HISTORIA

DE

BELGRANO,

POR

BARTOLOMÉ MITRE,

Presidente del Instituto histórico-geográfico del Rio de la Plata; Miembro fundador del de la República Oriental; Socio Fundador de la Sociedad de Anticuarios del Norte de Copenhague, de la Sociedad geográfica de Berlin, etc., etc., etc.

TOMO I.

BUENOS AIRES.

Imprenta de Mayo, calle del Perú, 170.

1859.

PREFACIO.

Este libro es al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época.

Como biografía, presenta un tipo de virtud republicana, copiado al natural, con sus luces y sus sombras, con sus debilidades y su grandeza, con sus errores políticos y sus concepciones elevadas, en una palabra, un héroe que no deja de ser hombre; y que, sin aparato teatral, siguiendo las inspiraciones de una conciencia austera, subordina sus acciones á un principio superior, consagra su vida á una idea, y muere en su fé, legando á la posteridad el nombre mas puro y sin mancha de los fastos americanos.

Esta es la idea moral del libro, cuyo desarrollo puede servir de ejemplo y de leccion, comprobando el juicio de un escritor estrangero, que ha dicho: "Belgrano fué uno de los hombres mas li-"berales, mas honrado, mas desinteresado que ha "producido la América del Sud." (1)

Como historia, presenta bajo un plan lógico y sencillo, la cronologia, el movimiento, los sucesos,

(1) Memorias del General Miller, Lóndres 1829. Tomo 1.° página 73.

los hombres, las tendencias, las ideas, en una palabra, la fisonomía de la época en que vivió el personage, cuya figura ocupa el primer término; sin lo cual no se comprenderia ni su rol pòstumo, ni su rol contemporàneo.

Combinada la biografía con la historia, el argumento del libro, es el desarrollo de la idea de independencia, desde sus orígenes á fines del siglo pasado, hasta la descomposicion del sistema colonial en 1820, en que acaece la muerte de nuestro héroe; esplicando en el curso de la narracion lo que esa idea debe à Belgrano.

De aquí el título de *Historia de Belgrano* que necesitábamos justificar.

La vida de Belgrano está tan identificada à la vida del pueblo à que consagró su existencia toda, que es imposible escribir la una, sin historiar la otra. Sin pertenecer precisamente al número de aquellos grandes hombres, que dominan y reasumen una época, à la que imprimen el sello de su génio, Belgrano es una de aquellas figuras simpàticas, que, bajo cualquier punto de vista que se miren, se destacan en relieve, haciendo converger hàcia ellos los rayos luminosos de la historia.

Hay mas. Belgrano es uno de aquellos hombres que no tienen vida privada. Todas sus acciones fueron tendentes al servicio público; todas sus afecciones las reconcentró en la patria; todas sus

ideas tendieron al bien de sus semejantes, y con la espada ó la pluma, mandando ú obedeciendo, sea como protagonista ó como simple actor, él tiene siempre un rol en el drama de la historia.

En unos casos la historia contemporánea sirve de fondo á la figura principal del cuadro, porque entonces aquella surge de la individualidad, ó se subordina á ella. En otros casos el protagonista se confunde entre las multitudes, participa de sus pasiones ó protesta contra ellas; es arrastrado por el torrente de los sucesos ó forma parte de los grandes grupos que se levantan sobre las masas agitadas, conservando siempre su fisonomía original, ya dirigiendo, ya dominando moralmente los acontecimientos.

De la unidad de este caracter nace la verdad de la obra. Historia y biografía, es, ó un hombre que acaudilla á un pueblo, ó un pueblo que sigue su impulsion ó reacciona contra ella.

Este proceder histórico, que seria el que habriamos adoptado en teoria, sino surjiese naturalmente de la naturaleza de la obra, y del carácter del héroe cuya vida historiamos, creemos que es, por ahora al menos, el camino mas seguro para preparar los elementos del libro de los fastos nacionales, dando desde luego á los trabajos de este género que se emprendan, una tendencia filosófica, de modo que sirvan á la vez para ilustrar nuestros

anales, y educar al pueblo por la leccion moral que resulta del estudio de los hechos subordinados á un principio.

Ese principio generador que debe vivificar la narracion histórica, no debe buscarse sistemáticamente, como lo han hecho algunos historiadores modernos, falseando ó trucidando los hechos para que respondan á una teoria preconcebida. No. Ese principio en nuestro plan, debe resultar del carácter moral del personaje destinado á ocupar constantemente la atencion del lector, agrupando en torno suyo todos los hechos que directa ó indirectamente se relacionen ó tengan afinidad con su carácter, y muy principalmente con la idea de independencia, cuyo desarrollo forma el argumento principal del libro, como lo hemos dicho ya. De este agrupamiento nacerá la armonia del conjunto, el interes dramático, el movimiento de la vida, el colorido de los cuadros, condiciones tan esenciales á toda composicion histórica, y que tan difíciles son de llenar en una historia general.

Otra ventaja que resulta de este proceder es que, al mismo tiempo que el héroe sirve de modelo á la posteridad, auxilia al historiador en sus investigaciones. Siguiendo la marcha de un hombre al través de los tiempos, como se sigue el venero de una mina, se llega al conocimiento de tesoros ignorados, que de otro modo habria sido difícil descubrir.

Entonces la antorcha de la biografia ilumina el libro de la historia, à la vez que el camino del historiador.

Estudiando las ideas de un hombre influyente en una época dada, comprendiendo los mòviles que obraron sobre él, penetràndose de su espíritu, trazando correctamente su retrato, puede llegarse mas fàcilmente que por el método sintético á identificarse con la vida del pasado, à comprender las causas eficientes de los grandes acontecimientos, y á fijar con mano mas segura esas grandes pinceladas que caracterizan las épocas históricas.

Estudiando en sus prohombres la marcha progresiva de la revolucion Argentina, se adquirirà la certidumbre de que, esas pocas biografias escritas bajo este plan, pueden darnos de ella un conocimiento perfecto, con la ventaja de permitirnos detenernos mas tiempo en la contemplacion de cada una de sus diversas faces, à la vez que en la admiracion simpàtica ó en el horror que inspiren esas figuras simbólicas de la historia.

Bosquejaremos á grandes rasgos algunas de esas figuras.

Moreno es el representante del espíritu de la revolucion de Mayo; pero pasa como un meteoro, iluminando su aurora.

San Martin es el representante de la propaganda revolucionaria por toda la América del Sur

por medio de las armas; pero su accion es esterna, y sus hechos son mas bien americanos que argentinos.

Rivadavia es el fundador del sistema representativo, pero es un carácter demasiado abstracto y homogeneo, para poder servir de tipo popular, siendo por otra parte muy intermitente su accion en los primeros años de su vida pública.

Artigas, el Atila del Rio de la Plata, que fué el representante del movimiento semibárbaro de las masas emancipadas, es el ege al rededor del cual gira una revolucion concéntrica, que es la revolucion interna; pero su accion es local, y no se estiende á la circunferencia.

El conjunto de las biografias de estas cuatro celebridades de distinto género, podria darnos hasta cierto punto la inteligencia de la historia revolucionaria; pero no se formaria idea cabal de ella, ni seria posible coordinar lógicamente los hechos, remontando á las causas y descendiendo á los resultados, si la vida de Belgrano no les sirviere de de foco y vínculo de union, esplicando ademas los antecedentes coloniales, punto de arranque de la revolucion.

En efecto, Belgrano es el eslabon de la cadena que une las tradiciones coloniales á los principios revolucionarios, representando en ámbas épocas un rol conspícuo, como hombre de iniciativa

por el pensamiento y por la accion; dominado siempre por la pasion del bien, y siempre dominando á sus contemporàneos por la elevacion de su carácter y la austeridad de su virtud.

Esto es lo que hace de él un verdadero tipo, digno de presentarse á la admiracion de un pueblo republicano, y lo que facilita mas el amalgama de la historia general con su biografia particular.

Literato y economista durante la época colonial, su nombre està asociado à todos los grandes pensamientos que se iniciaron à fines del siglo XVIII y principios del XIX para mejorar la condicion polìtica, moral y material del pueblo argentino; y esos pensamientos adelantados, fueron los primeros gérmenes de la revolucion futura, arrojados por su mano en el surco del progreso.

El fué de los primeros que concibió la idea de *la independencia* nacional, y el primero que trabajó por convertirla en realidad.

Cuando estallò la revolucion de 1810, de que fué uno de los principales directores, ya era un hombre á quien rodeaba una aureola de modesta celebridad.

Trasladado à una escena mas vasta, se nos presenta con la doble corona del triunfador y del martir, derramando beneficios y cosechando dolores. Su nombre llena toda una década de nuestra historia, que empieza con la revolucion de Mayo y ter-

mina en 1820, entre el ruido de las descargas de la guerra civil, último rumor del mundo que hirió sus oidos al descender al sepulcro. Su grave y modesta figura atraviesa todo ese periodo revolucionario, coronado con los laureles del triunfo, que enlutan los fúnebres crespones de la derrota; con la espada del libertador en la mano, con el entusiasmo del héroe en sus ojos, y con la austera espresion de la virtud en los lábios. Esta aparicion luminosa se desvanece al fin en medio de una catástrofe social, á la manera de esos astros que se eclipsan en un cielo ennegrecido por la tempestad.

Hé ahí una vida que tiene algo de la grandeza de la epopeya, y de la fatídica unidad de la tragedia antigua.

Un hombre semejante merece que se le consagre un libro popular, que se lea en las escuelas, que ande en todas las manos, y forme con su ejemplo varones animosos, inoculando su espíritu viril en las organizaciones fuertes, capaces de comprenderle y de imitarle. A este hombre, sin embargo, su patria apenas le ha consagrado algunos breves é incompletos apuntes sobre su vida y sus servicios, que apenas son el eco amortiguado de la tradicion. En ellos se ensalzan sus virtudes y sus glorias, sin que uno solo de sus panegiristas ó de sus biógrafos se haya penetrado del carácter de su héroe, porque ninguno de ellos ha tomado sus noticias

de los copiosos documentos que con él se relacionan, y que felizmente se han salvado para la historia. Por eso, à la vez que no hay un nombre mas popular que el de Belgrano, si se esceptúa el de San Martin, no hay tampoco una vida mas desconocida que la suya. Sus compatriotas solo le conocen por el nombre de sus victorias ó de sus derrotas, y por la fama tradicional de ser el varon mas justo y mas virtuoso de la República Argentina; pero la admiracion que se tributa à su memoria, es, mas bien que el resultado de un convencimiento racional, el efecto instintivo de la tradicion oral.

Uno de los grandes bienes que produce el estudio de la historia, es dar fundamentos racionales à la admiracion por los hombres ilustres del pasado. Ella destruye esa admiracion supersticiosa y ciega, que no reconoce razon de ser, y que divinizando á los hombres ó adornándolos con falsos oropeles, ni sirve de ejemplo, ni trasmite lecciones. Por el contrario, ella tiende à humanizar á los héroes, y enseña no solo à admirar, sino á estimar à los benefactores de la humanidad y à los libertadores de los pueblos, introduciendo à todos á su intimidad, haciéndoles hablar y obrar como hablaron y obraron cuando el soplo de la vida los animaba. En este sentido Belgrano es uno de aquellos caracteres históricos que ganan en ser vistos y oidos de cerca, porque hasta sus mismos errores y

debilidades, asimilàndolos mas á la naturaleza humana, contribuyen á despertar la simpatia.

Es muy dificil escribir con imparcialidad la vida de un hombre semejante. Por poco que el biógrafo se apasione por su héroe, corre peligro de convertir la historia en apologia, creàndose un modelo ideal, sin sombras ni contrastes; una especie de abstraccion mas verosimil que verdadera.

Aunque admiradores de la elevacion moral de Belgrano, creemos conocer sus flaquezas mejor que muchos de sus contemporàneos, porque puedo decir que he vivido largos años en intimidad con él, penetràndome del espíritu de sus escritos, identificàndome con su ser moral. Esas flaquezas, que fueron pocas, y en ningun caso vergonzosas, sirven mas bien para hacer resaltar sus calidades, para establecer mas puntos de contacto entre él y el comun de los hombres; y es mas probable que por establecer estos contrastes hayamos pecado alguna vez por demasiados severos, como el pintor que exagera la sombra del cuadro busoando un efecto de luz mas pronunciado.

Siempre creimos que una historia completa de Belgrano, escrita sobre documentos auténticos, en que se presentase al hombre tal como fué; en que se le hiciese hablar con sus propias palabras y vivir la vida de su tiempo, reviviendo en torno suyo à sus contemporàneos; en que se iluminase con

nuevo colorido su fisonomia històrica; en que se esplicase el móvil de las acciones y de los pensamientos que lo trabajaron durante su vida; en que la valentia de las pinceladas se armonizase con la sobriedad de las tintas; en que acentuando con vigor sus rasgos prominentes, se hiciese converger hàcia ellos la luz de la verdad; en que se combinase la exactitud y la abundancia de los detalles, à las vistas filosóficas y à los estudios politicos que hiciesen comprender su rol póstumo y su rol contemporaneo; siempre creimos que una obra semejante seria una verdadera revelacion para el pueblo que le viò nacer, y que se honra con sus virtudes y con su gloria, sin conocer ni al hombre ni al héroe.

Esperaba que mi antiguo amigo D. Andres Lamas realizase este trabajo, pues sabia que se ocupaba en escribir la vida de Belgrano, y porque desde 1843 habiamos cambiado nuestras ideas sobre el modo de escribir la historia de las celebridades americanas, y habiamos quedado de acuerdo.

Hacia mas de seis años que no veia al Sr. Lamas, cuando recibí una carta de mi amigo el Sr. Sarmiento, datada en Rio Janeiro el 13 de Abril de 1853 (2) en que me decia lo siguiente: "He tenido

2. Esta carta se publicó en un folleto que lleva por titulo: "Complemento de los Documentos publicados en el Rio Janeiro etc." Buenos Aires, 1852.

"el gusto de tratar de cerca al Sr. Lamas. Sus "simpatias, sus estudios, sus afecciones de fami- "lia, lo hacen argentino en esta y en la otra orilla "del rio. Tiene á punto de concluir la vida del "General Belgrano, de que vd. me habia hablado; "pero de simple biografia que vd. conociò, es aho- "ra historia profunda, que como un rio de largo "curso atraviesa majestuosamente todas las faces "de la revolucion en que el General Belgrano tomó "parte desde la invasion inglesa hasta su muerte. "La ha enriquecido con estudios completos hechos "por varios de nuestros antiguos generales, sobre "las primeras batallas; y con documentos diplo- "màticos que arrojan una grande luz sobre aque- "llos oscuros sucesos. Su aparicion serà un ver- "dadero acontecimiento, y su autor oriental, es- "cribiendo uno de los episodios mas notables de "nuestra historia, tomarà carta de ciudadano en "nuestra literatura, haciéndole el mismo servicio "que Guizot á la Inglaterra, escribiendo la de los "Stuardos ò de Monck."

Habiendo escrito con fecha 4 de Marzo de 1854 una carta al Sr. Lamas en que le hablaba de su trabajo, me contestó con fecha 24 del mismo:--- "Ya tiene vd. noticia por Sarmiento de la esten- "sion que ha tomado mi libro sobre Belgrano: no "estrañarà, pues, que punga el mayor empeño en "completarlo, y en documentar bien todos mis jui-

"cios. Esto es urjente para mi, pues tengo una "negociacion pendiente para la impresion de ese "libro. Desearia, pues, que me haga tomar cópia "de todos los documentos relativos á Belgrano, que "juzgue útiles á mi propósito. La esperiencia "que he adquirido en mi trabajo sobre Belgrano "me hace rogarle que no precipite la publicacion "del suyo sobre Artigas."

Para llenar los deseos del Sr. Lamas me contraje á buscar los documentos que sobre Belgrano pudiesen existir en nuestros archivos. El completo desórden en que los encontré me hizo perder mucho tiempo en organizar los primeros que cayeron bajo mi mano; pero asi que los hube examinado un poco, y apreciado el valor de los tesoros que me quedaban aun por explotar, rogué al Dr. D. Andres Somellera que escribiese á Lamas, recomendándole de mi parte no fuese á publicar su obra como pensaba, pues conociendo los documentos que él poseia (de todos los cuales tenia cópia) le aseguraba que no podia ser sino un trabajo muy deficiente; ofreciéndole mandarle mas adelante las cópias que me habia pedido.

Los sucesos de la revolucion de Setiembre, el sitio de Buenos Aires que se siguió poco despues, mis atenciones como periodista, ministro ó diputado, y unas tres ó cuatro salidas á campaña que hice posteriormente, me alejaron de las investiga-

ciones históricas por mas de cuatro años, y me impidieron tomar las cópias ofrecidas, habiendo sin embargo en este intérvalo indicado al Sr. Somellera los legajos del Archivo General arreglados ya por mí, de los cuales podia sacar las referidas cópias, pues los documentos que tenian algun valor histórico estaban clasificados en el índice escrito de mi mano.

A fines de 1857 gozando de alguna mas tranquilidad me contraje á continuar el trabajo interrumpido, y tomé cópias y estractos de los documentos sobre Belgrano, existentes en el Archivo, desde 1794 hasta 1812, siempre con el objeto de comunicar todo al Sr. Lamas, pues hasta entonces no pensaba escribir esta vida. A esta altura de mi trabajo se anunció la publicacion de la *Galería de Celebridades Argentinas*, y entre las biografías que debian formar parte de ella, se incluyó, como era natural, la del General Belgrano, que el Editor por una mala inteligencia dijo que me estaba encomendada. No deseando hacer competencia literaria á un amigo, y en el interes de que el editor llenase su compromiso, le proporcioné un bosquejo biográfico, escrito por el general D. Ignacio Alvarez y Thomas, de que el Sr. Lamas me habia facilitado copia en 1845, con autorizacion del autor. Habiendo consultado á D. Juan María Gutierrez, este literato le manifestó, que por su corta estension y

poca profundidad, no lo consideraba un trabajo digno de la *Galeria*, ni del personage, indicàndole me pidiese algo mas completo. Cediendo à sus instancias y en el interes de la publicacion, me puse à escribir una biografia del General Belgrano, sin la intencion de formar un libro, y asi dije en la introduccion de ella que se publicó, que no eran "sino unas cuantas pàjinas arrancadas á nuestros apuntes." (3) Escribiendo en la noche lo que debia imprimirse al dia siguiente, y con la misma precipitacion con que se redactan articulos de periódico, insensiblemente mi trabajo fué tomando mas vastas proporciones, y asumiendo el caràcter de una historia; y animado por la acojida que recibí del público, me decidí à continuarlo bajo el mismo plan.

Asi fué como nació esta obra, de la cual se ha publicado una parte en la *Galeria de Celebridades Argentinas*, quedando interrumpida por falta de espacio en el mes de Mayo de 1842, en los momentos en que iba à entrar à la campaña de Tucuman, que es donde el General Belgrano empieza à ser verdaderamente grande. Esta parte la reproducimos hoy corregida y aumentada, completàndola con todos los demas sucesos históricos que ocurrieron hasta su muerte, que son sin duda los mas

(3) Galeria de Celebridades Argentinas, pàj. 58.

interesantes y los mas dignos de ocupar la atencion de la posteridad.

Para llevar á cabo este trabajo, emprendido contra nuestra voluntad, hemos compulsado mas de cinco mil documentos manuscritos, y todos los libros, folletos ó papeles sueltos que se han impreso sobre Belgrano; y creemos que de estos últimos muy raro será el que haya escapado á nuestras investigaciones. Respecto á los primeros habrá muchos que no conozcamos; pero los que hemos examinado hasta el presente, bastan para escribir una historia completa de Belgrano, y la culpa será del autor, que no ha sabido esplotar tan ricos materiales, si este libro no llenase las condiciones apetecidas.

Para que el lector pueda juzgar por si de la abundancia y pureza de las fuentes en que hemos bebido nuestra historia, daremos una idea de los materiales de que nos hemos valido, poniendo así de manifiesto los cimientos del edificio, á la vez que los andamios de que nos hemos servido para construirlo.

Para escribir la parte relativa á los primeros años de su vida, tomamos por base un Auto-Biografía del mismo General, bosquejo incorrecto que abraza un período de cerca de cuarenta años, desde su nacimiento hasta la revolucion de 1810, y en la cual se leen estas nobles y sencillas palabras,

con que lo encabeza: "Nada importa saber ò no "la vida de ciertos hombres que todos sus traba- "jos y afanes los han contraido á si mismos, y ni "un solo instante han concedido para los demas; "pero la de los hombres públicos debe siempre "presentarse, ò para que sirva de ejemplo que se "imite, ò de leccion que retraiga de incidir en sus "defectos. . . . porque la base de nuestras opera- "ciones es siempre la misma, aunque las circuns- "tancias alguna vez la desfiguren."

Este trabajo que emprendiò, segun lo declara el mismo, con el objeto de ser útil à sus compatriotas, (imitando el ejemplo de Franklin, con el cual tiene muchos puntos de contacto), parece que ademas tenia en vista, ponerse à cubierto de la maledicencia pòstuma, que presentia, lo que se deduce de estas palabras suyas: "El único premio á que aspi- "ro por todos mis trabajos, despues de lo que es- "pero de la misericordia del Todo-Poderoso, es "conservar el buen nombre que adquirì desde mis "mas tiernos años."

El autògrafo de esta obra, cuya pérdida habria sido irreparable, lo conservó D. Bernardino Rivadavia entre sus papeles hasta 1841, época à que pasò à poder de D. Florencio Varela. La copia que poseemos ha sido tomada de ese original.

Aunque este escrito es muy compendioso y deja mucho que desear, faltándole los documentos

de su referencia, hemos podido ilustrarlo valiéndonos para el efecto de los papeles pertenecientes al ilustre General, que su familia conserva con religioso respeto, y que nos fueron proporcionados por el intermedio de D. Francisco Chas, sobrino del ilustre General. Entre estos papeles, que tuve que clasificar metòdicamente, se encontraban no solo sus despachos y certificados de estudios, sino tambien diversos escritos suyos, algunos fragmentos de diario, un libro de correspondencia oficial desde 1812 hasta 1813, varias cartas dirijidas á él por hombres notables de la revolucion, borradores de bandos y proclamas, y otros de menos importancia; pero todos igualmente utilizables.

La parte relativa á la historia del Consulado de Buenos Aires, que es sin duda una de las que tiene mas novedad y que mejor caracteriza la época colonial, està fundada sobre documentos auténticos encontrados en el archivo de aquella corporacion; y especialmente sobre sus libros de actas, que originales de puño y letra de Belgrano se conservan.

Al llegar à esta época me hallaba sin mas datos que los que me suministraban las Memorias económicas que escribiò como Secretario del Consulado, y acudiendo á su archivo para completarlas encontré una riquìsima mina, cuya existencia no habia sospechado, presentándoseme el personaje, cuya vida meditaba escribir, bajo una luz comple-

tamente nueva, comprendiendo mejor desde entonces como se habia venido elaborando la idea revolucionaria á la sombra de los intereses económicos.

Algunos folletos antiguos (4), las "Memorias" de Antunez y Acevedo (5) sobre el comercio de Indias; el "Tratado" de Ruvalcava(6) sobre el mismo asunto; los estudios de D. Domingo F. Sarmiento sobre el auto de Zeballos abriendo el puerto de Buenos Aires; el "Informe" del Virey Vertiz en 1784 (M. S.) al tiempo de entregar el mando, y una copiosa coleccion de Cédulas y Reales órdenes sobre el tráfico de América, y muy especialmente del Rio de la Plata, unido todo á varios manuscritos

---

4. Citaremos dos de que se hace mencion en el texto:—"Consulta y representacion hecha al Marques de Villa Garcia, etc. por el "Tribunal del Consulado y Junta de Comercio de la ciudad de los Re-"yes, sobre que se sobresea en la ejecucion de la capitulacion, etc., "en que se contiene la facultad de poder internar ropas desde Buenos "Aires á todas las Provincias del Perú, etc." *Lima*, 1744."—Nueva "representacion que hace á S. M. D. Domingo Marcoleta, apoderado "de la ciudad de Buenos Aires, con motivo de órden expedida por el "Virey de Lima al Gobernador de aquella ciudad, para que se sa-"quen de ella todos los géneros que hayan arribado á su puerto, etc." *Madrid*, 1750.

5. Memorias históricas sobre la lejislacion y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales.—*Madrid*, 1797.

6. Tratado histórico, político y legal del comercio de las Indias Occidentales. *Madrid*, 1750.

antiguos de mi archivo particular, me han permitido vincular la historia del Consulado, á la historia del desarrollo del libre cambio, de que Belgrano fué uno de los primeros apóstoles en Sud-América. Mucho he dejado por decir sobre este punto, que por si solo daria material para un libro del mayor interes, que tal vez publicaremos mas adelante.

La parte relativa á los sucesos de las dos invasiones inglesas, ha sido considerada principalmente bajo el punto de vista del desarrollo de la idea de independencia, esplicando las causas que levantaron el partido de los nativos, gérmen de partido patriota; la manera con que se introdujo en la vida pública, y el espíritu de que se hallaba animado en aquella época. Ademas de las *Memorias* manuscritas del mismo Belgrano, he tenido á la vista los *Informes* de Liniers á la Corte; y entre las obras impresas me ha sido de mucha utilidad la copiosa coleccion de documentos relativos á aquellos sucesos, formada por los Dres. D. Valentin Alsina y D. Vicente Fidel Lopez (7); las noticias que sobre la primera invasion ha dejado el célebre Dr. Moreno (8) asi como las obras que sobre el mismo

7. Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata desde 1806 (publicada en la "Biblioteca del Comercio del Plata.")—*Montevideo*, 1851.

8. Vida y Memorias del Dr. D. Mariano Moreno.—*Lóndres*, 1812; paj. 84 y sig.

asunto han visto la luz pública en Inglaterra (9).

Pero de todos los documentos que hemos examinado, relativos á esta época, el mas curioso é importante, aquel en que mejor hemos podido estudiar el caracter de los personages y sus tendencias, es un grueso legajo manuscrito, que consta de once cuerpos de autos y contiene como 2,200 pájinas escritas; y que existe en el Archivo general, donde lo encontramos arrojado en el suelo entre un monton de papeles desorganizados. Esta causa que se mandó formar secretamente por Liniers, despues del movimiento de 1.° de enero en 1809, lleva el título siguiente: CRIMINAL. *Contra el Teniente Coronel de Artillería volante D. Felipe Santenac, el Capitan del mismo cuerpo D. Miguel Esquiaga, y el vecino de esta ciudad D. Martin Alzaga, acusados de haber querido poner en independencia del dominio de nuestro soberano á esta capital* (Buenos Aires). Empieza el 14 de Enero de 1809, y concluye el 3 de Agosto de 1811. Los seis primeros cuadernos son relativos en su mayor parte á lo que puede llamarse la historia secreta de la Reconquista en 1806. Casi todas sus declaraciones se refieren á ella, iluminando la parte mas recóndita y misteriosa de este

9. Las principales son la Relacion del juicio de Sir Home Popham, publicada por el mismo en 1807; y el Proceso de Whitelocke, impreso en Lóndres en 1808. De este último existe manuscrita una traduccion en castellano, hecha por el Dr. D. Pedro José Agrelo.

interesante episodio. En esta seccion se dà noticia de los planes de independencia que en esa época se fraguaron en combinacion con los generales ingleses, lo que le dà el interes de un verdadero drama, lleno de escenas animadas, y en que los caracteres se diseñan con trazos pronunciados. En esta parte se encuentran noticias de que ningun historiador ha hecho mencion hasta ahora; se revelan trabajos gloriosos que han permanecido ocultos y se rejistran documentos que aclaran muchos puntos dudosos. Entre estos son notables las cartas de Berresford y Achmuty sobre planes de independencia, y de otros cuya existencia era conocida, aunque se ignoraba su paradero. Entre los otros hay algunos que comprueban los hechos que el rumor vago de la tradicion oral ha hecho llegar hasta nosotros; pero desprovistos de pruebas, que hoy pueden exhibirse. Alli estàn detallados los primeros planes concebidos para arrojar á los ingleses posesionados de la plaza, siendo uno de ellos el de atacar las tropas cuchillo en mano en el momento en que estuviesen haciendo ejercicio; y el otro, hacer volar sus cuarteles por medio de una mina, proyecto que empezó á ejecutarse, y en que se trabajò con secreto y perseverancia. El 7.° cuaderno contiene la conclusion fiscal, que epiloga metódicamente la causa, aunque en un sentido favorable á Alzaga, pues llevando la fecha de 9 de Mayo

de 1810, se vé que era en época en que las autoridades eran hostiles á Liniers, iniciador del proceso. El 8.° cuaderno contiene las defensas de los reos acusados. El 9.° y 10.° contiene una série de documentos de importancia sobre la época de la Reconquista y la Defensa principalmente, presentados por Alzaga y Sentenac (10).

Reputamos este proceso uno de los mas preciosos monumentos históricos, salvado del saqueo que se ha hecho de nuestros archivos públicos, y no nos podemos esplicar la oscuridad en que ha permanecido hasta el presente, siendo esto lo que mas nos ha movido á dar una idea de él (11).

Las noticias relativas á las negociaciones con la Princesa Carlota, y á la idea de formar con ella á la cabeza un gobierno independiente, punto histórico que hasta hoy ha estado envuelto en el misterio, y que se ha considerado un título de opro-

---

10. Casi al mismo tiempo que se publicaba la parte de mi trabajo á que se hace referencia, vieron la luz pública las *Noticias Históricas* de D. Ignacio Nuñez, que tanto han ilustrado la historia de las invasiones inglesas. Comparándolas con el proceso arriba citado, se advierten en ellas algunos errores y muchas deficiencias, y se vé que Nuñez no conoció tal documento.

11. En la pajina 279 de la *Compilacion* de Alsina y Lopez ya citada, se rejistra un "Diario de las disposiciones para la Reconquista," que tiene mucha conexion con el proceso de que se ha hecho mencion, tanto por lo que respecta á los hechos, cuanto por las personas que figuran en él.

bio para los primeros iniciadores, se presentan en esta obra bajo una nueva luz.

Esas noticias han sido bebidas en fuentes tan puras como ignoradas.

Como base de mis investigaciones sobre el particular, tomé las Memorias de aquella Princesa, escritas por su Secretario Presas (12), las cuales aunque muy deficientes y mal escritas, me pusieron en camino de descubrir la verdad. A medida que fui descubriendo nuevos documentos, fui advirtiendo las falsedades de reticencia de la version de Presas, que nada dice sobre el verdadero pensamiento que precedió à la negociacion. El primer descubrimiento que hice en este sentido fué un legajo de papeles inconexos pertenecientes en su mayor parte à Liniers, que encontré en el Archivo General (13). Entre estos figuraban varias còpias legalizadas por su Secretario, y algunos borradores autògrafos de su correspondencia con la Princesa Carlota, y adjunta à ellos una carta orijinal de D. Saturnino Rodriguez Peña, agente de los negociadores en Rio Janeiro, en la cual se revelan clara-

12. *Memorias Secretas* de la Princesa del Brasil, Da. Carlota Joaquina de Borbon, por D. José Presas.—Montevideo, 1858; segunda edicion, paj. 9 y 10.

13. Es digno de notarse que estos son los únicos documentos pertenecientes à tan cèlebre personaje, que hasta el presente he encontrado en el Archivo, y es de suponerse se hayan salvado por haberlos creido sin importancia.

mente sus miras. La importancia de este documento puede estimarse por lo que de ella se dice en el texto de la obra.

Las Memorias de Belgrano me pusieron en via de descubrir varios documentos de otro género, á saber, el testimonio de los mismos compañeros de Belgrano. Entre los que he consultado, los mas importantes son: 1.° un auto-biografia de D. Cornelio Saavedra, especie de testamento político, cuyo manuscrito orijinal conserva su familia, y que me ha sido comunicado por su hijo D. Mariano Saavedra. 2.° Un *Manifiesto* del mismo, que nunca llegò à publicarse, y en el cual se detallan todos los incidentes de las negociaciones con la Carlota. 3.° Una *Instruccion* que dió él mismo á su apoderado con motivo del juicio de residencia que se le mandò formar en 1814, y en el cual se sincera de las acusaciones que se le hacen como partidario de la Carlota. 4.° El testimonio de mi padre político el General D. Nicolas de Vedia, que conociò à todos los actores, y el de D. Nicolas Rodriguez Peña que fué uno de los directores de la negociacion. 5.° Lo que dice D. Manuel Moreno en la Coleccion de Arengas de su hermano (14).

---

14. Coleccion de Arengas en el foro y escritos del Dr. D. Mariano Moreno. Lóndres, 1836; prefacio, paj. CXX.

Lo relativo à los antecedentes, pormenores y consecuencias del movimiento de 1.° de Enero de 1809, en que los nativos establecieron definitivamente su preponderancia, està igualmente fundado en los documentos que se acaban de citar, á mas del proceso sobre conatos de independencia, instruido con este motivo, y de que hemos hablado ya; pero con especialidad en la Memoria póstuma de D. Cornelio Saavedra, que fué el héroe de aquel dia (15), sirviéndonos por via de comentario de la *Memoria* de D. Martin Rodriguez, publicado en el *Nacional* de Montevideo. Ademas he consultado sobre esto à algunos contemporaneos, que me han comunicado algunos detalles nuevos, y entre ellos el Coronel D. José Maria Alvariño. Lo relativo à D. Feliciano Chiclana, actor conspicuo en este episodio, lo tengo de los labios de mi malogrado amigo D. Florencio Varela, que lo tenia de buen origen y que le habia sido confirmado por Rivadavia.

Las autoridades en que fundamos, asi las noticias sobre la prensa periódica en Buenos Aires, que se registran en el capítulo VII, como los demas incidentes contenidos en él, y que cierran el periodo historico, que propiamente puede llamarse co-

15. Hemos consultado tambien, como dato de referencia, el *Elogió Fúnebre* de D. Cornelio Saavedra, pronunciado en la Iglesia de la Merced el 30 de Enero de 1830 por el Dr. D. Ramon Olavarrieta. Buenos Aires, imprenta de la Independencia.

lonial, son: 1.° las Memorias del mismo General Belgrano; 2.° algunos apuntes del General Vedia; 3.° las publicaciones periódicas anteriores al año diez (16); 4.° los papeles sueltos impresos en esa misma época. El escrito de D. Cornelio Saavedra de que ya he hecho mencion, me ha suministrado tambien algunos hechos.

La revolucion del 25 de Mayo de 1810, el hecho mas prominente de la historia argentina, no ha sido narrado hasta el presente (17), á escepcion de la media pájina que le ha consagrado la pluma superficial del Dean Funes (18), y de una *Crónica* en forma dramàtica, escrita por el Dr. D. Juan B. Alberdi, la cual tiene en el fondo mas verdad històrica de lo que su forma caprichosa haria suponer (19).

---

16. Estas publicaciones son: "Telégrafo Mercantil, rural, político-económico, é historiógrafo del Rio de la Plata," publicado durante los años 1801 y 1802; y el "Semanario de Agricultura, Industria y comercio," que le siguió, publicándose por el espacio de cerca de cuatro años, y por último el *Diario de Comercio* redactado por Belgrano, que empezó en 1809 y terminó en 1810 despues de la revolucion.

17. El mismo D. Ignacio Nuñez tan abundante y minucioso en sus *Noticias Históricas*, pasa por alto el 25 de Mayo, y continúa su narracion en el capítulo XII, diciendo por toda referencia, que *la revolucion fué poco menos que improvisada.*

18. "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay" en el Bosquejo de la Revolucion, tom. 3.° paj. 487.

19. Este trabajo se publicó en el folletin de la Revista del Plata, *Montevideo*, 1839.

Este vacio criminal pone en evidencia nuestra incuria y nuestro atraso en materia de estudios históricos. En presencia de él, no es de estrañar que se haya negado á los inmortales revolucionarios del 25 de Mayo de 1810, la trascendencia de sus ideas, y se haya llegado á ponerles en paralelo con los que, para destruir la preponderancia conquistada por los nativos y para oprimir mejor á los americanos, establecieron bajo la inspiracion de Elio, su mas cruel enemigo, la Junta de Montevideo en 1808. D. Florencio Varela, que se reputa (y con razon) como uno de los que mejor preparados estaban para escribir la historia, decia en 1841 lo siguiente: "A medida que avanzo en el "estudio de los monumentos de nuestra revolucion, "se hace mas espeso el circulo de dudas que me "ciñe, dudas que no es posible satisfacer estudian-"do los documentos *públicos*, y que seria preciso "aclarar escudriñando correspondencias intimas, "ú oyendo relaciones sinceras de los hombres de "aquella época; porque realmente son de inmen-"sa trascendencia, si ha de escribirse con probi-"dad y con deseo de ser útil. ¿Creerá Vd. que "la mas grave y la mas oscura de esas dudas es "acerca de las verdaderas intenciones de la prime-"ra Junta revolucionaria? Hablo del *cuerpo*, no "de un hombre. ¿La Junta del 25 de Mayo empe-"zó á marchar determinada á emancipar al pais

"de la tutela peninsular, ò siguió solamente al prin-
"cipio un impulso igual al que habia movido á las
"provincias españolas y á Montevideo mismo año
"y medio antes? Amarguisima duda es esta; pero
"he de llegar à esclarecerla." (20)

Y murió talvez dudando del pensamiento de Mayo!

Despues que se lea lo que decimos sobre el desarrollo de la idea revolucionaria, del estado de madurez à que habia llegado antes de estallar la revolucion, y de los propósitos deliberados que presidieron á ella, asi como de los planes de independencia que precedieron, á la revolucion de Mayo creemos que nadie pondrà á duda ya, si nuestros padres pensaron ò no en constituir una patria libre é independiente en 1810.

Tal era mi creencia intuitiva, antes de formarme una conciencia razonada y basada en testimonios y documentos auténticos que pudiese transmitir á los demas. Largas y prolijas investigaciones me fueron necesarias para llegar à este resultado, pues que precisamente en esta época tan importante me faltaron los documentos que debian guiarme en mi camino.

---

20. Biografia de D. Florencio Varela por D. Luis Dominguez, en la "Galeria de Celebridades Argentinas" pàj. 191 y 192.

Las Actas Capitulares (21) fueron mi punto de partida.

El General Vedia, actor en el memorable Cabildo abierto en Mayo, me ilustró estos documentos con algunas notas, y varias esplicaciones verbales.

Con la lectura de las Memorias de Belgrano vi proyectarse un nuevo rayo de luz sobre aquel mal conocido y mal apreciado acontecimiento.

Un fragmento de las Memorias (22) del General D. Martin Rodriguez, dictado por él en su lecho de agonía, vino á suministrarme una nueva copia de datos, tan curiosos bajo el punto de vista dramàtico, como importantes por la premeditacion que se nota en los planes de los revolucionarios.

Las Memorias que ha dejado escritas D. Gervasio Posadas, y que me fueron comunicadas por su nieto que lleva el mismo nombre, me han servido para comprobar la verdad de los documentos citados, guiándome en el laberinto de los trabajos subterràneos que precedieron al movimiento del 25 de Mayo.

La Memoria pòstuma de D. Cornelio Saavedra acabó por darme la clave de aquellos sucesos, iniciàndome en casi todos sus secretos.

En presencia de todos estos conocimientos,

21. Coleccion de Angelis, tom. 3.

22. Se publicó en el N. 1870 del *Nacional* de Montevideo de 1845.

consultando el escelente *Prefacio* de las Arengas del Dr. Moreno; recopilando todos los documentos públicos impresos en aquellos dias; y teniendo frecuentes conferencias sobre el particular con el General D. Juan Gregorio Las Heras, D. Nicolas Rodriguez Peña (23) D. Gregorio Gomez, D. José M. Albariño, y D. José Melian, actores todos en aquella revolucion, llegué à formar un juicio correcto de los propòsitos que presidieron al gran movimiento de Mayo, los cuales por otra parte fueron los mismos que de años atras germinaban en las cabezas de la mayoria de los nativos capaces de pensar.

Asi es como por medio de documentos desenterrados del polvo, combinando sus datos con las noticias que se encuentran esparcidas en algunas poquísimas obras, y con las que me ha suministrado la tradicion oral, he conseguido rehacer esta hermosa pájina de nuestra historia, que dentro de diez años mas, habria sido imposible escribir!

Desde el 25 de Mayo de 1810 adelante, época en que la imprenta toma un gran desarrollo, me ha sido mas facil seguir la marcha de los sucesos, consultando la prensa periòdica y la multitud de

---

23. Sus hijos se proponen publicar toda su correspondencia, que no tuve ocasion de registrar apesar de que Peña se prestó en Chile á comunicarme sus papeles. No dudamos que esta publicacion vendrà á traer una nueva prueba à lo que dejamos establecido.

papeles sueltos que entonces se publicaron, ilustrando estos testimonios con los manuscritos correlativos, que he podido proporcionarme.

Pero à poco andar los sucesos se complican; la prensa no basta à reflejar el movimiento diurno de la revolucion, y el secreto empieza à hacerse por necesidad una regla de gobierno; pero como sucede siempre, à medida que se hace mas indispensable el misterio es forzoso escribirlo todo para comunicarse, y de este modo llega un dia en que la posteridad se halla en posesion hasta de los mas recónditos pensamientos de los hombres del pasado, y puede estudiarlos mejor que teniéndolos à la vista.

Tal me sucedió desde el momento en que buscando un guia mas seguro que el de la prensa periódica, penetré en los archivos de guerra y de gobierno, posteriores al año diez.

El primer hecho que tenia que ilustrar era la expedicion de Belgrano al Paraguay, sobre el cual poco digno de consultarse existia publicado, habiendo cometido los mas groseros errores, casi todos cuantos de ella habian hablado (2*h*). Feliz-

---

2*h*. Hasta las *Noticias Históricas* tan prolijas y exactas por lo general, están plagadas de los mas increibles errores, cuando habla de la expedicion al Paraguay, por no haberse consultado en esta parte ni aun los documentos publicados, siendo de notar que su autor no habia leido los partes del enemigo que fueron impresos en la época.

mente tenia en mi poder una *Memoria* del General Belgrano sobre esa expedicion, la cual habia copiado del orijinal(25). Aunque incompleta, ella me fué de gran utilidad; y la crítica que con tal motivo hace el General Paz en sus *Memorias*, me hizo formar un juicio mas cabal de las operaciones militares, aun cuando por otra parte esa crítica no sea muy fundada en todas sus partes.

Pero nada habria hecho con esto solo, á no haber encontrado en el Archivo General dos gruesos legajos conteniendo mas de quinientos documentos relativos á aquella campaña, los cuales llevan este rubro: "Expedicion al Norte del Exmo. Sr. D. Manuel Belgrano," comprensivos desde su nombramiento en Setiembre de 1810 hasta que tomó el mando del ejército de la Banda Oriental en 1811.

Los groseros errores de dos escritores estrangeros (26) que habian escrito sobre esta campaña, dieron felizmente ocasion al Dr. D. Pedro Somellera de escribir en forma de notas una refutacion á sus asertos (27), ilustrando de la manera mas

---

25. Esta Memoria ha sido publicada al fin del tomo 1.° de las *Memorias Póstumas* del General Paz, y solo se notan en ella dos lijeros errores de cópia.

26. Esai historique sur la Revolution du Paraguay, etc., pour Rengger et Longchamp. Paris, 1827.

27. Biblioteca del "Comercio del Plata"; tomo 3.°, paj. 206 y siguientes.

completa esta pájina de nuestros anales. Con el auxilio de este importante escrito pude esplicarme y apreciar mejor los documentos de la anterior coleccion.

Ademas de los partes oficiales publicados en la *Gaceta de Buenos Aires,* consulté los del enemigo, insertos en la *Gaceta* de Montevideo, siendo de notar que en ellos se hace á Belgrano mas justicia, que la que despues le han hecho los historiadores nacionales que han hablado por incidente de la expedicion al Paraguay.

Por último, y prescindiendo de hacer mencion del testimonio de varios contemporaneos y de una multitud de cartas y borradores del mismo General, citaremos dos documentos de importancia, que me han servido eficazmente para rehacer este cuadro histórico, dándole el colorido y la animacion de la vida.

El primero es una *Relacion* de la campaña, escrita por D. José Mila de la Roca, testigo presencial de los sucesos y confidente de Belgrano en el curso de aquella. Este señor, que aunque de origen español, se decidió con entusiasmo por la revolucion, fué el que comunicó á D. Valentin Gomez, los pocos datos biográficos sobre esta época, que se leen en sus *Elojios Fúnebres* (28), tan llenos

28. El Dr. D. Valentin Gomez publicó en el mismo año (1821) dos *Elojios Fúnebres* sobre Belgrano, con motivo de sus exequias: el

de uncion y de elocuencia, y tan desprovistos de verdad histórica. La *Relacion* de Mila de la Roca está cuajada de pormenores, de conversaciones y palabras testuales, que la hacen sumamente interesante, y debo agradecer aquí á mi amigo el Dr. D. Valentin Alsina, actual Gobernador del Estado, el haberme comunicado el orijinal de este documento, que el autor le ofreció en Montevideo, con otros papeles de igual importancia, que tambien ha tenido la generosidad de confiarme.

El otro documento es el proceso formado á Belgrano á peticion del pueblo, con motivo de la indicada campaña, documento histórico que tiene el mérito de presentar las pruebas contradictorias de todos los testigos presenciales de los sucesos. El orijinal existe en el Archivo General.

Para historiar la parte relativa á la revolucion de la Banda Oriental, y las operaciones de Belgrano en la época que estuvo al frente del ejército en aquel territorio, he tenido á la vista dos voluminosos legajos pertenecientes al archivo del departamento de guerra, compuestos de mas de doscientas carpetas y triple número de documentos, titulado el uno "Expedicion á la Banda Oriental, 1811," y el otro "Banda Oriental, 1811."

1.° que fué el que pronunció en la Catedral el 29 de Julio de 1821; y que dió á la estampa por la "Imprenta de Niños Expósitos"; y el 2.° por la "Imprenta de la Independencia."

En la revolucion del 5 y 6 de Abril he seguido la version de Saavedra; he tenido presente lo que dice Nuñez y Funes; consultado todos los documentos impresos que se refieren á este acontecimiento, y hablado sobre el particular con Rodriguez Peña, que fué una de las víctimas; asi es que he recojido el testimonio de todas las partes interesadas, y hasta el de los enemigos y neutrales.

La primera negociacion de la Corte Gubernativa con el Paraguay, en el año de 1811, era un punto histórico de la mayor importancia, que hasta hoy nadie habia tocado, ni mucho menos esclarecido; y sin embargo, esa negociacion es el orijen de los grandes partidos que han ensangrentado al pais por el espacio de mas de cuarenta años. Para confeccionar esta parte de mi narracion he adoptado por base la Convencibn ajustada en 1811, que ha sido publicada ya (29), ilustrándola con muchos documentos inéditos. Los principales los he tomado de los mismos papeles del General y de un legajo del Archivo que lleva por título: "Gobierno del Paraguay. Diputados Belgrano y Echevarria. 1811 y 1812." En este último se rejistran las instrucciones de los Comisionados, su correspondencia con el Gobierno y con otras personas, asi como las notas diplomàticas cambiadas entre ambos Go-

29. Rejistro Diplomàtico del Gobierno de Buenos Aires. Paj. 3 y siguientes.

biernos con motivo de los tratados. Ademas he tenido à la vista todos los papeles del Dr. D Vicente Anastacio Echevarria, que fué uno de los negociadores, y he recojido de su boca, los incidentes relativos al Dr. Francia, que se leerán en el texto. Algunos antecedentes he tomado de una erudita Memoria del Dr. Somellera, refutando el Manifiesto que el Gobierno del Paraguay publicó en 1848 en el Pilar (30).

En cuanto à la sublevacion de los Patricios, acaecida al finalizar el año once, mis autoridades son los mismos documentos públicos, las noticias comunicadas por algunos actores en ella, y el autobiografia del General Rondeau (31).

En un legajo rotulado: "Rejimientos en la campaña de la Banda Oriental," encontré lo relativo à la permanencia de Belgrano en el Rosario; el decreto relativo á la escarapela azul y blanca, que él propuso entonces, y que nunca habia sido publicado, ignorándose por consecuencia su orijen, como se ignoraba quien habia sido el primero que habia enarbolado la bandera argentina, y en que ocasion; todo lo cual consta del mencionado legajo, que por su titulo nadie habria imajinado pudiese contener tan preciosas noticias.

Desde el momento en que Belgrano es nom-

30. Gaceta Mercantil, núm. 8176.

31. Coleccion de Lamas; paj. 22 y 23.

brado General del Ejército auxiliar del Alto Perú, vuelven á abundar los documentos públicos y privados, y à esta circunstancia he debido poder entrar en pormenores nuevos y curiosos, revelando à la posteridad hasta los sentimientos que ajitaron el alma de Belgrano, desde que se encargò de aquel mando angustioso, hasta que obtuvo la famosa victoria del Tucuman.

Como antecedente que se ligaba naturalmente con esta parte de la historia he consultado un grueso legajo del Archivo de Guerra, titulado: "General Puyrredon, 1812"; en el cual se rejistran los comprobantes de su negociacion con Goyeneche, punto històrico envuelto en la oscuridad, que el mismo Torrente puso en duda, y sobre el cual ha sido atacado injustamente Puyrredon.

Un legajo titulado "General Belgrano, 1812," contiene todos los documentos relativos à la organizacion de aquel ejército, y à las operaciones que precedieron à la batalla de Tucuman; documentos que he podido comparar con un libro de correspondencia que de su puño y letra llevaba el mismo General, y que pertenece al archivo de su familia. En este legajo se encuentra tambien lo concerniente à la primera bendicion de la bandera arjentina, enarbolada en Jujuì, asi como las òrdenes que dió el Gobierno haciéndola desaparecer.

Entre otros muchos manuscritos he consultado

ademas la correspondencia de Belgrano con Rivadavia, que forma parte de la testamentaria del último; un interesante legajo de correspondencia interceptada al enemigo de 1810 á 1812, que pertenece al Archivo, y por el cual constan todos sus planes, asi como la intelijencia de Goyeneche con la Corte del Brasil; las actas de las revoluciones de Cochabamba y varias narraciones referentes á ellas, recojidas en el teatro de los sucesos, y unos apuntes incompletos sobre la batalla de Tucuman, escritos por Belgrano, que se han publicado en las Memorias del General Paz, y que he tenido ocasion de confrontar con el orijinal.

Entre las obras impresas me han sido de grande utilidad: las Memorias del General Paz, ya citadas; las *Observaciones* sobre las mismas del General La Madrid; los *Recuerdos Históricos* del Coronel Lugones; las *Memorias* del General Español Garcia Camba (32); la *Historia de la revolucion hispano-americana* por Torrente; y las colecciones de la *Gaceta de Buenos Aires*, y *del Redactor de la Asamblea.*

Todas estas obras me han servido igualmente para seguir las campañas de Salta y del Alto Perú, comparàndolas entre sí, confrontàndolas con los

---

32. Memorias para la historia de las Armas Españolas en el Perú. Madrid, 1846.

manuscritos, y desentrañando la verdad de los testimonios contradictorios de unos y otros (33)

Para narrar las dos campañas del Alto Perú he consultado ademas de los documentos relativos á ellas que se encuentran en el Archivo; algunas relaciones escritas por los Drs. D. Manuel A. Castro y D. Estevan Agustin Gascon, que me proporcionó orijinales el Dr. Alsina; la correspondencia entre Belgrano y D. Feliciano Antonio Chiclana, que me facilitó en còpia el Sr. D. Carlos Calvo; y el proceso que se le formò por las batallas de Vilcapujio y Ayouma, ademas de algunos papeles sueltos pertenecientes al mismo General.

Durante mi permanencia en Bolivia tuve ocasion de estudiar prácticamente el teatro de las operaciones del ejército del Alto Perú, y formar de ellas una idea mas correcta.

En 1814, época en que Belgrano para consolarse de sus recientes derrotas, comenzò á escribir sus Memorias, no se encuentran séries de documentos relativos á su persona, porque su rol es secundario, sin embargo de que no faltan algunos

---

33. Bajo el rubro de "General Belgrano.—*Gobierno*,—1813," existe en el Archivo General un grueso legajo, referente á los asuntos civiles y militares en que intervino como Capitan General Belgrano en este año; y aun cuando no he encontrado en él lo relativo á la campaña y batalla de Salta, sobre esto se han publicado documentos bastante completos, asi es que su falta no es notable.

rastros de sus pasos en los archivos públicos, y en la correspondencia particular de aquel tiempo.

Los legajos mas interesantes que sobre esta época de su vida se encuentran en el Archivo, son los siguientes: 1.° "Perú. Guerra; 1814." 2.° "General del Perú. Guerra; 1814." En el primero estrá incluido el proceso sobre Vilcapujio y Ayouma antes citado, y los documentos sobre su retirada desde Potosí hasta Jujuí, y operaciones que fueron consiguientes. En el segundo están los justificativos de sus cordiales relaciones con San Martin, desde que le entregó el mando del Ejército del Perú, y ellos desmienten todas las vulgaridades que se han dicho y escrito sobre desintelijencia entre estos dos grandes hombres.

El punto mas delicado de tratar en la vida de Belgrano, era su participacion en los proyectos para fundar monarquias en América, hecho que nunca habia sido satisfactoriamente esplicado. El Dr. D. Florencio Varela se encargó de ilustrar la parte relativa al proyecto de negociacion para coronar en Buenos Aires al Infante D. Francisco de Paula (34) dejando sin embargo algo nuevo que decir á los que marchasen tras sus huellas. Los documentos que se refieren á esta negociacion, fueron sustrai-

34. V. el "Comercio del Plata" de 19 de Octubre de 1847, y la coleccion de "Los Debates" por B. Mitre (2.ª época—Setiembre de 1857.)

dos de los archivos públicos en épocas de desòrden, y se habrian perdido totalmente si, D. Bernardino Rivadavia por una parte, y el Dr. D. Pedro José Agrelo por otra, no hubiesen salvado de la destruccion las principales piezas orijinales correspondientes à tan interesante coleccion (35). Entre ellas la mas notable es un informe minucioso de todo lo ocurrido, escrito por el mismo Belgrano y escrupulosamente documentado en todas sus partes. La copia que poseo ha sido tomada por mí mismo del orijinal. El Dr. D. Manuel R. Garcia ha tenido la bondad de comunicarme la correspondencia de su señor padre con Rivadavia en esta época, en la cual se encuentran algunas referencias à este proyecto, y á la persona de Belgrano.

Desde esta época (1815 y 1816) empiezan à modificarse las ideas de Belgrano: de republicano ardiente se convierte en monarquista constitucional. Primero se presta a coronar á un príncipe de la raza borbónica, y luego concibe el proyecto de restablecer la dinastìa de los Incas. Para esplicar esta revolucion radical en sus creencias; para seguir sus pasos misteriosos en este camino tor-

35. En nuestro archivo particular guardamos orijinal una de las varias convenciones proyectadas, en aquella especie de negociacion ó intriga, documento que habiendo quedado en poder de Rivadavia, nunca formó parte de los archivos públicos. Me fué dado por D. Florencio Varela en 1843.

cido; para proyectar una luz nueva sobre esta faz oscura de su vida, y poder trasmitir el convencimiento de mis opiniones á mis lectores, han sido necesarios muchos afanes y prolijas investigaciones. Esta parte de mi escrito se funda en los testimonios escritos que sobre el particular nos ha dejado el mismo General; en una Memoria manuscrita del General D. Ignacio Alvarez, y en las *Actas Secretas* del Soberano Congreso que declaró la independencia, que es una riquísima mina, que nunca ha sido esplotada. Estos últimos documentos se encuentran en el Archivo de la Cámara de Representantes de Buenos Aires.

De 1816 á 1819, periodo que comprende sus últimas ajitaciones en la vida pública, he rejistrado el Archivo de Guerra y Gobierno correspondiente, en los que se encuentra una série de legajos que comprenden toda la correspondencia oficial de Belgrano en este periodo; pero muy especialmente del Congreso de Tucuman durante los mencionados años, que son al mismo tiempo los de la existencia de esta corporacion. El título de estos legajos es el siguiente: 1.° GENERAL BELGRANO. *Tucuman y Secretarías de Gobierno*, que se refiere á su permanencia al frente del Ejército en aquel destino. 2.° "*El General Belgrano*, 1819"; en que están los documentos sobre sus operaciones en la guerra civil. 3.° "*D. Juan Ramon Balcarce*, 1818 y 1819";

cuyos documentos se relacionan con el anterior por lo que respecta à la guerra civil.

Por lo que respeta al año de 1820, en que termina la vida pública del General Belgrano, y en que tiene lugar su muerte, ademas de las noticias que se hallan diseminadas en varios escritos, he recojido notas manuscritas de los contemporàneos que le conocieron en sus últimos dias, siendo la mas interesante de estas últimas, una Memoria que D. José Celedonio Balbin ha tenido la bondad de darme. Aunque este caballero, que fué uno de los mejores amigos y de los mas sinceros admiradores que tuvo el ilustre General en la prosperidad y en la desgracia, me ha pedido que no cite su nombre como autoridad, creo no quebrantar su voluntad, agradeciéndole públicamente como lo hago, la cooperacion que me ha prestado.

Para terminar esta larga enumeracion de los documentos en que se basa la verdad histórica de nuestro trabajo y la exactitud de nuestros juicios, diremos que, al escribir sobre los cuatro últimos años de la vida de Belgranó, hemos tenido á la vista una coleccion de cartas autógrafas tanto suyas, como dirijidas à él por sus mas notables contemporáneos. Citaremos entre otras una série de cartas orijinales de Güemes, que forman parte de los papeles de familia, no habiendo podido conseguir hasta hoy las correlativas de Belgrano, que segun

se nos informa existen en Salta. A mas, multitud de cartas de San Martin, Arenales, Guido, Puyrredon, Castro (D. Manuel Antonio) Funes (D. Ambrosio) Rivadavia, Chiclana, Saavedra, y muchos otros cuyos testimonios son de la mas alta importancia.

Por esta larga exposicion de nuestras autoridades, que para no fatigar à nuestros lectores hemos citado en globo, se verà que teniamos materiales para escribir varios volúmenes, y que nuestro principal trabajo ha consistido en condensarlos, tomando tan solo el espíritu de los documentos, en el interes de presentar un cuadro, que por su conjunto impresione al primer golpe de vista.

Para complementar este cuadro histórico habria sido tal vez conveniente hacer preceder el libro de una introduccion sobre el estado intelectual y político de la Colonia, en los momentos en que nuestro héroe entra en escena, dando asi al desarrollo de la idea revolucionaria un punto de partida, y haciendo comprender mejor la influencia de Belgrano en los destinos de la revolucion. Pero he creido deber reservar este trabajo para cuando emprenda la *Historia de la Revolucion Argentina*, trabajo para el cual me preparo, y que espero poder llevar à cabo con mejor éxito, asi que publique una série de biografias de hombres prominentes de aquella época, que tengo casi termi-

nadas bajo el mismo plan de esta *Historia*. Por otra parte, he debido sacrificar este desarrollo de una idea al interés primordial de presentar un conjunto concreto, limpio de esas generalizaciones ò escrecencias, que destruyen la pureza de los contornos, haciendo flotar la atencion y recargando inútilmente la memoria del lector.

He omitido por las mismas razones, hacer mencion de otra multitud de documentos consultados, asi como de entrar en detalles sobre los citados por grandes séries; porque mi objeto ha sido simplemente inocular en mis lectores la conciencia de que, en las pàjinas que van à leerse, no se narra un solo hecho, no se indica un solo gesto, no se avanza una sola opinion, que no pueda ser documentada, ò atestiguada por algun contemporàneo; no obstante que se citan en ellas sucesos ignorados, que pueden sorprender por su novedad, y se presenten bajo nuevos puntos de vista hasta las acciones mas conocidas del héroe.

Este trabajo preliminar me ahorra por otra parte el recargar de citas el texto, porque esas citas poco importan à la generalidad de los lectores, y los verdaderos eruditos no necesitan de ellas. Para los primeros basta la certidumbre moral, y para los segundos creo haber hecho lo bastante poniéndolos en via de cerciorarse por si mismos de la verdad de mis asertos, ó de aprovecharse de estas

noticias para explotar con mas fruto esos mismos documentos.

En aquellos casos en que considere necesario fortalecer la certidumbre moral de que debe estar poseido el lector al recorrer estas pàjinas, citaré mis autoridades, ò ilustraré el texto con algunas notas esplicativas; y colocaré al final por via de apéndice, algunos documentos inéditos, que sirvan, á la vez que para complementar el libro, para salvar del olvido esos monumentos de nuestra historia.

Asi, pues, si algun mérito tiene esta obra es la verdad, tanto por lo que respecta à la realidad de los hechos, cuanto por lo que respecta à las consideraciones de ellos deducidas; habiéndome permitido rarìsima vez hacer uso de la facultad que tiene todo historiador, que es la de interpretar los documentos que le sirven de guia, no poniéndose en contradiccion ni con su espíritu, ni con su letra.

La verdad es el homenage mas digno que puede tributarse à la memoria del que, en una de las épocas mas melancólicas de su vida, y en una carta autógrafa que tenemos à la vista, escribia à un amigo: "Las acciones de Vilcapugio y campos de "Ayouma han sido crueles, y con particularidad "la última para nosotros, pues casi he venido à "quedar como al principio: esto es hablar la ver-"dad que acostumbro por mas que en las gacetas

"me hagan mentir." (36) En otra ocasion escribia à Rivadavia (37) lo siguiente: "Que se me oi-"ga acerca de la Gaceta, y no me ponga en el caso "de publicar que miente: debo guardar mi crédito "y nadie està autorizado para ofenderme. Por otro "tanto los hombres de 5 y 6 de Abril me perjudica-"ron, y perjudicaron à la patria. ¿Qué ventaja se "saca de mentir? Nuestra causa está apoyada en "la justicia y en la verdad: sigamos esta y la saca-"remos avante." Con la misma fecha escribia al Gobierno diciéndole: "Nada me parece mas ri-"dículo ni mas indecoroso á V. E., y en consecuen-"cia á mi mismo, que el que se haga uso de la "mentira, como se ha ejecutado en la Gaceta Mi-"nisterial del dia 17 del pasado, cuando dàndose "noticia de mi carta del 29 de Marzo, se dice que "yo aviso que las avanzadas de nuestra vanguar-"dia estaban en Moxos. Este no es mi carácter, ni "he creido jamàs que con falsedades tan groseras "puede conseguirse utilidad alguna. No creo ne-"cesario decir á V. E. que no hay máxima mas "cierta, que publicar lo que hay de bueno para que "todos se complazcan, y lo malo para que se empe-"ñen en remediarlo con verdaderos esfuerzos: todo "lo demas es ponerse en estado de que la Gaceta "Ministerial se tenga por un conjunto de embus-"tes, aunque hable el Evangelio, y que sin comer-

36. Carta à D. Vicente A. Echevarria del 6 de Noviembre de 1813
37. Con fecha 11 de Mayo de 1812.

"lo ni beberlo, cargue yo con el indecente título de "trapalon."

Estas citaciones tienen por objeto inocular en el lector otro género de certidumbre moral, para que, una vez convencidos de que el testo se funda en documentos auténticos, tenga confianza en la rigorosa verdad de ellos, cuando invoquemos el testimonio del mismo Belgrano, que en algunos casos podria ser tachable, como parte interesada. El hombre que protestaba con energia, como acaba verse, contra la mentira que le favorecia, y cuya austeridad de principios es por otra parte proverbial, tiene derecho á que se dé crédito á sus palabras.

Al terminar, debo agradecer al público la favorable acogida que ha hecho á la parte de este trabajo publicado en la "Galeria de Celebridades Argentinas." Cediendo al interes manifestado generalmente para ver su conclusion, y en el deseo de popularizar la vida de un héroe, vaciado en un molde de Plutarco, me he decidido á hacer esta publicacion, que espero podrá ser de alguna utilidad para la historia nacional, y servir de ejemplo y de leccion moral para las generaciones que se levantan (38).

Buenos Aires, Octubre de 1858.

BARTOLOMÉ MITRE.

---

38. Debemos reparar aqui una omision involuntaria. Al hablar de la revolucion del 25 de Mayo, y citar las pocas noticias que hay escritas sobre este memorable acontecimiento, no hicimos mencion de una *Reseña histórica* sobre aquellos sucesos, escrita por el General D. Tomas Guido, y publicada en el tom. VI paj. 148 y sig. del *Plata científico y literario*.

HISTORIA

DE BELGRANO.

CAPITULO I.

Proemio. — Familia de Belgrano.—Su nacimiento. — Sus primeros años.—Viage á España.—Sus estudios en Salamanca.—Su predileccion por la ciencia económica y el derecho público.— Sus ideas políticas.—Ereccion del Consulado de Buenos Aires.—Belgrano es nombrado secretario. — Monopolio comercial en América.—Lucha de intereses entre el Perú y el Rio de la Plata.— Franquicias conquistadas. — Auto inmortal de Zeballos. — Esperanzas de Belgrano.—Regreso á la patria.

1770—1794.

La República Argentina ha sido fecunda en oradores sagrados, sobre cuya cabeza inspirada han descendido mas de una vez las lenguas de fuego del Espíritu Santo. Entre todos ellos sobresale Fr. Pantaleon Garcia, como el cedro que domina al hisopo. Este ilustre argentino nacido en Buenos Aires, émulo de Fr. Luis de Granada, y digno

bajo algunos aspectos de ser comparado à Massillon por su sabiduria y su elocuencia, es apenas conocido en su pais, y sus sermones han sido impresos en tierra estraña. Por eso se hace necesario recordar aqui, que en el año de 1787 era este sacerdote, teòlogo de la Real Universidad de Córdoba del Tucuman, época en que contaba entre sus discipulos al jóven D. Domingo Belgrano Perez y Gonzalez, maestro en artes y colejial del Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. Este jóven, hijo de D. Domingo Belgrano y Peri (conocido por Perez) natural de Onella en el Piamonte, y de Da. Maria Josefa Gonzalez Casero natural de Buenos Aires, era uno de los hermanos mayores del que despues fué célebre con el nombre del General D. Manuel Belgrano.

Fr. Pantaleon, que distinguia entre todos sus alumnos al jòven teòlogo por su intelijencia y sus virtudes, dedicòle en aquella época un bellísimo panejírico de Santa Catalina de Sena, que corre impreso en Càdiz, en cuya dedicatoria, por una especie de revelacion misteriosa del porvenir, trazaba à grandes rasgos el retrato moral del héroe, que mas tarde debia ilustrar el nombre de aquella familia.

"En todo se nos presenta," decia Fr. Pantaleon al hermano de Belgrano, "un jóven ageno de "todas aquellas puerilidades que deshonran la pri-

"mera edad, y aplicado con teson à todo aquello "que forma hombres grandes para Dios y para el "mundo.---Yo descubro el tesoro que se oculta...! "Nacido de una ilustre familia, jamás se le ha vis- "to despreciar al humilde, ni mostrar mal ceño "á nadie; airarse contra el superior, ni menos con- "tra el pequeño: con un rostro afable y de sonrisa "mira á todos, siempre dispuesto à socorrer al po- "bre y vestir al desnudo. Un entendimiento só- "lido y lleno de luces, bellas cualidades que entre "los hombres son un género de felicidad que pare- "ce los diviniza. El temor de Dios, este temor "que llama la Escritura, ya el principio de la sa- "biduria, ya la sabiduria misma, ya la plenitud y "la corona de la sabiduria, es el móvil de todas sus "acciones. ¿De un jòven de estas cualidades qué "no debemos esperar? Alcanzarà sin duda á ser "un hombre cual todos lo deseamos, útil à Dios y "al mundo, à la relijion y al Estado."

¿Quién no siente en estas palabras inspiradas por la contemplacion estàtica de la belleza moral, el soplo profético que presajia un hombre ilustre en la familia de Belgrano? Pero estas verdes promesas que el elocuente orador colocaba sobre la cabeza de su jòven discípulo, debian ser cumplidas en todo su plenitud por otro jóven del mismo apellido, que entonces aun no habia cumplido los diez y siete años de edad. Era este, D. Manuel Belgra-

no, el cual, al leer aquellas alentadoras palabras, debió sin duda sentirse estimulado à obrar grandes cosas, realizando las esperanzas de aquel apòstol de la verdad, que le revelaba la grandeza del destino de los hombres que se consagran al bien de sus semejantes. Hay palabras oidas en la primera edad que deciden en los destinos futuros, y en los escritos y acciones posteriores de Belgrano, se nota mas de una vez la marca de fuego que las de Fr. Pantaleon Garcia debieron estampar en su alma juvenil, blanda cera que se modelaba bajo la mano de aquel gran artifice de hombres.

D. Manuel Belgrano habia nacido en Buenos Aires el dia 3 de Junio de 1770, en el seno de una familia distinguida y favorecida por la fortuna; pues como lo dice él mismo: "La ocupacion de mi pa-"dre fué la de comerciante, y como le tocò el tiem-"po del monopolio, adquiriò riquezas para vivir "cómodamente y dar à sus hijos la educacion me-"jor de aquella época." Era su madre una piadosa mujer, cuya familia fundò el colejio de niñas huérfanas de San Miguel; y su padre, aunque estranjero, llegó á ser Regidor y Alferez real de la ciudad de Buenos Aires. Tuvo siete hermanos varones y cuatro mujeres. Los primeros siguieron con honor las distintas carreras de las armas, del sacerdocio, de la magistratura y del comercio, ocupando varios de ellos algunos puestos elevados

en la administracion del Estado y en las Asambleas Legislativas. Él, que era uno de los menores, fué bautizado en la Iglesia Catedral de Buenos Aires, al dia siguiente de su natalicio, con el nombre de Manuel José Joaquin del Corazon de Jesus. Es una circunstancia digna de recordarse que, quien puso sobre su frente el oleo sagrado, fué el Dr. D. Juan Baltazar Maciel, célebre por sus escritos y sus desgracias, y de quien ha dicho con demasiado énfasis el santafesino Iturri: "Maciel era uno de "aquellos modelos en que trabaja la naturaleza si- "glos enteros, y con el cual muestra de tarde en "tarde sus fuerzas, su valor y maestria en la for- "macion de un hombre, que ella misma destina à "la gloria de la especie humana y á estimular la "emulacion de la posteridad." Asì, todos los hilos que se mezclaban à la tela de la vida de Belgranò debian contribuir à darle mas realce y mas valor.

Belgrano creció en años y en inteligencia bajo el amparo del ala maternal. Cursó en Buenos Aires las primeras letras, y á la edad competente estudiò en la misma ciudad el latin, la teologia y la filosofia, siendo su maestro en el Colegio de San Cárlos el Dr. D. Luis José Chorroarin, de quien recibió lecciones (à la par de otros futuros hombres ilustres) en los ramos de lògica, fisica, metafísica, ética y literatura, segun el órden de los estudios

de entonces. No tenia aun diez y siete años y ya habia aprendido todo cuanto podia enseñarse en las aulas de aquella época. Notando sus bellas disposiciones, sus padres se decidieron á enviarle á España, para que completase allí sus estudios.

Por el año de 1786 pasó Belgrano á España, donde estudió leyes en la Universidad de Salamanca, matriculándose en ella el 18 de Junio de 1786. El jóven estudiante debió formar un triste concepto del saber geográfico de sus maestros respecto de la América, cuando al recibir su certificado de matrícula, que original tenemos á la vista, leyó que se le llamaba *natural de la ciudad y obispado de Buenos Aires en el reino del Perú.* En febrero de 1789 se graduó de bachiller en Valladolid, en cuya chancilleria se recibió de abogado el 31 de Enero de 1792, despues de haber pasado algun tiempo en Madrid completando sus estudios profesionales, y cultivando otros ramos de los conocimientos humanos á que se sentia mas inclinado.

"Confieso", dice Belgrano en su auto-biografía, "que mi aplicacion no la contrage tanto á la "carrera que habia ido á emprender, como al es"tudio de los idiomas vivos, de la economia poli"tica y del derecho público, y que en los primeros "momentos en que tuve la suerte de encontrar "hombres amantes del bien público, que me ma"nifestasen sus ideas, se apoderó de mí el deseo

"de propender en cuanto pudiese al provecho ge-
"neral, y el de adquirir renombre con mis traba-
"jos hácia tan importante objeto, dirijiéndolos
"particularmente à favor de mi patria."

Su ambicion juvenil debia estimularle naturalmente al cultivo de aquellas ciencias que eran casi totalmente desconocidas en las colonias españolas, y en especial de las que tienen por objeto la mejora y la felicidad de la especie humana. La idea de importar à su patria ciencias nuevas y de aplicarlas algun dia á su engrandecimiento, debió halagar sus tempranas aspiraciones à la gloria, y esto le estimuló sin duda á contraerse al estudio de las ciencias sociales, y con particularidad á la economia política. En la Universidad de Salamanca se habia iniciado en sus principios, adelantando sus conocimientos en la materia con la lectura de los mejores libros y el trato con los hombres de letras durante su permanencia en Madrid. Allí fué donde se ligó con una sociedad de Economia Política, que le contó en el número de sus miembros à la par de otras notabilidades españolas, en mérito, tanto de sus conocimientos económicos, cuanto de la traduccion de un tratado conexo con aquella ciencia, el cual se publicó mas tarde en Buenos Aires con una introduccion del traductor.

Al terminar Belgrano sus estudios por el año 1793 "las ideas de economia política cundian en

España con furor," valiéndonos de sus propias palabras. La ciencia económica que había sido cultivada en España desde principios del siglo XVII bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II, (época en que recien empezaba á alborear en el resto de la Europa) estaba totalmente relegada al olvido, cuando á mediados del siglo XVIII, se hizo sentir un movimiento en el sentido de rehabilitarla. Los antiguos trabajos económicos de Moncada, de Martinez Matta, de Osorio y los mas recientes planes comerciales de Ward, fueron rejuvenecidos, popularizados y complementados por el genio observador de Campomanes. Él fué quien con sus discursos y con sus tratados populares presidió á ese movimiento saludable en el sentido del estudio de los intereses materiales. A este movimiento se asoció el célebre Jovellanos, que ya presajiaba su famosa *Ley Agraria*; Cabarrus, el fundador del Crédito Público en España, y el limeño Olavide que realizaba con audacia las teorias de los economistas, en las colonias de Sierra Morena. En medio de esta atmósfera calorosa de ideas nuevas, que cautivaban la atencion de los primeros hombres de la época; bajo los auspicios de un ministro ilustrado como Gardoqui, que acababa de llegar de los Estados Unidos, lleno de su espíritu progresista; y al mismo tiempo que se decretaban nuevas franquicias para el comercio de América, y con especial para el Rio

de la Plata, fué que se dilataron los horizontes del pensamiento de Belgrano, poblando su imajinacion impresionable de visiones risueñas para el porvenir de su patria.

La direccion de estos estudios sólidos, que tenian en vista el bienestar de los pueblos, contribuyeron á fortalecer su recto juicio y á encender en su alma ese amor por sus semejantes, que es uno de los rasgos distintivos de su carácter. Estos estudios de que él fué el importador, y que ayudado por Castelli, por Vieytes, Moreno y otras intelijencias Argentinas, popularizó en las orillas del Rio de la Plata, contribuyeron eficazmente á dar forma y direccion práctica á las ideas de progreso, ilustrando á la generalidad sobre sus verdaderos intereses. Ellos contribuyeron mas poderosamente aún, á preparar la revolucion política que estalló mas tarde, la que fué precedida por la revolucion económica del comercio libre, que emancipó mercantilmente á la colonia de su metrópoli, triunfo pacífico al cual no es estraño el nombre y la influencia de Belgrano.

El estudio de las ciencias políticas, que tienen por objeto el mejor gobierno de las sociedades, y que enseñan la relijion del deber y el respeto por la dignidad humana, contribuyó á formar su conciencia de ciudadano, ilustrándole sobre los verdaderos derechos de los pueblos; así como el estudio de las

cuestiones econòmicas le habia ilustrado respecto de sus verdaderos intereses. Avido de conocimientos, devorado por el anhelo de penetrar los misterios del pensamiento humano y de ensanchar al mismo tiempo el círculo de sus ideas, solicitó licencia para poderse entregar libremente à la lectura de libros prohibidos, cuando apenas hacia dos años que el célebre Olavide habia sido procesado por la inquisicion, y condenado á penas afrentosas, por haber cometido entre otros delitos, el de tener en su biblioteca la Enciclopedia y los escritos de Bayle, Montesquieu, J. J. Rousseau y Voltaire. El Rey, en carta firmada de su puño, trasmitió al Papa la solicitud de Belgrano, fundándola en que ella tenia por objeto aumentar el caudal de su erudicion, y el Papa Pio VI se la concedió *en la forma mas ámplia para que pudiese leer todo género de libros condenados aunque fuesen heréticos* à escepcion de los de *astrología judiciaria y de las obras obscenas*. Munido de esta licencia y poseyendo varios idiomas, debieron serle familiares los escritos de Montesquieu y de Rousseau, asi como los de Filangieri, cuyos tratados en aquella época empezaban á ser populares. En las pàjinas de aquellos dos grandes pensadores y de este filàntropo, debiò beber sus ideas teòricas sobre el mejor gobierno de las sociedabes. Algunos años despues esas ideas de buen gobierno le sirvieron para dar un carácter

à la revolucion americana impulsándola en el sentido de las instituciones liberales, cuya nocion trajo de la madre patria.

Estos estudios teòricos, comenzados bajo un gobierno absoluto, aunque ilustrado y suave para la España como era el de Carlos III; y continuados en presencia de una administracion hìbrida como la de Carlos IV, no podian dar à Belgrano ideas completas sobre los derechos del hombre en sociedad. Uno de aquellos acontecimientos estraordinarios que conmueven profundamente la conciencia humana, vino à iluminar con súbitos resplandores las profundidades de su ser moral, y à completar las ideas sin aplicacion pràctica, que hasta entonces habia recogido en sns lecturas. Hablamos de la revolucion francesa, que produjo en el alma de Belgrano otra revolucion no menos radical. Hé aquì como él mismo se esplica en sus Memorias al hablar de esta especie de transfiguracion moral, que hace presentir al futuro campeon de la libertad de un pueblo oprimido. "Como en "la época de 1789 me hallaba en España, y la re- "volucion de la Francia hiciese tambien la varia- "cion de ideas y particularmente en los hombres "de letras con quienes trataba, *se apoderaron de* "*mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, pro-* "*piedad, y solo veia tiranos en los que se oponian à* "*que el hombre, fuese donde fuese, disfrutase de unos*

"*derechos que Dios y la naturaleza le habian concedi-*
"*do*, y que aun las mismas sociedades habian acor-
"dado en sus establecimientos indirectamente."

Nutrida la inteligencia de Belgrano con estos estudios sólidos y estas meditaciones severas, que son el pan de los fuertes, era ya un hombre de ideas formadas, cuando á fines de 1793 recibió una comunicacion del ministro Gardoqui, datada en el Escorial à 6 de Diciembre del mismo año, en la que le anunciaba haber sido nombrado Secretario perpétuo del Consulado que se iba à erigir en Buenos Aires. Aun no se habia espedido la cédula ereccional que lleva la fecha de 30 de Enero de 1794, lo que manifiesta que Belgrano fué el primer hombre en quien se pensó al constituir la corporacion. En esa cédula se lée su nombre, á la par del de los Lezicas, Las-Heras y Anchorenas, cuyos descendientes debian tener relacion con sus destinos futuros. Al tiempo de estender los nombramientos fué requerido por la Secretaria à fin de que indicase candidatos para los diversos Consulados que en aquella época se erigieron en varios puntos de la América, distincion que manifiesta el grado de consideracion de que ya entonces gozaba por sus talentos y la circunspeccion de su caràcter, aun cuando á la sazon no hubiese cumplido los veinte y cinco años.

El Consulado de Buenos Aires fué instituido à

peticion del comercio de Buenos Aires, apoyada por el Virey Arredondo. En la época en que su ereccion fué decretada no existian en América sino dos corporaciones de este género: el de Méjico y el de Lima. El Consulado de Lima habia sido siempre hostil al comercio directo de la metrópoli con los puertos del Rio de la Plata, sosteniendo en el interes del monopolio, de que estaban en posesion los comerciantes de Càdiz, la conveniencia de que, en violacion de las leyes de la naturaleza, las posesiones españolas situadas sobre el Atlàntico, se proveyesen de las mercaderias ultramarinas que consumian, por la via de Cartagena, Panamà y Portobello, viniendo por el Pacífico basta Arica con escala en el Callao, y atravesando desde alli en mulas las montañas del Alto y Bajo Perú, hasta llegar á Buenos Aires, siendo Jujuí y Còrdoba los puertos secos de este singular itinerario comercial, debiendo el retorno de caudales efectuarse por la misma via. Asi decia el Consulado de Lima en una representacion hecha al marqués de Villa Garcia, Virey del Perú en 1744, lo siguiente: "El comercio de "Buenos Aires siempre ha sido pernicioso al del "Perú, y no menos à los derechos reales, y por esto, "nuestros católicos Reyes han resistido á abrir esta "puerta, como que no sujetàndose el reino à la es- "trecha garganta de Panamà y Portobello, se disi- "pan y evaporan los mas nobles espiritus del oro y

"de la plata, estrayéndose por los resquicios que "maquina la industria, cuyo perjuicio se conoció "aun antes que lo enseñase la esperiencia." A lo que contestaba el apoderado del comercio de Buenos Aires en Madrid en un memorial datado en 1750, patentizando las ventajas del comercio libre y el interés egoista que animaba al Consulado de Lima, diciendo al Rey entre otras cosas: "Conti-"núa el comercio limeño su antigua emulacion de-"clarada, maquinando cada dia nuevos arbitrios "para embarazar la frecuentacion de navios por la "carrera de Buenos Aires, no tanto con razones "justificadas, cuanto con pretestos paliados con "apariencia de justicia etc: sin atender mas que à "su propio interes. No contento con haber obte-"nido la prohibicion de que los comerciantes de "Buenos Aires pudiesen retornar por esta via los "caudales producidos de su negociacion etc., ha "logrado posteriormente una nueva órden etc., pa-"ra que dentro del mismo año salgan de aquella "ciudad los efectos conducidos en los Permisos á "su puerto."

A virtud de estas y otras reclamaciones, las Provincias del Rio de la Plata obtuvieron algunas franquicias efimeras por la Real cédula de 1765, que ampliò el tràfico de Indias· pero esto no destruyó ni el monopolio, ni la tirania del Consulado de Lima. Asi continuaron las cosas, encargándo-

se el contrabando de correjir las malas leyes econòmicas de la metròpoli, hasta queen 1776 el Virey Zeballos, despues de la toma de la Colonia, foco del contrabando que hasta entonces se hacia en grande escala, dictò por su propia autoridad un auto inmortal, declarando libre el comercio del Rio de la Plata con la penìnsula y las demas colonias, abriendo sus puertas à las naves mercantes españolas, y derramando las mercaderias ultramarinas al interior de Chile y del Perú. Como un rio detenido al que se rompen repentinamente los diques, el comercio se precipitò como un raudal por sus canales naturales, derramando à su paso la riqueza y la abundancia. Esta disposicion, aprobada y ampliada por la cédula circular de 1778, calcada sobre el real decreto de 1765 para el tràfico de las islas de Barlovento, y cuyas disposiciones fueron incluidas en el Reglamento de 12 de Octubre del mismo año, aproximó el comercio del Rio de la Plata á sus condiciones normales, emancipàndolo del monopolio que lo tiranizaba. La guerra que en el año siguiente estalló entre la España y la Gran Bretaña, que coincidió con la sublevacion de los indios del Perú, y la estagnacion de frutos y caudales, que unida á la carencia de mercaderias fué su consecuencia, obligò à la Córte à permitir el comercio de las posesiones del Rio de la Plata por la via del Brasil, de acuerdo con el

gabinete de Lisboa, generalizàndose muy luego esta franquicia, que al principio fué un privilejio concedido á una sola casa de comercio de Càdiz. Asi, de concesion en concesion, la legislacion comercial para el Rio de la Plata, llegò à igualarse con la que rejia á los demas puertos habilitados en América. La ereccion del Consulado de Buenos Aires era, pues, el sello puesto à su carta de libertad; y el nombre de Belgrano, asociado al orígen de esta institucion, lo recomienda à la posteridad. Mas adelante se verá la parte principal que le cupo en la tarea de popularizar los principios de libre cambio por medio de esa institucion, y esto es lo que nos ha obligado á entrar en esta disertacion històrica, que tan intimamente se liga con los trabajos económicos que llenaron la primera época de su vida.

El Consulado de Buenos Aires fué instituido con un doble caràcter. Al mismo tiempo de concedérsele la jurisdiccion mercantil, debia tener el caràcter de junta económica, fomentando la agricultura, la industria y el comercio, razon por la cual tomó el titulo de *Junta de Gobierno*, obrando con independencia en lo relativo al fomento de esos tres ramos. Esto esplicarà algunas creaciones importantes que Belgrano realizó despues con su auxilio.

Entre los deberes del Secretario uno de los mas

interesantes era, segun el tenor del artículo XXX de la cédula creccional "escribir cada año una memoria sobre los objetos propios de su instituto." Belgrano, que habia salido muy jòven de Buenos Aires; que no habia tenido ocasion de palpar los abusos de que eran víctimas las colonias españolas en América, y que por otra parte, veía qus en su nuevo empleo podria utilizar los conocimientos económicos que habia adquirido, diò á la creacion de los Consulados mas importacion de la que realmente tenian. Aun llegò à persuadirse que por este medio llegaria à obrarse la regeneracion de un mundo y podria labrarse su felicidad. Asi nos dice en sus Memorias: "Se abrió un vasto campo "à mi imaginacion, como que ignoraba el manejo "de la España respecto à sus colonias, y solo habia "oido entre los americanos un rumor sordo de que- "jas y disgustos. ¡Tanto me aluciné y me llené "de ilusiones favorables à la América, cuando fuí "encargado por secretaria de que en mis memorias "describiese las Provincias, à fin de que conocien- "do su estado pudiesen tomar providencias acerta- "das para su felicidad!" Poco faltò para que estas ilusiones se realizasen, sí, como se verà luego, el Consulado de Buenos Aires hubiese estado compuesto de hombres como él.

Bajo la influencia de estas risueñas esperanzas, abandonò Belgrano la España, aspirando las

emanaciones de una gloria misteriosa que le embriagaba, como esos perfumes que sorprenden en la oscuridad de la noche, y que no se atina de donde vienen.

Cuando Belgrano dió la vela en Cádiz faltaban seis años para que finalizase el siglo XVIII, de cuyas ideas políticas y económicas debia ser uno de los heraldos en el Rio de la Plata.

CAPITULO II.

Arribo de Belgrano á Buenos Aires.—Instalacion del Consulado.—Su composicion.—Debates sobre la libertad de comercio.—Franquicias concedidas á los negreros.—El Consulado se declara por el monopolio.—Protestas de la minoría contra el monopolio comercial.—Sus discursos.—Influencia de Belgrano y Castelli en estas cuestiones.—Ideas atrasadas sobre el libre cambio sostenidas en el Consulado.—Triunfo de las malas ideas.

1794-1797.

Restituido Belgrano á Buenos Aires sintióse circundado desde luego por una atmósfera simpática. Jóven, rico y de bella presencia, todas las puertas se abrieron á su paso. El prestigio de un viaje al viejo mundo, su instruccion variada, sus conocimientos en la música, su título de Abogado, las consideraciones que habia merecido en la metròpoli, y sus maneras afables y cultas, contribuyeron á darle un lugar distinguido en la sociedad y á ponerle en relacion con los jòvenes mas inteligentes de la época, entre los cuales se ligò mas íntimamente con Castelli, á quien comunicò su gusto por los estudios econòmicos, recibiendo en cambio los efluvios eléctricos de aquella alma de fue-

go, puesta en contacto con la suya. Esos jóvenes debian pertenecer muy luego al número de los fundadores, los màrtires, los campeones, y los apòstoles de una nueva nacion, cuya bandera habia de ser enarbolada por Belgrano.

Tal vez las pasiones fogosas de la primera edad lo estraviaron en los floridos senderos de la vida; pero jamàs le distrageron de sus meditaciones sérias, ni de sus deberes. Consagròse desde luego con ardor al desempeño de las obligaciones de su empleo de Secretario del Consulado, y en este puesto tuvo ocasion de aplicar sus conocimientos y de conquistar una pàgina en el libro de la historia colonial. Los modestos lauros literarios del Secretario del Consulado han sido oscurecidos por las coronas cìvicas y militares que el General y el hombre de Estado conquistó mas tarde en la palestra politica y en los campos de batalla; pero esta hermosa página de su vida, digna de figurar en la biografia de Franklin, serà siempre una de las que mas cautivaràn las miradas simpáticas de la posteridad: en ella resplandece la gloria sin sangre, el progreso con los atributos de la paz y la propaganda de ideas adelantadas, que aun hoy mismo tendrian el interés de la novedad.

Esta pàjina de su vida, completamente desconocida hasta hoy, merece que se le consagre alguna atencion.

El Consulado de Buenos Aires se instaló solemnemente y celebró su primera sesion el dia 2 de Junio de 1794, "bajo la proteccion del Poder "Divino por la intercesion de la Virgen María en su "Purísima Concepcion, Patrona de España é In- "dias para que inspirase á su insuficiencia." Esta acta que de puño y letra de Belgrano se conserva en el Archivo General, es el primer documento firmado por él como hombre público.

He aquí la pintura que el mismo Belgrano hace de los miembros del Consulado: "No puedo "decir bastante mi sorpresa cuando conocí á los "hombres nombrados por el Rey para la junta que "habia de tratar de agricultura, de industria y co- "mercio, y propender á la felicidad de las Provin- "cias que componian el Vireynato de Buenos Ai- "res: todos eran comerciantes españoles, y escep- "tuando uno que otro, nada sabian, mas que de su "comercio monopolista, á saber, comprar por cua- "tro para vender por ocho con toda seguridad."

En este terreno debia renovarse la lucha de la libertad contra el monopolio de Cádiz, que años antes habia sostenido el comercio de Buenos Aires contra el Consulado de Lima. Belgrano, aunque en minoria, estuvo á la cabeza de uno de esos partidos, sosteniendo las doctrinas mas adelantadas del comercio libre, en la acepcion que entonces se daba á estas palabras. En una de las sesiones de la

Junta de Gobierno, él enunció y sostuvo esta proposicion, que aun hoy mismo, es el principio elemental de la libertad de los cambios: "El comer-"ciante debe tener libertad para comprar donde "mas le acomode, y es natural que lo haga donde "se le proporcione el género mas barato para po-"der reportar utilidad." Estas ideas tan vulgarizadas al presente, eran entonces un escándalo en las colonias españolas, y tenian por competidores á todos los comerciantes españoles que solo miraban la cuestion del punto de vista de las ganancias de los negociantes de Cádiz, y sostenian con impudencia la proposicion contraria de Belgrano. A tal estremo llegaba la ojeriza de los monopolistas contra la doctrina de comprar barato, que habiendo D. Pedro Cerviño leido un discurso ante el Consulado, apoyando las ideas de Belgrano y desacreditando el monopolio, el Prior pidió que se mandase recoger y quemar el borrador, por contener entre otras la siguiente proposicion herética: "Nues-"tras embarcaciones *irán á los puertos del Norte.* "Los españoles *harán sus compras en las mismas fá-bricas.*" Con este motivo decia D. Martin Alzaga refutando á Cerviño: "El comercio que hasta aho-"ra se ha hecho es el que han permitido las leyes "como útil y provecho, para mantener y estrechar "los vínculos de los vasallos de estas remotas re-"giones con los de la metrópoli por medio de la re-

"cíproca dependencia en sus giros comerciales; "pues *esta es una verdad tan innegable, como evi-* "*dente el riesgo de que, tolerándose las esportaciones* "*de frutos y dineros en derechura, desde los puertos* "*de América á las potencias del Norte y en igual mo-* "*do las importaciones de efectos comprados en aque-* "*llas fábricas, como insinua* el autor del papel "(Cerviño), se aflojarian y estenuarian hasta el es- "tremo en breve tiempo los mencionados vínculos, "con perjuicio irreparable de la Monarquia." *(Actas del Consulado).*

Si al instituir el Consulado, la metrópoli hubiese tenido en vista poner un obstàculo insuperable al desarrollo del comercio marìtimo de las colonias, no habria podido adoptar medida mas acertada. Él fué la cabeza de columna del monopolio, y hasta 1810 no cesò de combatir por los privilejios de los comerciantes peninsulares, con una tenacidad digna de mejor causa. Las ideas econòmicas de Belgrano, aunque hallaron acojida en aquello que no heria sus intereses, se estrellaron en lo demas contra este obstáculo invencible, en el cual se habia figurado encontrar un auxiliar de sus planes para la felicidad y engrandecimiento de su patria.

Uno de los primeros asuntos de que se ocupò el Consulado, en su calidad de Junta de Gobierno, fué informar en un ruidoso pleito que hacia años

se seguia entre los monopolistas y los traficantes de negros.

Por Real Orden de 1784 ampliada por otra de 24 de Noviembre de 1791, se habia permitido nuevamente el tráfico de negros en Buenos Aires, con la franquicia para los buques estranjeros que los introdujesen de poder exportar libremente frutos del pais por via de retorno. Esta franquicia alarmó á los monopolistas, que vieron en los negreros, nuevos competidores que iban á hacer que los frutos del pais tomasen mayor estimacion, abriéndoles nuevos mercados. Siendo los cueros el producto mas valioso de exportacion, y cuyo monopolio mas les interesaba, suplicaron de la Real Orden, sosteniendo que los cueros no debian considerarse como frutos. El Consulado de acuerdo con los monopolistas declaró por gran mayoria que *los cueros no eran frutos!*

Aconteció que en momentos en que se trataba esta cuestion se supo que una fragata inglesa negrera, que habia arribado á Montevideo, llevaba parte de su cargamento en cueros. A esta noticia el Consulado se puso en movimiento. El Prior pronunció con este motivo un vehemente discurso, diciendo entre otras cosas: "Esto es un perjuicio "irreparable de la Real Hacienda, del comercio "nacional y del Estado en general, y se encarga "desde luego al Sr. Síndico, que sin perder ins-

"tante de tiempo, haga las mas activas representa-
"ciones y gestiones ante el Superior Gobierno y
"demas tribunales, á fin de que expidan à la mayor
"brevedad posible las órdenes, á efecto de que no
"se den pases, ni permitan cargar cueros en la
"fragata inglesa, y que los ya cargados se echen à
"tierra. Asi se evitarà el trastorno, descompos-
"tura y fatales consecuencias de dificil reparacion,
"que causarà al comercio nacional el ejemplar del
"arribo à Lòndres ó à cualesquiera otros puertos
"de la Gran Bretaña, de esta fragata cargada de
"cueros al pelo *procedente en derechura* de este Gran
"Rio de la Plata."

Todo esto consta del libro de actas orijinales del Consulado, y en la que corresponde á este dia ha quedado marcado con caractéres inequívocos el estado del alma de su Secretario. La letra de Belgrano, que es siempre firme, clara y regular, sin que se note trepidacion en su pulso ni en las emociones de la victoria, ni en los punzantes dolores de la derrota, es en este dia irregular, ininteligible y trémula, en la parte que se refiere á este asunto, como si la fiebre crispase sus nérvios al recordarlo.

No era estraño. Era la primer derrota que sufrian sus ideas. Consta por confesion de él mismo que ella "abatió su ànimo y que desde aquel momento desesperò de poder hacer nada en favor

de su patria con hombres que posponian (son sus palabras) *sus intereses particulares á los del comun.*" Sin embargo, como en otras derrotas que sufrió posteriormente, muy luego el resorte de su carácter volvió á templarse, y continuó con perseverancia su campaña económica, formando prosélitos que, aunque en minoria, triunfaban en el terreno del debate y protestaban valientemente contra el error. No teniendo como Secretario sino voto informativo, era el camino mas acertado que le tocaba adoptar.

Otra cuestion no menos ruidosa y de mas vastas proporciones se suscitó, con motivo de una nueva franquicia comercial, concedida por la metrópoli á sus colonias del Rio de la Plata. A consecuencia de la guerra en que la España se hallaba comprometida y que no le permitia atender á la esplotacion de sus colonias, autorizó á proposicion del Conde Liniers, el comercio entre Buenos Aires y demas colonias estranjeras (4 de Marzo de 1795). Las primeras espediciones que á consecuencia de esta franquicia arribaron al Rio de la Plata, volvieron á hacer cundir la alarma en el campo de los monopolistas. El Consulado como de costumbre se puso á su cabeza, y por gran mayoria sancionó que se pidiese al Rey la revocacion de su real órden, fundándose en los abusos á que este tráfico podia dar lugar, dando el nombre de abu-

sos à la introduccion por esta via de los artículos de comercio cuyo monopolio tenian los negociantes de Càdiz.

Fué en esta ocasion que el conciliario D. Francisco Antonio Escalada, òrgano de las doctrinas de Belgrano, hizo oir la voz de los oprimidos por el monopolio, fundando su protesta en un escrito en que se reconoce, á la par de la inspiracion de Belgrano, el nervio de la elocuencia de Castelli transmitido á la pluma del Secretario. En ese documento notable, que ha permanecido sepultado hasta hoy en el polvo del olvido, se establecen los fundamentos de la libertad de comercio, preparando la revolucion económica que mas tarde acaudilló Moreno con su famosa *Representacion de los hacendados*. En él, despues de establecer como punto de partida que el atraso del comercio, de la agricultura y de la industria en América, desde la época de la conquista, reconocia por orígen la falta de libertad; y que el fomento de ella, por medio de la libre estraccion de sus productos debe ser *todo el fin y el único objeto de la política del soberano*, pinta con negros colores el estado de decadencia de las Provincias del Rio de la Plata, y á este espectáculo, su indignacion estalla contra los monopolistas en palabras elocuentes, esclamando: "Solo un gobierno indolente pudiera despreciar es-"tas ganancias, que resultarian de la esportacion

"de nuestros productos à las colonias estrangeras:
"ellas no tienen cotejo con el momentáneo y mal
"entendido perjuicio que puedan causar à algunos
"paises de la España. Acaso estos mismos, con
"todo de desconocer sus verdaderos intereses, pe-
"netrados sin embargo de la màxima de que el
"mayor bien debe preferirse al menor daño, se
"avergonzarian de solicitar lo contrario. Con que
"menos nosotros debemos proponerlo, ni aun ima-
"ginarlo; pues aunque haya uno ú otro que, por
"el establecimiento y conexion de sus giros con
"Càdiz, Lima, la Habana, etc., tenga particular in-
"teres en sostenerlo para fijar el monopolio, y por
"lo tanto para entorpecer, cuando no ultimar en
"su nacimiento el comercio reciproco de nuestros
"frutos con el de las colonias estranjeras, debe sa-
"crificar al comun interes el suyo propio; debe
"preferir à todo otro, el pais que lo abriga y que
"quizà le ha formado toda su fortuna; y si asi no
"lo hace, debemos nosotros salirle al encuentro,
"en bien general del Estado y de nuestros propios
"hijos, que en el dia tendrian ya razon de acusar-
"nos, si, habiendo tomado otro tono y estimacion
"nuestras producciones, no tratàramos sériamen-
"te de redimirlas de la inopia, perpetuàndoles en
"lo posible nuestros fungibles caudales, y contra-
"yendo nuestros afanes à restablecer al fin y al ca-
"bo las haciendas de campo, que hasta ahora solo

"habian merecido nuestro justo desprecio."

Mas adelante dirigiéndose à los esplotadores del monopolio de Càdiz, agrega estas enérgicas palabras en que parece haberse inspirado Moreno, al ocuparse del mismo punto: "Esto seria acre-"ditarnos de aturdidos, fanàticos y abandonados; "esto seria echar à puerta agena el bien con que "se nos convida, trastornar el òrden inalterable "de la caridad y de la naturaleza, que no da lugar "à preferencias. Esto seria contribuir al tiránico "estanco mercantil à que aspira Cádiz, habituado "à la dominacion y à conseguir cuanto ha querido, "como lo consiguió à los pocos años de haberse "establecido por primera vez el comercio libre por "concesion del Emperador Cárlos V. en el año de "1529; seria empeñarnos nosotros en lo mismo, "que ahora no han podido lograr sus vigorosos es-"fuerzos, singularmente contra Buenos Aires, de "que son claro testimonio los papeles que andan "en manos de todos; seria . . . . . pero dejémonos "de lo que seria, y vamos à lo que es, es en una "palabra, hacernos traicion á nosotros mismos. "Poco nos importa que se perjudique Càdiz en uno, "ò mas propiamente que deje de ganarlo, si noso-"tros con ese uno aventajamos ciento. Nosotros "no somos apoderados del comercio de Cádiz, ni "de Lima, ni de la Habana, ni tenemos represen-"tacion para reclamar sus fantàsticos derechos so-

"bre nosotros, ante nosotros y contra nosotros "mismos. Asi, pues, cualquiera que lo haga ba- "jo este especioso velo, sépase que desde ahora lo "denuncio como que, es el interes propio el que "le anima, y no el comun, ni el ageno."

Entre otros muchos conceptos notables que se contienen en este documento monumental, en que la lójica campea á la par de la erudicion y del talento observador, que era peculiar al gefe de la escuela del comercio libre en el Rio de la Plata por el año de 1797, terminaremos este estracto citando los siguientes, que no son menos notables: "Veo "al Rey empeñado en hacer prosperar estas Pro- "vincias, desatando las trabas y abriendo los cer- "rojos enmohecidos, y los caminos antes cerrados, "y este noble ejemplo me estimula mas y mas, co- "mo á buen patriota, y me hace mirar con despre- "cio los abultados perjuicios del comercio de Cà- "diz, asi como lo ha hecho S. M. con todos sus "clamores y representaciones, en que pretendian "persuadir con mas artificio que verdad, que la "monarquia iba á su ruina á no abolirse el comer- "cio libre."

Esta elocuencia sencilla y llena de nérvio haria honor á los colonos de Norte América que prepararon su revolucion, y ella presajia una nacion futura en esos arranques vehementes del patriotismo que la calientan, y esos estallidos súbitos de

la indignacion contra los abusos, que harian creer que es un documento forjado, sino fuese tan fàcil probar su autenticidad.

La valiente protesta de Escalada tuvo sus imitadores, aunque no con tanta decision, y en esta nueva resistencia como en la anterior, se reconoce la mano de Belgrano y de Castelli. Al tiempo de nombrarse la comision que habia de redactar la peticion sobre la abolicion del comercio libre, espuso D. Tomas Fernandez: "Tràtase de informar al So-"berano sobre los inconvenientes que abraza la li-"bre exportacion de los efectos del pais á colonias "estranjeras, y el retorno de lo que ellas producen "y necesitamos nosotros. Tràtase de representar "al Soberano la triste necesidad de estancar las fe-"cundas producciones, con que la naturaleza libe-"ral ha enriquecido esta Provincia; la de minorar "su poblacion con el atraso de su agricultura é in-"dustria, y hacer por un contraste el mas estraño, "que en el seno mismo de la fertilidad y la abun-"dancia, reine la pobreza y la miseria. Quién lo "creeria! Este es el grande asunto que ha ocupado "la atencion de està Junta y que vamos à sostener à "la faz del mundo."

Ni la elocuencia, ni la ironia, pudieron nada contra un propòsito deliberado, que cerraba el oìdo à la razon y solo escuchaba la voz de intereses egoistas. La representacion se elevó al Rey, y la

franquicia fué anulada de hecho à peticion de los mismos beneficiados con ella!

Pero la libertad de comercio, como el jigante de la fàbula, recobraba nuevas fuerzas al caer sobre la tierra generosa que lo alimentaba. En el mismo año en que el Consulado de Buenos Aires decretaba su muerte, la Corte de España, urjida por las dificultades de la guerra, permitia el franco comercio en la América bajo la bandera neutral, fundàndose en el estancamiento que sufrian los productos de las colonias. Esta concesion no carecia de precedentes, pues ya se habia otorgado en el año de 1779 por iguales causas.

Apenas la noticia de aquella concesion llegò à Buenos Aires, volvieron à entrar en campaña el Consulado y los monopolistas, y volvieron à encontrar nuevas resistencias en los prosélitos que Belgrano habia conquistado à sus doctrinas en el espacio trascurrido. Mas adiestrados los defensores del monopolio en el arte de la argumentacion sofística, emplearon esta vez las armas de sus enemigos en el año anterior. El Administrador de Aduana sostenia la conveniencia de ampliar la franquicia, con arreglo al espíritu de la Real órden, negàndose á lo cual D. Mariano Estevan Anchorena decia: "Estenderia mis razones con la memoria de los "padecimientos que aniquiló el incremento natu- "ral de estas provincias, por los permisos conce-

"didos à los ingleses y portugueses, para introdu-
"cir en esta ciudad y puerto sus negociaciones,
"que *trascendieron* al Perú," y haciendo una alu-
sion irónica à Belgrano y à Castelli, que dirijian
las operaciones *de los libre cambistas*, añadia: "Los
"legos que no usan como yo de consultores letra-
"dos para formar idea corriente de los arbitrios y
"manejos nacionales, no desconocen que, si se
"franquease à los estrangeros conducir de su cuen-
"ta mercaderias de sus Provincias para comerciar
"en la América Española y regresar á su voluntad
"los productos, seria no solamente privar y arrui-
"nar el comercio de los españoles, sino que se re-
"duciria à los de estos paises á la constitucion mas
"miserable y desemparada, dejando destruida el
"de los Reinos de Castilla, al mismo tiempo que
"despojando à estas peninsulas de todo el jugo de
"sus intereses; y constriñéndolas à la mayor debi-
"lidad con la lleva de caudales y frutos, se fortifi-
"carian los neutrales, para cuando quisieran ene-
"mistarse con la corona de España."

Este era el eco de España en decadencia, que sentia que su presa se le escapaba, y procuraba asirse à los abusos perpetuándolos. Mientras tanto el hecho estaba patente: la estagnacion de frutos del pais no podia negarse, la miseria cundia por todas partes, y las poblaciones carecian hasta de ropas para vestir su desnudez. A pesar de esto, y á pesar de

los nobles esfuerzos de los que en esta ocasion sostuvieron los buenos principios, el monopolio volviò à obtener una victoria completa, y los nuevos reclutas de economia politica, que Belgrano habia disciplinado con tanto afan, fueron rotos y dispersos, como le sucedió mas de una vez en el curso de su carrera militar.

Defraudado en sus esperanzas en lo relativo à reformar los abusos comerciales, contrajo sus afanes à otros objetos no menos interesantes, y que fueron coronados en parte con el éxito, conduciéndole al mismo fin por distintos caminos. Como él mismo lo dice en sus memorias: "Me propuse al "menos echar las semillas que algun dia fuesen "capaces de dar frutos, ya porque algunos estimu-"lados del mismo espiritu se dedicasen á su culti-"vo, ya porque el órden mismo de las cosas las hi-"ciese germinar."

CAPITULO III.

Continúa la historia del Consulado—Obra del Muelle—Comercio interior—Vias de comunicacion terrestre—Proyecto de comunicacion inter-occeánica—Estudios y esperimentos agrícolas—Memorias económicas de Belgrano—Sus planes de educacion pública—Sus ideas para mejorar la condicion de la mujer—Análisis de estos trabajos.

1797—1798.

Tan funesta como fué la influencia del Consulado en lo relativo à las franquicias del comercio esterior, fué benéfica y poderosa en el sentido de la educacion, de la agricultura, de las obras de utilidad y fomento del comercio interior. Para llevar à cabo estas mejoras, Belgrano encontró siempre cooperacion en la Junta de Gobierno, y los obstàculos con que tuvo que luchar, y que al fin inutilizaron parte de su grande obra, provinieron esta vez de la Còrte de España, como se verà en este capitulo.

La obra del muelle, fué una de las primeras en que pensó el Consulado. Para llevarla à cabo mandò levantar un plano del puerto à los matemà-

ticos Cervino y Gundin, haciendo sondear el rio; y con aprobacion del Virey se habia comenzado ya su ejecucion en 1799, cuando llegó la desaprobacion de la Córte, y hubo que interrumpirla.

El comercio interior fué aliviado de las exacciones que pesaban sobre él, suprimiendo los derechos de seis y cuatro pesos que pagaban las cargas de aguardiente y de azucar que iban á Jujuí; el gravámen sobre la estraccion de suelas de Tucuman; el tres por ciento de los efectos del Pacífico que venian por Valparaiso al Rio de la Plata; los cuatro y medio pesos con que se imponia á cada libra de oro que salia de la Paz, y otros muchos abusos de este género.

Abrió nuevas vias al comercio interiór, facilitando la navegacion fluvial y allanando nuevos caminos, como los de Catamarca y Córdoba; de Santiago del Estero y Tucuman; Chile y el Perú por Atacama; San Luis y Mendoza, y promoviendo la apertura de una antigua via que hasta hoy permanece cerrada: la comunicacion del Atlántico y el Pacífico por Patagones, Este proyecto, que fué uno de los que Belgrano tomó con mas empeño, se promovió en 1798 y la Córte de España lo aprobó condicionalmente con fecha 25 de Setiembre de 1799. Su objeto era adelantar los conocimientos geográficos, continuando el reconocimiento del Rio Negro hasta sus nacientes, desde el punto adon-

de habia llegado el piloto D. Basilio Villarino. Aprovechàndose de las indicaciones de Viedma, formar un establecimiento fortificado en la isla de Choelechoel, cortando de este modo la línea del comercio de ganados robados, que ya entonces se hacia entre pampas y araucanos. Al mismo tiempo, rehabilitar el antiguo camino de ruedas que creian transitable en todo tiempo sin necesidad de atrevesar las cordilleras. Azara, que en esta ocasion auxiliò con sus luces al Consulado, poniendo á su disposicion todos sus planos, fué sin duda quien inspirò á Belgrano este proyecto, que aunque ilusorio, tiene su grandeza.

Cuando se tratò de las franquicias del comercio interior, el Consulado siempre se manifestó tan liberal como su Secretario. Habiendo solicitado D. Pablo Soria el monopolio de los transportes terrestres entre Chichas y Jujuí, con esclusion de todo otro arriero, "declarò de unànime acuerdo "que no se hiciese lugar á la propuesta por ser "contraria à la libertad de comercio y sumamen-"te perjudicial el privilejio esclusivo."

La introduccion de nuevas màquinas, las mejoras de procederes industriales, la apertura de puertos, los faros, las ciencias, las artes, las nuevas culturas, todo fué protejido por el Consulado bajo la inspiracion de Belgrano, cuya influencia en todos estos adelantos consta de documentos autén-

ticos, y forman una de las mas hermosas pàginas de su laboriosa vida.

Sus estudios econòmicos le habian inspirado amor à la agricultura, y ella le ha sugerido una página llena de belleza, que podria figurar entre las contemplaciones de la naturaleza de Bernardino de Saint-Pierre. "En todos los pueblos antiguos" dice en una de sus memorias econòmicas: "la agri-"cultura ha sido la delicia de los grandes hombres, "y aun la misma naturaleza parece que se ha com-"placido y complace en que los hombres se desti-"nen à ella, y sinò ¿porqué se renuevan las esta-"ciones? por que sucede el frio al calor para que "repose la tierra y se concentren las sales que la "alimentan? Las lluvias, los vientos, los rocios, "en una palabra, este órden maravilloso é inmu-"table que Dios ha prescripto à la naturaleza, no "tiene otro objeto que la renovacion sucesiva de "las producciones necesarias à nuestra existencia." La admiracion de las bellezas de la naturaleza siempre fué indicio de una bella alma, y la de Belgrano supo comprender como ninguna sus maravillas. Pero este sentimiento elevado de las obras de Dios, no se circunscribia à los estrechos límites de un platonicismo sin aplicacion: el economista buscaba siempre la utilidad de los frutos, al paso que aspiraba el perfume de las flores que engalanan la creacion.

Guiado por ese instinto de lo bueno y de lo bello que le distinguia, á su vuelta de Europa se ligó con los agrónomos que habia en el pais, siendo el mas notable de la época D. Martin Altolaguirre, cultivador de plantas exóticas, en cuya quinta cerca de la Recoleta se entregaba Belgrano á sus esperimentos agrícola-industriales. Habiendo introducido Altolaguirre la cultura del lino y del cáñamo en Buenos Aires, hizo que el Consulado decretase una erogacion de quinientos pesos fuertes, para hacer esperiencias sobre esos productos naturales. Estos ensayos le dieron la idea de un trabajo económico, de que daremos cuenta mas adelante.

Pero donde brilla mas la intelijencia, la instruccion y la filantropia de Belgrano, es en las Memorias que escribió como Secretario del Consulado, cumpliendo con el encargo de la cédula ereccional. Él se habia trazado un vasto plan en el órden sucesivo de estas Memorias de modo que, cada una de ellas fuese la descripcion de una provincia del Vireinato, con noticias sobre el estado de su agricultura, artes y comercio, medios de fomentarlos y relaciones de unas provincias con otras. Desgraciadamente no pudo realizar su idea y los trabajos que nos ha dejado en este sentido hacen mas sensible su falta.

Su primer trabajo económico en Buenos Aires, que fué impreso por órden y por cuenta de la Junta

de Gobierno, lleva por título: *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, protejer el comercio en un pais agricultor. Memoria que leyó el licenciado D. Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta capital, en la sesion que celebró la Junta de Gobierno á 15 de Junio del presente de 1796.* Este escrito, que entonces era una especie de revelacion, tendria hoy mismo su novedad y su aplicacion práctica, hallándose todavia en estado de promesas muchos de los pensamientos que en él se contienen. Merece por lo tanto una atencion especial.

Belgrano, como lo hemos dicho, pertenecia á la escuela de Campomanes, el mas grande economista que la España haya producido. Los célebres discursos sobre la *Educacion Popular*, publicados de 1775 á 1777 debieron ser las primeras revelaciones luminosas que tuvo de la verdad. En ellos se hace consistir la riqueza de los pueblos en la intelijencia, y el fomento de la industria en el fomento de la educacion. Tal es la idea que desenvuelve Belgrano en su Memoria, que no es en realidad sino un vasto programa de educacion pública, del cual todavia estamos muy lejos.

Estableciendo como punto de apoyo de su thésis "que no hay objeto mas digno de la atencion del hombre que la felicidad de sus semejantes"

sienta este principio: "Las ideas morales en el "hombre, cuando no tienen algo de físico, llegan "á hacerse entidades negativas." Pasando á ocuparse del comercio, como parte de su teoria físico-moral, dirije estas severas palabras á los ignorantes acaudalados de la época: "La ciencia del comercio "no se reduce á comprar por diez y vender por "veinte: sus principios son mas dignos, y la teoria "que comprenden es mucho mas elevada de lo que "puede parecer á aquellos que, sin conocimientos "han emprendido sus negociaciones, cuyos pro-"ductos habiéndolos deslumbrado les han persua-"dido que están intelijenciados de ellos." En consecuencia propone para fomentar el comercio, el establecimiento de una *Escuela de Comercio*, en que se enseñe aritmética, teneduria de libros, principios de cambio, reglas de navegacion, leyes y costumbres mercantiles, elementos de geografia, estadística comercial comparada, y que ademas se establezca una Compañia de Seguros Marítimos y Terrestres. Propone ademas una *Escuela de Náutica*, "sin cuyos principios (dice) nadie puede ser "patron de lanchas en el rio"; pensamiento que debia realizarse mas adelante bajo sus auspicios.

Medios tan complicados de fomentar el arte de comprar y vender, debieron hacer sonreir á algunos de los economistas prácticos de la época, que veian su prosperidad en el monopolio, y previendo

esto, dice él: "Bien veo que estas parecerán ideas "aéreas á muchos de aquellos que no han detenido "su atencion para meditar, y que aspirando solo á "lograr las utilidades para si, no han pensado de- "jar á sus sucesores medios para encontrar su bien "estar. No vivamos en la persuacion de que jamás "será esta otra cosa, y de que la abundancia es el "castigo que el Todo-Poderoso ha dado á estos "paises, asi como á otros la escasez; pues el hom- "bre por su naturaleza aspira á lo mejor, y por "consiguiente desea tener comodidades y no se "contenta solo con comer." No es posible leer estas palabras sin admirarse de la penetracion de este oscuro pensador de una colonia casi desconocida, que proclamaba estas verdades sobre las necesidades morales y materiales, sobre la teoria de la abundancia y la carestia, verdades que aun hoy mismo cuentan con incrédulos.---Parece una pájina arrancada á los *Sofismas Económicos* de Federico Bastiat.

Arronjando una mirada simpàtica hàcia los desgraciados habitadores de la campaña, esclama en seguida, poseido de un verdadero espíritu filantrópico: "Esos miserables ranchos donde se "ven multitud de criaturas, que llegan á la "edad de la pubertad, sin haberse ejercitado en "otra cosa que en la ociosidad, deben ser atendidos "hasta el último punto." ¿Cómo? Hé aquí la

gran cuestion à que contrae sus investigaciones el economista social. "Uno de los principales me-"dios que se deben adoptar á este fin (dice) son "las escuelas gratuitas adonde puedan los infelices "mandar sus hijos, sin tener que pagar cosa al-"guna por su instruccion: allí se les podràn dictar "buenas máximas, é inspirarles amor al trabajo, "pues en un pueblo donde reine la ociosidad, de-"cae el comercio y toma su lugar la miseria." Cuando esta verdad se proclamaba, la estadistica no habia demostrado aun, que la produccion y la riqueza de un pueblo estàn en razon directa de su instruccion, y que esta es el agente mas activo del trabajo.

Esplotando esta idea fundamental la aplica à la educacion de las mujeres, y considerando á estas como el agente de produccion, y al trabajo como un medio de enseñanza moral, agrega:-- "Igualmente se deben poner escuelas gratuitas pa-"ra las niñas, donde se les enseñará la doctrina "cristiana, à leer, escribir, coser, bordar, etc., y "principalmente inspirarles amor al trabajo, para "separarlas de la ociosidad, tan perjudicial, ó mas "en las mujeres que en los hombres." Propone en consecuencia que se funden escuelas para las niñas donde se les enseñe à hilar el algodon y la lana, proporcionàndoles educacion, que es con corta diferencia la misma idea que Aimé Martin

ha propuesto en Francia con relacion al cultivo de la seda.

Aconseja que se abran escuelas en todos los barrios de la ciudad y en todas las villas de campaña para los niños de ambos sexos, en circunstancias que no existia en Buenos Aires mas que una sola escuela de primeras letras, que se llamaba *del Rey*, por ser la única que costeaba la corona de España.

Para los labradores, propone que se funde una *Escuela práctica de agricultura*, en que se dicte un curso práctico de la materia, y se estimule la aplicacion con prémios adecuados, proponiendo otros prémios honoríficos para las Memorias de los hombres de letras que se contraigan á estos estudios. Ofrece presentar para las escuelas una cartilla rural traducida del aleman, y al paso que inculca sobre la conveniencia de aclimatar animales de otros paises, que puedan prosperar en nuestro clima, manifiesta una copiosa erudicion y un conocimiento poco comun de las leyes de la física y de la química, con motivo de los fenómenos de la naturaleza que menciona, y de la cuestion de abonos que trata con estension. Allí se lee esta máxima tan vulgarizada hoy, y tan estraña entonces, para los que creian que la tierra se fatigaba de producir: "El verdadero descanso de la tierra es la mutacion de producciones."

No es menos notable el consejo que dá de poblar de bosques las llanuras de la pampa para evitar las grandes secas, pensamiento que despues ha sido presentado por muchos como orijinal. "No "se debe menos atencion á los bosques, (son sus "palabras.) Es indispensable poner todo cuidado "y hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra "de árboles, mucho mas en las tierras llanas, que "son propensas à la sequedad cuando no son de-"fendidas: la sombra de los àrboles contribuye "mucho para conservar la humedad, los troncos "quebrantan los aires fuertes y proporcionan mil "ventajas al hombre."

¿Quién no creeria estar leyendo una memoria de economía social recientemente publicada? Es verdaderamente de admirar el crecido número de ideas útiles y adelantadas, de proyectos fecundos, de observaciones exactas y de verdades luminosas que se contienen en este pequeño escrito, el primero en su género que haya producido un arjentino, y que aunque no fuese mas que por esta circunstancia merecia ser sacado del olvido.

A su tiempo veremos *germinar estas semillas*, como este jornalero del progreso denominaba con tanta propiedad sus ideas.

Su segunda Memoria anual tenia por objeto, segun consta por el libro de Acuerdos del Consulado, el desarrollo de este tema: "El origen de la

felicidad de estas Provincias es la reunion de los comerciantes y hacendados, á la par del premio y la ilustracion general." El Virey, que asistiò á su lectura, ordenò en el acto que se imprimiese "para que llegasen á conocimiento de todos tan útiles ideas (1)."

En su tercera Memoria volvemos à encontrar al economista filosòfico, que afectando contraer toda su atencion à los intereses materiales, se ocupa con preferencia de la mejora fisica y moral de sus semejantes. Su titulo es el siguiente: *Utilidades que resultarán á esta Provincia y á la Península, del cultivo del lino y cáñamo; modo de hacerlo; la tierra mas conveniente para él; modo de cosechar estos ramos, y por último se proponen los medios de contraerse á este ramo de la agricultura.* ¿Quién creeria encontrar bajo este titulo un estudio social sobre la condicion desgraciada de la mujer y medios de mejorarla? Tal es, sin embargo, el fondo de este escrito, notable principalmente bajo este aspecto.

Los ensayos de Altolaguirre y los esperimentos que hizo para estraer linaza, debieron inducir á Belgrano á escribir su tercera Memoria. Ella es, por lo que respecta à la teoria econòmica, un amal-

1. No hemos podido encontrar esta *Memoria*, apesar de las diligencias practicadas. Aun ignoramos si se imprimió segun la órden del Virey.

gama de las doctrinas de los dos célebres gefes de la escuela fisiòcrata, Quesnay y Gournay; y reposa en un error, cual es el de pretender convertir simultáneamente, en fabril à un pais por medio del mismo producto que se quiere introducir. Puede decirse en abono de Belgrano, que tal vez con esto no pretendia sino obtener mayores ventajas para sus proyectos, halagando à la metrópoli, que, teniendo en vista idénticas miras habia prevenido el cultivo del lino, por las Leyes de Indias, reglamentos de intendentes y otras reales òrdenes posteriores. Aunque esta suposicion haga honor á su habilidad, ella no es probable en el candor y en la buena fé de su carácter, cuando por otra parte sentaba este principio, que era un reproche indirecto à la política avarienta de la madre patria: "El valor de los Estados no consiste en el del tesoro público, sinò en la cantidad de fanegas de tierra bien cultivadas que tengan."

La parte relativa à la condicion de la muger y á su mejora, contiene estos pasages: "Ved aquí "(la fabricacion del lino) un recurso para que tra- "bajen tantos infelices, y principalmente el sexo "femenino, sexo en este pais, desgraciado, espues- "to á la miseria y desnudez, à los horrores de la "hambre y estragos de las enfermedades que de "ella se originan: espuesto à la prostitucion, de "donde resultan considerables males à la sociedad,

"tanto por servir de impedimento al matrimonio, "cuanto por los funestos efectos con que castiga "la naturaleza este vicio." En una nota al fin de la memoria agrega: "No podrà menos de lasti- "marse (el que estudie su condicion) de la mise- "rable situacion del sexo privilegiado, confesando "que es el que mas se debe atender por la necesi- "dad en que se vé sumergido, y porque de su "bienestar, que debe resultar de *su aplicacion*, na- "cerá la reforma de las costumbres y se difundirà "al resto de la sociedad." Hé aquì al moralista enseñando que el bienestar y la moralidad de la muger instruida, constituye la base de la sociabilidad.

Luego veremos convertirse en realidades una parte de estos proyectos, de los que decia modestamente su autor: "Yo me contentaré si consigo "que por unos instantes se piense en esto."

CAPITULO IV.

Continuacion de la historia del Consulado.—Modificaciones hechas en él.—Castelli es nombrado suplente de Belgrano.—Premios á la industria, al trabajo y al estudio, propuestos por Belgrano.—Sus trabajos en favor de la educacion.—Funda la *Escuela de Náutica* y la *Academia de Dibujo*.—El Rey manda cerrar estos establecimientos.—Reflexiones.—Errores de los biógrafos de Belgrano.—Honores consulares que se le acuerdan.

1798—1806.

La historia del Consulado de Buenos Aires es larga, y ella está íntimamente ligada á la vida de su Secretario, que le inoculó sus ideas y le imprimió direccion desde su orígen. Fué esta corporacion una especie de gobierno en el gobierno, en que Belgrano hizo las veces de Ministro; y á esta circunstancia deberá el lugar que ha de ocupar en nuestros anales.

La salud delicada de Belgrano no le permitia contraerse sin descanso á los deberes de su empleo, y en una de sus ausencias, habiéndosele sustituido por el Escribano del Tribunal, comprendió el peligro que habia de fiar tan delicado encargo á manos inespertas, malográndose asi sus afanes. En

consecuencia escribió directamente à la Còrte proponiendo para suplente al Dr. D. Juan José Castelli, "por ser sugeto (dice en el oficio) muy ver-"sado en la economìa polìtica, y en quien concur-"ren apreciables circunstancias, que le han adqui-"rido la estimacion de todo el pueblo," y la Corte ordenò en 6 de Marzo de 1796 que Castelli supliese à Belgrano en todas sus ausencias. Asi se ayudaban mútuamente estos dos futuros revolucionarios, ensayándose en el reducido teatro del Consulado, para las árduas tareas y para las severas luchas que les esperaban.

Propuso igualmente á la Còrte, y esta aprobó en 1797, que el Consulado se compusiese de igual número de hacendados y comerciantes, negàndole al mismo tiempo el voto decisivo en las Juntas, que habia solicitado. Aquella innovacion coincide con el tema de su segunda Memoria anual, leida en el mismo año, y prueba que daba gran importancia à la union de los dos gremios.

A consecuencia de esa Memoria y à propuesta del mismo Belgrano, acordó el Consulado fundar premios generales al trabajo, á la industria y al estudio, encomendàndose el programa al Secretario. Este, presentò en la sesion de 17 de Marzo de 1798 el siguiente documento que merece salvarse del olvido, por la época en que fué escrito.

"PREMIOS que ofrece adjudicar la Junta de

Gobierno del Real Consulado de esta capital en uso de las facultades que el Rey N. S. le tiene concedidas en la R. O. de 31 de Marzo del año pròximo pasado, etc. etc.

"1.° Al labrador que con certificacion de los Párrocos y Diputados del Consulado, ó en su defecto de los jueces ordinarios, hiciese constar haber introducido un cultivo provechoso, con arreglo al clima y circunstancias de la Provincia en que lo ejecute, y haga ver en una memoria las ventajas que traeria al comercio, en particular de su pais y general de la nacion, se le asignaràn cincuenta pesos.

"2.° Al individuo que en toda forma hiciese constar haber establecido una huerta y monte de àrboles útiles en el Puerto de la Ensenada de Barragan, se le asignaràn cincuenta pesos. Serà preferido el que hiciese constar haber plantado mayor número de árboles, y haber cultivado mas hortalizas.

"3.° Qué medio se podria adoptar para hacer grandes plantaciones de àrboles útiles en la jurisdiccion de esta capital sin necesidad de poner cercos? Al mismo tiempo diganse las utilidades que resultarian à la Provincia con el medio ó medios que se propongan.---El que merezca el premio lo obtendrá de cincuenta pesos.

"4.° Al que manifieste el modo de tener

aguadas permanentes en la campaña, cincuenta pesos.

"5.° . . . . . .

"6.° Còmo podrán preservarse los cueros de la polilla? Este asunto es el mas importante para el comercio actual de esta Provincia, y se asignarà el premio de quinientos pesos por ahora, al que con la esperiencia manifestare las ventajas del medio que proponga, en la inteligencia de que se señalarà una pension de quinientos pesos al año por el discurso de su vida al que lo encuentre.

"7.° Quién manifieste el estado de poblacion de cualquiera de las Provincias de este Vireinato, con la distincion de clases, sus ocupaciones, ya por el cultivo, ya por la industria, los productos de estos ramos, sus consumos, etc., obtendrà el premio de cien pesos.—Serà preferido el que escribiese particularmente sobre la Provincia de esta capital en iguales circunstancias."

Tal fué el programa de Belgrano, que la Junta aprobó por unanimidad, acordando su impresion. Compárense estos premios, con los mezquinos que actualmente se dan á la virtud; recuérdese la suerte que le cupo al inventor del preservativo para los cueros; véanse nuestros campos desnudos de àrboles y sin aguadas permanentes; medítese en los pocos estímulos que se dan à la agricultura en nuestros dias y dígase, si nuestros padres

eran tan atrasados como se cree y si hemos realizado siquiera el modesto programa del Secretario del Consulado de Buenos Aires en 1798!

Su solicitud en favor de la educacion y del trabajo para las mugeres, inspira una irresistible simpatia, y contrasta con sus hazañas militares, contraste que se repite mas de una vez, aun despues de sus inmortales victorias. Asi fué que, inspirado por estos nobles anhelos habia conseguido, antes que se fundasen los premios generales, que se destinasen al Colegio de Huérfanas de San Miguel, fundado por su familia, premios de treinta y cuarenta pesos fuertes á las niñas que presentasen *una libra de algodon hilado igual, delgado y pastoso*, dice el Acuerdo, palabras que manifiestan el carácter metódico y minucioso de Belgrano y su propension hácia los detalles, calidades que le han distinguido siempre, asi en sus grandes como en sus pequeñas cosas, y que han dado orìgen à una escuela militar en la República Argentina.

Pero las creaciones que lo hacen acreedor á las bendiciones de la posteridad, como al fundador del estudio de las ciencias exactas y de las bellas artes en su patria, son las que realizó bajo los auspicios del Consulado, que en esto obedeció no solo al impulso de las ideas enunciadas en su primer Memoria anual, sino tambien à sus perseverantes exijencias.

Él animò à D. Juan Antonio Hernandez à que se presentase al Consulado pidiendo su proteccion para fundar una *Escuela de Geometria. Arquitectura, Perspectiva y de toda clase de dibujo;* y autorizado por la corporacion, aunque con repugnacia manifiesta por no estar debidamente autorizada para hacer esta clase de erogaciones, presentò su presupuesto en una de las sesiones próximas. Segun consta del acta de 15 de Marzo de 1799, el presupuesto ascendió à doscientos ochenta y un pesos cuatro reales de gastos de establecimiento y veinte pesos mensuales, quedando à su cargo los emolumentos del director. Despues de algunas resistencias consiguiò que se aprobase el presupuesto, con la espresa condicion de dar cuenta à la Còrte para su aprobacion, à escepcion de D. Juan Estevan Anchorena, el orador del monopolio en la cuestion del comercio libre, que opinò "porque no se pu-"siese en planta el gasto hasta las resultas de S. "M." La escuela de dibujo quedó planteada en el mes de marzo de 1799 con aprobacion del Virey. (1)

Por el mismo tiempo se estableció la *Escuela*

1. D. Manuel Moreno en la *Vida* y *Memorias* de su hermano, pàg. 24, en la nota, padece un error cuando dice que este establecimiento tuvo lugar "por los años de 1796", siendo otro error decir que la escuela era de *dibujo y escultura*. La fecha que damos està tomada de las actas originales del Consulado, como todas las demas noticias relativas à esta corporacion.

de Nàutica, promovida por el mismo Belgrano, bajo las bases que subministró D. Félix Azara, anunciàndose por carteles públicos su establecimiento con fecha 3 de Abril, teniendo lugar su instalacion el 26 de Noviembre del mismo año. Asignàronse mil pesos anuales à su Director y seiscientos al segundo, con la condicion de que no debian percibir sus sueldos hasta la aprobacion real; obteniendo las càtedras por oposicion el ingeniero geógrafo D. Pedro Cerviño y el agrimensor del Vireynato D. Juan Alsina, siendo Azara uno de los examinadores.

Belgrano hizo que se fundasen premios para la Escuela de Dibujo, que consistian en medallas de plata con las armas del Consulado por el anverso y leyendas alusivas al reverso, con esposicion pública de las obras premiadas. Los progresos fueron tan ràpidos que à los siete meses de la instalacion del aula ya se acordaban premios por dibujos acabados de cuerpos y cabezas.

La Escuela de Nàutica, aunque contrariada al principio por el Gobernador de Montovideo, instigado tal vez por los marinos españoles, empezò à dar muy luego sus benéficos resultados. Su reglamento fué encomendado à Belgrano, y en él es digno de notarse su primer capítulo, que es como sigue: "El general objeto de este establecimiento es fomentar con trascendencia à estos do-

"minios el estudio de la ciencia nàutica, propor-
"cionando por este medio á los jóvenes una carre-
"ra honrosa y lucrativa, y á aquellos que no se
"destinen à ella unos conocimientos los mas apro-
"pósito para sus progresos, bien sea en el comer-
"cio, bien en la milicia ò cualquiera otro estudio,
"de donde se infiere que la causa pública logre
"con esta instruccion una utilidad singular, cual
"se deja comprender, prescindiendo de otros ade-
"lantamientos que son bien notorios." En él se prescriben los premios, se prohibe el castigo de azotes, y se dispone que se eduquen en la escuela ocho niños huérfanos, cuatro de los cuales deberàn ser indios, en lo que manifiesta ya Belgrano su solicitud por esta raza desvalida, que mas tarde debia hacerle incurrir en uno de sus mayores errores políticos. El reglamento termina con estas palabras: "Como los estudios humanos son nada,
"sin los auspicios de la Divinidad, el Consulado ha
"puesto por mediador para alcanzar aquella en fa-
"vor del establecimiento, à San Pedro Gonzalez
"Telmo, para que recaigan las bendiciones del Se-
"ñor en este útil establecimiento, dirijido en bene-
"ficio universal del Estado."

Las dos escuelas se refundieron mas tarde en un mismo local, en un salon contiguo à la Secretaria, desde la cual podia Belgrano inspeccionar sus trabajos y deleitarse en la contemplacion de su

obra. Cuando él creia haber cumplido sus votos y veia *fructificar sus semillas*, despues de tres años de afanes, llegaron órdenes terminantes de la Corte mandando suprimir los dos establecimientos por ser de *mero lujo* y reprobando severamente al Consulado por haberlos autorizado; acto de barbàrie, digno de un gobierno tiránico y enemigo de la ilustracion.

Asi se cumplió: la *Academia de Dibujo* y la *Escuela de Náutica*, que ya habian dado discípulos adelantados, fueron suprimidas con escándalo del pais. El dolor de que debiò sentirse penetrada el alma de Belgrano puede compararse al del padre que ve sacrificar à sus hijos en su presencia, sin poder ampararlos.

No se desanimó por esto, y él mismo nos dice en sus confesiones: "Otros varios objetos de uti-"lidad y necesidad promoví, que à poco mas ò me-"nos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que "escriba la historia consular dar una idea de ellos: "diré yo por lo que hace à mi propósito, que des-"de el principio de 1794 hasta Julio de 1806 pasé "mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos "impotentes à favor del bien público; pues todos, "ò escollaron en el gobierno de Buenos Aires, ò en "la Córte, ò entre los mismos comerciantes."

Asi, en estas pàginas ignoradas de nuestra historia consular, encontramos ya el gérmen fecundo

de las grandes instituciones que inmortalizaron mas tarde la administracion de D. Bernardino Rivadavia. ¡Cuanto no hubiera podido hacer el Secretario del Consulado en favor de los progresos morales y materiales del pais, à haber tenido à su disposicion los elementos del Gobierno, ò si por lo menos no hubiese sido tan contrariado en sus miras y propòsitos! Sin embargo, hizo lo bastante para su gloria en la temprana edad de veinte y cinco à veinte años, en que por lo general la sávia de la vida y la energia del alma se consume en la disipacion. En presencia de esta contraccion laboriosa y de estas creaciones obra de su anhelo por la mejora del hombre y la felicidad de la patria, no se comprende como el Dr. D. Valentin Gomez en su *Elogio Fúnebre*, haya podido decir sobre la tumba de Belgrano, hablando de él: "Aneguemos en "un profundo olvido los años de su juventud, en "que por lo comun se confunden el génio y los ta-"lentos por falta de piedra de toque que los descu-"bra; en que vive el hombre sin mas interes que "el de vivir, sin aspiraciones, sin miras y sin fijar-"se en el porvenir. No dispensemos elojios, ni "derramemos hieles sobre este periodo de su vida, "que ningun influjo tuvo en la sociedad de que fué "miembro." Por eso hemos dicho antes, que ni aun sus propios panegiristas han comprendido su caràcter, ni conocido sus servicios. Si la revolu-

cion no hubiese magnificado sus calidades en una escena mas vasta, Belgrano habria sido siempre un hombre notable de su época, y su nombre se habria salvado del olvido en alguna página de la historia local. La Academia de Dibujo y la Escuela de Nàutica bastan para inmortalizar su nombre, y muchos personajes célebres no han hecho para merecer la celebridad, lo que Belgrano habia ejecutado y pensado ya antes de cumplir los treinta años.

Sea desaliento, sea que la vida monotona de la sociedad colonial embotase momentàneamente las facultades de Belgrano, el hecho es que en esta época de su vida se nota una especie de eclipse. Solo en los pueblos libres se ve constantemente en escena à los hombres públicos condenados como la pithonisa à vivir sobre la trípode, y à dar dia por dia sus vaticinios en medio de convulsiones y dolores. En un pueblo como Buenos Aires, donde en la época à que nos referimos, el despotismo era un mal crónico, este periodo de la vida de Belgrano, refleja la vida negativa de la sociedad colonial, especie de agua dormida, sin corrientes y sin tempestades. Sin embargo, se ve que sus trabajos anteriores le habian grangeado gran crédito, y que era uno de los nativos que mas influencia tenia entre los mandatarios de aquella época.

De la consideracion de que gozaba en su tiem-

po y de la gratitud pública que premiò sus inteligentes y desinteresados afanes, da testimonio un documento que se encuentra en el archivo de su familia, en que el Cuerpo Consular dirigiéndose colectivamente al Rey, le dice con fecha 4 de Febrero de 1806: "Llevamos nuestras súplicas à S. "R. P. para premiar al Secretario de este Real "Consulado, por su distinguido mérito, desempe-"ño y atencion eficaz *á cuanto puede decir á la feli-"cidad de estos dominios;* pero como estas súplicas "permanecieran en silencio, y por consiguiente el "premio merecido quedaria sin aquellas distincio-"nes que lo hacen valer; suplicamos à V. R. M. se "digne concederle los honores de su Secretario, "para que añadiendo estìmulos á la dedicacion de "sus trabajos, *fomente las buenas ideas con el celo "que hasta aquí.*"

Ahora vamos à verle desplegar sus calidades en otro teatro, ensayàndose para sus futuras hazañas militares, y preparàndose para ser uno de los autores de la independencia americana, y uno de los campeones de la libertad de su patria.

CAPITULO V.

Ensayos militares de Belgrano—Primera invasion inglesa—Berresford se apodera de Buenos Aires—Belgrano se niega á reconocer la nueva autoridad—Pasa á la Banda Oriental—Sucesos de la Reconquista—Retrato de Liniers—Revolucion de 14 de Agosto—Delegacion forzada del Virey—Organizacion de los batallones nativos—Belgrano regresa á la capital—Su influencia en la eleccion de gefes militares—Es nombrado Mayor de Patricios—Segunda invasion inglesa—Salida del Puente de Galves—Combate de Miserere—Noche triste del 2 de Julio—Heróica defensa de la ciudad—Los ingleses capitulan—Los Patricios—Rasgo de heroismo—Festividades públicas—Manumision de esclavos—Notable conversacion de Belgrano con un General ingles capitulado—Estado de los espíritus en esta época—Ideas de Belgrano sobre la independencia—Influencia benéfica de las invasiones inglesas—Reflexiones generales.

1806—1807.

Los ensayos militares de Belgrano no fueron brillantes. Empezó por ser un oficial de milicias, que no tenia de tal sino el uniforme, y oyó disparar los primeros tiros en la guerra en uno de esos còmicos simulacros de combate, que son tan comunes en los pueblos que manejan por la primera vez las armas.

En 1797 habia sido nombrado por el Virey Melo de Portugal capitan del regimiento de milicias urbanas de infanteria, empleo puramente honorífico que aceptó "mas por capricho que por inclinacion à la carrera militar," como él mismo lo confiesa.

En 1806 fué agregado al regimiento de que era capitan, y en esta posicion fué comisionado por el Virey Sobremonte para formar una compañia de caballeria compuesta de jòvenes del comercio; pero sus esfuerzos escollaron en la repulsion general que inspiraba el servicio militar. Mientras tanto, una espedicion de cinco mil ingleses se habia apoderado del Cabo de Buena Esperanza, y amenazaba las posesiones del Rio de la Plata.

Las medidas que dictaba el Virey para precaverse del peligro eran á cual mas desacertadas, y cuando en Mayo del mismo año aparecieron las velas enemigas en las aguas del Plata, la ciudad de Buenos Aires se hallaba desguarnecida y desorganizada militarmente, sin una cabeza que pudiera dirijir la resistencia. El 24 de Junio à la noche llegaron hasta la ciudad los estampidos del cañon de la Ensenada de Barragan trasmitidos por un expreso. En ese dia las tropas inglesas habian amagado desembarcar por aquel punto, y habian sido rechazados en su intento. Alli estaba Liniers. Mas tarde se supo que desembarcaban por los Quilmes:

una division sale à batirlos el dia 26, y à los primeros tiros, huye abandonando su artilleria.

Al mismo tiempo que tenian lugar estos sucesos, el cañon de alarma resonaba en la ciudad y se batia la generala por sus calles. Belgrano al llamado del honor, habia acudido á la Fortaleza, que era el punto de reunion. Todo era allì desórden. No habia quien mandase, y las tropas urbanas sin instruccion ni disciplina, formaban grupos informes, que disputaban con el Virey en persona. Al fin se organizaron aparentemente las compañias, y Belgrano agregado à una de ellas, tan ignorante como los demas de las reglas de la milicia, obedeciò las órdenes de un cabo de escuadra que de su propia autoridad tomò el mando. Esta fué la primera tropa que salió formada de la Fortaleza, pasando á ocupar su puesto en una casa situada sobre la Barranca de Marcò, al Sur. Al mismo tiempo la columna inglesa al mando del impertérrito Berresford derrivaba à su paso todos los obstàculos que se le oponian, desalojando las fuerzas que sostenian la línea del Riachuelo. Antes que el enemigo estuviese à tiro de fusil, rompió el fuego parte de la milicia urbana que guarnecia las barrancas del Sur, y entre otras compañias la de Belgrano. *Fuegos fatuos*, como él los llama en sus Memorias, ellos no podian ni aun intimidar al enemigo. Recibieron en consecuencia aquellas tropas órden pa-

ra replegarse y tomar nuevas posiciones à retaguardia, y al emprender la retirada oyò Belgrano una voz que salia de sus filas diciendo: "Hacen "bien en mandarnos retirar, porque no somos pa- "ra esto." Indignado por aquellas palabras, ruborizado de sentirse tan ignorante en la milicia, y atormentado por la humillacion de su patria, siguió el movimiento retrógrado de las tropas, bajo las órdenes del primero que dió la voz de mando.

Tal fué el bautismo de fuego del futuro vencedor de Tucuman y Salta.

El dia 27 de Junio de 1806 una columna inglesa de 1,560 hombres entraba triunfante por las calles de Buenos Aires à tambor batiente y banderas desplegadas, tomando asi posesion de una ciudad de 70,000 almas, mientras su Virey huia vergonzosamente. Oigàmos lo que dice Belgrano en esta circunstancia en que los hombres lloraban de vergüenza por las plazas y las calles: "Mayor fué mi "vergüenza cuando vi entrar las tropas enemigas "y su despreciable número para una poblacion co- "mo la de Buenos Aires. Esta idea no se apartó "de mi imaginacion, y poco faltó para que me hu- "biese hecho perder la cabeza. Me era muy doloroso ver à mi patria bajo otra dominacion, y so- "bre todo en tal estado de degradacion que hubie- "se sido subyugada por una empresa aventurera, "cual era la del bravo y honrado Berresford, cuyo

"valor admiro y admiraré siempre en esta peligro-
"sa empresa."

Repugnándole someterse à un yugo estraño, hizo presente que debia trasladarse con el archivo y el sello del Consulado al punto donde se hallase el Virey, y el General vencedor defirió noblemente á esta justa exigencia. Pero los demas miembros de la corporacion se opusieron à ello, prestando juramento de reconocer la dominacion britànica. Llamado por Berresford para hacer otro tanto, fugó de Buenos Aires, pasando á la Banda Oriental. Allì permaneció viviendo en la capilla de Mercedes. Cuando sabedor de los planes de reconquista se disponia á incorporarse à las tropas que la efectuaron, tuvo noticia del éxito completo que habia coronado la empresa de Liniers el 12 de Agosto de 1806.

En este dia un ejército popular, improvisado por el entusiasmo, habia reconquistado la ciudad de Buenos Aires, bajo la direccion de aquel gefe, que desde entonces se hizo célebre. El Capitan de navío D. Santiago Liniers y Bremond era natural de Francia, y su familia pertenecia à la antigua nobleza. Poco afortunado en la tierra de su nacimiento, donde empezó su carrera militar, pasò a España en calidad de aventurero, donde tuvo ocasiones de distinguirse por su valor y por sus conocimientos nàuticos. Despues de haber sido Gober-

nador de los pueblos de Misiones y Comandante General de las fuerzas navales en el Rio de la Plata, estaba relegado à la oscuridad con el mando de una aldea insignificante, cuando la invasion inglesa vino á presentarle la oportunidad de inmortalizarse. Alma fogosa, imajinacion impresionable, de carácter lijero, con mas bondad que enerjia y mas ardor que perseverancia para ejecutar, reunia á una ambicion heròica, las pasiones frívolas de un hombre superficial, aunque no carecia de elevacion moral, y era susceptible de rasgos caballerescos, bien que tuviese el corazon mejor puesto que la cabeza. Con estas cualidades, con su varonil belleza, sus maneras populares, su acreditada esperiencia en la guerra, y la circunstancia de ser el único gefe que habia mantenido su puesto con honor sin entregarse al enemigo, este personaje debia atraer sobre sì las miradas simpáticas del pueblo, y asi sucediò.

Ocupada la capital por los invasores, Liniers se introdujo á ella, sustrayéndose al vergonzoso deber de prestar juramento de fidelidad á los conquistadores; deber impuesto por la derrota, que los principales gefes españoles se habian apresurado á cumplir, rindiendo cobardemente su espada à los piés del vencedor, despues de haber comprometido el honor de las armas con su incapacidad. La humillada ciudad estaba poseida de nobles iras,

y solo pensaba en los medios de sacudir la dominacion estraña. Cuando supieron la llegada de Liniers, todos le invitaron à ponerse á su cabeza para emprender inmediatamente la reconquista sin necesidad de auxilio ageno. Sea que Liniers no fiase lo bastante en la consistencia de los elementos con que podia contar, sea que por prudencia desease asegurar el éxito de la empresa, ò lo que parece mas probable, que quisiera autorizarla con un nombramiento oficial, ello es que consiguiò disuadir por entonces à los que trabajaban en tal sentido, prometiendo volver muy pronto con tropas organizadas para llevar à cabo la reaccion. Con este propòsito atravesó el Rio de la Plata y se dirijió en demanda de auxilios à Montevideo, donde mandaba à la sazon el General D. Pascual Ruiz Huidobro, el gefe militar mas caracterizado en la ausencia del Virey, y el mas digno de mandar á todos por las cualidades que le adornaban.

La noble impaciencia de los ciudadanos de Buenos Aires no les permitió esperar el regreso de Liniers para ponerse en armas. Despues de haber concertado varios planes de ataque contra los ingleses, planes que parecian aconsejados por la desesperacion, resolvieron por último organizar sus fuerzas fuera de la ciudad, ya fuese para facilitar su empresa á Liniers, ya para llevarla adelante por su cuenta sin esperar los auxilios prometidos. Co-

metieron la imprudencia de establecer su campo á menos de una legua de Buenos Aires, en el caserío llamado de Perdriel, donde llegaron á reunirse hasta mas de seiscientos hombres de caballeria, sin organizacion y sin gefes esperimentados. En la madrugada del 1.° de Agosto fué atacada y dispersada esta reunion por una columna inglesa de quinientos infantes con dos cañones, habiendo tenido lugar un corto y desigual combate, en que se distinguió D. Juan Martin Puyrredon.

El contraste de Perdriel, desalentando á unos y levantando el espíritu de otros, no tuvo por el momento mas consecuencia, que aumentar la confianza del enemigo circunscripto á los límites de la ciudad, y aguijonear á D. Santiago Liniers para apresurar la marcha de la espedicion proyectada. El futuro reconquistador autorizado por el Gobernador de Montevideo, y á la cabeza de una columna de mil hombres de las tres armas, sacada de aquella plaza, se hallaba en la Colonia el dia en que tuvo lugar aquel suceso. El dia 3 dió la vela la espedicion, y el 4 desembarcó á cuatro leguas de Buenos Aires, en el pueblo de las Conchas. Mas de quinientos hombres se le incorporaron inmediatamente. El dia 10 golpeaba Liniers las puertas de la capital, á la cabeza de un ejército de mas de cuatro mil hombres. Situado en los mataderos de Miserere al Oeste de la ciudad, intimó rendi-

cion al General ingles, dàndole quince minutos de término para decidirse. La contestacion de Beresford aunque en sentido negativo, no correspondia á la audacia con que habia iniciado su conquista. En consecuencia el ejército reconquistador se corriò por su flanco izquierdo, ocupando el 11la Plaza del Retiro al norte de la ciudad. Aqui tuvo lugar el primer encuentro. Desalojados los enemigos de esta posicion, tuvieron que reconcentrarse al corazon de la ciudad, despues de haber sido rechazados por los cañones que enfilaban las calles en un ataque que intentaron para recuperar el terreno perdido. El dia 12 todo el vecindario estaba en armas, y las fuerzas inglesas reducidas al estrecho recinto de la Plaza Mayor, donde se habian atrincherado, ocupaban las alturas dominantes de ella, apoyàndose en la Fortaleza artillada con treinta piezas, cuya situacion sobre la ribera del rio les hacia esperar poder mantener libres las comunicaciones con su escuadra. El ardor de los nuevos soldados no diò tiempo à los generales contendores ni para preparar el ataque, ni para desenvolver todos los medios de defensa. Comprometidas las primeras guerrillas, la caballeria se lanzó impetuosamente en su proteccion, siguiéndole la infanteria en dos columnas á las voces de *Avancen! Avancen!* mientras la artilleria era conducida à brazo bajo el fuego de la metralla y de la fusileria

enemiga. Todo cedió á su empuje: la Plaza Mayor fué desalojada, y penetrando el primero en ella el Comandante D. Juan Martin Puyrredon á la cabeza de la caballeria de partidarios, arrebató la bandera del Rejimiento 71, que habia flameado orgullosa en San Juan de Acre, resistiendo los asaltos de las primeras tropas del mundo mandadas por el primer capitan del siglo (1). La columna inglesa refujiada en la Fortaleza, levantó bandera de parlamento despues de dos horas de fuego. Liniers intimó la rendicion á discrecion, y el pueblo y las tropas apoyando la enérjica intimacion de su caudillo, cargó sobre los muros con la resolucion de asaltarla, aunque sin medios para ello, y llenando el aire con sus aclamaciones. Ante aquel espectáculo imponente, el bravo Berresford hizo enarbolar el pabellon español en el baluarte, y salió al encuentro del vencedor, que le recibió en sus brazos, concediéndole los honores de la guerra, como un homenaje debido á su valor. El enemigo habia perdido como cuatrocientos hombres entre muertos y heridos, y rindieron sus armas á la cabeza del ejército reconquistador mil doscientos soldados que quedaron prisioneros, dejando por tro-

1. "El célebre Rejimiento Escocés núm. 71, en el año de 1798, "cuando la expedicion de Bonaparte á Egipto, se llevó la gloria de- "fendiendo la plaza de San Juan de Acre, que los franceses tuvieron "que abandonar despues de tres asaltos vigorosos."—*Nuñez, Noticias Históricas*, páj. 58.

feos de esta victoria sus banderas y estandartes, treinta y cinco piezas de artilleria y mil seiscientos fusiles. El ejército reconquistador perdiò como doscientos hombres entre muertos y heridos.

Estos sucesos, aparte de su importancia militar, dieron orijen à un cambio radical en el órden político de la colonia. Desacreditados los militares españoles, ausente y en vergonzosa fuga el representante del Soberano, exaltado el espíritu público, lleno el pueblo de un noble orgullo, empuñando las armas con que habia conquistado el triunfo, "las fuerzas sociales, verdadera fuente de todo poder," como se ha dicho muy bien, habian pasado à otras manos, faltando solo la cabeza visible del gobierno, que hasta entonces las habia representado. Segun lo ha dicho un contemporàneo (1) "la victoria fué la única autoridad que se "encontrò en Buenos Aires el dia de la reconquis-"ta." La Municipalidad, apesar de las vacilaciónes del gefe libertador que temia comprometerse con la Corte, y sobreponiéndose à las demas corporaciones, que no se atrevian à ponerse al frente de la situacion, asumió como representante del pueblo, la actitud que le correspondia, para poner un término à la acefalia de la capital, y afianzar el triunfo alcanzado. Con arreglo à su Constitucion, y usando de las facultades que le reconocian las

1. Nuñez.—*Noticias Históricas.*

leyes españolas, resolvió convocar un Cabildo abierto, lo que importaba la reunion de un Congreso popular llamado à deliberar sobre su propia suerte. Bajo el pretesto de determinar la forma en que debia darse gracias al Ser Supremo por la reconquista de la ciudad, fueron invitados para el efecto cien individuos notables, como Representantes de todas las clases de la sociedad (1). Abierto el Congreso popularmente, en presencia de mas de cuatro mil espectadores resueltos à intervenir en la discusion si era necesario, el Cabildo manifestó que para afianzar la victoria debia determinarse el número de tropas que era necesario levantar, arbitrando á la vez los medios para sostenerlas. La Real Audiencia, corporacion política y judicial à un mismo tiempo, que servia de equilibrio à la autoridad absoluta de los Vireyes en América, se opuso á esta proposicion alarmada sin duda del giro que tomaba el Congre-

1. D. Ignacio Nuñez que es el único que despues de Funes ha ilustrado esta parte de nuestra historia, y que lo ha hecho con animacion y gran copia de noticias, nos ha dado à conocer la composicion de este Congreso, que era como sigue: 1 obispo, 2 consejeros del Rey, 7 ministros de la Real Audiencia, 1 intendente, 2 contadores de hacienda y 2 ministros de la misma, 2 canónigos, 3 prelados de órdenes regulares, 8 oficiales militares, 28 de las clases aforadas, 10 cabildantes, 3 cónsules de comercio, 13 empleados concejiles, 9 profesores de derecho, 2 profesores de medicina, 46 comerciantes y propietarios, y 47 del fuero comun, de los cuales setenta y ocho eran europeos y solo veinte americanos. (V. *Noticias Históricas* pàj. 66.)

so. En cambio propuso que la decision de esta cuestion se remitiese à una junta de guerra, sin proveer nada respecto de la acefalia gubernativa. La mayoria del Congreso se adhirió à este modo de ver; pero apenas se difundió en el público esta resolucion, la multitud se agolpó á las puertas del salon en que se celebraba el Congreso, pidiendo en altas voces que se proveyese al mando militar, y aclamando à D. Santiago Liniers como al hombre que merecia la confianza del pueblo. Resistiéndose las clases privilejiadas que componian el Cabildo abierto à entrar en este camino revolucionario en cierto modo, la multitud, tomando una actitud mas decidida pidió á grandes gritos que se invistiese en el acto á Liniers con el mando de las armas, y el Congreso bajo la presion popular proclamò este nombramiento desde lo alto de los balcones consistoriales, á los gritos de *Viva España: viva el Rey! mueran los traidores!* Fué esta una verdadera revolucion, y la primera en que ensayò su fuerza el pueblo de Buenos Aires, preparàndose "para otra no lejana, dé un género mas sublime," segun la espresion de Funes al hablar de este acontecimiento. (4).

Una comision salió à anunciar al Virey este nombramiento. Este mandatario que habia aban-

4. Ensayo Histórico, t. III pàj. 429.

donado cobardemente la capital à su suerte, se hallaba à cuarenta leguas de distancia con un ejército de tres mil hombres que habia reclutado en Córdoba, con contingentes de las provincias interiores del Vireynato. A la cabeza de esta columna, aseguraba que venia à reconquistar la ciudad que ya se habia reconquistado à si misma, y que estaba resuelta à todo, antes de volver à sometérsele voluntariamente. El Virey se resistió al principio à aprobar el nombramiento, pero tuvo que ceder al fin en presencia de la firmeza de la Municipalidad y de la actitud amenazadora del pueblo, delegando el mando político en la Audiencia y el de las armas en Liniers, conservando el Cabildo la posicion que los sucesos le habian asignado. Despues de esta abdicacion forzada, el Virey se trasladó con su ejército á la Banda Oriental del Rio de la Plata, y se dirijió à Montevideo, desde donde anunció que se hacia cargo de la defensa de aquella plaza, que continuaba amagada por el enemigo. Asi quedó depuesto un Virey, operado un cambio radical en la constitucion política de la colonia, y establecido un nuevo órden de cosas con un gobierno indefinido de tres cabezas.

Los peligros de la situacion constituyeron una dictadura de hecho en la persona del reconquistador, título que se daba ya á Liniers, sin que por esto las dos corporaciones que compartian con él el

poder, abdicasen su alta influencia en los negocios públicos, llamàndole algunas veces à su barra para pedirle cuenta de su conducta. Siendo de temerse una nueva invasion inglesa, Liniers no se ocupó desde este momento sino en prepararse à resistirla; y tanto con este objeto, cuanto con la mira de consolidar su equivoca autoridad, dispuso el alistamiento militar de todos los ciudadanos, divididos segun las provincias de su orígen, con la facultad de nombrar sus gefes y oficiales. Todas estas novedades llevaban impresas el sello de su orìgen democrático, y la popularidad del caudillo que presidia à esta elaboracion instintiva de un nuevo órden de cosas, contribuia à darles el carácter imponente de leyes dictadas por la voluntad general con el libre consentimiento de todos.

Entre los nuevos cuerpos que debian organizarse figuraban en primera línea cuatro batallones de nativos, que debian tener la denominacion de *Patricios* y *Arribeños*, correspondiendo la primera á tres batallones compuestos de ciudadanos de Buenos Aires. Acertó Belgrano à llegar en la vispera del dia en que iba à verificarse la eleccion de Comandantes de la nueva legion Patricia. A su asistencia á aquel acto se debió que salieran electos D. Cornelio Saavedra y D. Estevan Romero como los mas dignos, pues hubo intrigas y escamoteo de votos para nombrar à otros que no merecian la con-

fianza del pueblo y que habrian perjudicado à la causa de los nativos, de la cual esta falange llevaba el pendon. Hubo protestas, y fué necesario que Liniers en persona, acompañado de Belgrano, recorriese las filas de la Legion Patricia que en número de 1,500 hombres, por aclamacion confirmó el resultado del escrutinio practicado ya por Belgrano.

En seguida fué electo Sargento Mayor del Regimiento por el voto de los capitanes reunidos en Junta, y tomó en el acto posesion de su cargo. Desde este dia se contrajo con ardor al estudio de la tàctica y tomò un maestro que le enseñase el manejo de armas. Al poco tiempo se hallaba en aptitud de dar lecciones à su cuerpo, que puso en un mediano pié de disciplina, à cuyo resultado contribuyò el buen espíritu de los ciudadanos, que habian tomado las armas con entusiasmo.

La llegada de las tropas de refuerzo que debian emprender nuevamente la conquista del Rio de la Plata bajo el pabellon ingles le encontraron en estas ocupaciones à principios de 1807. Sir Samuel Achmuty á la cabeza de 5,000 hombres amenazaba à Montevideo, y el Cabildo de esta plaza pidiò ausilios á Buenos Aires. Quiso él marchar con los Patricios que voluntariamente se prestaron á acudir al punto amagado, pero el Comandame D. Cornelio Saavedra y la oficialidad del cuerpo

espedicionario, se presentò à Liniers diciéndole: que la salida del mayor Belgrano importaba la disolucion del cuerpo. Hubo de quedarse, aunque à su pesar, pues su espìritu militar empezaba à despertarse y ansiaba por distinguirse en la milicia.

El ausilio era tardio, y no obstante que una parte de la columna espedicionaria logrò penetrar á la plaza, Montevideo sucumbió despues de una resistencia heróica, que presenciò cobardemente à la distancia el Virey Sobremonte, que habia tomado bajo su responsabilidad la defensa de tan importante punto militar, y que hizo para entorpecerla cuanto pudo inspirarle su ineptitud. Esta conducta del Virey colmó la medida del sufrimiento público, y la audiencia haciéndose ejecutora de la voluntad general en el interes de la salvacion comun, se decidiò á desnudarlo de toda autoridad. El 10 de Febrero se reunió una Junta de Corporaciones, y en ella se acordò suspender al Virey del mando politico y militar, decretando su prision y la ocupacion de sus papeles, declarando que su gobierno habia caducado. Asi se cumplió, y por la primera vez se viò en las colonias americanas al representante del soberano destituido y reducido á prision. Era que en efecto el poder colonial habia caducado y que la revolucion seguia su camino.

Volvamos à Belgrano. Algunos disgustos con los oficiales del cuerpo le obligaron à hacer renun-

cia del cargo de Sargento Mayor de Patricios, quedando à las inmediatas órdenes del Comandante General Liniers, para el caso de una invasion. Desde esta época empezó à manifestar en sus relaciones con los demas hombres cierta tendencia suspicaz, y à desenvolverse en él algunas pasiones rencorosas, que revelan las primeras agitaciones de la vida pública, que imprimian al alma sus movimientos. Mas de una vez veremos manifestarse en él esos lunares que constrastaban con sus grandes calidades y con la elevada moderacion de su carácter.

Se hallaba desempeñando sus antiguas funciones en el Consulado, cuando apareció el resto de la gran espedicion inglesa, al mando de Vhitelocke, que debia atacar nuevamente à Buenos Aires. El momento era solemne. Dueño el enemigo de las tres ciudades de la Banda septentrional del Rio, fuerte de 12,000 hombres y teniendo à su disposicion un inmenso armamento naval, los invasores contaban con el triunfo. Cuando las 110 velas de esta gran armada se divisaron en el horizonte, "este espectáculo capaz de intimidar à los "mas aguerridos, dice un actor en los sucesos, (1) "no causó el menor recelo en los colonos." El ejército popular no pasaba sin embargo de 8,000

(1) D. Manuel José García en una interesante Memoria sobre los sucesos de esta época.

hombres, pero estaba inflamado de un espíritu verdaderamente sublime, pues segun la confesion de los mismos enemigos *cada ciudadano era un soldado, y cada soldado un héroe.*

De ese ejército formaba parte el Secretario del Consulado. El Cuartel Maestre General D. César Balviani le habia nombrado su ayudante de campo, y en calidad de tal le acompañó en la funcion de guerra del 2 de Julio, sobre el Puente Galves, en la que aquel gefe comandaba el ala derecha; y posteriormente en el curso de todos los trabajos de la defensa, como se verá en la narracion de este memorable acontecimiento.

El ejército ingles desembarcó el 1.° de Julio á inmediaciones de la Ensenada de Barragan, á doce leguas de la capital. Trasmitido el parte por las fuerzas de la ciudad apostadas en observacion, se hizo la señal de alarma con toque de generala y clamor de la campana de Cabildo sonando á rebato, disparándose los tres cañonazos convenidos desde la Fortaleza. Todos acudieron á sus puestos con el mayor entusiasmo: el General Liniers pasó revista á sus tropas y el Cabildo se declaró en permanencia. El ejército se puso inmediatamente en marcha, y en la noche se situó del otro lado del Riachuelo de Barracas en número como de siete mil hombres, atravesando el Puente de Galves, situado en la prolongacion norte-sur de las calles

centrales de la ciudad. Esta salida era una imprudencia, y la posicion adoptada un error que hace poco honor à la pericia militar de Liniers. No era posible suponer que con fuerzas tan inferiores en número y calidad, pudiera triunfarse de un enemigo tan superior bajo todos aspectos; y dada la salida, era una falta perder la ventaja del rio de Barracas, evitar este obstàculo al enemigo, y dejarlo sobre todo á su espalda con grave peligro de perderlo todo en el caso de un contraste, pues entonces la retirada se hacia imposible.

El dia 2 se avistò la vanguardia inglesa en número de poco mas de dos mil hombres á las òrdenes del Mayor General Lewison Gowen. Liniers tendió su línea, ofreciendo la batalla, que el enemigo no aceptò, corriéndose por su izquierda como si intentase atravesar el rio mas arriba del puente. El ejército de la ciudad imitó este movimiento emprendiendo una marcha de flanco á lo largo de la màrjen derecha del Riachuelo, venciendo las dificultades de un terreno pantanoso, mientras el enemigo ocupaba las altas lomadas del frente, ocultando detras de ellas parte de sus movimientos. Puestas nuevamente las dos fuerzas una frente de otra, se desplegaron ambas líneas. Entonces el General ingles amagando un ataque falso sobre la izquierda de Liniers, se corriò ràpidamente por detràs de las lomadas, y efectuò el

pasaje del Rio poco mas de dos leguas mas arriba del Puente de Galves. Liniers engañado por la falsa maniobra de Lewison Gowen, creyó que trataba de cortarle la retirada del puente, y tomando la division de la izquierda, se dirijió con rapidez al punto que suponia amagado, y atravesò el rio en momentos en que la vanguardia inglesa ocupaba su màrjen izquierda. Entonces à marchas forzadas corrió en busca del enemigo, al que encontró posesionado de los mataderos de Miserere al Oeste de la ciudad. Alli tuvo lugar un combate desigual y desordenado, en que en menos de media hora una carga à la bayoneta dada por los ingleses, derrotò completamente la columna de la plaza, la que huyò en todas direcciones dejando en el campo de batalla ochenta prisioneros, como cincuenta muertos y heridos y trece piezas de artilleria.

Despues de este descalabro, en que Liniers se mostró mas osado que entendido, el pueblo abandonado resolvió llevar adelante su defensa, bajo la direccion del Cabildo, que en esta circunstancia se colocò à la altura de la situacion, siendo el Alcalde de primer voto D. Martin Alzaga el alma de sus deliberaciones acertadas. Instruido por los dispersos de Miserere de los sucesos del dia, dispuso que la division que habia quedado del otro lado del Puente à las órdenes del Cuartel Maestre Balviani, se replegase sin pérdida de tiempo à la ciudad; que

se reconcentrase la defensa á la Plaza Mayor y sus inmediaciones, reuniendo en ella toda la artillería distribuida en los suburbios en baterías aisladas: abriéndose fosos y levantándose trincheras en todas direcciones; ocupando las azoteas circunvecinas las tropas disponibles y los vecinos que voluntariamente pedian armas para defender sus hogares. Al mismo tiempo se mandó iluminar toda la ciudad en señal de desafío y punto de reunion para los dispersos. Pocos momentos despues corria un reguero de luz por todas las calles de la ciudad, proyectándose á lo lejos su resplandor en la oscuridad de la noche. En tal situacion entró la division de Balviani, trayendo casi todos sus cañones, salvados por la energía de las tropas, pues el gefe habia dado órden de clavarlos. Belgrano, que habia asistido al Cuartel Maestre en su retirada, tuvo encargo de dirijir la apertura de la trinchera de la calle de San Francisco, y los preparativos de resistencia de las calles inmediatas á Santo Domingo, en cuyas comisiones, dice aquel gefe: "acreditó su "presencia de espíritu y nociones nada vulgares "con el mejor celo y eficacia para la seguridad de "la plaza."

Así se pasó la lúgubre noche del 2 de Julio en que todo parecia perdido.

Al amanecer del dia 3 se rompió el fuego en los suburbios, desprendiéndose varias guerrillas

que provocaban al enemigo, el cual aun no habia operado la total reconcentracion de sus fuerzas. Desde los primeros tiros volvió à renacer la confianza y el entusiasmo, asi es que, cuando mas tarde se recibió por una parte la intimacion del enemigo para que la plaza se rindiese, y por otra el parte de Liniers que noticiaba el desastre de Miserere en términos que hacian dudar de su fortaleza de ànimo, contestó al primero "que tenia tropas "bastantes y animosas, llenas de deseo de morir "por la defensa de la patria, habiéndole llegado la "hora de manifestar su patriotismo"; y al segundo diciéndole que entrase inmediatamente à la ciudad para tomar la direccion de la defensa ya organizada. A las doce del dia entró Liniers à la cabeza de mil hombres, y volvió à reasumir el mando en gefe, levantándose del abatimiento en que lo habia sumerjido el contraste del dia anterior. Su presencia infundió nuevo aliento à los ciudadanos, y desde entonces nadie dudó de la victoria.

El enemigo reconcentró todas sus fuerzas el dia 4, intimando nuevamente rendicion á la plaza, la que fué contestada con entereza. Despues de esto, todos esperaron ansiosos el ataque general, resueltos à vencer ò morir en la magnànima empresa que habian acometido.

Amaneció el dia 5. Una salva de veintiun cañonazos à bala, disparados en los suburbios del

Oeste, fué la señal del ataque por parte del enemigo. Varios caminos se le presentaban para apoderarse de la ciudad. El primero y el mas sencillo era estrecharla por un bloqueo, circunscribiendo metódicamente el círculo de los defensores. El segundo, aunque cruel, era bombardear la ciudad. El tercero, y el mas militar de todos, era dar el asalto tomando sucesivamente puntos de apoyo, avanzando ordenadamente hasta el corazon de la defensa, desalojando progresivamente á los defensores que coronaban las azoteas. El presuntuoso general de la Gran Bretaña se decidió por el peor de todos los planes, tomando por guia las torres de la ciudad, cuyas cruces divisaba á la distancia. Tal fué el punto de reunion que dió à sus columnas de ataque, ordenándoles que marchasen à lo largo de las calles, con el arma al brazo y sin disparar un solo tiro hasta posesionarse de ellas. Para colmo de desaciertos dividió su ataque en tres gruesas columnas, cada una de las cuales debia embestir la plaza por el sur, el norte y el oeste, divididas à su vez en otras tres columnas parciales. En una ciudad como la de Buenos Aires, cuyas calles cortadas en ángulos rectos permiten ser enfiladas por la artillería en toda su prolongacion, y cuyas azoteas hacen de cada edificio un castillo fácil de defender, el resultado de tan mal combinado ataque no podia ser dudoso. Apesar de esto, las tro-

pas británicas, dignas de ser mejor mandadas, marcharon resueltamente al sacrificio, avanzando impasibles por aquellas *sendas de la muerte*, como llamó un ingles á las calles de Buenos Aires en aquel dia. Lo que debia suceder tuvo lugar. Los primeros ataques sobre las posiciones esteriores tuvieron un éxito feliz: los enemigos se posesionaron del Retiro al norte, del Hospital de la Residencia al sur, mientras que la columna del centro sin posicion estratégica que ocupar tenia que refugiarse en la Iglesia de San Miguel para retardar una catástrofe. En este momento el ataque hacia progresos por los dos puntos mencionados, y la fortuna pareció sonreir por un momento á los invasores. La columna que habia ocupado el Retiro despues de un obstinado combate en que tuvo muchos muertos, plantó allí su bandera y se posesionó mas á vanguardia del monasterio de las Catalinas, á cuatrocientas varas de distancia á su frente. La que habia ocupado la Residencia avanzó hasta posesionarse del templo de Santo Domingo, á quinientos pasos de la Plaza Mayor. La escuadra inglesa que presenciaba el combate desde el rio, dió un ¡*hurrah*! triunfal cuando vió flamear las banderas de la Gran Bretaña en las mas elevadas torres de la ciudad; pero esta alegria fué de corta duracion. La division de la izquierda que desde el Monasterio de las Catalinas se avanzò en dos co-

lumnas por distintas calles hasta tres cuadras de la plaza para ponerse en contacto con la que habia ocupado á Santo Domingo, (buscando por la derecha el apoyo de la del centro, refugiada en San Miguel,) fué rechazada por los fuegos mortíferos de la artilleria que enfilaba las calles, y por los tiros certeros y proyectiles de todo género, arrojados hasta por las mujeres, que llovian de las azoteas, viéndose obligados á refugiarse á sus primeras posesiones dejando su tránsito sembrado de cadàveres. A su turno la fuerza refugiada en San Miguel se viò obligada à rendirse, y una de las columnas parciales que cubria el ataque por su derecha, despues de perder dos tercios de su fuerza bajo los fuegos de los Patricios, tuvo tambien que rendirse, salvàndose una parte de ella, que consiguiò llegar hasta Santo Domingo, donde se encerrò con sus compañeros. Desde la torre de este templo los ingleses hacian un fuego terrible, y à invitacion de la Municipalidad se organiza un ataque vigoroso sobre él. Se sube un cañon á una grande altura, y rompe el fuego sobre la torre, y al mismo tiempo truenan los cañones de la Fortaleza haciendo estremecer los sòlidos muros del templo, mientras de todas las azoteas se reconcentran sobre aquel punto los nutridos fuegos de la mosqueteria. A las cuatro de la tarde se rendia à discrecion la columna inglesa fortificada en Santo Domingo,

mandada por el General Crawfurd. Antes de esconderse el sol en el horizonte la armada británica, que habia saludado el triunfo de sus compatriotas, vió abatidas las banderas que habian halagado sus esperanzas y replegarse vencidas las columnas del Norte. Un inmenso grito de júbilo, salido del fondo de todos los corazones, saludó este momento sublime, comprado con la sangre generosa de los mártires de la defensa.

Los ingleses habian perdido en el ataque mas de mil prisioneros, cerca de dos mil hombres entre muertos y heridos; pero aun se mantenia bajo las órdenes de Whitelocke una reserva de cinco mil hombres, que no habia tomado parte en el combate. En tales circunstancias Liniers se disponia á proponer al general ingles la devolucion de todos sus prisioneros, ofreciéndole el libre reembarco del resto de sus tropas, cuando se presentó el Alcalde D. Martin Alzaga oponiendo su voto á estas proposiciones, que esterilizaban la victoria. En cambio exijió que se le ofreciese eso mismo, pero á condicion de evacuar la plaza de Montevideo.---"Oh!" dijo Liniers, "eso no es del caso, eso per-"judicaria el negocio."---"Pongámoslo!" insistió el enérgico Alcalde, y si asi se puso y asi se consiguió.

El combate se renovó con nuevo encarnizamiento en la madrugada del dia 6. Las fuerzas

inglesas apoderadas del Retiro, intentaron un nuevo y vigoroso ataque, que llevaron por la ribera del rio; pero fueron rechazadas con gran pérdida, aunque à costa de mucha sangre. Mas felices las fuerzas del Sur volvieron à ocupar militarmente la Residencia. En tal situacion el General enemigo propuso una suspension de armas para recoger los heridos. El objeto no era otro que ganar tiempo para reunir sus dispersos, y hacer en seguida un esfuerzo decisivo para conquistar la victoria, asi es que se le contestò dándole un cuarto de hora para aceptar las proposiciones que se le habian hecho. Transcurrido el corto plazo señalado se organizò una columna para reconquistar la Residencia, dando à este punto distante de la plaza mayor importancia que la que realmente tenia, y que ofrecia el inconveniente de descentralizar la defensa, invencible ya en sus primeras posiciones. Este ataque fué desgraciado: la columna fué rechazada sufriendo gran mortandad, y dejando dos cañones en poder del enemigo. A las dos y media de la tarde se recibió un parlamentario ingles, ofreciendo adherirse à las proposiciones anteriormente hechas. En la tarde se ajustó la capitulacion, y al dia siguiente el general del ejército de tierra, y el Almirante de la armada de la Gran Bretaña, ratificaba la capitulacion celebrada en su nombre el dia anterior.

El estampido de los cañones y los repiques de las campanas anunciaron al pueblo la terminacion de la lucha, y el triunfo inmortal que acababa de obtener, gracias á sus esfuerzos generosos.

La poblacion nativa especialmente, estaba poseida de un noble delirio. Sus fuerzas, incluyendo en ellas los arribeños y la caballeria, componian mas de la mitad de la guarnicion, y los Patricios se habian cubierto de gloria en los dos dias de combate. Distribuidos en los puntos mas peligrosos de la linea, habian quedado tendidos bajo sus fuegos rejimientos enteros, apoderàndose de la artilleria; rindiendo al Coronel Enrique Cadogan con su fuerza, despues de perder la cuarta parte de ella con arreglo à ordenanza. Este bravo gefe britànico, preguntaba con admiracion despues de rendido: "Que tropa es esa de escudo en el brazo tan va-"liente y tan generosa?" aludiendo à los escudos de paño grana con el nombre simbólico de *Buenos Aires*, con que los patricios se adornaban, y recordando que apagado el fuego ellos fueron los primeros en trasladar los heridos enemigos à sus cuarteles y prodigarles todos los auxilios necesarios. Algunos rasgos individuales de heroicidad, contribuian á exaltar este entusiasmo, especialmente la accion del cabo de Escuadra, Orencio Pio Rodriguez, quien con el entusiasmo de un romano, cortó con su puñal los tegumentos de que pendia su

pierna rota por un balazo, y vendándose con su propia ropa, disparó el último tiro, gritando ¡*Viva el Rey*!

D. Cornelio Saavedra, gefe de la Lejion Patricia le recordaba estas gloriosas hazañas, dirijiéndose á ella poco despues (Diciembre de 1807), en un lenguaje atrevido, que revelaba un arrogante sentimiento de nacionalidad. "Me atrevo á felicitar á los ameri-"canos," decia á los Patricios, "pues á las pruebas "que siempre han dado de valor y lealtad, se ha "añadido esta última, *que realzando el mérito de los "que nacimos en Indias, convence á la evidencia que "sus espíritus no tienen hermandad con el abatimien-"to, que no son inferiores á los europeos españoles, "que en valor y lealtad á nadie ceden.*" Asi se iba formando la individualidad del pueblo, despues de adquirir la conciencia de su propio valer.

Las fiestas con que se celebraron estos triunfos fueron graves, conmovedoras y dignas de un pueblo poseido de sentimientos generosos. Honores fúnebres á los muertos, pensiones vitalicias para las viudas y los huerfanos, prémios á los inválidos y la manumicion de setenta esclavos por la valiente comportacion de sus compañeros en los dias de la defensa; tales fueron las demostraciones públicas decretadas por el Cabildo, á que se asociaron todas las autoridades y todos los ciudadanos. El acto de la manumicion de los setenta es-

clavos fué imponente. En un tablado elevado en la Plaza al pié de los balcones capitulares se verificò el sorteo, con asistencia de todas las corporaciones y en presencia de un inmenso concurso. En una urna colocada á la izquierda se encerraban los nombres de seiscientos ochenta y seis esclavos, considerados por sus hazañas dignos de la libertad: á la derecha se escondian setenta suertes, interpoladas con otras bolillas blancas, y dos niñas colocadas al pié de ellas estraian simultàneamente los nombres y las suertes. Cuando se proclamaba el nombre del esclavo libertado, un redoble de tambor anunciaba el premio, y entonces una diputacion del Batallon de Pardos y Morenos libres, lo conducian à son de música bajo sus banderas, incorporàndolo en sus filas, brotando de sus ojos las lágrimas de la gratitud y la alegria. La Lejion Patricia, que habia contribuido con una suscripcion voluntaria á la libertad de una parte de los esclavos, les decia en una alocucion que les dirijiò: "Valerosos esclavos, el cuerpo voluntario de Patri-"cios, à la par que ensanchò su corazon al ver el "lucido número de los que entre vosotros la suer-"te y eleccion premiaron sus servicios à la patria, "no puede sin resentirse volver los ojos hàcia vo-"sotros los que con igual mérito quedásteis por la "suerte sin obtener el premio à que fuisteis tan "dignamente acreedores; pero tened entendido que

"el no veros por ahora remunerados con igual pre-
"mio, es el único tormento que angustia los cora-
"zones de los Patricios."

El carácter original y severo de estas festividades, que revelan un pueblo sério, con una conciencia y una moral formada, no era el resultado de accidentes casuales, y los monumentos de la época prueba que los ciudadanos les daban su verdadero significado, y se proponian en ellas un objeto. Con motivo de la presentacion de una magnifica làmina de oro y plata que la ciudad de Oruro ofreciò á la de Buenos Aires para inmortalizar sus triunfos en metal duro (1), se decia en una publicacion oficial: "La historia nos presenta prolijos deta-
"lles de las fiestas que dedicaron los pueblos cé-
"lebres á la memoria de sus triunfos; pero su ma-
"yor pompa se vé reducida á un carro rodeado de
"trofeos en que recibia el vencedor públicas acla-
"maciones, y al que atados los vencidos sufrian el
"oprobio de un pesado cautiverio. Atenas en sus
"dias de gloria celebrò solemnemente la victoria
"de Maraton, y entre innumerables fiestas pú-
"blicas dedicó la mas pomposa à la memorable
"reunion de los pueblos del Atico. Pero eran es-
"tas festividades un estéril entretenimiento, que

(1) Es una de las dos láminas que actualmente existen en el salon del Superior Tribunal de Justicia. *La otra fué* regalada por Belgrano, y se hablarà de ella à su tiempo.

"sin tocar el espíritu del pueblo, acababan con los "juegos y decoraciones que ofrecian. Al ilustre "Cabildo de Buenos Aires estaba reservado cele- "brar los triunfos de la patria por un acto solem- "ne, que mereciendo el título de fiesta nacional, "fuese el premio de los vencedores, y de los que "habian tomado el debido interes en sus victo- "rias." (1)

Es probable que Belgrano participase como los demas nativos, justamente orgullosos con los laureles conquistados, de las embriagantes emociones del triunfo, aunque él nos dice modestamente en su auto-biografía que poco ó nada pudo hacer el dia de la defensa à causa de haber sido cortado del grueso de su fuerza, y atribuye toda la gloria à los soldados y à los denodados oficiales (son sus palabras), que obraron por su propia inspiracion, sin que los gefes dictasen disposiciones. De una conversacion suya, digna de mencion, que tuvo en aquella época, consta sin embargo, que apesar de sentirse fuerte los criollos, consideraban remota la época de la independencia.

---

(1) "Relacion en que se individualizan la entrega de la lámina que costeó y entregó la muy noble villa de Oruro à la memoria de las dos gloriosas acciones ejecutadas en esta capital los dias 12 de Agosto de 1806 y 5 de Julio de 1807, etc. etc."—*Buenos Aires*, 1808—(V. pàg. 3.)—Este folleto tiene la singularidad de contener el primer grabado hecho en Buenos Aires, representando el *fac-simile* de la lámina. El grabador fué Juan de Dios Rivera.

El General Crawfurd, que habia sido juramentado por Balbiani, se hospedó en el alojamiento de este, donde desde luego entró en relacion con Belgrano creyéndole francés, á causa de hablar con él este idioma. Cuando el prisionero supo que era americano, el astuto general dejó caer en su cabeza la idea de la independencia, insinuando la probabilidad de que la Inglaterra la apoyase.--Belgrano contestò:--Nuestra resolucion es esta: *queremos al amo viejo ó á ninguno*; pero nos falta todavia mucho para aspirar à la empresa. Aunque ella se realizase bajo los auspicios de la Inglaterra, esta nos abandonaria à cambio de la primer ventaja que se le ofreciese en Europa y volveriamos à caer bajo la espada española.--Convengo con Vd. en lo mucho que les falta para lograr su independencia, y quedo convencido que tardarán un siglo en conseguirla, repuso Crawfurd. Belgrano aprobò la conclusion del prisionero británico.

Es de la mayor importancia para la historia determinar con documentos auténticos el estado de los espíritus en aquel momento, en que un pueblo llagado à su virilidad, vestido con las armas del guerrero y coronado de laureles, sentia latir su corazon á impulso de emociones desconocidas, y brillar en su cabeza ideas nuevas y confusas que no acertaba á definir.

La contestacion de Belgrano al rendido gene-

ral de la Gran Bretaña pertenece al número de aquellas palabras memorables, que iluminan toda una época, y permiten eslabonar los movimientos intimos de la conciencia humana á los acontecimientos visibles, que son los que de preferencia ocupan al historiador, no obstante que los últimos sean casi siempre el resultado de los primeros. Esa contestacion marca un progreso inmenso en las ideas, progreso que reconoce por único origen el fuerte sacudimiento que produjeron en los pueblos aletargados, las dos invasiones inglesas en el Rio de la Plata. La primera generalizò en el pais las ideas de comercio libre y mejora de condicion, que circularon con las *Declaraciones* de Berresford; y al mismo tiempo cierto rumor misterioso de planes de independencia promovidos por la Inglaterra à que el mismo general diò origen con sus promesas y con sus cartas, despues de su derrota. La segunda precedida por los escritos de la *Estrélla del Sur*, periódico publicado por los ingleses en Montevideo, que reveló à los americanos la decadencia de la España, presentàndoles en perspectiva una felicidad que no habian conocido jamàs. La Audiencia en un Bando en que prohibia la circulacion de los papeles ingleses bajo las mas severas penas, reconocia la eficacia de esos ataques diciendo: "Los enemigos de nuestra santa religion, del rey, "y del bien del jénero humano.....*escogieron entre*

"*todas sus armas*, *como la mas fuerte para el logro* "*de sus malvados designios*, *la de una imprenta*, "por medio de la cual les fuese fàcil difundir en- "tre los habitantes de esta América, especies las "mas perniciosas y seductivas (Junio de 1807)"--- Tal fué la invencible vanguardia que precediò la marcha de las tropas inglesas en 1807, las cuales rendidas y prisioneras, conquistaban los corazones à sus ideas, depositando en ellos los gérmenes fecundos de la independencia y la libertad. Vemos á Belgrano conquistado por esas ideas, resistir débilmente à las seducciones de su prisionero, aceptando su verdad, reconociendo su conveniencia, teniendo fé en su triunfo mas ò menos remoto, y disintiendo únicamente en cuanto à la oportunidad.

En un hombre como Belgrano, à quien debe considerarse como à uno de los representantes de la opinion en aquel tiempo, esto revela una revolucion profunda en las ideas, al menos en la parte ilustrada de la sociedad nativa.

Pero las palabras de Belgrano revelan al mismo tiempo que nada hay mas dificil de formar que la conciencia de los pueblos, y esta es la reflexion que debió ocupar al general Crawfurd, cuando diò un siglo de plazo à la independencia de la América española.

Belgrano es el reflejo de la conciencia pública en aquella época. La libertad era un anhelo va-

go hàcia lo desconocido; la independencia era una esperanza remota; al mismo tiempo que los vinculos morales y materiales que habian ligado las colonias à su metrópoli, estaban completamente relajados. Los nativos, emancipados por los sucesos, habian pasado de la condicion de siervos á la de iguales de los españoles, y como queda dicho, un sentimiento arrogante de nacionalidad se despertaba en ellos. Las palabras de D. Cornelio Saavedra dirigidas à los Patricios, de que se ha hecho mencion antes, asi lo revelan. El pueblo que escuchaba aquel lenguaje atrevido, que abandonado por sus mandatarios, se habia reconquistado à sí mismo, que habia dado y quitado el poder supremo, en uso de su soberania natural; que habia adquirido el derecho de llevar las armas y el estandarte de la nacion, levantando fuerzas superiores à todas cuantas podian hacerles frente; ese pueblo, que acababa de coronarse de gloria, y que veia á sus plantas à la soberbia Albion, no comprendia aun el alcance de lo que habia hecho, no sabia que era àrbitro de sus destinos, que tenia los medios para ser independiente y que solo le faltaba la voluntad decidida de serlo. El dia que unos cuantos hombres comprendieron esto, estallò la revolucion. Por eso, la revolucion que fué dirijida por una minoria ilustrada, fué recibida por las masas como una ley que se cumplia, sin sacu-

dimientos y sin violencia. Los sucesos de la invasion francesa en España, aunque cooperaron al éxito, no hicieron en realidad sino acelerar esa revolucion, dando á los directores del pueblo, el secreto de la debilidad del opresor y la plena conciencia de su propio poder.

Belgrano, que como los demas precursores de la revolucion, envueltos en el torrente de los acontecimientos, no se daba cuenta racional de todo esto, lo atribuia á las miras inescrutables de la Providencia.—"Tales son los cálculos humanos" (decia en 1814): "pasa un año, y he aquí que sin "que nosotros hubiésemos trabajado para ser in-"dependientes, Dios mismo nos presenta la oca-"sion con los sucesos de 1808 en España y Bayo-"na. Avívanse entonces las ideas de libertad en "América, y los Americanos empiezan por prime-"ra vez á hablar con franqueza de sus derechos."

Aquí termina propiamente la vida del colono D. Manuel Belgrano, y comienza una nueva vida y un nuevo hombre. Elevado á la categoria de ciudadano de un pueblo que aspira á la independencia y á la libertad, se siente penetrado desde ese dia del fuego sagrado, que ha de inflamar y devorar su vida. La historia de la revolucion empieza desde este dia, en que ella se opera en la conciencia de los hombres que debian acaudillarla, mucho antes de que se manifieste por hechos materiales.

Por esto, todos los trabajos sucesivos de Belgrano puede decirse que pertenecen á la revolucion, como que todos ellos fueron tendentes á obtener la independencia y fundar la libertad.

Vamos á verle aparecer por la última vez en la escena colonial, antes de pasar á enrolarse entre los libertadores de un pueblo.

CAPITULO VI.

Revolucion operada en las ideas populares y en la esencia del gobierno colonial—El partido patriota empieza á manifestarse—Liniers—Alzaga—Sucesos de España en 1808—Españoles y americanos se pronuncian contra Napoleon—Planes de unos y otros—Arribo de un emisario frances á Buenos Aires—Conducta de Liniers—Jura de Fernando VII—Nuevas teorias revolucionarias—Primer plan de independencia de los patriotas—Correspondencia de Belgrano con la princesa Carlota—Carta notable de Rodriguez Peña—Consideraciones sobre la negociacion con la Carlota—Montevideo se declara contra Liniers—Forma una junta compuesta de Españoles—Movimiento del 1.° de Enero—Triunfo de los nativos—D. Cornelio Saavedra—Desarme de los Españoles—Belgrano insiste en sus ideas sobre el comercio libre—Liniers es remplazado en el mando por Cisneros—Belgrano lo induce á resistirse—Junta secreta de los patriotas—D. Martin Puyrredon.

1807—1809.

Las victorias de la Reconquista y de la Defensa, y las pasiones tumultuosas que estos sucesos exaltaron en todas las clases del Estado, dieron á la vida de la colonia un movimiento extraordinario. Los estrechos limites del *forum* argentino se ensancharon. El espiritu público de los nativos se despertó pujante, y por la vez primera se les vió

tomar parte en la gestion de los negocios comunes, con voz y voto en ellos. Apoyaban esta actitud de los que en adelante llamaremos *patriotas*, las cuatro mil bayonetas del famoso regimiento de patricios, aliado con los arribeños y demas cuerpos americanos.

El Cabildo, aunque compuesto en su totalidad de españoles, dirigia las asambleas populares, en que se deponian Vireyes y en que se decretaba su prision, creando nuevas autoridades, concediendo honores, pensiones y cartas de libertad á los esclavos. Su actitud era la de una asamblea de tribunos, obrando en nombre y en el interes de la comunidad.

La Audiencia, á lo manera de un Senado conservador y prudente, dirigia los negocios políticos mientras que las legiones populares, aclamaban á su caudillo, como al gefe supremo del Estado, despues de haber conquistado el derecho de elegir á sus gobernantes.

Era aquella una verdadera democracia con sus pasiones, sus tendencias y sus partidos. El fuerte sacudimiento impreso á las cosas y á los hombres por los memorables sucesos que acababan de tener lugar, habia desajustado la débil armazon colonial, y los elementos sociales reunidos por afinidades se manifestaban en toda la simplicidad de su organismo primitivo: los intereses sociales

buscaban naturalmente su centro de gravedad, los diversos elementos se combinaban por atracciones recíprocas, los sucesos se deslizaban por su pendiente, y los hombres obraban ò por necesidad ó por instinto en el sentido de una transformacion esencial, sin que nadie tuviese todavia la plena conciencia de esta profunda revolucion que se operaba por la fuerza de las cosas.

Los dos grandes partidos de la revolucion que ya se preparaba, existian en gérmen en el seno de esta democracia embrionaria, y sus contornos se diseñaban en el horizonte nebuloso de la política colonial.

El partido patriota representado por los nativos, apoyaba decididamente à Liniers, cuyo carácter indeciso y ligero aunque fogoso, aceptaba la popularidad, sin imprimir à los sucesos la direccion de una poderosa voluntad. El pueblo de Buenos Aires veia personificada en él su gloria, veia en su autoridad su propia hechura, y en la confirmacion de esa autoridad por la Corte, la consagracion de todos sus actos verdaderamente revolucionarios.

El partido español, que mas tarde fué el partido realista, reconocia por cabeza al Alcalde de primer voto D. Martin Alzaga, carácter enérgico que reunia todas las calidades de un gefe de partido, ya fuese para acaudillar una revolucion, ya pa-

ra contrarestarla. Imbuido en las ideas de superioridad y predominio de los españoles sobre los americanos; dictador en el Cabildo; hombre de accion en el peligro, era el representante nato de la poblacion europea y el caudillo natural de los batallones españoles que se habian organizado antes de la invasion. Para dar à su poder una base de fuerza, que equilibrase la de su competidor, Alzaga hizo que el Cabildo mantuviese à sueldo un cuerpo numeroso con la denominacion de *Artillería de la Union*, y en el cual colocó à sus mas decididos partidarios, contando ademas con la fuerte reserva de los tercios de Gallegos, Vizcainos y Catalanes, que equilibraban hasta cierto punto el poder de los Patricios.

La rivalidad entre las dos entidades armadas, que llevaban el pendon de ambos partidos, no tardó en manifestarse, y se agravó mas con motivo de haber pedido los europeos el desarme de los cuerpos nativos, ofreciéndose ellos à hacer el servicio de la guarnicion sin sueldo alguno. Liniers, comprendiendo que de lo que se trataba era de destruir su base de poder, se negò à esta solicitud; y los nativos por su parte, comprendiendo que lo que se pretendia era arrebatarles un derecho conquistado, para restablecer la antigua preponderancía de los españoles peninsulares, se agruparon en torno de su gefe natural, que era Liniers, consti-

tuyéndose por el hecho, en una especie de partido armado.

Tal era el estado de los partidos al terminar el año de 1807.

En Mayo de 1808, confirmado Liniers en el Virreinato, llegaron sucesivamente à Buenos Aires la noticia de la abdicacion de Carlos IV, el motin de Aranjuez, la caida del Principe de la Paz, el cautiverio de Fernando VII, y la proclamacion de la dinastia Napoleónica en Bayona, sucesos que hacian presagiar la próxima disolucion de la monarquia española. Poco despues llegaba à Buenos Aires un comisionado de Napoleon con el objeto de hacer reconocer la nueva dinastia en el Rio de la Plata; y para colmo de confusion, las primeras autoridades de la peninsula invitaban à las autoridades españolas en América, para que se sometiesen al nuevo Rey, y siguiesen las colonias la suerte de la madre patria, como el soberbio vagel que sigue à remolque las aguas de una chalupa.

Españoles y Americanos se unieron por un momento poseidos de un mismo espiritu y abrigando un mismo propòsito, aunque con tendencias opuestas. Este pensamiento fué resistir á la nueva dominacion.

Ni unos ni otros querian entonces que las colonias americanas siguiesen la suerte de la madre

patria, caso de que la España fuese conquistada; y al mismo tiempo nadie dudaba de que la monarquía española iba á sucumbir.

Una gran parte de los españoles, previendo esta catástrofe, meditaban en consecuencia hacerse los herederos del monarca cautivo, sustituyendo à la metrópoli en sus derechos de dominacion y de conquista, y continuar gobernando las colonias como hasta entonces; lo que importaba un verdadero plan de independencia, con tendencia à la opresion de los naturales del pais.

Los americanos por su parte, en prevision de este acontecimiento, trabajaban activamente en reunir los elementos de un gobierno nacional, con independencia de la España, y emancipàndose de la tutela de los españoles que monopolizaban los destinos públicos á título de conquistadores.

En estas circunstancias arribó à Buenos Aires el emisario francés, con pliegos de los Ministros españoles y del Consejo de Indias, invitando à las colonias americanas á que reconocieran la nueva dinastìa Napoleónica. La Audiencia que à toda costa deseaba salvar la integridad de la monarquia española, y Liniers que por su calidad de frances se inclinaba, cuando no al reconocimiento del nuevo rey, por lo menos á permanecer à la espectativa, pretendieron adoptar una polìtica de estricta neutralidad, mientras la suerte de las armas decidia

de los destinos de la España y sus colonias; pero se convencieron muy luego que no podian luchar contra la opinion pública, nueva entidad de gobierno que se levantaba, como un heraldo precursor de la revolucion. En vano se quiso guardar reserva: las exijencias de la opinion obligaron à Liniers á romper el silencio en una proclama que ha dado orijen á qus se le acuse de deslealtad, y que hoy es averiguado fué redactada por uno de los oidores. En esa proclama (el 15 de Agosto de 1808) á la vez que se anunciaba con tibieza la próxima jura de Fernando VII, ordenada ya por bando de 31 de Julio, decia Liniers: "Nada es tan "conforme à vuestra seguridad en tiempos tan ca- "lamitosos, como la union y conformidad de opi- "niones en un punto tan interesante à la pública "felicidad. Sigamos el ejemplo de nuestros ante- "pasados en este dichoso suelo, que sàbiamente "supieron evitar los desastres que aflijieron à la "España en la guerra de sucesion, esperando la "suerte de la metròpoli para obedecer à la autori- "dad lejitima que ocupó la Soberania." La conducta vacilante de Liniers, en vez de desalentar à la opinion, no hizo sino exaltarla mas, decidiendo al pueblo à no seguir el ejemplo de la guerra de sucesion, ni à oir los consejos de su gefe, ni las sujestiones pérfidas de los altos funcionarios de la metròpoli.

Asi es que, la contestacion definitiva al emi-

sario frances fué la solemne jura de Fernando VII, que se celebrò con toda pompa el 21 de Agosto, en medio del entusiasmo de españoles y americanos, presenciando este acto el General D. José Manuel de Goyeneche, en calidad de emisario de la Junta de Sevilla, corporacion hostil à la influencia napoleónica.

Los americanos consagraban con este acto una teoria nueva, teoria que aunque perfectamente de acuerdo con el espiritu del gobierno monárquico absolutista, era esencialmente revolucionaria por las consecuencias lójicas que de ella se deducian. Ellos sostenian que la América no dependia de la España, sino del monarca à quien habia jurado obediencia, y que en ausencia de él, caducaban todas sus delegaciones en la metròpoli. Esta teoria del gobierno personal debia conducirlos mas tarde à desconocer las autoridades españolas en América, y à reasumir sus derechos y prerogativas, en virtud de la soberania absoluta convertida en soberania popular.

Los españoles, à la vez que hacian ostentacion de su fidelidad à la antigua monarquia, al jurar à Fernando VII en la desgracia, se preparaban á recojer la herencia del Rey cautivo, perpetuando la supremacia de los españoles europeos en las Américas, ò como dice D. Cornelio Saavedra, "formando una España Americana." Asi dice Bel-

grano en sus Memorias: "En Buenos Aires se ha-"cia la jura de Fernando VII y los mismos euro-"peos aspiraban à sacudir el yugo de la España por "no ser Napoleonistas. D. Martin Alzaga era uno "de los primeros corifeos." Este pensamiento está revelado en una proclama del Cabildo, firmada por Alzaga, en que se decia al pueblo al dia siguiente de la jura: "*Dejad á la Europa el cuidado de "recuperar sus derechos;* entretanto vuestra suerte "está decidida, y nada será capaz de variar vues-"tros honrosos destinos. No se escuchará entre "nosotros mas voz que la del Monarca que habeis "jurado; *no se reconocerán relaciones distintas de "las que os unen á su persona.*" De este modo los mismos españoles sancionaban la teoria revolucionaria.

Asi es como los españoles y americanos, se vieron fatalmente unidos en un mismo pensamiento, aunque con tendencias distintas. Unos y otros creian que la España sucumbia bajo la espada de Napoleon, y en consecuencia se preparaban à romper los vinculos que ligaban las colonias á su metrópoli.

Desde esta época datan los trabajos de Belgrano para fundar un Gobierno Nacional, con absoluta independencia de la España. Sus ideas politicas no habian tomado vuelo, y el estado social del pais no podia sujerirle otras que las generalmente re-

cibidas, todas las cuales revestian la forma monàrquica. Una monarquia constitucional en sostitucion de una monarquia absoluta, y la proclamacion de una nueva dinastia en el Rio de la Plata, tal fué el primer plan politico que Belgrano se trazó en su mente. Para realizar este plan, se fijò en la Princesa del Brasil, Da. Carlota Joaquina de Borbon, hermana mayor de Fernando VII y esposa de D. Juan de Portugal, conocido despues con el nombre de D. Juan VI, y que residia à la sazon en Rio Janeiro en calidad de Regente del Reino.

Dejemos al mismo Belgrano hablar de este plan: "No viendo yo un asomo de que se pensase "en constituirnos, y si, de que siguiesen los ame- "ricanos prestando una obediencia injusta à hom- "bres que por ningun título debian mandarlos, "traté de buscar los auspicios de la Infanta Carlo- "ta, y de formar un partido à su favor, esponién- "dome à los tiros de los déspotas que celaban con "el mayor anhelo, para no perder sus mandos y "para conservar la América dependiente de la Es- "paña, aunque Napoleon la dominase."

La idea de Belgrano encontrò prosélitos. Castelli, Vieytes, los Passos, Puyrredon, D. Nicolas Peña y otros patriotas la aceptaron con calor, viendo en ella el medio mas fàcil de alcanzar la independencia sin sacrificios y de operar una revolucion incruenta. La primera reunion de los pa-

triotas con el objeto de concertar este plan se verificó una noche en la fábrica de Vieytes, autorizando á Belgrano para continuar la negociacion. Tal fué el primer núcleo del gran partido de la independencia, que dos años despues debia dar á luz un nuevo mundo político.

Mientras las conferencias secretas de los patriotas continuaban, Belgrano se puso en comunicacion directa con la Infanta Carlota, sirviendo de intermediario á esta correspondencia, el P. Chambo de la órden de San Francisco, y posteriormente el Secretario de la Princesa D. José Presas, en Buenos Aires; y D. Saturnino Rodriguez Peña, en Rio Janeiro. Este último, que habia auxiliado á Berresford en su fuga, y fué el primer argentino que concibió el plan de emancipar á su patria bajo los auspicios de Inglaterra, habia abrazado la causa de la Carlota, buscando por este camino la independencia y el establecimiento de un gobierno libre, de acuerdo con lord Strangford, embajador á la sazon de la Gran Bretaña en la corte de Rio Janeiro, el cual aprobaba la idea, pero no la persona en quien se fijaba para realizarla.

En el Archivo de Buenos Aires se conserva autógrafa una carta de Peña con la fecha de 4 de Octubre de 1808 en la que se revela este pensamiento, que es la mejor justificion que puede hacerse de las sanas miras de los patriotas que cooperaron á

su realizacion. En esa carta dice á sus amigos en Buenos Aires:---"Debemos decidirnos à la mayor "brevedad y admitir *algun gobierno ó establecimiento bajo un sistema libre,* honroso y respetable "al mismo tiempo que heròico, útil y ventajosísimo á sus habitantes.....Podemos constituirnos "de un modo, que imitando solo lo bueno de los "demas gobiernos, y poniendo indestructible barrera á lo malo, nos elevemos sobre todas las naciones." En seguida hablando de la traslacion de la Carlota al Rio de la Plata, bosqueja un proyecto de peticion que parece préviamente acordado en los consejos de la Infanta, una de cuyas cláusulas merece reproducirse: "La aclamarán por "su Rejenta en los términos que sean compatibles "con su dignidad y *la libertad de los americanos,* "*convocando Córtes*.....acordando todas las condiciones y circustancias que tengan ó puedan "tener relacion *con la feliz independencia de la patria y con la dinastia que se establece.*" Y con relacion à los motivos que le impulsan á aconsejar este partido añade: "Mis intenciones nunca fueron otras que las de sacrificarme al bien de la "Patria, aprovechando la oportunidad de *sacudir* "*sin los horrores de una sublevacion ó tumulto, una* "*dominacion corrompida* por el abuso de unos Ministros codiciosos, y que sin estos motivos *jamás* "*puede debidamente influir en la felicidad de los*

" *vasallos, un Rey que se halla á la distancia que el* " *de España de nosotros....* Aunque debemos afian- " zarnos, y *sostener como un indudable principio* " *que toda autoridad es del Pueblo, y que este solo,* " *puede delegarla*, sin embargo, la creacion de una " nueva familia real nos conduciria á mil desór- " denes y riesgos."

Ademas de que la oposicion del Príncipe al viaje de su esposa, y la que hizo lord Strangford como Ministro de la Gran Bretaña en Rio Janeiro, en ódio á la Carlota, influyó en que este proyecto no tuviese efecto, parece que contribuyó á su abandono el que estas ideas de libertad no fueron de la aprobacion de la hermana de Fernando VII, pues en una carta suya dirijida á Liniers con fecha 1.° de Noviembre le denuncia á Peña como autor de una conjuracion contra la seguridad del Estado, lo que impulsó al Virey á reclamar su persona como reo de alta traicion con fecha 3 de Enero de 1809. A esto contestaba ella en 8 de Junio del mismo año: "Cier- "tas consideraciones de bastante consecuencia, no "me han permitido hasta ahora realizar tu solici- "tud, acerca de la remision de Saturnino Rodri- "guez Peña, lo que tengo bien presente." Esto prueba que la Princesa no habia encontrado en los patriotas los instrumentos que necesitaba para suceder á su hermano en el poder absoluto, y que lo que pretendia era una corona sin condiciones, á ti-

tulo de los derechos eventuales al trono español, que en aquella época quiso hacer valer ante los pueblos americanos, y para lo cual únicamente entendia tal vez que debiera tener lugar la convocacion de Córtes en América.

Como se vé, el plan de Belgrano tenia por base la *independencia* y la *libertad*, y cualquiera que sea la forma de gobierno bajo la cual concibieron su realizacion, todos los patriotas que cooperaron á él, son dignos de la gratitud de la posteridad por haber sido los primeros que meditaron sacudir las cadenas de la esclavitud y establecer un órden de cosas regular, fundado en la justicia. Si en su impaciente anhelo por dar á la patria un ser independiente y libre, se equivocaron en cuanto á los medios; si seducidos por las combinaciones dinásticas, por cuyo medio habian visto operarse en Europa los grandes acontecimientos, no se apercibieron que daban á una grande y bella causa una heroina indigna de levantar su bandera, esto no les quita la gloria de ser los primeros patriotas que abrigaron el osado pensamiento de fundar una nacion independiente y libre. Si hay algo de admirable en este primer ensayo, es la fijeza y claridad de ideas politicas que presidió á su desenvolvimiento, y la persistencia con que sus autores persiguieron los dos grandes fines hácia los cuales tendian todos sus esfuerzos. Despojado este proyec-

to de sus formas esternas y accidentales, y desentrañando de él lo que se ha llamado el alma de las cosas, encontraremos los dos grandes principios fundamentales, que definitivamente han triunfado: la independencia y la libertad. Esto esplica el rol de Belgrano en esta mal apreciada negociacion, que creemos ser los primeros que presentamos bajo su verdadera luz.

Bajo la direccion de Belgrano el partido de la Carlota se propagó rápidamente hasta los pueblos interiores, burlando la vijilancia de los mandatarios españoles. Para formar la opinion á este respecto, Belgrano escribió en aquella época un *Diálogo* entre un español americano y otro europeo, que tuvo su influencia en los progresos de la opinion. Al mismo tiempo sostenia una correspondencia activa con la Carlota, con el objeto de decidirla á que se trasladase al Rio de la Plata, sin que pudiera arribar á ningun arreglo definitivo en el espacio de un año que continuó la negociacion, desde 1808 á 1809.

Mientras el partido patriota trabajaba misteriosamente en este sentido, los españoles se ajitaban ostensiblemente en el de restaurar su antiguo predominio, rechazando á aquellos de las posiciones que habian conquistado. Comprendiendo que Liniers era la cabeza visible de aquel partido, meditaron decapitarlo en su persona por medio de su

deposicion. A este fin enviaron à España agentes activos con el objeto de desacreditar al Virey cerca de la Junta Central, y obtener por este medio su reemplazo en persona que apoyándose puramente en los elementos europeos, representase mejor sus intereses y les asegurase su preponderancia. La impaciente ambicion de D. Martin Alzaga no permitió esperar este resultado lento, pero seguro. El paso audàz á que arrastró à su partido, acelerò su perdicion, asegurando definitivamente el predominio de los patriotas en los destinos de la colonia.

Apercibido Alzaga de que no podian los españoles contrarrestar la influencia de los patriotas en la capital, buscò un punto de apoyo exterior, y le encontrò en Montevideo. Mandaba allí el General D. Francisco Xavier Elio en calidad de Gobernador. Era este personaje un fanático absolutista, enemigo de Liniers y de los americanos, y enteramente devoto à los intereses de la madre patria y del predominio de los españoles europeos en América. Bajo el pretesto de que Liniers traicionaba la causa de la nacion, levantó contra el Virey la bandera de rebelion, que él llamaba de la lealtad, estableciendo en Montevideo una junta independiente á imitacion de las de España, compuesta esclusivamente de españoles europeos.

Asegurado este punto de apoyo, Alzaga pre-

parò todos sus elementos para dar el gran golpe en Buenos Aires, y al finalizar el año de 1808 los españoles solo esperaban la señal para levantar sus armas y seguir el ejemplo de Montevideo.

El 1.° de Enero de 1809 en el acto de efectuarse las elecciones de municipales, en las que el pueblo no tenia participacion alguna, la campana de Cabildo empezó à tocar à rebato, y la generala resonó por las calles. Al clamor de la campana consistorial reuniéronse tumultuosamente en la Plaza Mayor al pié de los balcones de Cabildo, los cuerpos de Gallegos, Vizcainos y Catalanes, armados y municionados, à las voces de *¡Junta, Junta como la de España!* *Abajo el frances Liniers!*

El Cabildo que presidido por Alzaga, habia dado el primer grito sedicioso á la salida del rastrillo de la Fortaleza, despues de dar cuenta al Virey del resultado de la eleccion, se puso desembosadamente al frente del movimiento.

Liniers, que sabia que los Patricios, dispuestos à sostenerlo, ocupaban sus cuarteles desde las seis de la mañana, mandó òrden à D. Cornelio Saavedra para que marchase à ocupar la Fortaleza. Pocos minutos despues penetraba D. Feliciano Chiclana por la puerta del Socorro, con un pañuelo atado en la cabeza y un sable desenvainado, seguido de un número considerable de patriotas apercibidos al combate, precediendo á la columna patri-

cia que ocupò silenciosamente su puesto en los baluartes. Entonado Liniers con este apoyo, mandó intimar al Cabildo la disolucion de la Asamblea, y se preparò á emplear la fuerza de las armas para reprimir el desòrden.

El obispo Lue, que habia sido uno de los directores del movimiento, y en cuya casa se habian reunido los conspiradores, acudiò al Cabildo al toque de la campana; pero viendo el distinto aspecto que habian tomado las cosas, se ofreció á servir de intermediario de paz, y en tal caràcter se presentó en la Fortaleza. Un diàlogo animado se trabó entre él y el Comandante Saavedra, en presencia del Virey. Aquel le pedia que se retirase para evitar la efusion de sangre, que él respondia que la reunion de la plaza se disolveria; y el segundo protestaba que el Virey no seria depuesto cuando lo intentaban los revoltosos. Ultimamente, viendo que el inconsistente Liniers estaba próximo à ceder, declaró terminantemente que saldria si el Virey lo ordenaba; pero por la puerta principal de la Fortaleza, atravesando la plaza; y que permaneceria con su tropa reunida en los cuarteles hasta que los cuerpos españoles abandonasen la plaza.

Asi se hizo, y los Patricios formados en columna, despues de atravesar la plaza, fueron à golpear á las puertas de los cuarteles de los tercios de Montañeses y Artilleros de la Union, con

los cuales creian contar los revolucionarios, y que por el contrario se pusieron bajo las órdenes de Saavedra; quien con este nuevo refuerzo, y con la incorporacion de los batallones de arribeños y pardos y morenos, y los escuadrones urbanos de Húsares y Carabineros, se halló à la cabeza de una fuerza incontrastable. D. Martin Rodriguez segundaba eficazmente los esfuerzos de Saavedra, mientras se establecian comunicaciones entre los diversos cuarteles, por medio de brechas abiertas en las paredes interiores.

Ante esta actitud imponente de los cuerpos americanos, los españoles se sintieron perdidos, y los gefes de la revolucion en este momento supremo "acudieron à una demostracion" dice un testigo presencial, "que en su concepto iba à ser el último golpe para el pueblo, batiendo desde los balcones el *estandarte real*, que por señal de la conquista, estaba depositado en el Cabildo, con mas clamor de la campana." (1) Este fué el presagio siniestro de la caida de la monarquia, simbolizado por aquel pendon secular. Pocos acudieron al solemne llamamiento, y desde aquel dia el estandarte real no se volviò à desplegar sino para solemnizar las festividades populares de la República, que ya todos pudieron presentir.

---

1. Pref. á las Arengas de D. Mariano Moreno.

Pero no por esto desistieron de su empeño. Para vestir el acto de alguna formalidad convocaron algunos vecinos, y haciendo el aparato de un Cabildo abierto, acordaron constituir una Junta de gobierno, à semejanza de la de Montevideo, procediendo á el acto à su nombramiento, estendiéndose acta de todo en los libros capitulares. En consecuencia el Cabildo en masa se dirigió à la Fortaleza à intimar al Virey en nombre del pueblo su cesasion en el mando. Liniers sorprendido, hostigado por las exigencias de las altas corporaciones que le rodeaban, y creyendo que era realmente el pueblo el que pedia su descenso, firmó sin resistencia su dimision, autorizando la formacion de una Junta Suprema del Vireinato que le subrogaba en el gobierno.

Este triunfo fué de corta duracion.

Al mismo tiempo que en señal de regocijo se agitaba el estandarte real en las manos impotentes de sus últimos sostenedores en el Rio de la Plata, desembocaba por la calle que hoy lleva el nombre de la "Defensa," la terrible columna de los cuerpos nativos con las mechas de los cañones encendidas. Marchaba resueltamente à su frente D. Cornelio Saavedra, quien desplegando con la espalda à la Recoba, é incorporando à su línea el cuerpo de Andaluces, que compuesto en su mayor parte de hijos del pais, habia permanecido indeciso, se hizo

dueño de la Plaza Mayor. En seguida, dejando encomendado el mando de la línea al Mayor D. Juan José Viamont, penetrò inopinadamente à la cabeza de todos los gefes en el salon de gobierno, donde acababa de estenderse el acta de abdicacion. Mudos de sorpresa quedaron todos con aquella inesperada aparicion. El obispo Lue, que habia traicionado su promesa, fué el primero que recobró el uso de la palabra, y encarándose á Saavedra le dijo: "Gracias à Dios, todo está concluido: Su Exce-"lencia ama mucho al pueblo, y no quiere espo-"nerlo á que por su causa se derrame sangre. Se "ha convenido en abdicar el mando.---¿Quién ha "facultado à S. E. á dimitir un mando que legiti-"mamente tiene? repuso Saavedra.---Sr. Coman-"dante, dijo el Obispo en tono suplicatorio, no "quiera Vd. envolver este pueblo en sangre!---Ni "yo ni mis compañeros, contestò el Comandante de "Patricios, hemos causado esta revolucion. Ile "dicho y vuelvo à repetir, que no hay causal que "cohoneste tal violencia."

Oyendo entonces que el Obispo decia que era la voluntad del pueblo que el Virey no continuase mandando, Saavedra le interrumpió diciendo: "Esa es una falsedad. En prueba de ello, venga "el Sr. Liniers con nosotros: preséntese al pue-"blo, y si él lo rechaza y dice que no quiere su "continuacion en el mando, yo y mis compañeros

"suscribiremos el acta de destitucion;" y tomando con resolucion al Virey del brazo en union con D. Martin Rodriguez, le dijo: "Baje V. E. à oir "de boca del pueblo cual es su voluntad."

La noche se acercaba cuando Liniers rodeado de todos los gefes nativos atravesaba el puente levadizo de la Fortaleza. A su vista, el pueblo que llenaba la plaza, y las tropas que lo apoyaban, prorumpieron en aclamaciones, gritando: *Viva Don Santiago Liniers!* *No queremos que otro nos mande!* y hubo negros esclavos que se desnudaron de la camisa que los cubria para ponerla de alfombra à sus pies. Ante esta manifestacion popular, los cabildantes quedaron aterrados, y el impetuoso D. Feliciano Chiclana, arrebatando el acta de las manos trémulas del escribano de Cabildo, la hizo pedazos en presencia de todos.

Mientras tanto, los tres cuerpos españoles se mantenian aun al pié de los balcones de Cabildo, en ademan de hacer resistencia; pero intimados por Liniers para que depusieran las armas, y al amago de carga de los Patricios, se pronunció su completa derrota, huyendo despavoridos, arrojando las armas por las calles, ó rompiéndolas despechados contra los postes. D. Juan Ramon Balcarce à la cabeza de sus Húsares disipó los últimos grupos, y el órden se restableció muy luego, con el

sacrificio estéril de algunos víctimas, que cayeron bajo el sable de la caballeria nativa (2).

A consecuencia de este movimiento, los cuerpos europeos fueron desarmados, y los americanos conquistaron el derecho esclusivo de llevar las armas, de que tan noble uso habian sabido hacer en tres ocasiones memorables. Su predominio quedò definitivamente establecido, y desde aquel dia se hizo imposible la estabilidad de un gobierno que no contase con el apoyo de sus simpatías y de sus bayonetas.

La parte que como hombre influyente entre los nativos tocó à Belgrano en este importante desenlace y la circunstancia de ser su íntimo amigo el Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria, Asesor privado de Liniers, le acercó mas al Virey, consiguiendo ejercer algun ascendiente, aunque indirecto, sobre el carácter inconsistente de aquel hombre, que estuvo siempre à mayor altura de aquella à que podia mantenerse.

Aprovechàndose de esta feliz circunstancia, y noticioso de que sus trabajos sobre la Carlota habian trascendido, pues se llegó hasta formar causa

(2) La version que de este acontecimiento hace D. Martin Rodriguez en el fragmento de sus Memorias, publicado en el *Nacional* de Montevideo, adolece de algunas inexactitudes, sin duda por el estado de debilidad en que se encontraba su cabeza cuando la dictó en su lecho de muerte.

al Secretario Presas, se decidió à hablar con franqueza al Virey Liniers, procurando conquistarle à sus ideas. Liniers, que habia reconocido la autoridad de la Junta Central, que presidia à la heróica resistencia de la España; que sabia que sus émulos trabajaban cerca de ella para removerlo, y que al mismo tiempo que podia creer probable el triunfo de las armas de Napoleon en la Península, no habia desconocido esplícitamente los derechos eventuales de la Carlota à un trono en la América Española, debió ser presa en aquel momento de las fluctuaciones que eran propias à su carácter indeciso, impresionable y ambicioso à un mismo tiempo. El resultado de esta conferencia fué, que Belgrano consiguió persuadir à Liniers à que abriese las puertas del Rio de la Plata al comercio de la Gran Bretaña, con el objeto de proporcionarse recursos para pagar las tropas y atraerse los pueblos del Perú por los alicientes del tràfico libre. Este proyecto debiò sonreir à Liniers, escaso à la sazon de recursos, y á cuya imprevisora prodigalidad no habia caudales que bastasen.

Aquì vemos à Belgrano perseverando en su antigua idea del comercio libre, pero con tendencias mas altas que cuando era Secretario del Consulado. El veia en esta medida el primer paso en el sentido de la independencia. Un año mas tarde Moreno debia arrancar esta concesion à otro

Virey, esplotando como él la codicia de los mandatarios españoles y justificando con el resultado el alcance de sus previsiones.

En momentos en que ponia en manos de Liniers su informe sobre el comercio libre, llegó un ayudante de Cisneros, que acababa de arribar á Montevideo en calidad de nuevo Virey nombrado por la Junta Central. Lejos de desanimarse Belgrano por este contratiempo, su mente se iluminó con una de esas inspiraciones súbitas que son propias de los grandes caracteres en los momentos de mayor conflicto. Variando de plan, concibió la atrevida idea de poner á Liniers al frente de la resistencia nacional, procurando decidirle á que desconociese la lejitimidad de la autoridad que le deponia, y se negase en consecuencia á resignar el mando. Un carácter mas resuelto habria adoptado esta idea salvadora; pero Liniers, que carecia de las grandes calidades del mando, y que por otra parte no queria identificar su causa con la de los americanos, á pesar de ser ellos su único sostén, retrocedió con timidez ante el ancho camino que se le abria, y siendo el árbitro de la situacion se resignó á obedecer humildemente.

Este nuevo obstáculo tampoco desalentó á Belgrano. Conociendo el carácter de Liniers, que aceptaba todos los hechos consumados que refluian en bien de él, se propuso mantenerlo en el mando

à pesar de su timidez, combinando este plan con el establecimiento de la infanta Carlota en el Rio de la Plata. Esta negociacion abandonada por algun tiempo, habia vuelto à reanudarse con motivo de la llegada de D. Felipe Contucci á Buenos Aires, el cual con sus maneras insinuantes y cierto poder de seduccion que le acompañaba, habia hecho revivir el antiguo entusiasmo en favor de la princesa de que era inteligente emisario. Belgrano lo presentó à todos sus amigos y lo puso en relacion con los gefes militares qne se hallaban à la cabeza de fuerzas, à escepcion de D. Cornelio Saavedra, de quien estaba alejado hacia algun tiempo.

Nada podia hacerse entonces en Buenos Aires sin contar con el apoyo de Saavedra. Despues de Liniers, era el hombre que mas poder tenia, debiendo la influencia de que gozaba à la circunstancia de haber sido el domador de la revolucion de 1.° de Enero, y de estar á la cabeza del temible regimiento de Patricios, de cuyas voluntades era dueño. Belgrano tenia dos cartas autógrafas de la princesa Carlota para él, y se decidió á entregárselas en esta circunstancia, comunicàndole su proyecto y sus vistas sobre la situacion. Saavedra, aunque acogiò favorablemente sus ideas, le contestò con la reserva y la prudencia que le era habitual, que lo pensaria, y que à la oracion del dia siguiente le daria su contestacion.

Al oscurecer del siguiente dia, Belgrano esperaba con impaciencia la llegada de Saavedra, de cuyos làbios pendian los destinos de un pueblo. En vez de Saavedra vió entrar à su habitacion à D. Juan Martin Puyrredon, que se habia hecho ya notable por sus empresas en la Reconquista, dándole mayor popularidad la circunstancia de haber dado su nombre á un cuerpo de càballeria levantado por él. Puyrredon le comunicó que á las once de esa noche debia celebrarse en su casa una Junta de Comandantes, agregando: "Es preciso "no contar solo con la fuerza sino tambien con los "pueblos, y unidos con Vd. arbitraremos los me-"dios."---Estas palabras fueron para él un rayo de luz,---"Cuando oi hablar asì" nos dice él mismo, "y tratar de contar con los pueblos, mi corazon se "ensanchó, y nuevas ideas de un proyecto favora-"ble vinieron à mi imaginacion."

La Junta tuvo lugar esa misma noche. Apesar de lo resuelto que se manifestó Saavedra à resistir á la recepcion de Cisneros y del apoyo que encontró en el Comandante D. Martin Rodriguez, no se pudo arribar à una resolucion definitiva. Los gefes españoles se manifestaron irresolutos, y los patriotas participaron de esta influencia desmoralizadora, que es lo que sucede siempre que no hay unidad de pensamiento, ó cuando un caràcter enérgico no subordina todas las voluntades à la suya.

La historia revelarà tal vez algun dia quien fué el traidor en esta reunion, à consecuencia de lo cual fué perseguido y preso Puyrredon. Todos creyeron que su prision seria la señal de un estallido; pero Belgrano que no se alucinaba, y á quien el espectàculo de la Junta de Comandantes habia convencido de la imposibilidad de combinar un plan atrevido de conmocion, se ocupó activamente en los medios de salvar à su amigo de la posicion en que se encontraba. Ayudado por D. Nicolas Vedia y por otros patriotas, facilitó su fuga, proporcionàndole un buque para transportarse al Rio Janeiro, con comunicaciones para la Carlota, en las que la invitaba nuevamente para que se trasladase al Rio de la Plata, pues habia llegado la oportunidad. No hay duda que si en aquellas circunstancias la infanta se hubiese decidido á venir à Buenos Aires, habria encontrado apoyo, pues todos los gefes de cuerpos, incluso D. Cornelio Saavedra, se habian comprometido à sostener su proclamacion, indignados con la parcialidad de la Junta Central en favor de los revoltosos del 1.° de Enero, que habia ordenado sobreseer en su proceso.

Este fué el último paso que diò Belgrano en este camino errado. Los sucesos le hicieron variar en direccion, corrigiendo sus ideas politicas y precipitàndole en el ancho camino que debia conducirle á la inmortalidad.

CAPITULO VII.

Los dos Vireyes.—Entrada triunfal de Cisneros.—Situacion del nuevo Virey.—Su conducta.—Revoluciones de Chuquisaca, la Paz y Quito.—Arenales y Monteagudo.—Crueldades de Goyeneche.—Odio contra Cisneros.—Comercio con los neutrales.—Famosa representacion de los hacendados.—Datos estadísticos.—Desaliento de los patriotas.—Apuntes históricos sobre los orígenes de la prensa argentina.—Belgrano promueve una asociacion patriota.—Es encargado de redactar un periódico.—El *Diario de Comercio*.—Influencia de este periódico.—Progresos de la opinion.—Conducta prudente de los patriotas.—La revolucion de Mayo se prepara.—Fin de la época Colonial.

1809—1810.

La destitucion de Liniers fué el resultado de los activos trabajos de los revolucionarios de 1.° de Enero, que deportados á Patagones á consecuencia del proceso que se les formó, fueron arrebatados de allí por Elio, y se establecieron en Montevideo bajo la proteccion de la Junta disidente, nombrada en esta ciudad por la influencia de los españoles. El infatigable Alzaga no perdió momentos en ponerse en comunicacion con la Junta Central despachando para el efecto un emisario

munido de una credencial en que decia: "Es ne-"cesario cambiar empleos en todo el reino, para "que mude de aspecto y de semblante la justicia."

Bajo estos auspicios llegó Cisneros al Rio de la Plata, con órdenes para disolver la Junta de Montevideo, pero colmàndola préviamente de encomios y distinciones; con instrucciones para sobreseer en el proceso de los sucesos de 1.° de Enero, poniendo en libertad à los deportados y haciendo en su favor declaraciones honoríficas; y por último para hacer que Liniers marchase inmediatamente à España, mientras se premiaba à Elio con el nombramiento de Inspector General de las fuerzas del Vireynato. Asi es que el nuevo Virey se acercó à Buenos Aires con todas las precauciones que habria empleado para reconocer una plaza enemiga. Desembarcò en Montevideo, de allì envió emisarios para sondear la disposicion de los Comandantes Patricios, en seguida pasò à la Colonia con algunas fuerzas, en la persuasion que Liniers se resistiria à entregar el mando. Liniers por su parte, cuya fuerza moral no estaba en relacion con la fuerza material de que podia disponer, en todo pensaba menos en resistir, como se ha visto ya. Demasiado fiel á la metròpoli para declararse contra ella, apoyàndose en los elementos americanos que lo sostenian; y desprovisto de las grandes calidades del caudillo de una causa popular, pre-

firiò entregarse à discrecion à sus enemigos, entregando al mismo tiempo la bandera del partido que lo habia levantado y le reconocia como su gefe natural. En consecuencia, en vez de esperar la llegada de su sucesor, se resolviò à salir en persona al encuentro de él, haciendo ostentacion de su fidelidad á las autoridades de la metrópoli y protestando indirectamente contra los trabajos de sus amigos. Apenas se divulgò esta noticia, el pueblo se puso en conmocion, y se agolpó tumultuosamente al pié de sus balcones para oponerse à su partida. La palabra prestigiosa del héroe de la Reconquista y la Defensa, logrò calmar aquella agitacion, y el pueblo se dispersò dando vivas al Virey D. Santiago Liniers. Para sustraerse à estas manifestaciones populares que lo comprometian, tuvo que embarcarse en medio de las tinieblas de la noche, envuelto en una capa, y acompañado de cortosèquito. Al dia siguiente à las nueve de la mañana D. Santiago Liniers acompañado de D. Martin Rodriguez golpeaba la puerta de la casa de D. Baltazar Hidalgo de Cisneros en la Colonia. A la noticia que dieron à este último: "Alli està Liniers," preguntò con ànsia: ¿Solo?--Solo, le contestaron.--Entonces recien respirò con libertad, porque se imajinaba que Liniers no podia salir à su encuentro sino á la cabeza de fuerzas respetables para apoderarse de su persona. Los dos Vireyes se abraza-

ron cordialmente, y despues de una larga conferencia secreta, el Virey caido se retiró, habiendo convenido entregar el mando de las armas à un delegado de Cisneros en Buenos Aires, pues apesar del paso caballeresco de aquel, el espiritu del último estaba lleno de sospechas, y no se atrevia aun á poner el pié en la capital. Liniers entregó el mando de las armas al Mariscal Nieto, como al representante del nuevo Virey, preparàndole asi el camino que pudo haberle cerrado, y resignándose á su desgracia con mas aturdimiento que dignidad.

El 30 de Junio de 1809 entró el Virey Cisneros en Buenos Aires, en medio de las aclamaciones entusiastas de la poblacion europea, que saludaba en él la última sombra de la autoridad española en el Rio de la Plata. El venia en nombre de la madre patria à poner paz entre los españoles y à dominar la situacion de la colonia agitada, conciliando al mismo tiempo los ánimos de todos. Este encargo requeria un hombre de grandes calidades, y Cisneros carecia de ellas. Aun cuando las hubiese tenido, no habria podido hacer mas que prolongar la crisis, pues no estaba ya en la mano del hombre detener el curso de los acontecimientos, que se precipitaban con el invencible poder de un torrente que baja de la montaña.

La proclama con que se hizo preceder Cisneros fué pàcifica y conciliadora. En ella decia al

pueblo de Buenos Aires: "Desde este dia, desde "este momento debe desaparecer de entre vosotros "cualquiera leve sombra de espíritu de partido y "de rivalidad (si es que haya podido caber en pe- "chos tan nobles y generosos), y reunirnos en una "sola familia." Bajo estas palabras de paz y de concordia se ocultaba un plan de hostilidades contra los patriotas, cuyo primer paso debia ser el desarme de los cuerpos americanos á mas del envío de Liniers á España. Cisneros se apercibió desde luego que estaba à la merced de los cuerpos que tenia órden de desarmar; y que Liniers, despojado del mando, tenia en Buenos Aires mas elementos para resistir, que él para hacerse obedecer. Tuvo, pues, que contemporizar con las circunstancias, y dejar que Liniers eligiese el lugar de su residencia; que el pueblo conservase las armas, que eran su única garantia contra las exageradas pretensiones del partido español, y que suspender el nombramiento de Elio para inspector general de armas, por lo odioso que se habia hecho á los americanos.

No eran estas las únicas causas que obligaban à Cisneros á contemporizar con el espíritu revolucionario. Existian otras, que aunque mas lejanas, á la par que aumentaban las dificultades de su precaria autoridad, ejercian mayor imperio sobre su imaginacion, fuertemente impresionada por el espectàculo de un Gobernador de Cartajena, asesina-

do y arrastrado por las calles, á quien hacia poco habia relevado. Este sangriento recuerdo del furor popular le perseguia como á una fantasma, y le hacia temer por su suerte al menor amago de conmocion.

Coincidieron con su entrada al gobierno las revoluciones que casi simultáneamente estallaron en varios puntos de la América, con tendencias visibles hácia la independencia, y con el propósito confesado de hacer predominar la influencia de los nativos. En el transcurso del siglo XVIII tuvieron lugar algunas tentativas en este mismo sentido, las que fueron ahogadas en sangre, ó no pasaron de simples conatos. Reanudados algunos de estos trabajos á principios del siglo XIX, no llegaron por entonces á tener consecuencias, como sucedió con el proyecto de la coronacion de la Carlota. Pero estas tentativas malogradas y estos conatos reprimidos, habian contribuido á despertar el espíritu público de los criollos, á sujerirles ideas nuevas y á disponerlos favorablemente á un cambio que pudiese mejorar su condicion. La invasion de la España por los franceses, y el ejemplo de la actitud asumida por los nativos de Buenos-Aires, determinó la oportunidad de este cambio.

La docta ciudad de Charcas ó Chuquisaca, fué la primera que dió la señal de la insurreccion, el 25 de Mayo de 1809, aunque sin levantar resueltamen-

te el estandarte de la reforma. Este movimiento tuvo su origen en una desinteligencia entre el Arzobispo y el Senado del Clero. El Gobernador Presidente tomò partido por el primero, y la Audiencia por el segundo, convirtiendo en cuestion política lo que al principio no habia sido sino cuestion de amor propio. La Audiencia supo captarse la voluntad de la plebe, siempre poderosa en aquella ciudad, y halagando las tendencias de los criollos, puso de su parte el elemento americano, acusando al Presidente, que lo era el General Pizarro; que se les queria entregar à la Corte de Portugal, y que para sustraerse à este destino era indispensable deponer à la autoridad que los traicionaba. El tumulto popular estalló al fin, y el Presidente atacado en su palacio, fué obligado à abdicar y encerrado en un calabozo, constituyéndose un gobierno independiente de hecho, presidido por la misma Audiencia. Aunque esta corporacion se declaraba dependiente del Virey de Buenos Aires y protestaba de su adhesion à Fernando VII, la circunstancia de ser americanos los que habian tomado parte en el movimiento, le imprimia un caracter distinto del que habia tenido en Montevideo el acaudillado por Elio. En esta revolucion apareció por la primera vez figurando como Comandante de Armas D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, español de origen, que mas tarde debia ilustrarse en

las guerras de la revolucion, por sus notables hazañas y sus virtudes espartanas; y D. Bernardo Monteagudo, que se ensayaba, muy jóven aún, á las severas luchas de la democracia.

El movimiento de Chuquisaca, aunque limitado en sus objetos y tímido en su marcha, produjo por resultado la revolucion de la populosa ciudad de la Paz, que estalló el 16 de Julio del mismo año, poniéndose á su cabeza hombres audaces, que levantaron con mas resolucion el pendon de la emancipacion de los criollos, á los gritos de ¡*Viva Fernando VII! Mueran los chapetones*! (los españoles.) Bajo la denominacion de *Junta tuitiva* organizaron un gobierno independiente, compuesto esclusivamente de americanos; le dieron una nueva constitucion; reformaron el rèjimen administrativo; levantaron ejércitos, y se apercibieron al combate. Son notables las palabras que se leen en una de sus proclamas: "Hasta aquí," decian "he-"mos tolerado una especie de destierro en el seno "mismo de nuestra patria: hemos visto con indife-"rencia por mas de tres siglos, sometida nuestra "primitiva libertad, al despotismo y tiranía de un "usurpador injusto, que degradàndonos de la es-"pecie humana, nos ha reputado por salvajes y mi-"rado como esclavos etc. Ya es tiempo de sacu-"dir tan funesto yugo . . . . Ya es tiempo de or-"ganizar un sistema nuevo de gobierno, fundado

"en los intereses de nuestra patria .... Ya es "tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la "libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas "sin el menor título, y conservadas con la mayor "injusticia y tiranía." (1)

Casi al mismo tiempo (el 9 de Agosto de 1809) estalló en Quito otra revolucion, con iguales tendencias, jurando fidelidad á Fernando VII, y deponiendo á las autoridades españolas, dando por razon que querian entregar la América á Napoleon.

Apenas se supieron en Lima y Buenos Aires estos movimientos, se dictaron las mas activas medidas para reprimirlos. Cisneros preparó una espedicion contra Chuquisaca, bajo las órdenes del Mariscal Nicto, á quien nombró Presidente en lugar de Pizarro. El Virey Abascal por su parte, dispuso que el Brigadier D. José Manuel Goyeneche, que á la sazon estaba de Presidente del Cuzco, marchase á la cabeza de un ejército contra los insurrectos de la Paz. Era Goyeneche natural de Arequipa y hacia poco que habia llegado de España en calidad de emisario de la Junta Suprema de

(1) Esta proclama, de que ningun historiador hace mencion, se registra en un interesante folleto, que contiene el diario de un español, testigo presencial de los sucesos que relata, y cuyo título es: "Memorias Históricas de la Revolucion Política el dia 16 de Julio de 1809 en la ciudad de la Paz por la independencia de América etc." publicado en la misma ciudad el año de 1840, y de él tambien hemos tomado la mayor parte de estas noticias.

Sevilla, á la que habia hecho reconocer en los Vireynatos del Rio de la Plata y del Perú. Hombre lleno de ambicion personal, aunque sin grandes calidades que la justificasen, no carecia de resolucion, ni de inteligencia, y á trueque de engrandecerse no trepidó en hacerse el verdugo de los americanos, á los que debia mirar como hermanos, y con cuya causa debiò simpatizar en su calidad de tal. Reuniendo activamente una fuerte division de las tres armas, atravesó con ella el Desagüadero y marchó á sojuzgar la Paz. Las tropas revolucionarias, que no alcanzaban á mil hombres, aunque resueltas al sacrificio, eran bisoñas y mal armadas; y desmoralizadas por las divisiones de sus gefes y por sus propios escesos, no podian oponer una séria resistencia. Asi es que fueron derrotados completamente en los varios combates que presentaron, cayendo en manos del vencedor los principales caudillos del movimiento, algunos de los cuales fueron degollados en el campo de batalla, adornàndose con sus cabezas las horcas en que debian perecer sus compañeros de causa. Los que sobrevieron à la derrota fueron condenados á muerte por el inhumano Goyeneche, quien sin sujetarse à ninguna forma de juicio hizo ahorcar á nueve de ellos (2), mandando clavar de firme sus miembros

2. He aqui los nombres de estos màrtires de la independencia americana. Pedro Domingo Murillo, Presidente de la *Tuitiva*; Ba-

ensangrentados en las columnas miliarias, que sirven de guia al caminante. (3)

Casi al mismo tiempo que esto sucedia en la Paz, llegaba á Tupiza el Mariscal Nieto al frente de la espedicion enviada contra Chuquisaca, la cual se componia en su mayor parte de algunas compañias de Patricios de Buenos Aires, que engañados en parte y en parte por corresponder à las condescendencias del Virey, se prestaron à formar parte de ella. Desalentados los revolucionarios de Chuquisaca, con el tràgico fin de los de la Paz, se sometieron al nuevo Presidente, apesar de la oposicion de Arenales que estaba por la resistencia. Are-

---

silio Catacera, Buenaventura Bueno, Melchor Ximenez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa, Apolinario Jaen, Eugenio Garcia Lanza y Juan Bautista Sagarnaga. Los dos últimos fueron muertos á garrote. Al tiempo de ejecutar à Figueroa (que era gallego) reventaron los cordeles de la horca, y para abreviar la ejecucion fué bàrbaramente degollado por el verdugo.

(3) Todos los que han narrado estos sucesos han incurrido en los mas groseros errores. Garcia Gamba, confunde con frecuencia los lugares y los personajes; y Torrente aunque mas correcto no carece de inexactitudes. D. Manuel Moreno en el *Prefacio* à las Arengas de su hermano (pàg. CXVIII.) supone que Goyeneche partiendo de Lima con un ejército, domeñó la revolucion de la Paz, despues de haber hecho otro tanto con la de Quito, lo que ademas de inexacto es materialmente imposible, pues en el trascurso de menos de tres meses no pudo hallarse á la vez en dos puntos diametralmente opuestos, tan distante uno de otro, y sin fàciles comunicaciones terrestres entre ellos, à no ser repitiendo la espedicion desastrosa del conquistador Gonzalo Pizarro.

nales fué enviado á los calabozos de casas-matas del Callao con otros compañeros de causa; los demas, y entre ellos la mayor parte de los oidores de la Audiencia, fueron confinados á varios puntos. Como el carácter de esta revolucion no habia sido tan pronunciado, y como ella habia sido presidida por funcionarios españoles, los vencedores se contentaron con estos castigos y no mancharon con sangre su victoria.

Consultado Cisneros por Goyeneche sobre la suerte de los que habian quedado prisioneros en la Paz, envió en vez de un togado que se le pedia para sentenciar la causa, la autorizacion para ejecutar á aquellos cuya muerte se habia suspendido, y para juzgar militarmente á los demas. Esta aprobacion de las matanzas de la Paz, contribuyó á hacer mas odioso el nombre de Cisneros entre los americanos y sin mejorar su situacion, puso de manifiesto la política parcial del gobierno peninsular, que castigaba con el destierro y el último suplicio en una parte, el mismo hecho que habia alentado y premiado en Montevideo, solo porque unos eran americanos y otros eran españoles.

Pero estos sucesos no tuvieron su desenlace sino á principios del año diez, habiendo acaecido en el trascurso del año nueve, algunos otros de no menor importancia, que contribuyeran poderosamente á madurar la revolucion, á la par de los ya

indicados. Necesitamos, pues, volver algunos meses atras para tomar de nuevo el hilo de nuestra narracion.

Desde que Cisneros se posesionò del mando del Vireinato pudo convencerse que si las dificultades politicas de que estaba rodeado su gobierno eran muy sérias, no lo eran menos las dificultades financieras. Los gastos estraordinarios à que habia sido necesario hacer frente con motivo de las invasiones; la prodigalidad y el desòrden de la anterior administracion; el mantenimiento de un cuerpo de tropas numeroso, que no era prudente disolver, y el estado de guerra en que se encontraba la Penìnsula, lo que le impedia atender debidamente à la esplotacion mercantil de sus colonias, eran otras tantas causas que, à la vez que aumentaban los gastos del erario, agotaban las fuentes de la renta pùblica. La tesoreria de Buenos Aires necesitaba para sufragar sus gastos en el año de 1809, la cantidad de *doscientos cincuenta mil* pesos mensuales, ò sean, *tres millones* al año. Todas las rentas reunidas, inclusos los estancos, las alcabalas, y los tributos no alcanzaban á producir *cien mil* pesos al mes. Quedaba por consecuencia un déficit de *un millon ochocientos mil pesos* al cabo del año, déficit que recargándose con una deuda postergada iria aumentándose à medida que transcurriese el tiempo. No era posible imponer

nuevas contribuciones á un pais que se conservaba con las armas en la mano, y en que por otra parte la estagnacion de sus frutos, consecuencia natural del monopolio mercantil, habia hecho padecer todas las fortunas. En tal situacion Cisneros se dirijió á los comerciantes españoles para levantar entre ellos un empréstito; pero los comerciantes le cerraron sus cajas. No quedaba sino un recurso: el libre comercio con los neutrales, la idea porque habia combatido Belgrano en el Consulado, la que mas tarde habia sugerido á Liniers, y la que popularizada al fin entre los nativos, era el pensamiento dominante de los productores y de los consumidores del pais. Años hacia que los ingleses golpeaban las puertas del Rio de la Plata ofreciendo vender á bajo precio sus mercaderias, y comprar con estimacion los productos nacionales, y esta oferta robusteciendo la opinion, obligó al Virey á adoptar el único arbitrio que se le presentaba, para salir de las dificultades financieras que le rodeaban.

Antes de dictar una medida de tanta trascendencia, Cisneros quiso consultar el voto de las corporaciones, y para el efecto pidió su dictámen al Cabildo y al Consulado, los que se declararon abiertamente contra el libre comercio, traicionando los intereses del pais y los del erario. Los comerciantes españoles, apoyados por todos los que partici-

paban de sus provechos ó de sus preocupaciones, se pusieron en agitacion, presagiando la ruina del pais en la desaparicion del numerario, en la competencia de que iban á ser víctimas los artesanos con la desaparicion de los derechos prohibitivos de la metrópoli, si se abrian al comercio universal las hasta entonces cerradas puertas. Los hacendados de ambas orillas del Plata, que eran los inmediatamente interesados en la apertura de sus mercados, salieron al encuentro de los monopolistas, y constituyeron por su parte un apoderado general para que sostuviese sus derechos ante la autoridad. Fijáronse para el efecto en el Dr. D. Mariano Moreno, cuyos talentos empezaban á llamar la atencion pública, y cuya elocuencia viril hacia presagiar al tribuno de una democracia. De aqui tuvo su orígen la famosa *Representacion de los Hacendados*, monumento imperecedero del genio de su autor, en que la valentia del lenguaje campea á la par de las mas sanas ideas económicas. (4)

Moreno en representacion de sus comitentes no se limitó á pedir una gracia, sino que combatiendo de frente el sistema restrictivo de la Es-

(4) Este escrito que lleva la fecha de 30 de Setiembre de 1809, solo se publicó despues de la revolucion en un folleto que lleva por título: "Representacion que el Apoderado de los hacendados de las campañas del Rio de la Plata, dirijió al Exmo. Sr. Virey etc. La escribió el Dr. D. Mariano Moreno.—*Buenos Aires*, 1810."—Ha sido reimpresa en la coleccion de sus *Arengas*.

paña respecto de sus colonias, reclamó con entereza un derecho natural, que sin injusticia no podia negárseles, apoyàndose para ello en los intereses de la generalidad. "La justicia, decia "pide en "el dia que gocemos un comercio igual al de los "demas pueblos que forman la monarquia españo- "la," y citando en seguida unas palabras de Filangieri, en que anatematizando el comercio esclusivo, lo calificaba de un atentado contra la libertad humana, añadia: "Nosotros tenemos mas fuertes "derechos, que elevan à un alto grado la justicia con "que reclamamos un bien, que aun en el estado "colonial no puede privarse sin escándalo." En seguida, contestando al apoderado de los comerciantes de la península, apostrofa al Virey, recordàndole sus deberes para con el pueblo que gobierna. "No confirió el Soberano à V. E.," le dice, "la alta dignidad de Virey de estas provincias para "velar sobre la suerte de los comerciantes de Cà- "diz, sino sobre la nuestra, etc. Era un tirano mo- "nopolio el que los comerciantes de Cádiz habian "usurpado, y los clamores de esta ciudad resue- "nan por todas partes fomentando amargas quejas, "que nada mas obtuvieron que el desprecio del "monarca, y el conocimiento general del poco "pundonor con que aspiraba à una riqueza usur- "pada à pueblos que en nada le cedian.---Manda "V. E. un gran pueblo: obre, pues, la justicia en

"todo su vigor para que empiezen á brillar los "bienes que la naturaleza misma nos franquea pró- "digamente." Establecido este punto de partida, desenvuelve un vasto sistema de argumentacion, en que llamando en su auxilio la ciencia, la historia, los hechos, los números; refutando una por una las ideas erróneas sobre el libre cambio, pintando con riquísimo colorido los bienes que debian esperarse de la libertad comercial, consigue cautivar la imaginacion, convencer el entendimiento, interesar el corazon, y poner de su parte hasta la avaricia fiscal haciéndole hábiles concesiones, acabando por esclamar en uno de esos raptos de independencia, que brillan como otras tantas chispas en cada una de sus páginas: "Sostengo la causa 'de la patria, y no debo olvidar su honor cuando "sostengo los demas bienes reales que espero justa- "mente."

La influencia de este notable escrito fué decisiva, y sus doctrinas no tardaron en convertirse en hechos, declarándose por el Virey el comercio franco con los ingleses, en contravencion de las instrucciones que tenia. Los resultados de la reforma correspondieron á las previsiones de sus sostenedores, confundiendo á los que habian vaticinado la ruina del Vireynato si ella era llevada á cabo. Abierto el comercio, no solo se sufragaron los gastos y se abonaron las deudas atrasadas, sino

que quedó en caja un remanente de *doscientos mil* pesos mensuales, produciendo por consecuencia la renta al cabo del año un total de *cinco millones cuatrocientos mil* pesos fuertes, ó sea un aumento de *cuatro millones doscientos mil pesos* sobre el monto de la renta ordinaria, hecho sin ejemplo en los fastos económicos del Rio de la Plata. Las mercaderías ultramarinas abundaron en el mercado á bajo precio; los cueros, depreciados hasta entonces, tomaron un gran valor, llegando á esportarse cerca de un millon y medio de ellos, cuando en los tiempos de su mayor prosperidad la España apenas habia conseguido esportar poco mas de la mitad de este número. El bienestar se difundió en todas las clases de la sociedad, las buenas ideas económicas se acreditaron, los nativos pudieron apreciar la estension de sus recursos, y todos se convencieron de que el único obstáculo que hasta entonces se había opuesto à la consecucion de tan grandes bienes, habia sido la dominacion tiránica de la España, y el sistema de restricciones inmorales impuesto à sus colonias. Esta revolucion económica, en que la colonia se emancipó comercialmente de la madre España, fué el primer paso atrevido dado en el sentido de la independencia.

Asi fué como triunfaron y se convirtieron en realidades las ideas adelantadas sostenidas por Belgrano diez y seis años antes, y sostenidas cons-

tantemente por él con tanta inteligencia como perseverancia.

La declaracion del comercio libre, que salvò por el momento al Virey de las dificultades financieras con que luchaba, contribuyò à aumentar su aislamiento en medio de su precaria autoridad, á la vez que à organizar el partido de los patriotas. Abandonado ò mal sostenido por los españoles, que lo consideraban como à un traidor de sus intereses, se hallò à merced de los que podia reputar sus enemigos, cuya fuerza no habia podido quebrar, y cuya voluntad no habia sabido ganar.

Es tal, sin embargo, la alucinacion de los pueblos en ciertas épocas criticas de su vida, que en los momentos en que están próximos à consumarse los grandes sucesos, es cuando precisamente su vista se turba, y cuando las fantasmas de la imaginacion se les convierten en realidades. Con la llegada de Cisneros habian creido los españoles que las cosas volvian á su antiguo ser; que la metrópoli recuperaba por el hecho sobre las colonias su debilitada influencia, y que los americanos quedaban nuevamente reducidos á la antigua condicion de que habian pretendido salir. Los patriotas lo creyeron tambien asi, y cuando mas pròximos se hallaban de fundar la independencia de la patria y de proclamar su libertad, se resignaron desalentados à vejetar en

la esclavitud, hasta que la Providencia viniese à redimirlos.

Belgrano participó al principio de este desaliento casi general de los patriotas, y para consolarse de sus pesares públicos se trasladó à la Banda Oriental, con el objeto de contraerse à sus trabajos literarios, interrumpidos por sus tareas politicas. Allì, teniendo à la vista las floridas islas del Uruguay y aspirando los perfumes de los bosques del Rio Negro, su alma enferma debió templarse, y adquirir su antiguo y poderoso resorte al calor de las meditaciones que le ocuparon.

Algo restablecido de su enfermedad moral, regresó Belgrano á Buenos Aires, donde se puso en relacion con sus fieles amigos, cuyas esperanzas se habian despertado nuevamente. Los progresos de la invasion francesa en España, las concesiones hechas por Cisneros á la opinion pública y el deseo que manifestaba en atraerse la confianza de los argentinos mas influyentes, habian contribuido á este cambio favorable. Los patriotas veian en todo esto, la debilidad de la autoridad metropolitana, y la debilidad de la autoridad colonial, al mismo tiempo que iban adquiriendo la conciencia de su fuerza y de su poder. Todos ellos se acercaron al Virey, el cual para propiciarse su voluntad, promoviò la fundacion de un nuevo periòdico redactado por hijos del pais.

Las causas destinadas à sucumbir encuentran siempre hombres, que pretendiendo salvarlas, no hacen sino acelerar su caida. Cisneros era uno de esos hombres. Sea fatalidad, sea efecto de la fuerza invencible de las cosas, todas sus inspiraciones eràn nuevas armas que ponia en manos de sus enemigos, para ser vencido con ellas el dia de la lucha. Lo único que faltaba à los patriotas para organizarse y dar tono à la opinion, era un centro comun, y el Virey se encargò de dàrselos con la idea de la fundacion de un periódico.

Todos se fijaron en Belgrano para realizar el pensamiento del Virey, esplotàndolo en el sentido de los intereses del pais. Su reputacion de hombre de letras y su esperiencia en este género de publicaciones lo llamaba naturalmente à dirigir esta nueva empresa político-literaria, que era una continuacion de los trabajos en favor del comercio libre, de la industria, de la agricultura, de la educàcion pública, de la independencia y de la libertad à que desde 1794 se habia consagrado, con tanta intelijencia como perseverancia.

Ya en 1801 habia cooperado Belgrano á la fundacion del primer papel periódico que su publicò en el Rio de la Plata, bajo el título de *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Rio de la Plata*, dirijido por el Coronel D. José Antonio Cavello, uno de los fundadores

del *Mercurio Peruano* en 1791. La Junta de Gobierno del Consulado habia fomentado esta publicacion, y bajo sus auspicios se formó una *Sociedad Patriótica, Literaria y Económica*, que despues tomò el nombre de *Sociedad Argentina*, de la que fueron miembros los mas notables literatos argentinos de la época, contándose entre ellos al poeta Labarden. El Consulado por acuerdo de 30 de Mayo de 1801 habia nombrado á Belgrano para que unido á Cavello formase los estatutos de la asociacion, poniendo su archivo à su disposicion.

El *Telégrafo Mercantil*, que cesò à fines de 1802, fué seguido por el *Semanario de Agricultura, industria y comercio*, cuyas materias eran un desarrollo de las ideas popularizadas por Belgrano en sus Memorias econòmicas. Vieytes, su correligionario y su amigo, fué el director de esta publicacion, que se suspendió con motivo de la primera invasion inglesa. Reconquistada la ciudad de Buenos Aires, y habiéndose levantado como queda dicho, la nueva entidad de la opinion pública, le fué necesario á Liniers buscar un medio de ponerse en contacto con ella y apelò à la prensa. Uno de sus primeros trabajos despues de la reconquista, fué resucitar el *Semanario*, é invitando à Vieytes à ello, le decia en una carta:—"Los periódicos de V. no respiran sino el mas puro patrio-"tismo, amor á las artes y mas acendradas ideas

"morales, y en este momento los miro mas nece-
"sarios que nunca, cuando acabada su reconquista
"tememos vernos de nuevo atacados y necesita-
"mos que los moradores de esta ciudad y sus de-
"pendencias se inflamen de un nuevo celo para
"rechazar los esfuerzos de los enemigos empeña-
"dos en nuestra ruina."

El pensamiento que contribuyò entonces à la gloria de Liniers, fué el que aceleró la ruina de Cisneros, no obstante ser los mismos los hombres encargados de realizarlo. Esto manifiesta el inmenso camino que habian hecho las ideas en poco mas de tres años, á la par que los grandes progresos de la opinion. Una minoria pensadora era lo que constituia el nervio de esa opinion, y esa minoria fué la intrépida cabeza de columna de la revolucion argentina. De su organizacion dependia, pues, el triunfo, y esta organizacion fué la que facilitó ciegamente Cisneros, y la que llevò á cabo Belgrano por medio de la publicacion del nuevo periòdico.

A la sombra de una sociedad literaria meditò Belgrano establecer un club político para llevar adelante los planes de los patriotas, y este fué el núcleo que sirvió mas tarde para organizar la comision directiva del movimiento revolucionario. En consecuencia, acercàndose à Cisneros le previno que no estrañase las juntas que en adelante habria

en su casa, pues ellas serian tendentes á la confeccion del nuevo periódico que iban á publicar bajo sus auspicios; con lo cual quedaron plenamente autorizados para reunirse y organizarse, sin despertar las sospechas de los cautelosos mandones. Este rasgo y la manera hábil con que despues desempeñó su rol de redactor, manifiestan que Belgrano era, á la vez que un carácter recto y candoroso, un espíritu sagaz y previsor, que sabia vestirse segun las circunstancias, con la piel del zorro ó del cordero.

Era tal la impaciencia de Cisneros por ver publicado el periódico, que quiso se diera á la prensa para no perder tiempo, el prospecto de un periódico de Sevilla, mudándole el título y la fecha.

A fines de Enero de 1810 dió Belgrano á la prensa el prospecto del nuevo periódico, á que puso el título de *Correo de Comercio de Buenos Aires*. Concebido bajo el mismo plan del *Mercurio Peruano* (molde en que se habian fundido todos los periódicos anteriores,) su principal objeto era el estudio de las ciencias, de las artes y de la historia, dando preferente atencion á la filosofía de la historia, á la geografía y á la estadística. Cisneros circuló el *Prospecto* por todo el virreynato, incitando á las corporaciones á suscribirse, diciendo que "le merecian toda la proteccion y fomento que po"dia dispensarse, los objetos del nuevo periódico,

"deseando que se empleasen los medios que se "habian propuesto sus redactores en la propaga- "cion de las luces y conocimientos útiles, por "cuanto jamàs podian obtenerse esos objetos, *sin* "*la ilustracion y educacion de los pueblos.*" Así es como Cisneros, imitando sin discernimiento el ejemplo de su antecesor, aguzaba inocentemente las nobles armas de los patriotas.

"Hice el prospecto" nos dice Belgrano "del "*Diario de Comercio* que se publicaba en 1810, antes "de nuestra revolucion: en él salieron mis papeles "que no eran otra cosa sino una acusacion contra "el gobierno español; pero todo pasaba, y así veia- "mos ir abriendo los ojos á nuestros paisanos." En efecto, el *Diario*, ocupàndose de ilustrar materias científicas y literarias, y teniendo por principal objeto fomentar los intereses materiales y popularizar los sanos principios de economia política, no podia menos que formar contraste con el atraso del pais, con el sistema despótico de la España y con sus leyes restrictivas de industria y de comercio. Para llenar los objetos que los redactores se habian propuesto, el periòdico tenia que enseñar lo contrario de lo que las leyes españolas mandaban, y despertar por este medio en los naturales la aspiracion hácia un ideal desconocido; y las imaginaciones se precipitaban á su encuentro atraidas por un encanto irresistible. Ademas de

esto, que resultaba naturalmente del simple estudio de aquellas materias, todos los escritos de Belgrano tenian un doble sentido y una doble intencion. Aquellos trabajos literarios que mas aceptacion merecian de parte del Virey, eran precisamente los que mas influencia ejercian sobre el pueblo, que comprendia las alusiones y las reticencias, que escapaban à la censura prévia, bajo el velo transparente que las envolvia. Asi sucedió que poco antes de la revolucion publicò en el *Diario* un articulo con el título de *Orígen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en el que, à pretesto de estudios sobre la filosofia de la historia, indicaba à los pueblos la marcha que debian seguir para elevarse; à la vez que los españoles no vieron en él sino consejos prudentes para prevenir los males que podian nacer de la desunion. Fué esta una conspiracion sorda y latente, llevada á cabo por medio del instrumento de la publicidad, que acabò de minar por su base los cimientos del poder colonial. En su direccion desplegó Belgrano mucho tino, gran prudencia, caudal de ideas y de conocimientos pràcticos, à la vez que un espíritu metódico, sagaz y perseverante.

Esta preparacion de los ànimos cooperaba eficazmente à los trabajos de otro órden que ocupaban á los patriotas. Sintiéndose fuertes y en gran mayoria, no se apresuraban ni se dejaban seducir

por esas combinaciones dramáticas, que tanto sonrien á los políticos noveles que por la primera vez se ensayan en las conspiraciones. Ellos tenian la conciencia y la dignidad del rol que representaban: comprendian que no eran unos conspiradores vulgares, sino los directores de una revolucion consumada por la fuerza de las cosas, que solo esperaba una señal para manifestarse coronada de luz y magestad. Admira verdaderamente, el buen sentido, la cautela y la perseverante energia con que este plan fué concebido y ejecutado, con una simplicidad de medios y una fortaleza de espiritu que haria honor á un pueblo en toda la fuerza de su virilidad.

Desarmados los europeos que podian contrabalancear su influencia, conservaron una actitud firme y moderada, que sin ser arrogante bastó para hacerse respetar de la autoridad, y mantener á raya al partido español. Observando que el poder se habia radicado en el Cabildo, y que el pueblo miraba esta corporacion con mas respeto y simpatia que á las demas, consiguieron que las sillas del Ayuntamiento se dividiesen por mitad entre los españoles y americanos, conquistando á la vez un pretorio y una tribuna popular. Declarado el comercio libre por la influencia de los hacendados y de las claras demostraciones de Moreno, no hicieron ostentacion de su triunfo y se contentaron con

sus resultados. Atraidos por el Virey, autorizados en sus juntas y dueños de la prensa, usaron de estas ventajas con cordura, por temor de comprometerlas. Así marchando de posicion en posicion y fortificándose en ellas, llegaron con paso firme y tranquilo hasta el punto en que los hombres y las cosas debian tomar su colocacion natural sin sacudimientos y sin violencia, como una ley fatal que se cumple por la fuerza de la gravitacion

Este vasto horizonte no debió abrirse desde luego à las miradas de los patriotas. La humanidad no procede à saltos, y los pueblos adelantan sus jornadas en el camino de la libertad, guiados mas bien por sus instintos que por su razon. Precédenlos en esa via naturalezas privilegiadas, que presienten los acontecimientos futuros sin tener su clara inteligencia, y que mas atrevidos o mas generosos marchan à vanguardia de las revoluciones, esplorando el terreno en procura del bien desconocido. Las revoluciones son como las grandes montañas que tienen sus distintos puntos de vista, en que los horizontes se ensanchan à medida que se van remontando, hasta que se llega à su cumbre y se domina desde ella toda una situacion, comprendiéndose recien entonces el alcance de los pasos que se han dado, y viéndose en lontananza el camino que aun queda por recorrer.

Los patriotas se hallaban próximos à remontar

esa cumbre de las revoluciones, y antes de efectuarlo debieron sentirse poseidos de ese recogimiento que se apodera del ánimo en la vispera de las grandes revoluciones que se presienten. Belgrano participó sin duda de esta emocion, y como si tuviese el presentimiento de sus trabajos futuros, à fines del mes de Junio se retiró por algunos dias al campo à descansar de sus pesadas fatigas y à prepararse para las que le esperaban. La meditacion, la lectura, la soledad, la voz de la naturaleza que habla al hombre con mas elocuencia cuando el alma està poseida de una pasion sublime, debieron predisponer el ànimo de Belgrano para llevar à cabo la empresa atrevida y generosa que los patriotas meditaban. Asi es que, cuando á principios del mes de Mayo vió llegar à la mansion de campo en que se hallaba un emisario portador de una carta de sus amigos de Buenos Aires, se encontrò preparado para tomar su puesto en las filas de los revolucionarios, pròximos á entrar en campaña. En la carta le decian: "Vèngase Vd. que lo necesitamos: es llegado "el momento de trabajar por la patria para ad- "quirir la libertad y la independencia deseada." Tales son sus palabras testuales en este momento solemne, y añade con este motivo: "Volé à pre- "sentarme y à hacer cuanto estuviese á mis al- "cances."

Habia llegado en efecto el momento de deponer á las autoridades españolas, cuya caida estaba hacia largo tiempo decretada en las juntas secretas de los patriotas. Varias causas habian retardado hasta entonces este movimiento maduramente preparado, que muchos han considerado como una aventura sin plan y sin vistas ulteriores, improvisada en vista del estado de la España. Los sucesos que hemos narrado y los trabajos perseverantes de los patriotas en el sentido de la independencia y de la libertad, prueban que era un hecho que se venia preparando fatalmente, como la marea que sube impulsada por una fuerza invisible y misteriosa, obedeciendo à las eternas leyes de la atraccion. Los trabajos que precedieron á la revolucion de Mayo, que hasta hoy son casi desconocidos y muchos de los cuales se han salvado por la tradicion oral, pondràn de manifiesto esta verdad.

La parte principal que cupo à Belgrano en los preliminares y en el triunfo de la revolucion de Mayo, pertenecen ya à otra época de su vida. Desde este momento deja de ser el oscuro colono de la España, y pasa à ser el ciudadano ilustre de un pueblo libre, que revindica sus derechos con la majestad del fuerte y con el sentimiento profundo de la justicia que le asiste.

La estrella de las Provincias Unidas del Rio de la Plata se levanta en el horizonte!

CAPITULO VIII.

Ojeada retrospectiva—Consideraciones generales—Sociedad secreta de los siete—Actitud de Saavedra—Disolucion de la Junta Central—Agitacion precursora de la revolucion—Maniobras de los patriotas—Reunion de los gefes militares—Intimacion al Virey para que resigne el mando—Escena entre el Virey y los revolucionarios—Cabildo abierto del 22 de Mayo—Los tres partidos—Discusion memorable—Passo y Castelli—Voto de Saavedra—Resolucion de la asamblea popular—Triunfo de la soberania del pueblo.

1810.

En lo que va corrido de este libro, hemos podido estudiar el desarrollo progresivo de la idea revolucionaria, y de las causas complexas que la han venido ensanchando gradualmente. Esto nos "da la idea de un pueblo que marcha, no para "cambiar, simplemente de lugar, sino para cam- "biar de estado, y cuya condicion se estiende y "se mejora."

Los hechos morales y latentes, que constituyen la vida intima de los pueblos, nos han hecho presenciar, por decirlo así, la transformacion de la conciencia individual, operada por la lenta elaboracion de las ideas y de los sentimientos, y por el desarrollo de las facultades intelectuales. Los

hechos visibles y materiales, que constituyen la vida esterna, y cuya accion es mas tangible, nos hacen ver como esos hechos han reaccionando sobre la vida civil, modificando profundamente la condicion social, y alterando en lo sustancial la constitucion polìtica y econòmica de la colonia.

Tales fueron en concreto las causas eficientes de la revolucion argentina: el desarrollo armònico de las fuerzas morales y de las fuerzas materiales, de los hechos y de las ideas, del individuo y de la sociedad. La accion simultànea de este doble movimiento combinado, que obra à la vez sobre la parte y sobre el todo, es lo que esplica la relacion de los sucesos entre si, el vinculo que los une, la causa originaria que los produce y el resultado que es su consecuencia lògica. Asi hemos visto progresar las ideas econòmicas, al mismo tiempo que el pueblo se enriquecia por el trabajo; fortalecerse el poder militar de la sociedad, al mismo mismo tiempo que se desenvolvia el espìritu publico en los nativos; generalizarse las ideas de buen gobierno, á medida que se conquistaban mayores franquicias polìticas y municipales; surgir teorias revolucionarias de gran trascendencia del hecho de la desaparicion del monarca; afirmarse el imperio de la opinion à medida que el pueblo se ilustraba por la irradiacion luminosa de las ideas; y sobreponerse definitivamente los americanos á los euro-

peos, el dia en que, con la conciencia de su poder, adquirieron la plena conciencia de su derecho.

Esto esplica como, al empezar el año de 1810, la revolucion argentina estaba consumada en la esencia de las cosas, en la conciencia de los hombres, y en las tendencias invariables de la opinion, que hacian converger las fuerzas sociales hácia un objeto determinado. Ese objeto era el establecimiento de un gobierno propio, emanacion de la voluntad general y representante legítimo de los intereses de todos. Para conseguir ese objeto era indispensable pasar por una revolucion, y esa revolucion todos la comprendian, todos la sentian venir.

Como todas las grandes revoluciones, que, á pesar de ser hijas de un propósito deliberado, no reconocen autores, la revolucion argentina, lejos de ser el resultado de una inspiracion personal, de la influencia de un círculo, ó de un momento de sorpresa, fué el producto espontáneo de gérmenes fecundos por largo tiempo elaborados, y la consecuencia inevitable de la fuerza de las cosas. Una minoría activa, inteligente y previsora dirigia con mano invisible esta marcha decidida de todo un pueblo hácia destinos desconocidos. Ella fué la que primero tuvo la inteligencia clara del cambio que se preparaba, la que contribuyó á imprimirle una direccion fija y á darle formas regu-

lares el dia en que la revolucion se manifestó en todo su esplendor; sin dejar por esto de representar un solo instante las necesidades y las aspiraciones colectivas de la mayoria, que á su vez le comunicaba su impulso y le inoculaba su espíritu varonil.

Una sociedad secreta compuesta de siete individuos, elegidos por los mismos patriotas, era el foco invisible de este movimiento. Los miembros de esta memorable sociedad, cuya existencia es poco conocida, eran: Belgrano, D. Nicolas Rodriguez Peña, D. Agustin Donao, D. Juan José Passo, D. Manuel Alberti; D. Hipólito Vieytes y D. Juan José Castelli. Estos eran los que tenian en sus manos los hilos de la revolucion. Ellos eran los que ponian en contacto á los patriotas, hablaban á los gefes de los cuerpos, hacian circular las noticias, y preparaban los elementos para cuando llegase el momento de obrar. Reuníanse unas veces en casa de Vieytes, pero mas frecuentemente en la quinta de Rodriguez Peña, que era el nervio de esta asociacion, de la que Belgrano era el consejero, que reflejaba unas veces el entusiasmo de Castelli, ó la prudencia de Vieytes ó la alta razon de Passo.

Asi preparados todos los elementos de la revolucion, su triunfo definitivo era una simple cuestion de tiempo ó de oportunidad.

Como cuando se trató de coronar á la Prince-

sa Carlota, y como cuando se meditó resistir à Cisneros, el poderoso regimiento de Patricios era la columna fuerte con que se contaba. No se dudaba de la tropa, y tanto los Capitanes como los Comandantes de los demas cuerpos nativos estaban de acuerdo en apoyar el movimiento; pero D. Cornelio Saavedra era el àrbitro en cuanto à la oportunidad. A este respecto habia divergencias, y para ponerse de acuerdo sobre punto tan importante, D. Juan Martin Puyrredon de vuelta ya de su destierro, convocó sigilosamente à su casa à todos los gefes militares, entre los cuales se contaban algunos españoles. Era la repeticion de la junta que nueve meses antes habia tenido lugar en la misma casa, y de su composicion heterogénea no se podia esperar una resolucion decisiva. Sin esta circunstancia la revolucion habria estallado al dia siguiente. Belgrano era uno de los que se inclinaban á que desde luego se levantase decididamente la bandera de la revolucion: otros menos audaces ó mas prudentes, estaban porque se aplazase el movimiento para tiempos mas propicios. D. Pedro Andres Garcia, gefe español que ejercia grande influencia sobre Saavedra, y que llevaba la voz en la junta, pertenecia á los últimos. Eran las cuatro de la mañana y aun no se habia arribado à nada, à causa de la oposicion de los gefes españoles á todo paso atrevido. Saavedra dominó tran-

quilamente todas las opiniones, declarando, que él se pondria à la cabeza de los Patricios para apoyar al pueblo, asi que Sevilla cayese en poder de los franceses, cuyos ejércitos amagaban segun las últimas noticias el antemural de Sierra Morena. Asi quedò acordado. Desde entonces todos esperaron con impaciencia que sonase la hora que el reposado Comandante de Patricios habia señalado con el índice inflexible del destino.

Esperando que llegase esa hora, Belgrano salió à gozar algunos dias de campo, segun queda dicho, como si un presentimiento secreto le anunciase que ya no descansaria mas en la vida, y que debia prepararse para las duras fatigas que le esperaban. Iban ya corridos algunos dias del mes de Mayo cuando recibiò el aviso en que se le llamaba à ocupar su puesto de combate.

La hora de la revolucion habia sonado.---*La España habia caducado*! tal era la palabra de òrden.---Los ejércitos franceses habian forzado Sierra Morena, penetrado hasta Andalucia, entrado triunfantes en Sevilla y amenazaban à Cádiz, último baluarte de la independencia española. La Junta Central se habia disuelto por la fuga, y refujiada en la Isla de Leon, era el objeto de la execracion universal: en consecuencia ya no habia autoridad, ya no habia metrópoli, y las colonias españolas podian considerarse libres é indepen-

dientes de hecho y de derecho. El momento de obrar habia llegado, pues, y los patriotas se prepararon à la accion con una serenidad de espíritu y una fortaleza de ànimo, digna de la justicia de su causa y de la majestad de un pueblo que se considera omnipotente.

Dueños los patriotas de la fuerza armada, y contando con el apoyo de la opinion, eran los àrbitros supremos de la situacion. Como lo ha dicho D. Manuel Moreno: "la mayoría americana no te-"nia sino dar una voz para ser luego obedecida: "sin embargo, conserva la moderacion que es pe-"culiar al que se siente con justicia: no rompe en "tumultos; no apela à la amenaza ni à la fuerza; "pero muestra que quiere asegurar sus derechos "por un arreglo saludable." Esta actitud digna y moderada de los patriotas en 1810, es la que ha impreso à la revolucion de Mayo ese sello de grandeza que la distingue de todas las demas revoluciones. Ejecutada sin bayonetas y sin violencias, por la sola fuerza de la opinion; triunfante por su razon en el terreno de la ley y de la conveniencia pública, la transicion se operò sin convulsiones, sin aparato de tropas, sin persecusiones, sacudiendo el pueblo con dignidad sus cadenas, y tomando su actitud de soberano con un aplomo y una moderacion de que la historia del mundo presenta muy pocos ejemplos.

El 13 de Mayo habia llegado á Montevideo una fragata anunciando el deplorable estado en que quedaba la peninsula española. El 14 empezaron á circular los primeros rumores. Los tres dias siguientes, hasta el 17, fueron caracterizados por esa ajitacion sorda, precursora de los grandes acontecimientos. La fermentacion crecia por momentos, y penetrados todos de que la autoridad del Virey habia caducado, se preguntaban ¿que harian? qué autoridad subrogaria á la que iba á fenecer?

El Virey mientras tanto, aislado en medio de su poder, viendo que habia sucumbido la autoridad de la cual emanaba, y que la España estaba pròxima á sucumbir, se hallaba sin medios para luchar, ni aun para sostenerse. Sentia estrecharse su circulo de accion, faltarle el terreno bajo sus piés, y mas bien como un hombre que sacude un peso que le abruma, que como un gobernante que toma una resolucion, apeló al único arbitrio que le quedaba: anticiparse en parte los deseos del pueblo, para prevenir por este medio la revolucion, y retardarla si era posible. En consecuencia hizo publicar en hoja suelta todas las noticias venidas de España, y el dia 18 expidió una proclama, que á la vez que importaba una abdicacion en perspectiva, era tendente á continuar en el poder mientras se recibian nuevas noticias y se ponia de

acuerdo con los demas Vireyes para establecer una representacion de la soberania real en América; pero todo esto, únicamente en el caso de que la España sucumbiese. (1) Comprendiendo sin embargo que su continuacion en el mando dependia de la voluntad del pueblo, terminaba despues de recomendar el órden y la union, con estas palabras que revelan su impotencia y sus temores: "Aprovechaos, si quereis ser felices, de los conse-"jos de vuestro gefe."

Los patriotas querian ser felices, pero siguiendo otros consejos que los del Virey. Guiados por una de esas inspiraciones salvadoras, que brillan en los momentos supremos, se pusieron inmediatamente en movimiento, elijiendo por campo de sus maniobras el Ayuntamiento de la ciudad, única autoridad que no caducaba, y que debia sobrevivir á la ruina de todas las instituciones coloniales. En consecuencia, en el mismo dia 18, D. Manuel Belgrano

1. Esta proclama (á la que D. Manuel Moreno en el Prefacio á las *Arengas* etc. y el Sr. Angelis en el prólogo con que en su *Coleccion* publica las actas capitulares del 25 de Mayo, han dado otro significado muy distinto, en contradiccion con su texto expreso y terminante-lejos de convocar al pueblo y reconocer su soberania, tenia por objeto evitar toda manifestacion popular, como se verá mas adelante al tratarse de la convocatoria del Cabildo abierto; medida que siempre fué resistida por Liniers y que le fué impuesta por los patriotas; y que despues de permitir la reunion del Congreso, le puso condiciones tales, que importaban un desconocimiento absoluto de aquella soberania.

y D. Cornelio Saavedra se presentaron al Alcalde de primer voto, que lo era D. Juan José Lezica (argentino) incitándole á nombre de los patriotas para que "sin demora alguna se celebrase un Cabildo "abierto, à fin de que, reunido el pueblo en asam-"blea general, acordase si debia cesar el Virey en "el mando, y se erijiese una Junta Superior de Go-"bierno que mejorase la suerte de la patria." El Alcalde Lezica manifestó repugnancia en acceder à la peticion de Belgrano y Saavedra, pero estos, hablando con enerjia en nombre del pueblo, vencieron el frájil obstàculo que se oponia al desenvolvimiento de sus planes. Al mismo tiempo que esto sucedia, el Dr. Castelli conquistaba el voto del Dr. D. Julian Leyba, hombre profundo, que era al mismo tiempo el Sindico Procurador y el oràculo del Cabildo. Estos dos personajes fueron los encargados de hacer subir la revolucion à la tribuna capitular, para que hablase desde ella por la boca de sus corifeos. (2)

Alarmado el Virey con estos movimientos, reunió á todos los gefes militares en su despacho, en la noche del 19 al 20, para decirles que contaba con ellos para contener à los inquietos que pedian Ca-

(2) Este importante paso, de que hasta ahora nadie ha hecho mencion, consta del *Manifiesto* y de la *Memoria-Autógrafa* de D. Cornelio Saavedra, documento de que hemos hablado en el *Prefácio* de esta obra.

bildo abierto, y para apoyar su continuacion en el mando. A lo que contestò con energia D. Cornelio Saavedra:—"No cuente V. E. conmigo, ni con "mi cuerpo de Patricios para eso: se trata de ase- "gurar nuestra suerte y la de la América, y no se "considera segura en sus manos. V. E. està en el "caso de hacer dimision: el que à V. E, dió auto- "ridad para mandarnos, ya no existe, y de consi- "guiente tampoco V. E. la tiene ya; por eso hemos "resuelto reasumir nuestros derechos y conservar- "nos por nosotros mismos." Todos los gefes presentes, à escepcion de uno, hablaron en el mismo sentido, y desde aquel momento quedò decretada la deposicion del Virey.

Una reunion patriòtica tuvo lugar en la casa de D. Martin Rodriguez, frente al café de Catalanes, y allí se acordó volverse á reunir en la noche en la casa de Rodriguez Peña, à espaldas del hospital de San Miguel, resolviéndose que las tropas nativas permaneciesen acuarteladas y municionadas despues de la primera lista con sus gefes à la cabeza. Ya los revolucionarios mandaban mas que el Virey en los cuarteles.

En la noche reuniéronse en la casa de Rodriguez Peña: D. Manuel Belgrano, D. Cornelio Saavedra, D. Francisco Antonio Ocampo, D. Florencio Terrada, D. Juan José Viamonte, D. Antonio Luis Berutti, Dr. D. Feliciano Chiclana, Dr. D.

Juan José Passo y su hermano D. Francisco, D. Martin Rodriguez, D. Hipòlito Vieytes y D. Agustin Donado. Esta junta revolucionaria que de su propia autoridad asumió la dictadura sin que el pueblo conociese su existencia, no obstante que todas sus órdenes eran obedecidas por el pueblo y por las tropas acuarteladas, acordò que una diputacion fuese á intimar al Virey su cesacion en el mando, dando así el primer paso en el sentido de allanar los obstàculos que se oponian á la reunion del Congreso popular, que el partido español queria evitar. El Dr. D. Juan José Castelli y el Comandante D. Martin Rodriguez fueron nombrados para desempeñar esta peligrosa comision. Estos dos valerosos patriotas aceptaron sin trepidar el encargo, exigiendo que el Comandante Terrada fuese á ponerse á la cabeza de los Granaderos de Fernando VII, cuerpo nativo, pero mandado en su mayor parte por oficiales españoles, que estaba acuartelado al pié de los balcones del Virey en la Fortaleza.

Castelli, Rodriguez y Terrada se dirigieron en el acto à la Fortaleza. Terrada se puso á la cabeza de los Granaderos, y Castelli y Rodriguez subieron con paso firme las escaleras que conducian à las galerias superiores. Entraron sin hacerse anunciar al salon del Virey, en que este sin sospechar que habia sonado la última hora del poder co-

lonial, se entretenia en jugar à los naipes con el Brigadier Quintana, el oidor Caspe y su edecan Guaicolea. Los dos emisarios de la revolucion se acercaron à la mesa de juego con gravedad y con respeto. Castelli tomó la palabra y dijo:---"Exmo. "Sr.: tenemos el sentimiento de venir en comi- "sion por el pueblo y el ejército que está en ar- "mas, à intimar à V. E. la cesacion en el mando "del Vireinato." El efecto de estas palabras fué terrible. Todos se pusieron de pié como movidos por un resorte, y Cisneros con los ojos chispean- tes y aire amenazador se dirigió hàcia Castelli, diciéndole:---"Qué atrevimiento es este? Como se "atropella asì à la persona del Rey en su repre- "sentante? Este es el mayor atentado que pue- "de cometerse contra la autoridad." Castelli con- testó con la apacible mansedumbre del que se sien- te fuerte y reposa en su derecho:---"No hay que "acalorarse, Exmo. Sr.: la cosa no tiene remedio." Rodriguez mas impaciente, agregó:---"Señor: cin- "co minutos es el plazo que se nos ha dado para "volver con la contestacion: vea V. E. lo que ha- "ce." Caspe intimidado en presencia de aquella resolucion que se manifestaba por el órgano de un representante de la opinion y de un representante de la fuerza pública, llamò à Cisneros aparte, y despues de conferenciar algunos minutos con él en su gabinete, salió el Virey con aire mas tran-

quilo, y dijo à los emisarios con acento resignado: "Señores, cuanto siento los males que van à "venir sobre este pueblo de resultas de este paso; "y bien pues, puesto que el pueblo no me quiere "y el ejército me abandona, hagan Vdes. lo que "quieran." Los emisarios salieron à dar cuenta del resultado de su mision, y el Coronel D. Martin Rodriguez que ha conservado el recuerdo de esta escena interesante, dice que todos los patriotas al saber que el Virey cedia empezaron á abrazarse arrojando los sombreros al aire. Al dar cuenta los patriotas de este resultado al Dr. Leyva, este les preguntó: "Supongo que habrán dejado preso "al Virey en la Fortaleza."---"No señor," le contestaron.---"Pues han hecho mal", repuso Leyva, "y Vdes. tendràn que arrepentirse de no haberlo "hecho."

Vencido y desmoralizado el Virey con este nuevo contraste, autorizó el 21 *la convocatoria de la parte sana del vecindario, para que en un congreso público espresase la voluntad del pueblo, á fin de evitar la mas lastimosa fermentacion.* Tales fueron las notables palabras del Cabildo al pedir la autorizacion, en consecuencia del paso dado por Belgrano y Saavedra y de la exigencia formulada posteriormente por los gefes de los cuerpos nativos, segun consta de las Actas Capitulares.

El 22 se celebrò el congreso anunciado, pre-

sidido por el Cabildo, el cual al tiempo de hacer la apertura recomendó à los ciudadanos que "evi-"tasen toda innovacion ó mudanza, huyendo de "los estremos; despreciando medidas estrepitosas "ó violentas; y siguiendo un camino medio, con-"ciliando el espìritu de la ley con el respeto à los "magistrados." El Cabildo, compuesto por mitad de españoles y americanos, mediando entre unos y otros, y deseando conciliar la subsistencia de los gobernantes españoles con los intereses y las exigencias legítimas del pueblo, representaba en aquella ocasion á la imparcialidad reaccionaria, pues pretender equilibrar los partidos, era lo mismo que destruir la preponderancia de los patriotas. Su conducta posterior manifestò que à haber tenido los medios suficientes para dominar la situacion, tal habria sido su politica.

Tres partidos se encontraron frente à frente en la asamblea popular del 22 de Mayo.

El partido metropolitano, que estaba por la continuacion del Virey en el mando, con la sola innovacion de asociar al gobierno à los principales miembros de la Audiencia Pretorial. La misma Audiencia estaba à la cabeza de este partido, y eran sus òrganos los oidores de ella, apoyados por la autoridad moral del Obispo y la falange de empleados españoles.

El partido conciliador, que obedecia à la in-

fluencia de los alcaldes y regidores municipales, y que contaba con el apoyo del respetable General español D. Pascual Ruiz Huidobro, tendia à amalgamar las exigencias de la situacion con las de los partidos estremos, como queda ya indicado, y resolvia la cuestion reasumiendo interinamente el mando superior en el Cabildo, hasta tanto que se organizase un gobierno provisorio, dependiente siempre de la autoridad suprema de la Peninsula.

Este partido arrastraba tras sì algunos patriotas, entre otros à D. Nicolas Rodriguez Peña, à D. Feliciano Chiclana, Vieytes, Viamont y Balcarce.

La mayoria del partido patriota estaba simplemente por la cesacion del Virey en el mando y por la formacion de un gobierno propio, cuyo mandato fuese conferido por el pueblo. Este partido se subdividia en dos fracciones: unos que delegaban en el Cabildo la facultad de organizar el nuevo gobierno, y otros que querian que él fuese el resultado de una votacion popular. D. Cornelio Saavedra, que era una de las cabezas visibles de la revolucion, estaba por el primer temperamento. Castelli y otros ciudadanos mas fogosos ó mas previsores, estaban por lo último.

Bajo estos auspicios se hizo la apertura del congreso popular en las galerias altas de la casa consistorial, con asistencia del Obispo, de los oi-

dores y de mas de doscientos cincuenta ciudadanos respetables, habiendo dejado de asistir como doscientos de los que habian sido espresamente invitados.

Eran las nueve de la mañana cuando la asamblea empezò à reunirse. Un pueblo inmenso llenaba las avenidas de la Plaza mayor, cuyas bocas calles estaban guardadas por piquetes de tropa armada, encargados de conservar el órden. Un sol resplandeciente y tibio iluminaba aquella escena. La actitud de los concurrentes era circunspecta y concentrada. Despues de leido por el escribano el discurso del Cabildo, se siguieron algunos momentos de silencio llenos de solemnidad y recojimiento. Entonces tomando la palabra el Obispo Lue, habló con arrogancia en el sentido de los intereses de la metrópoli, diciendo que, "mientras existiese "en España un pedazo de tierra mandado por espa- "ñoles, ese pedazo de tierra debia mandar à las "Américas; y que mientras existiese un solo espa- "ñol en las Américas, ese español debia mandar à "los americanos." Los Dres. Passo y Castelli, se levantaron irritados para replicar al Obispo, pero á las primeras palabras les cortò el discurso diciendo: "A mi no se me ha llamado á este lugar "para sostener disputas, sino para que diga y ma- "nifieste libremente mi opinion, y asi lo he hecho." Los oidores de la Audiencia, los Dres. Caspe y Vi-

llota siguieron al Obispo, hablando con calor en pro de los intereses de la madre patria, sosteniendo que la España no habia caducado, ni podia caducar, y que no debian subrogarse las autoridades existentes, opinando sin embargo porque se asociasen al Virey dos miembros de la Audiencia, como que era una corporacion que igualmente derivaba de la soberania del monarca.

Las palabras de los oidores hicieron profunda impresion en la asamblea. Algunos patriotas creyeron perdida la votacion, si ella se iniciaba bajo la influencia de los dos discursos que acababan de oirse. Entonces volvieron sus ojos inquietos hácia un estremo de la galeria, en que se veia un grupo de personajes, que parecian colocados allí por la mano del destino.

En un largo escaño y cerca de la puerta de entrada, se veian sentados, al elocuente Dr. Castelli y al profundo abogado D. Juan José Passo. Mas lejos divisábase la cabeza austera de D. Bernardino Rivadavia, y puesto de pié, apoyado en el respaldo del escaño al Dr. D. Mariano Moreno, en cuyo semblante no se traslucia ninguna ajitacion. Belgrano y el jóven teniente de infanteria D. Nicólas de Vedia ocupaban el estremo del escaño. Belgrano era el encargado de hacer la señal con un pañuelo blanco, en el caso que se pretendiese violentar á la asamblea. Una porcion de patriotas ar-

mados, estaban pendientes del movimiento de su brazo y prontos á trasmitir la señal à los patriotas que ocupaban las calles, la plaza y las escaleras de la casa consistorial. Castelli y Passo eran los oradores del pueblo: su actitud parecia indicar el desaliento ó la paralizacion de sus facultades. En aquel momento decisivo se levantó de su asiento el jóven Vedia, y dirijiéndose à Castelli le dijo en alta voz, tomàndole del brazo: "Hable Vd. por todos "nosotros, Sr. D. Juan José, ¿à quién teme Vd.?"-- Castelli se puso de pié con el semblante súbitamente iluminado, y habló como un inspirado, con la elocuencia florida y fascinadora que le era peculiar. A Castelli siguió Passo: su palabra grave, concentrada y vigorosa, ejercia un irresistible poder de convencimiento. Las conclusiones de ambos tribunos eran las mismas: "la España ha caducado, "y con ella las autoridades que son su emanacion. "El pueblo ha reasumido la soberania, y à él toca "instituir el nuevo gobierno en representacion di- "recta de la soberania del Monarca." Nada tuvieron que contestar los oidores: Caspe inclinó la cabeza y guardó silencio. Villota, sea despecho, sea dolor por la melancòlica suerte de la España caduca, no pudo contener sus lágrimas, y la palàbra se anudó en su garganta. La sublime alegria precursora del triunfo se dibujò en aquel momento en los semblantes de los patriotas decididos, y

muchos nativos que hasta entonces habian permanecido indecisos, rodearon à Belgrano ofreciéndole su apoyo para sostener las deliberaciones de la asamblea.

Inmediatamente se procedió à fijar una proposicion para votar, y despues de desechar las dos que respondian á las contemporizaciones del Cabildo y á la ambicion de la Audiencia, triunfò la de los patriotas, concebida en estos términoe: "Si "se ha de sobrogar otra autoridad á la superior "que obtiene el Exmo. Señor Virey, dependiente "de la Soberana; que se ejerza lejítimamente á "nombre del Sr. D. Fernando VII, y en quien?"--- Tal fué la fórmula de la revolucion de Mayo.

Siguióse la votacion.

El voto de Castelli, que fué el mas esplícito, era porque "la eleccion de los vocales del nuevo "gobierno, se hiciese por el pueblo, junto el Ca- "bildo abierto sin demora." Tuvo pocos prosélitos.

El voto de D. Cornelio Saavedra fué el que arrastrò tras sì la mayoria, la que, declarando caduca la autoridad del Virey, delegò en el Cabildo la facultad de nombrar la Junta de Gobierno que debia subrogarle, "en el modo y forma que el Ca- "bildo lo hallase conveniente." Belgrano inclinado siempre à la moderacion, votò con Saavedra, separándose por esta vez de su antiguo compañero

el Dr. Castelli. Mas tarde tuvo lugar de arrepentirse de esta infidelidad.

El resultado de la votacion individual quedò formulado en los términos siguientes, que constan del acta: "En la imposibilidad de conciliar la tran-"quilidad pública con la permanencia del Virey y "régimen establecido, facúltase al Cabildo para "que constituya una Junta del modo mas conve-"niente á las ideas generales del pueblo y circuns-"tancias actuales, en la que se depositarà la auto-"ridad hasta la reunion de los Diputados de las "demas ciudades y villas."

El relox de Cabildo daba las doce de la noche al tiempo de terminarse la votacion. Aquella fué la última hora de la dominacion española en el Rio de la Plata. La campana que debia tocar mas adelante las alarmas de la revolucion, resonaba en aquel momento lenta y pausada, sobre las cabezas de la primera asamblea soberana, que inauguró la libertad y proclamò los derechos del hombre en la patria de los argentinos.

CAPITULO IX.

Intervencion del pueblo en la política—Reaccion del Cabildo—El Cabildo reasume el mando supremo—Nombra al Virey Presidente de una Junta de Gobierno—Indignacion pública—Retratos de French y Berutti—Los chisperos—Tumulto popular—Reuniones de los patriotas en la noche del 24 de Mayo—Escenas en el cuartel de Patricios—Nueva intimacion al Virey—Renuncia la presidencia de la Junta—Lucha entre el pueblo y el Cabildo—Revolucion del 25 de Mayo—Orígen de los colores nacionales—Creacion de la Junta Gubernativa—Belgrano es nombrado vocal de ella.

1810.

Un nuevo actor del drama revolucionario va à presentarse en la escena política: el pueblo, el pueblo de la plaza pública, que no discute, pero que marcha siempre en columna cerrada apoyando los grandes movimientos, que deciden de sus destinos. Su actitud habia sido pasiva, aunque decidida, en las peripecias que habian tenido lugar. El esperaba tranquilo el resultado de las deliberaciones de sus representantes legítimos, y confundido en las masas compactas de los batallones nativos, esperaba la señal de sus gefes para intervenir con las armas, si fuese necesario.

Tanto los patriotas que encabezaban el movi-

miento revolucionario, como los españoles que en el Cabildo abierto habian cedido al empuje de la opinion, todos pertenecian à lo que podia llamarse la parte aristocràtica de la sociedad. Las tendencias de ambas fracciones eran esencialmente conservadoras en cuanto à la subsistencia del órden público, y esto hacia que se encontrasen de acuerdo en un punto capital, cual era el de impedir que el populacho tomase en la gestion de los negocios públicos una participacion activa y directa. El populacho era el pueblo que habia formado el ejército de la Reconquista; el que habia obligado al Cabildo en 1806 à deponer al Virey Sobremonte, y el mismo que despues de aclamar à Liniers por su caudillo, habia hecho la defensa de Buenos Aires y consolidado con su decision la preponderancia de los nativos sobre los españoles europeos. Esta era la gran reserva de la revolucion. Los patriotas moderados temian los desòrdenes à que podia entregarse un pueblo repentinamente emancipado, y juzgando por lo que habia acontecido en otros paises, creian que el triunfo de la libertad seria manchado por escesos, que solo podrian evitarse manteniendo la agitacion de las regiones superiores de la sociedad, y resolviendo la crísis por medios puramente pacificos y parlamentarios. Esto esplica porque la mayoria habia delegado en el Cabildo la facultad de nombrar la Junta de Gobierno.

Los españoles, aprovechàndose de las tendencias moderadas del partido patriota, procuraron neutralizar el triunfo del pueblo el 22 de Mayo, combatiéndole en el terreno pacífico que él mismo habia elejido para evolucionar. Acercáronse secretamente á los miembros del Cabildo que les pertenecian, y estos influyendo sobre los demas, lograron fijar las vacilaciones de aquella corporacion decidiéndola á eludir la voluntad del pueblo, claramente manifestada. Considerándose el Cabildo árbitro de la situacion, creyó dominarla completamente, accediendo à los deseos del pueblo en apariencia y burlando en realidad sus esperanzas.

Reunióse el Cabildo el dia 23 por la mañana, y suspendiendo la continuacion del Congreso por *inconveniente* é *innecesaria*, acordó "que sin embar-"go de haber à pluralidad de votos cesado en el "mando el Virey, no fuese separado absolutamente, "sino que se le nombrasen acompañados con quie-"nes hubiese de gobernar hasta la congregacion de "los diputados del Vireinato."

Esto era lo mismo que Cisneros habia anunciado en su proclama del 18 y lo que los ministros de la Real Audiencia deseaban, para mantener el poder y la influencia en manos del partido metropolitano. El Cabildo, despues de haber obedecido momentàneamente al impulso de la opinion pública, se ponia imprudentemente á la cabeza de la

contra-revolucion, abusando de la confianza que el pueblo habia depositado en él.

La resolucion del Cabildo sorprendió al mismo Cisneros por su audacia, y temeroso de comprometerse con el pueblo, pidió al Cabildo que préviamente se pusiese de acuerdo con los comandantes de los cuerpos de la guarnicion. Llamados estos declararon que "lo que el pueblo ansiaba era "que se hiciese pública la cesacion del Virey en el "mando." En consecuencia el Cabildo pidió una compañia de Patricios para publicar el bando que declaraba caduca la autoridad del Virey, preparándose mientras tanto à llevar adelante la premedita da contra-revolucion.

Estas disposiciones reaccionarias del Cabildo no escaparon al ojo vigilante de la comision directiva de la revolucion de que formaba parte Belgrano, y cuya existencia se habia hecho pública ya. Mientras el Virey descendia y el Cabildo trabajaba por levantarlo, la comision directiva sentia dilatárse su esfera de accion, y veia que podia contar con un nuevo elemento que hasta entonces no habia entrado en los càlculos de los patriotas sino como entidad pasiva. Este elemento era el pueblo, que segun el plan acordado debia apoyar el movimiento, pero sin tomar en él una participacion directa. Pero en presencia del giro inesperado que iban à tomar los sucesos, vieron que no

podian prescindir de poner en movimiento esta palanca irresistible de las nuevas ideas. Desatado el torrente popular no era posible darle direccion sino confundiéndose con él, y la comision directiva de los siete comprendiéndolo así, dejó de ser desde este momento la junta secreta de la revolucion y se convirtió en el núcleo indisoluble del partido revolucionario, afiliando en ella á los patriotas que mas se habian distinguido en los dias anteriores. Esta nueva organizacion dió mayor confianza á los patriotas, y les hizo esperar con mas tranquilidad la resolucion definitiva del Cabildo.

El dia se pasaba, la noche se acercaba y el bando de la deposicion del Virey no se publicaba. Mientras tanto el Cabildo continuaba su sesion secreta á puerta cerrada. El pueblo reunido en la plaza y en la calle empezó á entrar en sospechas y á agitarse por esta inesplicable demora. Para prevenir un estallido popular, Belgrano y Saavedra se constituyeron en diputados del pueblo, y penetrando á la sala capitular en que tenia lugar la sesion, se apersonaron al Cabildo haciéndole presente que el pueblo estaba agitado por su tardanza en reasumir el mando supremo y anunciar públicamente la destitucion del Virey. Los cabildantes contestaron que la demora provenia de que habian acordado que á un mismo tiempo se publicase el bando de la cesacion del Virey y el de la creacion

de la nueva junta de gobierno que debia sucederle. Al saber Belgrano y Saavedra que acababan de ser nombrados vocales de la proyectada junta, en consorcio del Virey y de dos miembros exaltados del partido español, declararon formalmente que se oponian à aquel nombramiento, que ellos por su parte no aceptaban; porque no era la ambicion de mando sino el interés público lo que los movia; y que en cuanto à los demas vocales, los rechazaban porque no merecian la confianza del pueblo; que era necesario aquietar al pueblo, insistiendo en que se publicase inmediatamente por bando la cesacion del Virey en el mando, para que los vecinos se retirasen tranquilamente à sus casas antes de que anocheciese; y por último, que se dejase para el dia siguiente la proclamacion de la nueva junta, que en ningun caso debia ser compuesta de las personas nombradas, porque esto podria dar lugar à consecuencias funestas. El lenguaje moderado y firme de estos patriotas tan desinteresados como amantes de los derechos del pueblo y de la conservacion del órden, impuso al Cabildo, y le hizo desistir en consecuencia de su proyecto, ordenando que en el acto se publicase el bando que declaraba caduca la autoridad del Virey.

El sol se ponia en el horizonte, como un símbolo del poder colonial que descendia al ocaso, al mismo tiempo que una compañia de Patricios

mandada por Eustoquio Diaz Velez, anunciaba á son de cajas y voz de pregonero que el Virey de las Provincias del Rio de la Plata habia caducado, y que el Cabildo reasumía el mando supremo del Vireinato, por la voluntad del pueblo.

Dueño el Cabildo de la suprema autoridad se creyó en estado de dictar la ley al pueblo. El vértigo se apoderó de esta corporacion, y desde este momento fué el juguete ó de sus veleidades de dominacion ó del embate de las olas populares.

Reunido el Cabildo el dia 24 procedió á nombrar una junta de cuatro vocales, de la que debia tener la presidencia el Virey conservando el mando superior de las armas. Para satisfacer las exigencias de los nativos se incluyeron entre los vocales á D. Cornelio Saavedra y D. Juan José Castelli, con lo cual, y con ofrecer una amnistia por los sucesos del dia 22 y prometer la reunion de un congreso general de todas las provincias para mas adelante, creyóse haber dominado completamente la crisis.

D. Cornelio Saavedra inclinado siempre á evitar los estremos, adoptó de buena fé el temperamento del Cabildo, y su voto arrastró á los demas gefes de fuerza armada, que se comprometieron á sostener la autoridad que el Cabildo iba á instituir falseando el mandato popular.

Fuerte el Cabildo con este apoyo y conside-

rándose omnipotente, procedió á instalar la nueva junta, devolviendo al Virey por medio de una intriga el poder que el pueblo le habia arrebatado por una revolucion pacífica y legal. Los repiques de campanas y los cañones de la fortaleza saludaron esta restauracion del poder colonial, que debia ser de muy corta duracion.

En el primer momento los patriotas quedaron desconcertados en vista de este resultado, que dejaba burladas sus esperanzas. Reposando sobre sus laureles se habian entregado á una ciega confianza, y repentinamente se veian casi inermes para vencer las nuevas resistencias, á causa de la circunstancia de haberse puesto Saavedra de parte de la nueva autoridad.

La actitud del pueblo vino á resolver la dificultad. Levàntandose espontàneamente á la altura de la situacion, él fué quien restableció la lucha, alentando á los tímidos, comunicando nuevo brío á los valientes y removiendo con mano vigorosa las resistencias que se oponian á la marcha triunfante de la revolucion.

Apenas se supo la resolucion del Cabildo, un sordo rumor de descontento, precursor de una tempestad, empezó á circular por las plazas y las calles. El dia estaba opaco y lluvioso y el aire frio que corria irritando la fibra, predisponia á los hombres para las resoluciones atrevidas. Chiclana con

rostro airado y talante amenazador recorria los apiñados grupos de ciudadanos reunidos en la vereda ancha de la plaza, que es hoy la recova nueva. Encontrando à su paso à Berutti, Las Heras, French, Melian y otros que hablaban con exaltacion, se dirijió à ellos y les dijo en altas voces: "Por qué hemos "de dejar que quede el Virey? Por qué?"---Aquellas palabras fueron un golpe eléctrico para la multitud preñada de iras. Sin embargo su actitud fué por el momento pacìfica, y poco à poco se dispersó para volver con nuevos brios al terreno de la lucha, que era la plaza pública.

De entre aquella multitud vibrante de indignacion y de entusiasmo se vió surgir una nueva entidad, activa, inteligente y audaz, que á la manera de las guerrillas que preceden la marcha de los ejércitos, era precursora del pueblo pròximo à moverse en masa. Esta entidad era la juventud, que sin voz en los consejos, obedecia al impulso que le comunicaban los directores del movimiento. Organizados los jòvenes bajo el titulo de *Chisperos*, que se habia hecho popular en esos dias, ellos eran los encargados de propagar el incendio revolucionario, haciéndose los heraldos de las buenas nuevas, constituyéndose en ajentes oficiosos de la policia popular, y transformàndose en tribunos improvisados que elejian por campo de sus maniobras los cafees y los cuarteles, que eran entonces los cen-

tros de la opinion de la fuerza. Distinguianse entre todos ellos á D. Domingo French, caràcter impetuoso y espansivo, apropòsito para acaudillar grupos populares; y D. Antonio Luis Berutti, verboso, lleno de petulancia y animado por una chispa del fuego sagrado que iluminaba su fisonomía y calentaba su palabra. French era el agente popular de Belgrano, y Berutti lo era de Rodriguez Peña. A estos dos agitadores subalternos de la revolucion se deben las dos inspiraciones mas hermosas del 25 de Mayo, como se verà mas adelante.

Con tal disposicion de parte del pueblo y con tales combustibles, el incendio se propagó rápidamente por toda la ciudad; aislando à la nueva autoridad dentro de los muros de la Fortaleza. Cisneros inerte y taciturno como de costumbre, veia à los patriotas invadiendo los cuarteles y apoderàndose nuevamente del espiritu de las tropas, mientras él con el mando nominal de las armas no podia contar sino con la fidelidad de los rejimientos del Fijo y Dragones, cuerpos que estaban casi en esqueleto. Los españoles intimidados ante la actitud decidida del pueblo, y recordando la leccion del 1.° de Enero, no se atrevian à salir de sus casas. Solo el Cabildo aparentaba energía, persistiendo en su error de considerarse àrbitro de los destinos de un pueblo.

La agitacion fué creciendo por grados, al mis-

mo tiempo que los grupos de gentes se iban condensando en la Plaza Mayor. Por la tarde se formó una reunion numerosa de ciudadanos al pié de los balcones de las casas capitulares, protestando contra la resolucion del Cabildo y pidiendo que se anulase la nueva autoridad.

En seguida reuniéronse los órganos mas caracterizados de la agitacion en la casa de Peña, que durante aquellos dias de crísis fué el elaboratorio de los planes revolucionarios. Veíase allí á Moreno, que hasta entonces habia tomado poca parte en la agitacion; á D. José Darragueira, D. Matias Irigoyen, D. Martin Tompson, D. José Moldes, D. Juan R. Balcarce, D. Juan José Viamont, antiguos tertulianos de la casa de Peña y colaboradores activos en los trabajos de la comision de los siete (1). El alma bien templada de Peña daba tono á aquellas reuniones, que tenian para sus autores el interés dramático de una situacion nueva. Castelli que por la mañana habia aceptado el puesto de vocal de la nueva Junta, poseido de una enerjia febril estaba ahora por los partidos estremos y dominaba á todos con el poder de su elocuencia. Vieytes, ha-

(1) Entre los activos colaboradores de la revolucion de Mayo (varios de los cuales se hallaban presentes en aquella reunion memorable), no hemos tenido ocasion de nombrar á Fray Cayetano Rodriguez, al Dr. D. Vicente Lopez, D. Eustoquio Diaz Velez, D. Tomas Guido, D. Enrique Martinez, D. Manuel Moreno, D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y otros muchos que seria largo enumerar.

bitualmente reposado, manifestaba una resolucion reconcentrada que imponia á sus amigos. El terrible Chiclana, hombre de accion y de buen sentido à la vez, respondia de la Legion Patricia, en la cual mandada una compañia que estaba pronta à su voz: apoyado por los demas oficiales y contando con la cooperacion de los cuerpos nativos, era el único que podia equilibrar la poderosa influencia de Saavedra. Belgrano, contra su costumbre, era de los mas exaltados, y él comunicaba su espìritu generoso à los jóvenes que recien se ensayaban en aquellas agitaciones precursoras de la vida borrascosa de las repúblicas. La opinion estaba sin embargo dividida, aunque la mayoria se inclinaba à levantar resueltamente las armas para hacer cumplir las voluntades del pueblo. Otros mas prudentes estaban porque se procurase hacer renunciar al Virey.---"¿Y si no renuncia?"---preguntó uno. Al oir aquella interrogacion, Belgrano que vestido de uniforme se hallaba reclinado en el sofá de una sala contigua, postrado por las vigilias de la revolucion, se levantò súbitamente, "con el rostro encendido por la sangre generosa," segun la espresion de un testigo presencial (2), dijo, paseando una mira-

(2) El General D. Tomas Guido. "Reseña histórica de los sucesos de Mayo" citada en una nota del *Prefacio*. Los pormenores que en esta *Reseña* se dan sobre la animada escena que tuvo lugar en aquella noche en el seno del club patriótico, me fueron comunicados

da altiva en torno suyo y llevando la mano á la cruz de su espada: "Juro á la patria y á mis compañe-"ros, que si á las tres de la tarde el Virey no ha re-"nunciado, lo arrojaremos por las ventanas de la "Fortaleza abajo." Estas valientes palabras hicieron profunda sensacion, y fijaron todas las irresoluciones. El jòven Vedia, que con otros varios de su misma edad habia sido introducido en aquella noche al club patriota por la primera vez, dijo, dirijiéndose á Belgrano: "Eso corre de nuestra cuenta," llevando tambien la mano al puño de su espada y señalando á los militares que se hallaban presentes, que imitaron su gesto decidido. Esta escena animada colmò la medida del entusiasmo que inundó el alma de todos los patriotas.

Peña, aunque dotado de una gran energia era un hombre positivo que aceptaba el entusiasmo como un auxiliar poderoso, pero que daba mas importancia á las combinaciones politicas y á la sólida organizacion de los elementos materiales que debian apoyarlas. El fué uno de los primeros que puso su fortuna al servicio de la revolucion, iniciando la idea de una suscripcion patriòtica para asegurarse de las tropas; y el que, sintiendo la necesidad de contar con un núcleo de fuerza, imaginó construir en su quinta un palomar gigan-

ha mas de diez y ocho por el Genevel D. Nicolas de Vedia, y conservo de su puño y letra el apunte en que la describe.

tesco, que les permitia tener reunido un número considerable de peones, los cuales componian la guardia de la comision revolucionaria. Estos dos rasgos pintan al hombre generoso y valiente á la par que cauto. Por eso se inclinaba á que se buscase un medio pacífico y seguro, antes de apelar á las armas, y persuadia en este sentido á Belgrano y Chiclana, cuando supieron que los cuarteles estaban en grande agitacion, y que el regimiento de Patricios estaba próximo á salir formado á la plaza y resolver la cuestion á balazos. La reunion diputó en el acto á Moreno, Irigoyen y Chiclana para que fuesen á contener aquel estallido de la indignacion popular.

El cuartel de patricios era al mismo tiempo el teatro de otra escena no menos animada.

La reunion popular de la plaza, exaltada con la primera manifestacion del descontento público al pié de los balcones de Cabildo, se habia dirijido en masa al cuartel de Patricios, situado á espaldas de la Iglesia del Colegio. Este cuartel habia sido durante todo el dia el punto de reunion de los patriotas. Los capitanes estaban al frente de sus compañias, y los oficiales de los demas cuerpos habian acudido allí para decidir á la tropa con su ejemplo. A los gritos del pueblo indignado, las compañias de patricios acuarteladas fraternizaron con él con demostraciones de entusiasmo. Los ofi-

ciales del regimiento unidos à los demas militares allì presentes y à los agitadores de la plaza pública, se reunieron en asamblea permanente en el salon de la mayoria. Casi todos estaban por que se pusiese inmediatamente la tropa sobre las armas y se resolviese la cuestion por la fuerza de las bayonetas, derribando la autoridad instituida por el Cabildo. Tal habria sido el resultado, si no hubiesen llegado á tiempo Chiclana, Irigoyen y D. Mariano Moreno, quienes consiguieron templar los ànimos acalorados, reduciéndolos à que al siguiente dia se elevase una *Representacion* al Cabildo, en que se exijiese el cumplimiento de la voluntad del pueblo legalmente espresada.

Esta variacion en las ideas de Chiclana tenia por orìgen una conferencia que habia tenido con D. Cornelio Saavedra. Atado este por su compromiso ante el Cabildo, por su posicion de miembro del nuevo gobierno y persuadido que el pueblo debia contentarse con el triunfo obtenido, dejando para mas adelante el desarrollo de sus planes revolucionarios, se manifestò resuelto á oponerse á los proyectos de los que no se conformaban con la nueva combinacion; pero convencido de la imposibilidad de luchar con el pueblo y viendo el estado de efervescencia de su rejimiento, ganado ya por la revolucion, exijiò de Chiclana y de sus demas amigos que suspendiesen todo proce-

der violento, comprometiéndose él á arrancar del Virey y de los demas vocales una renuncia.

D. Cornelio Saavedra asociado de Castelli se presentò en la misma noche al Virey, intimàndole que era forzoso dejase el mando, porque el pueblo asi lo queria. Cisneros, viéndose abandonado de todos y que le faltaba su brazo fuerte, estendiò en el acto su renuncia que firmaron con él sus nuevos cólegas, diciendo que "consideraban que este era "el único medio de calmar la agitacion y efervesencia que se habia renovado entre las gentes."

Nadie durmió aquella noche en Buenos Aires esperando con impaciencia las luces del nuevo dia, que debia ser el mas memorable de la historia argentina. La *Representacion* que debia presentarse al Cabildo circulò esa noche por toda la ciudad y se llenaba de firmas, mientras que French reuniendo los manolos del barrio del alto y Berutti encabezando á los ciudadanos mas decididos tomaban en la Plaza Mayor sus posiciones estratégicas. Esta era la intrépida vanguardia de la revolucion. Las tropas mientras tanto permanecian acuarteladas con los gefes y oficiales patriotas á la cabeza. Lo que se queria era hacer triunfar la revolucion sin emplear las bayonetas.

Amaneció por fin el 25 de Mayo de 1810. El cielo estaba opaco y lluvioso como en el dia anterior, y veianse á lo largo de la vereda ancha gru-

pos de gentes armadas de estoques y pistolas en cuyos rostros estaban dibujadas las fatigas del insomnio. El punto de reunion era una posada situada sobre la misma vereda donde los ciudadanos se guarecian de la lluvia. French y Berutti dirigian las operaciones de esta reunion, en cuyos movimientos se notaba cierta organizacion que manifestaba estaban bien preparados para la lucha.

Reunióse temprano el Cabildo para tomar en consideracion la renuncia del Virey y la representacion del pueblo, manifestaciones del poder colonial que abdicaba en su impotencia, y de la soberania popular que se inauguraba. El Cabildo, con esa energia ficticia que es propia de las corporaciones que no son impulsadas por principios fijos, y que suplen la falta de medios por la entereza de resoluciones que no han de ejecutar ellas mismas, contestó al Virey que no debia hacerse lugar á la peticion del pueblo, y que á él le tocaba reprimir con la fuerza de las armas á los descontentos, haciéndole responsable de las consecuencias.

Al mismo tiempo que en las galerias altas de la casa capitular se celebraba la sesion del Cabildo, una escena mas animada tenia lugar en la plaza. Como la reunion se engrosase por momentos y fuese necesario darle una organizacion, imaginó French la adopcion de un distintivo para los patriotas. Entró á una de las tiendas de la Recova y

tomò varias piezas de cintas blancas y celestes, colores popularizados por los Patricios en sus uniformes desde las invasiones inglesas, y que habia adoptado el pueblo como divisa de partido en los dias anteriores. Apostando en seguida piquetes en las avenidas de la plaza, los armó de tijeras y de cintas blancas y celestes, con órden de no dejar penetrar sino á los patriotas y de hacerles poner el distintivo. Berutti fué el primero qne enarboló en su sombrero los colores patrióticos, que muy luego iban à recorrer triunfantes toda la América del Sur. Instantáneamente se vió toda la reunion popular con cintas celestes y blancas pendientes del pecho. Tal fué el orìgen de los colores de la bandera argentina, orìgen que nadie habia hecho conocer hasta hoy y que se ha salvado por la tradicion oral. Mas tarde veremos à Belgrano ser el primero que enarbole esa bandera y el primero que la afirme con una victoria.

El pueblo vestido con los colores de su hermoso cielo se dirijió en masa à los corredores de la casa capitular, acaudillado siempre por French y por Berutti. Estos dos tribunos presidiendo una diputacion se apersonaron en la sala de sesiones, exigiendo con firmeza qde se cumpliese la voluntad del pueblo deponiendo al Virey del mando, increpando al Cabildo por haberse escedido de sus facultades, y acabando por anunciar que el tiem-

po era precioso y que la paciencia se agotaba.

El Cabildo no creia en el pueblo. Le parecia sin duda un sueño que en una colonia esclavizada surgiera repentinamente una nueva entidad. Asi fué que en vez de acceder á sus deseos, mandó llamar á los comandantes de la fuerza armada para reprimir por medio de las armas lo que en su ceguedad consideraba una asonada pasagera. Los comandantes hicieron caer la venda que cubria los ojos de los cabildantes. Todos ellos, á escepcion de tres que guardaron un tímido silencio, declararon terminantemente que ni podian contrarestar el descontento público, ni sostener al gobierno establecido, ni aun sostenerse à si mismos, pues sus tropas estaban por el pueblo; que no veian mas medio de impedir mayores males que la deposicion del Virey, "porque así lo exigia la suprema ley."

En aquel momento oyéronse grandes golpes dados sobre las puertas por la mano robusta del pueblo, dominando el tumulto las voces de French y de Berutti que repetian: "El pueblo quiere saber de lo que se trata." Tuvo que salir el comandante D. Martin Rodriguez à aquietar á sus amigos asegurándoles que todo se arreglaria como lo deseaban. D. Martin Rodriguez era uno de los pocos comandantes que tenian la confianza del pueblo, y sus palabras contestadas con vivas serenaron la multitud.

El Cabildo vencido se disponia á acceder á los deseos del pueblo, pero ya el pueblo no se contentaba con lo que habia pedido. Queria afianzar su triunfo para no esponerse á una nueva contra-revolucion. En un intérvalo, el fogoso Berutti iluminado por una de esas inspiraciones súbitas que definen una situacion, tomó una pluma y escribió varios nombres en un papel. Era la lista de la futura Junta revolucionaria, que fué aceptada por aclamacion popular, nombrándose una nueva diputacion para que la impusiese al Cabildo (2).

Los diputados del pueblo comparecieron nuevamente á la barra del Ayuntamiento, no como peticionarios sino como embajadores del nuevo soberano. Declararon con entereza que el

(2) En la *Reseña Histórica* antes citada, el Jeneral D. Tomas Guido confirma lo que asevero en el testo, en cuanto á ser Berutti el autor esclusivo de la lista de la Junta Gubernativa, que escribió en un momento de inspiracion; pero creo que se equivoca en cuanto al lugar y al momento en que la escribió, cuando asegura que fué en la noche anterior en el Club de patriotas reunido en casa de D. Nicolas Rodriguez Peña. Como un comprobante de mi version puedo citar el testimonio del mismo Peña, y el del General Vedia, por lo que respecta á no haberse confeccionado la lista en la ocasion indicada; y como una prueba negativa de que la lista no fué confeccionada en el Club, se puede añadir que hallándose presentes en aquel Club Belgrano y D. Mariano Moreno, segun el testimonio del mismo Sr. Guido, el primero dice en sus Memorias, que fué sorprendido por el nombramiento; y el segundo, horas despues de ser nombrado Secretario de la Junta, ni sospechaba tal rumor, segun lo asegura su hermano en su *Vida* y *Memorias* en la pájina 212.

pueblo habia reasumido la soberania delegada en el Cabildo; que era su voluntad se nombrase una nueva Junta compuesta de Saavedra, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Mateu, Larrea, Passo, y Moreno; decretándose en el acto una espedicion militar para las provincias del interior, para que fuese portadora de las órdenes de la nueva autoridad. Esta misma peticion fué presentada por escrito.

El Cabildo obsecado persistia en no creer en el pueblo, y exijia que se congregase en la plaza para convencerse de que tal era su voluntad. Salió el Cabildo al balcon y French y Berutti desplegaron al pié de él su batallon patriótico, que en aquel momento á causa de la lluvia y de lo avanzado de la hora, solamente contaba poco mas de un centenar de hombres. No correspondiendo aquel número á la idea que el Cabildo se habia formado de aquella entidad desconocida para él, gritó el Síndico Procurador---*¿Donde está el pueblo?*---A lo que contestaron varios que se tocase la campana de Cabildo para que la poblacion se congregase, y que sino se hacia por falta de badajo ellos tocarian generala y abririan los cuarteles, y que entonces veria el Cabildo donde estaba el pueblo.

El Cabildo, cediendo á la presion popular, creyó al fin en el pueblo, é inclinándose ante su soberanía, proclamó bajo su dictado la nueva Jun-

ta Gubernativa, de la que era Belgrano uno de los vocales.

Así fué como Belgrano subiò al poder en álas de la popularidad y bajo los auspicios de una revolucion memorable, que él habia contribuido à preparar con tanta perseverancia como inteligencia.

CAPITULO X.

Belgrano como hombre de revolucion y de gobierno.—Paralelo entre él y Moreno.—Biblioteca pública y Escuela de Matemáticas.—Retratos de los miembros de la Junta Gubernativa.—La revolucion se propaga.—Trabajos reaccionarios de los realistas.—Espedicion á las Provincias del Interior.—Muerte de Liniers.—Espedicion al Norte.—Estado de la opinion en el Paraguay.—Belgrano es nombrado Representante de la Junta en la espedicion al Norte.—Entusiasmo con que es recibido.—Organiza las fuerzas espedicionarias.—Funda los pueblos de Mandisovi y Curuzucuatiá.—Abre su campaña sobre el Paraguay.—Proclama á los pueblos de Misiones.—El paso de la Candelaria en el Paraná.—Victoria de Suypacha en el Perú.

1810.

El nombramiento de vocal de la Junta revolucionaria, fué para Belgrano una verdadera sorpresa, pues la confeccion de la lista habia sido obra verdaderamente espontánea y popular. Asi dice él: "Apareció una Junta de la que era yo vocal, sin "saber como ni por donde, en lo que no tuve poco "sentimiento. Pero era preciso corresponder á "la confianza del pueblo y me contraje al desempe-"ño de esta obligacion, asegurando, como aseguro "á la faz del universo, que todas mis ideas cambia-

"ron, y ni una sola concedí á un objeto particular, "por mas que me interesase: el bien público esta- "ba á todos instantes á mi vista."

Belgrano no era un hombre de gobierno para épocas revolucionarias. Exento de ambicion, manso por naturaleza y modesto por carácter, carecia de las calidades férreas que se requieren para dominar en los consejos ó para imprimir en la política el sello de sus ideas. Hombre de abnegacion mas bien que hombre de estado, tenia la fortaleza pasiva del sacrificio y del deber, que impulsa al hombre á trabajar con teson por el bien de sus semejantes, aspirando tan solo á la satisfaccion estoica de merecer la aprobacion de su conciencia.

Asi vemos eclipsarse la figura de Belgrano en la Junta Gubernativa, y brillar en primer término la gran figura política de D. Mariano Moreno, el omnipotente secretario del nuevo gobierno.

Moreno subordinó la revolucion á su génio, y Belgrano, infatigable obrero de la libertad y del progreso, se puso á su servicio. El uno era el hombre de las grandes vistas políticas, de las reformas atrevidas, de la iniciativa y de la propaganda revolucionaria en todo sentido: el otro era el hombre de los detalles administrativos, de la labor paciente, dispuesto igualmente á ser el héroe ó el mártir de la revolucion, segun se lo ordenase la ley inflexible del deber.

Belgrano era el yunque de la Junta: Moreno era el martillo. Entre los dos forjaban la espada de la revolucion. Un vínculo comun unia à estas dos naturalezas opuestas: el interés por la instruccion pública. Mientras Moreno fundaba la Biblioteca Pública y trazaba á grandes rasgos un programa de educacion popular, para impedir, segun decia él, que la sociedad se barbarizase por la tendencia invencible que la arrastraba à los campos de batalla, (*Gaceta* N.° 15 de 1810); Belgrano, reanudando sus antiguas tareas, promovia en el gobierno la creacion de una "Academia de Matemáticas" para ilustrar à los militares, la que se estableció en el mismo salon del Consulado, donde antiguamente habia organizado su "Escuela de Nàutica" y su "Academia de Dibujo" (*Gaceta* N.° 12 de 1810.) Belgrano, nombrado Protector de ella, decia en su discurso inaugural: "En este establecimiento ha-"llará el jóven que se dedica à la honrosa carrera "de las armas, por sentir en su corazon aquellos "afectos varoniles, que son los introductores al ca-"mino del heroismo, todos los auxilios que puede "suministrar la ciencia matemàtica, aplicada al arte "mortífero, bien que necesario de la guerra." (*Gaceta* estraordinaria de 17 de Setiembre.)

Belgrano y Moreno eran la mas alta espresion de los elementos constitutivos del nuevo gobierno, armonizados por el interés comun. Sus demas có-

legas ó reflejaban sus calidades, ó cooperaban á sus trabajos, ó correjian las exageraciones que eran propias de sus calidades. Castelli era el patriotismo inteligente y exaltado; Passo la razon tranquila y elevada; Larrea el hombre práctico de negocios; Mateu el representante vulgar de los españoles decididos por el nuevo órden de cosas; Alberti y Azcuénaga el reflejo de las distintas clases de la sociedad conmovidas por las ideas liberales. Saavedra era el poder moderador de esta memorable corporacion, que echó los fundamentos del gobierno democrático en el Rio de la Plata.

El nuevo gobierno asi compuesto no perdió momentos en propagar la revolucion por todo el Vireynato, invitando á los pueblos á seguir el ejemplo de Buenos Aires, á reunirse en asambleas populares y á nombrar diputados para formar un congreso que decidiese de su suerte futura. Allí donde los pueblos pudieron espresar libremente su opinion, el pronunciamiento fué unánime. Maldonado y la Colonia en la Banda Oriental; las Misiones, Corrientes, la Bajada y Santa Eé á lo largo de los rios superiores; San Luis al interior de las pampas; Mendoza y San Juan al pié de los Andes; Salta y Tucuman en los confines del alto Perú, respondieron al llamamiento de la capital, siguiendo Chile poco despues el mismo ejemplo.

El partido metropolitano no permanecia en la

inaccion. y reaccionaba á su vez contra la irrupcion revolucionaria. Los gefes españoles del Alto Perú, que habian ahogado en sangre las revoluciones de la Paz y Chuquisaca en el año anterior, consiguieron apagar las chispas que iban à incendiar de nuevo à aquellos pueblos. Montevideo que al principio pareció adherirse al movimiento revolucionario de Buenos Aires, se declaró al fin en abierta disidencia con la Junta Gubernativa, reconociendo al Consejo de Regencia de la Monarquia española cuya instalacion se supo poco despues de la revolucion de Mayo. El Paraguay asumió una posicion equivoca, que el ejemplo de Montevideo transformó en una resistencia abierta. Liniers levantò en Córdoba el estandarte real, dando à la reaccion un gefe popular, y neutralizando con el prestigio de su nombre el pronunciamiento de aquel centro de poblacion y de luces, profundamente conmovido por los trabajos revolucionarios del Dean Funes, el historiador del Rio de la Plata. Mientras tanto la marina española dominaba las aguas del Plata y sus afluentes, y la capital sin fuerzas organizadas carecia de medios militares para auxiliar á los pueblos y llevar hasta los confines del Vireinato el pendon revolucionario enarbolado el 25 de Mayo.

Todo parecia haberlo previsto el pueblo el 25 de Mayo. En la peticion que elevó al Cabildo en

aquel dia, se pedia entre otras cosas, que la Junta Gubernativa debia establecerse "bajo la espresa y "precisa condicion de que una vez instalada, se "habia de publicar en el término de quince dias "una espedicion de 500 hombres para auxiliar à las "provincias interiores, la cual deberia marchar à "la mayor brevedad."

A los doce dias una espedicion de mil ciento cincuenta voluntarios, à las órdenes del comandante de Arribeños, D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y costeada por donativos espontàneos de los patriotas, partia de Buenos Aires para llevar los mandatos del pueblo en la punta de sus bayonetas. A los tres meses la reaccion del interior estaba completamente sofocada, y á los cuatro meses Liniers, el héroe de la Reconquista y la Defensa moria fusilado en la Cabeza del Tigre, decapitàndose así la resistencia, y difundiéndose por todas partes el terror que el nuevo gobierno infundia á sus enemigos.

Dominada la situacion por esos medios vigorosos, la Junta enviò un representante de su seno para que dirijiese las operaciones políticas del Alto Perú. La eleccion recayò en el Dr. D. Juan José Castelli, hombre de enerjia nerviosa, que acababa de presidir la tràjica ejecucion de la Cabeza del Tigre.

Arregladas asi las operaciones del interior, la

Junta volvió sus miradas hácia la Banda Oriental, foco poderoso de reaccion que amenazaba la existencia de la revolucion. Se necesitaba allí un gobernante prudente y un general esperto, y Belgrano fué investido con este doble carácter en 4 de Setiembre de 1810, con el encargo de protejer los pueblos de la Banda Oriental, y levantar en ella nuevas fuerzas. En 24 del mismo se estendió su autoridad á Corrientes y al Paraguay, acordándose definitivamente que abriria su campaña sobre esta Provincia.

Un emisario de la Junta la habia informado que en el Paraguay era poderoso el partido en favor de la revolucion, y que bastarian doscientos hombres para derribar al Gobernador Velazco y á los mandones que lo oprimian. Nada de esto era cierto. Aunque al principio el Paraguay no se resistiese á reconocer á la Junta de Buenos Aires, la eleccion del emisario, el Coronel de milicias D. José Espinola (paraguayo), habia variado completamente las disposiciones de los habitantes. Era Espinola universalmente odiado por sus paisanos, por haber sido el principal agente del bárbaro despotismo del Gobernador Don Lázaro de Rivera, antecesor de Velazco. La administracion de este era por el contrario suave y mansa, como lo era la índole de los hombres que gobernaba; y por su parte se inclinaba mas bien á reconocer el

nuevo órden de cosas, que á ponerse en pugna con él, pues estaba persuadido que la España habia sucumbido. Pero los principales gefes de las tropas nativas, tanto en ódio á Espinola cuanto por espíritu de localidad, se declararon contra la Junta Gubernativa, y dominando al Cabildo hicieron que esta corporacion se sobrepusiese á la autoridad del Gobernador, exijiendo que ella tomase participacion en el mando, á lo que Velazco accedió, quedando así rotas las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. Por consecuencia, aun cuando el partido de los nativos fuese preponderante, no era cierto que estuviese oprimido, ni que hubiera entusiasmo por la causa de la revolucion. Así dice Belgrano al hablar de su campaña al Paraguay: "Esta espedicion solo pudo caber en cabezas "acaloradas que no veian sino su objeto y pa-"ra las que nada era difícil, porque no re-"flexionaban, ni tenian conocimientos." —El mismo participó de estas ilusiones, persuadiéndose que al solo nombre de libertad se conmoverian los pueblos y volarian á engrosar sus filas.

Como plantel del nuevo ejército espedicionario se destinaron 200 hombres de la guarnicion de Buenos Aires, entresacados de los cuerpos de Arribeños, Pardos y Morenos y del Batallon de Granaderos de Fernando VII. Estas fuerzas, reunidas á diversos piquetes diseminados en las costas del

Paraná, y á las milicias de Misiones y de Corrientes se pusieron á disposicion de Belgrano.

General improvisado por la revolucion y animado de su noble espíritu, salió Belgrano á tomar el mando que se le confiaba, y el 28 de Setiembre llegó á San Nicolas de los Arroyos. Allí encontró 357 hombres, de los cuales solo 60 eran veteranos, pertenecientes al famoso Regimiento de Blandengues de la Frontera, que acababa de tomar el título de *Regimiento de Caballería de la Patria*. El resto eran milicianos de los que dice el mismo en su oficio á la Junta: "Los soldados todos son bisoños "y los mas huyen la cara para hacer fuego."--Del armamento dice: "Las carabinas son malísimas, y á los tres tiros quedan inútiles."

De San Nicolas se trasladó á Santa Fé, y despues de revistar como General otro piquete de 40 Blandengues que allí existia, pasaba á inspeccionar como representante del Gobierno la escuela de la ciudad. Notando la poca asistencia de los niños reconvino por ello al Cabildo, recomendándole amonestase á los padres de familia para que no distrajesen á sus hijos del cultivo de sus tiernas inteligencias, pues la patria necesitaba de ciudadanos instruidos. Al mismo tiempo escribia á la Junta, haciéndole presente que habiendo observado que aun se enterraba en las iglesias, debian tomarse medidas para cortar este abuso. Estos rasgos mani-

fiestan cual era la solicitud de Belgrano por la educacion y por el bien estar de la sociedad, aun en medio de sus atenciones militares. En el curso de su carrera veremos repetirse en escala mayor esos mismos rasgos, característicos en él.

El pueblo de la Bajada del Paranà era el punto de reunion de las fuerzas espedicionarias. Allí llegó el Representante de la Junta el 16 de Octubre y fué acojido con verdadaro entusiasmo, recibiendo del vecindario un donativo de 700 caballos, promovido por el Alcalde D. Juan Garrigó. Pocos vecinos dejaron de llevar su ofrenda al altar de la patria, distinguiéndose principalmente los mas pobres. Una Señora de mediana fortuna, llamada Doña Gregoria Perez le escribió una carta, que original existe en el Archivo público, en la cual le decia: "Pongo à la órden y disposicion de V. E. "mis haciendas, casas y criados, desde el rio Feli- "ciano hasta el puesto de las Estacas en cuyo tre- "cho es V. E. dueño de mis cortos bienes, para "que con ellos pueda auxiliar al Ejército de su "mando, sin interés alguno."--Belgrano le contestò de su puño y letra: "Vd ha conmovido todos "los sentimientos de ternura y gratitud de mi co- "razon, al manifestarme los suyos tan llenos del "mas generoso patriotismo. La Junta colocarà á "Vd. en el catálogo de los beneméritos de la pa- "tria, para ejemplo de los poderosos que la miran

"con frialdad."---Así eran las mugeres en aquellos tiempos heròicos.

Habiéndose reunido en la Bajada una division de 750 hombres, entre los que se contaba un escuadron de nueva creacion de milicias del Paranà, y una bateria de artilleria de cuatro piezas de à 2 y dos de à 4, recibió el General en Gefe oficio de la Junta anunciàndole el envio de 200 Patricios mas, por considerar la empresa mas àrdua de lo que se habia creido. Con este refuerzo el total del Ejército espedicionario completó un efectivo de 950 hombres, de los cuales una mitad era de caballeria y la otra de infanteria. El General organizó su pequeño ejército en cuatro divisiones con una pieza de artillería cada una, equilibrando en ellas las otras dos armas. Desde entonces empezó Belgrano à manifestar su aptitud como administrador y organizador militar, y à desplegar las calidades de mando de que estaba dotado por la naturaleza. Su espiritu metòdico y su carácter inflexiblemente recto adquirió mayor rijidez en el ejercicio del mando, y se contrajo con teson à establecer la mas severa disciplina en las tropas. Impregnado de las reglas disciplinarias de la antigua milicia romana, se propuso tomarla por modelo, y formar à su ejemplo soldados dignos de un pueblo libre; y llegó á conseguirlo empleando alternativamente la persuacion y el castigo, y sobre todo, vi-

gilando cunstantemente sobre el complimiento de sus órdenes. Esto le grangeó el respeto de sus subordiuados y le diò sobre ellos esa autoridad moral que solo los caràcteres bien templados saben conquistar y mantener en los campamentos.

A fines de Octubre las fuerzas espedicionarias se pusieron en marcha con direccion à Curuzucuatià, punto céntrico del vasto territorio que limitan los grandes rios Paranà y Uruguay.

Al llegar à Curuzucuatià supo que una columna de observacion de 1,200 portugueses se habia situado en Ibirapuità, sobre las Misiones orientales, al mismo tiempo que una escuadrilla de faluchos salida de Montevideo, con 300 hombres al mando del capitan de navio Michelena, se habia apoderado del Arroyo de la China (1).

---

(1) Belgrano dice en su *Memoria* sobre la espedicion al Paraguay que ofreció al gobierno ir á atacar á Michelena, y que se le ordenó que siguiera su marcha, lo que critica como un error. El General parece haber olvidado que en una comunicacion suya fecha 10 de Noviembre (*Archivo General*) decia á la Junta, que lo que querian los de Montevideo "era distraerlo de su empresa con amagos sobre las costas, para "reembarcarse y volver á amagar otro punto asi que marchase sobre "ellos con sus fuerzas," en lo cual tenia razon.—Esto salva á Belgrano de la crítica que el General Paz le hace en sus *Memorias Póstumas* sobre el itinerario que tomó, que sin duda habria sido mal calculado si hubiese tenido la intencion de abrir operaciones sobre las costa del Uruguay; pero en este caso el General Paz debió criticar, no el itinerario, sino el error de pretender dar alcance á una fuerza ligera que dominaba las aguas y que tenia por suya toda la costa oriental.

Desde Curuzucuatiá ordenò el General al Coronel Rocamora, teniente Gobernador de las Misiones, que se le incorporase con las milicias de su jurisdiccion, las cuales nunca llegaron à tiempo de entrar en campaña. Belgrano en el interés de ocultar á los paraguayos el punto preciso del Paranà por donde pensaba efectuar su invasion, habia elejido el punto cèntrico de Curuzucuatià, y con el mismo objeto trazò el itinerario de Rocamora, desde Yapeyú hasta el paso de Capita-Miní en el Rio de Corrientes, alargando inútilmente su camino y privándose del auxilio de 400 hombres, que mas tarde echó menos (2).

Mientras se consolidaba la organizacion del Ejército en Curuzucuatià, su General en Gefe siempre solícito por la suerte de los pueblos, señalaba su tránsito por aquella comarca con nuevos beneficios.

Durante su permanencia en el campamento trazò los pueblos de Mandisoví y Curuzucuatià, decretando su fundacion como Representante de la

---

2. Este error militar de Belgrano que consta del *Proceso* que se le formó en 1811, y de que él procura sincerarse en su *Memoria*, solo puede ser atenuado por la falta de conocimientos que tenia de la topografia del pais, y por la carencia de datos y noticias para ilustrar su juicio, pues él mismo dice en una nota á la Junta de fecha 16 de Diciembre que existe en el *Archivo General*: "Yo mismo me adelanto "á ver el terreno; porque el plano es inútil y los vaqueanos sus autó- "matas."

Junta. Las calles fueron delineadas á medios vientos, con el ancho de veinte varas, divididas en manzanas de 100 varas: señalándoles dos leguas de égido, y ordenando que del producto de la venta de solares se formase un fondo para el fomento de las escuelas, poniendo el capital á réditos, "sin per-"juicio (dice en el Reglamento de 16 de Diciem-"bre) de obligar á los pudientes á que hayan de "satisfacer cuatro reales al maestro por cada uno "sus hijos, hasta que se doten bien de fondos pú-"blicos." Reconcentró la poblacion diseminada en la campaña, la reunió al rededor de la escuela y de la iglesia, que eran sus dos piedras angulares de la civilizacion y la libertad, y redujo á los estancieros á tener casas en los pueblos, pues lo dice él mismo: "No podia ver sin dolor que las gen-"tes de la campaña viviesen tan distantes unas de "otras lo mas de su vida, ó tal vez en toda ella estu-"viesen sin oir la voz del pastor eclesiástico, fuera "del ojo del juez, y sin un recurso para lograr algu-"na educacion." Y como si estas bendiciones que él derramaba como otras tantas perlas á lo largo de su camino, no bastasen á satisfacer su anhelo por el bien, pedia poco despues una cantidad de virus vacuno para prevenir la epidemia de viruelas, que en el año anterior habia diezmado los pueblos de Misiones.

De este modo velaba sobre la felicidad comun,

sin descuidar por esto sus deberes militares, siendo digno de notarse que en el mismo dia que pedia el virus vacuno para prevenir la muerte de sus semejantes, pedia la última pena contra los desertores de su ejército, dos de los cuales habia hecho pasar ya por las armas, prévias las formalidades de ordenanza. Asi se dividian el imperio de esta alma rígida y sensible al mismo tiempo, el amor del bien y el espíritu de órden, que fueron las dos austeras pasiones de su vida.

A fines de Noviembre se puso en marcha el pequeño ejército espedicionario, que entonces contaba poco mas de mil hombres, y recorriendo campos desiertos y retardado por las lluvias, despuntó Pay-Ubre, atravesó el rio Corrientes á nado por el paso de Caaguazú; y siguiendo siempre el camino del centro, salvó los esteros que desaguan en la famosa laguna Iberá, llegando el 4 de Diciembre á la costa del Paraná, frente á la isla de Apipé. Desde este punto espidió otra proclama á los naturales de Misiones, en que habla á los pueblos emancipados el lenguaje de un libertador. "La Exma. Junta "Gubernativa á nombre de S. M. el Sr. D. Fer-"nando VII me manda" les dice, "á restituiros á "vuestros derechos de libertad, propiedad y segu-"ridad de que habeis estado privados por tantas "generaciones, sirviendo como esclavos á los que "han tratado únicamente de enriquecerse á costa

"de vuestros sudores, y aun de vuestra propia san-"gre." Aquì vemos ya al defensor de los derechos del hombre, anatematizar en nombre del Rey absoluto la larga tirania de tres siglos que habia pesado sobre la América.

Con anticipacion (20 de Diciembre) habia ordenado al Teniente Goberuador de Corrientes D. Elias Galvan, pusiese 300 correntinos sobre el paso del Rey ò de Itatí en el Paranà, lugar poco distante del punto donde el rio Paraguay derrama sus aguas en el Paraná. El objeto de esta medida era llamar la atencion de los paraguayos por aquel lado, impidiendo asi que su escuadrilla remontase el rio y viniese á dificultar su pasaje mas arriba.

Belgrano estableció definitivamente su cuartel general en la Candelaria, pueblo arruinado del antiguo imperio jesuìtico, que à la manera de una ciudad movible habia venido cambiando de posiciones desde las nacientes del Piratini, atrevesando dos veces el Paraná, y fijándose por último en el punto en que lo encontraron los patriotas. Por alli se decidió el General á efectuar el pasaje à pesar de que una division de quinientos hombres al mando del Comandante paraguayo D. Pablo Tompson guardaba la màrgen opuesta.

Los paraguayos habian retirado todas las embarcaciones del rio, asi es que tuvo que construir una escuadrilla compuesta de un gran numero de

botes de cuero, algunas canoas, y grandes balsas de madera del bosque, capaces de contener sesenta hombres formados; y una mayor que todas, calculada para poder soportar un cañon de à cuatro haciendo fuego; pues se esperaba que el desembarco tendria lugar à viva fuerza. La empresa era àrdua. El Paranà tiene frente à la Candelaria novecientas varas de ancho, y el caudal de las aguas dando mas rapidez á las corrientes en aquel punto, hace que con balsas, solo pueda atrevesarse recorriendo diagonalmente una estension como de legua y media, á fin de poder tomar puerto en un claro del bosque, llamado el *Campichuelo*, que era precisamente la posicion que ocupaba la avanzada paraguaya.

Tomadas estas disposiciones se preparó á abrir la campaña, que iba á poner à prueba el temple heróico de su alma.

CAPITULO XI.

Noticias históricas sobre el Paraguay.—Descripcion topográfica del pais.—Comunicaciones entre Belgrano y las autoridades paraguayas.—Se rompen las hostilidades.—Belgrano pasa el Paraná con sus fuerzas.—Combates parciales.—Errores de Belgrano.—Plan defensivo de los paraguayos.—El Gobernador Velazco.—Obstáculos que encuentran los invasores.—Refriega de Maracaná.—Se avistan los dos ejércitos.—El cerro de la Fantasma.—Resolucion heroica de Belgrano.—Preparativos de combate.—Batalla de Paraguary.—Muerte de Espínola.—Retirada del campo de batalla.—Hace alto en el Tacuary.—Mala situacion en que se coloca.

1810—1811.

El Paraguay, cuna de la civilizacion del Rio de la Plata, era ya en 1810 el pais mas atrasado y mas oprimido de la América del Sur. Conquistado en 1536 por los restos de la espedicion de D. Pedro Mendoza, escapados à las llamas y al hambre que puso término à la primera poblacion de Buenos Aires, tuvo por progenitores una raza varonil, que fundó una colonia turbulenta, despedazada por las facciones. Un hombre de genio, del temple férreo de los Corteses y Pizarros, hizo surgir el órden del seno de aquella sociedad embrio-

naria. Domingo Martinez Irala, el mas grande conquistador del Rio de la Plata, fué quien dotó al Paraguay de sus primeras instituciones, despertando por medio de ellas el espíritu municipal de la colonia, y operando al mismo tiempo la fusion de la raza indígena y de la raza europea.

El espíritu municipal, la fusion de las razas, y la influencia teocrática de las misiones jesuíticas, forman el gran nudo de la historia del Paraguay. Esta colonia tan pacífica al tiempo de estallar la revolucion, habia vivido antes en perpetua agitacion, sosteniendo sus fueros y franquicias en pugna con las tendencias invasoras del poder real y del espíritu teocrático; y como el antiguo Aragon, habia tenido sus comuneros y su Padilla decapitado en un cadalso. La carne se sobrepuso en fin al espíritu. La sangre indígena predominó al fin sobre la sangre europea, y las madres americanas transmitieron á sus descendientes su índole suave, su idioma y su temperamento, inoculando en sus venas la pereza. Esta accion, combinada con la influencia del clima tropical, habia enervado la raza primitiva; y los dones espontaneos de la naturaleza, derramados en toda la estension de aquel suelo privilegiado, despojando al trabajo de sus enérgicos estímulos, acabaron por entregar aquella poblacion indolente y mediterránea á la avaricia rapaz de los esplotadores de la madre patria.

Aun mucho despues de haberse modificado el régimen colonial en una gran parte de la América española, el Paraguay se hallaba sometido á los mas inmorales monopolios y á los mas duros servicios personales. Al tiempo de estallar la revolucion en Buenos Aires el régimen administrativo era allí el mismo, aunque suavizado por el caracter blando del gobernador Velazco, y los naturales á la vez que se quejaban de los abusos de que eran víctimas, estaban agradecidos á las bondades que su gefe les dispensaba y soportaban su suerte con paciencia.

En un pais socialmente constituido de este modo, no eran de esperarse las esplosiones de entusiasmo con que se alucinó la Junta Gubernativa, y con que se halagaba Belgrano al tiempo de abrir su campaña.

La naturaleza del terreno en que iba á operar hacia mas dificil la empresa.

El territorio del Paraguay puede considerarse hácia la parte del Sur como un gran delta ó península, formada por los grandes rios Paraná y Paraguay en su bifurcacion. Estos dos rios son sus fronteras naturales en mas de cuatro quintas partes de su estension. Una espesa cortina de bosques que se prolongan al interior, limita por todas partes aquella misteriosa region que la naturaleza ha adornado con todas las galas tropicales, y que

la Providencia ha colmado con sus dones. Largas cadenas de esteros y pantanos producidos por la horizontalidad del suelo y poblados por millares de vìboras ponzoñosas, se estienden à lo largo de las costas del Paranà, y la humedad de que impregnan la atmòsfera unida à los ardores del clima, contribuyen à relajar la fibra de los que no estàn acostumbrados à respirar aquellas emanaciones enervantes.

De las montañas del Brasil, que limitan uno de los tres grandes sistemas hidràulicos que se desenvuelven al Este de la cordillera de los Andes, se destaca á la manera de un estenso contrafuerte un cordon de sierras bajas, que dividiendo longitudinalmente el Paraguay, determina á su vez otros dos sistemas hidràulicos secundarios, que corresponden à las hoyas de los dos grandes rios que lo limitan. El caudal de aguas que corresponde al sistema hidráulico que se derrama en el Paraguay, es formado por una red de rios y de arroyos caudalosos, en que los bosques ocupan el espacio que sus corrientes no riegan. Entre el Paranà por la parte de Corrientes y de las Misiones y la capital de la Asuncion, el mas considerable de estos rios es el Tebicuary-Guazú, que trae su origen de la mencionada cordillera, corriendo paralelamente al Paranà por la parte de Corrientes, y cortando por consiguiente el pais de Este à Oeste. El Tebicuary-Mi-

ni, que es uno de sus mas ricos tributarios, y que se precipita perpendicularmente en él, determina otra subdivision del pais desde la altura de la capital, formando así un sistema natural de defensas, que hacen pelogrisisimas las operaciones de todo invasor.

Tal es el pais que iba à servir de teatro á las operaciones del reducido ejército de la Junta Gubernativa, que al tiempo de abrir sus campaña, apenas contaba ochocientos hombres sobre las armas.

Desde que llegò á la costa del Paranà el primer paso del General en Gefe fué proponer un armisticio á las fuerzas que guarnecian la márjen opuesta, y escribir al Gobernador Velazco, al Obispo y al Cabildo de la Asuncion, invitándoles á someterse à la Junta, á fin de que se nombrase el Diputado que debia concurrir al Congreso general. En su oficio à Velazco (Diciembre 6) le decia: "Traigo conmigo la persuacion y la fuerza, y no "puedo dudar que V. S. admita la primera, escu- "sando la efusion de sangre entre hermanos, hijos "de un mismo suelo, y vasallos de un mismo Rey. "No se persuada V. S. que esto sea temor: mis "tropas son superiores à las V. S. en entusiasmo, "porque defienden la causa de la Patria y del Rey, "bajo los principios de la sana razon, y las de V. S. "solo defienden su persona." El conductor de es-

tas comunicaciones, D. Ignacio Warnes, secretario de Belgrano, fué remitido con una barra de grillos à la Asuncion; y apesar de las òrdenes de Velazco para que lo aliviasen de ellos, sus guardianes, que eran naturales del pais, agravaron sus padecimientos, violando las leyes de la humanidad y de la guerra. Esto prueba lo que hemos dicho ya respecto de la disposicion de los naturales.

Al tiempo de declarar el armisticio escribia al gefe enemigo (Diciembre 6) de la banda opuesta, incluyéndole còpia de los oficios que dirijia à la Asuncion, y diciéndole: "Traigo la paz, la union, "la amistad en mis manos para los que me reciban "como deben; del mismo modo traigo la guerra y "la desolacion para los que no aceptaren aquellos "bienes." El Comandante Thompson contestaba con fecha 12 de Diciembre estas palabras bíblicas, aceptando el armisticio mientras se recibia la contestacion del Gobernador Velazco. En el mismo dia que se aceptaba este compromiso solemne por parte de aquel gefe, una partida de paraguayos atravesaba el Paranà y cometia varias hostilidades en el territorio ocupado por el ejército patriota. En consecuencia Belgrano declarò roto el armisticio con fecha 17 de Diciembre (3), previ-

3. En la *Memoria* sobre esta campaña, dice Belgrano que esto sucedió el 18, lo que es un error que hemos rectificado con presencia del oficio orijinal, en que dà cuenta de ello al Gobierno, y que existe en el Archivo General.

niendo: "Que hiciese entender à todos que iba à "pasar el Paranà, y que el europeo que tomase "con las armas en la mano ó fuera de sus hogares "seria inmediatamente arcabuceado, como lo seria "igualmente el natural del Paraguay ò de cual- "quier otro pais que hiciese fuego sobre las tropas "de su mando." Al hacer esta intimacion Belgrano obedecia las instrucciones de la Junta, cuya política terrorista era una reminiscencia de la revolucion francesa. Thompson contestó con fecha 18 desde su campamento de Itapua, rechazando con dignidad la inculpacion de haber quebrantado el armisticio. El gefe de la estacada del Campichuelo à quien dirijió igual intimacion en nombre de Fernando VII, contestó "que nada tenia contra su muy amado soberano sinò defender sus estados."

Declaradas las hostilidades se dispuso el General à efectuar el pasaje del gran rio.

El 18 por la tarde hizo bajar las tropas al puerto, revistàndolas y proclamàndolas, segun el lenguaje convencional adoptado por los revolucionarios, en nombre de Fernando VII y en contra de los agentes de Napoleon, como se llamaba à los españoles realistas. Todo esto tenia lugar á la vista del enemigo.

A las once de la noche hizo adelantar una partida de doce hombres, la que logrò sorprender una guardia avanzada del enemigo, tomándole dos

prisioneros, arrebatàndoles las armas y difundiendo el terror en todos sus puestos, que se persuadieron que todo el ejército patriota pisaba ya el territorio paraguayo. Aprovechàndose de esta primera impresion, emprendiò el pasaje à las tres y media de la mañana, y al despuntar el alba del dia 19 una gran parte de las fuerzas espedicionarias tomaba puerto en la orilla opuesta.

Era urgente reunir la fuerza diseminada en el bosque, antes que el enemigo se apercibiese de ello, y aquella operacion no podia tener lugar sino en el Campichuelo, que era el terreno que defendia la avanzada paraguaya, fortificada con tres piezas de artilleria. Belgrano ordenò al Mayor General Machain que forzase la posicion, pero antes de que este gefe hubiese podido reunir 27 hombres, el impetuoso jóven D. Manuel Artigas, ayudante del General en Gefe, seguido de D. Manuel Espínola, de D. Gerònimo Elguera y de siete hombres que le acompañaban avanzò denodadamente sobre los cañones enemigos, sufriendo siete disparos, y poniendo en fuga á 54 hombres que los sostenian (segun el parte del mismo Velazco), los metrallcó por la espalda con su propia artilleria, apoderàndose de una bandera, sin perder un solo hombre. Mientras tanto, el resto de la fuerza patriota reunida en el Campichuelo, apoyando el atrevido avance de Artigas marchaba sobre el campo enemigo y se apo-

deraba de él sin resistencia, poniéndose Thompson con su division en retirada hácia el pueblo de Itapua, distante cuatro leguas, que evacuó en el acto. El Mayor General con la vanguardia se posesionó del pueblo en el mismo dia, atravesando los pantanos que lo defienden; apoderàndose de 60 canoas, un cañon pequeño y algunas armas y municiones.

Belgrano dió à la jornada de este dia mas importancia de la que realmente tenia. Era su primer ensayo militar como General en Gefe, y era natural que graduase su mérito por los afanes que le habia costado el pasaje del rio.

La importancia que dió à la accion del Campichuelo y à la ocupacion de Itapua le hizo descuidar las precauciones y cometer dos graves errores militares. El primero fué no esperar la incorporacion del Coronel Rocamora, que venia à reforzar su columna con cuatrocientos hombres de las milicias de Misiones y dos piezas de artilleria; y el segundo desprenderse de una compañia de caballeria de línea que dejó cubriendo el paso de la Candelaria, fuerzas que echò de menos el dia del peligro. Contribuyó à esto el que, no conociendo el plan de defensa del enemigo, habia esperado encontrar las mayores resistencias en la frontera, y estaba en la persuacion de haberlas superado en su mayor parte.

Las fuerzas paraguayas que guarnecian el Pa-

ranà desde Ñembucù hasta Itapua, eran simples divisiones de observacion. El General de los Paraguayos era un militar bastante entendido para cometer el error de pretender cerrar con tropas bisoñas la barrera del Paranà, esponiéndose por la larga linea que tenia que abrazar, ò à ser batido en detall, ó à tener que combatir en un campo elejido por el enemigo. Velazco habia hecho la guerra del Rosellon contra los franceses, y se habia distinguido por su valor en la defensa de Buenos Aires, por lo tanto tenia sobre su competidor la ventaja de la esperiencia en las grandes operaciones de la guerra. El comprendiò desde luego que cuanto mas se internase el ejército patriota, y mas se alejase de su base de operaciones, mayores serian las dificultades que tendria que vencer y mas desastrosa seria su retirada ò su derrota. Abandonándole, pues, una estension de territorio despoblado por la emigracion en masa, cortado por rios y pantanos henchidos por las copiosas lluvias de la estacion, y totalmente desprovisto de recursos, le oponia por primer enemigo à la naturaleza misma; mientras que él, tomando una posicion central mas à retaguardia, podia contar con mayores recursos, cubrir mejor la capital, que era el punto estratéjico, y obligarle à la batalla en el terreno que él elijiese de antemano.

La linea natural de operaciones del ejèrcito

paraguayo era el Tebicuary-Guazú, y esta fué precisamente la que meditò ocupar el Gobernador Velazco; pero careciendo de los medios suficientes de transporte para ello, reconcentró su defensa, y se situò en el punto llamado Paraguary, antiguo colejio de los jesuitas, à diez y ocho leguas de la Asuncion. Desde este punto cubria la capital y cerraba la entrada de los valles. Esta posicion, fuerte por la naturaleza, estaba resguardada por el flanco derecho y asegurada por la retàguardia por el rio Caañabé, caudaloso tributario del Paraguay, defendido por una cadena de pantanos intransitables, que borda su màrjen izquierda.

El ejército paraguayo fuerte de 7,062, segun el Dr. Somellera, y de "mas de 6,000 hombres," segun el mismo Velazco, se hizo fuerte en esa posicion; apoyando su espalda en el Yuquery, gajo del Caañabé, y escondiendo su izquierda en la espesura de los bosques que limitan la planicie que se estiende al norte de Paraguary. Diez y seis piezas cubiertas por fortificaciones pasajeras defendian los pasos del Yuquery y barrian la planicie, las que eran sostenidas por 800 infantes de fusil, europeos en su mayor parte, y à mas por dos divisiones de caballeria, que bajo las inmediatas òrdenes de Velazco formaban el núcleo de las líneas del Paraguary. El resto del ejército, dividido en dos cuerpos, se componia de las milicias de caba-

lleria del pais, y ocupaba los pasos y las nacientes del Caañabé, prontas á replegarse à su reserva y apoyar sus flancos ó su espalda en la fuerte posicion de Paraguary.

En esta posicion esperaba Velazco la invasion de Belgrano, quien necesariamente debia encontrarse con el ejército paraguayo en su camino à la capital, que distaba cerca de cien leguas de Itapua, donde à la sazon se hallaba el pequeño ejército patriota.

Belgrano emprendiò su marcha el 25 de Diciembre con direccion al Tebicuary-Guazú, en el punto en que el Tebicuary-Mini forma barra con él, con el objeto de evitar el pasaje de este rio, acercàndose lo mas posible à la capital por el camino mas corto. Desde el Tacuary, rio que se derrama en el Paranà entre San Cosme é Itapua, habia empezado á comprender que se hallaba en pais enemigo, y que no debia contar con mas recursos que los que llevaba. Los pueblos estaban desiertos, las casas de campo abandonadas y los ganados habian sido retirados: las poblaciones habian emigrado en masa barriendo el terreno que iban pisando los invasores.

En precaucion de los obstàculos que le esperaban, Belgrano habia hecho montar en ruedas el gran bote de cuero, de modo que, la capitana de la escuadrilla formada en la Candelaria, se vió se-

guir las marchas de la columna espedicionaria arrastrada por ocho yuntas de bueyes, à la manera de los *carrocios* de los ejércitos de la edad media, que les servian de paladion y de punto de reunion. A esta precaucion, que hizo murmurar à algunos militares noveles, debió mas tarde el ejército su salvacion (1). Desde el Tacuaryempezò áprestar el bote sus servicios, y ya todos comprendieron que aquella frájil navecilla que atravesaba los rios y los bosques solitarios, llevaba consigo las armas de la revolucion y su fortuna.

En marcha el ejército, supo el General en gefe que Rocamora habia llegado al paso de Itapua con 400 milicianos de las Misiones y dos piezas de artilleria. Le ordenó que pasase el Paranà, y que continuase á marchas forzadas hasta incorporársele. Pero cuando llegó al Tebicuary (7 de Enero de 1811) y viò nuevas casas abandonadas, y que no se le presentaba ni un hombre, ya empezò á pensar en asegurar un camino militar en el caso probable de una retirada, y cometió el error de este-

1. El *carrocio* era una especie de paladion de las repúblicas italianas de la edad media, que à la manera del arca de la alianza se colocaba á la cabeza del ejército. Era un carro de cuatro ruedas tirado por ocho bueyes, con un mástil con velas, en cuya estremidad flotaba el estandarte de la ciudad. A su alrededor se colocaban los soldados mas valientes para defenderlo, pues en su conservacion se cifraba la salud del ejército, y su pérdida era considerada como una ignominia. (V. Sismondi, Hist. de las Repúb. Ital. Cap. VI.)

rilizar aquel refuerzo, destinándolo à conservar franco el paso del Tebicuary donde dejò una parte de sus carretas.

Mientras tanto las fuerzas de observacion que se replegaban de las costas del Paraná, siguiendo por los flancos de la columna patriota, le obligaban à marchar reconcentrado, impidiéndole estenderse en el pais para buscar los recursos de que carecia. Apesar de estas dificultades se logrò reunir un número de 750 caballos, con lo cual pudieron desprenderse algunas gruesas partidas de caballeria y de infanteria montada, que ensanchaban el circulo de accion de los invasores.

Antes de emprender el paso del Tebicuary tuvo lugar en el bosque de Maracanà una refriega entre una compañia de Patricios de Buenos Aires al mando de D. Gregrorio Pedriel y un destacamento paraguayo. Los Patricios echando pié à tierra forzaron el bosque, dispersàndose los paraguayos en la espesura despues de hacer una descarga, y dejando en el campo algunas armas y dos prisioneros. De estos prisioneros uno era español, y por la circunstancia de encontrársele armado de sable y pistolas, fué pasado en el acto por las armas segun las òrdenes de la Junta intimadas por Belgrano. Esta ejecucion bàrbara, que consta de oficio de Belgrano que original existe en el Archivo, es la ùnica mancha de su campaña al Para-

guay, y la esplica, ya que no la disculpa, el odio contra los españoles, que la revolucion habia hecho estallar.

En el paso del Tebicuary huyeron 400 realistas de una partida de 50 hombres mandados por D. Ramon Espinola y por el teniente de granaderos D. Manuel Correa.

Estos triunfos parciales, cuya importancia se exageraba Belgrano, atribuyéndolos al terror de sus armas, le estimulaban à perseverar en su empresa, luchando con la naturaleza y la soledad, esos dos terribles enemigos que los paraguayos, lo mismo que los rusos à Napoleon, le oponian como una vanguardia inerte, precursora de un desastre.

Asi marchaba Belgrano ignorante de la situacion y de los planes del enemigo, esperando encontrarle en el camino que seguia hàcia la Asuncion, y que pasaba precisamente por el centro de la posicion de Paraguary. Los enemigos mientras tanto observaban todos sus movimientos desde la espesura de los bosques, y Velazco recibia por momentos avisos que le instruian de su situacion y de los progresos de su marcha. Asi es que, cuando supo (el 11 de Enero) que evitando los pantanos del Caañabé se dirigia à despuntar el rio, hizo replegar á Paraguary los dos cuerpos de ejército que habia situado à vanguardia, y que eran mandados por el coronel D. Pedro Gracia, uno de los

principales promotores de la resistencia; y por el comandante D. Manuel Atanasio Cabañas, que mas tarde debia serlo de la revolucion paraguaya.

Los patriotas por el contrario marchaban fraccionados en dos divisiones: una à vanguardia, de 500 hombres, que dirigia Belgrano en persona, y otra de 200 hombres, que con intérvalo de una jornada cubria la retaguardia y custodiaba los bagages pesados. Este fraccionamiento imprudente, cuando debia suponerse próximo al enemigo, muestra en el nuevo General mas temeridad que conocimiento de las reglas de la guerra.

En esta disposicion avanzaba el pequeño ejército de la Junta revolucionaria, cuando en la tarde del 15 de Enero la partida esploradora que le precedia dió con un destacamento paraguayo situado en el Arroyo de Ibañez, que huyó precipitadamente á su vista. Era una guardia avanzada del campamento de Paraguary, que distaba de ella poco mas de dos leguas. Con este aviso y con el de que se divisaba mucha gente reunida mas adelante, apresurò Belgrano su marcha, y haciendo echar el bote al agua, atravesó el arrollo de Ibañez, que estaba à nado, y se adelantò con su escolta y su estado mayor en la estensa llanura despejada que se estiende hasta el Yuquery. A su frente y como á distancia de dos millas, veiase iluminado por los rayos oblícuos del sol, un cerro cubierto de bosque,

que los naturales llaman de Mbaé, que en lengua guaraní significa *fantasma*, y que los españoles llaman del Rombado. Allí subió Belgrano y con el auxilio de su anteojo, pudo ver al ejército paraguayo que le esperaba formado en varias líneas, fortificadas por el arte y por la naturaleza. Este espectáculo habria hecho decaer un ánimo menos resuelto que el suyo, pero él, lejos de desalentarse comprendió que en la difícil posicion en que se encontraba no le quedaba mas recurso que batirse para salvarse. Ninguna alteracion se notó en su semblante grave y reposado, y cerrando su anteojo con la mayor sangre fria, dispuso que el ejército acampase á la márjen izquierda del arroyo de Ibañez; y cuando todos creian que se disponia á retirarse, recibió órden el Mayor General de aprontar una division de 200 hombres con dos piezas de artillería, para atacar en la noche el campamento enemigo. Esta operacion, mas atrevida que bien combinada, tenia por objeto efectuar una sorpresa nocturna por uno de los flancos del enemigo, para produeir la confusion en su campo, y dar ocasion á que se le incorporasen los adictos á la causa de la revolucion que él suponia en aquellas filas. Afortunadamente la operacion no tuvo lugar; pero en una circunstancia desesperada era una temeridad que la misma prudencia habria aconsejado, y que prueba el ánimo varonil del General Belgrano.

Al anochecer se retirò Belgrano á su tienda, y estando à solas con su Secretario D. José Mila de la Roca, español que le habia acompañado en calidad de amigo, y que nos ha conservado esta escena, el General patriota le confiò sus impresiones y sus propósitos. "Es menester convenir," le dijo, "en "que los enemigos son como moscas; pero en la po- "sicion en que nos encontramos hallo que seria "cometer un grande error emprender ninguna "marcha retrógrada." Como le observase Mila de la Roca la desproporcion considerable del número y la lejania de su base de operaciones, circunstancias que agravarian las consecuencias de un contraste, él le repuso con el tono del que ha tomado una resolucion inconmovible, y se dà cuenta razonada de ella: "Mas le digo à Vd., y es que "para nosotros no hay retirada, sin que primero "tratemos de imponerles atacándolos, si es que "ellos no nos atacan antes." Y añadió con esa firmeza, que indica el perfecto equilibrio del alma: "Esos que hemos visto esta tarde, no son en su "mayor parte sino bultos: los mas no han oido aun "el silvido de una bala, y asi es que yo cuento "mucho con la fuerza moral que está à nuestro "favor. Tengo mi resolucion tomada, y solo agu- "ardo que llegue la division que ha quedado à "retaguardia, para emprender el ataque." Tranquilo, como queda el hombre despues de tomar una

gran resolucion, pasó la noche en vijilancia, y antes de amánecer el dia 16 situó su campo en el cerro de la Fantasma. Tal debió parecer al ejército enemigo aquel puñado de valientes, resueltos à batirse uno contra catorce, à la manera de los antiguos conquistadores que con un centenar de hombres presentaban batalla à millares de indijenas; pero aquellos héroes tenian sobre sus enemigos la superioridad de las armas de fuego y de los caballos, sobre salvajes à pié, desnudos y armados de palos y de flechas; y Belgrano, tenia delante de sì fortificaciones, fusiles, y sobre todo una bateria de cañones que con una sola descarga podia barrer todo su ejército como una paja.

El dia 16 se comprometieron algunas guerrillas, que pusieron de manifiesto la superioridad de los patriotas, en cuanto à moral y disciplina. Con esta superioridad moral contaba Belgrano, y mientras los soldados se acostumbraban à despreciar al enemigo, él escribia à la Junta desde la cumbre del cerro, donde habia establecido su observatorio, lo siguiente: "He llegado à este punto con poco mas "de quinientos hombres, y me hallo al frente del "enemigo, que està situado en la banda norte del "Yuquery; segun unos con cinco mil hombres, y "segun otros con nueve mil. Desde que atravesé "el Tebicuary no se me ha presentado ni un para-"guayo, ni menos los he hallado en sus casas; esto,

"unido al ningun movimiento hecho, hasta ahora, "à nuestro favor, y antes por el contrario presen- "tarse en tanto número para oponérsenos, le obli- "ga al ejército de mi mando à decir que su título "no debe ser de auxiliador, sino de conquistador "del Paraguay." Esta comunicacion, que de puño y letra de Belgrano tenemos à la vista, manifiesta la tranquilidad de su pulso y la serenidad de su espíritu en aquel momento, que debió ser para él lleno de zozobras.

Asi permaneció tres dias al frente de las líneas enemigas, haciendo sobre ellas algunos reconocimientos parciales. El ejército paraguayo, que permanecia inmóvil en sus posiciones, al menor amago de parte de los patriotas rompia un vivo fuego de cañon y de fusileria, que probaba mas abundancia de municiones que de valor. Estos ensayos decidieron á Belgrano à forzar las posiciones enemigas, y habiéndosele incorporado la division de 200 hombres que esperaba, en la tarde del 18 reunió al Mayor General y á los capitanes en junta de guerra, mas bien que para pedirles parecer, para hacerles saber su resolucion. Este rasgo manifiesta al hombre dotado del instinto del mando, que comprendia que en los momentos supremos el gefe nunca debe manifestar trepidacion, si quiere conservar su autoridad moral, para que sus órdenes se ejecuten con fé. Al mandato supo unir

la persuasion. Les manifestó la necesidad en que se hallaban de atacar, por lo mismo que el número de los enemigos era considerable; por cuanto emprender una retirada con tropas bisoñas y diminutas, era esponerse á desmoralizarlas y á ser devorados en la persecucion; que era preciso pelear para salvarse; y aprovechando el buen espíritu en que estaba la tropa, pelear con el propósito de alcanzar la victoria; pues con soldados como los que iban á combatir, que nunca habian oido silvar una bala, era de esperarse que se amedrentasen, si se les cargaba con resolucion.

El discurso de Belgrano convenció y entusiasmó á todos los gefes de cuerpo, que salieron en el acto de la junta á hacer poner la tropa sobre las armas (5). El General recorrió la línea á caballo

(5) En el *Proceso* formado á Belgrano con motivo de esta espedicion, se lee á f. 34 la declaracion del capitan D. Ramon Elorga, que dice: "Todos fueron de parecer que se atacase, esceptuando el "declarante; pues anteriormente le habia dicho al General, ya pues- "to en aquel punto, que le parecia mejor y mas acertado no atacar, "y mas bien esperar ser atacado, con lo que se lograba esplorar bien "todas las fuerzas del enemigo, y por sus movimientos conocer si "estaban diestros en las armas: á lo que le contestó que *Federico Rey* "*de Prusia habia atacado á Carlos XII* con un número de gente "muy desproporcionado; y viendo el declarante el ánimo dispuesto "del General para atacar, se calló la boca." El oficial Elorga, que era enemigo de Belgrano, hace aquí una disparatada confusion de la historia, que segun se vé estaba lleno de las hazañas de Carlos XII de Suecia, y que recordaba en aquel momento su conducta en la célebre batalla de Pultawa, en una posicion parecida á la suya.

arengàndola, recordando à los soldados los triunfos recientes de sus hermanos en el Perú, y que en aquel dia cumplia un mes de su glorioso paso del Paraná; que era preciso dar otro dia de gloria á la patria, y portarse como dignos hijos de ella, haciendo esfuerzos de valor; y despues de recomendarles la union, que despreciasen las ventajas parciales que se obtuviesen, y no se separasen en el campo de batalla, terminò con estas palabras:---"Jurad alcanzar la victoria y la obtendreis."---La tropa quedó electrizada con esta arenga y ansiosa de marchar al enemigo.

En seguida dispuso al ejército en dos columnas de ataque, é impartiò sus órdenes, previniendo que à las dos de la mañana se pusiese la tropa sobre las armas. Su plan era caer sobre el enemigo antes de amanecer, contando con la sorpresa que produciria en unas tropas bisoñas un ataque inesperado, evitando al mismo tiempo en la oscuridad los fuegos de su artilleria. El resultado probó la exactitud de su càlculo.

A las dos de la mañana se levantó el General y recorrió el campamento en persona despertando amistosamente à la tropa, y alentàndola con esas palabras breves y familiares que tanta influencia tienen sobre el soldado. Las columnas de ataque se formaron del modo siguiente: La 1.ª division fuerte de 220 infantes y dos piezas de artilleria,

destinada à iniciar el combate, tomó la cabeza. La 2.ª division compuesta de 240 infantes y otras dos piezas de artilleria, destinada à apoyar à la primera, tomó su posicion á retaguardia. Una partida esploradora las precedia, y 130 hombres de caballeria cubrian sus flancos, confiando el mando de toda la fuerza à su Mayor General. Él, con 70 hombres de caballeria, dos piezas de artilleria, algunos pocos milicianos y los peones de las carretas armados de palos para figurar armas á la distancia, se encargó de mantener el campamento, fortificado con las carretas del parque y del hospital. En esta disposicion, á las tres de la mañana rompiò la marcha la columna de ataque, y à las cuatro sonaron los primeros tiros de la partida esploradora, que habia caido improvisamente sobre el enemigo, precediendo à la 1.ª division, la que rompió pocos momentos despues un vivo fuego de fusileria y de cañon, que durò mas de media hora. La aurora empezaba à despuntar en aquel momento, y antes de que el sol iluminase aquella escena, el centro del ejército realista compuesto en su mayor parte de infanteria estaba en completa dispersion, rota en dos partes su línea y abandonada la principal bateria del paso del Yuquery, que se componia de cinco piezas de grueso calibre. Velazco cortado de los suyos abandonó el campo de batalla arrojando su uniforme, y dàndolo todo perdido; y la noticia

de la derrota trasmitida en pocas horas á la Asuncion, puso en conmocion á toda la ciudad.

Por una coincidencia casual, al mismo tiempo que la primera columna de ataque caia sobre el enemigo, este se movia para ir á atacar á los patriotas en su campo. La sorpresa y la derrota fué completa, y el mismo Velazco la confiesa en su parte al Gobernador de Montevideo: "La falta de "cuidado y vijilancia, dice, que es inevitable entre "unas tropas compuestas del paisanaje y no ejerci-"tadas en la guerra, dió motivo á que en los pri-"meros momentos de la marcha se viese asaltada "la division del Coronel Gracia por el ejército ene-"migo, que á muy corta distancia rompió el fue-"go sobre ella. A pesar de la sorpresa que debió "causar en nuestro ejército este movimiento ines-"perado de los enemigos, se les contestó con vive-"za y valor por la infantería y artillería de dicha "division: sostuvo media hora el fuego, y ella hu-"biese derrotado á los insurjentes, si la primera "impresion de la sorpresa no hubiera dispersado "la mayor parte de las tropas de que se componia, "de las cuales se incorporaron en las otras divisio-"nes con la artillería, á escepcion de un cañon "desmontado que se clavó, y otras salieron del "campo, especialmente la caballería."

Si el Mayor General hubiese sabido aprovechar aquel momento, lanzando las dos columnas

simultaneamente sobre las alas rotas del ejército enemigo, que vacilaba conmovido por el primer choque, la victoria habria sido completa; pero lejos de esto, cometió el error de destacar su caballeria, y algunos infantes en persecucion de los dispersos que huian despavoridos hàcia la capilla del Paraguary, situada como á 700 varas à retaguardia de la linea enemiga, donde los patriotas en vez de perseguir se entretuvieron en saquear los equipajes del Cuartel General que alli encontraron. Debilitada asi la columna de ataque y dividida su atencion sobre tres puntos à la vez, quedó reducida à la impotencia para obrar decisivamente; y hostigada en todas direcciones por las fuerzas enemigas vueltas de su primera sorpresa en vista de la inaccion del grueso de los patriotas. Las alas del ejército paraguayo, como los dos pedazos de una serpiente que se enrosca en el pié que la divide, rodearon las divisiones patriotas, asestando sobre ellas once piezas de artilleria que les habian quedado. El combate se hizo mas recio y por el espacio de tres horas se mantuvo el fuego con actividad por una y otra parte, quemando los patriotas hasta el último cartucho de cañon. Mientras tanto el Mayor General hacia tocar reunion, para que se le incorporasen las fuerzas que se habian adelantado hasta Paraguary; pero estas, sordas al llamamiento, continuaban en el pillaje,

ò se embriagaban con los licores que alli encontraron, ó se entretenian en perseguir dispersos considerando ganada la batalla. En esta situacion el Mayor General mandò al General en Gefe el parte de que se le habian agotado las municiones. El parque distaba como dos millas del campo de batalla. En el acto que recibió Belgrano el parte remitiò una pieza de artilleria con un carro de municiones, escoltado todo por un destacamento de caballeria formado en ala. A la vista de aquel grupo la pavorosa voz: ¡*Nos cortan*! saliò de las filas patriotas, y persuadido el Mayor General de que eran en efecto enemigos que procuraban interceptar sus comunicaciones con el campamento de reserva, tocó la retirada y abandonó el campo, dejando desamparados los 120 hombres que habian avanzado hasta la capilla de Paraguary.

La retirada se efectuò con òrden y sangre fria bajo el fuego de artilleria del enemigo, que al mismo tiempo que reorganizaba su linea, caia con furor sobre la tropa abandonada en Paraguary. Al observar Belgrano aquel movimiento retrògrado, bajó del cerro á gran galope y à la mitad de su camino contuvo la retirada. En aquel momento oianse á lo lejos las descargas de los que atacaban y se defendian en Paraguary. El General dirigiéndose à la tropa les dijo que era preciso volver al ataque para librar á sus hermanos que iban á ser

sacrificados: y ordenó al Mayor General que procurase retomar el paso del Yuqueri, para abrirles un camino de salvacion. Observàndole Machain que la gente estaba desanimada, Belgrano le contestó con sequedad: "Yo mismo la conduciré de "nuevo al ataque."---"A mi me corresponde como "segundo gefe continuarlo," repuso Machain ofendido, y se puso de nuevo á la cabeza de la columna, que volviò à avanzar sobre la linea enemiga. Era aquel un ataque desesperado, pero el deber de salvar à los que se defendian en Paraguary lo ordenaba imperiosamente, y el General en Gefe debió dirigirlo en persona. La circunstancia de haber intentado los paraguayos atacar el parque, gritando: "*Vamos al campamento de los porteños*," le persuadiò que su presencia era mas importante en aquel punto, y cediò el mando à su Mayor General, á quien segun las reglas militares de aquella época, le correspondia en efecto llevar personalmente el ataque en todo caso.

Apenas la columna entró bajo el tiro de cañon de las baterias paraguayas, se observò que las punterias eran mas certeras y que los soldados patriotas flaqueaban hasta perder su formacion. Convencido el Mayor General despues de un cuarto de hora de tiroteo de la inutilidad de aquel esfuerzo supremo, y notando que el fuego habia cesado en Paraguary, lo que anunciaba la rendicion ò el es-

terminio de los que iban à salvar, determinó replegarse al campamento, como lo verificó. Hacia cuatro horas que el combate duraba y la tropa estaba exhausta de fatiga.

Mientras tanto, los 120 hombres aislados en Paraguary habian sucumbido bajo la muchedumbre de sus contrarios, rindiéndose casi todos à discrecion, contàndose entre los prisioneros un Sargento santafecino llamado Estanislao Lopez, que mas tarde debia encontrarse con Belgrano en el campo sangriento de la guerra civil. Algunos mas animosos intentaron abrirse paso al traves de la muchedumbre enemiga, entre ellos D. Ramon Espìnola, quien habiéndose avanzado en persecucion de Velazco, al que logrò cortar de sus tropas, se vió repentinamente atacado por un número considerable de paraguayos. Se defendiò con denuedo por largo tiempo abriéndose paso con su espada por entre aquella selva de lanzas, pero al fin cayò victima del número, escribiendo su nombre con su sangre generosa al frente del martirologio argentino. Su cabeza dividida del tronco fué paseada en triunfo en la punta de una pica á lo largo de los caminos. Velazco dice en su parte: "Entre los muertos lo "fué ignominiosamente D. Ramon Espìnola, cuya "cabeza me presentaron."

Replegadas á su campamento las reliquias del ejército patriota, se vió que habia perdido mas de

la quinta parte de su fuerza, dejando en el campo 120 prisioneros y diez muertos, y salvando en hombros todos sus heridos, que llegaban á quince. La pérdida del enemigo no alcanzaba á setenta, entre los cuales se contaban 30 muertos, 16 prisioneros y varios heridos. No por esto Belgrano desmayaba: era uno de aquellos caracteres porfiados que se templan con los golpes del infortunio. A pesar de haber conseguido su objeto, que era imponer al enemigo, el cual permanecia inmóvil en sus lineas, le costaba abandonar una empresa, cuyo triunfo habia visto tan cercano; pero una junta de guerra que reuniò nuevamente le convenciò del desaliento que se habia apoderado especialmente de los oficiales, y ya solo pensó en emprender su retirada.

Antes de abandonar aquel campo en el que se habia creido vencedor, escribió el parte de la batalla, que terminaba con estas palabras: "Saldre-"mos dentro de dos horas para volver por el cami-"no que trajimos.---Mi ànimo es tomar un punto "fuerte en la provincia, en donde pueda fortificar-"me hasta mejor tiempo, y hasta observar el re-"sultado de las medidas que medito para que se "ilustren estos habitantes acerca de la causa de la "liberrad que hoy miran como un veneno mortì-"fero, todas las clases, Sr. Exmo., y todos los es-"tados de la sociedad paraguaya."

A las tres y media de la tarde levantò su campo y tendiò su linea al frente del enemigo, pasàndola personalmente en revista, arengàndola en términos enérgicos, é imponiendo pena de la vida al que se separase veinte pasos de la columna. Hizo pasar à vanguardia el gran bote de cuero, las carretas, la artillerìa y los ganados y caballadas, y en seguida emprendió su marcha desfilando al frente de los vencedores de Paraguary, que no se atrevieron à seguirle. A la oracion se hallaba à dos leguas del enemigo, continuando su marcha con la luna, y atravesando los rios y arroyos que estaban à nado con el auxilio del bote de cuero, sin el cual habria sido imposible la retirada y el ejército todo hubiese sucumbido.

Así marchò hasta el Tebicuary, donde le esperaba un refuerzo de 150 hombres de las milicias de Misiones y el escuadron de caballeria que habia dejado en Candelaria, cuya falta habia echado de menos el dia de Paraguary. Tres dias tardó en atravesar el rio Tebicuary al cabo de los cuales empezaron à aparecer las cabezas de las columnas paraguayas, que venian en su persecucion, limitàndose à observar sus movimientos à la distancia. Despues de descansar dos dias en la banda sur del Tebicuary, trasladò su campamento á Santa Rosa à donde llegó al finalizar el mes de Enero. Allì recibiò un correo de Buenos Aires que le anun-

ciaba haber sido elevado al rango de Brigadier, empleo recien creado por la Junta, y que esta corporacion cometió la inmoralidad de repartir entre tres miembros de su seno, uno de los cuales era Belgrano. Asì dice él: "Senti mas el ùtulo de "Brigadier que si me hubiesen dado una puñala-"da."---Por una coincidencia singular Belgrano era nombrado Brigadier General en Buenos Aires el mismo dia que se batia en Paraguary.

La primera idea de Belgrano habia sido conservar toda la provincia de Misiones, cuyo limite era entonces el Tebicuary; pero en vista de las comunicaciones recibidas, en que se le anunciaba la llegada de Elio à Montevideo en calidad de Virey y las operaciones que probablemente iban à desenvolverse en la Banda Oriental, resolviò aproximarse mas al Paraná, siempre con el ánimo de volver sobre sus pasos, luego que recibiese mayores refuerzos.

Los enemigos que hasta entonces se limitaban à picarle la retaguardia empezaban à condensarse por sus flancos y amagaban interceptarle sus comunicaciones con el Paranà, ocupado ya por la escuadrilla sutil del Paraguay, tripulada por los miñones catalanes. Se apresurò en consecuencia á continuar su retirada atravesando el Aguapey y el Tacuary à nado, haciendo alto á la màrgen izquierda de este último rio, donde se consideró seguro.

Allí resolvió esperar los refuerzos que habia pedido. Fué este un error, y mayor lo fué el fraccionamiento que hizo de sus fuerzas, situando á Rocamora con sus milicias en Itapua, nueve leguas á retaguardia; desprendiéndose de cien hombres que situó en la Candelaria al sur del Paraná, á once leguas del cuartel general; y quedándose él con una escasa division de 400 hombres á guardar la linea del Tacuary, que consideraba inespugnable.

A estos errores militares deben las armas argentinas uno de sus mas hermosos hechos de guerra, y Belgrano la ocasion de haber mostrado el temple verdaderamente heroico de su alma.

CAPITULO XII.

Descripcion del rio Tacuary.—Posicion del ejército de la Junta.—Errores de Belgrano.—Persecucion de las fuerzas paraguayas.—Belgrano es atacado en su campamento.—Memorable combate del Tacuary.—Heroicidad de Belgrano en este dia.—Su situacion desesperada.—Los paraguayos le intiman rendicion.—Su contestacion.—Carga al enemigo con las reliquias de sus fuerzas.—Obtiene un armisticio honroso.—El cerrito de los porteños.

1811.

La linea del Tacuary traza sobre el terreno una curva que, á la manera de un arco de flecha ligeramente tendido, presenta la circunferencia al enemigo que avanza por la màrgen derecha, quedando la cuerda en poder del que ocupe su izquierda. Esta configuracion le da algunas ventajas defensivas, que son sin embargo fáciles de neutralizar.

El rio Tacuary nace en la estremidad de la serranía que atraviesa el Paraguay en toda su estension, y se prolonga en la misma direccion. En la época de las crecientes es navegable para embarcaciones menores, y sus aguas se derraman en el Paranà, corriendo por entre dos anchas fajas de

bosque al parecer impenetrable, que sombrean sus orillas y dificultan sus aproches. Un poco mas arriba de su confluencia con el Paranà se vé una brecha abierta por la mano del hombre en la enmarañada selva, que se diria un pliegue recogido en aquella espléndida cortina de vegetacion tropical. Este claro es el camino que conduce al único paso que tiene el rio, el cual es de fàcil acceso por ambas márgenes.

Allì fué donde Belgrano resolvió hacer alto con su pequeña division.

Su objeto al ocupar esta posicion fué no perder el paso del Paranà para el caso en que, recibiendo los refuerzos que esperaba tuviese que abrir nueva campaña sobre el Paraguay; y al desprenderse de los cien hombres que colocó en Candelaria se propuso mantener francas sus comunicaciones con Corrientes, que podian ser interceptadas por cuatro cañoneras paraguayas que se habian hecho sentir en el Paranà. Al desprenderse de la division de Rocamora y colocarla en Itapua, tuvo en vista no solo abrazar una mayor estension de territorio, sino tambien mantener libres sus comunicaciones con las Misiones occidentales del Uruguay, à la vez que cortar los recursos de la escuadrilla, á cuyo efecto habia hecho ocupar por los correntinos los pasos frente à Comartes. Dada la posicion que ocupò en el paso del Tacuary

estos errores tienen su atenuacion; pero el error capital fué ocupar esa posicion en vez de reunir su ejército en masa sobre la costa del Paraná frente al paso que deseaba mantener franco, llenando así mas cumplidamente y con menos riesgos los objetos que se habia propuesto.

Al General Belgrano le costaba abandonar un pais en que se habia visto arrancar de las manos el lauro de la victoria, y en cuyo sometimiento estaba doblemente empeñado como patriota y como militar. Asi es que su primera idea fué hacer alto en Santa Rosa manteniendo en jaque la línea del Tebicuary, y solo renunció á este propósito en vista de las fuerzas paraguayas que avanzaban á interponerse entre él y la costa del Paraná. Napoleon en circunstancias parecidas despues del incendio de Moscow, se obstinaba en no perder el terreno conquistado, cometiendo en escala mayor el mismo error, que tan funesto fué al éxito de su campaña. Como lo observa el General Paz en sus *Memorias:* "Todo le aconsejaba hacer lo contrario "de lo que hizo, y solo una fatalidad pudo cegar "hasta tal punto al ilustre General."

La posicion del paso del Tacuary aunque defectuosa por las razones espuestas, era militarmente fuerte, y en su eleccion se reconoce el golpe de vista del General que empieza á dominar el cam-

po de batalla, utilizando hasta los menores accidentes del terreno.

Colocadas las reliquias del pequeño ejército patriota sobre la màrjen izquierda del Tacuary, apoyaba su derecha en un bosque impenetrable y estenso. Al frente de su línea y sobre el paso colocó el General dos piezas de artilleria en bateria y dos en reserva, barriendo en su prolongacion el camino de la màrjen opuesta que conducia al paso, el cual limitado por bosques espesìsimos hacia imposible todo desplegue de fuerzas enemigas. A la izquierda se estendia un bosquecillo de arbustos y renovales, en cuya espesura situò dos piezas de artilleria emboscadas con el objeto de hacer frente á la fuerza naval enemiga, que ya cerraba con sus botes armados la línea del Tacuary. A la espalda se desenvolvia una planicie horizontal, matizada de verdes isletas de àrboles enmarañados, que eran otros tantos puntos de apoyo en una defensa; y cerca del paso se elevaba un monticulo, que podia servir de castillo ò de atalaya y que desde entonces tomò el nombre de *Cerrito de los Porteños.* El aspecto general del paisaje era apacible y pintoresco, y contrastaba con el bullicio militar de aquel campamento dominado por el génio austero y metòdico de Belgrano.

Tal era la posicion en que los restos del ejército patriota hicieron pié firme, despues de una re-

tirada de setenta leguas, operada al frente de un enemigo catorce veces superior en número.

Despues de proveer á la seguridad de su ejército, Belgrano condolido de la miserable suerte de sus habitantes, se contrajo á la administracion de la Provincia de Misiones, á cuyos naturales habia prometido restituir á la dignidad de hombres. Con tal objeto dictó (el 30 de Diciembre de 1810) un reglamento constitutivo para el gobierno de los treinta pueblos, organizándolos sobre bases diametralmente opuestas á las que habian presidido á la fundacion del célebre imperio jesuítico, cuyos abusos continuaron perpetuándose aun despues de la desaparicion de la Compañia de Jesus. "A consecuencia de la proclama que espedí," decia en el preámbulo, "para hacer saber á los naturales de los pueblos de Misiones que venia á restituirlos á sus derechos de libertad, propiedad y seguridad, de que tantas generaciones han estado privados, víctimas de las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto, no hallándose una sola familia que pueda decir: *Estos son los bienes que he heredado de mis abuelos*; y cumpliendo con las intenciones de la Exma. Junta, he venido en determinar los artículos, con que acredito que mis palabras no son las del engaño con que hasta ahora se ha abusado de los desgraciados naturales manteniéndolos bajo un yugo de fier-

"ro, tratàndolos peor que á las béstias, hasta "llevarlos al sepúlcro entre los horrores de la "miseria." Por los artículos del Reglamento se declaraba à los indios misioneros la libre disposicion de sus bienes, que antes se les habia negado; los libertaba de tributos por diez años; concedia el libre y franco comercio de todas sus producciones con las demas provincias, lo que estaba prohibido por la España; los igualaba civil y políticamente á los demas ciudadanos; mandaba reconcentrar las poblaciones; distribuir las tierras públicas; arreglaba los pesos y medidas (1); abolíendo los gravosos derechos parroquiales; arreglando la administracion de justicia; organizando la milicia de los treinta pueblos; determinando la forma de la eleccion para su diputado al Congreso; proveyendo à la conservacion de los yerbales; prohibiendo los castigos crueles, y por último, mandando formar en cada pueblo un fondo destinado al establecimiento de escuelas de primeras letras, artes y oficios. Este monumento de su filantropia, que pone de manifiesto sus ideas prácticas sobre la igualdad de los hombres, fué distribuido es-

1. El artículo 14 del Reglamento referente á este punto es notable. Dice asi: "Como el robo habia arreglado los pesos y medidas "para sacrificar mas y mas à los infelices naturales, señalando *doce* "*onzas* à la libra, y asi à lo demàs, mando que se guarden los pesos y "medidas que en la gran capital de Buenos Aires se usan, etc."

crito en idioma guaraní (2) y produjo gran entusiasmo entre los naturales. Felicitado por ello por D. Elias Galvan, le contestaba poco despues: "El reglamento para los pueblos es obra de mi deseo del bien, conforme à los deseos de la superioridad: hay mucho que trabajar para que sea una cosa menos mala; pero no tengo un instante mio, obligado à serlo todo y estar en todo: tranquilizándose las cosas se mejorará una obra trabajada en el tumulto de mil atenciones."

Pero mientras Belgrano arreglaba pueblos, los enemigos marchaban sobre él con fuerzas considerables para destruirlo.

Cuando los patriotas emprendieron su retirada del campo de batalla de Paraguary, salió en persecucion de ellos la vanguardia del ejército paraguayo mandada por D. Fuljencio Yedros, la que se mantuvo siempre à respetuosa distancia apesar de la superioridad numérica. En el rio Tebicuary hizo alto para esperar la incorporacion de la division Cabañas, y ambas fuerzas reunidas continuaron su marcha sobre los restos del ejército patriota, posesionados ya del paso del Tacuary. Reconocida esta posicion por Cabañas la halló tan ventajosa que temió aventurar un pasaje à viva fuerza, no

2. Esta circunstancia y lo curioso del documento, que ha permanecido inédito hasta hoy, nos mueve á insertarlo en el apéndice en idioma guaraní, acompañándolo de su traduccion.

obstante contar con mas de dos mil hombres y con una artilleria superior à la de Belgrano. En consecuencia pidió refuerzo al Gobernador Velazco, quien le enviò al Comandante Gamarra con 400 hombres y tres piezas de artilleria, reuniéndose de este modo un total de mas de dos mil quinientos á tres mil hombres, à mas de las tripulaciones y tropas de la escuadrilla que debian obrar en combinacion. Estas tìmidas precauciones en presencia de 400 soldados en retirada, manifiestan el respeto que habian sabido infundir al enemigo en la jornada de Paraguary. (3)

Hacia un mes que Belgrano ocupaba el paso del Tacuary, y sea que confiase por demas en lo inespugnable de su posicion, ó que lo reducido de sus fuerzas no le permitiese estender mucho su zona de vijilancia, ello es que no tuvo conocimiento de la aproximacion del enemigo hasta el 9 de Marzo al rayar la aurora, en que se viò improvisamente atacado por tres puntos à la vez, por las fuerzas navales y terrestres del Paraguay, tres minutos despues de haberle dado parte sin novedad sus guardias avanzadas.

El gefe paraguayo habia ejecutado la operacion que la circunstancia aconsejaba, combinando su plan con gran prudencia, y aprovechàndose con

3. Todo esto consta del parte de Velazco, publicado en el No. 15 de la "Gaceta de Montevideo" de 15 de Mayo de 1811.

bastante habilidad de los errores cometidos por su enemigo.

Mientras esperaba la llegada del refuerzo pedido, habia abierto una larga picada en el bosque, dos leguas mas arriba de donde se hallaba el campamento patriota, construyendo con los mismos árboles cortados un puente sólido sobre el rio. El dia 7 se le incorporò el Comandante Gamarra con sus 400 hombres; y en la noche del 8, de acuerdo con las fuerzas navales del Paranà, destinò una parte considerable de sus tropas à llamar la atencion por el paso ó á forzarlo si era posible, mientras él en persona con una division de mil seiscientos hombres y seis piezas de artilleria (segun Velazco), y mas de dos mil segun otros, atravesaba el puente para tomar á los patriotas por la espalda.

Al amanecer del dia 9 el estruendo del cañon anunció la presencia del enemigo, poniendo en alarma el campamento patriota. A esa hora los paraguayos rompieron un vivo fuego de artilleria sobre el paso con piezas de à 8 y de á 6, el que, apesar de la superioridad del calibre, fué vigorosamente contestado por las dos piezas de á 2 que lo defendian. Hacia una hora que duraba el cañoneo, cuando recibiò parte el General Belgrano de que cuatro botes de fuerza armados en guerra, seguidos de algunas canoas con gente de desembar-

co, remontaban el rio amagando el flanco izquierdo de su linea, y que al mismo tiempo una fuerte columna avanzaba por la retaguardia.

En aquel momento el sol se levantaba sobre el horizonte envolviendo con una aureola luminosa las densas nubes de humo que flotaban sobre la superficie tranquila de las aguas. El General Belgrano, de pié sobre la barranca del rio al lado de los cañones que hacian fuego, recibió el parte que le anunciaba el triple ataque con la misma sangre fria con que desafiaba las balas enemigas. Sin trepidar un momento, ordenó que el Mayor del detall D. Celestino Vidal marchase en el acto á rechazar el ataque de la izquierda; mientras el Mayor General Machain, á la cabeza de ciento cincuenta hombres de infanteria y caballeria, y dos piezas de á 2, salia para ganar tiempo, al encuentro de la columna que venia á tomar la retaguardia; previniendo al último que solo se adelantase lo suficiente para practicar un reconocimiento, debiendo replegarse al campamento en el caso de cerciorarse ser el grueso del ejército enemigo el que avanzaba por aquel punto.

El General en gefe en persona con cuatro piezas de artilleria, dos compañias de naturales de Misiones, una de arribeños y algunos granaderos, que en su totalidad apenas alcanzaban á 250 hombres, quedó sosteniendo el paso, haciendo frente á

las fuerzas navales y terrestres que lo atacaban. Era necesario aprovechar los momentos antes que el ataque por la espalda se pronunciase, à fin de no ser tomados entre dos fuegos y poder obrar con las fuerzas reconcentradas sobre el punto mas peligroso. En consecuencia se contrajo con ardor à dominar el ataque del paso, logrando Vidal rechazar la flotilla enemiga con un fuego nutrido de mosqueteria, poner en fuga à los botes, matar à la gente armada que montaba las canoas y apoderarse de ellas, mientras Belgrano dirijiendo personalmente la artilleria apagaba el fuego de las baterias enemigas situadas en la màrjen opuesta, y hacia retroceder à las fuerzas que las sostenian. En este estado recibió parte del Mayor General de habérsele desmontado una pieza de artilleria, la que inmediatamente hizo reemplazar por una de las que tenia sobre el paso, quedándose él con solo tres piezas útiles.

El momento era crítico, y la salvacion de los patriotas dependia del éxito de las operaciones emprendidas por la espalda. El verdadero combate iba à empezar, y Belgrano desembarazado de la atencion del paso, podia dar frente à retaguardia y oponer al enemigo una fuerza compacta y entusiasmada por el triunfo.

Al mismo tiempo que estos sucesos tenian lugar, la columna mandada por el Mayor General se

encontraba con la cabeza de la division Cabañas, en el momento en que saliendo de la espesura del bosque se presentaba en corto número. Contando seguro el triunfo y olvidando las órdenes que habia recibido, tendió imprudentemente su línea en la planicie, apoyando sus costados en dos espesas isletas de bosque que guarneció de tiradores. El enemigo se engrosaba por momentos, y viendo que no podia flanquear á los patriotas en la posicion que ocupaban, les opuso por el frente su infantería y artillería, inter la caballería que aun no se habia descubierto se adelantaba á cortarles la retirada, ocultando su movimiento con el bosque. Así se ejecutó, y los patriotas fueron á un tiempo atacados con vigor por el frente y por la retaguardia, viéndose obligados á concentrarse en las isletas en que apoyaban sus flancos, donde despues de una "resistencia obstinada" (palabras del enemigo), tuvieron que ceder al número, rindiéndose con dos piezas de artillería, un carro capuchino y una carretilla de municiones. De esta derrota salvaron tan solo dos oficiales y algunos soldados, que abriéndose paso al través de la línea enemiga, fueron á dar al General la triste nueva de la pérdida de la mitad de su ejército.

El General Belgrano recibió la noticia con imperturbable serenidad y entereza, como reciben siempre las almas grandes los duros golpes del des-

tino. Los que le rodeaban creyeron que nada quedaba por hacer sino rendirse á la primera intimacion del enemigo, y todos estaban persuadidos que tal seria su resolucion, cuando vieron avanzar à gran galope un oficial enemigo con bandera de parlamento. El parlamentario se presentó à Belgrano, intimándole por tres veces que se rindiese à discrecion, pues de lo contrario seria pasado à cuchillo él y toda la poca fuerza que le restaba. El general patriota contestó con dignidad y con la noble sencillez de Leonidas en las Termòpilas. "Por primera y segunda vez he contestado ya, "que las armas del Rey no se rinden en nuestras "manos: dígale Vd. á su gefe que avance à qui- "tarlas cuando guste."

Las columnas enemigas permanecian inmóviles à la distancia, y asi que el parlamentario dió cuenta del resultado de su mision, se les vió ponerse en movimiento. Todos creyeron que el General Belgrano se limitaria à una defensa en el círculo del campamento, à fin de obtener condiciones menos humillantes que las que se le habian propuesto; pero con admiracion le vieron disponerse á salir al encuentro del enemigo, y la admiracion no tardò en convertirse en entusiasmo. Las resoluciones generosas en los momentos supremos se trasmiten mas facilmente al alma de los que obedecen, à medida que ellas son mas audaces y mas

sorprendentes. Asi, la resolucion de Belgrano fué un golpe eléctrico para todos, por lo inesperada y atrevida, produciendo esa reaccion sùbita que levanta al último soldado en las àlas de fuego del entusiasmo, à la altura del héroe que le infunde su espíritu varonil.

Tan animoso como prudente, el General patriota hizo situar dos cañones à vanguardia para contener el avance del enemigo, mientras tomaba sus disposiciones para salirle al encuentro. Su primer cuidado fué asegurar la retaguardia, dejando para defender el paso, un cañon de à 4 y un corto destacamento de 25 milicianos de Misiones. Habiendo huido cobardemente los oficiales que estaban à la cabeza de esta tropa, llamó al sargento de artilleria Raigada, y le confió como al mas digno el mando del puesto. (4)

En seguida recorriò el General su linea, formada en ala à fin de aumentar el frente, y haciendo su reseña vió que le quedaban 135 infantes, co-

(4) En el parte publicado en la *Gaceta Extraordinaria* de Buenos Aires, del 1.° de Abril de 1811, se omitió este hecho; pero consta del original que existe en el Archivo General, que es un deber del historiador desenterrar del olvido para honor y gloria de aquel oscuro soldado, de cuyo nombre se habia olvidado el General Belgrano el año catorce al tiempo de escribir su Memoria sobre la espedicion al Paraguay. Raigada era catalan y pertenecia á la division que habia traido Rocamora de las Misiones.

mo 100 hombres de caballeria de los cuales solo 18 eran veteranos, y dos piezas de artilleria de à 4 con mediana dotacion. Colocó la infanteria en el centro, la caballeria en las alas y la artilleria en los intérvalos, arengando á la tropa como un héroe de la antigüedad y electrizándola con sus palabras y su ejemplo. Todos contestaron con gritos de entusiasmo, cual nuevos espartanos dispuestos à marchar al sacrificio.

Formada la pequeña columna de ataque y dada la señal de marcha por los pifanos y tambores, el General se puso gallardamente à su cabeza, à pié y con la espada desenvainada. En aquel momento el Capitan D. Pedro Ibañez, que era el oficial mas antiguo de los ocho de infanteria y cuatro de caballeria que habian quedado, se acercò respetuosamente á Belgrano diciéndole: "Señor Ge-"neral: como al oficial mas antiguo y como se-"gundo gefe, à mi me corresponde ese puesto."--- Belgrano, lleno sin duda de admiracion por aquella grandeza de alma que tanto se asemejaba à la suya, le cediò el puesto, pasando á tomar el que le correspondia à retaguardia. Al tiempo de poner el pié en el estribo para montar à caballo se volvió á su leal amigo Mila de la Roca, para encargarle quemase todos sus papeles reservados, à fin de que no cayesen en poder del enemigo muchas cartas que podian comprometer à personas que residian

en el Paraguay. Luego, despidiéndose de él, le dijo con naturalidad:—"Aun confio que se nos ha "de abrir un camino que nos saque con honor de "este apuro, y de nò, al fin, al fin, lo mismo es "morir de cuarenta años que de sesenta,"—y montando à caballo pasó à tomar su puesto de combate.

La intrépida columna compuesta de 235 soldados se puso en movimiento sobre el enemigo, que en número de cerca de dos mil hombres con seis piezas de artilleria, avanzaba con la soberbia que le inspiraba la superioridad numérica y su reciente triunfo. Fué aquel un momento sublime. La infanteria formada en pelotones en ala, marchaba gallardamente con las armas à discrecion, al son del paso de ataque que batia con vigor sobre el parche un tamborcillo de edad de doce años, que era al mismo tiempo el lazarillo del Comandante Vidal, que apenas veia; pues hasta los niños y los ciegos fueron héroes en aquella jornada. La caballeria dividida en dos pelotones de 50 hombres cada uno, marchaba sobre los flancos sable en mano, haciendo tremolar la última enseña del ejército espedicionario del Paraguay. Los cañones con las bocas ennegrecidas por un fuego de cerca de seis horas, eran arrastrados à brazo por los artilleros. Ibañez conducia el ataque, y el General Belgrano observando con atencion al enemigo, diri-

gia los movimientos de aquel puñado de soldados valerosos.

Luego que la pequeña columna patriota entró bajo el tiro de cañon, se rompiò el fuego de artilleria por una y otra parte; pero siendo muy superior en número y en calibre la de los paraguayos, estos continuaban ganando terreno. Entonces Belgrano ordenò á Ibañez que se adelantase con la infanteria y artilleria hasta ponerse dentro del tiro de fusil del enemigo, y llevase el ataque hasta rechazarlo ò contenerlo. Los 135 infantes eran dignos de recibir aquella órden. Avanzaron desplegados en batalla sin disparar un solo tiro hasta ponerse dentro de la distancia de punto en blanco La columna paraguaya en presencia de este avance temerario habia detenido su marcha, desplegando su linea con sus seis piezas de artilleria al centro, y apoyando los costados en dos isletas de bosque, de las que matizaban la planicie. Las dos líneas rompieron el fuego casi à un mismo tiempo, y por espacio de doce minutos no se oyò en todo el campo sino el estruendo de la fusileria y del cañon. El fuego graneado de los pelotones patriotas era nutrido y segundado por la metralla de las dos piezas de artilleria, abria anchos claros en las filas paraguayas, que en aquel corto espacio de tiempo perdieron 14 muertos y 16 heridos. Repentinamente cesò el fuego, y disipàn

dose las nubes de humo que oscurecian el campo de batalla, se vió á la línea paraguaya replegándose sobre sus costados, guareciéndose del bosque, y abandonando en medio del campo los cañones con que hacian fuego. La fuerza moral habia triunfado de la fuerza numérica.

Sospechando Belgrano que aquella pudiese ser una celada y habiendo llenado el objeto que se habia propuesto, que era hacer comprender que los patriotas estaban resueltos á morir antes que rendirse, ordenó á la infantería que se replegase al cerrito que dominaba la planicie, y que desde entonces los paraguayos llaman el "Cerrito de los porteños." Era la una del dia y hacia mas de siete horas que duraba el fuego, en cuyo intérvalo se habian dado cuatro combates distintos en un mismo campo, peleando los patriotas uno contra diez, con la pérdida de 23 hombres entre muertos y heridos. La tropa estaba exausta de fatiga, y el sacrificio de vidas ya no tenia objeto, desde que era materialmente imposible triunfar de un número tan considerable de enemigos. El avance de Belgrano habia sido una decision reflexiva, que en la circunstancia en que se encontraba puede considerarse como un acto de animosa prudencia de que dependia la salvacion de las últimas reliquias de su ejército. Era con menos elementos y en trance mas duro, la repeticion de la ha-

zaña de Paraguary. Habiendo conseguido imponer al enemigo habia, pues, obtenido la única victoria que era de esperarse; y aprovechándose hábilmente del asombro causado por el indòmito valor de sus tropas, enviò à su vez un parlamentario al gefe paraguayo, quien lejos de pensar en hacer efectiva su arrogante amenaza de la mañana solo pensaba en precaverse de una derrota. (5)

Mientras el parlamentario se dirijia al campo enemigo, los soldados patriotas descansaban orgullosamente sobre sus armas. Belgrano, de pié en lo alto del *Cerrito de los Porteños*, como el genio tutelar de aquellos nàufragos de la espedicion, pudo

---

5. Esto merece probarse, porque parece increible; pero increible y digna de los tiempos antiguos, es tambien la hazaña de Belgrano. El Gobernador Velazco en su parte datado en Santa Rosa el 23 de Marzo de 1811, y publicado en la *Gaceta de Montevideo*, dice lo siguiente, que prueba igualmente que los realistas fueron quebrantados en el ataque: "A esta sazon ya se habia puesto en movimiento el cuerpo de "reserva mandado por Belgrano y en breve se encontraron con los "nuestros, que les hicieron un fuego horroroso: *tanto que fué preciso "suspenderlo por una y otra parte*; en esta intermision llegó del cam- "po enemigo el parlamentario D. José Alberto Echeverria pidiendo "capitulacion. El Gefe D. Manuel Cabañas se veia con mas de cien "prisioneros, sin seguridad alguna, con pocas municiones de cañon, "la gente fatigada, los caballos cansados, y *casi á las manos con el "cuerpo de reserva de Belgrano*, que tenia cuatro cañones, y *aunque "no mucha gente, determinada á hacer el último esfuerzo que dicta "la desesperacion*. El éxito de una nueva accion hubiese sido sin "duda decisivo à nuestro favor, *pero las circunstancias espuestas lo "hacian dudoso en el concepto de Cabañas.*"

entregarse à la satisfaccion viril de haber salvado con su fortaleza de ànimo la gloria de las armas revolucionarias, y con ellas las últimas reliquias de sus intrépidos guerreros.

CAPITULO XIII.

Armisticio del Tacuary.—Negociaciones que fueron su consecuencia.—Habilidad diplomática de Belgrano.—Entrevista de Belgrano y Cabañas.—Correspondencia entre ambos.—Alzamiento de la Banda Oriental.—La revolucion gana prosélitos entre los paraguayos.—Los restos del Ejército de la Junta repasan el Paraná.—Juicio crítico de la campaña del Paraguay.

1811.

El parlamentario patriota se presentó al gefe paraguayo manifestàndole en nombre del Representante de la Junta "que las armas de Buenos Aires habian ido à auxiliar y no à conquistar al Paraguay; pero que, puesto que rechazaban con la fuerza à sus libertadores, habia resuelto evacuar la Provincia, repasando el Paranà con su ejército, para lo cual proponia una cesacion de hostilidades que contuviese para siempre la efusion de sangre entre hermanos." Cabañas, á quien el esfuerzo vigoroso de los patriotas habia impuesto, y que, como se ha visto, dudaba de la victoria, se sintiò cautivado por aquel lenguaje blando, persuasivo y firme al mismo tiempo; asi es que contestó en el acto por escrito conformàndose en un todo con las

proposiciones, y añadiendo que "la cesacion de hostilidades fuese perpetua, con la condicion de que el ejército patriota se pondria en marcha al dia siguiente à las diez de la mañana."

Tal fué la gloriosa capitulacion del Tacuary, que algunos escritores han supuesto tuvo lugar en Paraguary, y que vulgarmente se cree fué un acto de generosidad de parte de los paraguayos; ella es uno de los timbres de las armas argentinas, y hará perpetuo honor á la presencia de espìritu del General que supo aprovechar el momento oportuno para arrancarla al asombro del enemigo.

Pero Belgrano no se contentaba con la gloria estéril de no pasar bajo las horcas caudines: aspiraba á algo mas grande, y era à hacer triunfar la revolucion por la diplomacia, despues de haber sido vencido por la fuerza de las armas. Esta resolucion era digna del patriota perseverante que no se desalentaba por los reveses, y que para alcanzar sus fines sabia vestirse en el combate con la piel del leon, y en la paz con la del zorro, sin desmentir en ningun caso la elevacion de su carácter.

Su contestacion à Cabañas es un modelo de sencillez militar y de astucia diplomàtica, que manifiesta que en aquel momento de confusion conservaba toda su sangre fria. "Me conformo en to-"das sus partes," dice al gefe paraguayo, "con

"cuanto Vd. me significa en su oficio de este dia; "y al efecto daré principio á mi marcha mañana; "pero si V. gustase que adelantásemos mas la ne- "gociacion para que la Provincia se persuada de "que mi objeto no ha sido conquistarla, sino faci- "litarle medios para sus adelantamientos, felicidad "y comunicacion con la capital, sírvase V. decir- "melo y le haré mis proposiciones." Cabañas se prendió en las redes que le tendia su astuto competidor, con el cual no podia luchar ni por la fuerza, ni por la sagacidad. Hé aquí su respuesta: "Proponga V. E. lo que le parezca segun me dijo "en el de ayer, á continuacion de la conformidad "en que quedamos ya acordes. Dios guarde á V. E. "muchos años. Campamento en el Tacuary, 10 de "Marzo de 1811.---*Manuel Cabañas.*---Sr. D. Ma- "nuel Belgrano."

Belgrano redactó las proposiciones en el sobre de una carta de Cabañas, remitiéndoselas en la mañana del 10 de Marzo, dia en que con arreglo á lo pactado, debia emprender su retirada. Este documento perfectamente calculado, era la tea de la revolucion arrojada al campamento paraguayo, y fué mas tarde el programa de su revolucion. Esta circunstancia lo hace digno de una atencion especial.

El Representante de la Junta necesitaba hacer llegar al conocimiento de los paraguayos el

estado en que la España se encontraba, y halagarlos al mismo tiempo con las promesas de franquicias comerciales, pues le constaba que los naturales estaban quejosos de la opresion y de la inmoralidad de los monopolios de que eran víctimas. En consecuencia, hizo preceder las estipulaciones de un preámbulo en que concretaba todo esto, predisponiendo favorablemente el ànimo de los paraguayos, despertando sus celos, promoviendo sus intereses y halagando su amor propio, asegurándoles, que "el objeto de su venida habia sido "auxiliar á los naturales del Paraguay, à fin de "que apoyándose en las fuerzas de la Junta, reco- "brasen los derechos que les correspondian, y "nombrasen un Diputado, para que en Congreso "General se resolviese sobre la suerte comun, para "el caso probable en que la metròpoli sucumbie- "se, hallándose como se hallaba reducida al triste "recinto de Càdiz y de la Isla de Leon; promo- "viendo al mismo tiempo el libre comercio de sus "producciones, especialmente el del tabaco." Conforme con estas premisas redactó el artículo 1.° en los siguientes términos:—"Habrá desde hoy "paz, union, entera confianza, franqueza y liberal "comercio de todos los frutos de la provincia, in- "cluso el del tabaco, con las del Rio de la Plata, "y particularmente con la de Buenos Aires." Esto era poner el dedo sobre la llaga. El tabaco era

producto estancado en el Paraguay, y los labradores no podian esportar ni vender sus cosechas mientras el estanco no se proveyese del que necesitaba, castigando como à contrabandistas à los que infringian esta disposicion. La factoria establecida en la Asuncion pagaba dos pesos por cada arroba de tabaco elejido por ella, y lo revendia à 9 pesos 2 reales, comprando por segunda mano à precios ínfimos las mismas cantidades que desechaba, y que el cosechero se veia en la necesidad de vender por lo que le ofreciesen; pues era de su cuenta conducir el producto hasta la fractoría, corriendo el riesgo de que no fuese aceptado. Asì dice el Dr. Somellera en sus anotaciones á la obra de Rengger, que los paraguayos "se resentian y "murmuraban con bastante libertad por las car- "gas que les hacian sufrir y los vejámenes con que "eran tratados."

Los demas artículos eran no menos bien calculados para el efecto que se proponia producir, especialmente los artículos 3.° y 4.°, que eran dos golpes maestros en la juntura de la coraza; el uno esplotando el espíritu de localidad, y el otro poniendo de su parte à los mismos paraguayos que habian sufrido á consecuencia de la guerra. El artículo 3.° era como sigue:—"Elejido el dipu- "tado deberà la ciudad de la Asuncion formar su "Junta, segun previene el reglamento de 10 de Fe-

"brero último, que acompañò en la Gaceta de Bue-
"nos Aires del 14 siendo su Presidente el Goberna-
"dor D. Bernardo Velazco."---El artículo 4.° era
así: "Para que se cerciore mas la provincia del
"Paraguay que no he venido á conquistarla, sino
"à auxiliarla: sin embargo de que nada se me ha
"dicho de los ganados que he conducido pertene-
"cientes à aquellos vecinos, y de las caballadas
"que acaso se habràn perdido por mi ejército,
"tambien correspondientes à los mismos, me ofrez-
"co à volver las mismas especies, ó su equivalen-
"te en dinero, segun convenio que celebremos."

Belgrano comprendia bien el alcance de sus palabras, y la repercusion que ellas iban à tener en el Paraguay, así es que, dando cuenta de esta negociacion decia à la Junta en nota de 14 de Marzo:---"Habiéndolos observado interesados hasta el
"último punto, y sobre todo á sus vacas y caba-
"llos, traté de formar el papel que acompaño, sin
"embargo de que hay en èl cosas que à mí mismo
"me eran dolorosas apuntarlas, por tal de atraer-
"los, ya que ni con mis fuerzas, ni con las que he
"pedido a V. E. podia vencerlos."

El gefe paraguayo se encontró en una posicion embarazosa con las proposiciones de Belgrano en su mano. No podia rechazarlas, sin traicionar los intereses de sus compatriotas, ni podia aceptarlas sin faltar à sus deberes; y colocado en

esta perplegidad se veia vencido por el General patriota en desprendimiento y generosidad. Para salir del apuro contestò inmediatamente en una nota en que, inclinàndose à la paz asumia un tono mas arrogante, diciendo: "He recibido el pa-"pel de hoy dia de la fecha, al que contesto di-"ciendo que mi autoridad es limitada, y por lo "mismo no puedo resolver à punto fijo sobre nin-"guno de los articulos que contiene, y solo digo "que mi patria merece se le de una satisfaccion "por tantos males que ha sufrido en sus hijos y "frutos, sin haber dado mérito en ninguna forma "á sus hijos ni à los agenos, dando la leche con "amor á cuantos la gustan."---Viéndose prevenido por Belgrano en lo relativo à las haciendas tomadas à los paraguayos, le decia: "Mi limitada "inteligencia zozobrando en la piedad que natu-"ralmente poseo, me hizo faltar ayer al pedido de "las haciendas y demas haberes en que hemos si-"do perjudicados todos los individuos de este ejér-"cito, cuya justicia clama al cielo, y Dios quiera "que V. E. no tenga que responder de ello en el "Tribunal Supremo."---Refiriéndose en seguida à las proposiciones de Belgrano sobre "que no se "siguiera perjuicio ni fuesen tenidas en menos las "familias de los que siendo de la sagrada causa de "la patria habian servido en el ejército auxilia-"dor," y sobre la devolucion de los prisioneros

hechos en Paraguary y Tacuary, asi como de sus armas, contesta Cabañas: "Me contraigo suma-"riamente en cuanto á lo que me pide en el artí-"culo 5.° y 6.° asegurándole tendrá todo buen su-"ceso, siempre que se sepulte toda invasion par-"ticular y general entre las dos provincias; cuyo "proceder no dudo suavizará la justicia que algu-"nos merecen."---El gefe paraguayo queria tomar el tono de vencedor, pero no se atrevia á provocar al leon en su reposo, asi es que al pedir la constancia de la capitulacion lo hace con estas palabras:-- "Quedo deseoso de que V. E. á continuacion del "papel de ayer de mi condescendencia á su par-"lamentario, ponga el suyo, y firmado me lo de-"vuelva original, en cuyo proceder tendré gran "prueba de su generosidad."

Iniciadas de este modo las negociaciones, el ejército patriota se puso en marcha á las tres de la tarde del dia 10 en número de 300 hombres, con cuatro cañones, 44 carretas y demas bagages. El General Belgrano marchaba á caballo al frente de la columna, y á la salida del bosque se veia al ejército paraguayo formado en línea en número de mas de 2,500 hombres. Los patriotas llegaron hasta la altura de la línea paraguaya y empezaron á desfilar en columna de honor á son de cajas y trompetas, á la vez que aquella presentaba las armas al representante de la Junta revolucionaria,

tributando así un homenage à su alta representacion y á su indomable corage. El gefe paraguayo rodeado de su estado mayor salió à gran galope à recibir á Belgrano, y en medio de la línea echaron ambos pié à tierra luego que se avistaron, y marchando el uno hàcia el otro se abrazaron fraternalmente en presencia de ambos ejércitos, permaneciendo por largo espacio estrechados en señal de reconciliacion y de perpetua amistad.

La actitud de Belgrano en esta entrevista fué digna de su heroica comportacion en el dia anterior. Manifestó á Cabañas lo doloroso que le habia sido la sangre derramada entre hermanos, pertenecientes á la gran familia americana, à los cuales no habia venido à hacer la guerra, sino à los nativos de España por quienes los creia oprimidos: y añadió que no pudiendo mirar con indiferencia la suerte de los paraguayos que habian muerto durante la lucha, pedia que de la caja militar de su ejército se aceptasen sesenta onzas de oro para que se distribuyesen entre las viudas y huérfanos que hubiesen quedado. Cabañas aceptò la oferta con muestras de enternecimiento, y entonces Belgrano sacando de su bolsillo un màgnifico relox de repeticion que habia traido de España, le suplicó que lo aceptase tambien en memoria de aquel dia y lo conservase como un recuerdo de su amistad. Estos actos de caballerosidad, re-

alzados por el lenguage persuasivo y las maneras cultas y blandas del General patriota, cautivaron desde luego á Cabañas y á todos cuantos le acompañaban. En un momento se hizo el centro de la admiracion general, y aprovechándose con habilidad de la buena disposicion de su auditorio, les impuso del triste estado á que se hallaba reducida la metrópoli, dominada casi en su totalidad por fuerzas enemigas, fundando en esta situacion los justos y poderosos motivos que habia tenido Buenos Aires para establecer un gobierno patrio que velara sobre su existencia; y concluyendo por demostrar la necesidad y la conveniencia que habia que todas las demas provincias de América imitasen aquel ejemplo. Este era el último dardo que arrojaba el partho en retirada.

El General patriota continuó su retirada con direccion al paso de la Candelaria, siendo acompañado por el gefe paraguayo y toda su oficialidad hasta mas de una legua de su campamento. Alli se despidieron ambos gefes, abrazándose de nuevo como dos antiguos amigos, y quedando Cabañas tan atado por la elevacion de carácter de Belgrano, como este por la franqueza y la bondad de corazon que supo descubrir en él.

Los restos del ejército patriota se situaron en el paso de la Candelaria, por donde tres meses antes se habia efectuado la invasion. Mientras se

preparaban los elementos indispensables para repasar el Paranà, la comunicacion diaria entre el campamento patriota y paraguayo continuaba, conquistándose por este medio nuevos prosélitos à las ideas de independencia y libertad, y despertàndose por el ejemplo la ambicion en los nativos. Belgrano por su parte, à la vez que cultivaba con esmero las buenas disposiciones de Cabañas, iniciaba à los oficiales que venian à visitarle en los misterios de la revolucion, pulsando diestramente las cuerdas mas sensibles del corazon humano. Poco á poco fué atrayéndose à los gefes mas influyentes del ejército paraguayo, haciéndoles varios presentes, encargàndoles de hacer distribuciones de ganados entre los pobres de la comarca, y entregando á cada uno de ellos una cuartilla de papel escrito de su puño y letra, en la cual se esponian brevemente las ideas que Buenos Aires se proponia en su revolucion. De este modo Belgrano llegó á ser el alma de una verdadera conspiracion, en la que el mismo Cabañas tomaba parte sin saberlo, obedeciendo al impulso de las influencias de que lo rodeaba el habil General patriota.

Belgrano dirigiéndose à Cabañas con fecha 13 de Marzo, le decia, anunciàndole el envio de medicamentos para curar á sus heridos: "Persuàdase "V. que me hallaré pronto á corresponder à sus "finezas, y que deseo tener la gloria de que la patria

"lo cuente por el autor principal de la union, de la "fraternidad y de la franca confianza de la noble "provincia del Paraguay, con los demas del Rio de "Plata" El gefe Paraguayo le contestaba al dia siguiente: "Yo quedo fijo en que su proceder "será mirando á la posteridad, de manera que "nuestros trabajos sean el último sacrificio que "afiance la paz y la quietud presente y venidera, "pues de lo contrario seria vivir los hombres en "un vivo infierno, eterno desde esta vida."--La contestacion de Belgrano en momentos en que recibia la noticia del alzamiento de los pueblos de la Banda Oriental, refleja el entusiasmo de que se hallaba poseida su alma. "Ya le he dicho á V. "que haré cuanta especie de sacrificios sean neces"sarios por la paz y la union de estas provincias "con las demas del Rio de la Plata:" le escribia con fecha 15, á la vez que le remitia 58 onzas de oro para socorrer las viudas y huérfanos, añadiendo: "nada me importaria morir el dia que "diese esta gloria á la patria; estoy seguro de "que el cañon, las campanas, el alborozo general de "todos nuestros paisanos, y por último los votos al "Dios de los ejércitos harian memorable, mientras "existiese nuestra patria, un momento tan digno "de las gracias del cielo y de los elojios de los hom"bres."--Y dándole noticias de los sucesos de la Banda Oriental, añade: "Mientras V. se prepa-

"raba á atacarme, nuestros hermanos de la Capilla "Nueva de Mercedes han sacudido el yugo de Mon- "tevideo; á ellos se han seguido los del Arroyo de la "China, Paisandú y hasta la Colonia, habiendo to- "mado en el primer punto cinco cañones, barri- "les de pólvora y fusiles: esto puede probar la fal- "sedad de los seis mil hombres de Elio: pronto los "nuestros se acercaran á las murallas de aquella "plaza, y tambien verá el Paraguay la falsedad de "que los montevidianos iban á destruir la capital: "la capital es invencible y sujetará con las demas "provincias inclusa la del Paraguay, como yo lo es- "pero, á todos los infames autores de la pérdida de "nuestra tranquilidad." El gefe paraguayo, á quien Belgrano habia inoculado la pasion de la paz le con- testaba á su vez con fecha 17: "Dios quiera forta- "lecerlo, y que tenga la gracia de ser el espíritu "de nuestra conservacion pacífica," y refiriéndo- se á las noticias de la Banda Oriental le decia con tanta moderacion como delicadeza: "Sobre lo que "me dice de los sucesos de las fronteras de Mon- "tevideo, y de la fuerza de la capital, y que subyu- "gará todas las provincias inclusa la del Paraguay, "veo un no sé qué de amenaza que no quiero oir, "y yo no lo quiero para eso: ni para eso lo quiero "preservar, sino para mucho bien."—Una franca satisfaccion sofocaba la blanda queja del gefe para- guayo, y Belgrano, al mismo tiempo que decia que

no sabia como esplicarse el cariño mezclado de respeto que Cabañas le profesaba, escribia á la Junta dándole cuenta de la negociacion, y al hablar de este incidente se espresaba asi:--"Le he contesta "do inmediatamente para desengañarle del error "en que estaba, que amenazaba à la provincia. "Este hombre angelical y digno de la estimacion "de la patria, està empeñado en concluir la guerra "civil y hace los mayores esfuerzos para conseguir "sus justos intentos. Dios seguramente se vale "de medios muy estraordinarios para darnos siem- "pre glorias y triunfos en la causa sagrada que de- "fendemos!"

Asi es como estos dos hombres que ocho dias antes se hacian cruda guerra, y se amenazaban mútuamente con pasarse à cuchillo, fraternizaban animados por sentimientos elevados de humanidad y patriotismo, preparando por medios pacíficos el triunfo de la revolucion, allì donde la revolucion habia sido rechazada por la fuerza de las armas.

Sabedor Velazco de todo lo que pasaba en el campamento paraguayo, se apresurò á presentarse en él para contener con su presencia los progresos de la revolucion, neutralizando la influencia poderosa de Belgrano. Pero ya era tarde: las ideas revolucionarias se habian identificado con los hombres, y Belgrano, el rechazado en Paraguary, el capitulado en Tacuary, tenia en el Paraguay mas

poder que su Gobernador, y podia decir con propiedad: "venció, vencida Roma."

Al dar cuenta Belgrano de esta situacion, decia à la Junta con fecha 15:--"La amistad va echan-"do raices, que procuro cultivar: segun me dice "Aldao, Cabañas está esperando que Velazco y los "suyos reprueben la conducta que ha tenido: otro "tanto me ha asegurado uno de los Yegros que es-"tà conmigo; pero están resueltos á abandonar su "partido si asi sucediese."--Con fecha del dia ante-"rior habia escrito:--"V. E. vé que ya está ingerta-"da nuestra causa en el Paraguay, y bien; por con-"siguiente ella va à fecundizarse, y quitándome yo "de la vista, hoy punto comun à que se dirigen, la "volverán à su interior, y espero en adelante que "sea obra de nuestros paisanos los paraguayos pre-"sentar à V. E. el fruto de nuestros inmensos tra-"bajos."

La llegada de Velazco al campamento paraguayo la supo Belgrano por la incomunicacion que inmediatamente se estableció entre ambos ejércitos. Asi decia con fecha 26 de Marzo en carta à D. Elias Galvan, Teniente Gobernador de Corrientes:--- "Desde el Viernes que llegó Velazco al Tacuary, "segun se supone, veo que ya no vienen paragua-"yos como antes, que hasta los oficiales se empe-"ñaban en estar con nosotros; y por consiguiente "infiero que la venida de Velazco no ha sido à cor-

"tar las desavenencias, sino à impedir la propaga-"cion de ideas."

Antes de finalizar el mes de Marzo, el ejército patriota habia repasado el Paranà en número de mas de 700 hombres, incluso la division de Rocamora. Allì recibiò Belgrano las entusiastas felicitaciones de todos los pueblos de su dependencia, que por algun tiempo le creyeron perdido con todo su ejército. El cabildo del clero de Corrientes le decia refiriéndose al combate del Tacuary: "Tributamos à V. E. las mas felices enho-"rabuenas por éxito tan feliz y portentoso, en que "ha permitido el cielo para alentar nuestra fé, se "vea cumplido segunda vez al sagrado texto: *Non "est difficile Domino salvare populum suum sive in "paucis sive in multus.*" (1) El contestaba modestamente à Galvan: "Corrientes me ha ensalzado à "donde yo no merezco: mi agradecimiento serà "eterno, y mucho mas por sus oraciones al Todo "Poderoso, que sin duda las necesitamos para sa-"lir bien de la gran empresa en que estamos. La "accion del 9 fué verdaderamente milagrosa: esto

1. Creemos que el Cabildo eclesiàstico de Corrientes se referia al vers. XVIII. Cap. III del Lib. de los Macabeos, que dice asi: "Et ait Judas: Facile est concludi multos in manus paucorum; et non est di-"fferentia in conspecta Dei Cœli liberari in multis et in paucis."— Trad. del P. Scio: "Y dijo Judas: Fàcil cosa es encerrar à muchos en "las manos de pocos; y no hay diferencia respecto de Dios del cielo "entre salvar con muchos ó con pocos."

"lo publicaré à voz en cuello: en la situacion en "que quedé con solo 135 infantes y 60 y tantos de "caballeria, de los que apenas 18 eran veteranos, "no podia haber salido con tanto aire de entre una "multitud de enemigos, ni menos haber fraterni- "zado, y sobre todo contraer una amistad tan fina "con Cabañas, y cobrarme este una aficion mezcla- "da de respeto, que yo mismo no sé esplicar."

Los mismos enemigos no podian negar su admiracion à la resistencia heròica del ejército patriota en el Tacuary, y à la fortaleza de ànimo y presencia de espíritu de su general. El Cabildo del Paraguay en nota de 22 de Marzo, dirigida al Virey Elio, le decia lo siguiente: "Los enemigos "se vieron atacados por donde nunca lo espera- "ron: pero sin embargo hicieron una resistencia "que les seria muy honrosa si la hubieran emplea- "do en causa justa."

Asì terminò la espedicion al Paraguay, tan poco conocida en sus detalles, como mal apreciada en sus consecuencias, sin duda porque no fué coronada ostensiblemente por la victoria. Ella es sin embargo una notable empresa de guerra, ya se estudie bajo el punto de vista puramente militar, ya se considere con relacion à sus resultados.

Como campaña militar la espedicion del Paraguay merece la censura de los hombres de guerra, por los errores que en ella cometió el general

que la dirijió; pero esos errores fueron el tributo pagado à la inesperiencia, y dados los elementos con que la realizò no puede asegurarse que ella habria dado un resultado distinto, si hubiese sido conducida de otro modo. Por lo demas, él supo reparar esos errores con sus inspiraciones atrevidas en el campo de batalla, salvando el ejército à la manera de Xenofonte en dos trances desesperados. Por eso, como empresa heróica que pone de relieve la grandeza de alma y la constancia del héroe, será una pàgina inmortal en los fastos militares de la República Argentina, que la posteridad leerà siempre con admiracion, porque nunca con mas mezquinos elementos se han realizado en ella mas grandes cosas.

Como empresa politica la espedicion dió casi todos los resultados que la Junta se propuso al decretarla, puesto que el ejército dejó preparada la revolucion que debia sustraer mas tarde el Paraguay à la dominacion española, arrebatando un aliado poderoso à la reaccion de Montevideo, y quitàndose de encima una atencion que habria paralizado sus operaciones sobre la Banda Oriental. Los copiosos documentos de que nos hemos valido para escribir esta página casi ignorada de la vida de Belgrano, prueban que él fué el verdadero autor de la revolucion del Paraguay, y que à su valor como soldado y à su habilidad como diplomàtico,

ya que no à su pericia como general, fueron debidos esclusivamente los felices resultados polìticos que diò esta desastrosa campaña. Por esto dice con mucha verdad uno de los autores principales de la revolucion del Paraguay, que "la única verdadera é inmediata causa que influyó en ella, fué "la inoculacion que los paraguayos recibieron en "Tacuary."

CAPITULO XIV.

Progresos de la revolucion en América—Resistencia que le opone Montevideo.—Elio es nombrado Virey.—Armamento naval de la Junta.—Es desecho en el Paraná.—Insurreccion de la Banda Oriental.—Marchan fuerzas en su apoyo.—Belgrano es nombrado para dirigirla.—Combate de Soriano.—La insurreccion se hace general.—Actitud de los limítrofes.—Estalla en Buenos Aires un movimiento.—Belgrano es separado del mando.—Notable contestacion suya.—Revolucion del 5 y 6 de Abril.—Sus causas.—Detalles sobre ella.—Los revolucionarios piden el juicio de Belgrano.—Demócratas y conservadores.—Testimonios en honor de Belgrano.—Condenacion del movimiento de 5 y 6 de Abril.

1811.

Al mismo tiempo que la espedicion del Paraguay terminaba del modo que se ha visto, la revolucion avanzaba por otros caminos, llevando mas allà de los confines del vireinato sus banderas victoriosas, y amenazando estenderse por toda la América del Sur. Chile habia consolidado su movimiento, y formando estrecha alianza con la Junta de Buenos Ayres le enviaba su contingente de tropas. El ejército del Alto Perú triunfante en Suypacha, habia sublevado todo el pais desde Chuquisaca hasta el Desaguadero, y en aquel momen-

to se estendia por las màrgenes del gran lago de Chucuito, amagando el puente del Inca, que defendian las reliquias del ejército español. A la espalda del ejército español, los pueblos impacientes por seguir el ejemplo de Buenos Aires esperaban el momento propicio para insurreccionarse; y mas allà, desde el Ecuador hasta Méjico, la revolucion, señora de las costas del Atlàntico y del Pacífico, levantaba ejércitos, reunia congresos y daba batallas, proclamando los mismos principios que la revolucion argentina habia inscrito en sus estandartes. Neutralizada la accion del Paraguay por las hàbiles negociaciones de Belgrano, el vireinato del Bajo Perú y la Banda Oriental eran, pues, los únicos focos de la reaccion.

Montevideo, que como queda dicho, se habia declarado en disidencia con la capital, presidia desde lo alto de sus muros á la resistencia de la Banda Oriental. Dominada aquella ciudad por la influencia española y estimulada por los antiguós celos que la dividian de Buenos Aires, se apresurò à reconocer la autoridad del Consejo de Regencia, que habia sucedido á la Junta Central.

Uno de los primeros actos del Consejo de Rejencia fué nombrar Gobernador de Montevideo al General Vigodet, soldado integro y firme, aunque de cortos alcances, con cuya fidelidad podia contar la España. Este nombramiento, segun el Conde

Toreno, tenia por objeto oponer un obstáculo invencible á las intrigas de la Princesa Carlota, que miraba con ojos enamorados la posesion de Montevideo. Pero luego que supo el movimiento de Buenos Aires se apresuró à nombrar un nuevo Virey que reemplazase al que la revolucion habia derribado. El nombramiento recayò en D. Francisco Javier Elio, á quien segun el mismo Toreno se prevenia en sus instrucciones no hacer uso de la fuerza, sino despues de haber ensayado todos los medios de conciliacion. Mal se avenia este encargo con el caràcter arrogante del nuevo Virey, tan antipàtico à los americanos del Rio de la Plata, cuyo solo nombramiento era para ellos un ultraje. Asi fué que á la primera intimacion que hizo à la Junta para que se le reconociese en su calidad de Virey, siguiòse muy luego la ruptura de hostilidades, (13 de Febrero) declarando "rebelde y revo-"lucionario al gobierno de Buenos Aires; y trai-"dores á los individuos que lo componian," asì como "á todos los que llerasen armas *ú otros útiles* "para sostenerlo y atacasen á los que obraban ba-"jo la verdadera divisa del estandarte del Rey," calificando la revolucion de Mayo de "sedicion for-"mada por cuatro facciosos" y mandando publicar el Bando "à usanza de guerra," en señal de desafio.

La Junta revolucionaria por su parte aceptò

el duelo à que era provocada, y à pesar de su inferioridad marítima y de los contrastes de la espedicion del Paraguay, se dispuso à luchar en la tierra y en las aguas, improvisando una escuadrilla de tres buques con 33 cañones, y reorganizando un nuevo ejército sobre la base de las fuerzas que militaban bajo las órdenes de Belgrano. La escuadrilla tenia por principal objeto interceptar los auxilios que Montevideo podia proporcionar al Paraguay por la via fluvial, conquistando por un golpe de audacia el dominio de los rios, de que estaban en posesion los marinos españoles. El artículo 7.° de las instrucciones dadas al gefe de la pequeña armada de la Junta, decia así: "Encontrándose "nuestras fuerzas navales con las ya indicadas de "Montevideo, entrarán precisamente en combate "con ellas, y lo continuarán hasta hacerlas presa; "procurando antes perecer que permitir que se les "escapen, ó caer en sus manos prisioneras." La escuadrilla patriota fué completamente batida y apresada en las aguas del Paraná, despues de un reñido combate al abordage, en que los buques de la Junta se resistieron hasta el último trance, manteniendo la bandera encarnada de guerra à muerte, al tope de sus mástiles. La Junta sin desalentarse por este reves dirigió con tal motivo al pueblo una proclama, (4 de Marzo) en que se leian estas palabras, dignas de los tiempos heróicos de la antigua

Roma: "Si un ligero revés de la fortuna nos "arrojase en el abatimiento, les decia Cesar à sus "soldados, esto seria no conocer sus favores. Lo "mismo os decimos á vostros.--Nueve meses de "triunfos nada deben à unos fràgiles vasos, que "tuvimos abandonados en total inaccion: con ellos "nada hicimos; sin ellos llegaremos à coronarnos, "teniendo la gloria de quitar eso mas al enemigo."

Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental se insurreccionaba espontàneamente, levantando la bandera de la revolucion. La humilde Capilla de Mercedes diò el primer grito, pronunciàndose el 28 de Marzo, y levantando tropas que se pusieron inmediatamente á las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la margen izquierda del Uruguay, obligando à los españoles à encerrarse dentro de los muros de la Colonia. El instinto popular dirijia aquellas masas conmovidas por el soplo revolucionario, y de su seno surgian caudillos que se disputaban la supremacia, sin tener ninguno de ellos la capacidad, ni la energia suficiente para dominarlas. Belgrano era el hombre indicado para capitanear aquel movimiento. La firmeza en el mando y el espiritu de órden, calidades que poseia en alto grado, lo hacian apropòsito para subordinar las inquietas

ambiciones de aquellos oscuros caudillos, que presagiaban ya la anarquia que mas tarde debia brotar de su seno. La Junta se fijò en él para confiarle esta nueva empresa, y con fecha 7 de Marzo le ordenó repasar el Paranà y dirigirse à la Banda Oriental, en calidad de General en Gefe, al mismo tiempo que le enviaba un refuerzo de 441 hombres á las òrdenes del Comandante D. Martin Galain y otro de 426 à las del Coronel D. José Moldes. Belgrano recibió esta órden poco despues del combate del Tacuary, y se dispuso en el acto á darle cumplimiento, haciendo que la columna de Galain se adelantase hasta la costa del Uruguay. En marcha ya, recibió un oficio de la Junta (de 4 de Abril) en que le decia: "La marcha de las tropas à to-"da costa debe acelerarse por el interes que V. E. "concibe en la reunion con los pueblos amigos de "la Banda Oriental, que sin òrden ni disciplina se "juntan tumultuosamente, lo que podria segura-"mente engendrar desòrdenes, acaso dificiles de "reparar, sino se pone eficaz y pronto remedio." Parece como que la Junta presintiese que de aquella revolucion debia nacer el caudillage y la anarquia, que ya se diseñaba con caractéres sangrientos.

Belgrano llegò el 9 de Abril á la Villa de la Concepcion del Uruguay con los restos de su ejército. Este punto acababa de ser el teatro de esce-

nas de violencia y de sangre, provocadas por la codicia de los nuevos caudillos de la democracia bàrbara, y su presencia le restituyò el órden y la seguridad de que tanto necesitaba.

La vanguardia de la columna de Galain habia ocupado ya à Soriano á las òrdenes del Mayor D. Miguel Estanislao Soler, quien en union con las milicias del pais habia rechazado victoriosamente un desembarco de los marinos españoles. El Comandante D. José Rondeau, nombrado segundo gefe del ejército venia en marcha con el resto de los refuerzos. D. José Artigas, gefe de las milicias orientales, ocupaba la Capilla de Mercedes con 150 patricios de Buenos Aires y algunas milicias del pais, en desacuerdo con Soler, asumia ya el caràcter de protector de la localidad. D. Venancio Benavidez, que habia sido uno de los principales promotores de la insurreccion, miraba de reojo la actitud de Artigas, mientras sus gefes subalternos, à los cuales se habia sobrepuesto, continuaban entre sí sus reyertas sobre el puesto que les correspondia, segun los méritos y servicios que cada cual se atribuia. Todos estos gefes comunicaban directamente con la Junta, acusàndose los unos à los otros con un encono que hacia presagiar una guerra civil inminente. La correspondencia de todos estos caudillos, que original se conserva en el Archivo de Buenos Aires es digna de estudiarse bajo este punto de vista.

El nuevo general en gefe asumió el mando con actitud severa, dominando desde luego con su ascendiente los elementos rebeldes puestos bajo su direccion. Su autoridad inflexible en todo lo relativo al deber militar, se suavizó sin embargo para mediar en las disensiones de los gefes, consiguiendo amalgamar las voluntades, que es la base del órden en los ejércitos y el secreto de la unidad de accion.

Todos se subordinaron á él, y cuando estableció su cuartel general de Mercedes, se encontró al frente de un ejército de mas de tres mil hombres, entusiasmado y dispuesto á la obediencia. Desde este punto comisionó á su ayudante D. Manuel Artigas, que tanto se habia distinguido en la espedicion al Paraguay, para que se insurreccionase el norte de la campaña Oriental, encomendando á D. José Artigas con una columna de 500 hombres de las tres armas el alzamiento del centro, de modo de estrechar gradualmente á Montevideo con una línea de insurreccion organizada. A la vez dispuso que Benavidez, á la cabeza de ochocientos hombres, se situase sobre la Colonia, ocupada por 450 españoles, estendiéndose á lo largo del Rio de la Plata hasta ponerse en comunicacion con D. José Artigas á la altura de Montevideo.

El alzamiento general de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavidez;

la ocupacion de Minas y mas tarde la de Maldonado; la toma de Canelones; los dos triunfos de San José tomado à fuerza de armas y la capitulacion del Colla, sucesos que dieron por resultado un aumento de mas de quinientos hombres à las filas patriotas y la toma de ochenta prisioneros y dos piezas de artilleria, fueron las consecuencias inmediatas de estas acertadas operaciones preliminares, que presagiaban à Belgrano una campaña mas feliz que la del Paraguay.

A la vez que se desenvolvian las operaciones militares, Belgrano no descuidaba los trabajos diplomàticos con los paises limitrofes, cuya actitud reclamaba de su parte una vigilante atencion. Por medio de Yegros continuaban preparando la revolucion del Paraguay, consiguiendo mientras tanto por su influencia y la de Cabañas que esta Provincia no subministrase á Elio los auxilios de fuerzas que le exigia, y que Velazco estaba dispuesto à dar. Con igual prudencia paralizaba la intervencion de las fuerzas portuguesas situadas sobre la frontera, cuyo auxilio parecia Elio dispuesto à reclamar en vista del alzamiento general de la campaña. El General D. Diego de Souza que mandaba aquellas fuerzas en calidad de Capitan General de Puerto Alegre, habia escrito á Belgrano invitàndole à una conferencia, lo que dió màrgen à que se estableciese entre ambos una correspondencia cordial, en

que el General Portugues llegò hasta ofrecer su mediacion para un arreglo pacífico con los españoles, lo que el General patriota aceptó, pero sin comprometerse absolutamente à nada, y sin dejar por esto de activar sus operaciones militares para estrechar la plaza de Montevideo.

Un acontecimiento inesperado y de gran trascendencia política, vino à sorprender al General patriota en medio de sus trabajos. En la noche del 5 al 6 de Abril estallò en la capital un movimiento revolucionario, y en consecuencia se operò una modificacion en el gobierno, el cual separó á Belgrano del mando, llamándole à dar cuenta de su conducta. Todo convidaba à Belgrano à la resistencia. El ejército le pertenecia; los gefes orientales que habian encabezado la revolucion lo apoyaban; lás poblaciones veian en él una garantia de òrden: podia contar con el ejército del Alto Perú mandado por Castelli, y si á esto se agrega que su continuacion en el mando era de una gran conveniencia pública, se comprenderà que, aun sin contar por nada los estìmulos de una ambicion legitima, su alma debió fluctuar entre los deberes de la obediencia y la responsabilidad de los altos intereses que le estaban encomendados. Al fin se resolvió á obedecer, dando asi la primera muestra de abnegacion y de elevado patriotismo en presencia del primer estravio que venia à deshonrar la revo-

lucion. Su contestacion á la Junta es digna de trasmitirse a la posteridad. Dice así:

"Exmo. Señor.---Tuve mis impulsos de obedecer y no cumplir la òrden de V. E. fecha 19 del pasado que recibí á las 8 de la noche: ya por las relaciones con el Paraguay, ya con los Portugueses, ya con esta campaña, y varias otras que habia emprendido con los mismos enemigos; pero el que no se graduase de ambicion la falta de cumplimiento por los que hayan movido al pueblo para que se llame inmediatamente á responder á los cargos que se me formen, y tal vez se provocase un nuevo movimiento que à costa de todo sacrificio se debe evitar, me estimuló à espedir mis órdenes en aquella misma noche, que mandé abiertas á D. José Rondeau para que se le reconociese por General del ejército al tiempo de emprender mi marcha al amanecer de este dia, para evitar reclamaciones que con solo las noticias habia entreoido, quitando asi de la vista mi persona que habria podido acalorarlas: y mis intenciones jamás fueron esponer la patria al mas mínimo vaiven, sino trabajar para que con la union logre concluir con sus enemigos y establecer su sábio gobierno, si es posible, en el seno de la tranquilidad.---Dios guarde á V. E. muchos años. Zanja Honda, 2 de Mayo de 1811---*Manuel Belgrano.*---Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata."

La destitucion de Belgrano del mando del ejército fué un gravisimo error, y la revolucion que dió origen à ella fué uno de aquellos crimenes políticos, que nada justificaba, y que solo puede esplicarse por el estravio de las pasiones tumultuosas, encendidas en el transcurso de un año de rerolucion.

La revolucion conocida con el nombre de 5 y 6 de Abril fué la primera conmocion interna que tuvo lugar despues del gran movimiento popular del 25 de Mayo, y ella puso de manifiesto las pasiones rencorosas y las tendencias opuestas que trabajaban al partido patriota. Provocada por accidentes inmediatos, el trastorno tenia por orígen causas mas lejanas y profundas, que esta es la ocasion de dar à conocer, para que pueda comprenderse en su conjunto la marcha del movimiento revolucionario, que cada vez se hacia mas precipitado y mas dificil de gobernar.

Desde la instalacion de la Junta Gubernativa empezaron à diseñarse en ella dos partidos, que pueden calificarse con las denominaciones de conservador y demócrata. D. Cornelio Saavedra, Presidente de la Junta, era la cabeza visible del primero, y su Secretario D. Mariano Moreno era el alma del segundo. Mas activo, mas inteligente y mas en armonia con las necesidades de la época, el segundo dominaba en el gobierno, imprimiendo à

la politica y à las operaciones militares el sello de su poderosa voluntad. La reunion de los Diputados de las Provincias en la capital, vino à destruir la preponderancia del partido demòcrata, que mas activo que numeroso, y mas audaz que fuerte, no contaba con bases sólidas de poder en que apoyarse, à pesar del entusiasmo de la juventud, que lo sostenia decididamente. La voluntad de los gefes que mandaban fuerzas, las simpatias de las tropas, y la mayoria de la opinion pasiva, apoyaban al Presidente de la Junta, cuya popularidad incontestable, y cuya moderacion de carácter que contemporizaba hasta con las preocupaciones antiguas, reunia à su alrededor mayor número de voluntades y mayores elementos de gobierno. Los demòcratas acusaban à los conservadores de aspirar à continuar la tirania de los Vireyes bajo otras formas, y los conservadores à su vez se ensañaban con el Dr. Moreno acusàndole de haber monopolizado la influencia gubernativa. La supresion de los honores de los Vireyes,--que continuaban tributàndose al Presidente de la Junta,--medida democràtica propuesta por Moreno, vino à hacer mas profunda la division, y à enconar los ànimos de los sostenedores de Saavedra. Por este tiempo hallàbanse reunidos en Buenos Aires los doce diputados de las Provincias, que debian formar el Congreso general decretado por el pueblo el 25 de Mayo. Los

diputados ansiosos de tomar parte activa en el gobierno, y animados de ese espíritu federalista que se manifiesta en todos los pueblos cuando se rompen violentamente los vínculos políticos que los ligan, se reunieron en torno del Presidente, y apoyados por su partido consiguieron ser incorporados à la Junta Gubernativa en calidad de miembros de ella, dando asi origen à un gobierno de diez y nueve cabezas, sin unidad y sin vigor, y retardando indefinidamente la reunion del Congreso que debia dar ser legal à la revolucion. Este golpe de Estado, que tuvo todas las apariencias de una intriga conducida por el célebre Dean Funes, nombrado diputado por Córdoba, dejó en minoria à Moreno y puso de manifiesto la debilidad de sus elementos de accion. El Secretario de la Junta comprendiendo que su carrera politica habia terminado por el momento, se resignó à aceptar un destierro diplomàtico, dejando à sus rivales dueños del poder.

He aquí como juzga el mismo Dean Funes la medida de que fué el principal autor: "Dando à dos diputados una parte activa en el gobierno, fué desterrado de su seno el secreto de los negocios, la celeridad de la accion y el vigor de su temperamento." Fué este un verdadero desquicio del poder ejecutivo, y una confusion lastimosa de las nociones mas vulgares del sistema representativo,

en que, segun las enérgicas palabras de un contemporàneo "los diputados sembraron viento para recoger tempestades."

El partido de Saavedra no se contentó con este triunfo, y los demócratas no desesperaron por esta derrota. El primero, continuò trabajando en hacer predominar la influencia de su gefe, quien exento de ambicion se dejaba sin embargo conduducir por sus amigos en alas de una popularidad, que ya empezaba à declinar en su vuelo. Sus enemigos, entre los cuales se contaban algunos miembros del gobierno, tenian de su parte à la juventud entusiasta, y por único apoyo las bayonetas del regimiento de la *Estrella*, cuerpo formado despues de la revolucion de Mayo, à cuya cabeza estaba el fogoso French con el grado de Coronel; y por apoyo moral, tenian la *Gaceta de Buenos Aires*, redactada por el Dr. Agrelo, discipulo ardiente de Moreno. Estos elementos de oposicion se condensaron en un club popular, en que sus miembros bajo la denominacion de *Sociedad Patriótica* se reunieron públicamente en número considerable en el café conocido por de Marcos, llevando por divisa un lazo de cintas azules y blancas. Aunque la actitud de este club fuese pacifica, y en sus sesiones solo se tratasen asuntos de política general y mejoras administrativas, bajo la formas de una asamblea deliberante, los partidarios de Saavedra creyeron ver

el foco de un movimiento revolucionario, en lo que no era sino el desarrollo natural de la democracia. En consecuencia se prepararon à prevenir la revolucion que temian, con otra revolucion preparada por ellos, sin dar à su gefe ningnna participacion en el plan. Sabian que Saavedra participaba de sus mismos temores, pero sabian tambien que él jamas autorizaria semejante escàndalo con su nombre, aun cuando lo aceptase despues de consumado. Sus precauciones para contrarestar al Regimiento de la Estrella en el caso de una sublevacion, facilitaron los trabajos de sus amigos. Estos, de acuerdo con parte del Cabildo, y contando con todos los cuerpos de la guarnicion, creyeron llegado el momento de consumar la victoria de su partido, estableciendo definitivamente su preponderancia absoluta en el gobierno, y centralizando en el Presidente de la Junta la influencia militar de que habia sido despojado por la supresion de la Comandancia General Armas.

En la noche del 5 al 6 estallò el movimiento preparado por los Saavedristas. A las once de la noche empezaron à reunirse en los corrales de Miserere grupos de gentes de los suburvios, que habian sido citadas en la mañana por el alcalde de las quintas D. Tomas Grigera. De alli se dirijieron à la plaza Mayor, que ocuparon tumultuosamente diciendo à grandes gritos que el pueblo tenia que pe-

dir. Los cuerpos de Patricios, Arribeños, Pardos y Morenos, Artillería, Húsares y Granaderos, salieron en armas de sus cuarteles, y á tambor batiente se unieron á los revolucionarios. Mientras tanto, el Gobierno en union del Cabildo deliberaba en su Sala de acuerdos, bajo la Presidencia de Saavedra, quien tan sorprendido como sus enemigos por aquel movimiento, procuraba justificarse de toda participacion en él. Los miembros del Gobierno que no pertenecian á su partido le miraban con desconfianza en la persuacion de que aquel movimiento era obra suya. En este estado oyóse en la plaza el ruido de los tambores y las músicas de los cuerpos militares, que anunciaban su incorporacion al pueblo, y poco despues entraron tumultuosamente al salon de gobierno un grupo como de cuarenta hombres, pidiendo que se dejase en libertad al Cabildo, que el pueblo tenia que pedir. Acaudillaba esta multitud el Coronel de Húsares D. Martin Rodriguez que era el brazo de Saavedra, y le acompañaba el Dr. D. Joaquin Campana, abogado mediocre que habia sido la cabeza de la conspiracion. El Cabildo se retiró entonces á la Sala Capitular, y el Gobierno quedó en su Salon de acuerdos esperando que el pueblo deliberase sobre su suerte. Al amanecer se le presentó una diputacion del ayuntamiento, trayendo las peticiones del pueblo firmadas por los Alcaldes de barrio y sus

Tenientes y por los gefes de los cuerpos militares, representando la urjente necesidad de acceder à ellas; y protestando que la tropa no dejaria las armas de la mano mientras todas sus exijencias no fuesen satisfechas.

Si la reunion de la Sociedad Patriótica habia sido una reminiscencia de los clubs de la revolucion francesa, la revolucion de 5 y 6 de Abril fué una imitacion de la jornada del 2 de Junio de 1793, en que la Convencion francesa atropellada por la multitud tuvo que sacrificar bajo la presion popular una parte de sus miembros, estableciendo para lo futuro un funesto precedente. A imitacion de las secciones de Paris insurreccionadas, el pueblo reunido en la plaza pedia que los miembros de la Junta Gubernativa D. Nicolas Peña, D. Hipólito Vieytes, D. Miguel Azcuénaga y D. Juan Larrea "fuesen separados absolutamente de ella," los dos primeros por haber sido "nombrados sin interven-"cion ni conocimiento del pueblo, ordenando su "salida inmediatamente fuera del territorio de la "Provincia," y los dos últimos, segun decian, "por "ser notorio que se habian mezclado en facciones "que habian comprometido la seguridad pública." La mayoria de la Junta accedió cobardemente á esta exijencia, sacrificando à sus cólegas en aras de una multitud estraviada por falsas nociones de libertad, y movida por intrigantes que no tenian mas

objeto que hacer predominar en el Gobierno la influencia absoluta de una faccion.

A esta exijencia seguian otras no menos imperiosas, entre ellas la expatriacion de varios miembros de accion y de pensamiento del partido demócrata; la concentracion del mando unipersonal de las armas en la persona de Saavedra; la prohibicion de dar empleos á individuos que no fueran naturales de la Provincia en que debian ocuparlos, y por último esta peticion que se rejistra bajo el número 13: "Quiere el pueblo que el vocal D. Manuel "Belgrano, general de la espedicion destinada al "auxilio de nuestros hermanos los paraguayos, sea "llamado, y comparezca inmediatamente en esta "capital á responder á los cargos que se le formen" y el gobierno mutilado de cuatro de sus miembros, sancionó esta decapitacion de un ejército al frente del enemigo, escribiendo al pié de ella: *Concedido enteramente;* y para agregar la afrenta á la injusticia exijió ademas que se recojiese al héroe del Tacuary el despacho de Brigadier General con que habia sido honrado, lo que tambien fué acordado sin dificultad.

Tal fué el movimiento que iniciando la sèrie de escándalos que debian deshonrar la revolucion, diò por resultado inmediato la suspension inmerecida de Belgrano como miembro de la Junta Gubernativa, y su destitucion como General en gefe

del ejército de la Banda Oriental. Ya se ha visto su contestacion, en la que, bajo la noble dignidad del lenguaje se deja notar la primera duda que le asaltaba sobre los altos destinos de la revolucion argentina. "Que la Patria logre concluir con sus "enemigos y establecer su sábio Gobierno, *si es* "*posible*, en el seno de la tranquilidad," dice Belgrano. *Si es posible*! Esta duda fué toda su venganza!

El ejército y las poblaciones de la Banda Oriental vengaron el ultraje hecho á su modesto General de una manera no menos digna.

Los vecinos del pueblo de Mercedes, foco impotente de la revolucion oriental, se dirijieron al nuevo gobierno con fecha 8 de Mayo diciéndole: "Qué podiamos temer teniendo á la frente á su "digno gefe D. Manuel Belgrano? Nada, Exmo. "Sr.; su nombre era pronunciado con respeto "hasta por nuestros mismos contrarios; Montevi- "deo que en sus papeles públicos tantas veces le "habia publicado derrotado y preso por los para- "guayos, confesaba tácitamente que no podia so- "portar sin susto su cercanía: los portugueses le "respetaban, el Paraguay le temia: nuestras tropas "tenian puesta en él su confianza, y este nume- "roso vecindario descansaba en sus sàbias disposi- "ciones, con tanto mayor gusto cuanto que ha- "biamos empezado á sentir sus favorables resulta-

"dos.---Desde que se ausentó el Sr. Belgrano no "ha dejado de representarnos nuestro corazon, "que en un tiempo en que la libertad bien enten- "dida es la divisa de los americanos, éramos reos "de lesa patria si por una cobarde timidez no es- "poniamos la necesidad tan grande en que nos "hallamos de tener à nuestro frente un hombre "de la representacion, valor y demas bellas calida- "des que adornan al Exmo. Sr. Belgrano.--La pre- "sencia del Sr. Belgrano es uno de los objetos mas "interesantes para llevar nuestros vastos desig- "nios."

Los gefes y oficiales de las fuerzas representando à su vez en el mismo sentido, decian en la misma fecha: "Los oficiales del Ejército patriòti- "co que habiéndonos reunido para la defensa de "este territorio, tanto por el bien particular que "de ello resulta como por el general de la sagrada "causa que sostenemos, hacemos presente que es "muy precisa la persona del Sr. Vocal D. Manuel "Belgrano, á quien consideramos los necesarios "conocimientos, para terminar la cuestion de los "enemigos de la patria y del bien comun.--Nuestros "contrarios le temen y le quieren por su rectitud." Estas manifestaciones hechas en favor de Belgrano caido y perseguido, ponen de manifiesto los medios de resistencia con que habria podida contar, si tomando consejo de su ambicion mas bien que

de su patriotismo, hubiese querido desobedecer la órden del Gobierno.

La revolucion de 5 y 6 de Abril que así era reprobada indirectamente por la voz del patriotismo imparcial, tuvo de notable que fué igualmente condenada por amigos y por enemigos internos y externos. He aquí como la juzga un ardiente enemigo de la revolucion americana, que lo era especialmente de los caidos en ese dia. "El dia 6 de Abril," dice Torrente, con una imparcialidad poco comun en este historiador, "habia de ser de "la mas fatal trascendencia y habia de amaestrar à "otros genios bulliciosos en la carrera de despre- "ciar las leyes y de entronizar la del mas fuerte. "La fuerza se hizo superior à toda reflexion poli- "tica, y saliò triunfante en aquella conmocion, "aunque con escàndalo de las personas mas sensa- "tas, que veian en tamaño atentado el gérmen de "nuevos alborotos, capaces de sepultar en las rui- "nas aquel naciente estado." El mismo D. Cornelio Saavedra, en cuyo favor se hizo la revolucion, la condéna con estas sencillas palabras que escribia en su testamento politico poco antes de morir: "Ni en aquel entonces traté, ni ahora tra- "to de justificar el suceso de 5 y 6 de Abril. Fue- "se cual fuese la intencion de los que lo hicieron, "de él resultaron males à la causa de la patria y "à mì la persecucion dilatada que sufrí."

Esta es la única revolucion de la historia argentina, cuya responsabilidad nadie se ha atrevido á asumir ante la posteridad, á pesar de haber triunfado completamente: y esta es la condenacion mas severa que pesa sobre la cabeza de sus autores. Triste leccion que nos enseña la esterilidad del triunfo que no es coronado por la mano de la justicia!

CAPITULO VI.

Un año despues.—Divisiones intestinas.—Proceso de Belgrano.—Triunfos en la Banda Oriental.—Derrota del Desaguadero.—Revolucion del Paraguay.—D. Pedro Somellera.—Retrato del Dr. Francia.—Tendencias descentralizadoras del Paraguay.—Examen de las ideas popularizadas por Moreno.—Proposiciones del Paraguay.—Su análisis.—Belgrano y Echevarria son nombrados para tratar con el Paraguay.—Sus instrucciones.—Debilidad de la accion gubernativa.—La Junta es sostituida por el Gobierno Ejecutivo.—Aparicion de Rivadavia.—Energia del nuevo gobierno.—Su política en el Paraguay.—Sus comisionados llegan á la Asuncion.—Habilidad del Dr. Francia.—Ceguedad de los enviados.—Convencion entre el Paraguay y las Provincias Unidas.—Orígen de la *Federacion*.—Esplicaciones sobre la inteligencia de los tratados.—Francia y Franklin.

1811.

El General Belgrano llegó á Buenos Aires pocos dias despues del primer aniversario de la revolucion de Mayo, y su alma debió ser presa de la mas profunda melancolia, cuando al girar la vista en torno suyo y buscar á sus antiguos compañeros en aquella grande empresa, vió que unos habian caido à lo largo del camino recorrido, y que otros eran victimas del ostracismo, mientras que los que

habian quedado de pie en la arena revolucionaria se hallaban enrolados entre sus perseguidores.

La revolucion como Saturno empezaba á devorar sus hijos.

Apenas habia transcurrido un año y ya la arena revolucionaria se veia abandonada por sus mas esforzados atletas. Moreno, el númen de la revolucion, habia espirado en la soledad de los mares, y su cadáver reposaba envuelto en lama y fango bajo las olas agitadas del Occeano. Alberti, miembro de la Comision de los Siete, habia muerto antes de ver consolidada su obra. Beruti y French, los dos héros del 25 de Mayo, estaban espatriados como unos criminales. Rodriguez Peña, el nervio del partido patriota en los dias que precedieron á la revolucion; Azcuénaga y Posadas, que tan eficazmente habian cooperado á su triunfo; Vieytes el infatigable compañero de Belgrano en los trabajos que prepararon el cambio del año diez, todos ellos eran ignominiosamente perseguidos y clasificados por sus antiguos amigos con los epítetos de "fanáticos, frenéticos, demócratas furiosos, desor-"ganizadores, inmorales, hambrientos de sangre "y de pillage, infames, traidores, facciosos, almas "bajas, cínicos revoltosos, insurgentes, hidras "ponzoñosas y corruptoras del pueblo. (*Gaceta* del "15 de Abril de 1811.)" ¿Y todo esto por qué? Por haber organizado un club popular del cual los

mismos que lo condenaban decian: "Aunque en "el club, por un afectado miramiento, aun no se "habian tratado materias ciertamente sediciosas, "su nombre era pronunciado con horror por las "personas cuerdas, con temor por el pueblo, y con "sobrado recelo por los políticos. No se engaña- "ban: cierto es que muchas personas entrarian "con intenciones sanas, pero el proyecto era que "saliesen corrompidas." Este fué el único manifiesto que se dió de las causales del movimiento de 5 y 6 de Abril, que para justificarse de alguna manera tuvo necesidad de bajar hasta el santuario de las conciencias, calumniando las intenciones, y dando una interpretacion siniestra á los actos mas inocentes y legales.

Aunque Belgrano era un hombre muy superior á las facciones y no participase de los rencores que dividian el gran partido patriota, debia naturalmente simpatizar mas con los demócratas, que con arreglo á sus principios confesados realizaban mejor la libertad y proclamaban con mas franqueza la necesidad de la independencia, que eran las dos grandes pasiones que dividian su alma. A esto debió el ser envuelto en la persecucion comun de sus amigos, guardándose sin embargo con él la consideracion de someterlo á un juicio. Los demas habian sido condenados sin ser oidos, y sin ser acusados siquiera.

El Coronel D. Marcos Gonzalez Balcarce fué nombrado fiscal militar en el proceso que se mandò levantar al General en Gefe del ejército del Norte, por sus procedimientos en la espedicion al Paraguay. El fiscal se encontrò embarazado para proceder. El auto cabeza de proceso era la peticion del pueblo, en la que solo se decia que se le hiciesen los cargos á que hubiese lugar; y como no habia cargos que hacerle, se recurriò al arbitrio de llamar por carteles à todos los ciudadanos ò militares que tuviesen algo que declarar contra el General Belgrano, publicàndose igual bando en el ejército de la Banda Oriental, haciendo estensivo el llamamiento hasta la tropa. Nadie se presentò á deponer contra el General, à pesar de repetirse por dos veces los bandos y carteles. Un proceder tan arbitrario como inaudito, tratàndose de juzgar las operaciones de un gefe militar, sublevó aun á los mismos que habian pedido la destitucion y el juicio de Belgrano. Los alcaldes de Barrio, y à su cabeza D. Tomas Grigera que habia sido el caudillo popular del movimiento de 5 y 6 de Abril, representaron colectivamente (con fecha 28 de Junio) en nombre de sus respectivos cuarteles: "La referencia de la espresion del artículo 13 es "dirigida á impulsar al Superior Gobierno para "que con arreglo á las disposiciones de derecho "fuese relevado y juzgado segun correspondia al

"carácter y mando que obtenia el Sr. Belgrano, "como en iguales circunstancias se ha practicado; "aun cuando la desgracia de la pérdida de las ac- "ciones de guerra haya sido inevitable, con el fin "de manifestar al público que se daba puntual "cumplimiento á las leyes de la materia, que es lo "que le interesa; pues con respecto á los cargos, "el Gobierno se los debe formar, como que ésta "instruido en la certeza del cumplimiento exacto "que haya dado á sus instrucciones y órdenes re- "lativas al mando, así como lo ejecutaria en cual- "quier caso en que no hubiese sido instado por el "pueblo y hubiese procedido de oficio en fuerza "de autoridad." Cuarenta alcaldes y tenientes firmaron esta representacion, que importaba una leccion indirecta dada al Gobierno y revelaba una reaccion en la opinion pública respecto del General Belgrano.

Al mismo tiempo (20 de Junio) los oficiales que habian acompañado á Belgrano en la campaña del Paraguay, se dirigieron al Gobierno manifestándole por sí y á nombre de todos los restos del valeroso ejército espedicionario "que no habia "un oficial ni un soldado que tuviero la menor "queja que producir contra él," espresando haber convenido de comun acuerdo manifestarlo así á la autoridad, "sin que á esto nos haya impelido," añadian, "otra causa que el amor de la justicia,

"y salvar el buen nombre de un patriota, à quien "vimos sacrificarse en todas ocasiones en obsequio "de la patria y de la gran causa que defendemos."

La elocuencia militar con que està redactado este documento, y el brillo que hace reflejar sobre las armas argentinas y sobre el nombre del General Belgrano, nos mueve à hacer de él algunos estractos dignos de figurar en las pàginas de la historia.

"Si, Exmo. Sr:" dicen mas adelante, "cuantos "oficiales tuvimos la gloria de militar bajo las òrde- "nes de este digno gefe desde el momento en que "empezamos á recibir sus sàbias lecciones, encon- "tramos motivos para admirar no tan solo su ha- "bil polìtica y madura prudencia, con que todo "lo componia uniendo los ánimos, y llenándolos "de un fuego verdaderamente militar, removiendo "con su alta prevision hasta los menores tropiezos "que podian retardar nuestro gran proyecto, sino "tambien su constancia y continuo desvelo para "mantener la tropa en la mas perfecta disciplina, "y el heroico valor con que logrò que nuestras "armas se cubriesen de gloria en los memorables "ataques de Candelaria, Paraguary y Tacuary."

Inspirados por estos gloriosos recuerdos, los oficiales que tan noblemente defendian el honor militar de su General injustamente perseguido, encuentran palabras verdaderamente elocuentes

para realzar el mérito de la difícil empresa llevada à cabo por ellos. "Cuando traemos á la memoria" agregan, "los inmensos y grandes trabajos "que ha soportado la tropa con la mayor firmeza "en los dilatados campos del Paraguay; cuando "recordamos el ardor y valor impertérrito, con "que nuestros soldados en número tan considera-"blemente inferior acometieron à los enemigos, "obligàndoles en las principales ocasiones à ceder "el puesto à nuestras legiones, no dudamos asegu-"rar que estos prodigios, que la posteridad leerà "con asombro y aun dificultará el creer, se obra-"ron por la alta influencia del Sr. Jeneral D. Ma-"nuel Belgrano."

Y terminan con estas sentidas palabras, que hacen tanto honor à los que las escriben, como al que es el objeto de ellas, porque solo las almas grandes son capaces de inspirar y de sentir la admiracion. "En esta virtud," dicen "dejamos à la "superior penetracion de V. E. el meditar que no "todos los que marchaban al lado del enunciado "gefe, tendrian toda la grandeza de ànimo que era "necesaria para soportar un cúmulo de trabajos y "peligros como era preciso arrostrar para acompa-"ñar al Sr. D. Manuel Belgrano, que penetrado "intimamente de la importancia de nuestro siste-"ma, y entusiasmado con heroismo del amor de "su patria, no habia sacrificio que no estimase

"corto para la libertad." Estos elojios de que Belgrano no necesita para ser grande por si mismo, serian poco dignos de la historia; pero dirigiéndose á un hombre caido y sin poder, y en presencia de un pueblo y de un gobierno que le era hostil, ellos honran á la humanidad, y por lo tanto son dignos de perpetuarse como ejemplo de fidelidad, porque, segun se ha dicho, lo mejor que la historia puede darnos no es tanto el conocimiento de los hechos, cuanto el entusiasmo por lo bueno, que eleva y mejora nuestros corazones.

Este proceso fué la ocasion de un verdadero triunfo para Belgrano, mientras que la revolucion que lo habia sentado en el banco de los acusados era el blanco de las inculpaciones severas de la opinion pública, que le atribuia todos los desastres que habian tenido lugar en el intérvalo transcurrido. La batalla de las Piedras, preparada por las operaciones de Belgrano y ganada quince dias despues de entregar el mando del ejército de la Banda Oriental, coronó con la palma del triunfo á la administracion nacida del movimiento de 5 y de 6 de Abril. El sitio de Montevideo, que fué la consecuencia de esta victoria, y la actitud del ejército del Alto Perú sobre el Desaguadero, último límite del vireinato, hicieron esperar por un momento que el nuevo gobierno acabaria por dominar completamente la situacion. Estas espe-

ranzas fueron frustradas. El ejército del Alto Perú, desmoralizado por las divisiones intestinas que habian desorganizado el Gobierno, fué completamente batido el 20 de Junio en los campos de Guaqui, mientras reposaba bajo la fé de un armisticio; y esta noticia llegó á Buenos Aires al mismo tiempo que las naves españolas enseñoreándose de las aguas, bombardeaban la capital; y que las tropas portuguesas situadas sobre la frontera del Brasil amagaban invadir la Banda Oriental. En tan difíciles circunstancias, la Junta dirigiéndose al pueblo, le decia en una proclama escrita con la docta pluma del historiador del Rio de la Plata, que era á la sazon miembro del Gobierno: "Hemos "sido vencidos? Esta es una razon mas para "pelear. La victoria nos es del todo necesaria, y "la necesidad es la mejor y la mas poderosa de "las armas. Acordémonos que el Senado romano "despues de la derrota de Cannes dió gracias al "Cónsul Varron por no haber desesperado de la "República. Es preciso comprar la libertad á pre"cio de sangre; el partido vigoroso es en los in"fortunios el mas seguro." Desgraciadamente la accion gubernativa no correspondia al nervio de la elocuencia oficial, y destemplados ó rotos los resortes administrativos, la Junta era impotente para dar actividad á la política y vigor á las operaciones militares. Afortunadamente la revolu-

cion del Paraguay, preparada por Belgrano en las conferencias del Tacuary, habia despejado el horizonte politico por la parte del norte, y el Gobierno se viò rodeado de esta dificultad menos en el dia del conflicto, merced al hombre que en aquel momento era juzgado por la espedicion que podia presentar en su abono un resultado tan fecundo. De este modo los sucesos mismos se encargaban de la defensa del héroe del Tacuary.

Las incidencias de la revolucion del Paraguay intimamente ligadas con la vida de Belgrano, tienen en este lugar su colocacion natural, y ellas haràn comprender mejor los sucesos que van à desenvolverse.

Despues de las conferencias del Tacurry, los oficiales del ejército paraguayo regresaron à la Asuncion con sus fuerzas, à escepcion de D. Fulgencio Yegros que quedò con 200 hombres en Itapua à la márgen occidental del Paranà, desde donde continuò en correspondencia con Belgrano. Existia entonces en la Asuncion el Dr. D. Pedro Somellera en calidad de teniente letrado del Gobernador Velazco. Era Somellera hijo de Buenos Aires y reunia à una vasta erudicion un conocimiento profundo del corazon humano, lo que le daba un gran ascendiente entre los paraguayos que le consultaban como à un oràculo de ciencia. Esto, y el saber que era amigo de Belgrano, hicieron que fuese buscado por todos los oficiales que

habian conocido al General patriota despues del Tacuary, y que iniciados por él en los misterios de la revolucion, estaban dispuestos á producir un cambio en el Gobierno. Todos ellos confiaron sus aspiraciones á Somellera, y D. Juan Pedro Caballero, que debia ser mas tarde miembro del gobierno, le comunicó en reserva un papel escrito de puño y letra de Belgrano, en que se contenian las ideas que Buenos Aires se proponia en su revolucion, y le manifestó con franqueza que estaban resueltos á dar el grito de libertad, y que solo esperaban para ello la llegada de Yegros con sus 200 hombres. El fundado temor de que el Cabildo, sobreponiéndose á Velazco intentaba hacer ocupar el Paraguay con tropas portuguesas, y la circunstancia de haber empezado á ser sentidos los trabajos revolucionarios, hicieron anticipar el movimiento. Advertido Somellera que sus planes estaban en conocimiento de la autoridad, y consultado por Caballero, que era el gefe de los patriotas, sobre lo que debian hacer en tal conflicto, contestó con el tono de buen humor que le era habitual: "Si nos han de ahorcar mañana, muramos hoy: "digales V. que esta noche despues de la queda "hemos de tomar el cuartel." Asi se se hizo, y la revolucion se efectuó sin sangre y sin violencias, resignándose el gobernador Velazco á su destino, sin intentar hacer la mínima resistencia.

Asegurado el triunfo de la revolucion, Somellera propuso que se organizase una Junta de tres individuos de la que Caballero debia ser el Presidente, adjuntándole como vocales à D. Fuljencio Yedros y al Dr. D. José Gaspar Rodriguez de Francia. Los dos primeros candidatos fueron aceptados por aclamacion: no asi el tercero que fué unánimemente rechazado como enemigo de la revolucion de Buenos Aires. Somellera insistió y consiguió que Francia fuese aceptado, sin sospechar que al levantarle al Gobierno creaba un obstáculo à la política de Buenos Aires y preparaba al Paraguay un tirano que habia de oprimirle por el espacio de treinta largos años.

Era Francia uno de los poquísimos paraguayos de representacion, que en aquella época tuviese algunas nociones de gobierno, y el único que fuese capaz de dirijir una revolucion. Insensible por naturaleza; misántropo por temperamento; implacable en sus òdios; tenaz hasta en sus manias, era una de aquellas figuras sombrias sobre cuyos làbios pàlidos y comprimidos rara vez se habia dibujado una fria y siniestra sonrisa. Como todo hombre solitario tenia una fé ciega en sí mismo, y henchido de intolerancia y de orgullo, despreciaba tanto à sus paisanos cuanto miraba con repulsion à los estraños. Tal era el hombre predestinado, que arrancado por la revolucion de su retiro, debia po-

nerse al frente de ella como el genio sombrio de la dominacion absoluta.

El Dr. Francia entrò à la vida pública dominando: todas las voluntades se plegaron como débiles juncos bajo la férrea presion de aquella voluntad inflexible. Veinte y cuatro horas le bastaron para establecer su predominio. El primer uso que hizo de él fué detener el viaje del comisionado que en los primeros momentos se habia resuelto mandar à Buenos Aires, reconociendo la supremacia de la Junta Gubernativa del Vireinato. Caballero procurò disculparse con Somellera por esta suspension, y habiéndole encontrado Francia rodeado de otros oficiales miró al Asesor con ceño adusto, y al retirarse le dijo con tono ceremonioso, acompañàndolo hasta la puerta: "Es menester que cada "cual sirva á su pais: Vd. no hace falta en el Pa"raguay, y puede ser de mucha utilidad en su tier"ra." Esto era indicar claramente que no queria partir con nadie la influencia, ni el poder. Un mes despues, Somellera estaba encerrado en un calabozo, y le acompañaban en su cautiverio casi todos los militares que habian tomado una parte activa en la revolucion, y con ellos el ex-gobernador Velazco y los miembros del anterior Cabildo. Asi es como el Dr. Francia inició su sombria dictadura.

Cuando Francia se sintió fuerte, convocó un

Congreso de corporaciones, vecinos notables y diputados por las villas y poblaciones de la Provincia, del cual salió el nombramiento de una Junta Gubernativa independiente, compuesta de cinco individuos, Junta de la que el futuro dictador debia ser el alma. Recien entonces (20 de Julio) se dirijió á la Junta de Buenos Aires por medio de una larga nota artificiosamente redactada, en la que asumiendo la actitud de poder soberano se establecian las condiciones bajo las cuales el Paraguay estaba dispuesto á formar parte de la liga americana. Esta nota, base de la negociacion que entabló mas tarde Belgrano, y punto de apoyo de los grandes partidos de centralizacion y descentralizacion que han trabajado á la República Arjentina, merece una particular atencion.

Al instituir Buenos Aires la Junta Gubernativa en sostitucion á la autoridad del Virey, le habia impuesto la calidad de provisoria hasta tanto que se reuniese el Congreso general de todas las provincias del vireinato, que debia fijar la constitucion del poder. Esto tenia por objeto mantener á todas las provincias por el antiguo vinculo administrativo, al paso que no se desconocian los derechos de soberania que segun la doctrina revolucionaria habian retrovertido á los pueblos. El Dr. Moreno, sosteniendo esta teoria, decia en la *Gaceta* oficial: "La autoridad de los pueblos en la presente crisis

"se deriva de la reasumpcion del poder supremo "que por el cautiverio del Rey ha retrovertido al "orijen de que el monarca lo derivaba, y el ejer- "cicio de este es susceptible de las nuevas formas "que libremente quieran dàrsele. Disueltos los "vínculos que ligaban los pueblos con el monarca, "cada provincia es dueña de sì misma, por cuanto "el pacto social no establecia relaciones entre ellas "directamente, sino entre el Rey y los pueblos." Esta era la teoria del libre consentimiento, sostituida al principio del *uti posidetis;* pero mientras no se reuniese el Congreso general la Junta no entendia que las Provincias pudiesen usar de esos mismos derechos, que en principio les reconocia; asi es que su primer medida fué enviar à los confines del vireinato espediciones armadas que, con el caràcter de auxiliares de los pueblos removiesen los obstáculos que se oponian al reconocimiento del gobierno central. La espedicion del interior llevó el estandarte de la revolucion hasta el Alto Perú como queda dicho, anticipàndose casi todas las provincias à las espediciones armadas que iban à apoyar sus pronunciamientos. La del Norte al cargo de Belgrano se estrelló contra las resistencias de Montevideo y del Paraguay, y este último aprovechàndose de los triunfos obtenidos, debia naturalmente aspirar á constituir un gobierno independiente, aun antes de que el Congreso se insta-

lase y se pronunciase sobre la forma de gobierno. Aun sin mediar estas circunstancias, la Junta Gubernativa se habia visto obligada á hacer concesiones à la tendencia descentralizadora, de que los diputados de las Provincias reunidos en Buenos Aires fueron los primeros representantes. Esta tendencia dió origen à la primera dislocacion del Gobierno central. Todos los diputados quisieron tomar parte en él y la tomaron en representacion de sus provincias, creàndose asi una autoridad sin unidad de pensamiento, con intereses y propósitos divergentes. A esta concesion hecha al espíritu descentralizador siguióse muy luego el establecimiento de juntas provinciales dependientes de la Junta Gubernativa, à las cuales se encomendò el gobierno politico y militar de las localidades. Estas eran otras tantas semillas del espíritu federativo, que "á la manera de la bellota que lleva en sì todas las ramificaciones del futuro gigante del bosque," contenian ya todos los elementos de desorden, que debian esplotar mas tarde los caudillos de las diversas Provincias. El Paraguay, sirviéndose habilmente de estas armas forjadas por el mismo Gobierno de Buenos Aires, revindicaba à su vez sus derechos de soberano y se ponia á la cabeza del movimienao federativo.

"No es dudable," decia la Junta del Paraguay en su nota à la de Buenos Aires, "que abo-

"lida ò deshecha la representacion del poder su-
"premo, recae este, ò queda refundido natural-
"mente en toda la nacion. Cada pueblo se con-
"sidera entonces en cierto modo participante del
"atributo de la soberania, y aun los ministros pú-
"blicos han menester su consentimiento ó libre
"conformidad para el ejercicio de sus facultades.
"De este principio tan importante como fecundo,
"y que V. E. sin duda lo habrá reconocido, se
"deduce que, reasumiendo los pueblos sus dere-
"chos primitivos, se hallan todos en igual caso, y
"que igualmente corresponde à todos velar sobre
"su propia conservacion." Esta era la misma doc-
trina proclamada por Moreno, y salvo la oportuni-
dad de su aplicacion, el Paraguay no hacia sino
devolver en su arco las mismas flechas que le ha-
bian disparado. De este principio hacia nacer la
Junta del Paraguay la idea de una confederacion
de provincias. "La confederacion de esta provin-
"cia con las demas de nuestra América, y princi-
"palmente con las que comprendia la demarca-
"cion del antiguo vireinato debia ser de un inte-
"rés mas inmediato, mas asequible y por lo mis-
"mo mas natural, como de pueblos no solo de un
"mismo origen sino que por el enlace de particula-
"res reciprocos intereses parecen destinados por
"la naturaleza misma à vivir, y conservarse uni-
"dos." Y como si temiese que estos votos por la

union pudiesen ser mal interpretados, agregaba mas adelante: "Se engañaria cualquiera que lle-"gase à imaginar que la intencion de la provincia "habia sido entregarse al arbitrio ageno, y hacer "dependiente su suerte de otra voluntad. En tal "caso nada mas habria adelantado, ni reportado "otro fruto de su sacrificio, que el cambiar unas "cadenas por otras y mudar de amo." Este no impedia que el Paraguay se manifestase dispuesto à formar parte de una asociacion politica, en union con las demas provincias, pero siempre partiendo de la federacion y sobre la base de la independencia reciproca de ambas Juntas. "La provincia "del Paraguay," decia con este motivo, "reconoce sus derechos, no pretende perjudicar aun levemente los de ningun pueblo y tampoco se niega à todo lo que es regular y justo. Su voluntad "decidida es unirse con esa ciudad y demas confe-"deradas, no solo para conservar una reciproca "amistad, buena armonia, comercio y correspon-"dencia, sino tambien para formar una sociedad "fundada en principios de justicia, de equidad y "de igualdad. A este fin ha nombrado ya su dipu-"tado para que asista al Congreso general de las "provincias."

Esta célebre nota que puede considerarse como la primer acta de confederacion levantada en el Rio de la Plata, terminaba con cuatro declara-

ciones acordadas bajo las inspiraciones de Francia por el Congreso de vecinos y corporaciones celebrado en la Asuncion. Como estas bases ó declaraciones sirvieron de norma al tratado que mas tarde ajustó Belgrano, vamos à dar de ellas un estracto. La primera y la mas importante era que mientras no se reuniese el Congreso general de las provincias, el Paraguay se gobernaria por sí mismo, con absoluta independencia de la Junta de Buenos Aires. La segunda que se restableceria el comercio libre entre ambos paises y se suprimirian todos los impuestos que se cobraban en la capital à los productos paraguayos. Tercera, que se estinguiese el estanco de tabacos, y que las existencias se adjudicasen à favor del tesoro del Paraguay. La cuarta y última, que ningun reglamento ó Constitucion del Congreso obligaria à la Provincia del Paraguay, mientras no fuese ratificada en junta plena de todos sus habitantes y moradores.

Tal fué el programa de la revolucion del Paraguay. En él se ven germinar las semillas derramadas por Belgrano en el curso de su espedicion, à la par de la zizaña que brota espontàneamente del terreno en que fueron depositadas.

Estos sucesos hicieron pensar al Gobierno en Belgrano, como en el hombre mas adecuado para llevar al Paraguay la oliva pacífica de las negocia-

ciones diplomáticas. Nombrado (1) en consecuencia (en 1.° de Agosto) representante de la Junta, en mision especial cerca de la nueva autoridad de aquella Provincia, Belgrano representó con dignidad que no podia investir tan elevado carácter, mientras pesase sobre él una acusacion, diciendo con tal motivo: "Renuncio á todos los trámites: "fio mi defensa á la correspondencia que he teni- "do con V. E.; la dejo á las declaraciones de "cuantos han presenciado mi conducta, sean los "que fueren, castigados ó no por mí: tal es la con- "fianza que tengo de haber procedido segun mi "obligacion." La Junta declaró con tal motivo (9 de Agosto) que el General D. Manuel Belgrano se habia conducido en el mando del Ejército del Norte con un valor y una constancia digna de la consideracion de la patria, reponiéndole en los grados y honores que se le habian suspendido. Así terminó el proceso formado al héroe del Tacuary, con una sentencia absolutaria, que era al mismo tiempo la condenacion del movimiento revolucionario que lo sentó en el banco de los acusados.

Habiendo aceptado la mision, fué asociado á ella con el mismo carácter el Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria, jurisconsulto versado en los negocios prácticos de la vida, que reunia á un carac-

(1). Fué nombrado antes que se recibiese en Buenos Aires la nota del gobierno del Paraguay, que se ha analizado ya.

ter insinuante y flexible, un espíritu sagaz muy apropiado para urdir y desbaratar intrigas. Esta misión conjunta era perfectamente calculada para tratar con un pueblo inocente y suspicaz como el paraguayo, tan propenso á la desconfianza como fácil de alucinar. Belgrano representaba en ella el candor, la buena fé, la altura de carácter. Echevarría la habilidad, el conocimiento de los hombres y de las cosas. Eran dos hombres que se completaban, y cuyas calidades y defectos se contrapesaban, sirviéndoles de recíproco correctivo.

Las instrucciones de que fueron munidos los comisionados, aunque se resienten de la vacilacion que debia esperimentar el Gobierno central en presencia de las exigencias descentralizadoras del Paraguay, revelan el pensamiento que presidia á su política, en sus relaciones con las Provincias. En uno de sus artículos, la Junta prescribia á los comisionados, que despues de manifestar al Paraguay lo que debia temer de las intrigas del Brasil y de las hostilidades de Montevideo, "se insinuasen sobre la conveniencia de que aquella Provincia quedase sujeta al Gobierno central, del mismo modo que las demas Provincias unidas, por exigirlo así el interes comun y la necesidad de fijar un centro de accion para conjurar los peligros que las amenazaban," añadiendo: "Esta sujecion dejará siempre intactos los derechos de la Provincia

"en cuanto concierna á su interior administracion "pública, al igual que las demas, en las que el "ejemplo del Paraguay pudiera ser un estímulo "que las tentase á su separacion, ocasionando una "disolucion política que debilitase á todas, y las "dejase espuestas á ser ocupadas por el primero "que las atacase: el vínculo solo de federacion no "basta en la urgente necesidad en que nos halla- "mos de obrar con unidad y energia. La mayor "representacion y dignidad que hoy tiene el Go- "bierno por la asociacion de los Diputados, mani- "fiesta que la Provincia del Paraguay mantenida "por solo el vínculo federativo, no contribuye por "su parte de un modo condigno á satisfacer los "grandes esfuerzos y sacrificios que las demas van "á hacer por sus derechos y libertades, y una vez "que el interés es uno é indivisible, la voluntad "general de las Provincias debe ser la ley supe- "rior que obligue al Paraguay á prestarse á una "subordinacion, sin la que el sistema y los movi- "mientos pudieran desconcertarse."

Segun se vé, la Junta comprendia las necesidades imperiosas de la revolucion; pero previendo al mismo tiempo la resistencia que presentaria la Provincia recientemente emancipada á un arreglo sobre la base del sometimiento á una autoridad superior desprestijiada por su impotencia y las vacilaciones de su política, facultó á los comisio-

nados para que en el caso de que ella no fuere admitida, tratasen de pactar entre ambos Gobiernos una liga ofensiva y defensiva contra todo enemigo que intentare atacar sus respectivos territorios, dejando á su arbitrio las estipulaciones que mejor llenasen tal objeto. Esta fué la tercer concesion hecha por el Gobierno central á las exigencias del espíritu federativo, que presajiaba la disolucion política y social del antiguo vireinato. La primera, como se ha visto, fué la incorporacion de los diputados de las Provincias al Poder Ejecutivo; la segunda la institucion de las Juntas provinciales; y la tercera el reconocimiento de la independencia de una Provincia, que no habia podido someter por la fuerza de las armas, que no se atrevia á dominar por la diplomacia y á cuyas exijencias importunas no tenia la energia suficiente para resistir.

Esta oscilacion de ideas unida á las mas claras vistas políticas; estas capitulaciones con las tendencias disolventes que debilitaban el poder de la revolucion, á la par desmoralizaban la autoridad superior, era una consecuencia de la mala organizacion del Poder Ejecutivo central. Desnaturalizado en su orijen por la incorporacion de los Diputados, desprestijiado por la revolucion injustificable de 5 y 6 de Abril y por los desastres que fueron su consecuencia, era impotente no solo pa-

ra dirigir la revolucion, sino tambien para realizar sus propias deliberaciones.

Estos inconvenientes unidos á los peligros de la situacion, hicieron pensar á los patriotas en la necesidad de robustecer la accion del Gobierno por medio de la division de los poderes, y la reconcentracion del Ejecutivo en un corto número de personas. La opinion que apoyaba esta reforma necesaria se hizo tan poderosa, que cediendo á su presion los Diputados que indebidamente habian tomado parte activa en el Gobierno, se vieron obligados á separarse de la Junta Gubernativa, y á constituirse en cuerpo deliberante con el título de "Junta Conservadora."

Obedeciendo siempre al sentimiento público, del cual el Cabildo se constituyó en órgano, acordaron por aclamacion el 23 de Setiembre (1811) dar nueva forma al Poder Ejecutivo, reservándose ellos á su vez la potestad lejislativa, con algunas limitaciones mientras no se abria el Congreso. El resultado de todo esto fué la creacion de un triunvirato compuesto de Chiclana, Passo y Sarratea, el cual bajo la denominacion de *Gobierno Ejecutivo* empuñó con mano mas firme el timon de la nave próxima á naufragar. Un hombre nuevo, destinado á reemplazar á Moreno por el momento, y á eclipsarlo mas tarde, entró á formar parte de la nueva administracion, en calidad de Secretario.

Este hombre fué D. Bernardino Rivadavia, que con una voluntad enérgica y un carácter elevado, poseia todas las grandes calidades del verdadero hombre de estado, y que hasta entonces se habia mantenido alejado de la política militante. La circular y la proclama que anunció á los pueblos este acontecimiento, llevan el sello de su voluntad y de su espíritu de órden. "Cualesquiera que sean "los peligros que nos amenacen (se decia en la cir- "cular) nos sobran recursos para salvarnos: los "pueblos deben ser libres por todo derecho, y á "una causa tan justa no puede faltar arbitrio para "sostenerse: solo las pasiones pueden destruir esta "obra: ellas han hecho decrecer nuestras glorias, "y el Gobierno no exige otra cosa de los pueblos "que una justa obediencia á sus determinaciones, "y un eterno olvido de las divisiones y partidos "que tanto mal nos causaron." En la proclama se decia: "Donde no hay subordinacion no hay "Gobierno; y sin Gobierno viene á ser una nacion "como una tabla en medio del Occeano."

La reforma operada en el Gobierno habria podido dar un nuevo giro á la negociacion del Paraguay, si lo premioso de las circunstancias no hubiese impuesto á la nueva administracion el deber de disminuir por todos los medios posibles el número de los enemigos, limitándose á neutralizar á los que no pudiese dominar. A este fin primor-

dial tendieron todos sus esfuerzos, y con tales miras se decidió á perseverar en la política de la Junta, transigiendo con las exigencias del Paraguay, y fiando al acaso las demas ventajas que pudieran obtenerse por la negociacion. Esta conducta que considerada aisladamente parece inhábil y pusilánime, solo puede ser bien comprendida estudiando en su conjunto el plan de política esterior, que los peligros de la situacion aconsejaban al nuevo Gobierno, y que este supo desenvolver con tanta prudencia como habilidad.

Como queda dicho, el nuevo gobierno tenia que dominar una situacion difícil, atendiendo á la vez al restablecimiento de la autoridad desprestigiada en el interior, y á la defensa de las fronteras amenazadas por los enemigos esteriores. En consecuencia, una de sus primeras medidas fué negociar un armisticio con la plaza de Montevideo, con el objeto de separarlo de la alianza del Brasil. Préviamente, como el marino que en la tempestad asegura su nave á dos anclas, habia negociado con el Brasil la retirada de sus tropas del territorio de la Banda Oriental, por medio de su agente D. Manuel de Sarratea; valiéndose para el efecto de lord Strangford, embajador de la Gran Bretaña en la corte de Rio Janeiro, cuya influencia sobre el Príncipe Regente cruzaba con habilidad las intrigas de la

Carlota contra Buenos Aires (2). Esta negociacion fué una verdadera combinacion estratégica, que dió por resultado inmediato la paralizacion de las tropas portuguesas que marchaban ya en auxilio de la plaza sitiada, y la neutralidad de la guarnicion que la defendia. En el interes de poder disponer de una parte de las fuerzas que asediaban á Montevideo, para detener la marcha triunfante de los realistas en las fronteras del alto Perú, el Gobierno patriota no trepidó en proponer el levantamiento del sitio, que por otra parte era ya insostenible y que de todos modos habia resuelto levantar.

Fué, pues, para asegurar estas ventajas positivas que se prestó á acceder á las exigencias del Paraguay, contando servirse de este nuevo aliado para llamar la atencion de las tropas portuguesas por uno de sus flancos, y obtener algunos auxilios de hombres, para engrosar con ellos sus ejércitos debilitados. Esta adhesion fué sin embargo hecha con reserva y en términos vagos, de modo de dejar alguna libertad de accion á los comisionados, que precedidos en su marcha por las concesiones del anterior Gobierno, se hallaban en una

2. Los pormenores de esta negociacion estan detallados en una nota de D. Domingo Souza Coutilino, (despues Conde de Funchal) escrita al Marques de Wellesley, primer ministro de Inglaterra, siendo aquel embajador de Portugal en Londres. La nota es de fecha 2 de agósto de 1811.—V. Presas, *Memorias Secretas*, etc. pàj. 62 y 63, ed. de Montevideo.

posicion falsa, puesto que iban à encontrarse en presencia de un órden de cosas que tenian la mision de destruir por la simple persuacion, y que el mismo Gobierno que los enviaba, al efecto se habia anticipado à reconocer. Pero al mismo tiempo que parecia cederse á las exigencias del Paraguay, escribia Rivadavia à Belgrano en toda reserva con fecha 1.° de Octubre: "Del contesto "de la adjunta copia en que se contrae este Go- "bierno à la solucion de las proposiciones que le "hace el Paraguay, penetrarà V. S. el espìritu "que lo ha animado, y que si el sentido que arro- "ja, especialmente la contestacion de la proposi- "cion cuarta, induce à comprender favorablemen- "te en toda su estension á los intereses de aque- "lla Provincia, en el concepto de V. S. no debe su- "ceder asi." Y mas adelante añadia: "El Gobier- "no del Paraguay no penetrado aun de los verda- "deros intereses que deben dar impulso à sus re- "soluciones, nos estrecha á la concesion de venta- "jas que despues de no estar al alcance de nues- "tras facultades, son puramente egoistas é intere- "sadas, aprovechándose aun de las que reportò an- "teriormente. En consecuencio, se deja al dis- "cernimiento de V. S., el que sin perder de vista "los principios adoptados en la instruccion que le "confiriò la Junta al tiempo de su mision, se ma- "neje en este asunto de un modo diestro, tenien-

"do presente los intereses de nuestro territorio." Estas nuevas instrucciones en cierto modo contradictorias, y que por su doblez hacen poco honor al Gobierno Ejecutivo, llegaron à poder de los comisionados cuando habian celebrado ya un tratado con el Paraguay. Este tratado tiene una grande importancia histórica, por la direccion que imprimió à la revolucion interna, por el funesto estravío de ideas que produjo y por ser el primer paso que se diò en el sentido de la federacion.

Los comisionados del Gobierno de Buenos Aires llegaron al Paraguay à fines del mes de Setiembre, y lo primero que pudieron ver al llegar à la Asuncion fué dos horcas levantadas en el medio de la plaza mayor. En ellas acababan de ser suspendidos los cadáveres de dos españoles, que engañados por un aparato de contra-revolucion fraguado por el Dr. Francia, habian pagado con la vida su credulidad. Esta farsa sangrienta, calculada para infundir el terror, fué el primer acto de la política sombria y suspicaz de aquel hombre, y ella le asegurò la supremacia en el gobierno local y el predominio sobre el pueblo. En sus manos estaban, pues, los destinos del Paraguay à la llegada de Belgrano y Echevarria à la Asuncion, y desde luego era fàcil preveer cual seria el resultado de la negociacion. La direccion que habia dado à la revolucion del Paraguay, diametral-

mente opuesta à las miras de los que la ejecutaron, mostraba claramente que era enemigo de la influencia de Buenos Aires; sus exigencias posteriores revelaban un plan sistemado de descentralizacion; y su primer ensayo de terrorismo ponia de manifiesto sus tendencias al gobierno absoluto. Otros hombres menos preocupados que los comisionados habrian podido entrever en el omnipotente vocal de la Junta al futuro dictador, que debia segregar à su pais del resto del mundo, realizando en él las quimeras mas estravagantes de la tiranía. Pero ni la inteligencia de Belgrano, ni la habilidad de Echevarria, pudieron penetrar el misterio de aquella alma, que ni se traicionaba por la palabra, ni se reflejaba en el rosto impasible y adusto del oscuro polìtico con quien iban à tratar. Colmados de atenciones, entendiéndose ùnicamente con él, rodeados tan solo de aquellas personas que Francia permitió se les acercasen, vivieron enccerrados en un circulo màgico, sin comprender cual era la potestad misteriosa que así limitaba su esfera de accion, tasando lo que sus ojos debian ver y las palabras que debian oir. Visitados frecuentemente durante la noche por el astuto vocal, supo ganarse el afecto y la confianza de Echevarria y en parte la de Belgrano, que siempre esperimentó hàcia él una repulsion instintiva.

Muchas veces se prolongaban sus conversaciones hasta la hora de la queda, las que generalmente se contraian à lo mal preparados que estaban los pueblos sud-americanos para la libertad. Este era el tema favorito de Francia, que conocedor de la revolucion norte-americana se manifestaba al mismo tiempo severo republicano, condenando como absurdo el sistema monàrquico, al mismo tiempo que declaraba inaplicable para la América española, el régimen de la libertad en toda su estension. Estas ideas que contenian el gérmen de la mas bàrbara tirania de los tiempos modernos, solian encontrar algun éco en el alma candorosa de Belgrano, amargada ya por los primeros desengaños de la revolucion. Cuando à su vez le visitaban en su estudio, le encontraban rodeado de sus libros, y colgado frente à su mesa el retrato de Franklin, lo que debia hacerles creer que aquel era el sublime modelo que se proponia imitar. Asi se insinuó en el ànimo de los comisionados, y cuando llegó el momento de entrar en conferencias, para ajustar los tratados, las bases estaban definitivamente convenidas, y las cuatro proposiciones del Paraguay, de que hemos hablado antes, estaban de antemano aceptadas por parte de Buenos Aires con algunas ampliaciones favorables á las exigencias de la política descentralizadora. En esta negociacion, toda la perseverancia,

la habilidad y las ventajas estuvieron de parte del astuto diplomàtico paraguayo. El rol de los representantes del Gobierno de Buenos Aires, fué meramente pasivo, quienes sin alcanzar por entonces las consecuencias, sancionaron en cierto modo la disolucion politica de las Provincias unidas.

El tratado se firmò el 12 de Octubre, y sus estipulaciones, que como lo preveia Rivadavia, llevan el sello del egoismo mas exigente por parte del Paraguay, no fueron bastantes para desengañar à los comisionados respecto del concurso que debian esperar de un aliado tan sospechoso.

Tres puntos capitales comprendió el tratado que nos ocupa; 1°. la descentralizacion de las rentas, ò sea la independencia económica: 2°. la demarcacion de límites, ò sea la independencia territorial: 3°. el establecimiento de una federacion, ò sea la independencia politica.

En el preàmbulo del tratado se daba el nombre de *Provincias Confederadas*, à las que hasta entonces se llamaban *Provincias Unidas*. Por el artículo 1°. se estipulò que el estanco de tabaco quedase abolido, vendiéndose sus existencias à favor del Paraguay. Por el 2°. que el impuesto de sisa sobre la yerba mate se pagase en la Asuncion en vez de la capital, pudiendo en caso urgente

gravarse con un derecho moderado su introduccion à ella. Por el 3°. se declaraba que la alcabala se cobraria en adelante en el lugar donde la venta se adeudase. Por el 4°. se declaraba incluido en los limites del Paraguay, el departamento de la Candelaria, situada á la màrgen izquierda del Paranà.

El articulo 5°. que es el mas importante, fué redactado en los siguientes términos: "Por con-"secuencia de la independencia en que queda es-"ta Provincia del Paraguay de la de Buenos Ai-"res, conforme à lo convenido en la citada con-"testacion de 28 de Agosto último, tampoco la "mencionada Exma. Junta pondrà reparo en el "cumplimiento y ejecucion de las demas delibera-"ciones tomadas por esta del Paraguay en junta "general, conforme á las declarciones del presen-"te tratado: y bajo de estos artículos, deseando "ambas partes contratantes estrechar mas y mas "los vìnculos y empeños que unen y deben unir "ambas Provincias en una *federacion* y alianza "indisoluble, se obliga cada una por la suya no so-"lo à cultivar una sincera, sólida y perpetua "amistad, sino tambien à auxiliar y cooperar mú-"tua y eficazmente con todo género de auxilios, se-"gun permitan las circunstancias de cada una, to-"da vez que los demande el sagrado fin de ani-"quilar y destruir cualquier enemigo que intente

"oponerse á los progresos de nuestra justa causa y "comun libertad."

Esta fué la primera vez que resonó en la historia argentina la palabra *federacion*, tan famosa despues en sus guerras civiles. Pronunciada sin comprender su alcance, en medio de los bosques del Paraguay, por Belgrano el hombre mas puro de sus anales, y por Francia el mas bárbaro de los tiranos, esa palabra consignada en un tratado público, tomando una forma visible, no debia tardar en poner en conmocion á todos los pueblos del Rio de la Plata, dando un punto de apoyo á la anarquía, y una bandera á la disolucion política y social.

Los comisionados creyeron haber obtenido un triunfo pactando una liga federal con el Paraguay, habiendo cedido en realidad á sus exigencias, sin obtener en cambio la mas mínima ventaja. Alucinábanse con la esperanza de que la nueva Provincia confederada concurriria con sus esfuerzos á la lucha en que estaban empeñados los pueblos del Rio de la Plata y no comprendieron que los paraguayos, aprovechándose de su posicion mediterránea, solo aspiraban á aislarse, para ser tranquilos espectadores de los sucesos, sin perjuicio de cosechar el fruto de los sacrificios ajenos. La ceguedad de los enviados era tal á este respecto, que en el mismo dia en que firmaron los tratados,

escribieron al General sitiador de Montevideo, asegurándole que contase con la cooperacion de las tropas del Paraguay, que muy luego debian marchar hácia Itapúa y Candelaria, para operar en combinacion con él. En los rasgos de esta política doble y egoista, con tendencia al aislamiento, se empieza ya á dibujar la siniestra figura del Doctor Francia, que puede decirse fué el árbitro de la negociacion, en que tan pasivo rol desempeñaron los representantes del Gobierno general.

El Gobierno general por su parte, aprobó los tratados (31 de Octubre) en los siguientes términos: ,'Se ha recibido el oficio de V. S. del 12 del "presente á que acompaña el acta del 12 del mis- "mo celebrada cerca de la Junta de la Provincia "del Paraguay en última resulta y transacion de "los artículos pendientes que retardaban la inte- ,'resante *federacion* de ella con este Gobierno. "Son de su mayor satisfaccion los artículos que ha "acordado V. S., tanto porque en ellos no ha per- "dido de vista el general objeto que dirigió sus pa- "sos para alcanzar este bien, cuanto porque en "ellos se ha conducido con la eficacia y rapidez "que demandaba esta mision." A la Junta del Paraguay le decia con la misma fecha: "Este Go- "bierno ha aprobado los tratados que á su nombre "han celebrado los Representantes con V. S. y mi- "ra con gran satisfaccion empeñada á esa Provin-

"cia en unir sus esfuerzos á los que los habitantes "de ésta emplean por la libertad de la patria."

Solo á una parte de los tratados negó el Gobierno su aprobacion, y fué à la que se referia à la demarcacion de límites, por la cual el departamento de la Candelaria debia quedar incluido en la jurisdiccion del Paraguay, agregando con tal motivo; "Este Gobierno, que, aunque penetrado "del verdadero espíritu que debe mover sus deli- "beraciones, se ha resignado á hacer algunos sa- "crificios, no debe sufragar el considerable que le "resulta de la pérdida de parte de su jurisdiccion "comprendida en el artículo 4.°, si su verdadero "sentido es conceder al Paraguay todo el departa- "mento de la Candelaria. Sobre este único pun- "to es que reencarga à V. S. que obtenga de un "modo favorable la subsistencia de nuestra deli- "neacion territorial." Así es como el Gobierno de Buenos Aires, mientras aprobaba sin dificultad el fraccionamiento de una Provincia entera, se detenia ante la concesion de un pedazo de territorio casi desierto. El Paraguay supo parar con habilidad este golpe dirijido con mano incierta. "La union é íntima relacion, (contestò el 19 de Diciembre) "que estrecha à esta con esa Provincia, "ha hecho que meditemos con seriedad la des- "membracion y alteracion de límites de que habla "V. E. en su oficio del 31 de Octubre, refiriéndose

"al capitulo 4.° de los tratados celebrados entre "ambos; y ciertamente los conocimientos que se "han adquirido sobre los indicados límites de esta "Provincia, hacen ver que el Departamento de "Candelaria ha estado comprendido siempre en "ellos por lo que hace à ambas jurisdicciones Real "y Episcopal de esta Provincia. No obstante, se "tendrá muy presente este punto para tratarlo en "el primer Congreso que se celebre de sus vecinos "y moradores, de cuyo comun sufrajio depende "la resolucion del caso, y esté seguro V. E. que "este Gobierno harà cuanto sea dable porque sea "asequible la reforma que solicita." Esta cuestion quedó sin resolverse, y el territorio disputado fué mas tarde causa de sérias desavenencias.

Mucho antes de cambiarse estas notas, Belgrano y Echevarria habian dejado el Paraguay. Al despedirse del Dr. Francia los dos comisionados, quiso que llevasen un recuerdo suyo, y les ofreciò una historia manuscrita del Paraguay y el retrato de Franklin que adornaba su estudio, que era un rico grabado sobre acero. "Este es el primer de- "mòcrata del mundo, y el modelo que debemos "imitar, les dijo, presentàndoselo a Echevarria. "Dentro de cuarenta años puede ser que estos pai- "ses tengan hombres que se le parezcan, y solo en- "tonces podremos gozar de la libertad, para la cual "no estamos preparados hoy." Tales fueron las

últimas palabras que dirijió el que debia esceder en crímenes à los tiranos de la antigüedad, à los dos hombres que sancionaron inocentemente el primer tratado de federacion, palabra en cuyo nombre se debian cometer crímenes mayores aun, que los que mancharon mas tarde la bárbara tirania del Doctor Francia.

CAPITULO XVI.

Progreso de los principios democráticos.—Exámen del organismo político.—Los partidos internos.—Constitucion del poder—La Junta Conservadora.—El *Estatuto Provisional*.—Reconcentracion del poder ejecutivo.—Garantías individuales.—Libertad de imprenta.—Belgrano es nombrado Gefe de Patricios.— asgo de desinterés.—Sublevacion de los Patricios.—Medidas de vigor.—Destierro de los Diputados.—Miserable estado de las fronteras.—Nuevos planes militares.—Belgrano marcha al Rosario.—Monasterio.—Belgrano hace adoptar la escarapela azul y blanca.—Invencion de la bandera argentina.—Escena de la inauguracion de la bandera.—Miras ulteriores de los patriotas.—El Gobierno desaprueba la nueva bandera.—Puyrredon.—Belgrano General en Gefe del Ejército auxiliar del Alto Perú.—Instrucciones que se le dan.—Mala situacion de aquel ejército.—Belgrano y el Mariscal de Sajonia.

1811—1812.

Al finalizar el año once, los principios democràticos del Gobierno directo empezaban à generalizarse entre las clases ilustradas de la sociedad. Las ideas abstractas de la soberanía del pueblo, de la division de los poderes, del juego armonioso de las instituciones libres, de los derechos inherentes al hombre social, empezaban à tomar formas tanjibles y à convertirse en hechos prácticos, aunque

de una manera embrionaria todavia. La constitucion del Poder Ejecutivo se habia modificado, vigorizàndose y tomando al mismo tiempo una forma que se acercaba mas al Gobierno de una república independiente. Los primeros ensayos para organizar un cuerpo lejislativo, se habian hecho ya aunque con poco éxito, por no haber acertado à romper con los precedentes coloniales en cuanto à las bases de eleccion. La índole de los partidos que debian ajitar aquella democràcia naciente, empezaba à manifestarse en los actos de la vida pública, y en el espíritu de resistencia que germinaba en las localidades.

Este movimiento complejo de la revolucion presentaba à primera vista contradicciones marcadas, que solo un exàmen detenido del organismo social podia hacer comprender.

Por una parte veianse à los hombres de ideas que habian encabezado y dirijido la revolucion, en pugna con los instintos populares, halagàndolos ó reprimiéndolos en vez de darles direccion. El partido demócrata, que debia su orijen al génio de Moreno, aspiraba à la centralizacion política y à fortalecer en lo posible la accion de la autoridad, ubicándola en la capital del Vireinato, para utilizar los elementos de poder del réjimen colonial, que al mismo tiempo abolian en sus formas y destruian en lo esencial. Esta tendencia centralista,

que tenia en vista el triunfo material de la revolucion, no obstaba á que se presentase como el promotor de todas las reformas trascendentales que debian ensalzar la dignidad humana. Pero como sucede à las minorias ilustradas que inician y conducen los grandes movimientos, temian que la intervencion súbita del pueblo viniese à perturbar sus trabajos, porque no habian llegado á comprender aun, que una revolucion no puede generalizarse y triunfar sino por medios análogos à sus fines.

El partido que personalizado en Saavedra, habia empezado à hacer al espíritu local las primeras concesiones, desmoralizando en cierto modo la accion gubernamental, guardaba una actitud pasiva. Tímido para aceptar las reformas, imprudente para ceder à las exijencias descentralizadoras, aunque con mas elementos de accion que ningun otro, carecia de iniciativa, y marchando constantemente á remolque de los acontecimientos habia comprometido la existencia de la revolucion durante su permanencia en el poder.

A su vez las masas populares estaban divididas en dos campos, que todavia no habian enarbolado sus banderas respectivas. Por una parte, los instintos mal satisfechos del provincialismo pugnaban con el nuevo órden de cosas en cuanto à recibir la impulsion de un centro de accion, à la vez que

simpatizaban con el movimiento de emancipacion que se operaba. Las multitudes de las provincias que, comprendiendo instintivamente los grandes objetos de la revolucion, la habian saludado con entusiasmo, se presentaban desalentadas al presenciar los severos reveses de la lucha y ver que no se cumplian las esperanzas con que se habian halagado. En unos y otros empezaba à germinar el òdio à Buenos Aires, que temperaba el sentimiento de indiferencia que los iba invadiendo. Oscuros caudillos se deslizaban ya entre esas multitudes indecisas sin puesto fijo en el movimiento que se estaba operando, y les hablaban al oido, encendiendo sus pasiones semi-bárbaras, preparando la escision profunda que habia de tener lugar mas tarde, cuando precipitàndose por caminos opuestos la revolucion esterna y la revolucion interna, continuase la una la obra de la independencia, y la otra su obra de disolucion politica y social.

El imponente grupo del triunvirato que se habia encargado de dirigir la nave del Estado en medio de la tempestad, dominaba este conjunto de elementos inertes ò heterogéneos; y animado por la voluntad de fierro y el génio sistemàtico de D. Bernardino Rivadavia, imprimia movimiento à los hombres y à las cosas, llevando de frente la triple tarea de organizar la administracion, ensanchar los límites de la democràcia y vencer las resisten-

cias que se oponian á la marcha de la revolucion, así en el interior como en el esterior. Apenas posesionado del gobierno habia reprobado un reglamento constitutivo dictado por la Junta Conservadora, de cuyas manos habia recibido el poder. Ese reglamento, calculado para poner un término á la dictadura revolucionaria, tendia al mismo tiempo á perpetuar el poder en los representantes de las Provincias nombrados por los Cabildos y á debilitar la constitucion del poder ejecutivo. Este, aconsejándose de los peligros de la situacion y poniéndose de acuerdo con el ayuntamiento de la capital, declaró atentatorio el proceder de la Junta conservadora, y la disolvió por decreto de 7 de Noviembre. Pero comprendiendo al mismo tiempo que, para impulsar la revolucion era necesario satisfacer las aspiraciones legítimas á un sistema de gobierno mas regular y mas en armonia con las tendencias de la época, espidió autoritativamente en 22 de Noviembre un *Estatuto Provisional*, que fué la primera carta constitucional puesta en práctica, en que se delinearon á grandes rasgos los principios fundamentales del Gobierno representativo.

Habiendo abolido con anticipacion las Juntas Provinciales, que sin representacion real no hacian sino desequilibrar el poder, el triunvirato tomó el título de *Gobierno Superior* Provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, estable-

ciendo la amovilidad de los mandatarios, y la responsabilidad para ante el primer Congreso que se reuniese, subordinando mientras tanto su accion en algunos casos à una Asamblea General compuesta del Cabildo de Buenos Aires, de representantes nombrados por el ayuntamiento de los demas pueblos y de un número de notables elejidos por el vecindario de la Capital. Al estatuto se siguieron los decretos sobre las garantias individuales y sobre la libertad de imprenta, decretos que tuvieron repercusion en Europa, y que hicieron fijar la atencion de los pensadores sobre esta nueva constelacion que se levantaba en el horizonte. Todas estas medidas que revelaban un sistema deliberado de concentracion robusta y de propaganda liberal á un mismo tiempo, eran inspiradas por Rivadavia, y formuladas por la pluma majistral de D. Nicolas Herrera, que desempeñaba à la par de aquel las funciones de Secretario del triunvirato. Estas reformas liberales, aunque eran bien acojidas, no satisfacian sin embargo del todo las aspiraciones del partido liberal que apoyaba al gobierno, y era fàcil preveer que llegaria un momento en que el espíritu de libertad se sobrepondria al espìritu gubernamental, asi que pasase la inminencia del peligro, como en efecto sucediò, segun se verà mas adelante.

Tal era el estado de la revolucion interior

cuando Belgrano llegò á Buenos Aires de regreso de su mision al Paraguay. Actor principal en los sucesos anteriores, y destinado à levantar muy luego el entusiasmo amortiguado de los pueblos, su rol fué por el momento muy secundario.

Nombrado Coronel del Rejimiento N.° 1.°, que era el primer tercio de Patricios, que hasta entonces habia mandado D. Cornelio Saavedra, tuvo ocasion de dar una de esas muestras de desinterés, que sirven de estìmulo à los presentes y de leccion à los venideros. "Procuraré," dijo al Gobierno, "hacerme digno de llamarme hijo de la pa-"tria. En obsequio de esta ofrezco la mitad del "sueldo que me corresponde: siéndome sensible no "poder hacer demostracion mayor, pues mis facul-"tades son ningunas, y mi subsistencia pende de "aquel; pero en todo evento sabré tambien reducir-"me à la racion del soldado." La aceptacion fué digna de la oferta. "El contribuir todo ciudadano "con su fuerza moral y fisica, (contestó el Gobierno) "à los sagrados objetos de la justa causa, es su de-"ber primero; pero desprenderse de lo que la pa-"tria le franquea para su indispensable subsisten-"cia, es retribuir à la patria cuanto ha recibido de "ella..... Para que su ejemplo se trasmita à sus "hijos é inspire sentimientos tan dignos de la gene-"ral estimacion se ha mandado publicar el oficio "de V. S."

Belgrano se posesionò del mando del rejimiento de Patricios con la tranquila austeridad que le era habitual, dictando desde luego algunas medidas disciplinarias que debian enajenarle las voluntades de un cuerpo compuesto de ciudadanos, cuya mayor parte era inclinada al partido caido. El descontento no tardò en convertirse en rebelion abierta. Habiase ordenado que todos los soldados se cortasen la trenza que hasta entonces usaban, siendo esta una singularidad en el ejército. Los arrogantes Patricios se consideraron afrentados por su gefe, y antes que despojarse del ornamento en que cifraban su orgullo, apelan á las armas el dia 7 de Noviembre en número de cerca de 1000 hombres, se atrincheran en su cuartel, ocupan con artilleria las bocas calles inmediatas, y desafian impàvidos al Gobierno, que contaba con el apoyo del ejército sitiador de Montevideo, que acababa de ser recibido en triunfo y jurar el estatuto Provisional. Proclamados por tres veces en el mismo dia para que depusiesen las armas; exhortados por los obispos de Córdoba y de Buenos Aires, y agotados todos los medios de conciliacion, el Gobierno mandó someter à los sublevados à fuerza de armas, asaltando la posicion que ocupaban. En el acto se lanzò sobre una pieza de artilleria que ocupaba una de las bocas calles, una columna de 300 dragones desmontados al mando del Coronel

Rondeau, y se apoderò de ella, sufriendo un tiro de metralla. Al mismo tiempo otras tropas que ocupaban las alturas circunvecinas, y entre ellas la torre de la iglesia del Colejio, concurrian eficazmente à este ataque vigoroso. Los amotinados reconcentrados en el cuartel, hacian un vivo fuego de fusileria por las ventanas, que los dragones soportaron sable en mano, mientras que la pieza tomada disparaba à bala sobre ellos, quedando como cincuenta muertos y heridos de parte à parte. Al fin tuvieron que rendirse á discrecion, librándose à la clemencia del Gobierno.

El Gobierno, templado por la fibra de Rivadavia, estaba resuelto à hacer un severo escarmiento, y se mostró inflexible á los ruegos de las familias llorosas que pedian gracia. En menos de tres dias sustanciò la causa, aunque segun la espresion de un historiador, no firmó la sentencia con ojo enjuto. El dia 11 fueron pasados por las armas once de los amotinados; condenados á presidio los menos culpables, disueltas las tres compañias que habian encabezado la sedicion, y despojado el Regimiento de su número de honor, de su antigüedad y de su uniforme.

Estas medidas de vigor fueron seguidas por un acto de violencia menos justificado. Apareciendo de algunos leves indicios que la sublevacion reciente habia sido promovida por el partido del

movimiento de 5 y 6 de Abril, y que el objeto era restablecer la Junta Conservadora, el Gobierno, apoyado en tan débiles fundamentos, ordenó que los antiguos diputados de las Provincias saliesen de la capital en el término de 24 horas. Asi fué condenada al ostracismo la última sombra del partido vencido. Los diputados perseguidos, dispersándose en las provincias como las postreras chispas de una hogera casi estinguida, fueron à llevar à ellas nuevos elementos de combustion y descontento, á preparar la reaccion que mas tarde debia refluir de la circunferencia al centro. En la capital eran individuos: en sus respectivos pueblos se convirtieron en entidades políticas.

Apesar de la vigorosa centralizacion organizada por el *Gobierno Superior* y de la manera revolucionaria con que usaba de sus medios y facultades los peligros de la situacion eran inmensos. Reconcentrada la defensa del Estado al corazon del territorio, las fronteras estaban casi à merced del enemigo El ejército del Alto Perú compuesto de las miserables reliquias escapadas de la derrota del Desaguadero, constituian el único antemural de las provincias del Norte, amenazadas por fuerzas muy superiores que ocupaban los desfiladores de la frontera; y hàcia el Oriente volvia à encenderse de nuevo la guerra con Montevideo, apoyada por las intrigas y tropas del Brasil, mientras que la ma-

rina española, señora de las aguas, dominaba las costas desguarnecidas del Rio de la Plata y sus afluentes.

En tal situacion el Gobierno pensó sériamente en someter à Montevideo, y en asegurar el dominio del Paraná, cerrando su paso á la marina española. Para el efecto habia ordenado la construccion de baterias de costa en los rios Uruguay y Paranà, y el establecimiento de dos campos militares convenientemente situados à la màrgen occidental de ambos rios. El del Paranà se situò sobre el pequeño pueblo Rosario, cincuenta leguas mas arriba de su embocadura. Este mando militar se confió à Belgrano, quien marchó á ocupar su puesto à la cabeza de su Regimiento, sobre el cual habia establecido ya su irresistible ascendiente moral. A fines de Enero salió de Buenos Aires, y el 10 de Febrero llegó al Rosario, donde se hallaban ya los Dragones de la Patria, un piquete de artilleria y algunas otras tropas colecticias.

El nuevo Comandante militar se ocupò en activar los trabajos de las fortificaciones, pues segun se creia, una flotilla española debia penetrar muy luego por el rio, para cortar la linea de comunicaciones de la capital con el Entre-Rios. Era, pues, preciso estar prevenido para cerrarle el paso. Los trabajos que al efecto se emprendieron confiàronse al Coronel de Ingenieros D. Angel Monasterio, el

Arquímedes de la revolucion, que aunque nacido en España se decidió con ardor por la causa americana, y fundió los cañones, las balas, las bombas y los morteros que sirvieron para poner sitio á Montevideo. Belgrano y Monasterio eran dos hombres nacidos para entenderse, por el espíritu de órden matemático de que estaban poseidos, y por la actividad y celo que desplegaban en el servicio público, asi es que los trabajos adelantaron rápidamente bajo su direccion, no obstante la falta de brazos y sobre todo de dinero. En menos de quince dias se terminó la bateria de la barranca, que dominaba el estrecho canal del rio; y se construyó otra en la isla del frente, artillada con tres piezas de grueso calibre.

Antes de terminarse los trabajos de fortificacion se tuvo aviso que una escuadrilla enemiga compuesta de cuatro lanchas con un grueso cañon cada una, comboyando varios otros buques con 500 hombres de desembarco, debian salir de Montevideo con el objeto de atacar las baterias del Rosario y posesionarse de la Bajada del Paraná.

A la aproximacion del peligro el espíritu de Belgrano se sublimó, y buscando en su alma nuevas inspiraciones para transmitir su entusiasmo á las tropas que mandaba, concibió la idea de dar á la revolucion un símbolo visible, que concentrase en sí las vagas aspiraciones de la multitud y los

propósitos de los hombres de principios. Resuelto á acelerar la época de la independencia, y á comprometer al pueblo y al Gobierno en esta política atrevida, empezó por proponer la adopcion de una *escarapela nacional* (Febrero 13 de 1812), fundándose en que los cuerpos del ejército la usaban del distinto color, de manera que en vez de ser un símbolo de union "casi era, decia, una señal de division, cuya sombra, si era posible, debia alejarse." El Gobierno, cediendo á la exigencia de Belgrano, declaró por decreto de 18 de Febrero, "que la escarapela nacional de las Provincias Uni-"das del Rio de la Plata seria de color blanco y "azul celeste (1)."

El 23 empezaron los ciudadanos á usar del nuevo distintivo nacional, que hasta entonces solo habia sido una divisa popular. En el mismo dia se distribuyó á la division de Belgrano, quien al dar cuenta de este hecho pone en claro el significado que daba á aquel acto.

"Se ha puesto en ejecucion, dice, la órden de "V. E. fecha 18 del corriente para el uso de la es-

1. Este decreto, orígen de la bandera argentina, ha permanecido por mas de cuarenta años sepultado en el polvo de los archivos, hasta que por casualidad dimos con él, segun queda esplicado en el Prefacio. Lo insertamos en el *Apéndice* con todos los documentos correlativos, que se publican por la primera vez; así como los relativos á la primera bandera azul y blanca enarbolada por Belgrano.

"carapela nacional que se ha servido señalar, cuya "determinacion ha sido del mayor regocijo, y esci- "tado los deseos de los verdaderos hijos de la patria, "de otras declaraciones de V. E. que acaben de con- "firmar à nuestros enemigos en la firme resolucion "en que estamos de sostener la independencia de la "América."

En posesion de la escarapela, asumió sobre si la séria responsabilidad de enarbolar una nueva bandera, momentos en que flameaba el pabellon español en la Fortaleza de Buenos Aires. En vís- peras de guarnecer las dos baterias, ofició al Go- bierno en estos términos: "Las banderas de nues- "tros enemigos son las que hasta ahora hemos "usado; pero ya que que V. E. ha determinado la "escarapela nacional con que nos distinguiremos "de ellos y de todas las naciones, me atrevo à de- "cir à V. E. que tambien se distinguieran aquellas "y que en estas baterias no se viese tremolar sino "las que V. E. designe. Abajo, Exmo. Sr., esas "señales esteriores que para nada nos han servido, "y con que parece aun no hemos roto las cadenas "de la esclavitud."

El dia 27 era el dia señalado para inaugurar las baterias, à las cuales habia bautizado con dos nombres simbólicos, que traducian las aspiracio- nes de su alma esforzada y generosa. Bateria de la *Libertad*, llamó à la de la barranca, y de la *In-*

dependencia à la de la isla. Deseando coronarlas con un pabellon digno de estos nombres, que representaban dos grandes ideas, resolviò enarbolar resueltamente en ellas el estandarte revolucionario, à cuya sombra debia conquistarse una y otra. En consecuencia escribiò con aquella fecha al Gobierno: "Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndo-"la mandé hacer blanca y celeste, conforme à los "colores de la escarapela nacional. Espero que "sea de la aprobacion de V. E."

En la tarde del dia indicado se formó la division en batalla sobre la barranca del rio, en presencia del vecindario congregado por òrden del comandante militar. A su frente se estendian las islas floridas del Paranà que limitaban el horizonte; á sus pies se deslizaban las corrientes del inmenso rio, sobre cuya superficie se reflejaban las nubes blancas y azules de un cielo de verano; y el sol que se inclinaba al ocaso, iluminaba con sus rayos oblicuos aquel paisage lleno de magestad. En aquel momento, Belgrano que recorria la linea à caballo, mandó formar cuadro, y levantando la espada con un gesto heróico, dirijió à sus tropas estas palabras: "SOLDADOS DE LA PATRIA: En este "punto hemos tenido la gloria de vestir la escara-"pela nacional: en aquel (señalando la bateria "Independencia) nuestras armas aumentarán sus "glorias. Juremos vencer à nuestros enemigos in-

"teriores y esteriores, y la América del Sud será "el templo de la Independencia y de la Libertad. "En fé de que asi la jurais, decid conmigo ¡*Viva* "*la Patria*!" Los soldados contestaron con un prolongado ¡*Viva*! y dirigiéndose en seguida á un oficial que estaba à la cabeza de un piquete, le dijo: "Señor capitan y tropa destinada por la pri- "mera vez à la bateria Independencia; id, pose- "sionaos de ella, y cumplid el juramento que aca- "bais de hacer." Las tropas ocuparon sus pues- tos de combate. Eran las seis y media de la tarde, y en aquel momento se enarboló en ambas bate- rias la bandera azul y blanca, reflejo del hermoso cielo de la patria, y su ascension fué saludada con una salva de artilleria. Asi se inauguró la bande- ra argentina.

Esta escena nueva, calculada para impresio- nar profundamente los ànimos y comprometer à los tímidos en todas las consecuencias de la revo- lucion, causò tanto entusiasmo en las tropas, como sorpresa y desagrado en el Gobierno. Todos dieron al acto el significado que realmente tenia, y vie- ron en él, algo mas que el preliminar de la decla- ratoria de la independencia.

Evidentemente, todos los hombres de la revolu- cion marchaban à ese fin, y aunque se gobernaba todavia à nombre de Fernando VII, obraban como si realmente hubiese tenido lugar la emancipa-

cion. A la sombra de la corona de un monarca cautivo organizaban una verdadera república democrática. Esta política prudente, que iba convirtiéndose en pusilánime, servia á la vez de escudo á los trabajos trascendentales de los patriotas, que sabian adonde iban, y de antifaz á los tímidos que vivian con el dia y tenian en vista reservarse una retirada para todo evento. Esta política se avenia mal con la franqueza y el ardor de los patriotas como Belgrano, que queria que la revolucion quemáse sus naves, porque esperada mas del entusiasmo de los pueblos una vez declarada la independencia, que de la invocacion hipócrita de nombres en los que nadie creia. Así pensaba Washington en igual situacion.

Declarada la escarapela azul y blanca con la denominacion de *nacional*, quiso creerse autorizado para enarbolar una bandera con los mismos colores, lo que importaba lo mismo que anunciar la aparicion de una nueva nacion. Este acto aislado, en oposicion á un plan de política sistemada que presidia á la gestion de los negocios públicos, solo habria tenido consecuencias trascendentales impuesta por un general prestijioso al dia siguiente de una victoria ó decretada por una asamblea popular. El Gobierno no podia por lo tanto prestarle su sancion, asi es que le contestó reprobando su conducta y mandándole arrear la bandera,

"La situacion presente," le decia con tal motivo, "como el órden y consecuencia de principios á "que estamos ligados exije por nuestra parte, en "materias de la primera entidad del Estado, que "nos conduzcamos con la mayor circunspeccion y "medida; por eso es que las demostraciones con "que inflamó V. S. á las tropas de su mando, esto "es, enarbolando la bandera blanca y celeste, co-"mo indicante de que debe ser nuestra divisa "sucesiva, las cree este Gobierno de una influen-"cia capaz de destruir los fundamentos con que se "justifican nuestras operaciones y las protestas "que hemos anunciado con tanta repeticion, y que "en nuestras comunicaciones esteriores constitu-"yen las principales máximas políticas que hemos "adoptado. Con presencia de esto y de todo lo "demas que se tiene presente en este grave asun-"to, ha dispuesto este Gobierno que sujetando "V. S. sus conceptos á las miras que reglan las "determinaciones con que él se conduce, haga pa-"sar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la "bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola "disimuladamente y sostituyéndola con la que se "le envia, que es la que hasta ahora se usa en esta "Fortaleza, y que hace el centro del Estado; pro-"curando en adelante no prevenir las delibera-"ciones del Gobierno en materia de tanta impor-"tancia, y en cualquier otra que, una vez ejecuta-

"da no deja libertad para su aprobacion, y cuando "menos produce males inevitables, difíciles de re- "parar con buen suceso. (3 de Marzo de 1812.)"

Esta severa reprobacion dada à la conducta del que primero enarbolò la primer bandera nacional, teniendo en vista la emancipacion de la América, fué merecida ante el juicio de sus contemporáneos, y constituye una de sus glorias ante la posteridad. Afortunadamente ella no llegó por el momento à sus manos, y mas adelante se verá que por idéntico motivo debia repetirse mas de una vez. La circunstancia que le evitò el dolor de verse reprobado por su Gobierno, señala una nueva faz de su vida, en que trasladàndose à mas vasta escena y magnificàndose sus calidades en presencia de situaciones mas difíciles y de sucesos mas importantes, realiza los hechos que le han creado sus títulos à la inmortalidad y empieza realmente à ser un hombre ilustre.

Por una feliz coincidencia, en el mismo dia en que enarbolaba en el oscuro pueblo del Rosario la bandera á cuya sombra debia conquistarse la independencia americana, era nombrado en la capital, General en Gefe del Ejército del Perú, à cuya cabeza debia salvarla. El General D. Juan Martin Puyrredon que estaba encargado de este mando pidió que se le nombrase un reemplazante por hallarse segun él creia, pròximo á morir. Puyr-

redon, despues de sus hazañas en las invasiones inglesas, se habia hecho espectable por una brillante retirada que efectuò desde Potosí despues del contraste de Huaqui, salvando todos los caudales que alli existian à la cabeza de un pequeño destacamento, con el cual batiò varias veces à los enemigos que lo perseguian, abriéndose paso hasta Tucuman. Esta retirada, que en su tiempo fué hiperbólicamente comparada á la de Xenofonte, hizo que el Gobierno se fijase en él para confiarle el mando de las reliquias del ejército del Alto Perú.

El mando del ejército del Perú no era de ambicionar: falto de hombres, de armas y de dinero, y teniendo la mision de contener un ejército triunfante cuatro veces mas numeroso, era dificil encontrar un General que tuviese la grandeza de alma de aceptar una responsabilidad tan séria, contando con tan mezquinos elementos de resistencia. Pero Belgrano era el hombre del sacrificio y del deber, asi es que aunque se hallaba seriamente enfermo, no trepidó en aceptar el nuevo puesto que se le encomendaba, por lo mismo que al comunicarle su nombramiento se le avisaba, que por cartas y oficios interceptados al enemigo se sabia que Goyeneche reunia un ejército de mas de tres mil hombres, para ocupar con él la Provincia de Salta, y que, en la imposibilidad de contenerlo, se le prevenia

se pusiese en retirada, salvando el material de guerra y evitando comprometer las pequeñas fuerzas puestas bajo su direccion. Estas instrucciones dictadas en presencia de los peligros que amenazaban por el oriente, despojaban el mando del ejército del Perú hasta de los estímulos de la gloria, é imponian à quien se encargase de dirigirlo el triste y vergonzoso deber de presenciar la conquista del territorio sin disputar al enemigo el paso.

En cumplimiento de las órdenes del Gobierno que le prevenian "ponerse en marcha sin pér-"dida de momentos para evitar una disolucion "que podia tener lugar," Belgrano, tomó la posta el 1.° de Marzo, tendido en un carruage à causa de sus dolencias, como el Mariscal de Sajonia cuando iba à vencer en Fontenoy. Acompañàbanle tan solo sus ayudantes y ordenanzas. Este contingente iba à decidir los destinos de la revolucion americana en un campo de batalla.

CAPITULO XVII.

Plan de campaña de la revolucion—Goyeneche y la Carlota—Resistencia de Cochabamba.—Nueva insurreccion de Cochabamba.—El ejército patriota se refuerza en Salta.—Su miserable estado.—Puyrredon General en Gefe.—Diaz-Velez gefe de vanguardia.—Combate de Nazareno.—Puyrredon se retira con el Ejército á Yatasto.—Belgrano se posesiona del mando.—Toma la ofensiva.—Gefes y oficiales del Ejército.—Situacion moral y material del Ejército.—Estado de las provincias interiores.—Ideas de Belgrano sobre este punto.—Reorganizacion del Ejército.—Reformas militares que introduce en él Belgrano.—Progresos en la opinion.—El Obispo de Salta.—Desinteligencia entre el Gobierno y la Asamblea.—Disolucion de esta.—Opiniones de Belgrano sobre este punto.—Su correspondencia con Rivadavia.—Estado de Cochabamba.—Planes de Belgrano.—El Baron de Holemberg.—Bendicion de la bandera Argentina.—Abolicion del paseo del estandrte real.—Belgrano es reprendido por la bendicion de la bandera.—Notable contestacion.—Heróica resistencia de los Cochabambinos.—Cochabamba sucumbe.—Los realistas se disponen á invadir las Provincias de abajo.—Situacion crítica de Belgrano.

1811—1812.

Los sucesos que van á desenvolverse serian mal apreciados y no bien comprendidos, sino se tuviese algun conocimiento de sus antecedentes y del teatro en que deben tener lugar. Esto hace indispensable que antes de dar cuenta de los trabajos

de Belgrano en la organizacion del ejército del Alto Perú, demos algunas noticias sobre la situacion militar del pais en aquella época.

Las operaciones militares de la revolucion tuvieron siempre dos puntos de mira: al oriente, Montevideo; y al norte el Alto Perú. Dominando à Montevideo se tenia en vista asegurar la base de las operacionos, que era la capital; y marchando por el camino del Alto Perú, se esperaba estender la insurreccion por todo el continente Sud-Americano. Estegrandioso plan de campaña estaba en todas las cabezas, y habria producido los resultados que se calculaban, si la intervencion brasilera por una parte no hubiese hecho levantar el sitio de Montevideo; y si la funesta derrota del Desagüadero por otra, no hubiera obligado á retrogradar à las tropas triunfantes de la Junta, desde los confines del Vireynato del Bajo Perú, hasta las fronteras de la Provincia de Salta.

En la época à que hemos llegado los enemigos reaccionaban sobre el plan de campaña de la revolucion, procurando vencerla por los mismos caminos, aunque siguiendo rumbos opuestos. Montevideo esperando ser reforzado con tropas de la peninsula española, se ponia de acuerdo nuevamente con los portugueses, para obrar en combinacion con el ejército realista triunfante en el Alto Perú. Goyeneche de acuerdo con la Infanta Car-

lota, habia obtenido del Principe Regente una òrden dirigida al General portugues del ejército de la Banda Oriental, para que prestase eficaz cooperacion à sus operaciones; y el mismo General le escribia escitàndolo "à acelerar sus marchas, pro-"siguiendo la carrera de sus triunfos, para coro-"narlos en la ciudad de Buenos Aires," para cuyo fin le aseguraba, podia contar con el apoyo de sus fuerzas. Como se vé, los planes del enemigo coincidian con los de la revolucion. Ellos querian destruir la base que los patriotas se afanaban en consolidar, y marchaban por la misma ruta à rechazarla en sus avances y á sofocarla en su centro. El peligro mas inmediato era el de Montevideo, asi es que el Gobierno contraia toda su atencion à este punto, aglomerando sobre la linea del Uruguay todos los elementos de guerra de que podia disponer, fiando à las reliquias del ejército del norte la guarda de sus fronteras por la parte del Perú.

Los restos del ejército patriota habian evacuado completamente el Alto Perú á consecuencia de la derrota del Desagüadero, dejando en pié la insurreccion de Cochabamba. Esta heròica provincia, teatro de gloriosas hazañas, que habia vencido ejércitos disciplinados con multitudes armadas de cañones y arcabuces de estaño, hondas y macanas, no quiso doblar el cuello à la espada del vencedor de Huaquì; y à su ejemplo se mantuvieron disper-

sus en el pais algunas guerrillas de naturales, animados del mismo espíritu. El ejército español con Goyeneche à su cabeza pasò al sur del Desagüadero, haciendo preceder su marcha con manifiestos de clemencia, tendentes à conquistar los ànimos de las poblaciones. Aunque la restauracion era impopular, algunas de ellas salieron al encuentro del triunfador, rogándole se adelantase à "enjugar "las làgrimas que el despotismo de los insurgen- "tes habia hecho derramar à los fieles vecinos "oprimidos por el rigor y por la fuerza."---La insurreccion de Cochabamba fué vencida muy luego en la batalla de Sipe-Sipe (primera de este nombre) y el afortunado Goyeneche entrò triunfante en su capital (21 de Agosto de 1811) entre aplausos y aclamaciones "producto mas bien del temor que del verdadero arrepentimiento," dice un historiador español.---Debe decirse en su honor que su conducta fué bastante moderada, y que no abusó demasiado del triunfo, contentándose con estraer todas las armas de la Provincia rebelde y dictar algunas medidas severas de seguridad; pero sin derramar sangre.---Poco despues estableciò su cuartel general en Potosì, dominando à Tarija, y amagando con su vanguardia las fronteras de Salta. Desde aquel punto se ocupó en pacificar el pais devastado por la guerra, y en remontar su ejército que llegò à contar 4000 hombres sobre las armas.

A la cabeza de un ejército relativamente tan numeroso coronado dos veces por la victoria, y sabiendo que los patriotas no podian oponerle sino poco mas de 1000 hombres desmoralizados y sin armas, Goyeneche habria emprendido un movimiento decisivo sobre Salta, si el estado amenazador del pais, no bien subyugado aun, no hubiese paralizado sus operaciones. La revolucion retoñaba por todas partes con mayor vigor. A medida que se internaba, las poblaciones se iban insurreccionando de nuevo à su espalda, desde el Desagüadero hasta Cochabamba, al estremo de interceptar completamente sus comunicaciones con el Bajo Perú, y privarlo de los auxilios de Lima. Esta insurreccion espontànea levantò por segunda vez el espítu varonil de la indomable Cochabamba, que irradiaba en torno suyo sus bandas inermes y valerosas. Vencida en los sangrientos combates de Yrupana y Condorchinoca, fué abierta de nuevo por los esfuerzos combinados del Virey de Lima y de Goyeneche, la linea de comunicaciones interrumpida. Los cochabambinos abandonaron las alturas, teatro de tantas tragedias, y se replegaron à sus valles, y desde alli continúaban la guerra con tezon. En tales circunstancias recibió el Virey de Lima la noticia del armisticio celebrado entre Montevideo y Buenos Aires, lo que le hizo temer una nueva invasion de parte de los patriotas para apo-

yar la nueva insurreccion de Cochabamba. Esto, unido á la necesidad de asegurar la base de operaciones antes de comprometerse en un movimiento ofensivo, esplica la causa de la inaccion de Goyeneche, que en esta ocasion obró con prudencia y tino militar.

Mientras tanto, las reliquias del ejército patriota se habian replegado á Salta en número como de 800 hombres, que al finalizar el año once no pasaban de 1734 hombres con 967 fusiles. De esta masa informe se recibió el General Puyrredon, y aunque no era el hombre de las circunstancias, su presencia fué benéfica para el ejército y simpática á los pueblos. Con la mira de contener los progresos del enemigo, y de prestar apoyo á los esfuerzos desesperados que hacia Cochabamba por sacudir el yugo, reforzó la vanguardia al mando del Coronel Diaz Velez, que llegó á tener bajo sus órdenes mas de 800 hombres de las tres armas. Con estas fuerzas tomó Diaz Velez la ofensiva sobre las avanzadas enemigas situadas en Yavi. El gefe realista Picoaga, que se hallaba de vanguardia á la cabeza de 700 hombres, tuvo que retirarse precipitadamente á Tupiza, donde habiéndosele incorporado el resto de su division compuesto de 400 hombres, hizo alto en la márgen septentrional del Rio Suipacha teatro de la primera victoria de las armas de la revolucion. Diaz Velez persi-

guiéndole, ocupò en la margen del Sur la quebrada llamada de Nazareno, trabando inmediatamente fuertes guerrillas, y cañoneándolo con sus piezas de montaña.

Esto sucedia al finalizar el año once.

El dia 12 de Enero de 1812, se decidió el gefe de la vanguardia patriota á vadear el rio y á atacar al enemigo en sus posiciones, bajo el fuego de su infanteria y artilleria ventajosamente situadas. El éxito de este ataque mas atrevido que bien calculado, fué adverso á las armas de la libertad. Una avenida de las montañas que hizo crecer repentinamente el rio, desconcertò completamente la combinacion, interceptando los movimientos de las columnas y dejando comprometida parte de la caballeria patriota que ya habia efectuado el pasage, sin que pudiese la infanteria concurrir al ataque. En consecuencia tuvo que retirarse á sus posiciones con la pérdida de 140 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. (1) La vanguardia

---

1. Como un rasgo que honra á la humanidad, debe hacerse mencion del hecho siguiente. Cuando á consecuencia de la derrota de Nazareno la vanguardia patriota tuvo que emprender la retirada, quedó resagado el convoy de heridos. Alcanzado en la persecucion por las fuerzas españolas, Tristan lo dejó seguir libremente su camino, y dió cuenta de ello á Goyeneche. Este le contestó desde Potosí, con fecha 26 de Enero de 1812, lo siguiente: "Ha merecido mi aproba-"cion la política y piadosa resolucion de V. S. de dejar continua su "marcha á los 140 heridos alcanzados por nuestras partidas, para que

patriota habria sucumbido aquel dia si Picoaga aprovechándose de su ventaja la hubiese atacado inmediatamente que bajó el rio. A los seis dias recien se decidió á tomar á su vez la ofensiva, y posesionándose de las alturas del sur del rio Suipacha se disponia á caer sobre Diaz Velez, cuando llegó á su campo el Mariscal D. Pio Tristan, siguiéndole de cerca un batallon de refuerzo. Lisonjeándose obtener un éxito mas completo, mandó suspender el ataque. Previendo Diaz Velez las consecuencias de la falsa posicion que ocupaba, se retirò en la noche por el camino de Jujuí, y no parò hasta que llegó á la quebrada de Humahuaca, cuarenta y cinco leguas á retaguardia. En esta posicion cerraba uno de los pasos precisos del enemigo y se hallaba en aptitud de recibir mayores refuerzos del cuerpo de reserva ò replegarse á él sin pérdida en caso necesario.

Fué en estas circunstancias cuando Goyeneche abandonando por un momento el prudente plan de mantenerse en el Alto Perú, pareciò resuelto á invadir la provincia de Salta á la cabeza de 3,000 hombres, dejando suficientemente guarnecido el pais que quedaba á su espalda, con los mil hombres restantes. Las cartas que participaban esta

---

"sirvan al arribo de sus domicilios de escarmiento á los que permanez-
"can contumaces en el delirio de la revolucion." (*Archivo general. Leg. Correspondencia interceptada, etc.*)

resolucion al Virey de Lima, cayeron en poder de las guerrillas que lo hostilizaban por su espalda, y por este conducto llegaron muy luego à manos de Puyrredon, quien en vista de la inminencia del peligro y antes de cerciorarse de los movimientos del enemigo, resolvió replegarse à Tucuman abandonando la posicion de Jujui, que ocupaba con su cuartel general.

En prevencion de todo, el general patriota habia entablado una correspondencia indirecta con Goyeneche, haciéndole concebir la esperanza de un arreglo pacífico, idea que no podia dejar de tener buena acojida. En retirada ya hàcia Tucuman, y pendiente la negociacion iniciada, fué cuando Puyrredon pidió con instancia su relevo, nombràndose en consecuencia al General Belgrano para reemplazarle en el mando. Sea que Goyeneche esperase algun resultado de la negociacion iniciada; ò que su amenaza hubiese sido un ardid de guerra; ó lo que es mas cierto, que vista la impopularidad de su empresa entre los suyos, cambiase de idea, y se decidiese à dominar la insurreccion de Cochabamba antes de comprometerse en una nueva guerra, el hecho es que, casi al mismo tiempo que el ejército patriota, se pusieron en retirada las avanzadas realistas que habian alcanzado hasta Humahuaca, no habiendo pasado de Suipacha el grueso de la vanguardia.

A mediados de Marzo llegó Puyrredon à Yatasto, cincuenta leguas à retaguardia de Humahuaca y veinte à vanguardia de Tucuman. El 26 llegó Belgrano al mismo punto, y al dia siguiente proclamó á las tropas, exhortándolas à la constancia, á la subordinacion y al respeto à los pueblos. En seguida informado del estado de desmoralizacion de una parte de los oficiales, les habló en particular diciéndoles que el que no tuviese bastante fortaleza de espìritu para soportar con energia los trabajos que les esperaban, podia pedir su licencia, porque él no queria à su lado sino hombres dispuestos à sacrificarse por la patria. Hablando del estado de la oficialidad decia: "Atribuyo la deser-"cion y el desaliento de la tropa mas à la clase de "oficiales que à los mismos soldados, pues estos "como cuerpos inertes se mueven al impulso de "aquellas palancas....Parece que se deleitasen en "decir à cuantos ven, que apenas habrá doscien-"tos fusiles en el ejército.....Esto que deberia re-"servarse lo propalan y sin conseguir remedio so-"lo se causa desaliento entre estos habitantes que "parecen de nieve respecto de esta empresa." Sin contaminarse de ese mal espìritu, inmediatamente impartió sus órdenes para contramarchar y abrir de nuevo la campaña, de acuerdo con Puyrredon, que ya tambien se habia decidido á volver caras, en vista de la retirada del enemigo.

Esta resolucion era salvadora, y digna de su ànimo esforzado.

Con ella empezó à establecer su ascendiente moral sobre aquel ejército, compuesto de elementos heterojéneos, y cuyos resortes necesitaban ser retemplados por una voluntad superior. Los obstáculos que para establecer ese ascendiente tenia que vencer, nacian principalmente del espìritu de que estaban animados los gefes que se consideraban con mas títulos que él al mando en gefe. Entre estos, las dos figuras mas prominentes eran las de los Coroneles D. Eustaquio Diaz Velez y D. Juan Ramon Balcarce, reputados como las dos primeras cabezas militares del Ejército, especialmente Balcarce, por la calidad de antiguo veterano. El primero, formado en las guerras de la revolucion, carecia de las calidades que requiere el mando superior; pero era respetado aun por los enemigos por su espìritu emprendedor, y dominaba à los amigos por su tono enfático y por su actividad febril. El segundo, dotado de valor y lleno de patriotismo, era considerado con razon por uno de los gefes mas espertos en el arma de caballeria; pero rutinero y algo jactancioso, no podia simpatizar mucho con el nuevo General, sobre todo, perteneciendo al partido que habia perseguido à Belgrano.

Su nombramiento fué mas simpàtico à los ofi-

ciales que entonces empezaban à distinguirse, y que mas tarde debian hacerse célebres. Entre los mas notables contábanse D. Manuel Dorrego, que ya empezaba à llamar la atencion por su génio inquieto y su valor fogoso; D. José María Paz que se hacia distinguir por las calidades contrarias, que eran el amor al órden y una voluntad tenaz en el cumplimieeto de su deber; D. Martin Güemes, que ya mostraba su propension al caudillaje; D. Rudecindo Alvarado, caracter lleno de gravedad y modestia, valeroso en la obediencia é irresoluto en el mando superior; y por último D. Gregorio Araoz de la Madrid y D. Cornelio Zelaya, que pasaban por las primeras espadas de la caballería patriota, y que se habian hecho populares por una valentia, que rayaba en temeridad. En cuanto á los soldados, su influencia no podia hacerse sentir tan inmediatamente: desmoralizados los veteranos por los contrastes, y sin espíritu los reclutas, el vértigo de la desercion se habia apoderado de ellos, al estremo, que segun las palabras del mismo General, "ni la muerte podia contenerla." Tal era el estado moral del ejército del Alto Perú.

En cuanto à su situacion material, ella era mucho mas lamentable. Los cuerpos desorganizados, inermes, desnudos y en esqueleto no alcanzaban à formar entre todos un total de 1,500 hombres, y de estos mas de una cuarta parte en el hos-

pital. Desprovisto de armas para los sanos, y hasta de medicamentos para curar á los enfermos, solo contaba con 580 fusiles útiles, con 215 bayonetas para la infanteria; y 21 carabinas y 34 pistolas para la caballeria. La artilleria se reducia à un cañon de à 2 y 5 de á 1 de montáña: y en el parque solo habia una existencia de 34,000 cartuchos. El Gobierno que tenia fija su atencion sobre la Banda Oriental, y nada esperaba del Ejército del Alto Perú, contestaba à Belgrano en vista del estado del armamento, que "en primera oportunidad se enviarian las bayonetas." En cuanto á los oficiales no tenian ni espadas, y haciéndolo presente el General, se le contestaba: "El estado no tiene "en el dia ni espada, ni sable disponible, ni tam-"poco donde comprarlo."

A estas dificultades morales y materiales, agregàbase la falta de dinero, y el espíritu hostil de las poblaciones desalentadas por los infortunios de dos años de revolucion. El entusiasmo del primer momento habia pasado, y la reaccion empezaba. La division de los partidos, los celos de las provincias con la capital, que ya empezaba á despertarse: los desencantos sufridos y las calamidades de una guerra asoladora, eran otras tantas causas disolventes, que habian contribuido à amortiguar el espíritu público. Belgrano, à cuyo ojo observador no habian escapado estos síntomas alarmantes, pin-

taba al Gobierno esta situacion con animado colorido. "Ni en mi camino del Rosario, le decia con "fecha 2 de Mayo, ni en aquel triste pueblo, ni "en la provincia de Córdoba y su capital, ni en "las ciudades de Santiago, Tucuman y Jujuy, he "observado aquel entusiasmo que se manifestaba "en los pueblos que recorri cuando mi primer "espedicion al Paraguay; por el contrario, quejas, "lamentos, frialdad, total indiferencia, y diré "mas, òdio mortal, que casi estoy por asegurar "que preferirian á Goyeneche cuando no fuese "mas que por variar de situacion y ver si mejo- "raban. Créame V. E: el ejército no està en pais "amigo; no hay una sola demostracion que me lo "indique; no se nota un solo hombre que se una "à él, no digo para servirle, ni aun para ayudar- "le: todo se hace á costa de gastos y sacrificios.... "se nos trata como à verdaderos enemigos: pero "qué mucho ¡si se ha dicho que ya se acabó la "hospitalidad para los porteños y que los han de "esprimir hasta chuparles la sangre!" Ya antes habia dicho con igual motivo: "Esto me hace "afirmar mas y mas en mi concepto de que no se "conoce en parte alguna el interés de la causa de "la patria, y que solo se ha de sostener por la "fuerza, interior y esteriormente." El gobierno considerando con mas altura que Belgrano la situacion, y esplicàndose naturalmente el origen

de la enervacion de los ànimos, le contestaba en 26 de Mayo: "Es demasiado amargo saber el esta-"do violento de las Provincias, segun V. S. lo re-"presenta, y en su consecuencia, deseando resti-"tuir à toda costa à esos pueblos los bienes de cu-"ya privacion se quejan y promover el espìritu "público, único apoyo de nuestra causa, espera "que pensando con madurez todas las consecuen-"cias que puedan conducir á tan santos fines, to-"que los arbitrios que estén à su alcance para "cooperar à asegurarlos, informando sobre los "medios prácticos que se puedan tocar para ha-"cerles sentir las benéficas y puras intenciones "del Gobierno."

En contestacion decia Belgrano: "La opi-"nion de los pueblos solo puede sostenerse por la "justicia. Ellos son ignorantes por lo comun; pero "saben muy bien lo que se les debe, y acaso por su "mayor ignorancia se consideran acreedores á mas "de lo que les corresponde." Sentadas estas bases, aconseja al gobierno obre de conformidad á los principios fundamentales de buen gobierno y á las ideas de libertad proclamadas, observando el Estatuto jurado, por lo mismo que no tenia mas garantia que el de su buena fé, castigando severamente toda infraccion y "entregando á la execra-"cion pública à los que ultrajan la dignidad de "los pueblos, violando su constitucion." Esplica

el disgusto de los pueblos por la falta de observancia de estas reglas y por la impunidad de los que los han hecho padecer aun mas que en la época colonial, por lo que viendo que, "no hay quien "ponga freno à la iniquidad, miran con desprecio "las promesas que les son favorables." Insiste sobre la conveniencia de pagar el ejército todo lo que consuma, para que distribuyéndose con mas igualdad las cargas, se pusiesen de parte de la revolucion los intereses menos lastimados, y no se localizasen los males de la guerra. Por último concluia proponiendo otros remedios de mas alcance; pero de mas lenta y dificil aplicacion. "Pa-"ra hacerles ver las ventajas que deben prome-"terse de la nueva constitucion, decia, y para que "desde ahora empiezen à sentir las influencias be-"néficas de un Gobierno independiente y liberal, "seria muy conveniente circular oficios à los ca-"bildos ordenàndoles que propaguen los medios de "efectuar varios establecimientos muy necesarios "à la educacion de los jóvenes, ramo el mas pre-"ciso y el mas abandonado, por infelicidad nues-"tra, para el aumento de poblacion y remedio de "las necesidades generales de estos habitantes, co-"mo son las escuelas públicas etc. Que espongan "lo que consideren conveniente para fomentar el "comercio interior, ya franqueando los caminos "que no son conocidos, ya facilitando el cultivo,

"consumo y estraccion de varios frutos del pais "(como el arroz de Tucuman); ya adelantando sus "manufacturas (como los tejidos de Córdoba y Sau- "tiago). Por estos medios recobrarian sus pri- "meras esperanzas, tomaria vigor el Estado, se "aumentarian notablemente los recursos, y se des- "terraria la ociosidad tan comun en nuestro sue- "lo." Bajo los entorchados del general se vé aquí asomar la mano del antiguo Secretario del Consulado que traza estas notables líneas.

Así, pues, un triple deber estaba encomendado al General en Gefe del ejército del Alto Perú: remontar el personal y la moral de un ejército desorganizado, infundiéndole aliento nuevo; proveer las necesidades imperiosas que reclamaba el miserable estado de su material de guerra, y lo que era mas árduo, levantar el espíritu de los pueblos abatidos ó enconados, atrayéndolos á la causa de la libertad y comprometiéndolos en la revolucion. El hombre estaba á la altura de la situacion, y gracias á su actividad, á su infatigable perseverancia, á su genio creador y metódico y á su política enérgica y conciliadora, realizó mas de lo que humanamente podia esperarse, dadas la mezquindad de los elementos y las circuntancias dificilísimas que le rodearon.

La reorganizacion del ejército fué el primer trabajo que acometió. Aunque desprovisto de pe-

ricia militar, habia estudiado los maestros de la guerra, y tenia sobre ella ideas mas fijas y netas que la vulgaridad de los antiguos militares de tàctica y de rutina, que le miraban con cierta prevencion irónica. Asi es que todas sus medidas fueron acertadas, y despues de haber impuesto à todos por el carácter, dominò por su incontestable superioridad en el arte difícil de organizar un ejército en todos sus detalles y de imprimir à las masas direccion metòdica. Sin ser un genio guerrero, revelò desde luego que él era el hombre de las circunstancias, y que los estìmulos poderosos del patriotismo y del deber, suplian suficientemente las calidades militares que le faltaban.

Habiendo resuelto volver à recuperar el terreno perdido en la retirada de Yatasto, se trasladò al Campo Santo, punto situado un poco à vanguardia de Salta, sobre el rio Labayen que desemboca en el rio grande de Jujuì. Allì estableciò su campamento, avanzando sus destacamentos hasta los defiladeros del Perú. En esta posicion se contrajo á la improba tarea de dar al ejército una organizacion regular, desenvolviendo simultàneamente un plan de mejoras econòmicas y profesionales perfectamente calculado, escribiendo al mismo tiempo en su libro copiador: "Mucho hay que hacer y mucho que trabajar "para poder dar forma á esto que se llama ejér-

"cito y que reunido tal vez no formaria un Regi-
"miento." Empezó por organizar una compañia de guias, compuesta de hombres prácticos en el pais, con lo que se proveyó de una verdadera carta topográfica del teatro de la guerra, sobre el cual, segun él mismo lo decia "estaba à oscuras." En seguida creò un cuerpo de cazadores de infanteria, el primero que se haya formado en el Rio de la Plata, dando por razon "que à su entender "era la única tropa para aquellos paises, todos de "emboscada." Para suplir à la falta de armamento y penetrado de la idea demostrada por Federico, de que los fuegos de la caballeria son inútiles en las batallas, meditó armarla de lanza, dàndole asi una incontestable ventaja sobre la del enemigo. "Con esta idea, decia, he dado à los Dra-
"gones que no tienen armas de fuego, lanza, y mi
"escolta es de los que llevan esta arma, para qui-
"tarles la aprension que tienen contra ella, y se
"aficionen à su uso viendo en mi esta predilec-
"cion." Descendiendo à la administracion se reorganizó el parque y la maestranza, mejoró el hospital, creò las oficinas de provision, reglamentò su contabilidad, organizó un tribunal militar y la planta de un cuerpo de ingenieros, ramos mal atendidos ó totalmente descuidados hasta entonces. Estableciò las revistas diarias, hizo efectiva la responsabilidad, remontó los resortes relajados

de la disciplina, fundó una academia pràctica para los oficiales y clases inferiores, metodizó los ejercicios doctrinales, y á caballo de dia y de noche, inspeccionando por sí la comida del soldado, la cama del enfermo, el cartucho que se elaboraba, el fusil que se limpiaba y los libros y oficinas de los empleados de hacienda, no dispensando la menor falta y estimulando á los que mejor cumplian con su deber, llegó à merecer de los soldados los nombres populares de *Chico Majadero* y *Bomberito de la Patria*, siendo tal el ascendiente que le diò esta perseverancia, que segun el testimonio de uno de sus oficiales en aquella época, preferian ser destinados à un puesto peligroso antes que incurrir en una reprension del General. Comprendiendo por intuicion los secretos del mando, fué justo y severo al mismo tiempo, conteniendo à todos con el freno saludable de la disciplina, y sin personalizar su autoridad; y creando un nuevo espìritu militar sin atropellar la dignidad humana. En este sentido Belgrano fué no solo un general de circunstancias sino el fundador de una escuela militar, que ha dado à la patria guerreros ilustres, dotados de grandes virtudes cìvicas, y que se han hecho distinguir por su capacidad para organizar.

Imbuido de las ideas que habia adquirido en sus lecturas y con poco conocimiento de la topografia del pais, fué menos feliz en sus concepcio-

nes militares, en lo relativo al sistema defensivo que meditò adoptar. Desconociendo la naturaleza de las guerras populares, ò dejándose tal vez seducir por una reminiscencia clàsica, creyó que podria renovarse con mas fortuna la sublime escena de las Termópilas, fortificando los desfiladeros que conducian al Perú, y estableciendo baterias en los pasos precisos por donde pudiese penetrar el enemigo. "Pasado mañana," decia al Gobierno el 4 de Abril, "medito salir para reconocer los pun-"tos que sean mas apropòsito para situar baterias "que impidan la entrada à estos paises desde el "Perú: si el enemigo me diese tiempo para esta-"blecerlas, me persuado de que podré conseguir "el fin que me propongo." Al pensar asi partia de la base falsa de que las posiciones inespugnables por el frente, no podian ser rodeadas por los flancos, y que su defensa era posible sin un ejército que maniobrase al mismo tiempo apoyàndose en ellas. Este error en que incurrieron algunos de sus sucesores, prueba por lo menos que su inteligencia se ocupaba en buscar los medios de contener al enemigo y sostener su puesto con honor. Por entonces esta idea no tuvo consecuencias, y aun parece que se convenció de que era irrealizable en la estension que la meditaba, pues habiendo hecho por el pais la escursion proyectada, se limitó à fortificar mas tarde la quebrada de Huma-

huaca; y la esperiencia demostrò la inutilidad de este sistema defensivo.

Sus progresos en la opinion de los pueblos fueron lentos; pero seguros. Su vasta correspondencia da una idea de sus trabajos en este sentido. A todos escribia de su puño y letra, y en sus cartas, por lo general cortas, aunque no precisas, nunca descuidaba intercalar una línea sobre los deberes del patriotismo, difundiendo asi por el medio mas eficaz, las ideas y los sentimientos que queria inocular en los pueblos. Usando alternativamente de la energia y la blandura, supo atraerse las simpatias de las familias mas importantes del pais, dominando con mano firme las resistencias que le oponian los enemigos encubiertos de la causa, entre los cuales se contaban casi todos los Curas, acaudillados por el obispo de Salta, en comunicacion con el enemigo. Habiendo sorprendido su correspondencia con Goyeneche dió un golpe de autoridad, ordenando al obispo saliese para la capital en el término de veinte y cuatro horas, y desde entonces todos comprendieron que no habia inmunidades para los enemigos de la libertad. Pero las simpatias personales, el respeto que infundia su elevado carácter, y el ejercicio ora templado, ora vigoroso de su autoridad, no bastaban para cimentar el amor de los pueblos, y él lo sabia bien. Por eso fiaba mas bien este re-

sultado á un sistema económico, que le permitiese no hacer sentir todos los males de la guerra sobre las provincias que ocupaba, pues nada enagena mas las voluntades de los pueblos que las exacciones de las tropas mal atendidas, y los auxilios que en tales casos los gefes se ven obligados à sacar por la violencia para mantenerlas. Esta era su idea fija antes de recibirse del mando. "Es "necesario, decia, mantener y sostener el ejército, "para cuanto gasto cause, porque de otro modo "acabariamos de perder el crédito que felizmente "ha tratado de recuperar D. Juan Martin Puyrre-"don." Y despues de recibido del mando escribia: "Para llevar adelante mis miras, y mantener "el ejército como debe ser, vestido, alimentado y "pagado, recobrando el crédito perdido en el inte-"rior, se necesita dinero, y es indispensable que "V. E. me provea de él." Para atender à estas exigencias el Gobierno le remitiò 40,000 pesos fuertes. Con esta cantidad, sujetàndose á la mas severa economía pudo atender al ejército, sin hacerlo pesar sobre las poblaciones, reservàndose para mas adelante comprometerlas en la revolucion por medios mas directos y eficaces, si fuese necesario.

Lisonjeàbase Belgrano con la esperanza de que acabaria por levantar el espìritu pùblico y conquistar la voluntad de los pueblos en favor de

la causa de la revolucion, empleando solamente estos medios, cuando un nuevo suceso ocurrido en la capital vino á encender de nuevo los fuegos amortiguados de la discordia entre la capital y las provincias.

Con arreglo á lo dispuesto en el *Estatuto Provisional* debia formarse una asamblea de vecinos, compuesta del modo que se esplicó mas adelante. Esta corporacion aunque arbitraria y eventual, satisfacia hasta cierto punto las exigencias del sistema representativo, acostumbraba al pueblo á la idea de un poder deliberante, proveia á la renovacion periódica de los gobernantes, y al mismo tiempo dejaba á estos la suficiente latitud de accion para dominar la situacion. En vez de cien individuos de que debia componerse, el Gobierno, á peticion del Cabildo de la capital, acordó que solo la integraran treinta y tres miembros; despojando asi á los pueblos de la facultad que se les habia reconocido de nombrar sus apoderados por medio de sus Cabildos segun la tradicion de las antiguas cortes de la madre patria. El Cabildo de Buenos Aires se atribuyó esta facultad, y nombró por si á la suerte los once apoderados de las Provincias, dando á la capital una representacion de veinte y dos diputados, y abriendo la Asamblea bajo su presidencia. Bajo estos auspicios era de esperarse una Asamblea dócil; pero no sucedio asi. El predominio del eje-

cutivo, aunque legitimado por el peligro, empezaba ya à pesar à los liberales por una parte, y al partido de la descentralizacion por otra. Puestos en contacto unos y otros, y estimulados por las tendencias de la época, los diputados se creyeron verdaderamente investidos con el caràcter de soberanos, y olvidando su origen y la estension de sus atribuciones, se pusieron muy luego en choque con el Poder Ejecutivo, con motivo de la eleccion de uno de sus vocales, en reemplazo de D. Juan José Passo. El voto de la mayoria recayò en D. Juan Martin Puyrredon, el cual hallàndose ausente debia ser suplido con arreglo al Estatuto por un Secretario, que era Rivadavia. En vez de esto, se arrogò la facultad de nombrar el suplente. Al dia siguiente comunicò al Gobierno "que habiendo tratado "sobre el caracter que revestia, habia sancionado "que le correspondia la autoridad suprema sobre "toda otra autoridad constituida en las Provincias "Unidas del Rio de la Plata."

La contestacion del Gobierno fué la disolucion de la Asamblea.

Encargado el Ejecutivo de dominar una situacion dificil, él no podia fiar la suerte de la revolucion à una corporacion que tan poco tino mostraba en la gestion de los negocios públicos; ni podia sacrificar las exijencias primordiales de la salud pública à los respectos de una entidad bastarda,

que no emanaba de la soberania, por mas que la representase en sus tendencias sus vagas aspiraciones.

Para justificar este proceder se publicó un manifiesto, que llegó à manos de Belgrano en los momentos en que mas se lisongeaba de haber hecho callar las prevenciones contra la capital. El suceso, aunque justificado por motivos que escapaban à la penetracion vulgar, no podia menos que producir en los pueblos un mal efecto, y el General lo sintió desde luego. "Recibo el manifiesto "de V. E." le decia al Gobierno el 2 de Mayo. "Ha "sido para mi un golpe fatal, porque preveo que "van á presentarse nuevos obstáculos, nuevas di- "ficultades, y que la enemiga va à echar mas pro "fundas raices, destruyendo acaso lo que habia "empezado à trabajar, y de que me queria pro- "meter sacar alguna utilidad à favor de la causa de "la patria, porque tanto he anhelado. Quisiera "tener todos los conocimientos necesarios y ser "tan capaz de alcanzar con acierto el medio de "conseguir que volvieran los pueblos à aquel pri- "mer entusiasmo, con otra reflexion que entonces; "mas à mi no me ocurre otro que el de que, V. "E. arbitre el modo de hacerles conocer que Bue- "nos Aires no quiere dominarlos, idea que va cun- "diendo hasta los pueblos interiores, y de que ya "se trata, aun en el mismo Cochabamba."

Las ideas de Belgrano eran esencialmente democráticas, y creia por lo tanto que el nérvio de las revoluciones consistia en el impulso de los pueblos, mas bien que en la accion aislada de los gobiernos, por vigorosos que fueran. En su sentir, la causa no ganaria terreno, mientras no se diese mas participacion al pueblo en el gobierno del Estado, y atribuia el mal éxito de los ensayos parlamentarios hechos hasta entonces á la mala base que se habia adoptado para constituir el poder legislativo. Asi, poco tiempo despues, cuando se trataba de reunir otra Asamblea en reemplazo de la disuelta, escribia (4 de Julio) confidencialmente á Rivadavia: "Veo que se ha meditado en cele-"brar una Asamblea estraordinaria; pues bien! de-"be tambien pensarse *en darle la supremácia*, y "para que no se altere sino lo que el Gobierno "tenga por conveniente, no pueden faltar medios... "Asi se contentarian los pueblos, y asi llevarán las "determinaciones el sello de la voluntad general, "que tanto importa no solo para nosotros, sino "tambien para los estranjeros; y no habrá quien "diga que tres hombres se han usurpado el poder, "y que todo es obra del despotismo. Bien conoz-"co que hay circunstancias delicadas que no es da-"ble se pesen por muchos con el pulso necesario; "pero generalmente en esta clase de juntas hay "uno ó dos hombres que conducen á los demas por

"sus talentos ó virtudes, ò porque sin nada de es-
"to, se forma un buen concepto de ellos: à los pri-
"meros pasos se averigua esto, y se trata con ellos
"lo que se cree mas conducente..... Mas yo no sé
"à qué me pongo á hablar con Vd. de esta mate-
"ria, cuando estoy cierto de que lo sabia."

Estas reflexiones que revelan tanto buen sentido prâctico como prevision politica, no eran las ideas dominantes entre la mayoria de los hombres de estado en aquella época, y por no atenderlas, cayò mas tarde el Gobierno que las resistia. Se creia entonces que la soberania de una asamblea deliberante era incompatible con la centralizacion administrativa y el vigor del poder ejecutivo, sin comprender que los pueblos solo se apasionan por aquello en que toman parte, y que las revoluciones solo se estienden por la concurrencia de todas las voluntades.

El dia que aquella soberania se estableciò, el poder ejecutivo se robusteciò moralmente con su concurso, tomò un carácter mas definido, su accion fué mas eficaz, y la revolucion se generalizò por medio de leyes inmortales, que llevaron segun lo deseaba Belgrano, el sello de la voluntad general, proclamàndose desde lo alto de la tribuna una verdadera regeneracion politica y social, resultados que evidencian el alcance de sus previsiones.

El hombre que con tan claras vistas abarcaba asi el presente y el porvenir, llevando de frente la complicada tarea de fundar la libertad por el triunfo de las buenas ideas, y de conquistar la independencia por la espada, se hallaba en aquel momento oprimido por las congojas del que, concibiendo los medios de salvacion lucha desesperadamente con los obstàculos materiales que se oponen à su realizacion. Queria abrir la campaña y le faltaban hombres, armas y municiones. Queria ponerse en marcha apesar de todo, y le faltaban elementos de movilidad, porque la precipitada retirada de Puyrredon habia inutilizado los bueyes, récuas de mulas y caballadas. Para colmo de conflictos la fiebre intermitente se propagó en el campamento, al estremo que cerca de la mitad del ejército (Abril 20) cayó enferma, y ni quina habia para curar à los calenturientos. Las construcciones de vestuario y municiones, y la recomposicion de armas, no marchaban en Tucuman à medida de su noble impaciencia, y el Gobierno, apesar de sus reiterados reclamos, no le hacia llegar auxilio alguno, à escepcion de unas cuantas planchas de hoja de lata que à peticion suya le remitió por el correo, para construir tarros de metralla. Al mismo tiempo los cochabambinos próximos à sucumbir le suplicaban con instancia, que hiciese un amago que llamase al menos la atencion del

enemigo, y dividiese sus fuerzas. "Me veo dete-"nido con perjuicio de la causa," decia en Mayo 6, "y me es muy doloroso que cuando nuestros "hermanos del Perú están sacrificándose, espe-"ranzados en nosotros, y con solo la súplica que "entretengamos al enemigo con nuestra presencia "dejándoles á ellos su destruccion, no pueda acce-"der á ella por una falta....Me hierve la sangre al "observar tanto obstáculo, tantas dificultades, que "se vencerian rápidamente si hubiese un poco de "interés por la patria."

En efecto, Cochabamba iba á sucumbir por segunda vez. Apenas el ejército patriota bajo el mando de Puyrredon habia iniciado su movimiento de retirada, cuando el general realista variando hábilmente de plan, resolvió caer sobre aquel foco peligroso de insurreccion, que no era prudente dejar á su espalda. En consecuencia de esta resolucion, dejando á Tristan sobre Tupiza, con el objeto de hacer frente al ejército patriota en todo evento, reunió el grueso de sus fuerzas en Potosí, y se dirigió sobre Cochabamba por el camino de los valles de Cliza y Mizque con 2500 hombres de las tres armas, y ocho piezas de artillería de montaña. Al mismo tiempo varias columnas se dirigian por otros caminos al mismo punto, oprimiendo á la heróica provincia en un círculo de hierro y de fuego. Este era el estado de las cosas en el

Alto Perú à mediados del mes de Mayo, en que Belgrano se disponia à abrir de nuevo la campaña, para salvar si era posible á Cochabamba.

En tal estado, la noticia de la remision de algunas armas era celebrada como un gran acontecimiento, asi es que cuando supo que se habian dirigido à la Banda Oriental doscientos fusiles que le venian destinados, hubo de apoderarse de él la desesperacion. La resignacion del que està dispuesto á cumplir con su deber vino en su ayuda. "A. V. E.," decia al Gobierno: "la gloria de llevar "adelante su idea de arrojar à los enemigos de la "banda septentrional con preferencia à todo, y à "mì el hacer algo que pueda contener à los ene-"migos!"

Bajo estos auspicios y con tales propòsitos movió sus fuerzas del Campo Santo, y el 19 de Mayo estableciò su cuartel en Jujui. En seguida hizo que el Coronel D. Juan R. Balcarce, nombrado Mayor General por enfermedad de Diaz Velez, se adelantase hasta Humahuaca, con una fuerte vanguardia compuesta del batallon de Pardos y Morenos, y los regimientos de Húsares y Dragones, que en su totalidad formaban mas de la mitad del ejército. Balcarce aumentó esta fuerza regimentando á los habitantes de la quebrada, creando así el primer núcleo de la terrible caballeria gaucha, que mas tarde debia sembrar el terror en las filas

españolas. A la vez fortificó la garganta de la misma quebrada, para precaverse de un golpe de mano, con arreglo à las instrucciones del General.

La vanguardia enemiga permanecia mientras tanto en Suipacha.

El mismo General confiesa en su correspondencia que no tenia por entonces plan fijo, y que solo se movia impulsado por el honor, y porque comprendia que la inaccion ò la retirada importaba la derrota. "Yo podria," decia el 19 de Mayo, "emprender algo, y tal vez con mejores avisos del "estado de Suipacha me dirija en contra de aquel "punto; pero si la suerte de las armas me es ad- "versa ¿adonde apelar? apelaré à estos pueblos "en quien solo veo la frialdad, y si cabe decir, una "oposicion formal!" Y terminaba diciendo: "Se- "guiré mis pasos, haré cuanto pueda para irme "manteniendo mientras.....pueda tener gente ins- "truida y buenas armas, y la Divina Providencia "nos abra un camino para mejorar de suerte."

Al principio habia meditado enviar à Diaz Velez à tomar el mando de Cochabamba; pero habiéndole hecho presente aquel la imposibilidad de hacerlo sin una fuerza que le sirviese de apoyo, desistiò por el momento de este proyecto. Se limitò por lo tanto à avivar la insurreccion de los naturales por su izquierda en el territorio de Ata-

cama, manteniendo por aquella parte franca su línea de comunicaciones con los que hostilizaban al enemigo en Chayanta y Ancacato, en consonancia con los cochabambinos. Despues de contar sus fuerzas y ver que no tenia 1,200 hombres sobre las armas; despues de contar sus cartuchos y ver que solo tenia cincuenta tiros; despues de pasar revista à sus armas y ver que la mayor parte eran de poca utilidad, y que los dos tercios de los fusiles no tenian bayonetas, decia al Gobierno el 24 de Mayo: "No hallo otro arbitrio que adoptar la defen-"siva, y estar á la mira de las circunstancias, por "si puede convertirse en ofensiva, mientras V. E. "toma las medidas que crea conducentes para re-"forzarme bajo todos aspectos, empezando por los "hombres, y concluyendo hasta con la pòlvora pa-"ra las salvas de la victoria."

En su correspondencia con Rivadavia le manifiesta las mismas necesidades, en términos que revelan las dudas que lo asediaban en medio de tantas angustias. "Nada podré," le decia, "y en va-"no seràn las esperanzas que se depositan en mi: "Vd. conoce y sabe bien que los mejores deseos "no equivalen à unas malas armas con pólvora y "municiones." En otro ocasion le escribia: "Siem-"pre me toca la desgracia de que me busquen "cuando el enfermo ha sido atendido por todos los "médicos, y lo han abandonado: es preciso empe-

"zar con el verdadero método para que sane, y ni "aun para esto hay lugar; porque todo es apurado, "todo es urgente; y el que lleva la carga es quien "no tuvo la culpa de que el enfermo moribundo "acabase.... Bastante he dicho, y bastante he de- "mostrado con los estados que he remitido; ¿se pue- "de hacer la guerra sin gente, sin armas, sin mu- "niciones, ni pólvora siquiera? Vd. me ha ofreci- "do atender á este ejército: es preciso hacerlo, y "con la celeridad del rayo, no por mi; pues al fin "mi crédito es de poco momento, sino por la pa- "tria."

Por este tiempo llegó al ejército el Baron de Holemberg, militar de la escuela alemana, cuyos conocimientos especiales y aptitud para organizar le fueron muy útiles para remediar en parte las necesidades de que se quejaba. Nombrado gefe de estado mayor en los ramos de artillería y de ingenieros, dió nueva vida al parque y la maestranza, mejoró la organizacion de la artillería, cooperó á la instruccion de la infantería y contribuyó en cuanto era posible á habilitar el armamento para un dia de batalla, sugiriendo al mismo tiempo las ideas que su mayor esperiencia en las guerras europeas le dictaba, aunque no todas ellas fueron aplicadas con bastante discernimiento. Ademas de estos servicios prestó otro mas importante, que fué el llegar á fundir cañones, obuces y morteros,

con lo cual puede decirse duplicó la fuerza del ejército patriota. El Jeneral que era fácil de apasionarse, manifestò al noble aventurero una predileccion tan marcada, que dió lugar à que entre la oficialidad se formase contra este un partido de oposicion, à cuya cabeza se puso Dorrego. Este fué el gérmen de las divisiones intestinas que mas tarde agitaron al ejército del Alto Perú, hasta que Belgrano dominando todos sus elementos rebeldes, lo sometió à la dura ley de disciplina.

En medio de estos trabajos y dificultades, le sorprendió el segundo aniversario del 25 de Mayo, que ya desde entonces los pueblos celebraban como una gran fiesta nacional. El General, aprovechàndose de esta oportunidad, quiso fijar el significado de aquel dia, y levantar el espíritu del pueblo, repitiendo la escena de la bandera azul y blanca, enarbolada por la primera vez en las baterías del Rosario.

Al rayar la aurora del memorable dia, el ejército se hallaba formado frente al alojamiento del General, del que se sacó la bandera con toda pompa, marchando en seguida à enarbolarla en los balcones del ayuntamiento, en vez del estandarte real que se acostumbraba à desplegar en las grandes solemnidades públicas. Una salva de 15 cañonazos saludó la aparicion de sus hermosos colores en la altura de los balcones. Bendecida por

el canónigo Gorriti, allí tremoló durante todo el dia la enseña que debia recorrer triunfante la América del Sud.

Al ponerse el sol, el General en gefe, asistido del Cabildo, la tomó en sus manos, y formando la tropa en cuadro doble la arengó poseido de un santo entusiasmo. "Soldados," les dijo, "el 25 "de Mayo será para siempre un dia memorable en "los anales de nuestra historia, y vosotros ten- "dreis un motivo mas de recordarlo, cuando, en "él por primera vez, veis en mi mano la Bandera "Nacional, que ya os distingue de las demas na- "ciones del globo.....No olvideis jamàs que vues- "tra obra es Dios; que él os ha concedido esta "bandera; y que nos manda que la sostenga- "mos." Estrepitosas aclamaciones brotaron de las filas y se alzaron entre la multitud que llenaba la plaza, al terminar aquellas nobles y sencillas palabras. En seguida formando la columna se puso á su cabeza paseando por las calles de Jujuy el nuevo estandarte, à son de música y aclamaciones. Llegado al frente del alojamiento desplegó en batalla, y recorriendo las filas hizo flamear sobre todas las cabezas el nuevo pabellon que debia conducirlos à la victoria, y à cuya sombra tantos habian de morir. *Vuestra sangre derramaremos por esa bandera!* esclamaban los soldados al verla pasar por su frente. "No es dable," dice

el mismo: "pintar el decoro y respeto de estos "actos, el gozo del pueblo, la alegria del soldado, "ni los efectos que palpablemente he notado en "todas las clases: solo puedo decir que la patria "tiene hijos que sostendràn su causa, y que pri- "mero perecerán, que ver usurpados sus dere- "chos." Al terminar el oficio en que estampaba estas palabras, añadia estas otras, que dan idea de la fortaleza de su espiritu: "Bien puede tener "nuestra libertad los enemigos que quiera, bien "puede esperimentar todos los contrastes, que en "verdad nos son necesarios para formar el carácter "nacional: ella se cimentará sobre fundamentos "sólidos."

Por su parte, el gobierno general celebraba en Buenos Aires el aniversario del 25 de Mayo, distribuyendo premios á la virtud, á la desgracia, y á los servicios públicos; destinando cantidades á la manumicion de esclavos y aboliendo el paseo del estandarte real, "por ser ceremonia humillante," decia el decreto, "introducida por la tirania é incompatible con la libertad." Esta última circunstancia debia atenuar á sus ojos la reaparicion de la bandera azul y blanca; pero creyéndose desobedecido, pues ignoraba que Belgrano no habia recibido el oficio de reprobacion de que se ha dado noticia en el capítulo anterior, le escribió en el acto amonestándolo en términos severos, ordenándole pa-

siese remedio à tamaño desórden, y previniéndole que seria la última vez que sacrificaria à tal estremo los respetos de su autoridad. Sorprendido y lastimado à un tiempo, el general contestò disculpàndose con dignidad; pero persistiendo tenazmente en sostener sus ideas de independencia, acabando por decir: "La bandera la he recojido, y la desharé "para que no haya ni memoria de ella, y se harán "las banderas del Regimiento núm. 6. sin necesi- "dad de que aquella se note por persona alguna; "pues si acaso me preguntan por ella, responderé "que se reserva para el dia de una gran victoria por "el Ejército, y como esta està lejos, todos la habrán "olvidado y se contentarán con la que le presen- "ten.—En esta parte V. E. tendrá su sistema; pero "diré tambien con verdad, que como hasta los in- "dios sufren por Fernando 7°, y los hacen sufrir "con los mismos aparatos que nosotros proclama- "mos la libertad, ni gustan oir nombre de Rey, ni "se complacen con las mismas insignias con que "los tiranizan."

Esta bandera debia volver à reaparecer al dia siguiente de una gran victoria, conforme á los presentimientos del General, que la plegaba tristemente al mandato de la autoridad, proclamando al mismo tiempo la profesion de fé republicana que ella simbolizaba.

Al mismo tiempo que el paseo del estandarte

real se abolia en Buenos Aires, y que una nueva bandera se inauguraba en Jujui, la revolucion caia vencida en Cochabamba, legando à la historia un nuevo ejemplo de heroismo.

Dejamos antes al grueso de las fuerzas de Goyeneche en número de 2,500 hombres marchando sobre Cochabamba por los valles de Mizque y Cliza, mientras otras columnas concurrian al ataque por otros puntos, siendo la principal de ellas la del Coronel Lombera, fuerte de mas de 1,200 hombres, que saliendo de Oruro, debia entrar por la cuesta del Tapacari, y descender por ella al valle, centro de la insurreccion. Por el lado de la Paz, del Valle Grande y de Santa Cruz de la Sierra avanzaban otras fuerzas no menos imponentes.

La heróïca provincia no desmayò por esto; pero si le sobraban hombres y entusiasmo, faltàbale armamento y sobre todo direccion. Los dos caudillos de la revolucion Arce y Antezana, Comandante General el uno y Prefecto el otro, estaban divididos por los innobles celos del mando, que ni en presencia del peligro supieron deponer. En vez de concentrar sus fuerzas para salir al encuentro de Goyeneche que capitaneaba la fuerza mas considerable, resolvieron dividirse por mitad toda la fuerza y el armamento disponible. Este último consistia en cuarenta cañones, de estaño casi todos, y 400 arcabuces de estaño igualmente, que se habian fun-

dido en Cochabamba para suplir la falta de fusiles. El resto hasta cerca de seis mil hombres de à pié y de á caballo, estaba armado con las formidables macanas ó garrotes con que habia triunfado en los campos de Aruhuma. Arce se movió con la mitad de esta fuerza al encuentro de Goyeneche, y Antezana quedò con la suya esperando la division Lombera. El primero se situò ventajosamente sobre los altos Pocona, que interceptaban el camino que traia el general realista, que habia hecho preceder su marcha con intimaciones pacificas. Cochabamba no quiso escuchar mas condicion que la evacuacion de su territorio.

El 24 de Mayo à las siete de la mañana fué atacado el ejército Cochabambino situado en los altos de Pocona, y despues de un corto fuego fué completamente desalojado, dejando en el campo diez y ocho cañones, de estaño en su mayor parte, y bastante número de muertos y prisioneros. Esto tenia lugar al mismo tiempo que Lombera se acercaba à la ciudad de Cochabamba por los altosde Arque, despues de haber sorprendido en su trànsito algunas guarniciones y entregado á las llamas varios pueblos del camino. No por esto bajaron de tono los Cochabambinos. Cediendo á la influencia de las autoridades enviaron una nueva diputacion à Goyeneche proponiendo las mismas condiciones que antes del combate de Pocona. El soberbio

vencedor aceleró sus marchas para ocupar y castigar cuanto antes la ciudad rebelde. Entonces Antezana enviò las corporaciones à su encuentro proponiéndole el sometimiento à discrecion é implorando su clemencia, à lo que el caudillo realista pareciò acceder. Pero no era esta la resolucion del pueblo: resuelto à perecer antes que rendirse se reunió en la plaza pública en número como de mil hombres, y alli interrogado por la autoridades si estaba dispuesto á defenderse hasta el último trance, contestaron algunas voces que sì. Entonces las mugeres que se hallaban presentes, digeron à grandes gritos, que si no habia en Cochabamba hombres para morir por la patria y defender la Junta de Buenos Aires, ellas solas saldrian à recibir el enemigo. Estimulado el coraje de los hombres con esta heròica resolucion, juraron morir todos antes que rendirse, y hombres y mujeres acudiendo à las armas, se prepararon de nuevo à la resistencia; tomando posesion del Cerro de San Sebastian, inmediato á la ciudad, donde aglomeraron todas sus fuerzas y el último resto de sus cañones de estaño. Las mujeres Cochabambinas inflamadas de un espìritu varonil, ocupaban los puestos de combate al lado de sus maridos, de sus hijos y de sus hermanos, alentàndolos con la palabra y con el ejemplo, y cuando llegò el momento del choque se lanzaron tambien à la pelea, y supieron

tambien morir por su creencia. Apesar de tan heròica perseverancia, apesar de tanto sacrificio sublime, Cochabamba sucumbiò. Forzada la posicion de San Sebastian el dia 27, despues de dos horas de combate, las tropas realistas entraron à sangre y fuego por las calles de la ciudad, la que fué entregada al saqueo por el espacio de tres horas (1). Las poblaciones emigraron en masa à los desiertos, y el irritado vencedor menos clemente que en su primer entrada, hizo pasar por las armas à Antezana que se prendió en un convento disfrazado de frayle, y à varios de sus compañeros; confiscando las propiedades, y regando el territorio conquistado con la sangre que brotaba de los infelices indios bàrbaramente azotados. Arce entre tanto ocupó la espalda del enemigo, marchó sobre Chuquisaca con parte de las miserables reliquias escapadas de la catàstrofe, y rechazado en aquel punto, se dirijiò por el camino del despoblado buscando la incorporacion de Belgrano, quien recibió la fatal noticia al finalizar el mes de Julio.

La situacion nunca habia sido mas crìtica; pero à imitacion de la heròica Cochabamba, no por esto descayó el ànimo varonil del General. Su lenguage en esta circunstancia fué digno, y sus resoluciones aunque no bien calculadas, manifesta-

1. Goyeneche confiesa estos escesos en su parte, y Torrente y Garcia Camba los confirman.

ron que estaba resuelto á avanzar en vez de retroceder. "Si es cierta, decia al Gobierno, la pérdida "total de Cochabamba debemos esperar que el ene- "migo vuelva sus pasos contra nosotros, y serà muy "doloroso, muy contrario á nuestra opinion y muy "perjudicial al espiritu público si tenemos que dar "pasos retrógrados, de que es indispensable la pér- "dida de intereses y perjuicios consiguientes à estos "pueblos, que renovaràn sus ódios, si es que estàn "amortiguados, ó los aumentarán; pues clamarán "como lo hacen los del interior (los del Perú), que "los porteños solo han venido á esponerlos á la "destruccion, dejàndolos sin auxilios en manos de "los enemigos, borron que no debe caer en la in- "mortal Buenos Aires!" En parte por lavar esta mancha, y en parte por ver si era posible detener la invasion del enemigo mientras reunia mayores elementos de resistencia, volviò à su antiguo proyecto de enviar á Diaz Velez al Perú, no ya con direccion à Cochabamba, sino à Chayanta donde aun se mantenia la insurreccion, acaudillada por los célebres guerrilleros Càrdenas, Lanza y otros. Por esta vez se decidiò à desprenderse de cien hombres de sus mejores tropas; pero la rapidez con que se desenvolvieron las operaciones, à la vez que las dificultades que se tocaron, aun para armar convenientemente tan pequeña fuerza, hicieron que este proyecto nunca se realizase, limitàndose por el mo-

mento à enviar al Capitan Zelaya con una partida de ochenta hombres, para que protegiese la emigracion de los dispersos que venian por el camino del despoblado.

A mediados de Julio tuvo aviso que el enemigo habia reforzado considerablemente su vanguardia de Suipacha, y que sus avanzadas batian el campo hasta la Quiaca. Todo anunciaba una próxima invasion, y en consecuencia se previno para obrar con sus fuerzas reconcentradas. Al finalizar el mes recibió cuatrocientos fusiles de Buenos Aires, y con este oportuno auxilio se dispuso à emprender una retirada al frente del enemigo, haciéndola preceder de un Bando terrible en que ordenaba à los hacendados, comerciantes y labradores que retirasen sus ganados, sus géneros y sus cosechas, para que nada quedase al enemigo, declarando traidores à la patria á los que no cumpliesen sus òrdenes, ademas de perderlo todo; y por último imponiendo pena de la vida à los que se encontrasen fuera de las guardias, y aun à los que inspirasen desaliento, cualquiera que fuera su carácter ó condicion. Todos sabian que el General era hombre de cumplir su palabra, y todos temblaron y obedecieron, comprendiendo que la cuestion era de vida ò muerte. En vano reclamaron el Cabildo y el Consulado. Al primero contestó: "No busco plata con mis providencias, sino el bien

"de la patria, el de Vdes. mismos, el del pueblo "que represento, su seguridad que me está confia- "da, y el decoro del Gobierno. Ayúdenme, tomen "conmigo un empeño tan digno por la libertad de "la causa sagrada de la patria, eleven los espiritus, "que sin que sea una fanfarronada, el tirano mor- "derá el polvo con todos sus satélites." Al Consulado le decia: "La providencia de que Vdes. recla- "man se ha de llevar á ejecucion venciendo los "imposibles mismos." La conmocion eléctrica que produjo en las poblaciones esta amenaza fulminante, las obligó á decidirse por unos ó por otros, y á sacudir la apatia en que yacian. Herida la imaginacion de las masas, por aquella manifestacion terrible de una voluntad enérgica, se hallaron súbitamente predipuestos, como lo observa un testigo presencial, "á desplegar esa fuerza gigantesca "que ellos mismos ignoraban, y que despues ha "hecho de las provincias del Norte un baluarte in- "conmovible," y asi fué como el entusiasmo se inoculó en ellas por el dolor.

En esta circunstancia se pasó al enemigo el Teniente Coronel D. Venancio Benavidez, á quien se ha visto figurar ya entre los caudillos de la revolucion en la Banda Oriental. Este traidor avisó al enemigo la corta fuerza que tenia Belgrano, asi como el mal estado en que se encontraba bajo todos respectos. Con este conocimiento el enemigo

acelerò sus marchas, contando obtener una victoria fàcil, y aun sin imaginar siquiera que pudiese oponérsele una resistencia séria.

Los campos de Tucuman y Salta le esperaban!

APÉNDICE

AL TOMO PRIMERO.

ADVERTENCIA.

Habiendo tenido que dividir esta obra en dos volúmenes á causa de su mucha estension, nos vemos en la necesidad de dividir igualmente el *Apéndice* en dos partes.

Al fin de cada tomo iràn los documentos y piezas justificativas correspondientes á él.

Todos los documentos que se insertarán en los Apéndices seràn completamente inéditos, y en su mayor parte totalmente ignorados; con escepcion de dos ò tres, que por su rareza ò por haber sido publicados con muchos errores, hemos creido deber reproducir. Esta publicacion suplementária, á la vez que servirá de comprobante al texto, tiene por objeto salvar de la oscuridad ó de la destruccion algunos papeles interesantes, que los historiadores futuros esplotaràn con mas provecho.

Hemos procurado insertar los menos documentos posibles, por no abultar el libro, de suyo bastante voluminoso, limitàndonos à lo muy estrictamente necesario, y solo à aquellos que tienen una relacion directa con la vida de Belgrano; prescindiendo de los que no tienen una verdadera importancia histórica.

DOCUMENTOS

Y PIEZAS JUSTIFICATIVAS.

N. 1.°

(Apéndice à los primeros nueve capítulos.)

Auto-Biografia *del General D. Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años* (1770) *hasta la revolucion del 25 de Mayo.* (1)

Nada importa saber ó no, la vida de cierta clase de hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraido à si mismos, y ni un solo instante han concedido à los demàs: pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre presentarse, ó para que sirva de ejemplar que se imite, ò de una leccion que retraiga de incidir en sus defectos. Se ha dicho, y dicho muy bien---"que el estudio de lo pasado enseña como debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir; porque, desengañémonos, la base de nuestras operaciones,

(1) Este *Auto-Biografia* que parece que el General empezó à escribir en 1814, forma la primera parte de sus Memorias, y no ha sido publicado hasta hoy. La segunda parte la forma su Memoria sobre la expedicion al Paraguay, y la tercera sus apuntes sobre la batalla de Tucuman; estas dos últimas piezas han sido insertas al fin del primer tomo de las *Memorias Póstumas* del General Paz. El autógrafo de esta pieza existe entre la coleccion de manuscritos que perteneció al Dr. D. Florencio Varela.

siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren.

Yo emprendo escribir mi vida pública, puede ser que mi amor propio acaso me alucine, con el objeto que sea útil á mis paisanos, y tambien con el de ponerme á cubierto de la maledicencia; porque el único premio á que aspiro por todos mis trabajos, despues de lo que espero de la misericordia del Todo-Poderoso, es conservar el buen nombre que desde mis tiernos años logré en Europa, con las gentes con quienes tuve el honor de tratar, cuando contaba con una libertad indefinida, estaba entregado á mí mismo, á distancia de dos mil leguas de mis padres, y tenia cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos.

El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires; mis padres D. Domingo Belgrano y Peri (1) conocido por Perez, natural de Onella, y mi madre Da. María Josefa Gonzales Casero, natural tambien de Buenos Aires.---La ocupacion de mi padre fué la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar á sus hijos la educacion mejor de aquella época.

Me proporcionó la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofia y algo de teolojia en el mismo Buenos Aires. (2) Sucesivamen-

---

2. Los números entre paréntesis intercalados en el texto, se refieren sin duda á los documentos justificativos que debian formar el apéndice. La cópia que tenemos se halla desnuda de estos comprobantes, que creemos nunca llegó á coleccionar el autor. Afortunadamente esos documentos no se han perdido, y los hemos encontrado entre sus papeles de familia; bien que debe advertirse que la mayor parte de ellos solo tienen un interes personal. Por ejemplo el No. 1 se

te me mandó à España à seguir la carrera de las leyes, y allì estudié en Salamanca, me gradué en Valladolid, continué en Madrid y me recibì de abogado en la Chancilleria de Valladolid.

Confieso que mi aplicacion no la contraje tanto à la carrera que habia ido à emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economia política (3) y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mi el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hácia tan importante objeto, dirijiéndolos particularmente à favor de la patria.

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolucion de la Francia hiciese tambien la variacion de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y solo veia tiranos en los que se oponian à que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza les habia concedido, y aun las mismas sociedades habian acordado en su establecimiento directa ó indirectamente.

Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economia politica cundian en España con furor, y creo que à esto debí que me colocaran en la Secretaria del Consulado de Buenos Aires

---

refiere sin duda á su fé de bautismo, y el No, 2 (que es tambien el de esta nota) asi como el 3 que se verá mas adelante, corresponde á sus certificados de estudios. Todos estos papeles los tenemos orijinales; pero hemos creido poco interesante su publicacion.

erijido en tiempo del Ministro Gardogui, sin que hubiese hecho la mas mínima gestion para ello, y el oficial de Secretaria que manejaba estos asuntos (4) aun me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos, para emplearlos en las demas corporaciones de esa clase, que se erijian en diferentes plazas de comercio de América.

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas, no tenian otro objeto que suplir á las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo á mi imajinacion, como que ignoraba el manejo de la España respecto á sus colonias, y solo habia oido un rumor sordo á los americanos, de quejas y disgustos, que atribuia yo á no haber conseguido sus pretensiones, y nunca á las intenciones perversas de los metropolitanos, que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.

Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables á la América, cuando fuí encargado por Secretaria, de que en mis Memorias describiese las Provincias, á fin de que sabiendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad: acaso en esto habria la mejor intencion de parte de un Ministro ilustrado como Gardogui, que habia residido en los Estados Unidos de la América del Norte, y aunque ya entonces se me rehusaban ciertos medios que exijí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté; pues se me dió por disculpa que viéndose los fondos del Consulado se determinaria.

En fin salí de España para Buenos Aires: no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí á los hombres nombrados por el Rey para la Junta, que habia de tratar de agricultura, industria y

comercio, y propender á la felicidad de las Provincias que componian el Vireynato de Buenos Aires: todos eran comerciantes españoles, y esceptuando uno que otro, nada sabian mas que su comercio monopolista; á saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad: para comprobante de sus conocimientos y de sus ideas liberales á favor del pais, como su espíritu de monopolio, para no perder el cantino que tenian de enriquecerse, referiré un hecho con que me eximiré de toda prueba.

Por lo que despues he visto, la Corte de España vacilaba en los medios de sacar lo mas que pudiese de sus colonias, asi es que hemos visto disposiciones liberales ó iliberales á un tiempo, indicantes del temor que tenia de perderlas: alguna vez se le ocurrió favorecer la agricultura, y para darle brazos, adoptó el horrendo comercio de negros y concedió privilejios á los que lo emprendiesen: entre ellos la extraccion de frutos para los paises estranjeros.

Esto dió mérito á un gran pleito sobre si los cueros, ramo principal de comercio de Buenos Aires, eran ó no frutos: habia tenido su principio antes de la ereccion del Consulado, ante el Rey, y ya se habia escrito de parte á parte una multitud de papel, cuando el Rey para resolver pidió informe á dicha corporacion: molestaria demasiado si refiriese el pormenor de la singular sesion á que dió mérito este informe; ello es que esos hombres destinados á promover la felicidad del pais, decidieron que los cueros no eran frutos, y por consiguiente no debian comprenderse en los de la gracia de extraccion en cambio de negros.

Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se ha-

ria en favor de las Provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponian el del comun: sin embargo, yo que por las obligaciones de mi empleo podia hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse al menos, echar las semillas que algun dia fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen á su cultivo, ya porque el órden mismo de las cosas las hiciese germinar.

Escribí varias memorias sobre la plantificacion de escuelas: la escasez de pilotos y el interés que tocaba tan de cerca á los comerciantes, me presentó circunstancias favorables para el establecimiento de una Escuela de Matemáticas, que conseguí á condicion de exijir la aprobacion de la Corte que nunca se obtuvo, y que no paró hasta destruirla; porque aun los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América, francamente se oponian á ellos, errados, á mi entender, en los medios de conservar las colonias.

No menos me sucedió con otra de diseño que tambien logré establecer, sin que costase un medio real el maestro: (5) ello es, que ni estas, ni otras propuestas á la Corte, con el objeto de fomentar los tres importantes ramos de agricultura, industria y comercio, de que estaba encargada la corporacion consular, merecieron la aprobacion: no se queria mas que el dinero que produjese el ramo destinado á ella; se decia que todos estos establecimientos eran de lujo, y que Buenos Aires todavia no se hallaba en estado de sostenerlos.

Otros varios objetos de utilidad y necesidad promoví, que poco mas ó menos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que escriba la historia

consular dar una razon de ellos: diré yo, por lo que hace á mi propósito, que desde el principio de 1794 hasta Julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público; pues todos, ó escollaban en el Gobierno de Buenos Aires, ó en la Corte, ó entre los mismos comerciantes, individuos que componian este cuerpo, para quienes no habia mas razon, ni mas justicia, ni mas utilidad, ni mas necesidad que su interés mercantil; cualquiera cosa que chocase con él, encontraba un *veto*, sin que hubiese recurso para atajarlo.

Sabida es la entrada en Buenos Aires del General Berresford, con mil cuatrocientos y tantos hombres en 1806: hacia diez años que era yo Capitan de Milicias urbanas, mas por capricho que por aficion á la milicia: mis primeros ensayos en ella fueron en esta época. El Marqués de Sobre-Monte, Virey que entonces era de las Provincias, dias antes de esa desgraciada entrada, me llamó para que formase una compañia de jóvenes del comercio, de caballeria, y que al efecto me daria oficiales veteranos para la instruccion: los busqué, no los encontré; porque era mucho el ódio que habia á la milicia en Buenos Aires; con el cual no se habia dejado de dar algunos golpes á los que ejercian la autoridad, ó tal vez á esta misma que manifestaba demasiado su debilidad.

Se tocó la alarma general, y conducido del honor volé á la Fortaleza, punto de reunion: allí no habia órden ni concierto en cosa alguna, como debia suceder en grupos de hombres ignorantes de toda disciplina y sin subordinacion alguna: allí se formaron las compañias, y yo fuí agregado á una de ellas, avergonzado de ignorar hasta los rudi-

mientos mas triviales de la milicia, y pendiente de lo que dijera un oficial veterano, que tambien se agregó de propia voluntad, pues no le daban destino.

Fué la primera compañia que marchó á ocupar la casa de las Filipinas, mientras disputaban las restantes con el mismo Virey de que ellas estaban para defender la ciudad y no salir á campaña, y asi solo se redujeron á ocupar las Barrancas: el resultado fué que no habiendo tropas veteranas ni milicias disciplinadas que oponer al enemigo, venció este todos los fosos con la mayor facilidad: hubo algunos fuegos fátuos en mi compañia y otros para oponérsele; pero todo se desvaneció, y al mandarnos retirar y cuando ibamos en retirada, yo mismo oí decir: "Hacen bien en disponer que "nos retiremos, pues nosotros no somos para "esto."

Confieso que me indigné, y que nunca sentí mas haber ignorado, como ya dije anteriormente, hasta los rudimentos de la milicia; todavia fué mayor mi incomodidad cuando ví entrar las tropas enemigas, y su despreciable número para una poblacion como la de Buenos Aires: esta idea no se apartó de mi imajinacion, y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza:-- me era muy doloroso ver á mi patria bajo otra dominacion, y sobre todo en tal estado de degradacion que hubiese sido subyugada por una empresa aventurera, cual era la del bravo y honrado Berresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa.

Aqui recuerdo lo que me pasó con mi corporacion consular, que protestaba á cada momento de su fidelidad al Rey de España; y de mi relacion

inferirà el lector la proposicion tantas veces asentada, de que el comerciante no conoce mas patria, ni mas rey, ni mas relijion que su interés propio; cuanto trabaja, sea bajo el aspecto que lo presente, no tiene otro objeto, ni otra mira que aquel:---su actual oposicion al sistema de la libertad é independencia de América, no ha tenido otro oríjen como à su tiempo se verà.

Como el Consulado, aunque se titulaba de Buenos Aires, lo era de todo el Virreynato, manifesté al Prior y Cònsules, que debia yo salir con el archivo y sellos adonde estuviese el Virey, para establecerlo donde él y el comercio del Vireynato resolviese: al mismo tiempo les expuse, que de ningun modo convenia à la fidelidad de nuestros juramentos que la corporacion reconociese otro Monarca: habiendo adherido à mi opinion, fuimos á ver y á hablar al General à quien manifesté mi solicitud y defiriò à la resolucion:entretanto los demas individuos del Consulado, que llegaron à estender estas gestiones, se reunieron y no pararon hasta desbaratar mis justas ideas y prestar el juramento de reconocimiento á la dominacion britànica, sin otra consideracion que la de sus intereses.

Me liberté de cometer, segun mi modo de pensar, este atentado, y procuré salir de Buenos Aires, casi como fugado; porque el General se habia propuesto que yo prestase el juramento, habiendo repetido que luego que sanase lo fuera á ejecutar; y pasé á la Banda Septentrional del Rio de la Plata, à vivir en la capilla de Mercedes. Allì supe pocos dias antes de hacerse la recuperacion de Buenos Aires, el proyecto, y pensando ir à tener parte en ella, llegò à nosotros la noticia de haberse logrado con el éxito que es sabido.

Poco despues me puse en viaje para la capital, y mi arribo fué la vìspera del dia en que los Patricios iban á elejir sus Comandantes para el Cuerpo de Voluntarios que iba á formarse, cuando ya se habian formado los cuerpos de Europeos y habian algunos que tenian armas; porque la politica reptil de los gobernantes de América, apesar de que el número y el interés del patricio debia siempre ser mayor por la conservacion de la patria que el de los europeos aventureros, recelaba todavia de aquellos á quienes por necesidad permitia tambien armas.

Sabido mi arribo por varios amigos me estimularon para que fuese à ser uno de los electores: en efecto los complacì, pero confieso que desde entonces, empezé à ver las tramas de los hombres de nada para elevarse sobre los del verdadero mérito, y à no haber tomado por mi mismo la recepcion de votos, acaso salen dos hombres obscuros, mas por sus vicios que por otra cosa à ponerse à la cabeza del cuerpo numeroso y decidido que debia formar el ejército de Buenos Aires, que debia dar tanto honor à las armas.

Recayó al fin la eleccion en dos hombres (.) que eran de algun viso y aun esta tuvo sus contrastes que fué preciso vencerlos, reuniendo de nuevo las gentes à la presencia del general Liniers, quien recorriendo las filas conmigo oyò por aclamacion los nombres de los espresados, y en consecuencia quedaron con los cargos y se empezó el formal alistamiento; pero como este se acercase à cerca de cuatro mil hombres, puso en espectacion á todos los Comandantes Europeos, y à los gobernantes, y procuraron, por cuantos medios les fué posible, ya negando armas, ya atrayéndolos à los

otros cuerpos, evitar que número tan crecido de patricios se reuniese.

En este estado y por si llegaba el caso de otro suceso igual al de Berresford, ú otro cualquiera, de tener una parte activa en la defensa de mi patria, tomé un maestro que me diese alguna nocion de las evoluciones mas precisas y me enseñase por principios el manejo del arma: todo fué obra de pocos dias, pues me contraje como debia con el desengaño que habia tenido en primera operacion militar, de que no era lo mismo vestir el uniforme de tal, que serlo.

Asi como por eleccion se hicieron los Comandantes del cuerpo, asi se hicieron los de los capitanes en los respectivos cuarteles por las compañías que se formaron, y estas me honraron llamándome á ser su Sargento Mayor, de que, hablo con toda ingenuidad, no pude escusarme, porque me picaba el honorcillo, y no queria que se creyera cobardia al mismo tiempo en mi, no admitir cuando me habian visto antes vestir el uniforme.

Entrado á este cargo, para mí enteramente nuevo, por mi deseo de desempeñarlo segun correspondia, tomé con otro anhelo el estudio de la milicia y traté de adquirir algunos conocimientos de esta carrera, para mi desconocida en sus pormenores; mi asistencia fué continua á la enseñanza de la gente: tal vez esto, mi educacion, mi modo de vivir, y mi roce de gentes distinto en lo general de la mayor parte de los oficiales que tenia el cuerpo, empezó á producir rivalidades que no me incomodaban por lo que hace á mi persona, sino por lo que perjudicaban á los adelantamientos y lustre del cuerpo, que tanto me interesaba, y por tan justos motivos.

Ya estaba el cuerpo capaz de algunas maniobras y su subordinacion se sostenia por la voluntad de la misma gente que le componia, aunque ni la disciplina ni la subordinacion era lo que debia ser, cuando el General Ackmuty intentaba tomar à Montevideo; pidió aquel Gobernador ausilios, y de todos los cuerpos salieron voluntarios para marchar con el General Liniers; el que mas dió fuè el de Patricios, sin embargo de que hubo un gefe, yo lo vi, que cuando preguntaron á su Batallon quien queria ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase.

Entonces me preparé à marchar, asi por el deseo de hacer algo en la milicia, como por no quedar con dos gefes, el uno inepto y el otro intrigante, que solo me acarrearian disgustos segun à poros momentos lo vì, como despues diré. Tanto el Comandante que marchò cuanto toda la demas oficialidad que le acompañaba, representaron al General que no convenia de ningun modo mi salida, y que el cuerpo se desorganizaria si yo lo abandonaba: asi me lo espuso el General en los momentos de ir á marchar, y me lo impidiò.

Quedé, y no tardò mucho en verificarse lo mismo que yo temia: se ofreció poner sobre las armas un cierto número de compañias á sueldo, y me costò encontrar Capitanes que quisieran servir, pero habia de los subalternos doble número que aspiràban á disfrutarlo; no hallé un camino mejor para contentarlos, que disponer echàran suertes: esto me produjo un sinsabor cual no me creia, pues hubo oficial que me insultó à presencia de la tropa y de esos dos comandantes que miraron con indiferencia un acto tan escandaloso de insubordinacion; entonces empezé á observar el estado miserable de

educacion de mis paisanos, sus sentimientos mezquinos y hasta donde llegaban sus intrigas por el ridículo prest; y formé la idea de abandonar mi cargo en un cuerpo que ya preveia que jamàs tendria òrden. y que no seria mas que un grupo de voluntarios.

Asi es que tomé el partido de volver à ejercer mi empleo de Secretario del Consulado, que al mismo tiempo no podia ya servirlo el que hacia de mi substituto, quedando por oferta mia dispuesto á servir en cualquiera accion de guerra que se presentase, donde y como el gobierno quisiera; pasò el tiempo desde el mes de Febrero hasta Junio, que se presentó la Escuadra y transportes que conducian al Ejército al mando del General Whitelock en 1807.

El Cuartel Maestre General ( ) me nombró por uno de sus Ayudantes de campo, haciéndome un honor á que no era acreedor: en tal clase servi todos aquellos dias: el de la defensa me hallé cortado y poco ò nada pude hacer, hasta que me vi libre de los enemigos; pues à decir verdad el modo y método con que se hizo, tampoco daba lugar a los gefes à tomar disposiciones, y estas quedaban al arbitrio de algunos denodados oficiales, de los mismos soldados voluntarios, que era gente paisana que nunca habia vestido uniforme, y que decia con mucha gracia, que para defender el suelo patria no habian necesitado de aprender á hacer posturas, ni figuras en las plazas públicas para diversion de las mujeres ociosas.

( ) En el original se hallan indicadas con parentisis las llamadas á las notas ó documentos con que parece que el General quiso complementar este escrito. Las hemos conservado en esta copia.

El General dispuso que el espresado Cuartel Maestre recibiese el juramento à los oficiales prisioneros: con este motivo pasó à su habitacion el Brigadier General Crawfurd, con sus ayudantes y otros oficiales de consideracion: mis pocos conocimientos en el idioma francés, y acaso otros motivos de civilidad, hicieron que el nominado Crawfurd se dedicase á conversar conmigo con preferencia, y entrásemos à tratar de algunas materias que nos sirviera de entretenimiento, sin perder de vista adquirir conocimientos del pais y muy particularmente respecto de su opinion del gobierno español.

Asi es que despues de haberse desengañado de que yo no era francés ni por eleccion, ni otra causa, desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia, acaso para formar nuevas esperanzas de comunicacion con estos paises, ya que les habian salido fallidas las de conquista: le hice ver cual era nuestro estado, que ciertamente nosotros queriamos el Amo viejo, ó ninguno; pero que nos faltaba mucho para aspirar à la empresa, y que aunque ella se realizase bajo la proteccion de la Inglaterra, esta nos abandonaria si se ofrecia un partido ventajoso á Europa y entonces vendriamos à caer bajo la espada española, no habiendo una nacion que no aspirase à su interes, sin que le diese cuidado de los males de las otras: convino conmigo y manifestándole cuanto nos faltaba para lograr nuestra independencia, difirió para un siglo su consecucion.

Tales son en todo los cálculos de los hombres! para un año, y he ahi que sin que nosotros hubiesemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasion con los sucesos de

1808 en España y en Bayona. En efecto, avivanse entonces las ideas de libertad é independencia en América, y los Americanos empiezan por primera vez à hablar con franqueza de sus derechos. En Buenos Aires se hacia la jura de Fernando VII, y los mismos Europeos aspiraban à sacudir el yugo de España por no ser Napoleonistas.--¿Quién creeria que en D. Martin Alzaga, despues autor de una conjuracion ( ), fuera uno de los primeros corifeos?

Llegó en aquella sazon el desnaturalizado Goyeneche: despertò á Liniers, despertaron los españoles, y todos los gefes de las provincias: se adormecieron los gefes americanos, y nuevas cadenas se intentaron echarnos, y aun cuando estas no tenian todo el rigor del antiguo despotismo, contenian y contuvieron los impulsos de muchos corazones que desprendidos de todo interes, ardian por la libertad é indeqendencia de la América, y no querian perder una ocasion que se les venia à las manos, cuando ni una vislumbre habian visto que se las anunciase.

Entonces fué que no viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos, y si, à los Americanos prestando una obediencia injusta à unos hombres que por ningun derecho debian mandarlos, traté de buscar los auspicios de la Infanta Carlota, y de formar un partido à su favor, oponiéndome à los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos; y lo que es mas, para conservar la América dependiente de la España, aunque Napoleon la dominàra; pues á ellos les interesaba poco, ò nada, ya sea Borbon, Napoleon ú otro cualquiera, si la América es colonia de la España.

Solicité, pues, la venida de la Infanta Carlota, y siguió mi correspondencia desde 1808 hasta 1809, sin que pudiese recabar cosa alguna: entretanto mis pasos se celaron y arrostré el peligro yendo á presentarme en persona al Virey Liniers y hablarle con toda la franqueza que el convencimiento de la justica que me asistia me daba, y la conferencia vino á proporcionarme el inducirlo á que llevase á ejecucion la idea que ya tenia de franquear el comercio á los Ingleses en la costa del Rio de la Plata, asi para debilitar á Montevideo, como para proporcionar fondos para el sosten de las tropas, y atraer á las Provincias del Perú por las ventajas que debia proporcionarles el tràfico.

Desgraciadamente cuando llegaba á sus manos una noticia que yo le remitia para tan importante objeto, con que yo veia se iva á dar el primer golpe á la autoridad Española, arribó un ayudante del Virey nombrado, Cisneros, que habia desembarcado en Montevideo, y todo aquel plan variò. Entonces aspiré á inspirar la idea á Liniers de que no debia entregar el mando, por no ser autoridad lejitima la que lo despojaba: los ánimos de los militares estaban adheridos á esta opinion: mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilejitimo gobierno de España, que en medio de su decadencia queria dominarnos; conocí que Liniers no tenia espíritu ni reconocimiento á los Americanos que lo habian elevado y sostenido, y que ahora lo querian de mandon, sin embargo de que habia muchas pruebas de que abrigaba, ò por opinion ò por el prurito de todo europeo, mantenernos en el abatimiento y esclavitud.

Cerrada esta puerta, aun no desesperé de la empresa de no admitir á Cisneros, y sin embargo

de que la diferencia de opiniones y otros incidentes, me habian desviado del primer Comandante de Patricios, D. Cornelio Saavedra, resuelto à cualquier acontecimiento, bien que no temiendo de que me vendiese, tomé el partido de ir à entregarle dos cartas que tenia para él de la Infanta Carlota: las puse en sus manos y le hablé con toda ingenuidad: le hice ver que no podia presentàrsenos época mas favorable para adoptar el partido de nuestra redencion, y sacudir el injusto yugo que gravitaba sobre nosotros.

La contestacion fué que lo pensaria, y que le esperase por la noche siguiente á oraciones en mi casa: concebi ideas favorables à mi proyecto, por las disposiciones que observé en él: los momentos se hacian para mi siglos; llegó la hora y apareció en mi casa D. Juan Martin Puyrredon y me significò que iva á celebrarse una Junta de Comandantes en la casa de este, à las 11 de la noche, á la que yo precisamente debia concurrir; que era preciso no contar solo con la fuerza, sino con los pueblos, y que allí se arbitrarian los medios.

Cuando oí hablar asi y tratar de contar con los pueblos, mi corazon se ensanchó, y risueñas ideas de un proyecto favorable vinieron à mi imaginacion: quedé sumamente contento, sin embargo de que conocia la debilidad de los que iban ó componer la Junta, la divergencia de intereses que habia entre ellos, y particularmente la viveza de uno de los Comandantes europeos que debian asistir, sus comunicaciones con los mandones, y la gran influencia que tenia en el corazon de Saavedra, y en los otros por el temor (1).

---

1. Se refiere al Coronel D. Pedro Andres Garcia.

A la hora prescripta vino el nominado Saavedra con el Comandante D. Martin Rodriguez à buscarme para ir à la junta: hìceles mil reflexiones à cerca de mi asistencia, pero insistieron y fuí en su compañia; allí se me dió un asiento y abierta la sesion por Saavedra, manifestando el estado de la España, nuestra situacion, y que debia empezarse por no recibir à Cisneros, con un discurso bastante metódico y conveniente: salió à la palestra uno de los Comandantes europeos con infinitas ideas, á que siguió otro con un papel que habia trabajado, reducido á disuadir del pensamiento, y contraido à decir de agravios contara la Audiencia por lo que les habia ofendido con sus informes ante la Junta Central.

Los demas Comandantes exigieron mi parecer; traté la materia con la justicia que ella de suyo tenia, y nada se ocultaba à los asistentes, que despues entrados en conferencia, solo trataban de su interes particular, y si alguna vez se decidian à emprender, era por temor de que se sabria aquel Congreso y los castigarian; mas aseguràndose mutuamente el silencio volvian à su indecision, y no buscaban otros medios ni arbitrios para conservar sus empleos. ¡Cuàn desgraciada vi entonces esta situacion! Qué diferentes conceptos formé de mis paisanos! No es posible, dige, que estos hombres, trabajen por la libertad del país, y no hallando que quisieran reflexionar por un instante sobre el verdadero interes general, me separé de allí desesperado de encontrar remedio; esperando ser una de las vìctimas por mi deseo de que formàsemos una de las naciones del mundo.

Pero la Providencia que mira las buenas in-

tenciones y las protege por medios que no estàn al alcance de los hombres, por triviales y ridículos que parezcan, parece que borrò de todos hasta la idea de que yo hubiese sido uno de los concurrentes á la tal junta, y ningun perjuicio se me siguió: al contrario à D. Juan Martin Puyrredon, lo buscaron, lo prendieron y fué preciso valerse de todo artificio para salvarlo. En la noche de su prision ya muchos se lisonjeaban de que se alzaria la voz Patria: yo que habia conocido à todos los comandantes y su debilidad, crei que lo dejarian abandonado á la espada de los tiranos, como la hubiera sufrido, si manos intermedias no trabajasen por su libertad: le visité en el lugar en que se habia ocultado, y le proporcioné un bergantin para su viage al Janeyro, que sin cargamento ni papeles del Gobierno de Buenos Aires salió, y se le entregó la correspondencia de la Infanta Carlota, comisionàndole para que hiciera presente nuestro estado y situacion, y cuanto convenia se trasladase à Buenos Aires.

Acaso miras politicas influyeron à que la Infanta no lo atendiera, ni hiciera aprecio de él, esto, y observar que no habia un camino de llevar mis ideas adelante, al mismo tiempo que la consideracion de los pueblos y lo espuesto que estaba en Buenos Aires despues de la llegada de Cisneros, á quien se recibió con tanta hajeza por mis paisanos, y luego intentaron quitar contando siempre conmigo, me obligó á salir de allí y pasar á la Banda Septentrional para ocuparme en mis trabajos literarios, y hallar consuelo à la afliccion que padecia mi espíritu con la esclavitud en que estábamos, y nó menos para quitarme delante para que olvidàndome no descargase un golpe sobre mi.

Las cosas de España empeoraban y mis amigos buscaban de entrar en relacion de amistad con Cisneros: este se habia esplicado de algun modo, y à no temer la horrenda canalla de oidores que lo rodeaba, seguramente hubiera entrado por sí en nuestros intereses: pues su prurito era tener con que conservarse. Anheló este à que se publicase un periòdico en Buenos Aires, y era tanta su ansia que hasta quiso que se publicase un prospecto del periòdico que habia salido á luz en Sevilla, quitàndole solo este nombre y poniéndole el de Buenos Aires.

Sucedia esto à mi regreso de la Banda Septentrional, y tuvimos este medio ya de reunirnos los amigos sin temor, habiéndole hecho estos entender à Cisneros que si teniamos alguna junta en mi casa seria para tratar de los asuntos concernientes al periódico: nos dispensò toda proteccion é hice el prospecto del Diario de Comercio que se publicaba en 1810 antes de nuestra revolucion: en él salieron mis papeles, que no eran otra cosa mas que una acusacion contra el Gobierno Español, pero todo pasaba y asi creiamos ir abriendo los ojos à nuestros paisanos: tanto fué que salió uno de mis papeles titulado: *Origen d la grandeza y decadencia de los Imperios*, en las visperas de nuestra revolucion, que asi contentó à los de nuestro partido como à Cisneros, y cada uno aplicaba la àscua à su sardina, pues todo se atribuia à la union y desunion de los pueblos.

Estas eran mis ocupaciones, y el desempeño de las obligaciones de mi empleo, cuando habiendo salido por unos dias al campo en el mes de Mayo, me mandaron llamar mis amigos á Buenos Aires, diciéndome era llegado el caso de trabajar por

la patria para adquirir la libertad é independencia deseada:--volé á presentarme y hacer cuanto estuviese à mis alcances--habia llegado la noticia de la entrada de los franceses en Andalucia, y la rota de la Junta Central; este era el caso para que se habia ofrecido à cooperar à nuestras miras el Comandante Saavedra.

Muchas y vivas fueron entonces nuestras diligencias para reunir los ànimos, y proceder á quitar las autoridades, que no solo habian caducado con los sucesos de Bayona, sino que ahora caducaban, puesto que aun nuestro reconocimiento à la Junta Central cesaba con su disolucion: reconocimiento el mas inicuo y que habia empezado con la venida del malvado Goyeneche, enviado por la indecente y ridícula Junta de Sevilla. No es mucho, pues no hubiese un Español que no creyese ser Señor de América, y los Americanos los miraban entonces con poco menos estupor que los indios en los principios de sus horrorosas carnicerias, tituladas conquistas.

Se vencieron al fin todas las dificultades que mas presentaba el estado de mis paisanos que otra cosa, y aunque no siguiò la cosa por el rumbo que me habia propuesto, apareció una Junta de la que era yo vocal, sin saber como ni por donde, en que no tuve poco sentimiento. Era preciso corresponder á la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esta obligacion, asegurando, como aseguro à la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron, y ni una sola concedia à un objeto particular, por mas que me interesase: el bien público estaba à todos instantes à mi vista.

No puedo pasar en silencio las lisongeras esperanzas que me habia hecho concebir el pulso con

que se manejò nuestra revolucion, en que es preciso, hablando verdad, hacer justicia à D. Cornelio Saavedra. El congreso celebrado en nuestro estado para dicernir nuestra situacion, y tomar un partido en aquellas circunstancias, debe servir eternamente de modelo à cuantos se celebren en todo el mundo. Allí presidió el òrden; una porcion de hombres estaban preparados para la señal de un pañuelo blanco, atacar à los que quisieran violentarnos; otros muchos vinieron à ofrecérseme, acaso de los mas acérrimos contrarios, despues, por intereses particulares: pero nada fué preciso porqué todo caminó con la mayor circunspeccion y decoro. ¡Ah y que buenos augurios! Casi se hace increible nuestro estado actual. Mas si se recuerda el deplorable estado de nuestra educacion veo que todo es una consecuencia precisa de ella, y solo me consuela el convencimiento en que estoy de que siendo nuestra revolucion, obra de Dios, él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestàndonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir à S. D. M. y de ningun modo à hombre alguno.

Seguia pues en la Junta Provisoria, y lleno de complacencia al ver y observar la union que habia entre todos los que la componiamos, la constancia en el desempeño de nuestras obligacionas, y el respeto y consideracion que se merecia del pueblo de Buenos Aires y de los estranjeros residentes allì: todas las diferencias de opiniones se concluian amistosamente y quedaba sepultada cualquiera discordia entre todos.

Asi estabamos cuando la ineptitud del General de la Espedicion del Perú ( ) obligó à pasar de la Junta al Dr. Castelli para que viniera de Representante de ellos, á fin de poner remedio al absurdo

que habiamos cometido de conferir el mando à aquel, llevados del informe de Saavedra y de que era Comandante del cuerpo de Arribeños, y es preciso confesar que, creiamos que con solo este título no habria arribeño que no le siguiese y estuviese con nuestros intereses. Debo decir aqui, que soy delincuente ante toda la nacion, de haber dado mi voto, ó prestàdome sin tomar el mas mínimo conocimiento, del sugeto porque fuera gefe. ¡Que horrorosas consecuencias trajo esta precipitada eleccion! En que profunda ignorancia vivia yo del estado cruel de las Provincias interiores! Que velo cubria mis ojos! el deseo de la libertad é Independencia de mi patria, que ya me habia hecho cometer otros defectos como dejo escritos, tambien me hacia pasar por todo, casi sin contar con los medios.

A la salida del Dr. Castelli, coincidiò la mia que referiré à continuacion hablando de la Espedicion al Paraguay, expedicion que solo pudo caber en unas cabezas acaloradas que solo veian su objeto y à quienes nada era dificil porque no reflexionaban, ni tenian conocimientos.

(*Manuscrito autografo.*)

N.° 2.°

(Apéndice á la pág. 64.)

Presentacion al Papa y licencia de este, para que Belgrano pudiera leer libros prohibidos. (M. S. original.)

I.

BME. PATER.

Emmanuel Belgrano humilis orator S. V. exponit quod ipse post Litterarum cursu juri civili, in quo Baccalaureus existit, aliisque facultatibus ope-

ram dedit; et ad præsens Academiæ juris Romani, Praxis forensis et Æconomiæ Politicœ in Regia Universitate Salmanticæ præsens referitur. Quare ad suæ conscientiæ quietem et eruditionis augmentum, supplicat S. V. pro indulto legendi et retinendi libros prohibitos in ampliori forma. Et Deus etc.

(TRADUCCION.)

Manuel Belgrano humilde solicitante espone à Vuestra Santidad que despues de haber cursado el Derecho civil en que es Bachiller, se contrajo al estudio de otras facultades, y que al presente se halla en la Real Universidad de Salamanca, en la Academia de Derecho Romano, estudiando la Pràctica Forense y la Economia Politica; y suplica à Su Santidad para la tranquilidad de su conciencia y aumento de su erudicion, le conceda el indulto en la mas amplia forma, de leer y conservar libros prohibidos, etc.

II.

SSmo. Dno. Nro. Pio P. P. VI.
Ex Audientia SSmi.

Die 11 7bris. 1790.

Bmus. Oratori petitam Licentiam et facultatem legendi et retinendi ad sui vitan. omnes et quoscum que domnatorum Auctorum etiam Hæreticorum quomodolibet prohibitos Libros quos tamen diligenter custodiat ne ad aliorum manus deveniant benigne concessit. Exceptis Astrologicis judiciariis et superstitiosa continentibus ac de obscœnis ex professo agentibus. Contrarüs non obstantibus.

J. Mercanti--*Substit*
L. S.
Pro ordine

(Traduccion.)

Nuestro Santísimo Señor el Papa Pio VI.

En la Audiencia del dia 11 de Setiembre de 1790.

Su Santidad por gracia, y no obstante las prohibiciones hechas, ha concedido al suplicante la licencia pedida, y la facultad de leer y conservar durante su vida todos y cualesquiera libros de autores condenados, aunque sean heréticos, y en cualesquiera forma que estuviesen prohibidos, con tal que los guarde con cuidado, para que no pasen à otra manos; esceptuando los de Astrólogos judiciarios ó que contengan cosas supersticiosas, ó que ex-profeso traten de materias obcenas.

Por su órden

(Firmado.) J. MERCANTI.—*Substit.*

L. S.

Núm. 3.

(Apéndice à la pág. 69.)

AUTO *de D. Pedro Zeballos declarando la libertad del comercio de tránsito á Chile y al Perú, por el puerto de Buenos Aires; y habilitando la aduana terrestre de Jujui de Tucuman.*

1.

D PEDRO ANTONIO CEBALLOS, etc.—Por cuanto reflexionando sobre la representacion que á nombre de la ciudad de Buenos Aires me hace su ilustre Cabildo justicia y Rejimiento, he considerado como consiguiente necesario á la nueva planta y creacion del vireinato la franqueza y libertad del

comercio activo y pasivo de unas con otras Provincias y Ciudades, así de los efectos que producen como de los que internasen por el puerto de los de España en los Navios de permiso y Correos de S. M., sin cuyo auxilio, que es el espíritu que vivifica las poblaciones, jamás podrian ellas hacer el menor progreso, ni se verificarán las reales intenciones que tanto propenden à su aumento con beneficio de los leales y remotos vasallos, y teniendo presente por una parte, que mediante la rendicion y desalojo de los Portugueses de la Colonia ha cesado aquel pernicioso obstáculo, que alguna vez dió mérito à interrumpir ò limitar esta franqueza que es de derecho natural, y por otra parte que aun con ménos poderosos y ejecutivos motivos la ha permitido S. M. entre los vireinatos del Perú y Santa Fé de Bogotà por su real despacho de 24 de Octubre de 1768, no mas que à impulsos de su justificacion y benignidad, que no consiente à los súbditos establecidos en el mismo continente que vivan destituidos de una comunicacion recìproca, que exije el derecho de jentes, que son los términos con que se motiva la Real piedad para haber levantado la prohibicion del tráfico entre los cuatro reinos de ambas Américas en cédula circular del 17 de Enero de 1774, que últimamente amplió, declarando comprendidos en aquel indulto á los vecindarios de estas provincias por particular rescripto espedido à su Representacion é instancia á 10 de Julio de 1776.

Por tanto, deseando darle todo el lleno y desempeño à la confianza que ha hecho nuestro soberano nombràndome en este distrito por su virey Gobernador y Capitan jeneral, con la idea de hacer felices estos sus dominios en ellos, el mejor réji-

men y gobierno sujetando á los enemigos y promoviendo para estos laudables fines, el aumento y arreglo del Real erario, y estrechàndome no poco la necesidad de promover que los correjidores provistos por el Rey à las provincias del territorio de este vireinato lleven consigo los jéneros ò especies y memorias que conforme à tarifa les està permitido para el repartimiento de los indios y otras personas de su inspeccion, sacàndolos desde esta ciudad ó desde el Reino de Chile á fin de conducirlos por el Tucuman, puertos intermedios ó en derechura por Copiapò, como mas cuenta les tenga: He venido en declarar como declaro por ahora, ser lícita y facultativa la internacion á las Provincias del Perú y Chile, asi à los referidos Correjidores como à todos y cualesquier persona que quiera practicar su comercio recíproco por aquellas vias, conduciendo jéneros de permiso à los parajes de donde mas se facilite así la habitacion de dichos Rejidores, como de todos aquellos miserables vasallos hasta hoy deprimidos à sombra de la distancia y falta de comunicacion, con la precisa calidad de haber de sacar de las Reales cajas de Buenos Aires ú otras de estas provincias las guias y despachos necesarios, satisfaciendo los derechos que prescriben las cédulas y leyes del Reino, ejecutàndose lo mismo en el interin se toman otras providencias en las Ciudades de Jujuy, Potosì, Mendoza y Chile de aquellos que corresponden á la calidad de poderlos internar, y se satisfacian en tiempo que estaba franco aquel comercio conforme al reglamento de 20 de Abril de 1720 y Real Cédula 28 de Diciembre de 1771 despachados para este propio efecto, à que deberán arreglarse los oficiales Reales de dichas ciudades, sin que las justicias

ni persona alguna les ponga á los introductores el menor impedimento ni embarazo, antes les ministren los auxilios correspondientes. Y asi mismo que con las correspondientes guias ò despachos se permita conducir de las espresadas provincias del Perú y Chile los caudales que en plata y oro sellado ó en pasta se quieran transportar à esta, como es consiguiente y necesario à la franqueza y libertad del comercio y últimas resoluciones de Su Majestad de 12 Marzo de 1768. A cuyo fin se escriba carta acompañando copia de esta providencia à la Real Audiencia de los Charcas, Gobernadores y oficiales Reales respectivos comprendidos en el distrito de esta superior gobernacion y capital jeneral, quienes me daràn cuenta de las resultas, pasàndose con igual copia los oficios conducentes al virey de Lima, presidente de la Real Audiencia de Chile. Y para que llegue á noticias de todos, se publicarà este auto en forma de bando asi en esta capital como en todas las demas ciudades de la jurisdiccion de este vireynato, tomándose razon ante en el tribunal de cuentas y en las Reales Cajas de ella, y se sacarà testimonio por duplicado para dar cuenta á S. M. en primera ocasion. Que es fecho en Buenos Ayres, en 6 dias del mes de Noviembre de 1777.

II.

Título *de Aduana que el Exmo. Sr. Virey de estas provincias confiere á las reales cajas de la ciudad de Jujui de Tucuman, y á sus oficiales Reales.*

Don Pedro de Ceballos, *Caballero del órden de San Jenaro, etc.*—Por cuanto por justos motivos de buen Gobierno tengo espedida en el dia una providencia relativa à la internacion y libre tràfico de

comercio de esta ciudad con las provincias del Perú, cuyo tenor á la letra es el siguiente: (Aquí se inserta todo el Auto de permiso sin omitir ni una sola espresion.) Por tanto para que en lo ella resuelto tenga el mas exacto y cumplido efecto y que en las reales cajas de la ciudad de Jujui, provincia de Tucuman, que es la garganta precisa y paso forzoso para trasladarse al Perú se exijan los reales derechos que corresponden y se hallan establecidos, celándose al mismo tiempo que no se introduzcan mercancias algunas sin las licencias y despachos necesarios librados por este superior Gobierno, usando de las facultades que por derecho me competen la erija y constituya en cualidad de aduana, bajo las reglas que para las de Córdoba estaban prescriptas por la ley 1.ª, Tit. 14, Lib. 8, de las de Indias, con respecto á los géneros de permiso que se conducian ó pueden conducirse de este Puerto de Buenos Aires: en cuya consecuencia los oficiales reales que son y en adelante fuesen de otras cajas, procederán á practicar las dilijencias respectivas á otra exencion, llevando libro separado de su importe é informándose de los dubios ocurrentes promoverán y auxiliarán el referido tráfico y comercio sin permitir que á los viandantes é introductores que van con las guias y despachos necesarios se les haga el menor agravio ni perjuicio, pena de la responsabilidad; ejecutándose todo en virtud de este nombramiento que le hago en nombre de S. M. (que Dios guarde) como su virey, Gobernador y Capitan Jeneral. Dado en el Real de la colonia del Sacramento, que fué firmado y sellado con el sello menor de mis Armas de Julio de 1777, de que se tomará razon en la Contaduria Mayor de Cuentas.

Número 4.

(Apéndice á la pájina 69 y 70.)

FRAGMENTO *del Informe del Virey D. José de Vertiz de fecha 12 de Marzo de 1784, sobre el comercio que hizo la España durante la guerra con la Inglaterra en aquella época, por intermedio de Portugal.* (*M. S. original.*)

"La ruina del comercio en estas partes por la guerra con la Gran Bretaña (1) tenia detenido el giro de los necesarios efectos de Europa de que se proveen, y sin circulacion el dinero que debia remitirse de que proceden sus ventajas: todo escaseaba y los pueblos eran sacrificados por los exorbitantes precios que les hacia sufrir la misma precisa necesidad de socorrerse, y aun el erario y otros objetos públicos padecian notablemente por la falta de derechos è importaciones aligadas al mismo giro: de modo que esto se hallaba en un fatal constitucion, que á la verdad exigia un proporcionado medio de repararla: el que se eligió fué permitir S. M. se hiciese parte de este comercio por medio de los Portugueses: y la casa de Ustariz en Cadiz obtuvo la primera gracia para estraer bajo las mas justas precauciones y pago de derechos, dos millones de pesos y ciento ochenta mil cueros por

(1) Por real órden de 22 de Marzo de 1779 se mandaron cerrar los puertos de América á precaucion de lo que pudiese intentar la Inglaterra; y por otra de 17 de Mayo se mandó publicar la guerra entre aquella nacion y la España, lo que se efectuó solemnemente en Buenos Aires el dia 4 de Setiembre. Vertiz dice en el mismo *Informe*: "Recibí sucesivamente dos estraordinarios marítimos con principal y duplicado de la Real órden de 28 de Diciembre de 1780 en que se me noticiaba que en Inglaterra se preparaba con aceleracion una espedicion secreta contra esta Provincia de Buenos Aires, trayendo á su bordo al que se dice ser ex-Jesuita D. Francisco Mancano y Arismendi con 15,000 armas para sublevar los indios."

la via de Janeiro: permiso que se estendiò despues à todo el comercio de España, y logró asi que circulasen sus intereses, aunque en el dispendio de la comision que se prestaban los encomenderos Portugueses y del cuatro por ciento del derecho de baldeacion ò Consulado sobre todos los cargadores, escepto caudales que deba satisfacerse en Lisboa, adonde precisamente habian de regresar las embarcaciones, porque asi se convino para que se espusiese menos el crédito del pabellon portuges, etc.

"Los seis artìculos sobre que se arregló este nuestro comercio por Portugal me lo anticipó reservadamente el Ilustrisimo Sr. Conde de Fernan Nuñez para mi conocimiento, y hacer de ellos el uso conveniente, y quedan entre su correspondencia en la Secretaria de vd." (se dirige al Marques de Loreto.)

Núm. 5.

(Apéndice à la pàj. 73 y 79.)

ACTA *de la Junta de Gobierno del Consulado de Buenos Aires del dia* 10 *de Diciembre de* 1794, *en que se contiene el Acuerdo sobre la estraccion de cueros bajo la bandera estrangera. (M. S. Arc. del Consulado.)*

En L. M. N. y M. L. Ciudad de la Santisima Trinidad puerto de Santa Maria de Buenos Aires, à 10 de Diciembre, hallàndose en la sala destinada para las juntas de este real Consulado los Sres. D. José Blas de Gainza, D. Juan Esteban Anchorena, D. Juan Antonio Lezica, Prior y Cònsules, D. Antonio Garcia Lopez, D. Francisco Ignacio Ugarte, D. Saturnino Saraza, D. Manuel del Cerro Saenz, D. Joaquin Arana, D. Diego Agüero, D. Francisco

Antonio Escalada, Conciliario, D. Cristobal Aguirre, Sindico, en presencia de mi el Secretario en la décima octava Sesion que celebraba esta junta, dijo el Sr. Prior que la embarcacion inglesa que habia venido á Montevideo con negros, llevaba parte del producto de la venta segun noticias, en cueros, y que si se debia representar al Exmo. Sr. Virey à fin de que se suspenda la espresada carga de cueros con arreglo à lo informado en el espediente suscitado sobre la gracia concedida à los comerciantes de negros de poder estraer en retorno los frutos del pais; y se acordó deberse representar; pero habiéndose conferenciado sobre la materia, se tratò de quien deberia hacer la representacion, si el Tribunal ó el Sr. Sindico, y no habiéndose conformado en el particular, se procedió à votacion: en la que se procedió por el Sr. D. Francisco Antonio Escalada, esponiendo que le parecia que el Tribunal debia representar al Sr. D. Diego Agüero, espresò que en atencion á que la fragata inglesa no tenia ningun privilegio singular, para que pueda estraer otros frutos que los permitidos à los que se dediquen al tràfico y comercio de negros por real cédula de 24 de Noviembre de 91, y à que la especie de cueros al pelo va prohibido, se embargue por esta superioridad por punto general hasta tanto que se determine el volumoso espediente qde se ha formado à instancias de este comercio con el objeto de precaver los ingentes perjuicios que de permitir la estraccion de cueros por frutos, esperimentaria la Real Hacienda, el comercio y el Estado como por menor està demostrado por autos palmariamente y alegado en dicho espediente y à que por otra parte es pasado el término prescrito por S. M. à los estrangeros so-

bre que ya esta junta acordó en la anterior sesion, se hiciera la correspondiente jestion por medio de oficio á S. E. como se verificò con fecha de 5 del corriente, parece que fuera de los antecedentes, embarazos no hay arbitrio para permitirle cargar ninguna clase de frutos, pero corriendo en el por cierto que en el puerto de Montevideo se le han permitido cargar cueros y que aun en esta Real Aduana se han solicitado últimamente permisos para cargar en este Riachuelo algunas embarcaciones de esta especie con el fin de transbordarlas á la espresada fragata, todo en contravencion á lo dispuesto por el Exmo. Sr. Virey y en perjuicio irreparable de la Real Hacienda, del comercio nacional, y el estado en general, se le encarga desde luego al Sr. Síndico que sin perder instante de tiempo haga las mas activas representaciones y jestiones que convengan, ante el Superior Gobierno y demas tribunales que pueda y deba, á fin de que en conformidad de lo mandado se reiteren con la mayor brevedad posible las órdenes correspondientes à las Aduanas de Montevideo y esta capital, à efecto de que no se den pasos, ni permitan cargar cueros en la espresada fragata inglesa y que los ya cargados se echen à tierra hasta tanto que determinàndose el referido espediente se comunique por la Superioridad de S. E. lo que convenga observarse en adelante; y que caso que este cargamento se haga à consecuencia de alguna Real Orden de que aun no tenga noticia este Consulado, presupuesta su mas rendida obediencia y sumision à las reales disposiciones de S. M. suplique de ella pidiendo desde luego se suspendan sus efectos en cuanto al embarque de cueros, por no ser compatible con las piadosas intenciones de S. M. y

quiere se vigile sobre que el comercio de negros, no cause perjuicios à su Real Hacienda y comercio nacional; sin perder de vista el trastorno, descompostura y fatales consecuencias de dificil reparacion que causaria al comercio nacional el ejemplar del arribo à Londres ó à cualquier otro de los puertos de la Gran Bretaña de esta fragata cargada de cueros al pelo procedente en derechura de este gran rio de la Plata; dando cuenta à esta junta de cualquiera providencia que sobre ella convenga tomar--otras resoluciones, pidiendo al intento al Sr. Prior, cite para ella con preferencia à cualquier otro asunto por la gravedad de la materia etc.--El Sr. D. Joaquin Arana se conformò, el Sr. D. Manuel del Cerro que corresponde al tribunal, igualmente los Sres. D. Isidro José Balbastro, D. Saturnino Saraza, D. Francisco Ignacio Ugarte, D. Antonio Garcia Lopez, D. Juan Antonio Lezica, D. Juan Esteban Anchorena, con la adicion que se tengan presentes los antecedentes y sin sujecion à litigio, igualmente el Sr. D. José Blas Gainza, y por consiguiente quedò acordado que representase el tribunal; así finalizó esta sesion á que no asistió el Sr. Conciliario D. Pedro Diaz de Vivar por urgente ocupacion, y el Sr. Contador D. José Maria del Castillo.

(Firmados.)

Juan Esteban Anchorena--Juan Antonio de Lezica--José Blas de Gainza--Manuel Belgrano Gonzalez, *Secretario.*

Número 6.

ACTA *de la junta de Gobierno del Consulado el dia* 13 *de Marzo de* 1797 *en que se contiene la* REPRESENTACION *de D. Francisco Antonio Escalada sobre el Comercio libre con las colonias Estrangeras.* (*M. S. Arc. del Consulado.*)

En L. M. N. y M. L. Ciudad de la Santisima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires, à 13 de Marzo, hallàndose en la sala destinada para las juntas de este Real Consulado los Sres. D. José Blas de Gainza, D. Luis de Gardiazabal, y D. José Gonzalez de Boloños, prior, Teniente de 1er. Cónsul, y segundo Cònsul, D. Antonio Garcia Lopez, D. Francisco Ignacio Ugarte, D. Isidro José Balvastro, D. Francisco Antonio Escalada, D. Juan Antonio Lezica, D. José Hernandez, D. José Romero del Villar, D. Jaime Llavallol, conciliarios, D. Juan Ignacio Ezcurra, síndico, D. José M. del Castillo, contador, en presencia de mi el Secretario, se hizo presente un oficio de S. E. fecha 6 del presente en contestacion del que le dirijió este Consulado en 10 de Febrero último con inclusion de la Representacion del Sr. Síndico sobre las embarcaciones que han venido de las colonias estrangeras, por el cual advierte por ahora que su superioridad se ha conducìdo en las licencias que ha acordado, con la circunspeccion que demanda el asunto, con arreglo à terminantes disposiciones reales, mientras que instruidos el oficio de este Consulado y la reposicion de dicho Sr. Síndico, como corresponde, da cuenta à S. M. con testimonio de todo, para la resolucion que sea del soberano agrado; é inteligenciados los Sres. vocales acordaron comisionar à los Sres. conciliarios D. José Hernandez y D. Jaime

Llavallol para que en vista de las representaciones del Sr. Síndico, de los acuerdos de esta junta, y del oficio de S. E. con la real órden que hay sobre la materia, representen á S. M. en el particular, y traigan á esta junta su representacion para tomar conocimiento de ella, y firmarla, escepto el Sr. D. Francisco Antonio Escalada que dijo: Que cuando la primera vez se habló en esta junta sobre la reposicion del Sr. Síndico de 28 de Febrero inmediato, que por resolucion de 4 del corriente ha tomado entre los Sres. conciliarios en aprecio desde luego á la solicitud contenida en dicha representacion; y la segunda vez informó su oposicion por escrito, con la desgracia de no haber sido adoptada por algunos señores vocales: pero que sin embargo, premeditada de nuevo con el pulso y atencion que requiere la materia que ahora se conferencia para resolverla, se afirmaba y ratificaba en su anterior dictamen por las razones y fundamentos en que esponga su voto, que volviese á exibir por escrito, para que copiado á continuacion se le diese, como lo pedia, certificado, debiendo hacer aquí presente por lo que pueda convenir, que aun que la junta acordó, y pasó oficio al Exmo. Sr. Virey conforme al tenor de dicha primer reposicion sin que aparezca el dictámen del Sr. votante, son constantes á los Srés. vocales las instancias que entonces hizo, por que se dirijiese la resolucion, trayéndose á la vista el informe antes dado por la junta sobre la licencia pedida por D. Manuel Aguirre para principiar el ensayo de nuestros frutos con los de las colonias estrangeras; pues que constando en el acuerdo (que para dicho informe se celebró) que su voto fué comprensivo á todas las colonias, y á la utilidad y beneficio que iva á reportar esta provincia, y el co-

mercio, segun y como opinó el Sr. D. Cristoval de Aguirre primer síndico que iva á la sazon, queria tenerlo todo presente para guardar conformidad, y que al propio tiempo los nuevos Sres. conciliarios tuviesen esta mas nocion: y por haber sido repelida esta propuesta por la junta, continuó el Sr. votante sus instancias para que al menos contrajese el Sr. Síndico la reparacion á los abusos que decia, reformándola en cuanto á la solicitud de que se aboliesen estos ensayos por haber acreditado los primeros, ser perjudicialísimos al comercio nacional: con lo cual se conformaron los Sres. vocales, y el mismo Sr. Síndico, que en efecto así se mandó, y se ejecutó, con lo que se calló el Sr. votante, por evitar la nota de temoso, y desavenido: pero que faltando ahora el Sr. Síndico á este comun acuerdo con avanzarse en su segunda representacion asentar lo mismo, con solo la diferencia de no pedirlo espresamente segun lo hacia en la primera, todo esto empeñaba al Sr. votante, hacia esponer lo relacionado, como á fundar su voto que es del tenor siguiente:

REPRESENTACION.

"*Señores:* Combinado el contesto de la Real Orden de 4 de Marzo de 1775 con todas las anteriores y posteriores, relativas al fomento de la agricultura, comercio y navegacion de las Américas, en consideracion al atraso que sufrian desde la conquista por la falta de libertad en estos tres ramos los mas interesantes al estado, seria mas que temeridad el empeñarnos tan á los principios contra estas proficuas intenciones del soberano; ó lo que es lo mismo contra el claro espíritu que las anima, solo por que al tiempo de realizarlas se tocan algu-

nos abusos é inconvenientes de cortísima entidad, comparados con los grandes beneficios, que son de esperar, segun los que ya se palpan á los primeros ensayos, siendo excepcion de la regla comun de estos establecimientos que á los principios solo ofrecen costas, dificultades y contingencias.

"Dije el claro espíritu; por q' el literal contesto de la citada real órden no da lugar á dudas, y mucho menos, á que con violenta inteligencia pretendan circunscribirla á las Islas Francesas conquistadas por los ingleses.

Ella despues de referir, segun uso, la propuesta, á peticion del Sr. Conde de Liniers, decide sobre la condicion primera, que podamos conducir á las colonias estrangeras todos los frutos y producciones de esta provincia que no sean retorno para España: que es decir que no solo los conduzcamos á las Islas Francesas, como propuso el Conde, sinó á las Colonias; ó establecimientos estrangeros, sean de la nacion que fuesen y sean Islas ó tierra firme, que de todo tienen las Colonias de las naciones estrangeras, y todo es uno para el intento de S. M., pues á no ser así, claro está, que hubiera ceñido la concesion á las Islas Francesas, que fué lo pedido; y no estendiéndola en general á las Colonias estrangeras; cuya variacion ó diferencia, siendo tan notable y sustancial ella sola bastaba para comprobar el pernicioso sentido de la Real Orden, aunque por otra parte no deben suponerse palabras equivocas, ó ambiguas; sinó las mas propias y adecuadas para esplicar las reales intenciones, y precaver dudas y recursos que entorpezca su ejecucion con daño del Estado y del vasallo.

"Esto mismo se corrobora, si consideramos q' no siendo el ánimo de S. M. C. el fomento de las

Islas Francesas sinó el de esta provincia, no tiene por que singularizarse con ellas exeptuando las demas colonias estrangeras, cuando à quedar comprendidas, con especialidad las mas inmediatas, se facilita, y multiplica la extracion de los frutos y producciones de Buenos Aires, que es todo el fin y único objeto de la politica de nuestro soberano por conocer tambien que para este ensayo con las colonias inmediatas, no son necesarios barcos grandes ni espediciones costosas, que los mas no pueden emprender y es en lo que consiste nuestro atraso.

"Y siendo por una parte principio sentado que donde se encuentra la misma razon debe rejir la misma disposicion; y por otra siendo constante (como reconocerà quien proceda de buena fé) que la razon es una misma, respecto de las Islas Francesas, y de las demas colonias estrangeras, es consiguiente lejitimo que respecto de unas y otras deba regir la misma disposicion, y por estas razones, y la del corto número de las Islas Francesas, sin duda, fué que S. M. no ciñó su gracia à los terminos de la súplica sinó que le diò la general y absoluta estension que denotan estas espresiones *á las Colonias Estrangeras.*

"Mas cuando bajo alguna apariencia se pongan en duda, y el sentido literal, y el espíritu de la citada real òrden, con todo, en las actuales circunstancias de una guerra que tiene interrumpido el comercio y navegacion à España y principales puertos de América, de que ha resultado minorarse las faenas de salazon de carnes, y el inminente riesgo de que se pierdan los muchos millares de quintales que de ellas tenemos estancadas, igualmente que las harinas, trigos y demas frutos en

estas circunstancias digo; omitiendo por la brevedad otras graves consideraciones que dictan la prudencia, la justicia, la equidad, y la sana política, que el espíritu de dicha real órden lo entendamos y ampliemos á la mas favorable, al menos por ahora, especialmente no resultando por lo dicho daño alguno al Estado ni al comercio de la Península, antes sí mucho bien en que no se desperdicien nuestras producciones con grande atraso de la provincia y del Estado mismo por los derechos que perderia inutilmente, y tambien de aquel comercio por la íntima relacion que tiene con el florecimiento del nuestro, que por lo tanto no debe causarle celos siquiera en tiempos de no poder proveernos del renglon de aguardiente de España en medio de su gran consumo aquí, y de la escasez y precio alto en que esta conocida pérdida de nuestros fondos, reducidos á unas producciones que aunque abundantes, de valor ínfimo, pero que esportadas á las colonias estrangeras presentan una ganancia tan considerable que solo un gobierno indolente pudiera despreciarlas despues de vistas; por no tener cotejo estas ventajas con el momentáneo y mal entendido perjuicio que de ellas pueda resultar á algunos paises de la España y sus Indias.

"Acaso estos mismos con todo de desconocer sus verdaderos intereses, penetrados sin embargo de la máxima de que el mayor bien debe preferirse al menos daño, se avergonzarian de solicitar lo contrario, con que menos nosotros debemos proponerlo ni aun imaginarlo, pues aunque haya uno á otro que para el establecimiento y conservacion de sus giros con Cádiz, Lima, Habana etc. tenga particular interes en sostenerlos para fijar el mo-

nopolio, y por lo tanto entorpecer cuando no ultimar en su nacimiento el comercio reciproco de nuestros frutos con el de las colonias estrangeras, debe sacrificar al comun interes el suyo propio particular; debe preferir à todo otro el pais que lo abriga y que quizà le ha formado toda su fortuna, y si asì no lo hace debemos nosotros salirle al encuentro en bien general del Estado y de nuestros propios hijos, que en el dia tendrian ya razon de acusarnos, si habiendo tomado otro tono, y estimacion nuestras producciones, no tratàramos sériamente de redimirlos de la inopia perpetuándoles en lo posible nuestros fungibles caudales y nuestros afanes, con establecer al fin y al cabo las haciendas de campo y obrages, que hasta ahora solo habian merecido nuestro justo desprecio, al paso de ser estos naturales mas inclinados à ellos que al comercio.

Que semejanza la de la agricultura de Buenos Aires con la de Europa à la caida del imperio romano, pero que diferencia de conducta la de uno y otro comercio! Ricas entonces las ciudades y pobres los campos; aquellos comerciantes por el interes de sus ganancias, unos fomentaron y perfeccionaron la agricultura, sacando los frutos en cuanta estension pudieron; y otros emplearon sus riquezas en comprar tierras, la mayor parte de ellas sin lavorio; y como acostumbrados à especulaciones lucrosas, y à la economia y atencion à sus negocios, se aplicaron al cultivo y adelantamiento de ellas. Nosotros por el contrario creemos algunos que todo lo que sea separacion del comercio de Cádiz, y proteger otro mas activo y general nos es perjudicial, y de la agricultura no demandamos ni aspiramos à mas que à que nos

suministre los comestibles baratos, porque como solo vemos la pobreza de los que la ejercitan, y por lo mismo que no hemos saludado otro comercio que el sencillo de la península, donde no hace cuenta esportar muchos de nuestros frutos, carecemos de los conocimientos necesarios por las complicadas combinaciones que se requiere con el de los estrangeros, y tambien por el recelo de no perder lo ya adquirido por un camino trillado; todo esto nos tiene aun llenos de encogimiento para resolvernos à los primeros riesgos y esperimentos, à pesar de los estímulos y franquicias con que el Soberano nos incita à que demos principio à la obra de nuestra felicidad.

El adoptar pues màximas contrarias al presente sistema de la Metrópoli, seria empeñarnos en desairarla, despreciando los beneficios que està empeñada en dispensarnos: seria acreditarnos de aturdidos, fanàticos y abandonados por echar à la puerta agena el bien con que se nos convida, trastornando asi el órden natural inalterable de la caridad y la naturaleza, que nos da el lugar y preferencia: seria contribuir al tirano estanco mercantil à que aspira Càdiz, habituado à la dominacion, y à salirse con cuanto ha querido, segun y como lo consiguiò à pocos años de haberse establecido por primera vez el comercio libre por concesion del Sr. Emperador Càrlos V en el año de 1529; seria empeñarnos nosotros en lo mismo, que ahora no han podido ya lograr sus vigorosos esfuerzos, singularmente contra Buenos Aires, de que son claros testimonios algunos papeles que andan en manos de todos: seria..... pero dejémonos de lo que seria y vamos à lo que es: es en una palabra hacernos traicion à nosotros mismos.

Poco nos importa que se perjudique Cádiz en uno ó mas propiamente que deje de ganarlo, si nosotros con ese uno aventajamos ciento. Si, señores, lo repito como en la junta de la semana anterior. Nosotros no somos apoderados del comercio de Cádiz, ni de Lima y Habana, ni tenemos resolucion para reclamar sus fantásticos derechos sobre nosotros, ante nosotros, y contra nosotros mismos; así pues, cualquiera que lo haga bajo de este especioso velo, sépase y desde ahora lo denuncio que otro interes propio y particular es el que lo anima, y no el comun ni el ajeno. Y para que no seamos sorprendidos con el trampantojo de la utilidad por una parte, y el del perjuicio por otra, que con una falsa caridad se nos avisa auxiliarnos, dé otro mejor aviso que nos da el mayor de los políticos ingleses Smith en su obra "Compendio de la riqueza de las naciones," traducida por el Marques de Condorcet pàjina 67: "toda ley ó reglamento nuevo que se proponga en negocio de comercio, si dimana de los mismos comerciantes debe recibirse con suma precaucion, y antes de adoptarlo se ha de examinar detenidamente con el mayor cuidado y atencion, y con mucha desconfianza, por que estos proyectos dimanan de una clase de hombres cuyo interes no es siempre conforme con el del público: por lo regular interesados en engañarle y oprimirle, y finalmente de una clase que ha ejecutado uno y otro muchas veces del modo mas artificioso y tiránico." El reglamento para el ensayo de nuestro comercio de frutos con las dichas colonias estrangeras, es dado por el Soberano y trabajado por su sabio ministro de hacienda en bien comun del Estado, y particular de cada una de las clases de esta provincia, y la reforma ó modificacion que de él

se intenta es dimanada de unos pocos de la clase del comercio, poseidos de las relaciones que sabemos. En este caso ¿à quien nos dicta que sigamos la sana razon y buena crítica? pero à que preguntar ni poner en problema una verdad tan clara!

Que satisfaccion, Sres, la mia al hablar delante de una junta compuesta toda de sujetos de honor y probidad, que poseidos de un noble entusiasmo del amor patriòtico los veo cada dia desnudarse de la calidad de comerciantes para posponer y sacrificar los intereses de este gremio à los del público! Diga Smith lo que le parezca de los comerciantes de Inglaterra, y gloriémonos nosotros de que el testimonio de nuestros procedimientos nos adquiere muy distinto concepto à la faz del mundo entero. Yo por lo que à mi toca protesto que à no ser la emulacion de esta conducta de vdes. pudiera ser que no me atreviese à hablar con el desembarazo y valentia que me inspiran un fiel vasallaje y la libertad que en estas materias nos permite la feliz constitucion de nuestro gobierno en uso de la conservacion y defensa que es el primer derecho y el mas sagrado precepto de la naturaleza: veo igualmente empeñado nuestro rey y señor natural, en prosperar esta provincia desatando las trabas y abriendo los cerrojos enmohecidos y los caminos antes cerrados, y este noble ejemplo me estimula mas y mas, como á buen patriota, à los últimos conatos por que se realizen sus beneficencias, para que queden perpetuadas en nuestros corazones, para que al timbre de leales vasallos de tan gran monarca podamos agregar esta otra distinguida muestra de su amor hacia nosotros.

Este noble ejemplo, vuelvo à decir, me hace mirar con desprecio los abultados perjuicios del co-

mercio de Cadiz, así como lo ha hecho S. M. con todos sus clamores y representaciones en que pretendian persuadir con mas artificio que verdad, que la monarquia iva á una ruina á no abolirse el nuevo comercio libre. Esto ya nos lo hace ver la esperiencia falsificado por el estremo opuesto: pero las ideas altas y profundos conocimientos del soberano, no necesitaron de esta esperiencia, pues que le bastó la teoria para conocer el engrandecimiento que iva á dar con un proyecto tan vasto y combinado, como bien sucedido. S. M. fiel ecónomo del estado y padre comun de sus vasallos que á todos ama con igual predileccion, no pudo sufrir por mas tiempo la esclavitud á que los veia reducidos, conoció tambien que aunque el comercio de Cadiz iva á tener un gran desmembramiento que llama perjuicio, era sin comparacion mayor y sin cálculo el vuelo que daba á toda la península entumecida abriendo puertos en cada reino ó provincia para su comercio directo y navegacion á las Américas: cuyas ventajas consultó igualmente con esta libertad no menos que las del estado en general y del real erario que así ha multiplicado sus ingresos.

Mas como empeñado S. M. en acreditarnos su amor particularmente con los desvelos que le cuesta nuestra felicidad y lejos de reposar en esta obra gefe, no descansa en perfeccionarla; así que supo que por lo volumoso de nuestros frutos y su corto valor; la distancia de la península, y por las pocas naves que aun tiene, pues lo menos que le faltan son mil mas para exportar todas las producciones conocidas y por conocer de sus Américas á un flete moderado y que haga cuenta, se quedaban las nuestras sin salida, y se abandonaba su

cultivo hasta el estremo de no segarse el trigo en algunos años por no poderse costear los labradores: luego que proveyó de remedio à tan grande mal, que no pudo oir sin dolor, permitiendo que por via de ensayo las condujésemos á las colonias estrangeras sin poder retornar *efectos de Europa, pero si, negros, dineros y frutos; como azucar, café, algodon y otros.*

Decir à vista de esto que la concesion es perjudicial à Lima y á la Habana en cuanto à la azucar que producen sus terrenos y hacen uno de los ramos de su comercio, es querer desentenderse que S. M. no haya pesado este inconveniente en el fiel distributivo y estafarnos con intolerable dejacion el aspirar aqui: por muchas que sean nuestras utilidades, y ventajas debemos posponerlas al menor perjuicio de otro. Si por cambio de su azucar nos tomara Lima algun fruto nuestro equivalente en vez del dinero que nos lleva, ya tuviera algun colorido la intentona, aun pasando por alto el excesivo costo de su conduccion por la mayor distancia y arriesgados tràsitos: pero querer que á mas de estas quiebras suframos otra mayor en no dar salida á nuestros frutos con una crecida ganancia, asi en la venta como en el retorno de la azucar, es una suma injuria que detesta la razon; y en igual caso nos hallamos con la Habana, respecto de su dilatada navegacion y mucho mas por la ninguna precision que tiene de nosotros para el espendio de su azúcar; pues le sobran destinos para ella sin poder darles abasto con todo el dinero que se adelanta á aquellos hacendados: de modo que necesita de nuestros frutos, y no de darnos en carnes ó azucar; siendo esto por lo tanto uno de los jiros mas benéficos à nosotros,

que sin perjuicio de proveerla de cuantas harinas, y carne sea capaz de consumir, nos sobran aun estas y otras especies para el ensayo con las colonias estrangeras.

Lo propio digo del arroz que ha venido de las colonias estrangeras juntamente con el azucar, y por lo que mira al aguardiente de que nos provee la España por no dar abasto el de nuestra provincia de Cuyo: es de considerar lo primero que aunque la espresada real órden nos veda el retorno de efectos de Europa, no lo es este fruto ó produccion de la naturaleza, y ademas no se dá en aquella parte del globo: lo segundo que todo lo que es fruto está espresamente permitido, de suerte que solo se prohibe lo que son efectos ó manufacturas: y el aguardiente de caña no lo es sino fruto, como el azucar espresamente nominado y ambos estraidos de la caña: lo tercero la considerable estraccion de nuestros frutos que nos proporciona este solo cambio y á que tanto propende S. M.: lo cuarto la carestia que en la actualidad esperimentamos del aguardiente de España al mismo tiempo que el mayor estanco de nuestros frutos por la razon de la guerra: lo quinto que este perjuicio lo sufre mas inmediatamente nuestra provincia de Cuyo: y lo sexto que en esta aduana ha satisfecho el aguardiente de caña introducido de las colonias con el azúcar y arroz el derecho de siete por ciento, con lo que ha salido mas bien ganancioso S. M. que perjudicado, á mas del interes que logra en el fomento y riqueza de esta provincia y su comercio.

Si yo me enmarañara en el pliélago de los demas hechos y generalidades que se sientan librándose su verdad y pruebas en la palabra del que los alega,

me demoraria demasiado en descubrir los escollos tantos cuantos son los perjuicios en globo que se declaran en tono decisivo, y los paralogismos con que se trata sorprendernos. Asi pues solo me detendré aunque poco en los tres de mas bulto. El primero es como queda dicho que los ensayos permitidos por S. M. son perjudiciales al comercio nacional: prescindiendo de que nadie de este Consulado està autorizado ni es consiguientemente parte legitima para defender al comercio nacional pues esto le corresponde al Sr. Fiscal del consejo de S. M. y à la junta general de comercio, entiendo por los ultimos periodos de la primera suposicion que esos perjuicios se hacen consistir en algunas mercaderias de Buenos Aires, que tienen establecido su jiro para la Habana y otras partes.

Mas estos comerciantes por muchos que sean no componen, no digo el comercio nacional, pero ni aun el de Buenos Aires, pues de este tambien son individuos los que han empezado à hacer los ensayos y demas que se recela sigan en lo sucesivo: de suerte que desenvuelto el paralogismo, la disputa entre quienes viene à estar es entre los negociantes de la Habana y los de las colonias estrangeras. ¿Pero alguno de estos partidos compone por ventura comercio y mucho menos el nacional? Si los ensayos fuesen permitidos à determinadas personas entonces si, pero si ellos son generales para todo el que quiera emprenderlos serà razon que el que no las emprende por estar bien hallado con sus otros jiros haya de impedir que los hagan los demas? ¿Y será tolerable que equivocàndose las voces y terjiversàndose los oficios se defienda por bien del comercio lo que es del particular con perjuicio de otro? Y à vista de

esto no habremos de llamar en nuestro auxilio para no errar la resolucion de un caso tan interesante el dogma político de que el comercio ocasiona una continua guerra entre sus individuos, y que los partidos, parcialidades, porfias, celos, y emulaciones por no decir envidia, son otros tantos impedimentos que retardan su progreso. ¿Pues que, habrá alguno capaz de dudar que los mismos que hoy son contra los ensayos, si mañana quitan sus utilidades y ventajas serán sus mayores partidarios y entonces ya no existirán los decantados perjuicios del comercio del estado y de su erario? Desengañémonos señores de que el interés es el resorte principal de las operaciones humanas asi como el amor propio lo es de las morales, y convengamos en que constituidos nosotros, en estas juntas no debemos consultar nuestros intereses, ni los del particular, sino los del comun de nuestro comercio y con preferencia los de este público, pues por lo mismo que los hacendados y cosecheros aun no tienen alternativa entre nosotros siendo los mas interesados en el fomento de la agricultura con la esportacion de sus frutos y producciones, esto mismo nos debe empeñar à favor de ellos, consultando nuestro honor y concepto.

Funda lo segundo, el perjuicio en lo escedente del retorno del valor de lo exportado, y en haberse subrogado una Zumaca en lugar de la Lancha que fué de aquí: de suerte que los 4,000 pesos que esta estrajo han producido 25, ò, 30,000 incluso el valor de la Zumaca; y de aqui se infiere que los estrangeros toman parte en estas espediciones haciendo suplemento ó interesándose en la carga. A poco que desenvolvamos este paralogismo darémos con su falacia, por que en efecto avaluar en 4,000

pesos unos frutos que por sus precios sabidos de estos inmensos derechos y fletes hasta Montevideo importan 6,000, pasar en silencio el crecido aumento que tuvieron en la venta ó cambio de los estrangeros, y callar tambien el que estos lograron aquí en circunstancia del nuevo valor que tenian por su escases, es aclarar demasiado el empeño y poca buena fé con que se tiran à destruir y esterminar estos ensayos: y aunque es cierto el suceso de la Zumaca, es lò tambien el real permiso que hay de comprar barcos estrangeros para el comercio de negros; y que el dueño de la espedicion espera la lancha que allí dejò carenàndose, como de todo debemos suponer que haya dado razon à este Superior Gobierno, pero de lo uno ni de lo otro, aun siendo cierto esceso de valor no se debe inferir que los estrangeros tomasen parte en él, así por que el hacer suplemento, no es tomar parte, como por que lo mas natural y comun, es que mas bien hiciesen esto que no interesarse en la carga como en iguales casos lo ejecutan los comerciantes de España. Y si estos prefieren una ganancia cierta en los préstamos aun siendo menos que la que pudiera producirles el interes en la carga, con todo de la libertad que tienen para pedirnos cuenta en ingerir nuestras operaciones, con cuanta mas razon deberán los estrangeros hacer lo mismo que al paso de serles prohibido el comercio en nuestras colonias, les es permitido el cobro de semejantes suplementos, ya sea por exigencias nuestras ó ya por darnos fiados su frutos. A que se agrega que al pago de esta última clase de frutos segun la Real Orden de la materia debe ser en frutos nuestros y no en dinero. Todo lo espuesto sirve tambien para refutar el propio cargo que se hace en cuanto al esceso del retor-

no de la otra espedicion; siendo estos dos primeros y únicos ensayos los que han dado màrgen para tanta declamacion de perjuicios al Estado y comercio nacional, que me hacen recordar la misma que sufrió el comercio de negros por igual principio. El tercer fundamento se hace consistir en el retorno de alguna parte de aguardiente de la Isla de la Madera, estando espresamente prohibido: à demas de que segun tengo entendido no consta que sean de la Madera el aguardiente que se denuncia; yo ignoro à pesar de mis inquisiciones que haya tal espresa prohibicion, q' si es la que impone el reglamento de comercio libre á Indias, fuera de no ser contraida à dicha isla sinó à todos los aguardientes y licores estrangeros en general, esta prohibision se halla abolida por la posterior real orden que dispone el ensayo de nuestros frutos y su cambio con los de las colonias estrangeras: y si sobre esto restare algun escrúpulo à los celosos del comercio nacional y del contrabando, pueden purificar su conciencia con hojear el citado reglamento en que estando igualmente prohibidos el azúcar y el café estrangeros se permita el retorno de estos dos frutos con espresa mencion en la referida Real Orden: de lo contrario vendria à reducirse à cuasi inverificable el ensayo si tras la prohibision de retornar efectos de Europa se esceptuara de los frutos el aguardiente que es el mas apreciable de las colonias estrangeras por su consumo en las nuestras.

No solo sirven de pretesto la violenta inteligencia de la Real Orden y los decantados abusos en su ejecucion, ya que de lleno nadie se atreva à reclamarlo, y si alguno se atreviò, reformó en tiempo la solicitud, sinò tambien los recelos del contrabando, con todo de no sernos decente el denunciarlo ni de

nuestro instituto su vigilancia. Este contrabando tanto debe recelarse con las colonias estrangeras como las Islas Francesas, y con todo tráfico en general incluso el de Cadiz, pero siendo un mal inherente al necesario comercio, ocurre el Gobierno no á la causa sinò al efecto, procurando evitarlo en lo posible por medio del resguardo de rentas, y de otras celosas precauciones como en efecto se encargan particularmente al fin de la misma Real Orden, no à nosotros, sinó al Sr. Virey.

Si todo lo espuesto persuade la conveniencia de la estraccion de nuestros frutos á las colonias estrangeras en el supuesto que sea de algun modo perjudicial al de Cadiz ¿que se debiera decir cuando le produce efectivas ventajas? Es regla invariable de economia politica que para mantener en equilibrio un reino ó provincia la balanza de sus fondos y evitar una bancarrota no debe comprar mas de lo que vende y quien logra ventaja en la venta es el que inclina à su favor la balanza: luego esta es la regla que debian no ignorar los defensores de Càdiz para interesarse tanto como nosotros en que la salida de nuestros fondos excediese à la entrada y no vice-versa, como pretenden, y en efecto excede por los progresos del lujo. Asi adquiririamos la ventaja y riqueza de que es capaz esta provincia; y asi tambien Càdiz que es el que nos proveé de la mayor parte de los efectos de Europa vendria à ser el dueño de esta riqueza. De lo contrario cuantos menos frutos vendamos tantos menos efectos podremos comprar à Càdiz, so pena de que tengamos siempre inclinada la balanza en nuestro daño.

Yo debo persuadirme que la solidez de este elemental principio que nadie debe perder de vis-

ta con particularidad los negociantes, á no ser por sí solo suficiente á reunir en un punto las diversas opiniones que se tiene á cerca del particular por que asi lo han adoptado convencidos de que sin él no produce el comercio aquellas verdaderas y firmes utilidades que aun entre ellas tuvo estancadas la preocupacion y el error en una materia tan interesante. El mismo principio sirvió de norte al Consulado de Barcelona ansioso de proporcionarse aumentos para confesar abiertamente que á la América debe permitírsele la libre extracion de sus frutos al mismo tiempo que recomienda la prohibicion de las fábricas. Pensemos siquiera como él porque á la verdad seria vergonzoso que nosotros desconociésemos nuestros verdaderos intereses, cuando nos los enseñan los que solo fijan sus miras en los suyos propios. Y sirva este ejemplar, y el principio en que se apoya, para acreditar al mismo tiempo lo errado que caminan los comisionados de Cádiz, y cuan á corta distancia alcanza el anteojo de sus especulaciones.

He procurado persuadir á V. S. la importancia del ensayo de nuestros frutos con los de las colonias estrangeras hácia esta provincia y comercio, como á la nacion, al rey y al estado, con toda aquella eficacia que dicta el celo patriótico á un honrado ciudadano lleno de amor á su patria, y libre de la nota de parcialidad, é interés particular en los ensayos hechos, y en los proyectados, como es notorio á V. S. y que mas bien lo tenga en el comercio de la Habana á donde hago algunas remesas. Pero cuando nada consiga la sanidad de mis intenciones, me servirá siempre de refujio la esperanza de que convencida ya prácticamente nuestra Corte de que las producciones de

sus Américas le importan mas que las minas, ellas nos pondrà à salvo de los tiros y emboscadas que se asestan y truman contra nosotros, asi como provisionalmente espero que lo haga nuestro inmediato gefe sosteniendo sus disposiciones para dejar en ellos esculpida su memoria.

Concluyo por último diciendo que en fuerza de los fundamentos aducidos, mi voto es, que lejos de estrañarse al diputado de Montevideo su conducta por no haber comunicado à esta junta las noticias concernientes á la materia de que se trata, pues que nos fueron al mismo tiempo notorias del modo que él pudo saberlas, sin imaginar que, fuesen perjudiciales, antes si, muy favorables, debemos omitir toda otra molesta reclamacion ante el Exmo. Sr. Virey, y esperar nueva resolucion del Soberano, instruido que sea completamente por S. E. de los justos motivos que ha tenido para los relacionados procedimientos, conforme sin duda à reales prevenciones: dando tambien por sí la junta cuenta à S. M. en desempeño de sus respectivos deberes, inclinando su real ànimo á que no nos suspenda, y mas bien amplie una franquicia que hace toda nuestra felicidad."

Número 7.

(Apendice á la pájina 85 y 86.)

ACTA *de la junta de Gobierno del Consulado en que se contiene la discusion sobre el proyecto de representar al Rey para obtener la libert d de comercio, y un discurso de D. Tomas Fernandez. 1797 (M. S. Arc. del Consulado.)*

En la M. N. y M. L. Ciudad de la Santisima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires.

à 19 de Abril hallàndose en la sala destinada para las juntas de este Real Consulado los Sres. D. José Blas Gainza, D. Juan Esteban Ancborena, D. José Gonzalez de Bolaños, Priores y Consules, D. Antonio Garcia Lopez, D. Tomas Fernandez, D. Isidro José Balbastro, D. Francisco Antonio de Escalada, D. Juan Antonio Lezica, D. José Hernandez, D. José Romero del Billar y D. Jaime Llavallol: conciliarios; D. Juan Ignacio Ezcurra, Sindico: en presencia de mi el Secretario hicieron presente los Sres. conciliarios D. José Hernandez y D. Jaime Llavallol la representacion que por acuerdo de 13 último se hallan encargados para hacer à S. M. sobre las embarcaciones venidas de las Colonias Estrangeras, y leidas se leyó una esposicion del Sr. Conciliario D. Tomas Fernandez, pidiendo rolase y no habiéndose conformado en la coferencia se pasó à votacion, y dijo el Sr. Conciliario D. Jaime Llavallol que se dirijiese à S. M. sin rolar; el Sr. D. José Romero del Billar lo mismo: D. Francisco Antonio Escalada, el Sr. D. José Hernandez lo mismo: el Sr. D. Juan Antonio Lezica, lo mismo, que siendo un asunto de la mayor entidad, y contener la larga representacion de varios discursos, pide que role para revisarla por si con maduro acuerdo à similitud del moderno ejemplar de otra representacion que como diputado con el Sr. D. Juan Antonio Lezica presentaron á esta junta, y se determinò sin constar en el acta que rolase à pesar de la oposicion del votante, y que se le dé certificado de este voto: el Sr. D. Isidro José Balbastro con el Sr. Llavallol el Sr. D. Tomas Fernandez con lo que espuso en la conferencia, y es lo siguiente: Si la meditacion de los negocios de cualquier clase que sean, debe medirse por su gravedad, é importan-

cia, y por el objeto à que dicen relacion, ningun otro se podrà ofrecer à nuestra vista que con igual motivo que el presente exija reflecciones mas detenidas y circunspectas. Tràtase de informar al soberano sobre los inconvenientes que abraza la libre esportacion de los efectos del pais à las colonias estrangeras, del retorno de lo que ellas producen, y necesitamos nosotros. Este es el grande asuntoà que la junta ha dedicado sus especulaciones en las sesiones antecedentes; pero á la verdad, Sres., cualesquiera que hayan sido, puedo asegurar sin riesgo de engañarme, que no seràn supérfluas las que de nuevo se tomen, y puedan ocurrir con motivo de examinar la representacion en que se contenga. El objeto de esta ha de ser representar al soberano, la triste necesidad de estancar, por decirlo asi, las fecundas producciones con que la naturaleza liberal ha enriquecido estas provincias, la de minorar su poblacion con el atraso de su agricultura é industria, y hacer por un contraste el mas estraño que en el seno mismo de la fertilidad, y la abundancia, reine la pobreza, y la miseria. Quien lo creyera! Esto es, repito, el grande asunto, que ha ocupado las atenciones de la junta, pero quien podrà desconocer como absolutamente necesario el exàmen de las razones de conveniencia pública, y de justicia, con qué vamos á sostener à la faz del mundo y á la presencia del mas benéfico de los Monarcas, que nos es preciso renunciar á un comercio que proporcionaria la felicidad à esta provincia, el aumento à nuestra marina, y al erario crecidos intereses? ¿Que, no puede acaso esa representacion contener razones aparentes, y tal vez contrarias al bien general del Estado, que se ocultan à los que las oigan leer ràpidamente y sin la meditacion que se

requiere? Y no será honor de la misma junta esplicarse en materia de tan importantes consecuencias con toda la pureza, instruccion, y conocimiento que corresponde à su instituto, y à la elevada dignidad del Soberano? Si, Sres; la reputacion del cuerpo de que tengo el honor de ser individuo, y el deseo de que se haga conocer por el acierto en sus acuerdos, y por la solidez, nérvio y enerjia de sus representaciones, me obligan à instar que rote ese informe misterioso, y se sujete al escrupuloso exámen de cada uno de sus individuos. Sea en buena hora acertada la resolucion que se ha tomado contra la libre esportacion de efectos: sea tambien lícito, y aun conveniente sacrificar la felicidad de una provincia, y reducir à su antigua miseria à millares de habitantes: mida el labrador su pobreza por la abundancia de su cosecha, y el ganadero deje de ser rico, á proporcion que crecen sus haciendas. De nada de esto trato ahora: mi pretencion solo se dirije à que se mediten con maduro acuerdo las razones que han de proponerse al sàbio é ilustrado ministro, por cuyas manos ha de hacerse presente al Soberano: por que no basta tomar resolucion sobre una materia: es necesario ademas de esto examinar los principios de conveniencia en que se funda. La economia politica, esta ciencia que tanto cultiva la Europa cuanto es ignorada de estos paises, esta ciencia à quien debe su engrandecimiento otros reinos de menores proporciones que el nuestro: esta ciencia en fin, sin la cual ningun estado puede gobernarse con acierto, tiene principios y màcsimas demasiado sublimes, que piden un profundo estudio para saber aplicarlas oportunamente à sus casos, lugares y tiempos: si es pues la cuestion que acaba de decidir la junta, la mas im-

portante de la facultad ecónomica, pide la razon que los fundamentos que vamos à esponer al Soberano se revisen à la luz deaquellos principios, y con referencia á las circunstancias del pais. Nada pido que no sea conforme à la laudable costumbre que ha observado la junta desde su establecimiento haciendo que rolen las representaciones que han de dirijirse al Soberano en asuntos ya resueltos, aun de mucha menos importancia que el presente: y siendo esto innegable, tengo yo razon para concluir pidiendo que se suspenda la reposicion del dia hasta que haya rolado como se acostumbra, y pide se le dé certificado."

Número 8.

(Apéndice á la página 90 y 91.)

REAL ORDEN *sobre la comunicacion transatlántica por Patagones, y esploracion y fortificacion del Rio Negro* (*M. S. auténtico.*)

En carta de 28 de Julio del año prócsimo pasado número 60, espone V. S. que seria muy conveniente que se continuase el reconocimiento del Rio Negro en la costa de Patagònica hasta su orígen, cuya operacion puede facilitar el principio de una empresa la mas importante à esas provincias, y al reyno de Chile, pues formando uno ó dos establecimientos fortificados en el paso llamado Choelechel, ó en la isla que forma el Rio, se proporciona la apertura del antiguo camino de ruedas transitable en todo tiempo sin necesidad de atravesar las cordilleras, con lo que se cortaràn las irrupcciones y los robos de ganados que hacen los indios pampas para venderlos á los Arau-

canos; se facilitaria su reduccion à nuestra santa fé, y se conseguirian las demas ventajas que V. S. espresa: que con estas miras se comenzó dicho reconocimiento por el piloto de la Real armada D. Basilio Villarino, y aunque solo llegò al rio Catapuliche como manifiesta el plano que V. E. acompaña, parece que el interés nacional exige su conclusion, pues á lo menos se adelantarà mucho en adquirir unas noticias individuales de aquellos fértiles territorios, y se aventura poco en los cortos gastos que puede causar el citado reconocimiento, los que deben hacerse del ramo municipal de guerra, establecido para precaver los robos, é invasiones de los indios infieles.

Enterado el rey de todo lo referido, y de que V. E. ocurrió el Virey con la misma solicitud, sin haber esperado su contestacion para dirigirse á esta via reservada, é ignorándose por otra parte si será fàcil la empresa, y si sus gastos podràn costearse del ramo de guerra, ha resuelto que el mismo Virey informe sobre este asunto, lo que se le ofreciere y pareciere á cuyo fin le expide con esta fecha la Real Orden que corresponde, previniéndole que si considerase conveniente y asequible el reconocimiento que V. E. propone proceda desde luego à tomar las providencias mas oportunas dàndome aviso de lo que determinare. Lo que participo à V. E. de órden de S. M. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso, 25 de Septiembre de 1799." *Soler*—Señores Prior y Consules del Comercio de Buenos Aires.

Número 9.

(Apendice á la página 100 y 108.)

FRAGMENTO *de un informe del Síndico del Consulado de Chile, datado en Santiago el 8 de octubre de* 1798, *en que se hace referencia del cultivo del lino y plantacion de escuelas fundadas por el Consulado* (*M. S.*) (1).

"Conociendo que los dos polos de la felicidad pública son, la ocupacion de la miserable clase numerosa, y la instruccion de la que ha de dirigirla, he promovido ambos objetos con la última eficacia arrostrando embarazos que siempre ocurren, y que no hubiera vencido sin la decidida propension de V. E. al bien del pais. Para lo primero creí el medio mas adecuado el cultivo del lino. Estaba mandado en las L. L. de Indias, en el Reglamento de Intendentes y en paternales Reales Ordenes: ni estas, ni la necesidad de ocurrir á la involuntaria ociosidad y vicios del pobre pueblo que por eso se minora, ni el deseo de relevar à la nacion de la dependencia de los estrangeros en la compra de esta materia, que llevàndose de aqui aumentarà los consumos y nuestras comodidades,

(1) Hemos encontrado la cópia de este informe entre los papeles de Belgrano que posee su familia. Hemos creido interesante la publicacion de la parte de el que se refiere al cultivo del lino y à la plantacion de escuelas en Chile, porque es una singular coincidencia que casi á un mismo tiempo se hayan ocupado dos hombres separados por tan larga distancia, de los mismos trabajos en beneficio del bien público, aunque parece que la prioridad de la idea corresponde en ambos casos al Síndico del Consulado de Chile en 1798, cuyo nombre (que no se encuentra en la cópia que tenemos á la vista) es un deber de sus sucesores sacar del olvido. Los afanes de Belgrano para promover el cultivo del lino en Buenos Aires fueron infructuosos: los del Síndico del Consulado de Santiago dotaron de tan valiosa produccion á Chile, que hoy dá uno de los mas ricos cáñamos del mundo.

nada bastó en dos siglos á tentar este nuevo ramo, hasta que mi constancia ha hecho visible la posibilidad, y utilidad que pueden esperarse de él. En cuatro años consecutivos de fatiga y gastos he logrado acercar á su perfeccion todas las partes de este prolijo trabajo, hacer dos remesas á España, y dar empleo á muchas manos. Mis persuaciones y ejemplo han escitado á seguirlo á algunos hacendados, y he conseguido en este año se siembre por labradores pobres, que es el medio seguro de que se mejore, estienda y avance, para lo que les he dado gratuitamente tierra, bueyes, utensilios, y semilla; procurándoles auxilios pecuniarios mientras llegan las cosechas, cuyo fruto compraré en defecto de otro, á un precio que ni los desaliente, ni diste mucho del que deben tener para esportarse sin perdida. Asi conducidos por la mano, sustituirán esta labor á las heredades, y cuando se palpe la ventaja de ella, se estenderá por si sola y por iguales medios á las provincias donde lo bajo de los jornales, fertilidad de los terrenos, y escaces de recursos, la radicurán sin duda, principalmente si se continua protegiendo y eximen del diezmo, etc.

"Como las luces y sentimientos convenientes para procurar las producciones de que es capaz este Reyno, y fomentar otras que estan en embrion es necesario inspirarlas á la juventud, y solo podia conseguirse variando la enseñanza y educacion, propuse aqui, y despues obtuve de S. M. el establecimiento de una escuela de dibujo, aritmética y geometria, á que añadió la ciudad un maestro de lenguas. Aunque concurrieron algunos embarazos, erigió V. E. á la Academia, me nombró su Director, y adoptándose á las circunstancias se ent-

pezò por enseñar el dibujo, lengua latina y primeras letras, segun el método aprobado por la Córte; mientras que cesando la guerra pueda dar lecciones un ingeniero, para lo que à mi solicitud se ha pedido permiso al Rey: con lo que se preparan alumnos para oir un maestro de química, cuya venida debemos esperar segun las circunstancias que se han hecho, las utilidades que puede producir, y los medios que he propuesto para costearlo etc. etc. etc.

Nùmero 10.

(Apéndice à la pájina 164 à 166.)

Carta de D. Saturnino Rodriguez Peña, sobre la coronacion de la princesa Carlota en Buenos Aires, y proyecto de independencia. (*M. S. autógrafo.*)

Rio Janeiro, octubre 4 de 1808.

Muy Sr. mio: En esta ocasion tengo el gusto de escribir à vd. por un seguro conducto, y el de anunciarle asuntos de la mayor consecuencia: y aunque la inesperada mutacion de España nos ha obligado à variar de sistema, estoy muy seguro que el presente colmarà de glorias á sus autores, de satisfaccion á la patria, y de felicidad à sus habitantes. Es preciso suponer, que habiéndose apoderado Bonaparte del Rey de España y su familia, es una quimera el contar con cualquiera de ellos: es asì indispensable suponer y creer, que las Américas son el objeto de la atencion del dia: y que últimamente debemos decidirnos à la mayor brevedad, à admitir algun Gobierno, ó establecernos bajo un sistema libre, honroso, y respetable, al mismo tiempo que heròico, útil, y ventajosìsimo à sus habitantes.

En estos términos aparece hoy nuestra suerte. Yo debo esplicarme con vd. con la mayor franqueza, y asegurarle: que la adjunta, que le servirá de introduccion, le comprobará que no hablo solamenmente por mi opinion, sinó con presecia de los mejores documentos, y despues de un detenida reflexion sobre los intereses generales. Todo gobierno es susceptible de abusos y corrupciones; pero acaso no se cuenta en el mundo una nacion tan feliz á la que, para establecer su gobierno, sus leyes, y su prosperidad se le haya rogado, y propuesto con la dulzura é incomparable generosidad con que se nos convida para establecer la nuestra, y por aquellos mismos que tienen el mejor derecho para exigir nuestras adoraciones: esto no tiene ejemplar, y podemos por tan raro arbitrio constituirnos de un modo que, imitando solo lo bueno de los demas gobiernos, y poniendo indestructibles barreras á lo malo, nos elevemos sobre todas las naciones.

La Sra. Da. Carlota Princesa de Portugal y del Brasil, é Infanta de España, tiene una educacion ilustrada y los sentimientos mas heróicos. Esta mujer singular, y tanto que la creo única en su clase, me parece dispuesta á sacrificarlo todo por alcanzar la noble satisfaccion de servir de instrumento á la felicidad de sus semejantes. Es imposible oir hablar á esta Princesa sin amarla: no posee una sola idea que no sea generosa, y jámas dió lugar á las que infunden en estas personas la adulacion y el despotismo: en una palabra, parece prodigiosa la venida de tan digna Princesa, su educacion, intenciones, y demas estraordinarias circunstancias que la adornan: en cuya virtud no dudo, ni vdes. deben dudar, que esta sea la heroina que necesitamos, y la que seguramente nos conducirá al

mas alto grado de felicidad; pero para conseguirlo es absolutamente necesario, que vdes. apartando toda preocupacion, se dediquen à meditar con reflexion sobre sus deberes, intereses generales, y urgentísimas circunstancias del dia, y despues suplicar à S. A. R. la Princesa se digne ampararlos y protegerlos; para cuyo fin le hacen la siguiente proposicion que me atrevo à garantir, etc.

Los AMERICANOS en la forma mas solemne que por ahora les es posible se dirijen á S. A. R. la Sra. Da. Carlota Joaquina Princesa de Portugal é Infanta de España, y le suplican les dispense la mayor gracia y prueba de su generosidad dignàndose trasladarse al Rio de la Plata, donde la aclamarán por su Rejenta en los términos que sean compatibles con la dignidad de la una y libertad de los otros. Convocando Cortes, seria muy conveniente para este caso acordar las condiciones y circunstancias que tengan ó puedan tener relacion con la independencia de la Patria, y con la dinastia que se establezca en la heredera de la inmortal reina Da. Isabel, quien ciertamente tuvo la mayor parte en la conquista de las Américas, etc.

Debo muy alto concepto à la penetracion de los sujetos que deben intervenir en tan sagrada materia, para tomarme la confianza de insinuar los artículos que deben acordarse para radicar y eternizar la felicidad del nuevo gobierno; pero no juzgo desacertado que vdes. lo hagan en las circulares que deben dirigir à todas las ciudades de los cuatro Vireinatos.

Son bien manifiestas por si mismas las causas que pueden haberme obligado à abrazar este partido, y así solo diré: que mis honrosas intenciones nunca fueron otras que las de sacrificarme al bien de

la patria, aprovechando la oportunidad de sacudir, sin los horrores de una sublevacion ó tumulto, una dominacion corrompida por el abuso de unos ministros codiciosos y bàrbaros; y que aun sin estos motivos, jamas puede debidamente influir en la felicidad de sus vasallos, un rey, que se halla à la distancia que el de España de nosotros. Con estos vivos deseos, y hallando en el dia á la mano toda la felicidad que podia solicitar à costa tal vez de mil infructuosas fatigas, he creido muy de mi obligacion participarlo á vdes., de quienes debo esperar que se llenaràn de aquel heróico entusiasmo, que inmortalizarà sus nombres.

Todos los demas partidos que podiamos proponernos, si se analizan con la juiciosidad que se merece tan sacrosanto negocio, se reconocen ò imposibles, ò criminosos y sangrientos, y nada durables; ó en fin, indignos de los sacrificios y desvelos de un noble ciudadano amante de la humanidad y de la Patria. Aunque debemos afianzarnos, y sostener como un indubitable principio, que toda autoridad es del Pueblo, y que este solo puede delegarla; sin embargo, la creacion de una nueva familia Real nos conduciria à mil desordenes y riesgos. Al contrario esta dignísima ya creada, y adornada de tan divinas cualidades, y que separàndose absolutamente de la dominacion portuguesa, se establecerà en esos territorios, nos ofrece una eterna felicidad, y cuantas satisfacciones puede prometerse una Nacion establecida, afirmada y sostenida con las mas estraordinarias ventajas: añadiendo que sin duda alguna debemos contar con la proteccion y auxilio de la Inglaterra.

Concluyo pidiendo à vdes. espliquen los fundamentos que esta incluye, y la haga circular con la

actividad que se merece tan alto é importante negocio; esperando que no perdonaré fatiga, ni proporcion de comunicarle cuanto estime conveniente sobre el particular; y yo, que vd. me instruirá de las resultas y disposiciones generales para poder ocurrir con tiempo á lo mas conveniente.

Es de vd. con la mayor amistad su mas atento amigo Q. S. M. B.

(FIRMADO) *Dr. S. Rodriguez Peña.*

N. 11.

(Apèndice à la páj. 163 y 178 à 181.)

FRAGMENTO *de la* Instruccion *que dió D. Cornelio Saavedra á su apoderado en el juicio de residencia que se le formó (en 1814), en la cual da noticias de los proyectos de independencia y coronacion de la Princesa Carlota en Buenos Aires antes de la revolucion. (M. S. autógrafo)* (1).

"Lo que sigo es personal y respectivo à mi solo individuo.

Como nada es mas contrario al espíritu é ideas, no solo del pueblo de Buenos Aires, sino de todos los que componen las provincias Unidas, que sugetarse à dominacion estrangera; para hacer odiosa mi persona à la multitud tomaron mas à salvo el arbitrio de imputarme el crimen de partidario de la Sra. Infanta de España Da. Carlota Joquina, esposa del Príncipe Regente de Portugal. Para hablar acerca de esta falsa imputacion es preciso tomar las cosas desde su origen.

1. La *Introduccion* íntegra de que poseemos una copia autorizada por Saavedra, y cuyo autógrafo existe en poder de sus descendientes, tiene la fecha de 3 de Agosto de 1814, y fué escrita en San Juan de la Frontera, donde á la sazon se hallaba confinado aquel.

8. Despues de los sucesos de Bayona, y prision del Sr. D. Fernando Rey de España, sabe Ud. que principiaron las tentativas y reclamos de aquella Sra. y manifiestos que pasó de sus derechos á todos los gefes, Audiencias, Cabildos, Eclesiàticos y seculares, Obispos y Arzobispos, y aun personas particulares de toda la América, sus pueblos y ciudades. Sabe Vd. tambien que à proporcion que se aumentaban los peligros de la España crecia nuestra desconfianza contra los gefes y mandones de aquel tiempo, recelando justamente, en el tiempo del Gobierno de la Regencia, que su fin era sujetar à la América à que siguiera la suerte de la España. Tambien sabe Vd. que en estos tiempos por huir y evitar aquellos males, muchos de nuestros celosos americanos interesàndose en el bien de la madre patria, pensaron en que se reconociese por Regenta del Reyno á dicha Sra. Infanta Da. Carlota Joaquina, que se le dirigieran papelones y cartas, entablando algunos directamente correspondencia con dicha Sra.

9. Los principales promotores de estas ideas es sabido fueron en aquel entonces, el finado Dr. D: Juan José Castelli, D. Hipólito Vieytes, el Dr. D. Mariano Moreno, y otros, mandando sus pliegos y correspondencia á la Córte del Brasil, por mano de D. Nicolas Peña á su hermano D. Saturnino. Estas mismas ideas se propagaron à los pueblos interiores, y en todos ellos es sabido, hubieron secuaces y partidarios de la opinion. Se escribieron varios papeles promoviéndola. El *Diálogo* que Vd. veria entre un español-americano y otro Europeo, fué obra de D. Manuel Belgrano. Aquel otro papel, que fué causa y origen de los trabajos de D. Francisco Argerich en tiempo del Virey D. Baltazar

Hidalgo de Cisneros, se dió à luz en el Perú, y su autor se dijo ser el Dr. D. Manuel Garcia. El Padre F. Francisco Chambo, que era otro de los corifeos de la opinion, mantenia correspondencia con dicha Sra. por conducto de su Secretario el Dr. Presas. En una palabra, ella se estendiò por muchas partes, y tuvo adictos y secuaces. Se aumentó y fomentò mucho mas, despues que se supo el nombramiento de Cisneros para Virey del Rio de la Plata. El fin é ideas de estos conatos no era otro que hacer à la América independiente de la España europea, y constituirla en Estado.

10. En todo este cúmulo de cosas yo ni sonaba, ni tronaba: oia, sabia y calluba, hasta que D. Manuel Belgrano me hablò directamente sobre este asunto, entregàndome una carta de dicha Sra. su fecha segun me acuerdo 28 de Junio de 1809, en que me decia, que por D. Felipe Centucci estaba cerciorado de los buenos servicios que habia hecho à su hermano el Sr. D. Fernando VII y Real casa de Borbon; que me mantuviese fiel à ella, esperando que cuando volviese à ocupar el trono aquel Rey, ella los haria presente para que fuesen premiados. Estonces fué que signifiqué à Belgrano mi conformidad à sus ideas, mas escusàndome de dar la cara para promoverlas, ni propagarlas, aseguràndole no seria opositor à ellas; y si, me conduciria por el camino que los demas llevasen. A pocos dias de este suceso, D. Hipòlito Vieytes, à las once de la noche se presentó en mi casa, trató de convencerme de los males que estabamos espuestos à sufrir si la América seguia la suerte de la España; que esta no podia resistir al poder de Napoleon que la atacaba, y de consiguiente ibamos à ser dominados por la Francia; que no

nos quedaba otro recurso que tomar, en tan apuradas circunstancias, que erigir á nuestra América en Estado independiente de la España europea, y que esto se conseguiria fácilmente reconociendo á la Sra. Infanta de España Da. Carlota Joaquina de Borbon, única heredera libre, por Regenta del Reyno, y llamándola viniese en persona á Buenos Aires á tomar posesion de dicha Regencia: que esta idea tenia á su favor á todos los verdaderos americanos y gente sensata de todos los pueblos; que el clero secular y regular, al momento de asomarse á las playas del Rio de la Plata dicha Sra., le predicaria por las calles y plazas como lagitima sucesora de su hermano cautivo, y exhortaria á los ciudadanos á prestarle obediencia, con otras muchas cosas mas que añadió en comprobacion de su opinion.--Cuando concluyó su discurso le dije :---"Ya el Sr D. Manuel Belgrano ha hablado conmigo de estos negocios, y estamos de acuerdo que yo con mi cuerpo de Patricios, tan lejos de hacer oposicion al proyecto, lo seguiremos; pero que de ningun modo queria dar la cara, ni promoverlo por mi parte, y menos firmar papel ni cartas que se dirigiesen á dicha Sra. Que esto mismo le contestaba á él, y que no dudase cumpliria lo que decia." Manifestó complacencia de esta mi disposicion, y quedamos acordes y conformes.

11. Con arreglo á ello jamás firmé papel alguno relativo á este negocio, y es cierto como de fé no se verá letra ni firma mia en ningun tiempo. D. Francisco Argerich, si quiere decir verdad, informará que poco antes de la llegada de Cisneros, me suplicó á nombre del P. Chambo, fuese una noche á su celda. En efecto lo verifiqué con el mismo Argerich: en su precencia me habló de es-

tas materias: le signifiqué mi avenimiento con Belgrano y Vieytes en los términos que dejo espresados, y me negué absolutamente á firmar un papel que queria dirigir á nombre mio.

12. Pasado el tiempo, y viendo que la Sra. Infanta no realizaba sus promesas de venir á Buenos Aires, como lo habia ofrecido; que Cisneros ya estaba en Montevideo, y llano su recibimiento al mando superior de estas Provincias; y espuestos á ser sacrificados nosotros por él, como se nos amenazaba descaradamente por nuestros émulos, los europeos del motin de 1.° de Enero, empezó á resfriarse la opinion, y de grado á grado decayó hasta el estremo de olvidarse.

Número 12.

(Apéndice á la pájina 178 y 182 á 185.)

Comunicacion de D. Santiago Liniers al Rey, en que le da cuenta de los incidentes ocurridos con motivo de la entrega del mando del Virreinato de Buenos Aires, á su sucesor D. Baltazar Hidalgo de Cisneros. (1) (*M. S. de la Biblioteca de Buenos Aires.*)

Señor.

Un vasallo fiel, que jamás ha temido á los enemigos de V. M., debe ser muy superior á las tramas y artificios que suscita en la obscuridad el dolo y la mala fé; pero no debe observar con indiferencia los tiros que se dirijen contra su reputacion, y la felicidad del Estado, por cuya seguridad y conser-

1. Solo llegó á mis manos este documento, despues de impreso lo que se lee en el testo, en las páginas arriba citadas; así es que se notará en ellas la omision de algunos detalles contenidos en este oficio; así como en este se echarán de menos algunas noticias que damos, que aunque calladas aquí, se confirman con las mismas reticencias de Liniers. Las Memorias de Belgrano y las de D. Martin Rodriguez han ilustrado completamente esta parte de nuestra historia.

vacion, en esta parte del mundo, he trabajado con el honor y celo que todos saben. La mínima firmeza que he empleado en el servicio de V. M; me servirá de guia para hablar ahora el lenguaje respetuoso de la verdad.

Cuando recibí la noticia de que habia arribado á Montevideo el Teniente General D. Baltazar Hidalgo de Cisneros para sucederme en este mando, reconocí en este suelo el completo de mi felicidad, por que V. M. se habia dignado concederme lo que yo habia pedido con repeticion, conociendo que las vastas atenciones del virreynato, eran muy superiores á mis fuerzas, ya debilitadas con una serie de trabajos, que en treinta y cinco años no me han dejado ni un momento de sosiego. Ya me consideraba en las delicias de un retiro honroso, despues de haber corrido con fortuna una larga borrasca, en la cual estuve mas de una vez para zozobrar, en estos dominios de V. M; pero la Providencia que por sus altos designios, deja á veces sin efecto las mejores combinaciones del hombre, me habia preparado un nuevo ensayo de penalidades y sufrimientos.

Toda esta América tenia sus ojos fijos sobre los insurgentes de Montevideo, esperando el castigo de sus horribles escesos; muy á los pocos dias que llegó mi sucesor se esparció la noticia de que V. M. se habia dignado aprobar las operaciones de la junta, y premiado su presidente D. Francisco Javier de Elio con la sub-inspeccion de este virreinato. Los que obtuvieron este triunfo y sus partdarios, conocian que debia ser pasagero, por que la alegria de los malos es de corta duracion y por que los delitos los acusaban en el fondo de su corazon. Para sostener una posicion tan desesperada, populariza-

ron ideas malignas y las mas funestas contra esta ciudad, divulgaron que en ella no tendrà seguridad el nuevo gefe. Este no tuvo por conveniente venir aquì, y determinò recibirse en la Colonia del Sacramento, segun lo advertirà V. M. en la copia número 1.° del cuaderno de Documentos que tengo la honra de dirigir à sus reales manos.

Este plan tenia contra si el orden establecido por las leyes; pues hasta las instrucciones que estan en la mencionada copia, no podian tener efecto sin que mi sucesor me las manifestase primero, segun el tenor de la ley 23, tit. 3, lib. 3 de estos dominios.

Consultando el mejor servicio de V. M. y los deseos que tenia de entregar el mando pacíficamente, me hicieron pasar por encima de estas dificultades y convenir prontamente en los medios estraordinarios que propuso mi sucesor: quien luego que se recibiò del Virey nato mandò à esta capital al nuevo Gobernador de Montevideo D. Vicente Nieto, con el mando militar y político, à quien ordenó restableciese los cuerpos de las tropas urbanas que yo habia suprimido por la parte que tuvieron en el alboroto popular acaecido en esta Capital el dia 1.° de este año, y pusiese en libertad á los reos que por conspiradores y cómplices de la misma sedicion estàn procesados sin haberse acabado el juicio: medidas que indicaban à la consideracion pública, que los delincuentes habian obtenido un triunfo completo.

Al mismo tiempo se hizo cargo en Montevideo, sin mi noticia, de la Comandancia General de Marina al capitan de navio D. José M. de Salazar; y aunque yo estaba sirviendo este empleo interinamente no me dió parte, ni me escribiò ni una me-

ra carta de atencion, con censurable transgrecion de sus reales ordenanzas.

Todo esto, y el haberse mandado que los comandantes que habian desplegado su energia el citado dia 1.° sosteniendo con celo y honor los intereses de V. M. se presentasen prontamente en la Colonia del Sacramento, produjo la mayor consternacion en los ànimos, pues notaban que se desconfiaba de una ciudad que habia dado tantas pruebas de su fidelidad, derramando su sangre con repeticion por defender y conservar estos dominios de V. M.; siendo ella la que contuvo el huracan del mal ejemplo de Montevideo, y que su desolacion arruinase las provincias internas del Vireynato.

El fuego de la discordia, sostenido por una crítica inquieta, queria propagarse, y para contener sus terribles consecuencias (aunque ya habia espedido la circular del núm. 2.° acreditando, como era justo, las virtudes y demas recomendables circunstancias de mi sucesor, y los saludables fines que la bondad de V. M. se habia propuesto en su nombramiento) emplée todos los medios de persuacion para tranquilizar los espíritus, asegurando à todos lo bien puestos que estaban en el real ànimo de V. M., y que lo estarian mucho mas con el arribo de los Correos que navegaron de aquí para la Metròpoli, por Febrero y Mayo. Para dar mas peso à la confianza pública, escribí con repeticion à mi sucesor para que prontamente se viniese à esta capital, sin recelo alguno, haciendo lo mismo la Real Audiencia, el Reverendo Obispo y los Comandantes de los cuerpos.

Estas medidas no fueron suficientes à borrar las contrarias impresiones, pues mi sucesor se mantenia con un grueso destacamento mandado

por el revoltoso Don Francisco Xavier Viana (1) exijiendo que yo fuese à aquel destino, segun resulta de las còpias núm. 3, 4 y 5. Este paso dejaba en completa nulidad las ideas que con estudio habia yo divulgado, manifestando à cuantos me trataban de este incidente, que mi sucesor conocia tan bien como yo las virtudes de este pueblo, y que él hacia tanta ó mas confianza que yo de esta benemérita ciudad.

Por otra parte, el estado de fermentacion en que se hallaban los espíritus con estas novedades ponderadas por el flujo y reflujo de especies, y noticias que divulgaban los enemigos de la tranquilidad pública, que solo deseaban comprometer el honor de esta ciudad con algun alboroto ó suceso ruidoso, para no hacer tan pesadas las cadenas que arrastran sus delitos, hacia mas desesperada la situacion de los negocios: y aun que yo estaba ya sin carácter público, no estaba libre de las obligaciones con que he nacido, de mirar siempre por el mejor servicio de V. M. Animado por un principio tan sagrado desplegué mis ideas à mi sucesor con la franqueza que es propia de mi carácter en las cartas que con sus contestaciones estàn señaladas en el citado cuaderno con los números 6, 7, 8, 9, 10, y 11, en lo que no tuve reparo por la dificil posicion en que me hallaba y por que deseaba hacer à V. M. en el silencio este servicio que algun dia serà numerado entre los mas distinguidos que he tenido la honra de hacer en obsequio del Es-

(1) En una nota marginal del documento se lee lo siguiente: "Este es el que insultó con las armas en la mano al Pabellon de V. M. en el establecimiento de la costa de Patagónica, como resulta del informe que dirigí por la via reservada de la guerra en 15 de Abril último, n.° 21."

tado. Observando que persistia en mi traslacion á la Colonia, y que su presencia en esta capital daria un tono decisivo à la confianza pública, evitando que esta màquina política perdiese su equilibrio, deshaciéndose en astillas, ocurrì de nuevo à las vias de persuacion haciendo entender à estas gentes el buen concepto que debian al nuevo gefe, con cuya proteccion podian contar con seguridad; y cuando las tuve bien radicadas en este pensamiento, à las 4 de la mañana del dia 26 de Julio anterior me dirigi á la Colonia en donde hablamos con la franqueza y libertad de dos compañeros de armas; y desde luego le hice ver con pruebas claras y sencillas que los de Montevideo solo conspiraban à sugerir ideas siniestras para arruinar el Estado y hacer desgraciado su gobierno, y que todo estaba reparado en un momonto con presentarse en esta capital. Tuve la fortuna de convencerlo, y de que el éxito calificase mi modo de pensar, pues fué recibido con obsequio, y aclamaciones públicas, apagàndose la hoguera que intentaron inflamar los de Montevideo y sus facciosos.

Pero antes de este feliz acontecimiento, que me puso en el mayor cuidado, cuando menos debia esperarlo, me vi reconvenido con el oficio n.° 12, en donde insertando la Real órden de 13 de Abril último se me indicaba mi pronta traslacion á la metròpoli.

Como en la relacion que en cumplimiento de la ley 32, titulo 14 libro 3.° remití à V. M. el 10 de Julio antecedente, habia representado los justos y sólidos fundamentos que me asistian para vivir en el tranquilo retiro que me proporcionaba Mendoza, à 300 leguas de esta capital, y que allí aguardaria las Reales òrdenes de V. M. para seguir la

suerte que fuese del soberano agrado, cuyas resultas no podian menos que ser favorables, examinando mi desgraciada situacion: contesté esto mismo en el oficio n.° 13, manifestando tambien que despues de haber tenido la honra de hacer á V. M. unos servicios que me han distinguido en su real ánimo, seria sensible y poco decoroso á mi reputacion y fidelidad, salir de aqui con tanta precipitacion, mucho mas cuando era público que las anticipadas calumnias y falsas acusaciones de mis enemigos me habian indispuesto, y hecho sospechosa mi conducta con la nacion, la que, aunque justamente irritada contra el nombre Francés, ignoraba que mis servicios habian demostrado de mil modos que mi corazon ha sido y será siempre Español, por mas que la envidia y la emulacion se empeñen en amontonar injusticias sobre injusticias. Y por esto fué que en el citado papel de Julio supliqué á V. M. se dignara mandar publicar el resultado de los correos que por Febrero y Mayo último dirigí á sus Reales manos, porque ellos condugeron las pruebas mas calificadas, y perentorias de que nadie puede exederme en honor, celo, y fidelidad; y que á los ojos de la sana filosofia brilla mas un hombre honrado, que la malignidad con su triunfo pasagero.

Aunque en el oficio número 14, reconoce mi sucesor la solidez de mis reflecciones, insistió sin embargo en mi regreso á la Peninsula, por lo que fué preciso representar de nuevo en el del número 15, que familiarizados mis enemigos con las ideas mas criminales habian malignamente sugerido el concepto mas horroroso contra mi persona y fidelidad, haciendo declinar mi mérito y servicios á un grado de abatimiento y desprecio, que haciendo du-

dosa la lealtad mas pura é intachable, ha irritado el ànimo de la nacion contra mì: en cuya crisis no podria menos que ocurrir al sagrado de las leyes, las cuales han dispuesto sàbiamente para estos casos se suspenda el cumplimiento de las soberanas resoluciones; hasta que bien informado el Real ànimo determine lo que estime justo. Que las piadosas intenciones de V. M. no podian ser el sacrificio de un vasallo que tanto le ha servido, ni que yo fuera víctima inocente del furor de un pueblo que no conoce la verdad, porque los malvados lo han prevenido injusta y dolosamente contra mi reputacion y buena conducta; siendo las mas atroces calumnias las que han paralizado momentàneamente las vias de la justicia, ganando por un golpe de sorpresa las presentes soberanas disposiciones con todos los vicios de subrepcion, para cuyo reparo y remedio tiene V. M. cuerdamente establecidos los medios legales, à fin de que su clemencia no sea víctima de impostores atrevidos. Que en el entretanto serian garantidas, mi fidelidad y procedimientos, por veinte y cinco ó cincuenta vecinos de esta capital, de los mas pudientes y beneméritos, con uno ó dos millones de pesos, que aunque mis escasas facultades son notorias y lo son tambien la del Real Erario, para que en esta parte tampoco se toque impedimento alguno, ofrecì dejar el sueldo de mi grado, y mantenerme solo con la pension que V. M. se dignò señalarme en estas Reales Cajas, hasta que con vista de todo, tenga la bondad de resolver lo que sea de su soberano agrado.

Que si mi existencia en cualquiera parte del Vireynato no fuese à proposito esperaria fuera de él, en el que el Virey estimase oportuno, las Reales Ordenes de V. M.

Y finalmente que la dilatada familia que me rodea, que no tiene mas apoyo, ni amparo que el que puede esperar de su desgraciado padre, seria talvez envuelta con él en una tragedia: estando bien persuadido que la justicia de mis instancias en nada lo harian responsable, y yo en medio de los sentimientos de horror que me atormentan afianzaba solo mi tranquilidad y ninguna ambicion, en una solicitud que ademas de estar fundada en principios autorizados por las leyes, creia ser debida á los servicios que he tenido la honra de hacer á V. M.

Seguidamente llegó à mis manos por una de aquellas que parecen casualidad, y son decretos del Eterno, el papel sanguinario del número 16, escrito por D. Javier de Elio á su confidente D. José de Guerra que estaba en la Colonia del Sacramento, en donde manifiesta planes agresivos y de turbacion, en circunstancias de estar yo con el nuevo Virey y demas autoridades combinando los medios de consolidar la confianza pública, desvaneciendo las malignas especies que habian suscitado contra esta ciudad, para exaltar los ànimos, y llamarlos á la inquietud; principio funesto con que se nutre y alimenta el pérfido corazon de Elio, cuyo genio revoltoso no ha cesado de promover la turbacion y el desórden, para ver si haciéndolo general confunde sus delitos. Este carácter peligroso está completamente demostrado en las pruebas instrumentales que remitia á V. M. en los citados correos de Febrero, y Mayo, cuyos orijinales y copias existentes en la Secretaria de este Vireynato las he recordado à mi sucesor, acompañàndole el papel de Elio con el oficio reservado número 17, para que enterado de todo, tome las medidas que sean mas convenientes al Real Servicio de V. M.

Este es, Sr., el compedio del caliz amargo que restaba que beber à un vasallo fiel de V. M., que tuvo la honra de entrar en el Vireynato por la puerta dificil de la inmortalidad, haciendo que sus Reales armas triunfasen de los enemigos del Estado, conservàndole, con gloria y reputacion de su augusto nombre, estos remotos establecimientos, y despues de tantos sacrificios, aun se ha pretendido negar asilo à la virtud, oprimida por las calumnias que han promovido no tanto mis enemigos, como los de V. M. Mis principios fieles y constantes son demasiadamente conocidos, por lo que todos han sido testigos de que siempre he trabajado por la gloria del Estado, lo que yo recuerdo con placer, olvidàndome de los tormentos que en el momento padece mi espiritu, por que la virtud encuentra en sì misma una lisongera recompensa que solo saben apreciarla los verdaderos hombres de bien.

Con las piezas justificadas que remiti en los dichos Correos de Febrero y Mayo, (las que suplico à V. M. mande al nuevo Virey, y que triplico en el caso remoto que mi desgracia sea tal que se hallan perdido, por que yo pido en justicia que este grave negocio, en que tal vez se interesará V. M. mas que yo, la examine y ventile à la faz de la nacion y del mundo todo) me parece poder asegurar sin reparo, que mi conducta ha correspondido à los grandes sentimientos, que debian dirigirme como hombre público. He sido un centinela fiel y vigilante para defender los intereses de V. M., y para sacrificar mi fortuna à los altos principios de honor que me han animado, y animaràn hasta la tumba. He procurado que el nombre de V. M. lo temiesen y respetasen sus enemigos, y que penetrase hasta los hogares mas pobres y humildes, para que sus vasa-

llos lo bendigesen; por lo que creo tener algun derecho, despues de tantas persecuciones para poder sostener con confianza, que una de las primeras reglas de mi conducta pública ha sido el amor à Vuestra Magestad y à los pueblos que se dignó confiarme.

He trabajado durante la tempestad: quiero decir que los enemigos de V. M. se habian conjurado para arrebatar estos distantes dominios; y despues que mis medidas triunfaron (apesar de haberse creido que estaban calculadas sobre la temeridad) el interes personal tendió sus lazos, la envidia urdió su trama, la verdad fué sacrificada; y el que habia puesto toda su confianza en su honor y buena conducta, atreviéndose à descansar tranquilamente sobre la pureza de sus intenciones, ha reconocido que el celo y buena fé no han sido capaces de libertarlo del precipicio que la malignidad habia preparado.

¡Terrible leccion para los criados de V. M.! Ella envuelve por sus consecuencias los funestos efectos de la indiferencia por el servicio del Estado, dilatando el horizonte de los males públicos, cuya perniciosa influencia solo podria corregirse por un órden absolutamente inverso, esto es, por el apoyo y proteccion que deben esperar de V. M. todos los que sirven bien; por el castigo y menosprecio que merecen aquellos espíritus débiles y corrompidos que intentan sorprender su Real ànimo, ocasionando daños y perjuicios que no pueden calcularse. Una conducta tan detestable debilita la alta idea que todos deben tener de la bondad y justicia de V. M., cuya opinion santa es preciso sostenerla en estos remotos paises, por que ella hace al hom-

bre virtuoso, y pone un dique à los vicios y pasiones.

Nuestro Señor guarde y prospere la importante vida de V. M. muchos y felices años—Buenos Aires 5 de agosto de 1809.

Señor,

De V. M.

Santiago Liniers.

Núm. 13.

(Apéndice à la pàj. 216 à 232 y cap. 9.°)

FRAGMENTO *de una* MEMORIA PÓSTUMA *de D. Cornelio Saavedra, en la parte que se relaciona con los sucesos y propósitos de la revolucion del* 25 *de Mayo de* 1810, *circunstancias que precedieron.* (*M. S., autógrafo.*)

Los hijos de Buenos Aires con estos actos (*viene hablando de los del gobierno de Cisneros*), ya querian se realizase la separacion de Cisneros del mando, y que se reasumiese en los americanos.

Se hicieron varias reuniones, se hablaba con calor de estos proyectos, y se queria atropellar por todo. Yo siempre fui opuesto à estas ideas: toda mi resolucion ò dictàmen era decirles: "Paisanos y señores, *aun no es tiempo*; "sin estenderme à desmenuzar ó analizar este concepto. Y cuando los veia mas enardecidos en persuadirme debia ya realizarse el sacudimiento que deseaban, volvia à repetirles: "no es tiempo: dejen Vdes. que las bre-"vas maduren, y entonces las comeremos."

Algunos demasiado exaltados, llegaron à desconfiar de mi, creyendo era partidario de Cisneros. Creciò este rumor entre los demas: mas yo no variaba de opinion.

Los franceses en aquella época, activaban con

fuerzas muy respetables, la ocupacion y conquista de la España. Las gacetas nos mencionaban batallas ganadas todos los dias por los españoles, mas ellos mismos confesaban, que gradualmente las provincias enteras estaban ya subyugadas. A la verdad ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleon triunfaria, y realizaria sus planes con la España? Esto era lo que yo esperaba muy en breve, y esta la oportunidad ó tiempo que creia conveniente para dar el grito de libertad en esta parte de América; esta la breva que era útil esperar que madurase.

A la verdad, no era dudable que, separándonos de la metrópoli que ya veiamos dominada por sus invasores ¿quien justamente podria argüirnos de infidencia? En aquel caso nuestra separacion solo probaria nuestra decision á no ser franceses: de consiguiente quedaba justificada ante todos los sensatos del mundo nuestra conducta.

Efectivamente asi sucedió. El mismo Cisneros anunció al público por su proclama de 18 de Mayo del año 10, que solo Càdiz y la isla de Leon se hallaban libres del yugo de Napoleon.

Yo me hallaba en ese dia en el pueblo de San Isidro. D. Juan José Viamonte, Sargento Mayor que era de mi cuerpo, me escribió diciendo que era preciso regresase á la ciudad sin demora, por que habian novedades de consecuencia. Así lo ejecuté. Cuanto me presenté en la casa encontré en ella una porcion de oficiales, y otros paisanos, cuyo saludo fué preguntarme: "Y aún dice V. que "no es tiempo?"--Les contesté: "Si Vdes. no me "imponen de alguna nueva ocurrencia que yo ig- "nore, no podré satisfacer á la pregunta."--En-

tonces me pusieron en las manos la proclama de aquel dia.

Luego que la leí les dije:--"Ahora digo no "solo que es tiempo, sino que no se debe perder "ni una sola hora."

Me propusieron pasàsemos à casa de D. Nicolas Peña, en la que habia una gran reunion de americanos que clamaba porque se removiese del mando al Virey, y se crease un nuevo gobierno americano. Allí encontramos al finado D. Juan José Castelli y D. Manuel Belgrano. El primer paso que acordamos dar, fué interpelar al Alcalde de 1.er voto, que lo era D. Juan José Lezica, y al Síndico Procurador D. Julian Leiba, para que con conocimiento del Virey Cisneros se celebrase un Cabildo abierto, á que concurriese el pueblo à deliberar sobre su suerte.

Belgrano y yo nos encargamos de allanar este paso con dicho Alcalde de 1.er voto, y Castelli con el Síndico Procurador Dr. Leiba.

Apesar de la repugnancia que manifestò Lezica, viendo que le hablàbamos de serio, tuvo que acceder à lo que pediamos. Esa misma tarde convocò à todos los demas Capitulares, y en consorcio del Síndico, hicieron presente nuestra solicitud. El resultado fué quedar acordado pedir sin demora venia al Virey para convocar al siguiente dia á Cabildo público y general. Dos individuos de la misma corporacion fueron al efecto diputados. Sorprendió á Cisneros aquella novedad: contestó al Cabildo que antes de dar el consentimiento ó venia que se solicitaba, queria tratar de ello con los Gefes y Comandantes de la fuerza armada. El 19 se nos citó por el Sargento Mayor de Plaza, para

que à las siete de la noche estuviésemos todos en la Fortaleza. Así lo verificamos.

Se nos presentò el Virey y nos dijo:—"Señores, se me ha pedido venia por el Exmo. Cabildo para convocar sin demora al pueblo à Cabildo abierto; à lo que parece ha influido mi proclama de ayer. Yo no he dicho en ella que la España toda està perdida, pues nos quedan Càdiz y la isla de Leon. Llamo, pues, à Vdes. para saber si estàn resueltos à sostenerme en el mando, como lo hicieron el año nueve con Liniers, ò no. En el primer caso, todo el fervor de los que pretenden tan peligrosas innovaciones quedarà disipado. En el segundo se harà el Cabildo abierto, y Vdes. reportaràn sus resultados; pues yo no quiero dar márgen à sediciones tumultuarias."

Viendo que mis compañeros callaban, yo fuì el que dige à S. E.:—"Señor: son muy diversas las épocas del 1.º de Enero del año nueve, y la de Mayo de 1810 en que nos hallamos. En aquella, existia la España aunque ya invadida por Napoleon. En esta, toda ella, todas sus plazas, estan subyugadas por aquel conquistador, escepto Càdiz y la isla de Leon como nos lo aseguran las gacetas que acaban de venir y la proclama de ayer. Y que Sr; ¿Càdiz y la isla de Leon son España? Este inmenso territorio, sus millones de habitantes, han de reconocer soberania en los comerciantes de Càdiz y los pescadores de la isla de Leon? Los derechos de la corona de Castilla á que se incorporaron las Américas han recaido, acaso en Càdiz y la isla de Leon que son parte de Andalucía? No, Señor: no queremos seguir la suerte de la España, ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto reasumir nuestros derechos, y conservarnos por nos-

otros mismos. El que á V. E. dió autoridad para mandarnos, ya no existe, de consiguiente tampoco V. E. la tiene ya; asi pues, no cuente V. E. con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ella." Esto mismo sostuvieron todos mis compañeros. Con tal desengaño, concluyó diciendo:--"Pues señores, se hará el Cabildo abierto que se solicita," y en efecto se hizo el 20 del mismo Mayo (1).

Concurrieron todas las corporaciones eclesiásticas y civiles, un crecido número de vecinos, y un inmenso pueblo, asi como D. Pascual Ruiz Huidobro, y todos los comandantes y gefes de la guarnicion.

Las tropas estaban acuarteladas con el objeto de acudir á donde la necesidad lo demandase. La plaza de la Victoria estaba toda llena de gente, que se adornaba ya con la divisa en el sombrero, de una cinta azul y otras blancas; con el primor de que en todo aquel conjunto de pueblo no se vió el mas ligero desorden.

La cuestion que debia votarse se fijó, á saber: *¿Si D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, debia cesar y continuar en el mando de estas Provincias en las circunstancias de hallarse solamente libre del yugo frances, Cádiz y la isla de Leon? Y si se debia exigir una parte de Gobierno que reasumiera el mando supremo de ellas?* Los votos fueron públicos. Los oidores opinaron, debia continuar Cisneros en el mando, sin modificacion alguna. Los empleados del

(1) Aquí padece Saavedra una equivocacion. La reunion de comandantes tuvo en efecto lugar en la noche del 19 al 20, como él lo dice, pero la autorizacion del Virey para convocar el Cabildo abierto, solo la dió el 21, y el 22 de Mayo fué cuando se celebró, segun consta de las actas capitulares. En el intérvalo tuvo lugar la intimacion que los patriotas hicieron á Cisneros para que resignase el mando, lo que contribuyó á hacerle ceder.

Rey, se conformaron los mas con el voto de los oidores; algunos digeron que debia asociarse con personas que fueran de la confianza del pueblo.

El Sr. Obispo fué singularísimo en su voto. Dijo: "que no solamente no habia porque hacer novedad con el Virey, sino que, aun cuando no quedase parte alguna de la España que no estuviese subyugada, los españoles que se encontraban en América debian tomar y reasumir el mando de ellas, y que este solo podria ir á mano de los hijos del pais *cuando ya no hubiese quedado un solo español en él.*"

Escandalizó al concurso tan desatinado dictámen. Los Dres. D. Juan José Passo y D. Juan José Castelli, irritados de él y del aire con que el Obispo se produjo, tomaron la palabra para rebatirlo: asi que empezaron á hablar, les cortó el discurso con decir:--"A mi no se me ha llamado á este lugar para sostener disputas, sino para que diga y manifieste libremente mi opinion, y lo he hecho en los términos que se ha oido."

Los canónigos francamente opinaron por la cesacion del Virey; que el Cabildo reasumiese interinamente el mando que aquel obtenia, hasta tanto que el mismo Cabildo nombrase la Junta que debia erigirse para el Gobierno de estas provincias; para lo cual daban tambien facultad al mismo Cabildo.

D. Pascual Ruiz Huidofro, gefe de escuadra de la marina Real, se conformó con estos votos, y la generalidad del numeroso concurso se decidió por lo mismo.

Verificada la regulacion de los votos en aquel mismo acto, se declarò haber caducado la autori-

dad del Virey y quedar reasumida en el Exmo. Cabildo.

Se me pidió una compañia para publicar por bando esta novedad. La del capitan de granaderos de mi cuerpo D. Eustoquio Antonio Diaz-Velez, se presentò al momento à las puertas de las casas capitulares.

La noche se acercaba, y el Cabildo permanecia en su sala capitular à puerta cerrada, sin dar el bando por escrito para su publicacion.

El pueblo reunido en la plaza y calles inmediatas comenzò à entrar en sospechas con esta demora. En precaucion de resultas, D. Manuel Belgrano y yo, nos entramos à dicha sala capitular: hicimos presente el desabrimiento del pueblo al ver que no se anunciaba de un modo público la destitucion del Virey. Entonces nos manifestaron que la demora era porque acababan de acordar, que al mismo tiempo se publicase la creacion de la Junta de Gobierno, y los individuos que para ella habian sido nombrados.

El mismo Virey Cisneros era nombrado Presidente de ella, y los vocales, europeos españoles, escepto el mismo D. Manuel Belgrano y yo, que tambien entrabamos en ella.

Nos opusimos sériamente à aquel proyecto. Digimos que convenia que antes de anochecer, el pueblo se retirase à sus casas impuesto solamente de que el Virey ya no mandaba, y que el Cabildo quedaba encargado de aquella autoridad. Que el nombramiento de las personas que debian formar la nueva Junta de Gobierno, debia diferirse para el dia siguiente; advirtiéndoles, no recayese en ninguna de las que veiamos electos en aquel acto, porque no eran del agrado del pueblo, al cual era indispen-

sable evitar toda ocasion de inquietud y desabrimiento, porque podia producir resultados desagradables. Obtemperaron los Cabildantes à nuestras insinuaciones: quedò sin efecto la eleccion que acababan de hacer, y se publicò el bando en los términos acordados antes, con lo cual, todos quedamos satisfechos y tranquilos.

El 24 procedió el Cabildo al nombramiento de los vocales (1), que debian componer la junta suprema de Gobierno en estas Provincias, comprendidas en la dilatada estension del Vireynato.

El Sr. D. Juan Nepomuceno Salas, D. José Santos Inchaurregui, el Dr. D. Juan José Castilli y yo, fuimos sus electos en aquel dia, y para la presidencia de ella, al mismo D. Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Se recibió esta junta el mismo dia 24, à la tarde. El 22 principió sus sesiones, y nada se hizo en ellas que mereciese la atencion.

23 El 25 volviò à aparecer de un modo bastante público, el descontento del pueblo con ella. No se queria que Cisneros fuese el Presidente, ni que por esta calidad tuviese el mando de las armas. Tampoco querian à los vocales Salas é Inchaurregui, por su notoria adhesion à los españoles.

Todo aquel dia fué de debates en las diferentes reuniones que se hacian, y particularmente en los cuarteles. Al fin el 24 quedó tambien disuelta esta

1. Continúa equivocada la cronología de Saavedra. El 23 fué cuando se nombró esta primera junta, y se recibió en la tarde del mismo dia segun consta de las actas. En la misma tarde empezó à manifestarse el descontento, y el 24 estalló abiertamente, y esto se comprueba con lo mismo que dice Saavedra mas adelante, que es inconciliable con la duracion de tres dias que atribuye à la espresada junta. El 24 fué, pues, cuando se preparó la revolucion que tuvo lugar el 25 de Mayo.

Junta, y yo fui el que dige á Cisneros, que era de necesidad se quedase sin la presidencia, por que el pueblo asi lo queria, à lo que tambien se allanó sin dificultad.

Reunido el pueblo en la plaza aquel mismo dia procedió por si, al nombramiento de la Junta, que estaba resuelto se estableciese à los acuerdos anteriores, y recayó este, en las personas de D. Miguel Azcuénaga, D. Manuel Belgrano, D. Juan José Castelli, el Dr. D. Manuel Alberti, D. Juan Larrea, D. Domingo Mateu, y yo, que quisieron fuese Presidente de ella y Comandante de las armas.

Con las mas repetidas instancias solicité al tiempo del recibimiento se me escusase de aquel nuevo empleo; no solo por la falta de esperiencia y de luces para desempeñarlo, sinó tambien por que habiendo dado tan publicamente la cara en la revolucion de aquellos dias, no queria se creyese, que habia tenido particular interes de adquirir empleos ni honores por aquel medio.

Apesar de mis reclamos, no se hizo lugar à mi separacion. El mismo Cisneros fué uno de los que me persuadieron aceptase dicho nombramiento por dar gusto al pueblo. Al fin, tuve que rendir obediencia, y fui recibido de Presidente y Vocal de la 1.ª Exma. Junta, prestando con los demas Señores ya dichos, el juramento de estilo en la sala capitular; lo que se verificó el 25 de Mayo de 1810. Lo prestaron igualmente los Dres. D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno, que fueron nombrados Secretarios de dicha Junta.

Por política, fué preciso cubrirla con el manto del Sr. D. Fernando 7.º, á cuyo nombre se estableció, y bajo de él, se espedian sus providencias y mandatos.

La destitucion del Virey y consiguiente creacion de un nuevo gobierno americano, fué à todas luces el golpe que derribó el dominio que los Reyes de España habian ejercido cerca de 300 años en esta parte del mundo, por el injusto derecho de conquista. Sin injusticia, no se puede negar esta gloria à los que, por libertarle del pesado yugo que la oprimia, hicimos un formal abandono de nuestras vidas é intereses, arrostrando los riesgos à que con aquel hecho quedamos espuestos.

Nosotros solos; sin precedente combinacion con los pueblos del interior, mandados todos por gefes españoles que tenian influjo decidido en ellas; confiados en nuestras propias fuerzas, y en su bien acreditado valor, y en que la misma justicia de la causa de la libertad americana le acarrearia en todas partes prosélitos y defensores; nosotros solos, digo, tuvimos la gloria de emprender y llevar à cabo tan grande obra.

Núm. 14.

(Apéndice à la pàg. 261 y 262.)

CIRCULAR *del Gobernador del Paraguay sobre la actitud asumida por su Provincia, con motivo de los sucesos del* 25 *de Mayo de* 1810 *en Buenos Aires.* (*M. S. original.*)

El Congreso general de esta Provincia celebrado el 24 del corriente, de que dí à Vd. noticia con fecha 11 del mismo, ha acordado por unànime aclamacion de mas de doscientos vocales que asistieron à dicho congreso, la resolucion del tenor siguiente:

"Que inmediatamente y sin disolverse esta

Junta se proceda al reconocimiento y solemne jura del Supremo Consejo de Rejencia, lejitimo representante de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII, respecto à que, segun los incontestables documentos que se han leido y tenido presentes, no puede dudarse de su lejitima instalacion y reconocimiento por las provincias de España, naciones aliadas y hasta en este mismo continente.

"Que se guarde armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, hasta tanto que S. M. resuelva lo que sea de su soberano agrado, en vista de los pliegos que la espresada Junta Provisional dice haber enviado con un oficial al Gobierno soberano lejitimamente establecido en España, y del parte que se darà por esta Provincia.

"Que en atencion à estarnos acechando la potencia vecina, segun manifiesta la misma Junta, disponga nuestro Gobernador y Comandante general se forme à la mayor brevedad una Junta de guerra para tratar y poner inmediatamente en ejecucion los medios que se adapten à la defensa de esta Provincia, que en prueba de su fidelidad al REY està pronta à sacrificar las vidas y haciendas de sus habitantes por la conservacion de los dominios de S. M.

"Que se dé cuenta al Supremo Consejo de Rejencia, y se conteste à la Junta Provisional de Buenos Aires con arreglo à lo resuelto y acordado en esta acta que original se archivarà para perpetua memoria, y la firmaron con S. S. los Señores arriba espresados, y demas que formaron este respetable Congreso, de que doy fé."

Y habiéndose procedido en esta Capital al re-

conocimiento y jura del espresado Supremo Consejo de Regencia, conforme à lo resuelto, lo traslado à Vd. para que sin perder instante disponga se verifique con la solemnidad posible en los pueblos de ese Departamento, arreglàndose en las demas partes à la preinserta acta, dàndose aviso à la mayor brevedad del recibo de esta y su cumplimiento, para ponerlo en noticia de S. S.

Dios guarde á Vd. muchos años. Asumpcion 26 de Julio de 1810.

(Firmado) *Bernardo de Velazco.*

Sr. Subdelegado del Departamento de Yapeyú.

Num. 15.

(Apéndice à las pàjinas 267, 284 à 297 y 385.)

Estractos del Proceso *seguido á Belgrano con motivo de la espedicion al Paraguay, en la parte relativa á operaciones de ella. Empezó el 6 de Junio de 1811 y terminó el 9 de Agosto del mismo año. (M. S. original Arc. de Guerra.)*

El Coronel D. Tomas Rocamora declara à f. 9--"Le mandò dicho general Belgrano que reuniese las fuerzas de la provincia de Misiones à su ejército; que le pasase un estado de fuerza, y que observando el derrotero que le prescribió, siguiese á unírsele con la posible brevedad; pero que siendo este derrotero muy estraviado, por el gran rodeo que manifiesta el itinerario que acompaña, no pudo verificar la reunion hasta despues de algunos dias que llegò al frente de San José, donde recibiò la òrden de pasar por allí mismo el Paranà con direccion à Itapua, en donde primero le

mandó detenerse y destacar 150 fusileros à fin de que se unieran con el ejército, que ya se encaminaba al Tebicuary, como lo efectuò: y seguidamente se le mandò que continuara con el resto de la tropa al mismo alcance, y habiéndolo verificado hasta el Tacuary recibió la órden para dejar en este punto un destacamento de 50 hombres y que retrocediera à sostener el paso y pueblo de Itapua, que amenazaban los botes paraguayos; en cuyo sosten se mantuvo, hasta que el 9 de Marzo del corriente año, despues de la funcion del Tacuary, se le mandó que se preparase à marchar al Campichuelo para repasar el Paranà.

A f. 10 continua Rocamora: "Que con las precisas dilaciones hubo de detenerse, sin que ni el destacamento adelantase ni menos el declarante pudiese haber llegado à tiempo; porque la funcion de Paraguary se dió sin esperar la reunion de todo el ejército. Que ni el destacamento de 150 hombres que desprendió al cargo del capitan D. Clemente Lopez llegò à tiempo de estar en dicha funcion.

A f. 11 dice el mismo: "Que positivamente no sabe la fuerza con que atacò el general Belgrano; pero que ha oido que fué con 400 y tantos hombres: que la de los paraguayos era muy escedente.

A f. 13. "Itinerario que deberà seguir el Sr. Gobernador de Misiones, coronel D. Tomas Rocamora con todas las tropas de su mando, hasta reunirse al ejército del Norte.--De Yapeyú por el camino mas breve y còmodo, al paso del Rosario en el Miriñay; del paso del Rosario à lo de D. Enrique Arévalo en los Aguaceros; de los Agnaceros á lo de Fernandez; de lo de Fernandez al paso del rio Corrientes, conocido por el Capità-Mini.--En este re-

cibirà mis òrdenes, y sin ellas de ningun modo pasarà adelante.--Cuartel general en Curuzucuatià, 11 de Noviembre de 1810--*Manuel Belgrano.*"

A f. 17 declara el Teniente Coronel D. Gregorio Perdriel, despues de detallar el paso del Paraná y la ocupacion de Itapua por la vanguardia: "Que à los dos ò tres dias se le reunió el general con el ejército, aunque no todo, porque en la Candelaria dejò una parte que no sabe cual fué, con el Intendente.

A f. 18 dice el mismo: "De las inmediaciones de San Patricio fui destinado con setenta hombres al alcance de dos partidas de paraguayos, de ciento y tantos hombres, segun se decia, que habian preso al sub-delegado del pueblo de Santiago, la cual alcanzó al siguiente dia, y abrigados del monte le hicieron fuego, à que correspondió, y los dispersò, tomando prisionero un soldado de dicha partida, y que antes habia agarrado à un miñon armado, procedente de los buques que andaban en aquellas costas, á quien dejó bajo la custodia de un centinela mientras se dirijia al ataque, previniéndole que caso de que tratase de hacer fuego ó intentase alguna resistencia, le hiciera fuego, como se verificó, de resultas de haberse querido apoderar de un arma durante la accion. (1)

A f. 20. *v.* y 21 continúa la declaracion de Perdriel: "*Preguntado*: Si en la tarde antes del ataque, cuando se celebró la junta de guerra, les espuso el General que tenia òrdenes de la Junta para

(1) Esta muerte que en el testo (pag. 285) calificamos de *bárbara*, atribuyéndola á órdenes directas de Belgrano, segun se colegía del oficio en que daba cuenta de ella, tiene otro caracter del modo que la esplica Perdriel en su declaracion, la cual no tuvimos à la vista al tiempo de escribir aquella página señalada de todos modos con una mancha de sangre.

no aventurar accion sin ventaja conocida?--*Dijo:* Que no se les espuso lo que se le ha preguntado, y que su propuesta la fundó en el desprecio con que justamente se miraba á los enemigos, y el estar ya en punto tan avanzado, y que si trataban de retirarse sin esperimentar las fuerzas del enemigo, tomarian estos mucho mas valor y los nuestros decaerian.'

A f. 18 y 19 dice el mismo: "Que el ataque del Paraguary se dispuso formando dos columnas: la 1ª compuesta de los Escuadrones de Fernando 7.°, las compañías de los Regimientos 1.° y 2.° de Patricios, la de Pardos y Caballeria de la Patria, con dos piezas de á 2, bajo el mando del Mayor General; y la 2.ª bajo el del declarante compuesta de su compañia, la del Regimiento 3, la de Blandengues de Santa Fé montados, y dos piezas de á 4, cuya fuerza iba toda sugeta á la voz del Mayor General, y entre ambas divisiones serian como 440 y tantos hombres."

Despues de detallar el ataque y la toma de la bateria del centro de los paraguayos á f. 19 continúa: "Que hecho esto la caballeria y parte de la infanteria, avanzó á la capilla de Paraguary, (que dá su nombre á aquel lugar), segun se dijo con órden del Mayor General, quien en seguida mandó al declarante, que con solo su compañia ocupára el costado derecho de la espresada bateria."

A f. 19 vuelta dice: "Que en este estado, y cuando se creia ganada la accion, recibió el declarante tres órdenes verbales de parte del Mayor General, para retirarse sin pérdida de tiempo; pero no siendo conducto el que los comunicaba, y no advirtiendo motivo para suspender el progreso de

una accion seguida hasta allí felizmente, no se retirò hasta que oyò al mismo Mayor General, que le diò positiva órden para ejecutar la retirada como lo hizo, uniéndose con su compañia, y sufriendo los fuegos de uno y otro costado, y aun por la retaguardia, de la misma batería del centro, que volviò à ocupar el enemigo: y en este conflicto comun à todo el ejército se marchó en columna hàcia el campamento: sin haber llegado aun à él, luego que las tropas estuvieron á cubierto del fuego enemigo, llegó el General y ordenò que se diese segundo ataque."

El Alferez D. Antonio Segovia, despedido del ejército por Belgrano, declaró à f. 30 lo que sigue: "Habiendo quedado el declarante por òrden del Comandante D. Diego Balcarce en el cuerpo de reserva, bajo las inmediatas órdenes del General Belgrano, espone que dicho General despues del primer ataque que dieron nuestras tropas (en Paraguary) mandò que de aquel cuerpo avanzasen bajo el mando del Ayudante Mayor D. Francisco Saenz de su propio Regimiento, como unos 50 hombres, lo que verificaron à galope tendido, pero ya encontraron nuestras tropas en retirada, é incorporadas à ellos regresaron à una corta distancia del campamento: y de allí se mandó avanzar nuevamente, con el obgeto de proteger algunas tropas nuestras que antes habian sido cortadas."

Véase la nota de la pàg. 202 en que se contiene un estracto de la declaracion del Teniente D. Ramon Elorga.

Las demas declaraciones no dan ninguna luz sobre las operaciones militares, mandándose en este estado sobreser en el proceso, cerrándolo con el siguiente decreto absolutorio: "Buenos Aires,

"Agosto 9 de 1811--Vistos con lo espuesto por el "Exmo. Cabildo, Alcaldes de barrio y oficiales del "Ejército del Norte, se declara que el General D. "Manuel Belgrano se ha conducido en el mando "de aquel ejército, con un valor, celo y constan- "cia dignos del reconocimiento de la patria: en "consecuencia, queda repuesto en los grados y "honores que obtenia, y que se le suspendieron "en conformidad de lo acordado en las peticiones "del 6 de Abril, y para satisfaccion del público y "de este benemérito patriota, publìquese este de- "creto en la Gaceta.--*Hay cinco rúbricas.--Cossio,* "Secretario."--Este decreto se publicò en la Gaceta.

Nùmero 16.

(Apéndice à la pàjina 301 à 303.)

CARTA *de Belgrano al Presidente de la Junta Gubernativa sobre sus planes militares, despues de la batalla de Paraguary.* (*M. S. autógrafo.*)

Mi querido amigo: ya que el tiempo me permite poder escribir à vd., lo aprovecho: que de cuidados me han rodeado por la Patria! son nada en los que estoy ahora; y, en verdad, que son muchos, y de bastante consideracion: primeramente las Gacetas de Diciembre, y algunas cartas que tuve, me alarmaron sobremanera; despues, la tardanza de los Correos me hizo, mas de una vez, temer lo que ni quiero traer à mi imaginacion: gracias al cielo me he tranquilizado, y espero no ver esas resoluciones inmaturas que estoy seguro habrian hecho titubear acerca del concepto que antes se merecia el gobierno: el medio adoptado ha

sido por caminos que no debieron tomarse, segun pienso; pero ciertamente es el mas seguro para llegar à consolidarse el sistema mas pronto de lo que las circunstancias en que estamos permiten; dejaré este punto, à que nunca seria capaz de manifestar oposicion; y muy mal ha juzgado de mi quien haya creido, por un instante, que puedo alguna vez separarme del concepto arreglado de los verdaderos y sólidos patriotas.

¿Que dicen los Ingleses? vd. me obliga à hacerle esta pregunta; por que no se ha tomado la molestia de avisarme lo que contenia la carta que me dirijió Irigoyen; y lo que contenia el pliego que, con ella vino para la Junta: es muy interesante saber el resultado de aquella comision, y pido à vd. me lo quiera comunicar para mi satisfaccion; tanto mas, cuanto sabe vd. que por la clase de sujeto que la llevó, que fué de mi eleccion, no se opinaba bien del desempeño.

Mis oficios à la Junta no dicen todo lo que yo quisiera decir; ni puedo hablar con franqueza à distancia de cuatrocientas leguas; por que temo que mis cartas cartas caigan en manos del enemigo; la accion gloriosa del 19 me la arrancaron de las manos, y las consecuencias me tienen con los mayores cuidados; solo me ha consolado el aviso que me dà Rodriguez de hallarse en la Bajada, y que esperaba pasasen los pardos para ir á atacar à los del Arroyo de la China: quiera Dios que sea feliz, para que pueda venirse con todos, y entrar á la conquista de los salvajes paraguayos que solo se pueden convencer á fuerza de balas.

Si no se consigue el buen éxito de dicha espedicion, me será forzoso repasar el Paranà; pero entonces es de temer que aquellos unidos con estos,

y apoderados del Rio, puedan acorralarme, y privarme no solo de la comunicacion con la Capital, sino tambien de los alimentos, que hoy los tengo de los ganados que he tomado à los insurgentes del Paraguay de las posesiones que tienen en esta Provincia, y algunos de la otra parte del Tebicuary.

Pienso que en ese caso desgraciado, que ojalà no suceda, no tendré mas arbitrio que retirarme con las fuerzas que tengo; por que tambien ignoro cual es el estado de esas fuerzas, y si nos han venido, ó no armas, ò si podemos fundar esperanzas de obtenerlas, y primero es salvar la capital con las provincias interiores, que todo esto, que en muchos años no proporcionará ventajas de consecuencia à ninguno que lo posea, y que por su situacion, siendo nosotros fuertes, pereceria falto de nuestras relaciones.

Por todas estas consideraciones me he venido à este punto, para estar menos distante del Paraná, sostener à estos Pueblos, y poder estender las ideas de nuestro sistema, y he mandado à Rocamora se mantenga en Itapua, y á Perdriel con cien hombres à San Cosme; pero los botes de los insurgentes llegan hasta aquel punto, y manifestaban seguir aguas arriba, por cuyo motivo he prevenido al insinuado Rocamora me ponga gente en Candelaria y San José; à fin de que esa canalla no teniendo que comer me deje siempre los pasos francos, mucho mas en estos meses que el Rio con sus crecientes dà paso por el Salto que hay en el Riacho de San Cosme, aun para embarcaciones mayores.

No tengo absolutamente confianza en los correntinos; sin embargo, les he dado mis órdenes para que me sostengan los pasos de Itatí y del Rey, con el objeto de que ningano pase, y no tengan que

comer los del partido de Nembucú; mientras que yo, por esta parte, privo que entren ganados à la provincia del Paraguay, y se ven precisados à echar mano de los de aquellos habitantes, y por este medio, se disgusten de la opresion en que estàn; por amar mas una vaca, ó un ternero que à sus propios Padres.

Cuando menos, necesito mil quinientos infantes, y quinientos de caballeria para la empresa de la conquista del Paraguay; de los primeros hoy cuento, con los de Rocamora, con armas de fuego, 550; de los segundos tendré unos cuatrocientos, inclusa la milicia del Paranà, de los que ciento ochenta y tres con carabinas; sirvale à vd. esto de inteligencia, y manifiésteselo à la Junta.

La tropa que vino de esa, y la de Rocamora, està toda desnuda, y es preciso vestirla; mientras vdes. disponen lo conveniente. trato de remediarlos, como pueda, con los lienzos del Pais; pero aun estos son escasos: no es estraño ni que haya desnudez, despues de haber viajado mas de cuatrocientas leguas, casi siempre con aguas; ni la falta de lienzos; por que estos Pueblos se hallan en la mayor miseria.

Me hallo escaso de dinero; por que de Santa Fé solo me mandaron 400 onzas con que estoy socorriendo á la gente, y aunque vengan las restantes no basta à pagar los sueldos, y gastos que se causan, y lo primero es muy preciso, como vd. conoce, para mantener la disciplina con el rigor que es debido.

El número de infantes, y caballeria que pido debe vd. hacerse cargo que es muy necesario, para poder mantener un camino militar siempre seguro, y asi mismo llamar la atencion à varios pun-

tos al enemigo, y tener un cuerpo de reserva: es muy estenso el pais que hay que recorrer y guardar hasta conseguir la victoria en la capital del Paraguay; y aun ese número seria insuficiente si asi como hay hombres para espantarlos, é incomodar, fueran guerreros.

Me he traido à D. José Espinola con toda su familia para libertarla de los insultos de los insurgentes; pero manifestaron su odio contra ella, del modo mas vil, en la persona del D. Ramon, jòven digno de mejor suerte por su valor y patriotismo: no se contentaron con matarlo: le cortaron la cabeza, y miembros, y llevaron aquella para la ciudad, y los demas han puesto por los caminos, segun se me ha informado: el Gobierno debe mirar à Espinola, y los suyos, como à sus hijos predilectos que han perdido todo por la patria: se agrega à esto que D. José ha hecho servicios muy particulares.

A ese E.... debe separàrsele de la carrera militar: es cobarde, y casi estoy por decir que influyó mucho en el desaliento de algunos de mis oficiales, y por consiguiente de la tropa con tanto grado, que me he visto en mil apuros, y rodeado de las mayores sozobras, sin poder ejecutar lo que quería; gracias à Dios, veo otros semblantes; acaso lo debo à la entereza que he manifestado, y con que me mantengo, sin dispensar lo mas mìnimo de lo que llega á mi noticia: hago trabajar constantemente á la tropa, y procuro tenerla ocupada para desviarla de la ociosidad.

El reglamento para los pueblos de Misiones si ha sido aprobado por la Junta, como lo espero, es preciso que vd. haga presente que se mande imprimir, y se me remitan cuantos ejemplares sea posi-

ble; á fin de tener facilidad de hacerlo circular, y de que llegue à noticia de todos los naturales, y, si se puede, de los Paraguayos, que desean mucho venir à poblar en estos paises, que son mucho mas fértiles, y de mejor disposicion para los ganados que los suyos.

Ahora mismo (dia 31 de Enero por la mañana) me dan parte, desde el Tacuarí, con fecha de ayer, que los catalanes en 3 botes armados, con unas cuantas canoas, se hallaban al frente de Itapua, y que dos botes, tambien armados, se habian quedado en San Cosme, y desembarcado gente, con ànimo de atacar dicho punto del Tacuarí; de modo, que he acertado con la disposicion de mandar à Perdriel, segun ya he referido à vd., hàcia San Cosme; mas no sé, si Rocamora podrá enviar la gente que le ordenaba pusiese en Candelaria, y San José.

Por todo esto, es de necesidad que cuanto antes vengan destacamentos á la costa S. del Paranà, ya para protejer mi retirada en un caso desgraciado, ya para que no me falten viveres, concluyéndose los ganados de los insurgentes con que estoy alimentando à la tropa, y al efecto, con esta, escribirè á Rodriguez, sea cual haya sido su suerte en el ataque contra el Arroyo de la China; pero, en todo caso, mútuamente auxiliados lograremos reunirnos, y no perderlo todo.

Se està trabajando con la mayor aptitud para componer el tren, que ha sufrido mucho en las cuatrocientas y mas leguas que ha andado, arreglar las municiones, saber el número que tenemos, y su estado para pedir lo que me haga falta: gracias à Dios, que me ha proporcionado viniese un Garcia, que lo entiende, es activisimo, y de un

valor á prueba, á quien he nombrado Teniente de Artillería y Comandante de toda ella; pero lo merece, sin duda, mas que los que tienen bordados en su carrera: vd. lo ha de conocer, era cabo, y natural de Guayaquil: tiene un entusiasmo por la patria de los pocos que he conocido, y lo que se llama valor acreditado: baste decir á vd. que no ha habido en el Ejército uno que no se haya alegrado de mi determinacion, y respetadola como justa.

Luego que consiga tener la noticia del estado de las municiones despacharé esta al cuidado de persona que ande mucho, y sea viva para que no la pillen: suspendo pues de escribir hasta ese momento por si se me ocurriese alguna otra cosa; pero encargando á vd. que se trabaje con la mayor actividad en todo cuanto he espuesto para lograr nuestros objetos.

Acabo de venir del Parque; aun no se ha podido arreglar todo, y no se lo que verdaderamente falta; pero por mayor, necesito cartuchos á bala de fusil, bala rasa para 4, y 2, y es con lo que mas se puede ofender á este enemigo que no se pone á tiro de metralla, y algunos quintales de buena pólvora para aprovechar la mucha bala suelta q' tengo.

Adios, mi amigo; no olvide vd. á su

Manuel Belgrano.

Cuartel General de Santa Rosa, 31 de Enero de 1811.

N°. 17.

(Apéndice á las págs. 308 y 309.)

REGLAMENTO *dictado por Belgrano para el régimen político y administrativo, y reforma de los pueblos de Misiones* (1). (*M. S. original.*)

A consecuencia de la proclama que espedí

1. En la nota de la página 310 se anunció que en el apéndice se

para hacer saber à los naturales de los pueblos de Misiones que venia à restituirlos à sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado, como està de manifiesto hasta la evidencia, no hallàndose una sola familia que pueda decir, "estos son los bienes que he heredado de mis mayores," y cumpliendo con las intenciones de la Exma. Junta de las Provincias del Rio de la Plata, y à virtud de las altas facultades que como à su vocal Representante me ha conferido, he venido en determinar los siguientes artículos con que acredito que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha tenido à los desgraciados naturales bajo el yugo de fierro, tratàndolos peor que à las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de miseria é infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus lividos aspectos, y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir.

Todos los naturales de Misiones son libres, gozaràn de sus propiedades y podràn disponer de ellas como mejor les acomode; como no sea atentando contra sus semejantes.

Desde hoy les liberto del tributo; y à todos treinta pueblos y sus respectivas jurisdicciones, les esceptuo de todo impuesto por el espacio de diez años.

---

publicaria este documento en idioma guaraní, debiendo decir con otros documentos anexos en idioma guaraní. Hemos desistido de ello porque nuestras imprentas carecen de los acentos inventados por los Jesuitas, que son indispensables para escribir esta lengua con propiedad, y determinar por medio de ellos el valor de los sonidos, y aun su distinto significado.

3. Concedo un Comercio franco y libre de todas sus producciones inclusa la del tabaco, con el resto de las Provincias del Rio de la Plata.

4. Respecto á haberse declarado en todo iguales á los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos como en nosotros los empleos del Gobierno, milicia y administracion de sus pueblos.

5. Estos se delinearán á los vientos Nordeste, Sudoeste, Norueste, Sueste, formando cuadras de à cien varas de largo y veinte de ancho, que se repartirán en tres suertes cada una, con el fondo de cincuenta varas.

6. Deberán construir sus casas en ellos todos los que tengan poblaciones en la campaña, sean naturales ó españoles, y tanto unos como otros podrán obtener los empleos de la República.

7. A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señalen, que en el pueblo será un tercio de cuadra, y en la campaña segun las leguas y calidad de tierras que hubiere cada pueblo, su suerte, que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo.

8. A los españoles se les venderá la suerte que desearen en el pueblo despues de acomodados los naturales. é igualmente en la campaña por precios moderados para formar un fondo con que atender á los objetos que adelante se dirá.

9. Ningun pueblo tendrá mas que siete cuadras de largo y otras tantas de ancho, y se les señalará por campo comun dos leguas cuadradas que podrán dividirse en suertes de à dos cuadras, que se

han de arrendar à precios muy moderados, que han de servir para el fondo ante dicho, con destino à huertas ú otros sembrados que mas les acomodase, y tambien para que en lo sucesivo sirvan para propios de cada pueblo.

10. Al Cabildo de cada pueblo se les ha de dar una cuadra que tenga frente à la plaza Mayor, que de ningun modo podrá enagenar ni vender y solo si edificar, para con los alquileres atender à los objetos de su instituto.

11. Para la Iglesia se han de señalar dos suertes de tierra en el frente de la cuadra al Cabildo, y como todos ó los mas de ellos tienen sus templos ya formados, podrán estos servir de guia para la delineacion de los pueblos aunque no sea tan exacta à los vientos que dejo determinados.

12. Los cementerios se han de colocar fuera de los pueblos señalándose en el égido una cuadra para este objeto, que haya de cercarse y cubrirse con árboles como hoy los tienen en casi todos los pueblos, desterrando la absurda costumbre que prohibe absolutamente de enterrarse en las Iglesias.

13. El fondo que se ha de formar con los artículos 8.° y 9.° no ha de tener otro objeto que el establecimiento de escuelas de primeras letras, artes y oficios, y se han de administrar sus productos despues de afincar los principales, como dispusiere la Exma. Junta ò el Congreso de la Nacion por los Cabildos de los respectivos pueblos, siendo responsables de mancomun é insolidum los individuos que los compongan, sin que en ello puedan tener otra intervencion los gobernantes que la del mejor cumplimiento de esta disposicion, dando parte de su cumplimiento para determinar, al superior Gobierno.

14. Como el robo habia arreglado los pesos y medidas para sacrificar mas y mas à los infelices naturales, señalando doce onzas à la libra, y asi en lo demas, mando que se guarden los mismos pesos y medidas que en la gran Capital de Buenos Aires, hasta que el superior gobierno determine en el particular lo que hubiere conveniente, encargando à los corregidores y cabildos que zelen el cumplimiento de este artículo, imponiendo la pérdida de sus bienes y estrañamiento de la jurisdiccion à los que contravinieren á él, aplicando aquellos á beneficio del fondo para escuelas.

15. Respecto de que à los curas satisface el Erario el sínodo conveniente, y en lo sucesivo pagarà por el espacio de diez años de otros ramos, que es el espacio que he señalado para que estos pueblos no sufran gabela ni derecho de ninguna especie, no podrán llevar derechos de bautismo ni entierro, y por consiguiente los esceptuo de pagar cuartas à los obispos de las respectivas Diócesis.

16. Cesan desde hoy en sus funciones todos los Mayordomos de los pueblos, y dejo al cargo de los corregidores y cabildos la administracion de lo que haya existente, y el cuidado del cobro de arrendamientos de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiendo conservar los productos en arca de tres llaves, que han de tener el Corregidor, el Alcalde de 1.er voto, y el Síndico Procurador, hasta que se les dé el destino conveniente, que no ha de ser otro que el del fondo ya citado para las Escuelas.

17. Respecto à que las tierras de los pueblos estàn intercaladas, se harà una masa comun de ellas, y se repartiràn à prorrata entre todos los pueblos para que unos y otros puedan darse la

mano, y formar una Provincia respetable de las del Rio de Plata.

18. En atencion à que nada se haria con repartir tierras á los naturales, sino se les hacian anticipaciones así de instrumentos para la agricultura, como de ganados para el fomento de las crias, ocurriré à la Exma. Junta, para que abra una suscripcion, para el primer objeto, y conceda los diezmos de la cuatropea de los Partidos de Entre Rios, para el 2.° quedando en aplicar algunos fondos de los insurgentes que permanecieren renitentes en contra de la causa de la Patria, à objetos de tanta importancia, y que tal vez son habidos del sudor y sangre de los mismos naturales.

19. Aunque no es mi ànimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos: pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicacion, para el mejor òrden prevengo, que la mayor parte de los Cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el Corregidor, el Alcalde de 1.er voto, el Síndico Procurador, y un Secretario que haya de estender las actas en lengua castellana.

20. La administracion de Justicia queda al cargo del Corregidor y Alcaldes, conforme por ahora à la legislacion que nos gobierna, concediendo las apelaciones para ante el Gobernador de los treinta Pueblos, y de este para ante el Superior Gobierno de las Provincias en todo lo concerniente à gobierno y à la real Audiencia en lo contencioso.

21. El Corregidor serà el presidente del Cabildo, pero con un voto solamente, y entenderà en todo lo político, siempre con dependencia del Gobernador de los treinta pueblos.

22. Subsistirán los departamentos que existen con

las subdelegaciones que han de recaer precisamente en hijos del pais para la mejor espedicion de los negocios que se encarguen por el Gobernador, los que han de tener sueldo por la Real Hacienda, hasta tanto que el Superior Gobierno resuelva lo conveniente.

23. En cada capital del Departamento, se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compone, con todos los poderes para elejir un Diputado que haya de asistir al Congreso Nacional, bien entendido que ha de tener las calidades de probidad y buena conducta, ha de saber hablar el castellano, y que serà mantenido por la Real Hacienda, en atencion al miserable estado en que se hallan los pueblos.

24. Para disfrutar la seguridad asì interior, como exteriormente, se hace indispensable que se levante un cuerpo de milicia, que se titularà Milicia Patriòtica de Misiones, en que indistintamente seràn oficiales, asì los naturales como los españoles que vinieren à vivir á los pueblos, siempre que su conducta y circunstancias, los hagan acreedores à tan alta distincion; en la intetigencia, de que ya estos cargos tan honrosos no se dan hoy al favor, ni se prostituyen como lo hacian los déspotas del antiguo Gobierno.

25. Este cuerpo será una legion completa de infanteria y caballeria, que se irà disponiendo por el Gobernador de los pueblos, igualmente que el cuerpo de Artilleria, con los conocimientos que se adquieran de la poblacion, y estaràn obligados à servir en ella segun el arma à que se les destine desde la edad de 18 años hasta los 45; bien entendido que su objeto es defender la patria, la religion y sus propiedades, y que siempre que se ha-

llen en actual servicio se les ha de abonar à razon de diez pesos al mes al soldado, y en proporcion a los cabos, sargentos y oficiales.

26. Su uniforme para la infanteria es el de los Patricios de Buenos Aires sin mas distincion que un escudo blanco en el brazo derecho, con esta cifra: "M. P. de Misiones;" y para la caballeria, el mismo con igual escudo y cifras, pero con la distincion de que llevaràn casacas cortas y vuelta azul.

27. Hallàndome cerciorado de que los exesos horrorosos que se cometen por los beneficiadores de la yerba, no solo talando los árboles que la traen, sino tambien con los naturales, de cuyo trabajo se aprovechan sin pagàrselos, y ademas hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces en causa propia, prohibo que se pueda cortar arbol ninguno de la yerba, so la pena de diez pesos por cada uno que se cortare, à beneficio, la mitad del denunciador, y la otra para el fondo de las Escuelas.

28. Todos los conchavos con los naturales, se han de contratar ante el Corregidor ó Alcalde del Pueblo donde se celebren, y se han de pagar en tabla y mano, en dinero efectivo, ó en efectos, si el natural quisiere, con un diez por ciento de utilidad, deducido el principal, y gastos que tengan desde su compra, en la inteligencia de que no ejecutàndose asi, serán los beneficiadores de yerba multados por la primera vez en cien pesos, por la segunda en quinientos, y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por mitad al delator, y fondo de Escuelas.

29. No les serà permitido imponer ningun castigo à los naturales, como me consta lo han ejecutado

con la mayor iniquidad; pues si tuvieren de que quejarse, ocurrirán á sus jueces para que les administren justicia, so la pena, que si continuaren en tan abominable conducta, y levantáren el palo para cualquier natural, serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma dicha arriba, y si usaren del azote, serán penados hasta con el último suplicio.

30. Para que todas estas disposiciones tengan todo su efecto, reservándome por ahora el nombramiento de sugetos que hayan de encargarse de la ejecucion de varias de ellas, y lleguen á noticia de todos los pueblos, mando que se saquen copias para dirigir al Gobernador D. Tomas de Rocamora, y á todos los Cabildos para que se publiquen en el primer dia festivo, esplicándose por los Padres Curas, antes del Ofertorio, y notoriándose por las respectivas jurisdicciones de los predichos pueblos hasta los que vivan mas remotos de ellos. Remítase igualmente copia á la Exma. Junta Provincial Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata, para su aprobacion, y archívense en los Cabildos los originales para el gobierno de ellos, y celo de su cumplimiento. Fecho en el Campamento de Tacuari, á treinta de Diciembre de mil ochocientos diez.

Manuel Belgrano.

Al Teniente Gobernador de Corrientes, D. Elias Galvan.

N.° 18.

(Apéndice à la pàg. 312 y sig. y cap. XIII.)

OFICIOS *de Belgrano á la Junta Gubernativa, referentes al combate del Tacuary, estado del Paraguay, negociaciones que fueron sus consecuencias y proyectos ulteriores.* (*M. S. del Arc. Gral.*)

I.

Exmo. Señor:

Habia recibido el viernes 8 del corriente los pliegos que conducia el baqueano Antonio Martinez, y en consecuencia de lo que V. E. me manifestaba en el del 20 del pasado, escribí à Rocamora se trasladase à verme à Tacuary para conferenciar à cerca de su contenido, disposicion que no tuvo efecto; pues à la mañana siguiente fuì atacado como ya lo he significado à V. E. en mi parte del once. (1).

La pérdida de la Division del Mayor General, y la fuga vergonzosa de unos con la ocultacion de otros cobardes, me pusieron en el triste estado de tropas, que ya he dicho à V. E. en mi espresado parte, reduciéndome à la decision de perecer antes que caer prisionero, y entre una de las disposiones que tomé fué mandar quemar todos mis papeles con el mayor sigilo posible, por si acaso llegaba aquel caso, que ya lo veia sin remedio; y del que salì por una gracia de la Providencia, que nos diò un esfuerzo estraordinario à los pocos que quedamos para asombrar y admirar al enemigo, y á mi luz, particularmente para aprovecharme de su asombro y admiracion.

---

1. El parte à que se hace referencia, se publicó en la *Gaceta Estraordinaria* de 1.° de Abril de 1811, con algunas supresiones, que con presencia del original se han restablecido en el testo.—V. la nota de la pàg. 317.

Por consiguiente recuerdo únicamente que V. E. me avisaba de barcos de Montevideo que habian entrado por el Paraná; de fuerzas navales, que tambien V. E. me mandaba, y de que dejaba à mi eleccion la conquista del Paraguay: nada mas tengo presente, porque mi imaginacion ha estado ocupada con viveza en cosas de guerra, y despues, en como suplir la falta de fuerzas con la politica, para reducir à los paraguayos à la Union.

V. E. no puede formar una idea bastante del estado de ceguedad en que se halla la Provincia: igual es la ignorancia de los primeros hombres de ella, que arrastran la multitud, siempre mas ignorantes que aquellos, como en todas partes, y á que grado de entusiasmo han llegado, bajo el concepto de que, oponiéndose á las miras de V. E. defienden la patria, la religion, y lo que hay de mas sagrado. (2)

Asi es que han trabajado para venir à atacarme de un modo increible, venciendo imposibles que solo viéndolos pueden creerse: pantanos formidables, el arroyo à nado, bosque inmenso é impenetrable, todo ha sido nada para ellos; pues su entusiasmo todo les ha allanado. Qué mucho! si las mugeres, niños, viejos, clérigos y cuantos se dicen hijos del Paraguay estàn entusiasmados por su pàtria, y adoran en Velazco, tanto que, aun cono-

2. En el *Despertador* (periódico de Buenos Aires en 1820), se dice en el N.° 27 pág. 324, que cuando Belgrano fué al Paraguay, persuadieron à los naturales que aquella era guerra de religion, y les hicieron poner cruces en los sombreros; pero que cuando se avistaron ambos ejércitos, como ellos no tenian Capellan, se veian obligados á oir la misa del Ejército de la Junta, situado à su frente en el cerro de Mbae. De esta circunstancia no se ha hecho mencion en el testo por un olvido.

ciendo que es gobernado por el sobrino y Elizalde à quienes detestan, lo disculpan!

Persuadido hasta la evidencia de esto, y por otra parte habiéndolos observado interesados hasta el último punto, y sobre todo amantes à sus vacas y caballos à un grado que yo no puedo bien esplicar, traté de formar el papel que acompaño con el N.° 1. (3),---sin embargo de que hay en él cosas que à mi mismo me era dolorosa apuntarlas---por tal de atraerlos, ya que ni con mis fuerzas, ni con las que he pedido à V. E. podia vencérseles en el estado de entusiasmo que digo se hallan, y que ahora me han manifestado mas descubiertamente que en Paraguary; porque la provincia no tiene una legua que no sea aparente para su defensa, respecto à que està vestida de bosques inmensos, cuyos pasos son inaccesibles, á no traer un ejército con armas y otro de trabajadores; proporcionándoles por consiguiente el método de guerra que han adoptado, de no dar la cara, batir con artilleria, y en el último estremo trabar las avenidas y hacer rendir las tropas por hambre.

La contestacion núm. 3 indica muy suficientemente su resolucion (4), cuando pretendia que V. E. les diese una satisfaccion por la venida del ejército y se creen en estado de debérsela, sin embargo de que ella da à conocer que no son amantes de la guerra: tambien indica su interes, y no menos la desconfianza, que es un distintivo especial de su carácter.

He respondido segun el número 4, procuran-

3. V. las proposiciones de arreglo de que se hace mencion en las págs. 327 y 328.

4. V. en la páj. 330 la contestacion de Cabañas.

do à mi vez atraerlos à que se reunan, y mezclar con el convencimiento la energia correspondiente; pues si no nos queda el arbitrio de ir à ellos à fuerza de armas, nos queda el de interceptarles la entrada de ganados y caballos, privàndoles todo comercio con Montevideo, y hacérles sentir la falta de union con la capital careciendo del aumento de sus intereses.

Esperando su respuesta llegò ayer la adjunta número 5, que lo es de una mia, que le dirigí à Cabañas, acerca de canoas, y al mismo tiempo tuve la del número 6 del mayor general Machain: ambas condujo el Capitan D. Antonio Tomas Yegros, con quien se renovaron por mi y oficiales del ejército que me acompañan, los abrazos, y à quien he distinguido en cuanto me ha sido posible, y dado las mias que señalo con los 7 y 8.

Aquì estaba cuando recibo el parte del Comandante de Belen D. Francisco Reduello, del suceso de la capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano (5), incluyéndome el papel que le dirigia D. Roman Fernandez con fecha 2 del corriente, en que le previene me avise de su patriótico hecho, pidiendo le den los auxilios que puedan para sostener la empresa, y me dice que pasaba à aquellos puntos con la fuerza que tenia.

Le he contestado aprobando su determinacion; pero para fortalecer mas à Fernandez he mandado à Galain que pase al Uruguay con toda su gente, es-

(5) Se refiere al suceso de la revolucion de la Banda Oriental, que empezó por la capilla de Mercedes y siguió por Soriano. Mucho antes de esto ya se habia puesto à las órdenes de la Junta el pueblo y la guarnicion de Belen, en donde puede decirse con propiedad que tuvo orígen la revolucion Oriental. Los documentos que comprueban el pronunciamiento anterior de Belen, se hallan en el *Archivo General*.

cepto la que tenga escoltando los caudales, y se reuna á dicho Fernandez para sostenerse.

A este le doy la órden de que no se esponga á una accion decisiva, y que vaya engrosando el ejército con la gente adicta à nuestra causa, procurando que se conserve la disciplina mas exacta, mientras me presento por allí, ò V. E. dispone lo conveniente; pues no conozco quien es Fernandez, y es regular que siendo el autor de la empresa quiera tambien que no haya otro que la mande, à menos que no sea un Representante de V. E.

Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora, y convinimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que he hecho à Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raiz del àrbol, debemos ir à sacarla; añadiéndose que, para ir allí tenemos todo el camino por pais amigo, cuando aquì todos son enemigos.

Mas para esta empresa necesito fuerzas de consideracion, y los auxilios prontos; y aun cuando no se consiga mas que desviar à Elio de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra; pero hay mas, que uniéndose á la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fàcil estrechar y circunscribir à los rebeldes de Montevideo al recinto de sus murallas, lo que exasperarà los ànimos de aquel pueblo, y uniéndose à nosotros, perecerà la única zahurda de contrarios al sistema, que se alimentan en aquel pueblo y se difunden à estos remotos paises.

V. E. ve que ya està ingertada nuestra causa en el Paraguay, y bien; por consiguiente ella va à fecundizarse, y quitàndome yo de la vista, hoy punto comun à que se dirigen, la volveran à su

interior, y espero que sea en adelante la obra de nuestros paisanos los paraguayos presentar à V. E. el fruto de nuestros inmensos trabajos.

Por esto, pues, solo espero que el ejército repase el Paranà con todo el tren y equipajes, para marchar hàcia el Arroyo de la China, adonde voy a dar órden que se dirijantodas nuestras fuerzas navales que hay en el Parana, para facilitar el paso del Uruguay.

A efecto de atraerme las voluntades de los Patricios del Paraguay les he obsequiado con cuanto he tenido, regalando una repeticion à Cabañas; y à los otros algunas bagatelas de mi uso; asi mismo, para la pobreria, como ellos dicen, voy à dejarles todos los ganados y caballos que haya, y por último he determinado dejarle mil pesos para socorro de las viudas de los que han fallecido en nuestras acciones: conozco que esto lo ha atado muy mucho, y le hace conocer nuestro modo de pensar: espero que todo sea de la aprobacion de V. E.

Me resta pedir à V. E. un escudo para el brazo izquierdo de todos los oficiales y soldados que me acompañaron en la gloriosa accion de la defensa del Tacuary, para los primeros con letras de oro, y para los segundos de plata con esta inscripcion: *Valor á prueba en Tacuary*: los que les haya yo mismo de dar à nombre de V. E. para que no lo lleve ninguno que no lo haya merecido.

Seguiré en otra oportunidad; porque hallo muy preciso para consuelo de V. E. remitirle este (que si se imprime nada debe tener de lo que pueda ofender á los paraguayos; porque como necios todo les ofende) y tambien para que V. E. me comunique sus órdenes con toda prontitud, advertido de que voy á llevar el camino que debia traer Galain.

Dios guarde à V. E. muchos años--Cuartel General de Candelaria 14 de Marzo de 1811.

Exmo. Señor.

(FIRMADO.)--*Manuel Belgrano.*

Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

II.

EXMO. SEÑOR:

Acabo de recibir el de V. E. fecha 1°. del corriente: nada importa la actividad y disposiciones mias, no teniendo quien las siga; asi es que he sido desgraciado en tener un Mayor General enteramente ignorante en la facultad, y no se si me atreva à decir cobarde, y oficiales y soldados con la última calidad en abundancia.

No lo he sido menos en los auxilios de gente y dinero: todavia estan por llegar los correntinos, y el dinero de Santa-Fé aun no habia salido el 6 de este: no veo actividad, ni esfuerzo alguno de génio cual se requiere en los apuros.

Le dige à V. E. la órden que he comunicado al Regimiento de Castas para que pase á la Banda Septentrional, y como hoy haya recibido nuevas instancias de la Capilla de Mercedes he determinado ponerme lo mas pronto que pueda en viage con algun tren, municiones y la gente voluntaria que quiera seguirme, dejando aqui al Gobernador Cuartel Maestre General para que continue su marcha.

Mi vigilancia y actividad de nada sirvió para

atajar al enemigo: tres minutos antes de saberse que venia, se me avisò por las guardias que no habia novedad; pero seguramente hubiera sido rechazado si el Mayor General à quien mandé á contenerlo, no se hubiera emboscado del modo mas ridículo, y puesto à las tropas que llevaba en disposicion de ser tomadas.

Nada he podido hacer con varios de los oficiales, por mas que les he dado ejemplo y tratado de contraerlos, teniendo dos ó mas horas de academia todos los dias que no hemos marchado: tienen sus ideas muy agenas à la carrera, y el honor y patriotismo no lo conocen. Reforma, Sr. Exmo., y examinarlos à todos; pues en un lance no tendrà V. E. quien defienda la patria: la disciplina debe ser vigorosa en campaña y en las ciudades, y mal habrà buenos oficiales allà si aquí no se les enseña à serlo.

Mi génio, mi talento, y conocimientos, si es que tengo algunos, estan empleados, como yo todo, en servicio de la Patria: la làstima es que no puedo alcanzar à donde llegan mis deseos por su honor, por su decoro, por sus glorias y ventajas.

Anoche recibí la adjunta contestacion de D. Manuel Cabañas, que es referente à la del N.° 4 que envié à V. E. ayer, y à una carta particular que le dirigí: la amistad va echando raices que procuro cultivar: segun me dice Aldao (1), Cabañas está esperando que Velazco y los suyos reprueben la conducta que ha tenido: otro tanto me ha

(1) El Aldao de que se habla aquí era un emisario disimulado de Belgrano, y tio de Cabañas, segun se ve por la carta de este à que se hace referencia en el oficio, y que no se inserta por ser de poca importancia, á escepcion de un párrafo de ella que se lee en la página 335.

asegurado uno de los Gefes que está conmigo; pero estan resueltos á abandonar su partido si asi sucediese. Veremos en lo que esto viene à parar; pero acàbese con Montevideo y todo el Paraguay de suyo se unirà à nosotros.

Dios guarde à V. E. muchos años.---Cuartel General de Candelaria 15 de Marzo de 1811.

Exmo. Señor,

(Firmado)---*Manuel Belgrano.*

Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

N.° 19.

(Apéndice à las pàgs. 386 à 387 y 393 à 394.)

INSTRUCCIONES *dadas á Belgrano y al Dr. Echeverria en su mision al Paraguay, y documentos de referencia.* (*M. S. originales.*)

I.

Instruciones que deberà observar el Representante de este Superior Gobierno con la Asuncion del Paraguay (1).

Procurará disipar con destreza todo resentimiento ú opinion poco favorable que haya podido engendrar el rompimiento pasado de ambas Provincias sobre la sana intencion con que este Gobierno tratò de dispertar la Provincia del Paraguay, para que reasumiendo sus santos derechos

---

1. Estas instrucciones, que faltan en el *Archivo General*, las hemos encontrado originales entre los papales de D. Vicente Anastacio Echeveria, que su señor hijo tuvo la generosidad de franquearme.

volviese sobre sí, y se pusiese en estado de no ser sacrificada à la suerte fatal que oprime à la España, ò á los derechos eventuales de la princesa Da. Joaquina Carlota de Borbon.

2°. Protestará que si el éxito de la anterior campaña fué en todo favorable à las armas del Paraguay, el Gobierno de Buenos Aires tiene por bien compensado el sacrificio que padecieron sus hijos con el feliz establecimiento del nuevo Gobierno, y que colocadas ya ambas provincias sobre las bases de los mismos principios, la tierna memoria de la sangre inútilmente derramada, será un doble motivo que las una mas estrechamente, para caminar con paso firme contra las intrigas y secretas negociaciones con que los antiguos mandatarios tratan de sostener una autoridad, que no pueden ejercer con confianza de los pueblos, cuyos derechos se esponen à ser sacrificados al interés de su propia conservacion, como hubo ya de suceder à la provincia del Paraguay.

3°. Insistirá en que toda medida de precaucion no estará de mas contra los peligros que amenazan la provincia del Paraguay, siempre que descuide en contar los progresos de aquella estudiada política, que la córte del Brasil en su última contestacion ha manifestando entre otras proposiciones, que para no protejer y auxiliar activamente la plaza de Montevideo, ha de quedar mandando la provincia del Paraguay el depuesto Gobernador Velazco; que este medio de conciliacion es un insulto contra los derechos de las provincias para hacer subrogar su Gobierno bajo otra forma que disipase su justa desconfianza; que es un exceso del deber ó del derecho con que se considera una potencia mediadora, que no puede abrogarse la intervencion

que no tiene para fijar reglas y temperamentos abiertamente destructivos de la seguridad que buscan los pueblos, aun con el pretesto de evitar la guerra civil, siendo ya muy de temer que estas medidas avanzadas sean consecuentes del sistema opresor con que camina la córte del Brasil à asegurar el interes de apoderarse de la Banda Oriental, y al que le sirve de insuperable escollo el establecimiento de una Junta, en la que no tiene el influjo que apetece. y calcula encontrarlo en el Gobierno depuesto.

4°. Manifestarà que el medio capaz de contener en sus limites al Principe del Brasil no es, ni puede ser otro que el que la provincia del Paraguay conforme su opinion, conducta, y movimientos con el Gobierno del Buenos Aires, para impedir que la plaza de Montevideo se liberte de la premura y asedio à que la tienen reducida nuestras tropas, pues el cálculo político debe prevenir el peligro de que dicho Principe obre con todas ó la mayor parte de sus fuerzas contra la nuestra, y que disipada esta, se apodere de la plaza de Montevideo, calculando despues atacar con ventaja à la provincia del Paraguay, à la que en aquel caso no podrà absolutamente socorrer la capital de Buenos Aires.

5°. Que para la consecucion de este plan, se hace indispensable que dicho Principe sea reducido al estado de no poder obrar con superiores fuerzas contra las nuestras, lo que facilmente podrá conseguirse, poniéndose en alarma la provincia, y amenazando los establecimientos portugueses que le son fronterizos, segun lo considere mas conveniente el Gobierno Paraguayo: inculcarà con repeticion y con toda la posible energia sobre la ejecucion de este plan, cuya importancia es tal vez todo

el interés que debe ocupar à aquel Gobierno, sin esponerse à que los posteriores acontecimientos hagan llorar la inesperiencia y poca prevision con que debe recelar de las intenciones de un Principe, que en la debilidad con que se reconoce, debe buscar los recursos à su seguridad y engrandecimiento en la decision de los pueblos y provincias cuya oposicion y fuerza espera allanar y disipar sucesiva y parcialmente.

6°. Se insinuarà con sagacidad y destreza sobre la gran necesidad que hay de alejar aquellos peligros; que la provincia del Paraguay debe quedar sugeta al Gobierno de Buenos Aires, como lo estàn las Provincias Unidas por exigirlo asi el interés comun de todas; la necesidad de fijar un centro de unidad, sin el cual es muy dificil concertar planes, llevar las resoluciones por los efectos generales del bien comun; y finalmente, que las provincias empleen de consuno con prontitud y celeridad sus esfuerzos, sus sacrificios, y su poder contra los enemigos exteriores que intentasen atacarlas: que esta sugecion dejarà siempre intactos los derechos de la provincia en cuanto concierne à su interior administracion pública al igual que las demas, en las que el ejemplo del Paraguay, pudiera ser un estímulo que las tentase à su separacion, ocasionando una disolucion politica que debilitase à todas y las dejase espuestas á ser ocupadas del primero que las atacase: que el vinculo solo de federacion no basta en una urgente necesidad en que nos hallamos de obrar con unidad y energia: que la mayor representacion y dignidad que hoy tiene el Gobierno por la asociacion de los Diputados, manifiesta tambien que la provincia del Paraguay, mantenida por solo el vinculo federativo, no contribuye por su

parte de un modo condigno à satisfacer los grandes esfuerzos y sacrificios que las demas van à hacer por sus derechos y libertad; y que una vez que el interes sea uno é indivisible, la voluntad general de todas las provincias debe ser la ley superior que obligue al Paraguay à prestarse una subordinacion sin la cual el sistema y losmovimientos pudieran desconcertarse.

7°. Siempre que se conozca que el objeto del anterior, artículo no se recibirá bien ò que propuesto cause algunas contradicciones, se abandonará, y tratará el Representante de unir ambosGobiernos bajo un sistema ofensivo y defensivo contra todo enemigo que intentase atacar los respectivos territorios, dejando à su prudente arbitrio y al celo por el buen éxito de la empresa exigir y convenir las estipulaciones que fuesen mas oportunas á asegurar la garantia de ambos Gobiernos, con la recíproca de los auxilios y todo género de recursos.

8.° Se prohibe al Representante que durante su tránsito por el territorio de este Gobierno ò su permanencia en la ciudad de Corrientes pueda resolver, determinar, ò intervenir en los negocios que relativamente á cada pueblo conciernen à su interior administracion, ya por que dicha intervencion pudiera demorar su aproximacion à la capital del Paraguay, como por que estos objetos quedan bien servidos bajo la inmediata jurisdiccion de las autoridades territoriales con el influjo ulterior que en ellos tiene la superior de este Gobierno.—Buenos Aires 1.° de Agosto de 1811.

Cornelio de Saavedra—Domingo Matheu—Juan de Alagon—Juan Francisco Tarragona—Manuel I. Molina.—

Dr. José Garcia Cossio,
Secretario interino.

II.

RESERVADO.

De el contesto de la adjunta copia en que se contrae este Gobierno á la solucion de las proposiciones que le hace el del Paraguay, penetrará V. S. el espíritu que la ha animado, y que si el sentido que arroja especialmente la contestacion de la proposicion cuarta induce á comprender favorablemente en toda su estencion á los intereses de aquella Provincia, en el concepto de V. S. no debe suceder así.

El Gobierno del Paraguay no penetrado aun de los verdaderos intereses que deben dar impulso a sus resoluciones nos estrecha á la concesion de ventajas que despues de no estar á los alcances de nuestras facultades, son puramente egoísticas é interesadas, aprovechandose aún de las que reportó anteriormente. En su consecuencia se deja al discernimiento de V. S. el que sin perder de vista los principios adoptados en la instruccion que le confirió la Junta al tiempo de su mision, se maneje en este asunto de un modo diestro, y con toda política, teniendo presente los intereses de nuestro territorio, y llevando por objeto principalmente el no despertar dudas, ni desconfianzas entre los Paraguayos, capaces de refluir perjudicialmente en el grande interes fiado al celo, y conocimientos de V. S. Todo lo cual me ordena este Gobierno les prevenga para su inteligencia, y manejo sucesivo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires 1.° de octubre de 1811.

Bernardino Rivadavia.
Srio.

Sres. Representantes D. Manuel Belgrano, y Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria.

III.

Este Gobierno ha considerado las cuatro proposiciones de V. S. como resultado de un libre, y justo discernimiento de los derechos de los Pueblos, y cree que jamas debe dudarse de los principios universales que fundan la cuarta proposicion. En esta virtud tiene por unos mismos principios y sentimientos los suyos, y los de V. S.; y estando acorde en ellos, no duda que se cooperarà con toda la prontitud y eficacia que esté á su alcance contra los riesgos en que pueda hallarse la Patria comprometida, tanto en esa Provincia, como en todas las Unidas, de lo que à V. S. se darà oportunamente parte. Se encarga muy especialmente à V. S. el que acelere su comunicacion con los comisionados Representantes D. Manuel Belgrano, y Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria. A ello urge imperiosamente la faz politica que presenta en el dia la Europa, pues á un juicio recto le demanda mas temores que esperanzas respecto de todas estas Provincias. No permite el tiempo comunicar á V. S. un manifiesto que ha adoptado la corte del Brasil que descubre de lleno todas las miras que substancialmente se reducen à restablecer con mayor rigor el sistema colonial de toda la América Española bajo su dominacion--Dios guarde à V. S. muchos años--Buenos Aires 1.° de octubre de 1811.

Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Juan Jose Paso—Bernardino Rivadavia.

SEÑORES PRESIDENTE y Vocales de la Junta Provincial del Paraguay.

Es copia--

Rivadavia.
Srio.

N.° 20.

(Apéndice á la pág. 414 á 422, y 459 á 462.)

DOCUMENTOS *relativos al orígen de la* ESCARAPELA *y de la* BANDERA ARGENTINA. *(MM. SS. originales.)*

I.

Oficio de Belgrano al Gobierno proponiendo la adopcion de una escarapela nacional, y decreto del gobierno recaido en él.

Exmo. Señor.

Parece llegado el caso de que V. E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos, y no haya ocasiones que pueda sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejército que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de division, cuyo nombre, si es posible, debe alejarse, como Vd. sabe: me tomo la libertad de exigir de V. E. la declaratoria que antes espuse.--Dios guarde, etc.--Rosario 13 de Febrero de 1812.--Exmo. Señor.--*Manuel Belgrano.*--Exmo. Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata.

DECRETO.

Febrero 18 de 1812.

Sea la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de color blanco y azul celeste, y comuníquese al Gobernador intendente: circúlese igualmente á los Generales, etc. etc.---*Se circuló* (1).

---

1. Este decreto que nunca ha sido publicado (como tampoco los demas documentos) está copiado del borrador que existe en la carpeta original, que forma parte del legajo del *Archivo General*, titulado: "Regimientos de la campaña de la Banda Oriental.—1812."

III.

Oficio *del General D. Juan Martin Pueyrredon al Gobierno, sobre la adopcion de la escarapela celeste y blanca* (2).

Exmo. Señor.

Se hará notoria en el Ejército de mi mando la superior órden de V. E. de 18 del anterior para que se use por las tropas de la patria la escarapela nacional de dos colores, blanco y azul-celeste, quedando abolida la roja. Si le fuera permitido á mi esperiencia, representaria con ella la impresion que producen nimias innovaciones en unos pueblos que aun no se hallan en estado de gustar de los sintomas de la independencia y se resienten de cualquiera inoportuna que conciben, en la jurada representacion de Fernando VII, mucho mas en circunstancias tan críticas de retrógrado y debilidad. Pero V. E. está mas al alcance de lo que conviene desplegar, variar y promulgar, sin reducir por ahora los acuerdos y refrenar los discursos públicos al sumo objeto de la seguridad de la patria, y sin desmentir los principios de nuestra instalacion con perjuicio de la opinion y crédito que influyen en los progresos del sistema.—Dia etc. Campamento General de Yatasto, Marzo 19 de 1812.

IV.

Oficio *de Belgrano al Gobierno, anunciándole haber enarbolado una nueva bandera, compuesta de los colores de la escarapela argentina; y proclama sobre lo mismo á que se hace referencia.*

Exmo. Señor.

En este momento que son las seis y media de

2. Este oficio es copiado del libro copiador de oficios del Ejército del Perú, que de letra de Belgrano se halla en poder de su familia, y que se titula: *Cuadevno 2°. Superior Gobierno.*—Empieza el 3 de Diciembre de 181 l y termina el 28 de Abril de 1812.

la tarde se ha hecho salva en la bateria de la *Independencia*, y queda con la dotacion competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnicion.

He dispuesto para entusiasmar las tropas y à estos habitantes, que se formen todas aquellas, y las hablé en los términos de la copia que acompaño.

Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca conforme à los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobacion de V. E.---Rosario 27 de Febrero de 1812.---Exmo. Señor---*Manuel Belgrano*---Exmo. Gobierno Superior de las Provincias del Rio de la Plata.

Proclama adjunta al anterior.

Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Exmo. Gobierno: en aquel, la Bateria de la Independioncia, nuestras armas aumentaràn las suyas. Juremos vencer à los enemigos interiores y esteriores, y la América del Sur serà el templo de la Independencia y de la Libertad.

En fé de que asi lo jurais, decid conmigo: *Viva la patria!*

Señor Capitan y tropa destinada por la primera vez à la Bateria Independencia; id, posesionaos de ella, y cumplid el juramento que acabais de hacer (3).

---

3. La contestacion á este oficio se encontrará incluida en el N.° V. El proyecto de contestacion en la carpeta es de letra de Rivadavia. En una tira de papel que se encuentra dentro de la carpeta, se lee lo siguiente, de letra de Herrera: "El oficio del Sr. Belgrano sobre

V.

Oficio *de Belgrano dando cuenta al Gobierno de haber celebrado el segundo aniversario del* 25 *de Mayo, bendiciendo y haciendo jurar solemnemente la bandera celeste y blanca.*

Exmo. Señor.

He tenido la mayor satisfaccion de ver la alegria, contento y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la libertad de la Patria, con todo el decoro y esplendor de que ha sido capaz, asi con los actos religiosos de vísperas y misa solemne con *Te-Deum*, como la fiesta del Alferez Mayor D. Pablo Mena, cooperando con sus iluminaciones todos los vecinos de ella, y manifestando con demostraciones propias su regocijo.

La tropa de mi mando no menos ha demostrado el patriotismo que la caracteriza: asistió al rayar el dia á conducir la Bandera Nacional, desde mi posada, que llevaba el Baron de Holemberg para enarbolar en los balcones del ayuntamiento, y se anunció al pueblo con quince cañonazos.

Concluida la misa la mandé llevar á la Iglesia, y tomada por mi la presenté al Dr. D. Juan Ignacio Gorriti, que salió revestido á bendecirla, permaneciendo el Presidente, el Cabildo y todo el pueblo en la mayor devocion en este santo acto.

Verificada que fué, la volví á manos del Baron para que se colocase otra vez donde estaba, y al salir de la Iglesia se repitió otra salva de igual número de tiros con grandes vivas y aclamaciones.

"haber enarbolado la bandera blanca y celeste en la Bateria Libertad, "y la contestacion del Gobierno, está en poder del Sr. Luca.—Agos- "to 16."

Por la tarde se formó la tropa en la Plaza, y fuí en persona à las casas del Ayuntamiento, donde este me esperaba con su Teniente Gobernador: saqué por mi mismo la bandera y la conduje acompañado del espresado cuerpo, y habiendo mandàdose hacer el cuadro doble, hablé à las tropas, segun manifiesta el N.° 1.°, las cuales juraron con todo entusiasmo, al son de la música y última salva de artilleria, sostenerla hasta morir.

En seguida formados en columna me acompañaron à depositar la Bandera en mi casa, que yo mismo llevaba en medio de aclamaciones y vivas del pueblo, que se complacia de la señal que ya nos distingue de las demas naciones, no confundiéndonos igualmente con los que à pretesto de Fernando VII tratan de privar à la América de sus derechos, y usan las mismas señales que los españoles subyugados por Napoleon.

A la puerta de mi posada hizo alto la columna, formò en batalla, y pasando yo por sobre las filas la bandera, puedo asegurar à V. E. que ví, observè el fuego patriótico de las tropas, y tambien oí en medio de un acto tan sério murmurar entre dientes: "Nuestra sangre derramaremos por esta Bandera....."

No es dable à mi pluma pintar el decoro y respeto de estos actos, el gozo del pueblo, la alegria del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas clases del Estado, testígos de ellos: solo puedo decir que la patria tiene hijos que sin duda sostendràn por todos medios y modos su causa, y que primero perecerán que ver usurpados sus derechos.

Las tropas de la vanguardia que se hallaban en Humahuaca al mando del Mayor General interino

D. Juan Ramon Balcarce, han hecho sus demostraciones públicas de regocijo, y oido á su gefe según la copia número 2., festejando el dia de nuestra libertad con evoluciones militares, toros, sombras chinescas, en que han tenido parte todos aquellos naturales, que bendicen al Todo Poderoso por el goce de sus derechos.

En Salta igualmente, segun me avisa el Gobernador con fecha del 26, se ha celebrado el aniversario con todo esplendor y magnificencia correspondiente á un pueblo entusiasmado y amante de su libertad, y me dice, que las corporaciones, civiles y eclesiásticas, han desempeñado sus deberes, haciendo ostentacion de su patriotismo; por cuya razon he mandado les dé las gracias de un modo público.

Bien puede, Sr. Exmo., tener nuestra libertad todos los enemigos que quiera; bien puede esperimentar todos los contrastes, que en verdad nos son necesarios para formar el caracter nacional: ella se cimentará sobre fundamentos sólidos, que la justicia administrada por V. E. sabrá colocar, para el bien y felicidad de los pueblos de estas Provincias.

Dios guarde á V. E, muchos años.

Jujuy 29 de Mayo de 1812.

(FIRMADO)—*Manuel Belgrano.*

Exmo. Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Proclama número 1.°

A que se hace referencia en el anterior oficio.

Manuel Belgrano, General en Gefe, al Ejército de su mando—Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas mios: dos años ha que por primera vez

resonò en estas regiones el eco de la libertad, y él continua propagàndose hasta por las cavernas mas recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sinó del Dios Omnipotente, que permitió à los Americanos que se nos presentase la ocasion de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo serà para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendreis un motivo mas de recordarlo, cuando, en él por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos. que ya os distingue de las demas naciones del globo, sin embargo de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos, para echarnos cadenas aun mas pesadas que las que cargabais. Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la union, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hàcia Dios, hàcia nuestros hermanos, y hácia nosotros mismos; à fin de que la Patria se goce de abrigar en su seno hijos tan beneméritos, y pueda presentarla á la posteridad como modelos que haya de tener à la vista para conservarla libre de enemigos y en el lleno de su felicidad. Mi corazon reboza de alegria al observar en vuestros semblantes, que estais adornados de tan generosos y nobles sentimientos, y que yo no soy mas que un Gefe à quien vosotros impulsais con vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo. Sì, os seguiré, imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que solo son capaces los hombres libres para sacar à sus hermanos de la opresion. Ea, pues, soldados de la Patria, no olvideis jamas que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta Bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe à mantener-

la con el honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros conciudadanos, todos, todos, fijan en vosotros la vista y deciden que á vosotros es á quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuais en el camino de la gloria que os habeis abierto. Jurad conmigo ejecutarlo asi, y en prueba de ello repetid: *Viva la Patria.*

Jujuy 25 de Mayo de 1812.

Manuel Belgrano.

V.

CONTESTACION *del Gobierno al oficio de Belgrano número V. en que está vaciada la contestacion dada al número IV., reprendiéndole por haber enarbolado la bandera celeste y blanca.*

Cuando en 3 de Marzo último se hallaba V. S. en la bateria del Rosario se le dijo lo que sigue:

"Se ha impuesto esta superioridad por el oficio de V. S. de 27 del pasado de haber quedado expedita la Bateria que nombra de la Independencia y de lo demas que ha practicado con el objeto de entusiasmar la tropa de su mando. Así la situacion presente, como el orden y consecuencia de principios á que estamos ligados exige por nuestra parte, en materias de la primera entidad del Estado, que nos conduzcamos con la mayor circunspeccion y medida; por eso es que, las demostraciones con que V. S. inflamó á la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este Gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y protestas que hemos sancionado con tanta repeticion, y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales

màximas politicas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de todo lo demas que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este Gobierno que sujetando V. S. sus conceptos à las miras que reglan las determinaciones con que él se conduce, haga pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultàndola disimuladamente y subrogàndola con la que se le envia, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza, y que hace el centro del Estado; procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del Gobierno en materia de tanta importancia y en cualquiera otra que, una vez ejecutada no deja libertad para su aprobacion, y cuando menos, produce males inevitables, difíciles de reparar con buen suceso."

Comparando, pues este Gobierno el contenido de este oficio con el de V. S. de 29 de Mayo pròximo pasado y la copia número 1. adjunta, le ha herido una sensacion, que solo pudo suspender el precedente concepto de sus talentos y probidad. ¿Los impulsos grandes que de cualquier punto de una esfera se arrojen hàcia su centro, que mas pueden hacerle que oscilarla y escentrificarla? Tales, pues, son los efectos de los procedimientos de V. S. en parte. Los que constituyen esta superioridad, que hace el centro ò punto en que gravitan los grandes negocios que el sistema de las relaciones que han de formar ó aproximar à la dignidad de un Estado á unos pueblos informes y derramados à distancias inhordinadas, pero que, con sobrada justicia y oportunidad se han avanzado y esfuerzan en constituirlo; no pueden contenerse sinó en el punto de un celo enérgico pero prudente. A V. S. le sobra penetracion para llegar con ella al cabo de

la trascendencia de tal proceder: el Gobierno, pues, consecuente á la confianza que ha depositado en V. S. no puede hacer mas que dejar á la prudencia de V. S. mismo, la reparacion de tamaño desorden; pero debe igualmente prevenirle que esta será la última vez que sacrificará hasta tan alto punto los respetos de su autoridad, y los intereses de la nacion que preside y forma, los que jamas podran estar en oposicion á la uniformidad y órden.

V. S. á vuelta de correo dará cuenta exacta de lo que haya hecho, en cumplimiento de esta superior resolucion.

Dios guarde á V. S. muchos años--Buenos Aires 27 de Junio de 1812--FIRMADO---Al General en Gefe Manuel Belgrano.

VI.

Replica de Belgrano al oficio que antecede.

RESERVADO

Exmo. Señor.

Debo hablar á V. E. con la ingenuidad propia de mi carácter, y decirle, con todo respeto, que me ha sido sensible la reprension que me da en su oficio de 27 del pasado, y el asomo que hace de poner en ejecucion su autoridad contra mi, si no cumplo con lo que se manda relativo á la bandera Nacional, acusándome de haber faltado á la prevencion de 3 de Marzo, por otro tanto que hice en el Rosario.

Para hacer ver mi inocencia nada tengo que traer mas á la consideracion de V. E. que en 3 de Marzo referido no me hallaba en el Rosario; pues conforme á sus órdenes de 27 de Febrero me puse en marcha el 1.° ó 2 del insinuado Marzo, y nunca llegó á mis manos la contestacion de V. E.

que ahora recibo inserta; pues à haberla tenido no habria sido yo el que hubiese vuelto à enarbolar tal Bandera, como interesado siempre en dar ejemplo de respeto y obediencia á V. E; conociendo que de otro modo no existiria el orden, y toda nuestra causa iria por tierra.

V. E. mismo sabe de que sin embargo de que habia en el Ejército de la Patria cuerpos que llevaban la escarapela celeste y blanca, jamas la permití en el que se me puso à mandar, hasta que viendo las consecuencias de una diversidad tan grande, exigí de V. E. la declaracion respectiva.

En seguida se circulò la orden, llegò à mis manos; la bateria se iba à guarnecer, no habia bandera, y juzgué que seria la blanca y celeste la que nos distinguiria como la escarapela, y esto, con mi deseo de que estas Provincias se cuenten como una de las naciones del globo, me estimuló à ponerla.

Vengo à estos puntos, ignoro, como he dicho, aquella determinacion, los encuentro frios, indiferentes y talvez enemigos; tengo la ocasion del 25 de Mayo; y dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos, ¿y habré por esto cometido un delito? lo seria, Exmo. Sr., si apesar de aquella orden, yo hubiese querido hacer frente à las disposiciones de V. E; no así, estando enteramente ignorante de ella; la que se remitiria al Comandante del Rosario, y la obedeceria, como yo lo hubiera hecho, si la hubiese recibido.

La Bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella, y se harán las banderas del Regimiento número 6 sin necesidad de que aquella se note por persona alguna; pues si acaso me preguntaren por ella, responderé que se

reserva para el dia de una gran victoria por el Ejército, y como esta està lejos, todos la habràn olvidado, y se contentaran con lo que se les presente.

En esta parte V. E. tendrá su sistema; pero diré tambien, con verdad, que como hasta los Indios sufren por el Rey Fernando 7.°, y les hacen padecer con los mismos aparatos que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oir nombre de Rey, ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan.

Puede V. E. hacer de mi lo que quiera, en el firme supuesto de que hallàndose mi conciencia tranquila, y no conduciéndome à esa, ni otras demostraciones de mis deseos por la felicidad y glorias de la Patria, otro interes que el de esta misma, recibiré con resignacion cualquier padecimiento; pues no serà el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriòtico.

Mi corazon està lleno de sensibilidad, y quiera V. E. no estrañar mis espresiones, cuando veo mi inocencia y mi patriotismo apercibido en el supuesto de haber querido afrontar sus superiores ordenes, cuando no se hallarà una sola de que se me pueda acusar, ni en el antiguo sistema de gobierno, y mucho menos en el que estamos, y que à V. E. no se le oculta cuanta especie de sacrificios he hecho por él.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Jujuy 18 de Julio de 1812.

Exmo. Señor.

Manuel Belgrano.

Exmo. Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata.

DECRETO MARJINAL.

Archívese. (de letra de Rivadavia.)

N°. 21.

DOCUMENTOS *relativo al nombramiento de Belgrano para General en Gefe del Ejército auxiliar del Alto Perú, incluso las instrucciones que se le dieron al nombrarlo.* (*M. Ss. originales.*)

I.

Estracto del oficio del Gobierno nombrando á Belgrano General en Gefe.

"Ha determinado el Gobierno con maduro exámen confiar á V. S. el mando en Gefe del Ejército del Perú, previniéndole que luego que reciba este oficio, entregue el del Regimiento y de ese puesto al Teniente Coronel D. Gregorio Perdriel, y sin pérdida de momento parta por la posta á su destino, y puesto à la cabeza de aquella division, ciña sus operaciones à las instrucciones anteriormente comunicadas al General Puyrredon, à las inclusas reservadas, y à las que dicte la necesidad."

II.

Instruccion reservada á que se hace referencia en el anterior oficio.

Se sabe por cartas interceptadas, de Goyeneche à Abascal, que reune aquel todo su ejército y viene à ocupar la provincia de Salta, debiendo emprender su marcha á mediados de Enero. Esto hará sin duda que nuestro ejército retrograde; pero que sobre todo conviene no esponer las fuerzas. En tal caso es necesario hacer la retirada en el mejor órden, destruyendo cuanto pueda ser útil al enemigo, para dificultar su marchas y recursos.

Se cuidarà mucho de retirar con tiempo los útiles de la fàbrica del Tucuman.

Se tratarà de reunir y tener siempre la fuerza concentrada, llamando la atencion del enemigo

para que se debilite à medida que se estienda en sus conquistas.

III.

Instrucciones comunicadas á Puyrredon y á Belgrano al mismo tiempo, y de que se hace igualmente mencion en el oficio que antecede.

Siendo indudable que Goyeneche con la fuerza de tres mil hombres trata con empeño de ocupar á Salta, y que V. E. con la de su mando no puede resistir el ataque de una accion campal, procurará V. S. verificar con todo su ejército una retirada, que ofendiendo vigorosamente al enemigo, y conservando el honor de nuestras armas, le haga sentir los esfuerzos que le oponen los hombres decididos à sostener la libertad de la Patria.

No se designa à V. S. el parage donde haya de atrincherarse para detener los pasos ambiciosos de Goyeneche sobre nuestro territorio, porque fiando en sus conocimientos, se deja à su arbitrio la eleccion de este punto militar, que segun las circunstancias reuna las ventajas de una defensa segura, y de la mayor dificultad para que el enemigo emprenda ulteriores movimientos que lo hagan dueño de posesiones de preferencia, de que en mejores dias serà preciso dasalojarlo. V. S. sabe bien que en los lugares que deje á su espalda, y que ha de transitar el enemigo, deben quitarse todos cuantos recursos podrian favorecer sus marchas. La patria es preferible à las làgrimas de los que se creen infelices por medidas de tal naturaleza.

Los esfuerzos de V. S. y las valientes tropas del ejército de su mando, son las que han de contener por ahora los progresos del enemigo, porque no serà posible facilitar à V. S. con la pronti-

tud que desea este Gobierno, todos los auxilios que prepara para derrotar completamente à Goyeneche.

Si la superioridad de las fuerzas de este le hicieren dueño de Salta, y sucesivamente emprendiese, como es de esperar, la ocupacion del Tucuman, tomarà V. S. anticipadas disposiciones para transportar à Còrdoba la fàbrica de fusiles que se halla en aquel punto; y à fin de asegurar asi aquellos útiles, como la artilleria, tropas y demas concerniente á su ejército, se espera de V. S. activarà la construccion de las dos chatas (1), que propone à este Superior Gobierno.

Despues de las demostraciones que tiene V. S. dadas de su amor à la causa de nuestra libertad, este Gobierno no considera necesario recomendarle de nuevo el interés sobre las disposiciones que debe tomar contra Goyeneche, y convencido de sus conocimientos le faculta, para que, con concepto à las prevenciones indicadas, opere libremente segun las crìticas circunstancias en que se halle.--Buenos AiresFebrero 27 de 1812.

N.° 22.

(Apéndice á la página 426 y 427.)

DOCUMENTOS *relativos á las combinaciones militares acordadas en* 1811 *y* 1812 *entre la Córte del Brasil y las tropas españolas en el Alto Perú. (M. M. S. S. auténticos.)*

I.

Oficio de la Carlota á Goyeneche incluyéndole la órden para que las tropas Brasileras lo auxiliasen.

No he podido menos de mirar con total des-

---

1 Se refiere á una especie de barcas chatas, ó mas bien, á unas balzas de cajones calafateados, que Puyrredon habia propuesto al Gobierno construir en el rio Pasaje, para tener franca la retirada por este rio, que en la estacion de las lluvias rara vez da vado.

agrado el tratado de pacificacion, à que con notable debilidad ha accedido el Virey Elio con la Junta Ejecutiva de Buenos Aires. Apareciendo la mala fé de las facciones à la simple vista de cada uno de los capítulos de aquella convencion, es por demas entrar en esplicaciones sobre unos principios, que por cualquier aspecto que se miren, no presentan mas que motivos y causas de nuevas discordias, la continuacion de la guerra civil, y el desdoro de las armas del Rey y de la nacion. En tales circunstancias creo de mi deber rogarte y encargarte que emplees todos tus esfuerzos en llegar cuanto antes á Buenos Aires, y acabes de una vez con aquellos pérfidos revolucionarios, con las mismas ejecuciones que practicaste en la ciudad de la Paz.---Dios te guarde muchos años.--Palacio del Rio Janeiro à 23 de Noviembre de 1811.---*La Infanta Carlota Joaquina de Borbon*---S. S. Despues de haber escrito esta, alcancé la adjunta órden cuyo duplicado te remito, para que por él pidas al General Sousa los auxilios que precises para sujetar à los rebeldes y obligarlos à cumplir con su deber.--D. José Manuel Goyeneche.

Es cópia--*Goyeneche.*

II.

Cópia de la órden á que hace referencia la Princesa Carlota en la carta que antecede.

Sua Alteza Real o Principe Regente nosso Senhor he servido que V. S. tanto que tiver conseguido dos Gobernadores de Montevideo e Buenos Aires as justas é moderadas reparaçoes que ja lhe participarao e ao Enviado de S. M. Catholica nesta Côrte ó Marques de Casa Irujo, haja de se retirar logo para o territorio è dominios de S. A. R. pondo-

se de acordo con os Generaes Bigodet é Goyoneche, authorizando S. A. R. á V. S. para que so se demore si os mesmos Generaes assim ò exigerem. O que participo á V. S. para que assim ò execute de orden e em nome de S. A. R. ó Principe Regente Nosso Senhor--Deos guarde á V. S.--Palacio do Rio Janeiro en 1.° de Desembre de 1811.---*Conde de Linhares*--S. D. Diego Sousa. Es còpia--*Goyeneche*.

III.

Oficio del General Sousa á Goyeneche en consecuencia de la anterior, ofreciéndole su cooperacion para atacar á Buenos Aires.

Exmo. Sor--Habendo entrado á ano pasado neste territorio à testa das tropas portuguesas, que ò Principe Regente meu soverano destinou à consolidar à pacificagao perturbada pelo Governo de Buenos Aires: vejo agora con sumo disgosto, irem repertirse-se nele as ostilidades, é tal vez prencipiarem nos do Estado do Brasil, sem que as diligencias de S. Ex. Sr. Capitan General das provincias do Rio da Prata, nem tambem as minhas propias podesem atalharlas.--A Junta d'aquele Governo, precipitada nos obismos dos desordenes, ja nao escuta razao.---E pois preciso que V. E. acelere à sua marcha; e proseguiendo a carreira dos seos triunfos venha coroarlos na cidade de Buenos Aires, para cujo fim se le convienen algunas das minhas forzas militares, caso á ese tempo aqui existao, poderà dirigirme as suas insinuagoes, na firme certeza que as intensoens do Principe Regente de Portugal se destinao à segurar á integredade dos dominios é dos intereses do Senhor D. Fernando VII.--Por este ocazao de comunicar á V. E. o espirito das leaes ordenes que tenho de S. A. R. meu amo, aproveito

tan feliz oportunidade de apresentar à V. E. os profundos respeitos é atenta consideraçao con que sou--de V. E. etc. etc.--*D. Diego de Sousa*--Cuartel General de Maldonado 20 de Febreiro de 1812. Exmo. Sr. D. José Manuel Goyeneche--Es còpia--*Goyeneche*. (1)

N. 23.

(Apéndice al Cap. XVII desde la página 451 y siguientes.)

CARTAS DE BELGRANO *á D. Bernardino Rivadavia, relativas al estado del ejército del Perú en* 1812, *y á varios sucesos políticos de la época.* (2) (*M. S. S. autógrafos.*)

1.

Mi querido amigo: gracias porque al menos se haya correspondido en algo à mi recomendado que llegò felizmente ayer tarde. De mis principios nadie me separa, esto y dinero son nuestras principales exigencias para salvar la patria; esta es la verdadera, todo lo demas es andarse por las ramas y esponernos à ser víctimas de repente. Cuando V. reciba esta ya habrà visto lo que le digo al Gobierno acerca del suceso de la Asamblea, y es preciso manejar el punto con toda cordura : hay muchos diablos que se empeñan en la desunion, y lo conseguiràn si en tiempo no se ataja.

Que se me oiga acerca de la Gaceta, y no me pongan en la necesidad de publicar que miente;

---

1 Los originales de estos documentos, autorizados con la firma de Goyeneche, fueron tomados en la batalla de Salta en el equipage del General Iristor y existen en el *Archivo General*, en el legajo de *Correspondencia interceptada al enemigo desde* 1810 *á* 1812.

2 Estas cartas forman parte de una correspondencia entre Belgrano y Rivadavia, que pertenece à la testamentaria del último.

debo guardar mi crédito, y nadie está autorizado para ofenderme; por otro tanto los bribones del 5 y 6 de Abril me perjudicaron y perjudicaron à la Patria, ¿que ventaja se saca de mentir? nuestra causa está apoyada en la Justicia y verdad; sigamos esta, y la sacaremos avante.

No me olvide V.; le aseguro que si hubiera tenido una nocion de estas cosas, habria sido mi voto muy diferente del que dì: con dos mil hombres buenos esto se acababa pronto, y si lo dejamos para luego mucho me temo que se pierda para siempre. Mi correspondencia darà à V. toda luz.

V. me encarga la franqueza: esto es mi dote propio, segun debe V. haberlo conocido: con él me hallarà V. pronto en la inteligencia de que soy su

M. Belgrano.

Campamento 11 de Mayo de 1812.

Sr. D. Bernardino Rivadavia.

II.

Mi querido amigo: cuanto me alegro de que V. tome à su cargo proteger este ejército; bien lo necesita, bajo todos aspectos, para que pueda tener el nombre de tal, y distinguirse con utilidad de la patria; escusaré repetir à V. lo que digo al Gobierno, y solo me contentaré con exigir de V. que tome à su cargo mis oficios y promueva sus decisiones, seguro de mi reconocimiento, y de que mis miras no son otras que conseguir un resultado feliz para que nos gocemos de la libertad, y desmintamos el triste concepto que se tiene de los Americanos. Nada podré si no tengo quien me

auxilio, y en vano serán las esperanzas que se tengan de mi: V. conoce y sabe bien que los mejores deseos no equivalen á unas malas armas con pólvora y municiones.

Celebro infinito la salida de Sarratea, y la noticia que V. me comunica de las fuerzas que va á mandar, y no menos de que mi regimiento haya querido ir á tener parte en las glorias que tengo esperanzas de que consiga tan respetable ejército, bien que me hubiera sido mas agradable que hubiese podido venir á mis órdenes, donde era, á mi ver, mas necesario; pero distíngase como me prometo, recobre su número, y yo me doy por satisfecho.

Dice V. muy bien que los enemigos sacan ventajas, no atendiendo á formalidades de que nosotros hemos sido muy escrupulosos, y la razon es, porque nos tienen paralizados, y nosotros no les hemos mirado lo mismo; protesto á V. que en lo sucesivo los trataré como á tales, y que si puedo les haré sufrir cuanto han hecho, y hacen padecer á los nuestros.

Vea V., observe lo que ejecuta Goyeneche; aparenta con sus contestaciones, de que V. se halla impuesto, de que desea la paz, para entretenernos, y mientras, cargar sobre los infelices indefensos, matan hasta inocentes, quemar los pueblos, é ir á destruir Cochabamba si le es dable, alucinando ademas á los naturales que pronto se abrazarán con nosotros que ya le pedimos la paz.

La lástima es el estado en que me encuentro; pues la retirada lo ha trastornado todo, y para ponerse las cosas necesarias al nivel, necesitamos tiempo, y un trabajo incesante como en el que estamos; á mas de haberse desertado tantos; y de

los buenos soldados, casi los mas que han quedado se hallan aun como los reclutas, sin saber cargar y descargar con prontitud, como lo estoy palpando diariamente.

Sin embargo, tomadas mis medidas, y puesto todo en órden, espero todavia que llegue à pagar sus crímenes en las manos nuestras; no, no se burlarà mas de nuestras armas, segun me prometo del auxilio divino, y nuestros esfuerzos, à apesar de que hay mucho que vencer, y mucho que coordinar.

Creo que el oràculo vizcaino sufrirà mas bien que entregar los 60 mil; tienen caracter esos demonios, y perecerán antes que doblegarse à nosotros; pero duro con ellos, que yo no dejaré de hacer otro tanto; pues de lo contrario nada adelantamos.

Viva V. en la inteligencia de que aprecio mucho su fineza, y que soy sinceramente su amigo

Manuel Belgrano.

Jujui, 3 de Junio de 1811.

Sr. D. Bernardino Rivadavia.

P. S. Pedì á los oficiales D. Juan Aruas, y D. Manuel Chaves, y deseo que vengan D. Alejos Barrera, D. José Casado, y D. Antonio Rambla, à que conozco por haber estado conmigo en las acciones del Paraguay: por Dios que no me manden morralla que tengo à montones de lo mas inútil, y de lo mas malo que V. pueda pensar.

III.

Mi amigo querido: mi situacion no puede ser mas apurada, despues del resultado desgraciado

que se me asegura de Cochabamba: Dorrego va para instruir al Gobierno de todo, y él dirá à V. particularmente cuanto ocurre: siempre me toca la desgracia de buscarme, cuando el enfermo ha sido atendido por todos los médicos, y lo han abandonado: es preciso empezar con el verdadero método para que sane, y ni aun para esto hay lugar; porque todo es apurado, todo es urgente; y el que lleva la carga es quien no tuvo la culpa de que el enfermo moribundo acabase: bastante he dicho, bastante he hablado, y bastante he demostrado con los estados que he remitido; ¿se puede hacer la guerra sin gente, sin armas, sin municiones, ni aun pólvora? V. me ha ofrecido atender à este ejército; es preciso hacerlo, y hacerlo de un modo digno, y con la celeridad del rayo; no por mi, pues al fin mi crédito es cosa de poco momento, sino por la Patria, y consecuencias que puede traernos solo el tener que dar pasos retrógrados.

La carta que remito y hoy mismo he recibido de Coroma es de un particular; no tiene fundamento; pero ella ha venido à tiempo para que no se me acoquine la gente, y en particular la oficialidad que tenemos, y de la que hay mui poco que esperar, por mas que me empeño, segun instruirà à V. Dorrego.

Crea V. que es suyo de veras

Belgrano.

Jujui 30 de Junio de 1812.

P. S. Al cerrar me llega la noticia de que Arce viene caminando de Humahuaca; prueba de que la carta es escrita sin fundamento: que no vaya à darla la Gaceta, en particular de lo que se refiere à Arce, para que no nos pillen en embuste.

S. D. Bernardino Rivadavia.

IV.

Mi estimado amigo: he escrito á V. y dicho cuanto necesito; y no faltaré jamas à manifestarle mi situacion y cuanto mis pocos talentos alcancen en favor de nuestra causa, y V. jamas será majadero conmigo honrándome con sus letras, acaso privándose de los ratos de descanso; ellas serán para mi un favor que no olvidaré.

En punto al éxito nada tengo que esponer à V. pues todo lo he manifestado en mi correspondencia oficial con la verdad, y seria inutil repetirlo en esta: hablaré à V. solamente lo que me parece conoce, en estas circunstancias para todos estos Paises.

Veo que se ha meditado en celebrar una Asamblea Estraordinaria; pues debe tambien pensarse en darle la supremacia, y para que no se altere sino lo que el Gobierno tenga por conveniente, no pueden faltar medios à Vds., poniéndose antes de acuerdo con los Vocales que se crea deben arrastrar el concepto de sus compañeros.

Asi se contentarán los Pueblos, y llevarán las determinaciones el sello en la voluntad general que tanto importa, no solo para nosotros mismos, si tambien para los Estrangeros, y no habrá quien diga que tres hombres se han usurpado el poder, y que todo es obra del despotismo.

Bien conozco que hay circunstancias delicadas que no es dable se pesen por muchos con el pulso necesario; pero generalmente en esta clase de Juntas hay uno ò dos hombres que conducen à los demas por sus talentos, ó sus virtudes, ò porque sin nada de esto, se forma un buen concepto de ellos: à los primeros pasos se averigua esto, y se trata con ellos lo que se cree mas conducente; mas

yo no se á que me pongo à hablar con V. de esta materia, cuando estoy cierto de que la sabe.

Aunque ignoro el total desastre de Cochabamba, es de presumirlo, y por consiguiente no queda mas disposicion que tomar, sino la intentona de Díaz Velez; por consiguiente si se logra se acabaron los mandones de Junta, de Prefecto, de Comandante de armas etc., y se podrà plantificar el método adoptado por el Gobierno.

Yo no me he atrevido à tomar providencias, ni à indicarlas por no errar, y por no esponerme à hacer desatinos. V. sabe que no conozco el Pais, que no conozco à sus habitantes, ni menos sus costumbres y carácter, como lo manifesté desde que se me destinó à este pesado cargo; y puedo asegurar à V. con verdad que me veo, no pocas veces, perplejo para tomar una resolucion aun en los movimientos militares ¿cuanto mas no seria en los políticos? crea V. que es una desgracia llegar à un Pais en la clase de descubridor, y que se necesitan los auxilios del Omnipotente para acertar.

Mucho celebro el buen estado de nuestros asuntos por lo que hace á Portugueses é Ingleses: espero que de las manos de Vds. salga cuanto antes un tratado que nos tranquilize por aquellos lados, para que se contraiga nuestra atencion al Tirano infernal del Perú, que sin fuerzas no lo podemos arrojar, y cada dia ha de aumentar las suyas, de buena ò mala voluntad; V. sabe el crédito que dan las victorias, y como aumentan los secuaces del vencedor: Dorrego hablará à V. de nuestras necesidades, y le hablará con conocimiento: no hay que detenerlo mucho; pues me hace falta, y es muy interesante en este Ejército.

Actualmente estoy con cinco oficiales arresta-

dos para formarles consejo de guerra, dos por ladrones, de que ya di parte, dos por haber faltado al respeto à un Capitan delante de la tropa, con mil palabras indecentes; uno por conversacion de motin, y aun que haria conmigo lo que se intentó con Castelli y Balcarce; otro está por haberme perdido cien tiros sin bala de á uno, por el abandono del servicio; á Oyuela voy à mandarlo por insubordinado, mala conducta, y porque expuso à un motin su compañia: es indecible lo que me cuesta meter à estos hombres por vereda; son contados los que medio puedan llamarse Oficiales: como ya tengo la experiencia de lo que me sucedió en el Gobierno anterior, y se que nunca faltan padrinos aun para los mas indecentes. . . . . .

Pido à D. Juan Sta. Maria, Teniente de Artilleros, en este Correo, y me alegraré me lo envien; pues le conozco: es un practicon escelente, lo que ni aun tienen los que andan con los galones en el tal cuerpo.

Basta, mi amigo, de molestar à V. en cuanto siempre

M. Belgrano.

Jujui 4 de Julio de 1812.

Sr. D. Bernardino Rivadavia.

V.

Mi estimado amigo: V. verá de oficio lo que digo al Gobierno; no me queda otra cosa que hacer, y si el enemigo viene sobre mi, tendré que ir reculando quien sabe hasta donde: lo que es sensible es la desorganizacion de todo, que es consiguiente, y ver frustrados mis trabajos, y como siempre estaremos en espinas, no veo cuando po-

dré formar el ejército en el pié y fuerza en que le iba poniendo, bajo la mas estricta disciplina y subordinacion.

V. piensa muy bien que sin los 3000 hombres de línea, y todo lo demas que corresponde, nada puede ejecutarse, y no hay mas que esperar al resultado de Montevideo que conceptúo va largo, y debe ir; pues es preciso estar bien cerciorados de la conducta de los Portugueses, que debe observarse con mucha escrupulosidad; pero me parece importuno hacer á Vd. esta advertencia.

No hay que pensar en pólvora en Santiago; la fabrican muy mala, y he escrito á aquel Teniente Gobernador para que aun así promueva su fábrica entre los particulares, enviándole noticia de la calidad y cantidad de ingredientes de que se compone: si no fuesen mis apuros tales como son, y alguna circunstancia hiciera que el enemigo me dejase tranquilo por algun tiempo, aquí mismo la habia de fabricar: no sé en que consiste que Vds. no encuentran quien la haga, teniendo las primeras materias en nuestro suelo: por órdenes no ha quedado, mucho ha que las he comunicado, y lo que ha parecido es una ridiculez.

He hecho presente al Baron los ofrecimientos de V.; con dificultad tendremos oficiales que trabajen como este, ni que se interesen en nuestra felicidad con mas empeño; pero al paso mismo, como nosotros ni sabemos lo que es servir, y aun estamos á oscuras de lo mas preciso, se levanta el ódio contra él, que necesito toda mi entereza para contenerlo: harto seria que no vaya algun recurso, como el de Tesano Pintos que me han enviado Vds. á informe: aquí hay un Dr. Bustaman-

te que es cuñado del tal, que si no es un patriota de boca que me enmelen: él es el autor del escrito.

Dìgame V. algo de los fusiles que debian venir; me consolaré con saber que no los han de tomar los de Montevideo; que me presumo que con la presa del Keche habràn descubierto alguna cosa.

Crea V. que ningun cuidado tengo por las cosas de Europa: sé que la España no ha de ser sino lo que quiera Napoleon, y que en nada nos puede perjudicar: nosotros jamás debemos aspirar à tener relaciones con ninguna de las Naciones que la habitan; ellas tendràn cuidado de traernos lo que necesitemos, y de buscar nuestra amistad por su propio interés.

Ya me hago cargo de las miras de la conspiracion; pero se ha verificado que no hay mal que por bien no venga: debemos contentarnos de que su descubrimiento haya promovido el espìritu público, segun me escriben, que celebraré subsiga, como lo espero, si Vds. han sabido contener en tiempo ese ardimiento inconsiderado, sugetando à los malvados que les han arrancado la segunda Proclama, que me ha llegado al alma: es preciso hacerse respetar, y que se guarde el decoro debido al Gobierno; lo demàs nos traerà infinitos males: cuando se mande una cosa, ó siquiera se diga, es preciso sostenerla aunque vengan rayos: lo demas se reiràn de Vds. y los burlaràn.

Crea V. que no me descuido en proceder por acà con toda la energía posible, y así he podido conseguir aumentar mi fuerza de reclutas, y si me diera tiempo el enemigo lograria avivar à es-

tas gentes que son la misma apatia: estoy convencido de que han nacido para esclavos, y que necesitan sufrir mas al vivo los rigores del despotismo para que despierten del letargo.

Estoy sin Auditor, y con causas pendientes de consideracion: deseo tener un hombre à mi lado de talento y juicio; porque conozco que tengo mis lijerezas procedentes de mi ignorancia, de mi genio, y de mi estado irritable por mi situacion; todo carga sobre mí; no tengo tampoco Secretario, y le quisiera con las circunstancias precisas, y sobre todo la de no ser publicario: si hay de esas frutas raras por allà, coopere V. à que vengan à mi lado, que las apreciaré infinito.

Dorrego es todo un oficial, y por cierto que me està haciendo estremada falta; ya sé que ha ido al Rosario con una docena de los satélites que promovieron la segunda Proclama: no me lo detengan Vds.; lo necesito mucho, pues algo hemos de trabajar entre los bosques si tenemos la precision de retrogradar.

Créame V. su siempre amigo

Manuel Belgrano.

Jujuy, 19 de Agosto de 1812.

Sr. D. Bernardino Rivadavia.

INDICE

DE LOS CAPITULOS.

Páginas.

PREFACIO ..... 5.

CAPITULO I.

1770-1794.

Proemio.—Familia de Belgrano.—Su nacimiento.—Sus primeros años.—Viage à España.—Sus estudios en Salamanca.—Su predileccion por la ciencia económica y el derecho público.—Sus ideas políticas.—Ereccion del Consulado de Buenos Aires.—Belgrano es nombrado secretario.—Monopolio comercial en América.—Lucha de intereses entre el Perú y el Rio de la Plata.—Franquicias conquistadas.—Auto inmortal de Zeballos.—Esperanzas de Belgrano.—Regreso à la patria ..... 55.

CAPITULO II.

1794-1797.

Arribo de Belgrano à Buenos Aires.—Instalacion del Consulado.—Su composicion.—Debates sobre la libertad de comercio.—Franquicias concedidas à los negreros.—El Consulado se declara por el monopolio.—Protestas de la minoria contra el monopolio comercial.—Sus discursos.—Influencia de Belgrano y Castelli en estas cuestiones.—Ideas atrasadas sobre el libre cambio sostenidas en el Consulado.—Triunfo de las malas ideas ..... 73.

CAPITULO III.

1797-1798.

Continua la historia del Consulado.—Obra del Muelle.—Comercio interior.—Vias de comunicacion terrestre.—Proyecto de comunicacion inter-oceánica.—Estudios y esperimentos agrícolas.—Memorias económicas de Belgrano.—Sus planes de educacion pública.—Sus ideas para mejorar la condicion de la mujer.—Análisis de estos trabajos ..... 89.

Páginas.

CAPITULO IV.

1798-1806.

Continuacion de la historia del Consulado.—Modificaciones hechas en él.—Castelli es nombrado suplente de Belgrano.—Premios á la industria, al trabajo y al estudio, propuestos por Belgrano.—Sus trabajos en favor de la educacion.—Funda la *Escuela de Náutica* y la *Academia de Dibujo*.—El Rey manda cerrar estos establecimientos.—Reflexiones.—Errores de los biógrafos de Belgrano.—Honores consulares que se le acuerdan. ..... 103.

CAPITULO V.

1806-1807.

Ensayos militares de Belgrano—Primera invasion inglesa—Berresford se apodera de Buenos Aires—Belgrano se niega á reconocer la nueva autoridad—Pasa á la Banda Oriental—Sucesos de la reconquista—Retrato de Liniers—Revolucion del 14 de Agosto—Delegacion forzada del Virey—Organizacion de los batallones nativos—Belgrano regresa á la capital—Su influencia en la eleccion de gefes militares—Es nombrado Mayor de Patricios—Segunda invasion inglesa—Salida del Puente de Galves—Combate de Miserere—Noche triste del 2 de Julio—Heróica defensa de la ciudad—Los ingleses capitulan—Los Patricios—Rasgo de heroismo—Festividades públicas—Manumision de esclavos—Notable conversacion de Belgrano con un General ingles capitulado—Estado de los espíritus en esta época—Ideas de Belgrano sobre la independencia—Influencia benéfica de las invasiones inglesas—Reflecsiones generales. ..... 115.

CAPITULO VI.

1807-1809.

Revolucion operada en las ideas populares y en la esencia del gobierno colonial—El partido patriota empieza á manifestarse—Liniers—Alzaga—Sucesos de España en 1808—Españoles y Americanos se pronuncian contra Napoleon—Planes de unos y otros—Arribo de un emisario frances á Buenos Aires—Conducta de Liniers—Jura de Fernando VII—Nuevas teorías revolucionarias—Primer plan de independencia de los patriotas—Correspondencia de Belgrano con la prin-

Páginas.

cesa Carlota—Carta notable de Rodriguez Peña—Consideraciones sobre la negociacion con la Carlota—Montevideo se declara contra Liniers—Forma una junta compuesta de Españoles—Movimiento del 1.° de Enero—Triunfo de los nativos—D. Cornelio Saavedra—Desarme de los Españoles.—Belgrano insiste en sus ideas sobre el comercio libre—Liniers es reemplazado en el mando por Cisneros—Belgrano lo induce á resistirse—Junta secreta de los patriotas—Don Juan Martin Puyrredon. ..... 154.

CAPITULO VII.

1809-1810.

Los dos Vireyes—Entrada triunfal de Cisneros—Situacion del nuevo Virey—Su conducta—Revoluciones de Chuquisaca, la Paz y Quito—Arenales y Monteagudo—Crueldades de Goyeneche—Odio contra Cisneros—Comercio con los neutrales—Famosa representacion de los hacendados—Datos estadísticos—Desaliento de los patriotas—Apuntes históricos sobre los orígenes de la prensa Argentina—Belgrano promueve una asociacion patriota—Es encargado de redactar un periódico—El *Diario de Comercio*—Influencia de este periódico—Progresos de la opinion—Conducta prudente de los patriotas—La revolucion de Mayo se prepara—Fin de la época Colonial ..... 182.

CAPITULO VIII.

1810.

Ojeada retrospectiva—Consideraciones generales—Sociedad secreta de los siete—Actitud de Saavedra—Disolucion de la Junta Central—Agitacion precursora de la revolucion—Maniobras de los patriotas—Reunion de los gefes militares—Intimacion al Virey para que resigne el mando—Escena entre el Virey y los revolucionarios—Cabildo abierto del 22 de Mayo—Los tres partidos—Discusion memorable—Passo y Castelli—Voto de Saavedra—Resolucion de la asamblea popular—Triunfo de la soberania del Pueblo ..... 212.

CAPITULO IX.

1810.

Intervencion del pueblo en la política—Reaccion del Cabildo—El Cabildo reasume el mando supremo—Nombra al Virey

Páginas.

Presidente de una Junta de Gobierno—Indignacion pública—Retratos de French y Berutti—Los chisperos—Tumulto popular—Reuniones de los patriotas en la noche del 24 de Mayo—Escenas en el cuartel de Patricios—Nueva intimacion al Virey Renuncia la Presidencia de la Junta—Lucha entre el pueblo y el Cabildo—Revolucion del 25 de Mayo—Orígen de los colores nacionales—Creacion de la Junta Gubernativa—Belgrano es nombrado vocal de ella..... 233.

CAPITULO X.

1810.

Belgrano como hombre de revolucion y de gobierno—Paralelo entre él y Moreno—Biblioteca pública y escuela de Matemáticas—Retratos de los miembros de la Junta Gubernativa—La revolucion se propaga—Trabajos reaccionarios de los realistas—Espedicion á las Provincias del interior—Muerte de Liniers—Espedicion al Norte—Estado de la opinion en el Paraguay—Belgrano es nombrado Representante de la Junta en la espedicion al Norte—Entusiasmo con que es recibido—Organiza las fuerzas espedicionarias—Funda los pueblos de Mandisovi y Curuzucuatiá—Abre su campaña sobre el Paraguay—Proclama á los pueblos de Misiones—El paso de la Candelaria en el Paraná—Victoria de Suypacha en el Perú ..... 255.

CAPITULO XI.

1810-1811.

Noticias históricas sobre el Paraguay—Descripcion topográfica del país—Comunicaciones entre Belgrano y las autoridades paraguayas—Se rompen las hostilidades—Belgrano pasa el Paraná con sus fuerzas—Combates parciales—Errores de Belgrano—Plan defensivo de los Paraguayos—El Gobernador Velazco—Obstáculos que encuentran los invasores—Refriega de Maracaná—Se avistan los dos ejércitos—El cerro de la Fantasma—Resolucion heróica de Belgrano—Preparativos de combate—Batalla de Paraguary—Muerte de Espinola—Retirada del campo de batalla—Hace alto en el Tacuary—Mala situacion en que se coloca ..... 272.

CAPITULO XII.

1811.

Descripcion del Rio Tacuary—Posicion del ejército de la Junta—

Páginas.

Errores de Belgrano—Persecucion de las fuerzas paraguayas Belgrano es atacado en su campamento—Memorable combate del Tacuary—Heroicidad de Belgrano en este dia—Su situacion desesperada—Los paraguayos le intiman rendicion Su contestacion—Carga al enemigo con las reliquias de sus fuerzas.—Obtiene un armisticio honroso—El cerrito de los porteños. ..... 304.

CAPITULO XIII.

1811.

Armisticio del Tacuary—Negociaciones que fueron su consecuencia—Habilidad diplomática de Belgrano—Entrevista de Belgrano y Cabañas—Correspondencia entre ambos—Alzamiento de la Banda Oriental—La revolucion gana prosélitos entre los paraguayos—Los restos del ejército de la Junta repasan el Paraná—Juicio crítico de la campaña del Paraguay ..... 324.

CAPITULO XIV.

1811.

Progresos de la revolucion en América—Resistencia que le opone Montevideo—Elio es nombrado Virey—Armamento naval de la Junta—Es desecho en el Paraná—Insurreccion de la Banda Oriental—Marchan fuerzas en su apoyo—Belgrano es nombrado para dirigirla—Combate de Soriano—La insurreccion se hace general—Actitud de los limítrofes—Estalla en Buenos Aires un movimiento—Belgrano es separado del mando—Notable contestacion suya—Revolucion del 5 y 6 de Abril—Sus causas—Detalles sobre ella—Los revolucionarios piden el juicio de Belgrano—Demócratas y conservadores—Testimonios en honor de Belgrano—Condenacion del movimiento de 5 y 6 de Abril ..... 343.

CAPITULO XV.

1811,

Un año despues—Divisiones intestinas—Proceso de Belgrano—Triunfos en la Banda Oriental—Derrota del Desaguadero—Revolucion del Paraguay—D. Pedro Somellera—Retrato del Dr. Francia—Tendencias descentralizadoras del Paraguay—Examen de las ideas popularizadas por Moreno—Proposiciones del Paraguay—Su análisis—Belgrano y Echevarria son nombrados para tratar con el Paraguay—Sus instrucciones—Debilidad de la accion gubernativa—La Junta es

Páginas.

sostituida por el Gobierno Ejecutivo--Aparicion de Rivadavia--Energía del nuevo Gobierno--Su política en el Paraguay—Sus comisionados llegan á la Asuncion--Habilidad del Dr. Francia--Ceguedad de los enviados--Convencion entre el Paraguay y las Provincias Unidas--Origen de la *Federacion*--Esplicaciones sobre la inteligencia de los tratados--Francia y Franklin. ..... 366.

CAPITULO XVI.

1811--1812.

Progreso de los principios democráticos.—Exámen del organismo político.—Los partidos internos.—Constitucion del poder.--La junta Conservadora.—El *Estatuto Provisional*.--Reconcentracion del poder ejecutivo.--Garantias individuales.--Libertad de imprenta.--Belgrano es nombrado Gefe de Patricios.--Rasgo de desinterés.--Sublevacion de los Patricios.--Medidas de vigor.--Destierro de los Diputados.--Miserable estado de las fronteras.--Nuevos planes militares.--Belgrano marcha al Rosario.--Monasterio.--Belgrano hace adoptar la escarapela azul y blanca.--Invencion de la bandera argentina.--Escena de la inauguracion de la bandera.--Miras ulteriores de los patriotas.--El Gobierno desaprueba la nueva bandera.--Puyrredon.--Belgrano General en Gefe del Ejército auxiliar del Alto Perú.—Instrucciones que se le dan.--Mala situacion de aquel ejército.--Belgrano y el Mariscal de Sajonia. ..... 404.

CAPITULO XVII.

1811—1812.

Plan de campaña de la revolucion.--Goyeneche y la Carlota.--Resistencia de Cochabamba.--Nueva insurreccion de Cochabamba.--El ejército patriota se refuerza en Salta.—Su miserable estado.--Puyrredon General en Gefe.—Diaz-Velez gefe de vanguardia.--Combate de Nazareno.--Puyrredon se retira con el Ejército á Yatasto.--Belgrano se posesiona del mando.--Toma la ofensiva.—Gefes y oficiales del Ejército.--Situacion moral y material del Ejército.--Estado de las provincias interiores.--Ideas de Belgrano sobre este punto.—Reorganizacion del Ejército.--Reformas militares que introduce en él Belgrano.--Progresos en la opinion.--El Obispo de Salta.--Desinteligencia entre el Gobierno y la Asamblea.--Disolucion de esta.--Opiniones de Belgrano sobre este punto.--Su correspondencia con Rivadavia.--Es-

Páginas

tado de Cochabamba.—Planes de Belgrano.—El Baron de Holemberg.—Bendicion de la bandera Argentina.—Abolicion del paseo del estandarte real.—Belgrano es reprendido por la bendicion de la bandera.—Notable contestacion.—Heróica resistencia de los Cochabambinos.—Cochabamba sucumbe.—Los realistas se disponen á invadir las Provincias de abajo.—Situacion crítica de Belgrano..... 425.

APÉNDICE.

DOCUMENTOS Y PIEZAS JUSTIFICATIVAS.

Núm. 1. Auto-biografia de Belgrano..... 473.
" 2. Permiso para leer libros prohibidos..... 495.
" 3. Auto de D. *Pedro* Zeballos sobre comercio libre.... 497.
" 4. Fragmento del informe del Virey Vertiz en 1784.... 502.
" 5. Acta de la Junta de Gobierno del Consulado sobre comercio con las colonias estranjeras..... 503.
" 6. Representacion de Escalada sobre el comercio libre.. 507.
" 7. Representacion del Consulado contra el comercio libre 526.
" 8. Real órden sobre comunicacion trasatlántica por Patagones..... 530.
" 9. Fragmento de un informe del Síndico del Consulado de Chile..... 532.
" 10. Carta del Dr. Peña sobre la coronacion de la Carlota en Buenos Aires..... 534.
" 11. Fragmento de una Instruccion de D. Cornelio Saavedra sobre los proyectos de independencia y coronacion de la Carlota, anteriores á la revolucion de Mayo.. 538.
" 12. Nota de Liniers al Rey sobre la entrega del mando del Vireynato..... 542.
" 13. Fragmento de una Memoria Póstuma de D. Cornelio Saavedra sobre los sucesos de la revolucion del 25 de Mayo de 1810..... 553.
" 14. Circular del Gobernador del Paraguay en 1810..... 562.
" 15. Estractos del proceso seguido á Belgrano con motivo de su espedicion al Paraguay..... 564.
" 16. Carta de Belgrano sobre sus planes despues de Paraguary..... 569.
" 17. Reglamento para el Gobierno de los pueblos de Misiones..... 575.
" 18. Oficios de Belgrano sobre el combate del Tacuary y negociaciones que fueron su consecuencia etc.... 584.
" 19. Instrucciones dadas á Belgrano y Echevarria en su

Páginas

misión al Paraguay. . . . . 592.
" 20. Documentos relativos al origen de la escarapela y de la bandera argentina. . . . . 600.
" 21. Instrucciones dadas á Belgrano al nombrarlo General del Ejército del Perú . . . . . 611.
" 22. Documentos sobre los planes del Brasil contra Buenos Aires 1811 y 1812. . . . . 613.
" 23. Cartas de Belgrano sobre asuntos públicos . . . . . 616.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

LISTA DE SUSCRIPTORES.

Buenos Aires,

	Ejemplares
Alsina (Dr. D. Valentin)	2
Agrelo Dr. Emilio	1
Atucha Jorge	1
Arenas Coronel Martin	1
Alvarez Antonio	1
Albornos Pedro	1
Albert Luis	1
Albariño Coronel José Maria	1
Alais Pedro	1
Ascasubi Comandante Hilario	1
Albarellos Dr. Nicanor	1
Alcorta Amancio	1
Alsina Dr. Juan José	1
Azcuénaga Miguel	1
Armstrong Tomas	1
Acosta Juan Antonio	1
Agüero Dr. Eusebio	1
Argerich Luis Francisco	1
Alcobenda Francisco	1
Adalid Victor	1
Alsina Adolfo	1
Amoretti Juan	1
Alvarez José Florez	1
Acevedo Pedro	1
Borbon José	1
Belgrano Domingo	1
Barros Pazos Dr. José	1
Blanco Isac Fernandez	1
Bayà José Maria Diaz	1
Babio J. B.	1
Balbin José Celedonio	1
Belgrano Manuel	3

	Egemplares.
Boneo José	1
Basabilbaso E.	1
Casaballe Carlos	1
Casaffousth J. M.	1
Castro Emilio	1
Chas Francisco	1
Cardoso Cesar	1
Cantilo J. Maria	1
Cardoso Valentin	1
Caviedes Coronel Julian	1
Coquet Juan	1
Calzadila Santiago	1
Càdiz Andres	1
Cascallares J. Antonio	1
Cambaceres Antonio	1
Cabanillas Juan	1
Cavireau Francisco	1
Carranza Juan	1
Costa Eduardo	1
Carranza Eduardo	1
Catelin Prospero	1
Campos Luis Maria	1
Cano Adolfo	1
Càrdenas Pablo	1
Coquet Tomas	1
Canedo Coronel José	1
Cobos Manuel José	1
Calderon Bernardo	1
Cano Juan	1
Calvo Carlos	1
Cané Dr. Miguel	1
Cuyar Miguel	1
Drago J. Maria	1

	Egemplares.
Drago Dr. L. Maria	1
Diaz Lorenzo	1
Diaz Rufino	1
D'Amico Carlos	1
Diaz Mariano	1
Duarte Estevan	1
Durand Carlos	1
Dols Manuel	1
Diaz Velez Eustaquio	1
Elizalde Dr. Francisco	1
Elizalde Dr. Rufino	1
Escribano Juan	1
Esteves Francisco	1
Estrada Santiago	1
Eguia Dr. Carlos	1
Echeverria J. Mariano.	1
Ferrando Octavio	1
Fajardo Heraclio C.	1
Fernandez Miguel	1
Ferrari Antonio	1
Fernau Jorge	1
Fragueiro Mariano	1
Fuzier Eduardo	1
Fuentes Gabriel	1
Fernandez Santos	1
Fernandez Juan	1
Fernandez Juan Antonio	1
Forest Mayor Carlos	1
Fernandez Avelino	1
Funes Francisco	1
Fernandez Sisto	1
Garcia Coronel Estevan	1
Guerrico Manuel José	5

	Egemplares.
Garcia Manuel	1
Gutierrez Roque	1
Gallardo Manuel	1
Gelpi Gil	1
Gutierrez Tomas	1
Gelly y Obes Coronel J. Andres	1
Garcia Juan	1
Gutierrez José Maria	1
Garcia Dr. Juan Agustin	1
Galileana Lucas	1
Gonzalez Videla	1
Gimenez Adolfo	1
Gonzalez M.	1
Gomez Pedro	1
Galvan Mayor Cándido	2
Guido José T.	1
Hornos Joaquin	1
Huergo Palemon	1
Hardoy Martin	1
Hopkins Eduardo	1
Higginbothom Rafael	1
Huidobro Julian	1
Ibareta Pedro	1
Ibareta Rudecindo	1
Iraola José	1
Ibanta Pedro	1
Jardell Julio	2
Lafuente J. Maria	1
Labougle J. E.	1
Lizaur J. A.	1
Lopez T. Francisco	1
Lavalle Joaquin	1
Lozano Mariano	1

	Egemplares.
Loiseau Ernesto	1
Lagos J. Bento	1
Lugones Miguel	1
Lucena Dr.	1
Laplane Marius	1
Lezica Ambrosio	1
Llavallol Felipe	1
Lezama Gregorio	1
Leloir Bartolomé	1
Lacasa Julio	1
Llorente Benjamin	1
Loyola Anselmo	1
Lacasa Comandante Pedro	1
Magariños Cervantes A.	1
Malaver Antonio	5
Martinez Coronel Julian	1
Montesdeoca Dr. J. José	1
Montesdeoca Dr. Manuel	1
Màrmol José	1
Miguens J. Luciano	2
Miguens José	1
Miguens José E.	1
Miguens Nicanor	1
Màrmol Màximo	1
Mogrovejo Miguel	1
Moreno J Lorenzo	1
Mitre Federico	1
Madero Francisco	1
Muñoz Diego	1
Martinez Mateo	1
Mendez Juan José	1
Molino T. Ambrosio	2
Molina Juan Bernabé	1

	Egemplares.
Murotore Mayor Alejandro	1
Matheu Mateo	1
Malaver Antonio	1
Medeiros Benjamin	1
Mirò José Maria	1
Muratore Comandante José	1
Medina Dr. Angel	1
Murguiondo Fermin	1
Magesté Matias	1
Montesdeoca Fermin	1
Moreno Comandante Mariano	1
Moreno A. Gonzalez	1
Machain Estevan	1
Maria Beruabé de	1
Martinez J. Pedro.	1
Nero Miguel	1
Nazar Coronel Benito	1
Naon Comandante Pedro	1
Nuñez Julio	1
Nanclares Macedonio	1
Obligado Dr. Pastor	1
Obligado Pastor (hijo)	1
Olemberg Eduardo	1
Obligado Dr. A. Cruz	1
Otamendi José Maria	1
Ogorman Enrique	1
Olavarria José	1
Ocampo Manuel	1
Ocampo Antonio Cruz	1
Olavarria José	1
Oro Domingo	1
Pico Coronel Blas José	1
Perez Dr. José Roque	1

	Egemplares.
Pereyra Leonardo	1
Posadas Gervacio	1
Piran Dr. M. Maria	1
Portela Dr. Irineo	1
Piñero Osvaldo	1
Pereyra Francisco	1
Pereyra Pedro	1
Piñero Martin	1
Pividal Rafael	1
Perez Nepomuceno	1
Paunero Coronel Wenceslao	1
Quesada Bernabe	1
Quesada Maximo	1
Quesada Vicente.	1
Quesada Comandante Dionicio	1
Rojas Adolfo	1
Ravelo Coronel	1
Rossi Adriano	1
Rocha Dardo	1
Roldan Belisario	1
Rodriguez Bonifacio	1
Riestra Norberto de la	1
Riestra Eustaquio de la	1
Rojas Adolfo	1
Rom Melchor	1
Romero J. Melchor	1
Rocha Jacinto	1
Sarmiento D. F.	1
Somellera Dr. Andres	1
Saavedra Mariano	1
Serna Francisco de la	1
Señorans Estevan	1
Silguez Justo	1

	Egemplares.
Stegman Claudio	1
Sarratea Mariano	1
Sosa Domingo	1
Susini Antonio	1
Segui Coronel Francisco	1
Serrao Mayor José	1
Sotelo Comandante Pantaleon	1
Somellera Mayor Antonio	1
Saldarriaga Ninfa	1
Señorans Juan	1
Trelles Rafael	2
Trelles M. Ricardo-	2
Toledo Federico	1
Tejedor Dr. Carlos	1
Twcedee Diego	1
Tin Antonio	1
Thompson Casildo	1
Villegas Sixto	1
Velez Sarsfield Dr. Dalmacio	1
Varela Horacio	1
Varela Hector	1
Varela Mariano	1
Vasquez Fabian	1
Vasquez Miguel	1
Uzal Francisco	1
Ugarte Dr. Marcelino	1
Velez Julian	1
Varela Rufino	1
Velasquez Juan	1
Villegas Benjamin	1
Villanueua Florencio	1
Valiente Rafael	1
Zapiola General José Matias	1

	Egemplares.
Zinny Antonio	1
Zapiola Ezequiel	1
San Nicolas.	
Robles Dr. Francisco	1
Martinez Dr. Claudio	1
Navarro Francisco	1
Carranza Pedro	1
Fernandez Teodoro	1
Fernandez N.	1
Ruiz Norberto	1
Saracondegui Pedro	1
Zuñiga G. Gabriel	1
Benites Francisco	1
Rojo Tomas	1
Ballesteros C.	1
Riglos Miguel	1
Diaz Francisco	1
Acevedo Wenceslado	1
Piedra Cueva Horacio	1
Lezica Mayor Carlos	1
Llorent Pedro	1
Muñez Meliton	1
Basso Pedro	1
Quiroga Hipolito	1
Oyeros Ladislao	1
Pietralini (comandante)	1
Pombo Manuel	1
Pombo Gregorio	1
Pergamino.	
Moreno Lorenzo	1
Gorordo Coronel	1

	Egemplares.
Fernandez Antonio	1
Noguera Estevan	1
Rodriguez Vicente	1
Montevideo.	
Castellanos Dr. Florentino	1
Madera Juan	1
Lopez Dr. Fidel Vicente	1
Requena Joaquin	1
Narvajas Tristan	1
Palomeque G. José	1
Zuviria Dr. Facundo	2
Vasquez Patricio	1
Uriarte Mariano	1
Vasquez Tomas	1
Benavidez Ignacio	1
Rodriguez Jacinto	1
Sanchez Modesto	1
Villegas Jacinto	1
Zaballa Angel Juan	1
Castro Agustin	1
Ducas Francisco	1
Castellanos Emilio	1
Sosa José	1
Maines Favio	1
Rodriguez Teo Juan	1
Peñalva Juan	1
Cruzet Jaime	1
Elias Cipriano	1
Sanchez Miguel	1
Gallardo M. José	1
Total...	329

ERRATAS Y OMISIONES NOTABLES.

Página.	*Linea.*	*Donde dice.*	*Léase.*
7	16	verdad	unidad
9	15	esas	unas
40	9	Corte	Junta
69	8	puertas	puertos
116	27	rechazadas	contenidas
122	2	una legua	tres leguas
122	22	cuatro leguas	siete leguas
134 y 135		Gowen	Gower
139	11	en la Iglesia	sobre la iglesia
140	4	en San	sobre San
140	11	en San Miguel	sobre San Miguel
177	15 y 16	las puertas	los puertos
184	23	Allí	Ahí
187	3	como á una	como un
199	27	sostenidas	iniciadas.
210	4	las revoluciones	los cambios
215	11	Donao	Donado
234	24	de las	en las
244	22	"con el rostro" y	"con el rostro"
249	1	y pistolas en	y pistolas, envueltos en capotes de barragan, en
251	4	una nueva	esta nueva
267	28	sus	son
280	3	que evacuó	la que tambien evacuó
292	29	que segun se vé	pero que manifiesta que este
294	28	perdido	por perdido
299	23	pica	pica, y sus miembros clavados
305	27	Comartes	Corrientes
310 y 377		Yedros	Yegros
322	2	pues, obtenido	obteniendo
329	1	acompañó	acompaño
350	16	se insurreccionase	insurreccionarse
353	11	se llame	se me llame
356	23	dos	los
357	21	y mis	que mis
362	14	impotente	importante
363	11	llevar	llenar
366		CAPITULO VI	CAPITULO XV
417	10	momentos	en momentos,
450	2	sus vagas	y en sus vagas
457	7	cincuenta	cincuenta mil

Página.	*Línea.*	*Donde dice.*	*Léase.*
466	11	que se	á quien se
466	12	y á varios	así como tambien á varios
553	14	circunstancias	y circunstancias
557	33	23 de Mayo	22 de Mayo
560	12 y 24	Sr. D. Juan N. Salas	Dr. D. Juan N. Sola
560	20	El 27	El 23
560	29	El 23	El 24
560	32	y el 24	y en la noche
584	5	sus consecuencias	su consecuencia.

NOTA—Se apuntan solo las erratas mas notables, que alteran el sentido, desfiguran los nombres y cambian las fechas, omitiéndose otras que el lector puede suplir fácilmente en la lectura. Los errores de nombres ó de fechas deben ser trasladados al testo para evitar confusion.